

RMRP 2025 • 2026

**PLAN DE RESPUESTA PARA
REFUGIADOS Y MIGRANTES (RMRP)**

Emitido en diciembre 2024



Plataforma de Coordinación
Interagencial para Refugiados
y Migrantes de Venezuela





CRÉDITOS DE LA PORTADA:

© Acción Contra el Hambre/ Moisés Arévalo

Diseño y retoque:

© R4V / Esteban Vélez

RM2025 RP2026

PLAN DE RESPUESTA PARA REFUGIADOS Y
MIGRANTES (RMRP)



Plataforma de Coordinación
Interagencial para Refugiados
y Migrantes de Venezuela

TABLA DE CONTENIDOS



REGIONAL

REGIÓN DE UN VISTAZO

10

CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA Y PLATAFORMAS SUBREGIONALES	12	ESPACIOS DE APOYO	46
CONTEXTO REGIONAL	20	EDUCACIÓN	47
CRONOLOGÍA DE EVENTOS 2024	22	SEGURIDAD ALIMENTARIA	52
PRESUNCIONES DE PLANIFICACIÓN REGIONAL Y ALCANCE DE LA RESPUESTA	24	SALUD	57
RMRP - OBJETIVOS Y CONSIDERACIONES ESTRATÉGICAS	26	TRANSPORTE HUMANITARIO	62
ESTRUCTURA REGIONAL DE LA PLATAFORMA R4V	32	INTEGRACIÓN	67
GRUPOS DE TRABAJO REGIONALES Y TEMAS TRANSVERSALES:	38	NUTRICIÓN	72
1. GÉNERO, EDAD Y DIVERSIDAD	38	PROTECCIÓN	77
2. MEDIO AMBIENTE	40	PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ	83
3. PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL (PEAS)	42	VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	88
RENDICIÓN DE CUENTAS A POBLACIONES AFECTADAS (AAP)/ COMUNICACIÓN CON COMUNIDADES (CWC)	44	TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	93
		ALOJAMIENTO	98
		WASH	103
		ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)	108



BRASIL

BRASIL DE UN VISTAZO

111

BRASIL: VISIÓN GENERAL	116	NUTRICIÓN	129
EDUCACIÓN	119	PROTECCIÓN	131
SEGURIDAD ALIMENTARIA	121	PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ	133
SALUD	123	VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	135
TRANSPORTE HUMANITARIO	125	TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	137
INTEGRACIÓN	127	ALOJAMIENTO	139
		WASH	141



CHILE

CHILE DE UN VISTAZO

144

CHILE: VISIÓN GENERAL	149	PROTECCIÓN	163
EDUCACIÓN	152	PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ	165
SEGURIDAD ALIMENTARIA	155	VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	167
SALUD	157	TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	169
TRANSPORTE HUMANITARIO	159	ALOJAMIENTO	171
INTEGRACIÓN	161	WASH	173



COLOMBIA

COLOMBIA DE UN VISTAZO 176

COLOMBIA: VISIÓN GENERAL	181	NUTRICIÓN	196
ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)	185	PROTECCIÓN	198
EDUCACIÓN	186	PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ	200
SEGURIDAD ALIMENTARIA	188	VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	202
SALUD	190	TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	204
TRANSPORTE HUMANITARIO	192	ALOJAMIENTO	206
INTEGRACIÓN	194	WASH	208



ECUADOR

ECUADOR DE UN VISTAZO 211

ECUADOR: VISIÓN GENERAL	216	PROTECCIÓN	231
EDUCACIÓN	219	PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ	233
SEGURIDAD ALIMENTARIA	221	VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	235
SALUD	223	TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	237
TRANSPORTE HUMANITARIO	225	ALOJAMIENTO	239
INTEGRACIÓN	227	WASH	241
NUTRICIÓN	229	ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)	243



PERÚ

PERÚ DE UN VISTAZO 245

PERÚ: VISIÓN GENERAL	250	PROTECCIÓN	265
EDUCACIÓN	253	PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ	267
SEGURIDAD ALIMENTARIA	255	VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	269
SALUD	257	TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	271
TRANSPORTE HUMANITARIO	259	ALOJAMIENTO	273
INTEGRACIÓN	261	WASH	275
NUTRICIÓN	263		



CARIBE

CARIBE DE UN VISTAZO 279

CARIBE: VISIÓN GENERAL	282	PROTECCIÓN	302
EDUCACIÓN	286	PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ	305
SEGURIDAD ALIMENTARIA	289	VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	308
SALUD	291	TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	311
TRANSPORTE HUMANITARIO	294	ALOJAMIENTO	314
INTEGRACIÓN	297	WASH	317
NUTRICIÓN	300		



CENTROAMÉRICA Y MÉXICO

CENTROAMÉRICA Y MÉXICO DE UN VISTAZO 320

CENTROAMÉRICA Y MÉXICO: VISIÓN GENERAL	324

	PANAMÁ	COSTA RICA	MÉXICO
CIFRAS CLAVE	326	357	387
VISIÓN GENERAL	329	360	390
EDUCACIÓN	332	363	392
SEGURIDAD ALIMENTARIA	334	365	394
SALUD	336	367	396
TRANSPORTE HUMANITARIO	338	369	-
INTEGRACIÓN	340	371	398
NUTRICIÓN	342	373	-
PROTECCIÓN	344	375	400
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ	347	377	402
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	349	379	404
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	351	381	406
ALOJAMIENTO	353	383	408
WASH	355	385	410



CONO SUR

CONO SUR DE UN VISTAZO 413

CONO SUR: VISIÓN GENERAL	418	PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ	436
EDUCACIÓN	421	VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	438
SEGURIDAD ALIMENTARIA	423	TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	440
SALUD	425	ALOJAMIENTO	442
TRANSPORTE HUMANITARIO	427	WASH	444
INTEGRACIÓN	429		
NUTRICIÓN	433		
PROTECCIÓN	434		

ANEXOS 446

PRÓLOGO

POR EL DR. EDUARDO STEIN



“LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES ES CRUCIAL PARA CONSTRUIR SOCIEDADES INCLUSIVAS Y RESILIENTES”, AFIRMÓ EDUARDO STEIN, REPRESENTANTE ESPECIAL CONJUNTO DEL ACNUR Y LA OIM PARA LAS PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES DE VENEZUELA. “CUANDO LAS PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS SON CAPACITADAS PARA CONTRIBUIR PLENAMENTE A SUS COMUNIDADES, ENRIQUECEN EL TEJIDO SOCIAL Y A LA VEZ IMPULSAN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA INNOVACIÓN. AL GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS ESENCIALES, COMO MERCADOS LABORALES Y REDES SOCIALES, CREAMOS UNA SITUACIÓN EN LA QUE TODOS GANAN: PERSONAS REFUGIADAS, MIGRANTES Y COMUNIDADES DE ACOGIDA”.

Desde el inicio del movimiento poblacional complejo y sin precedentes en América Latina y el Caribe en 2018, los socios de la Plataforma R4V han brindado apoyo constante a las personas migrantes y refugiadas, reafirmando el compromiso con su dignidad, seguridad, derechos y bienestar. El Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes (RMRP) 2025-2026 de la Plataforma R4V materializa el esfuerzo conjunto de 230 organizaciones y la determinación de los gobiernos, actores humanitarios, comunidades de acogida y las mismas personas refugiadas y migrantes de construir un futuro más inclusivo.

Los gobiernos de acogida, junto con una amplia variedad de actores y con el apoyo de la comunidad internacional, han proporcionado respuestas significativas que incluyen asistencia humanitaria, acceso al asilo, documentación, procesos de regularización, así como el fomento de la inclusión socioeconómica. A pesar de estos esfuerzos persisten desafíos significativos que continúan

evolucionando. La situación actual en Venezuela, incluyendo las elecciones nacionales y la suspensión de servicios consulares en varios países de la región, junto con modificaciones en los marcos normativos y desastres medioambientales, demuestra la complejidad del contexto. Esta situación se intensifica por la inseguridad persistente, el incremento de riesgos de protección en las rutas migratorias y las barreras estructurales para la integración. Adicionalmente, el aumento de actitudes discriminatorias y xenófobas en algunas comunidades amenaza la solidaridad que ha caracterizado la respuesta regional en Latinoamérica y el Caribe.

Antes de la pandemia, los gobiernos y socios de toda la región se enfrentaron a una llegada sin precedentes de personas refugiadas y migrantes, lo que exigía respuestas y soluciones inmediatas y adaptables. Durante la pandemia, la prioridad fue salvar vidas, y las operaciones humanitarias siguieron en circunstancias extraordinarias. Tras la pandemia, los países de acogida han demostrado

una notable capacidad de recuperación económica y han ampliado las oportunidades de integración de las personas refugiadas y migrantes. Sin embargo, estos esfuerzos deben reforzarse y ampliarse para abordar plenamente las apremiantes necesidades de fomentar la estabilización y una mayor integración socioeconómica, especialmente en el contexto de la disminución de la financiación humanitaria, el aumento de los movimientos de personas de otras nacionalidades en toda la región y la perjudicial interacción entre la condición irregular y la informalidad laboral.

El RMRP 2025-2026 presenta un programa integral que comprende 23.600 actividades que reflejan un compromiso renovado con soluciones sostenibles. Este plan adopta una perspectiva de mediano y largo plazo, ampliando su alcance para incluir a otras nacionalidades que enfrentan retos similares a los de las personas refugiadas y migrantes venezolanas. Además de abordar las necesidades inmediatas, incluida la grave crisis de inseguridad alimentaria, este plan también pretende avanzar en iniciativas que apoyen la integración socioeconómica y reconozcan el potencial de las personas refugiadas y migrantes para contribuir a la prosperidad de las comunidades de acogida. Esta contribución refleja su innegable capacidad para transformar positivamente las sociedades y se manifiesta desde los empresarios que impulsan el crecimiento económico local hasta los jóvenes estudiantes que enriquecen los sistemas educativos.

Los gobiernos de acogida han logrado avances notables a la hora de conceder el estatuto regular a personas migrantes y refugiadas, lo que se ha traducido en 4,5 millones de personas con condición regular y

reconocimiento de la condición de refugiado. No obstante, este progreso debe complementarse con medidas que faciliten el reconocimiento de títulos, la certificación de competencias y el acceso efectivo al trabajo formal, servicios financieros, educación y salud. La ausencia de estabilización y de oportunidades socioeconómicas podría provocar movimientos migratorios de retorno.

Reconozco y agradezco profundamente los esfuerzos de gobiernos, organizaciones internacionales, actores locales y comunidades de acogida. Su incansable compromiso con la solidaridad, humanidad, cooperación y distribución de responsabilidades ha sido crucial para mantener una respuesta coordinada y efectiva, incluso ante la escasez de recursos.

El camino por recorrer sigue siendo largo, pero juntos seguiremos abogando por un enfoque regional integral que fomente la dignidad y aumente las oportunidades de integración de las personas migrantes y refugiadas de toda la región. Más allá del respeto por la dignidad y los derechos humanos de quienes se desplazan, siempre hemos promovido las dimensiones positivas y constructivas de lo que pueden aportar y están aportando a las comunidades receptoras: es esencial cambiar la narrativa que subraya la concepción negativa predominante de las agendas migratorias como mera fuente de problemas y dificultades, y debemos seguir esforzándonos por poner en primer plano la narrativa positiva de las contribuciones que pueden aportar a las comunidades receptoras. El RMRP representa más que un plan operativo: es una manifestación de esperanza y un paso concreto hacia un futuro compartido.



EDUARDO STEIN
REPRESENTANTE ESPECIAL CONJUNTO DE ACNUR Y LA
OIM PARA LAS PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES
DE VENEZUELA.



REGIONAL



REGIÓN DE UN VISTAZO

PERSONAS VENEZOLANAS EN DESTINO

2025

2026



●	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	7,03 M	7,32 M
●	PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	4,37 M	4,53 M
%	PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	62,1%	61,9%
●	POBLACIÓN META	1,79 M	1,44 M
%	PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	40,9%	31,9%

	PENDULARES		PERSONAS COLOMBIANAS RETORNADAS		COMUNIDAD DE ACOGIDA AFECTADA	
●	1,94 M	1,94 M	27,7 K	17,1 K	-	-
●	1,33 M	1,33 M	9,9 K	6,1 K	1,45 M	1,49 M
%	68,4%	68,4%	35,9%	35,9%	-	-
●	311,1 K	200,6 K	3,0 K	1,5 K	243,0 K	233,6 K
%	23,4%	15,1%	30,0%	23,8%	16,7%	15,7%



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

2025

\$1.400 M

2026

\$1.290 M

Cada grupo de población de las cifras anteriores corresponde a personas sujetas a la respuesta R4V.

Se recomienda citar las cifras de los grupos de población por separado y no sumar los grupos de población, haciendo referencia a los nombres y definiciones proporcionados en este RMRP.

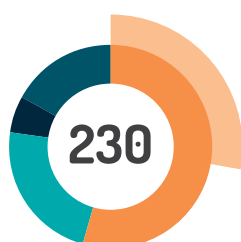
Las personas refugiadas y migrantes en tránsito no se incluyen en las cifras anteriores. Para los datos sobre personas refugiadas y migrantes en tránsito, incluidas las proyecciones a nivel nacional, PIN y metas, véanse las páginas de las Plataformas nacionales y subregionales correspondientes en el RMRP 2025-2026.



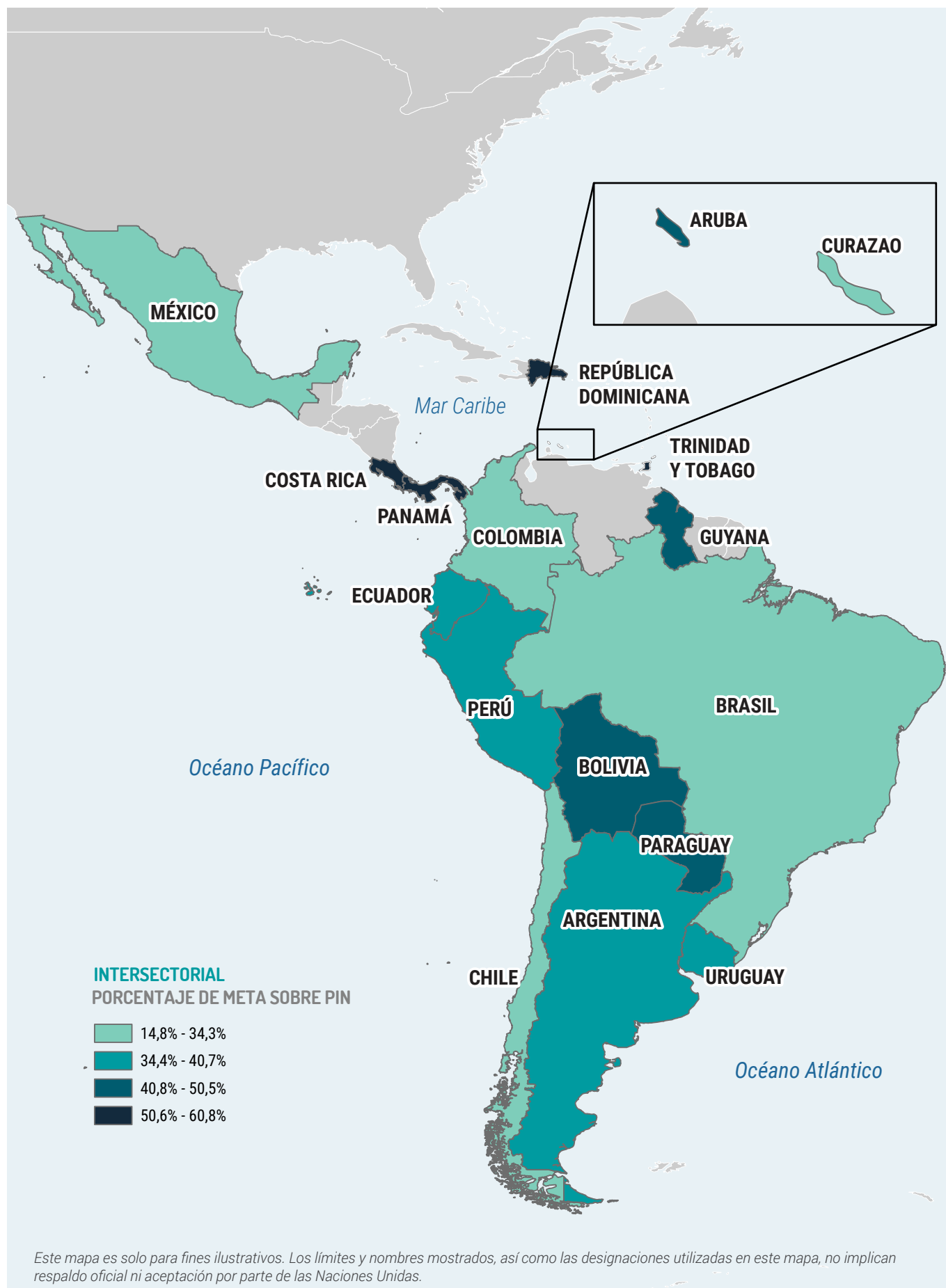
SOCIOS DEL RMRP

TIPO DE ORGANIZACIÓN:

●	SOCIEDAD CIVIL / ONG NACIONAL	125 (54,3%)
↳ ●	LIDERADAS POR PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES	64 (27,8%)
●	ONG INTERNACIONAL	52 (22,6%)
●	AGENCIAS ONU	14 (6,1%)
●	OTRO	39 (17,0%)



PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NECESITAN RECIBIR ASISTENCIA EN 2025



CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA Y PLATAFORMAS SUBREGIONALES

REGIONAL



- PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)
- PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)
- % PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP
- POBLACIÓN META
- % PORCENTAJE DE META SOBRE PIN
- \$ REQUERIMIENTOS TOTALES
- Ⓢ SOCIOS DEL RMRP
- ↳ ORGANIZACIONES LIDERADAS POR PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES

2025	2026
13,47 M	13,88 M
7,52 M	7,71 M
55,8%	55,6%
2,34 M	1,88 M
31,2%	24,4%
\$1.400 M	\$1.290 M

230

64

PLATAFORMA	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	POBLACIÓN META	PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	REQUERIMIENTOS TOTALES	SOCIOS DEL RMRP	ORGANIZACIONES LIDERADAS POR PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES
BRASIL	1,21 M	568,6 K	46,8%	194,1 K	34,1%	\$113,42 M	34	2
	1,42 M	666,3 K	46,9%	204,8 K	26,3%	\$107,71 M		
CHILE	1,23 M	546,8 K	44,5%	187,8 K	34,3%	\$80,31 M	18	1
	1,23 M	547,7 K	44,5%	187,7 K	34,3%	\$79,54 M		
COLOMBIA	7,04 M	4,50 M	63,9%	1,28 M	28,4%	\$467,23 M	49	2
	7,18 M	4,57 M	63,7%	851,9 K	18,6%	\$409,16 M		
ECUADOR	1,00 M	696,1 K	69,3%	299,1 K	43,0%	\$229,69 M	72	10
	1,06 M	754,4 K	71,3%	292,1 K	38,7%	\$221,31 M		
PERÚ	3,76 M	2,27 M	60,4%	808,6 K	35,6%	\$284,81 M	90	24
	3,82 M	2,30 M	60,3%	748,3 K	32,5%	\$266,18 M		
CARIBE	242,1 K	153,8 K	63,5%	81,1 K	52,7%	\$49,88 M	21	9
	250,1 K	159,1 K	63,6%	35,4 K	22,3%	\$47,83 M		
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO	712,8 K	555,6 K	78,0%	288,3 K	51,9%	\$61,02 M	24	4
	714,1 K	547,2 K	76,6%	306,3 K	56,0%	\$59,60 M		
CONO SUR	591,8 K	234,7 K	39,7%	98,2 K	41,8%	\$49,82 M	29	12
	629,6 K	248,9 K	39,5%	62,6 K	25,2%	\$47,88 M		

A menos que se indique lo contrario, las cifras regionales en esta y las siguientes páginas sectoriales incluyen a los diversos grupos poblacionales sujetos a la respuesta del RMRP (incluidas personas refugiadas y migrantes de Venezuela en destino, en tránsito y pendulares, así como retornados colombianos, miembros de comunidades de acogida afectadas y otras nacionalidades de refugiados y migrantes involucrados en movimientos de tránsito y posteriores). Es importante destacar que las cifras de tránsito se incluyen en todas las Plataformas, excepto en el Caribe.

En el caso de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en tránsito, dado que transitan por diferentes países antes de llegar a su país de destino y para evitar la doble contabilización, no se suman en los cálculos regionales totales. Por el contrario, en el caso de otros refugiados y migrantes en tránsito (aparte de las personas nacionales venezolanas), y con el fin de evitar la doble contabilización, solo se incluye el valor máximo en la región en los totales regionales y subregionales.

2025

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	TOTAL	ONGs INTERNACIONALES	ONGs / OSCs NACIONALES ^I	AGENCIAS ONU	OTROS ^{II}
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$1.400 M	\$182,11 M (13,1%)	\$76,61 M (5,5%)	\$1.110 M (79,5%)	\$27,71 M (2,0%)
ORGANIZACIONES	229	52 (22,7%)	125 (54,6%)	14 (6,1%)	38 (16,6%)

I. Organizaciones de la Sociedad Civil.

II. Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES Y POBLACIÓN META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*



Proyección de población

Personas con
necesidades

Población meta

Requerimientos
Financieros

Socios del RMRP

Organizaciones lideradas por personas
refugiadas y migrantes

SECTOR						
EDUCACIÓN**	846,4 K	6,3%	314,1 K	37,1%	\$77,51 M	71 27
SEGURIDAD ALIMENTARIA	5,35 M	39,7%	851,6 K	15,9%	\$134,52 M	44 10
SALUD	5,88 M	43,7%	1,40 M	23,7%	\$150,80 M	85 27
TRANSPORTE HUMANITARIO	4,40 M	33,0%	94,8 K	2,2%	\$13,50 M	14 1
INTEGRACIÓN	6,13 M	45,5%	735,0 K	12,0%	\$297,43 M	138 52
NUTRICIÓN**	809,5 K	6,0%	86,1 K	10,6%	\$12,40 M	21 6
PROTECCIÓN***	5,93 M	44,0%	1,36 M	22,9%	\$204,49 M	120 37
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ**	1,03 M	7,6%	207,3 K	20,2%	\$68,70 M	53 12
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	3,65 M	27,1%	178,3 K	4,9%	\$66,98 M	70 19
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	2,74 M	20,3%	8,7 K	0,3%	\$31,53 M	20 2
ALOJAMIENTO	5,43 M	40,3%	314,8 K	5,8%	\$124,54 M	51 10
WASH	4,91 M	36,5%	412,1 K	8,4%	\$49,58 M	39 6
ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)	-	-	390,0 K	-	\$93,65 M	42 4
SERVICIOS COMUNES****	-	-	-	-	\$70,19 M	59 14

* Estas cifras no incluyen datos de países donde no se hayan planificado actividades correspondientes por parte de los socios o donde no se disponga de datos de Personas con Necesidades (PiN). Para más detalles, consulte los capítulos sectoriales respectivos en el RMRP. Además, aunque no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2025-2026.

** Los cálculos de Personas con Necesidades (PiN) para algunos sectores (específicamente, Nutrición y Educación, así como Protección de la Niñez) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que da como resultado un bajo porcentaje de PiN en proporción a la población total.

*** Esto incluye Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicación, Coordinación, Gestión de Información, PEAS y Reportes.

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUERIMIENTOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	TOTAL	ONGs INTERNACIONALES	ONGs / OSCs NACIONALES ^I	AGENCIAS ONU	OTROS ^{II}
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$1.290 M	\$115,93 M (9,0%)	\$66,59 M (5,2%)	\$1.080 M (83,9%)	\$24,80 M (1,9%)
ORGANIZACIONES	187	43 (23,0%)	102 (54,5%)	14 (7,5%)	28 (15,0%)

I. Organizaciones de la Sociedad Civil.

II. Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES Y POBLACIÓN META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

	Proyección de población		Personas con necesidades		Población meta		Requerimientos Financieros		Socios del RMRP		Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes

SECTOR							
EDUCACIÓN**	879,1 K	6,3%	283,2 K	32,2%	\$66,95 M	55	21
SEGURIDAD ALIMENTARIA	5,45 M	39,3%	693,6 K	12,7%	\$120,42 M	33	4
SALUD	6,00 M	43,3%	1,09 M	18,2%	\$130,42 M	67	20
TRANSPORTE HUMANITARIO	4,51 M	32,9%	97,3 K	2,2%	\$13,38 M	9	1
INTEGRACIÓN	6,33 M	45,6%	581,1 K	9,2%	\$286,35 M	108	39
NUTRICIÓN**	833,7 K	6,0%	70,9 K	8,5%	\$11,95 M	20	5
PROTECCIÓN***	6,08 M	43,8%	1,17 M	19,2%	\$191,89 M	94	32
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ**	1,05 M	7,6%	172,9 K	16,5%	\$63,73 M	39	9
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	3,74 M	27,0%	162,7 K	4,3%	\$58,98 M	59	16
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	2,81 M	20,2%	9,5 K	0,3%	\$29,33 M	14	2
ALOJAMIENTO	5,59 M	40,3%	306,4 K	5,5%	\$118,45 M	40	9
WASH	5,04 M	36,3%	431,7 K	8,6%	\$49,09 M	29	6
ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)	-	-	364,3 K	-	\$83,67 M	35	3
SERVICIOS COMUNES****	-	-	-	-	\$66,36 M	54	12

* Estas cifras no incluyen datos de países donde no se hayan planificado actividades correspondientes por parte de los socios o donde no se disponga de datos de Personas con Necesidades (PiN). Para más detalles, consulte los capítulos sectoriales respectivos en el RMRP. Además, aunque no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2025-2026.

** Los cálculos de Personas con Necesidades (PiN) para algunos sectores (específicamente, Nutrición y Educación, así como Protección de la Niñez) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que da como resultado un bajo porcentaje de PiN en proporción a la población total.

*** Esto incluye Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicación, Coordinación, Gestión de Información, PEAS y Reportes.

2025

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS POR MODALIDAD

**REQUERIMIENTOS
TOTALES**

\$1.400 M

\$165,02 M **\$93,65 M**

\$1.140 M

Asistencia en Efectivo y Cupones
(PTM) por sector

Transferencias Monetarias
Multipropósito (MPC)

Requerimientos
No CVA/ MPC

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS POR MODALIDAD Y PLATAFORMA

Requerimientos Sectoriales
CVA

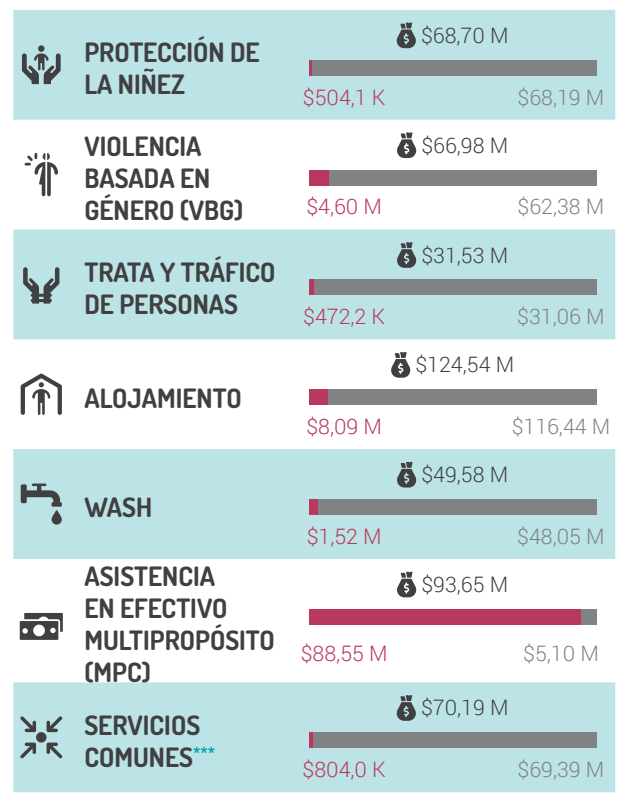
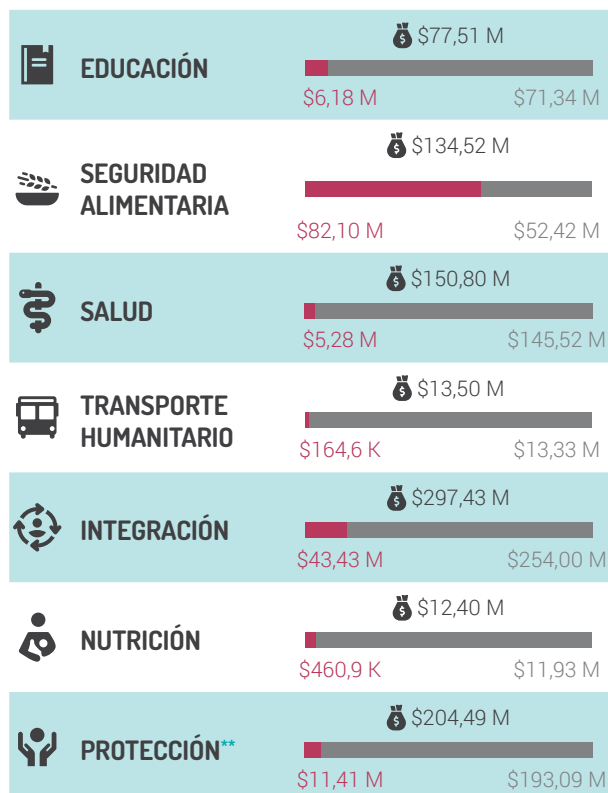
Requerimientos
MPCs

Requerimientos No CVA/ MPC
(en especie)

Requerimientos
financieros



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS POR MODALIDAD Y SECTOR*



* Aunque no son sectores, los datos sobre Asistencia en Efectivo Multipropósito y Servicios Comunes se incluyen para informar sobre los objetivos generales y la distribución de los requisitos financieros en el RMRP 2025-2026.

** Esto incluye Espacios de Apoyo.

*** Esto incluye AAP-CwC, Comunicación, Coordinación, Gestión de Información, PEAS y Reportes.

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS POR MODALIDAD



Asistencia en Efectivo y Cupones (PTM) por sector

Transferencias Monetarias Multipropósito (MPC)

Requerimientos No CVA/ MPC

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS POR MODALIDAD Y PLATAFORMA

Requerimientos Sectoriales CVA

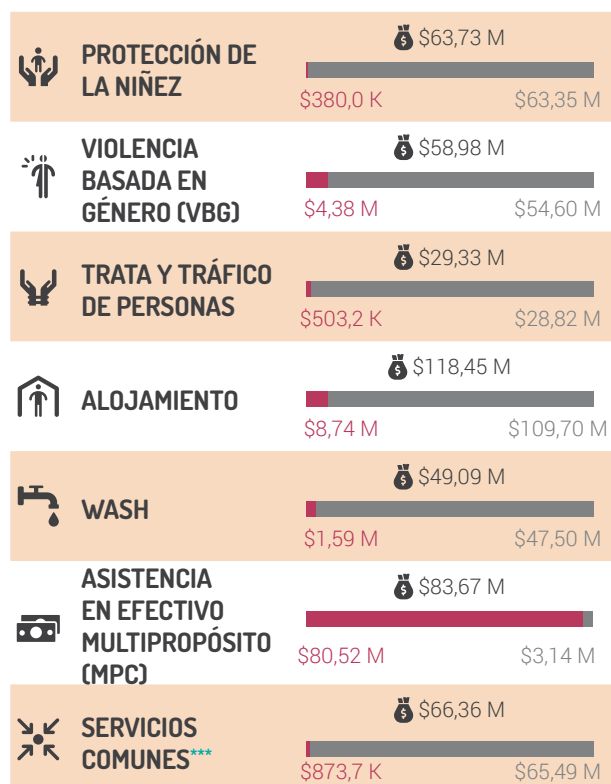
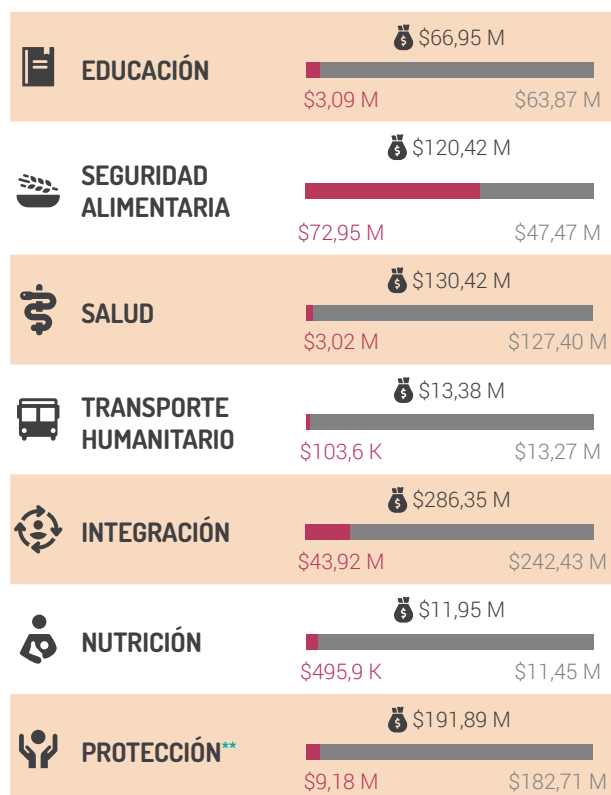
Requerimientos MPCs

Requerimientos No CVA/ MPC (en especie)

Requerimientos financieros



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS POR MODALIDAD Y SECTOR*



* Aunque no son sectores, los datos sobre Asistencia en Efectivo Multipropósito y Servicios Comunes se incluyen para informar sobre los objetivos generales y la distribución de los requisitos financieros en el RMRP 2025-2026.

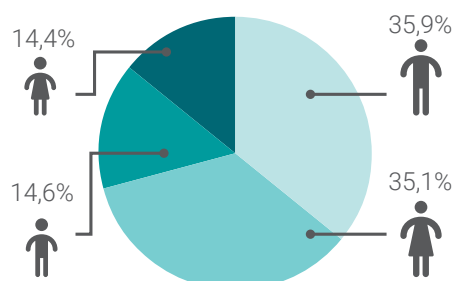
** Esto incluye Espacios de Apoyo.

*** Esto incluye AAP-CwC, Comunicación, Coordinación, Gestión de Información, PEAS y Reportes.

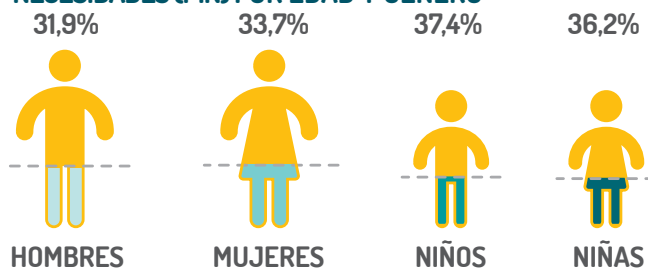
PROPORCIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES Y POBLACIÓN OBJETIVO POR GRUPO DE EDAD Y GÉNERO

REGIONAL

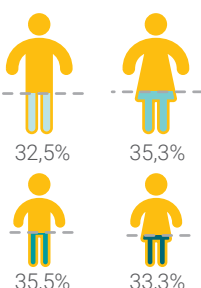
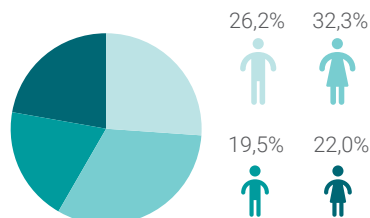
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



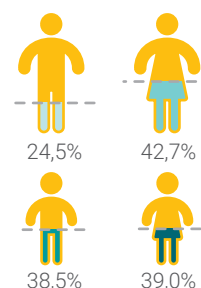
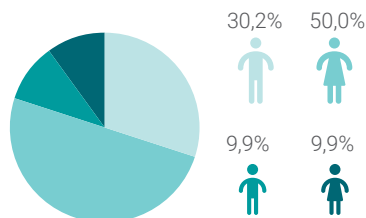
POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



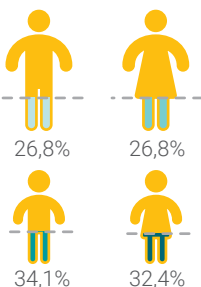
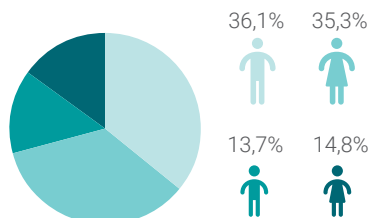
BRASIL



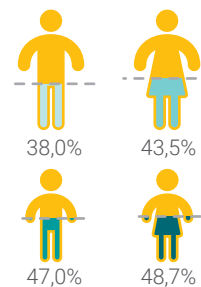
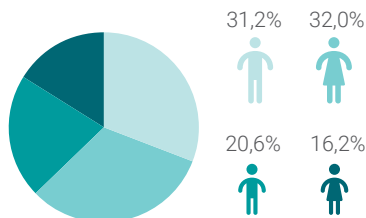
CHILE



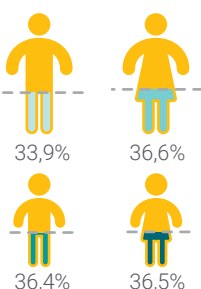
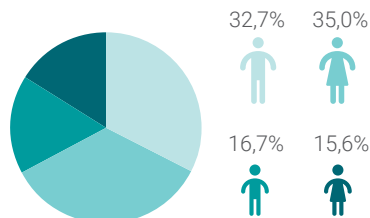
COLOMBIA



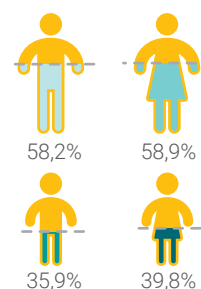
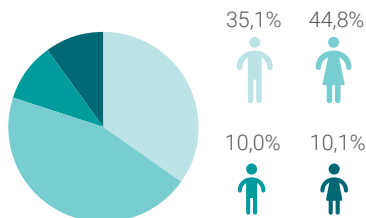
ECUADOR



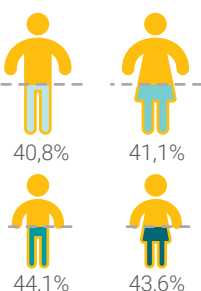
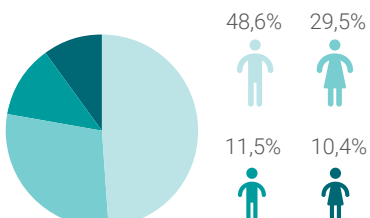
PERÚ



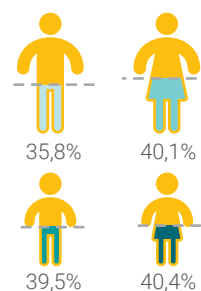
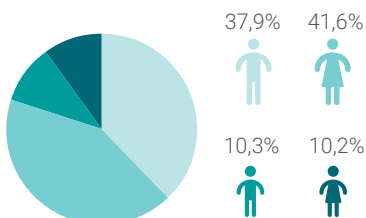
CARIBE



CENTROAMÉRICA Y MÉXICO



CONO SUR



POBLACIÓN EN TRÁNSITO DE UN VISTAZO

EN TRÁNSITO

2025

2026

ASISTENCIA A LA POBLACIÓN META EN TRÁNSITO

1,12 M

1,00 M

SOCIOS

97

↳ ORGANIZACIONES LIDERADAS POR PERSONAS
REFUGIADAS Y MIGRANTES

19



Los datos anteriores corresponden a personas refugiadas y migrantes en tránsito en los países del RMRP de todas las nacionalidades sujetas a la respuesta de R4V. La población en tránsito debe ser considerada de manera distinta de la población en destino (incluyendo en términos de PiNs y metas). Dado que la población en tránsito, por su naturaleza, pasa por varios países, es posible que las personas en tránsito reciban asistencia en más de un país, lo que significa que la meta regional total para la asistencia en tránsito puede verse mejor como el número de veces que las personas reciben asistencia por parte de los socios de R4V (en lugar del número de personas asistidas).

Este mapa es solo para fines ilustrativos. Los límites y nombres mostrados, así como las designaciones utilizadas en este mapa, no implican respaldo oficial ni aceptación por parte de las Naciones Unidas.

CIFRAS CLAVE POR PAÍS

2025	 Personas con Necesidades (PiN)	 Porcentaje de PiN	 Población meta			
2026	 Porcentaje de meta sobre PIN	 Socios del RMRP	 Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes			
PAÍS						
BRASIL	137,7 K	56,9%	56,3 K	40,9%	14	-
	162,1 K	57,1%	58,0 K	35,8%		
CHILE	126,4 K	78,8%	56,2 K	44,4%	8	-
	126,4 K	78,8%	56,2 K	44,4%		
COLOMBIA	992,4 K	92,8%	268,2 K	27,0%	30	-
	985,0 K	92,8%	190,1 K	19,3%		
ECUADOR	299,3 K	92,1%	76,2 K	25,4%	36	6
	371,6 K	92,1%	75,2 K	20,2%		
PERÚ	319,6 K	90,7%	176,1 K	55,1%	34	8
	319,6 K	90,7%	149,0 K	46,6%		
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO						
COSTA RICA	361,8 K	91,4%	182,6 K	50,5%	6	-
	290,0 K	91,6%	148,0 K	51,0%		
MÉXICO	377,8 K	89,0%	40,3 K	10,7%	6	1
	373,6 K	89,0%	44,3 K	11,9%		
PANAMÁ	376,2 K	95,0%	235,9 K	62,7%	11	-
	301,0 K	95,0%	259,6 K	86,2%		
CONO SUR						
ARGENTINA	15,2 K	78,3%	144	0,9%	3	1
	15,2 K	78,3%	144	0,9%		
BOLIVIA	54,3 K	66,0%	22,3 K	41,0%	6	1
	58,3 K	66,0%	20,8 K	35,7%		
PARAGUAY	1,1 K	78,1%	863	77,1%	2	-
	1,1 K	78,1%	1,1 K	100,0%		
URUGUAY	11,3 K	78,7%	1,3 K	11,3%	5	2
	11,3 K	78,7%	1,0 K	9,2%		

Las cifras de tránsito están incluidas en todas las plataformas, excepto Caribe.

CONTEXTO REGIONAL

Desde su creación en 2018, la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (en adelante la Plataforma "R4V") ha apoyado a un número creciente de personas migrantes y personas refugiadas¹ de Venezuela y, con el tiempo, cada vez más también de otros países de acogida, dentro de América Latina y el Caribe. En noviembre de 2024, aproximadamente 7,9 millones de personas venezolanas habían abandonado su país, de las cuales más de 6,7 millones² residiendo en los 17 países³ que forman parte de la respuesta R4V. La situación se ha vuelto cada vez más compleja al implicar a diversas nacionalidades. Los patrones de movimiento también han variado significativamente.

Al mismo tiempo, los países de la región afrontan retos considerables derivados de las perturbaciones económicas mundiales. Entre estos desafíos destacan las tasas de inflación persistentemente elevadas y el alto costo de la vida. Estas presiones agravan las vulnerabilidades socioeconómicas, especialmente para las personas que buscan estabilidad en sus comunidades de acogida. A pesar de estos retos, las comunidades de acogida y los gobiernos siguen proporcionando protección, ampliando las oportunidades de integración y los servicios esenciales a personas refugiadas y migrantes. Sin embargo, persisten importantes obstáculos: muchas personas se enfrentan a un acceso limitado al asilo o a una situación migratoria regular, a protección social y a servicios esenciales, lo que ha dado lugar a nuevos desplazamientos y a un aumento de las necesidades.

En este contexto cambiante, la Plataforma R4V publicó el Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024⁴ para facilitar una mejor y más profunda comprensión de las necesidades específicas de los diferentes tipos de personas migrantes y refugiadas, por

país y sector temático. Este análisis es fundamental para informar la respuesta descrita en este RMRP 2025-2026, apoyando un enfoque regional que reconozca la diversidad de las personas refugiadas y migrantes. El Plan también considera a otros grupos de población afectados, como las personas retornadas colombianas y las comunidades de acogida afectadas, que se enfrentan a vulnerabilidades distintas.

En particular, este segundo RMRP 2025-2026 también abordará las necesidades de las personas refugiadas y migrantes de otras nacionalidades que efectúan movimientos de ingreso y tránsito por 12 países de América Latina⁵. Países como Panamá y Costa Rica son testigos de importantes movimientos a través de zonas como la selva del Darién, con personas procedentes de Colombia, Ecuador, Haití y países tan lejanos como China que realizan este viaje. A finales de octubre de 2024, se estimaba que 286.210 personas⁶ habían cruzado el Darién, un tercio de las cuales no eran de nacionalidad venezolana. Estas personas a menudo se enfrentan a riesgos de protección críticos, como la exposición a violencia, robo, separación familiar y acceso limitado a alimentos, alojamiento y atención en salud a lo largo de las rutas de tránsito. Sin embargo, también se observan movimientos sucesivos y de tránsito en otras regiones de la respuesta R4V, por ejemplo, a lo largo del Corredor Andino, donde los movimientos de personas migrantes y refugiadas de una amplia gama de nacionalidades han caracterizado la situación en la triple frontera de gran altitud entre Bolivia, Chile y Perú.

El RMRP 2025-2026 integra los principios del nexo acción humanitaria-desarrollo-paz (HDPN). Esta integración busca promover la resiliencia en las comunidades afectadas. Además, fomenta la integración sostenible en consonancia con los marcos de desarrollo establecidos

[1] A efectos del presente documento y de todos los materiales relacionados con la Plataforma R4V, toda referencia a "personas refugiadas" se entenderá que incluye a las personas solicitantes de asilo.

[2] <https://www.r4v.info/en/document/r4v-latin-america-and-caribbean-venezuelan-refugees-and-migrants-region-nov-2024>

[3] Estos países son: Argentina, Aruba, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Curazao, la República Dominicana, Guyana, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago y Uruguay.

[4] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

[5] Esto incluye a todos los países del RMRP excepto los del Caribe.

[6] <https://www.migracion.gob.pa/wp-content/uploads/IRREGULARES-X-DARIEN-2024-1.pdf>

por los gobiernos de acogida y sus prioridades nacionales. Este plan bienal reúne a 230 socios en nueve sectores temáticos de respuesta, tres subsectores y grupos de trabajo para abordar las necesidades inmediatas y apoyar la integración a largo plazo de las personas refugiadas, migrantes y comunidades de acogida afectadas. El enfoque estratégico del RMRP hace hincapié en la planificación cohesiva a nivel nacional, subregional y regional, apoyando los esfuerzos de los gobiernos de acogida a través de un marco intersectorial.

Además de lo anterior, el RMRP 2025-2026 introduce nuevas estrategias destinadas a mejorar la resiliencia y sostenibilidad medioambiental. Reconociendo la presión que los desplazamientos a gran escala pueden ejercer sobre los recursos naturales, la Plataforma R4V está implementando el nuevo sistema de marcadores medioambientales (EM, por sus siglas en inglés) para mejorar la integración de las consideraciones medioambientales en las actividades de respuesta

de los socios. Este sistema incentiva a los socios a adoptar soluciones basadas en la naturaleza y medidas de resiliencia que apoyen tanto a las poblaciones desplazadas como a los ecosistemas, especialmente en las zonas vulnerables de tránsito y destino.

Otra prioridad es reforzar las capacidades regionales mediante mecanismos mejorados de Rendición de Cuentas a Poblaciones Afectadas (AAP), como sistemas de retroalimentación y canales de denuncia adaptados a las necesidades de la comunidad. Este enfoque permite una comunicación bidireccional con las personas migrantes y refugiadas, garantizando que sus voces sean el foco central en la planificación y respuesta R4V. Se espera que la mejora de los mecanismos de AAP mejore la transparencia y facilite los ajustes en tiempo real de la estrategia de respuesta de la Plataforma R4V, reflejando la evolución de las necesidades de las personas en toda América Latina y el Caribe.



CRONOLOGÍA DE EVENTOS EN 2024



9 DE ENERO: ECUADOR DECLARA CONFLICTO ARMADO INTERNO

Ante el aumento del crimen organizado en Ecuador, el presidente Noboa declaró un [estado de excepción y un conflicto armado interno](#) en el país.



10 DE ENERO: PERÚ DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA

El 10 de enero, se declaró un [estado de emergencia](#) en las provincias del norte de Perú en respuesta al aumento de la violencia en Ecuador.

ENE



FEBRERO: NUEVAS NORMAS LEGISLATIVAS EN CHILE AFECTAN LA PROTECCIÓN DE REFUGIADOS

Las leyes [No. 20.430](#), [21.655](#) y [21.325](#), aprobadas en febrero, impactan el espacio de protección de los refugiados en Chile, con requisitos más estrictos para las solicitudes de asilo.

FEB



MARZO: INCENDIOS FORESTALES EN CHILE

En el mayor desastre desde el terremoto de 2010, los incendios forestales arrasan con las principales ciudades de Chile, destruyen miles de hogares y causan 135 muertes. Los socios de R4V estiman que los refugiados y migrantes representan [aproximadamente el 10%](#) de la población afectada.

MAR



MARZO: MÉXICO Y VENEZUELA FIRMAN UN ACUERDO PARA DEPORTAR VENEZOLANOS

Los gobiernos de México y Venezuela firman un [acuerdo](#) para deportar a los nacionales de este último bajo su programa 'Vuelta a la patria'.



ABRIL: INUNDACIONES EN RIO GRANDE DO SUL EN BRASIL

Lluvias récord e inundaciones masivas desplazaron a [más de 400.000](#) personas de sus hogares en Río Grande do Sul hasta agosto de 2024, afectando al menos a 43.000 refugiados y causando más de 180 muertes confirmadas.

ABR



5 DE MAYO: ELECCIONES GENERALES EN PANAMÁ

José Raúl Mulino es elegido presidente del país. Al asumir el cargo el 1 de julio, el presidente Mulino anuncia medidas para reducir las entradas irregulares desde Colombia a través de la selva del Darién, lo que lleva a una reducción del 37% entre enero y septiembre de 2024 (en comparación con el mismo período del año anterior).

MAY



19 DE MAYO: ELECCIONES GENERALES EN REPÚBLICA REPÚBLICA DOMINICANA

El presidente Luis Abinader gana un segundo mandato.



2 DE JUNIO: ELECCIONES GENERALES EN MÉXICO

Claudia Sheinbaum es elegida como la primera mujer presidenta de MÉXICO (asumiendo el cargo el 1 de octubre).



28 DE JULIO: ELECCIONES PRESIDENCIALES EN VENEZUELA

El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela anuncia la victoria del actual presidente Nicolás Maduro. La oposición, observadores y actores políticos internacionales plantean acusaciones de irregularidades y fraude. Para más información, consulta el Informe Especial de Situación de [R4V sobre el Impacto de las Elecciones en Venezuela en Refugiados y Migrantes](#).



20 DE SEPTIEMBRE: NUEVO PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE MIGRANTES Y REFUGIADOS EN ARGENTINA

Para proporcionar soluciones y protección a largo plazo, el Gobierno de Argentina introduce nuevas medidas para facilitar la regularización de los venezolanos bajo su ["Régimen Especial de Regularización Migratoria"](#).



5 DE NOVIEMBRE: ELECCIONES EN ESTADOS UNIDOS

El expresidente Donald Trump asegura un segundo mandato no consecutivo. El Partido Republicano también recupera el control tanto del Senado como de la Cámara de Representantes, logrando un trifecta gubernamental por primera vez desde 2016.

JUN

JUL

SEP

OCT

NOV

DIC



5 DE JUNIO: EL GOBIERNO DE EE. UU. ANUNCIA NUEVAS MEDIDAS PARA LIMITAR LA ENTRADA EN LA FRONTERA EE. UU.-MÉXICO

El gobierno de EE. UU. introduce [nuevas medidas](#) bajo el Título 8 para suspender y limitar la entrada en la frontera EE. UU.-México cuando los encuentros diarios aumenten a 2.500 o más durante 7 días consecutivos, aplicadas a través de deportaciones e inelegibilidad para el asilo. Para más información, consulta [el Informe de Movimientos de R4V: Segundo Trimestre](#).

**RM
NA
2024**

5 DE SEPTIEMBRE: R4V LANZA RMNA 2024

Basado en una evaluación conjunta de necesidades regionales, el [RMNA 2024](#) identifica a unos 4,3 millones de refugiados y migrantes de Venezuela en América Latina y el Caribe que enfrentan necesidades humanitarias, de Protección e integración socioeconómica.



27 DE OCTUBRE (ALT: 24 DE NOVIEMBRE): ELECCIONES GENERALES EN URUGUAY

Yamandú Orsi, de la coalición Frente Amplio, gana las elecciones, marcando el regreso al poder de la coalición.

**RM2025
RP2026**

6 DE DICIEMBRE: R4V LANZA RMRP 2025-2026

El RMRP 2025-2026, lanzado por la Plataforma R4V, abarca unas 23.600 actividades de 230 socios en 17 países de la región, con el objetivo de abordar las necesidades de migrantes y refugiados en nueve sectores temáticos. El plan destaca la colaboración con 64 organizaciones de la diáspora lideradas por refugiados y migrantes, junto con contribuciones de ONG nacionales e internacionales, grupos de la sociedad civil, organizaciones religiosas, agencias de la ONU y otros actores clave.

PRESUNCIONES DE PLANIFICACIÓN REGIONAL Y ALCANCE DE LA RESPUESTA

En 2024, personas refugiadas y migrantes de Venezuela siguieron abandonando su país, impulsadas por una compleja combinación de desafíos socioeconómicos y acceso limitado a derechos y servicios básicos, que se amplificaron aún más tras las controvertidas elecciones presidenciales del 28 de julio⁷. La suspensión de las relaciones diplomáticas y consulares afecta a 10 Estados que acogen a millones de ciudadanos venezolanos. También se han suspendido los vuelos directos entre Venezuela y varios países (Chile, República Dominicana, Panamá y Perú). Estas medidas han creado importantes problemas logísticos y de protección para las personas venezolanas. En particular, se ha visto gravemente afectado su acceso a documentación civil, condición regular, reunificación familiar e incluso viajes regulares.

El RMRP 2025-2026 toma en cuenta estas y otras dinámicas en curso, estableciendo un enfoque coordinado para abordar las necesidades de esta población, así como las de las comunidades de acogida y otros grupos vulnerables que transitan por la región.

Por ello, la Plataforma R4V llevó a cabo su cuarta encuesta regional sobre presunciones y escenarios de planificación en 2024, en la que recogió las opiniones de 275 personas encuestadas de los 17 países de la región que participan en el RMRP, con un 70 por ciento de respuestas procedentes de ONG y organizaciones de la sociedad civil. Esta encuesta, junto con las deliberaciones del segundo Taller Regional de Presunciones y Escenarios de Planificación, contribuyó a un escenario de planificación compartido. Reconociendo el reciente proceso electoral en Venezuela como un acontecimiento significativo, los socios de la Plataforma R4V adoptaron un enfoque equilibrado en la planificación, tomando en cuenta los continuos retos socioeconómicos y políticos en Venezuela que se espera que influyan en la movilidad a corto plazo. Mientras que

el 52 por ciento de las personas encuestadas esperaba que se mantuvieran los niveles actuales de salidas, el 39 por ciento preveía un aumento de las salidas debido a los continuos retos sociopolíticos y económicos. Al mismo tiempo, en función de la evolución de la situación en Venezuela, las personas encuestadas identificaron un potencial aumento gradual de los movimientos de retorno, especialmente desde países como Colombia, Perú y los del Caribe. Por lo tanto, alrededor del 44 por ciento de las personas encuestadas identificaron los retornos como probables en los próximos años. Sin embargo, a corto y mediano plazo, el 80 por ciento de las personas encuestadas consideró que los movimientos de retorno eran predominantemente temporales o exploratorios, ya que muchos evalúan las condiciones dentro de Venezuela antes de tomar decisiones a largo plazo.

Paralelamente, los países de acogida de toda la región siguen experimentando presiones socioeconómicas y políticas. Mientras que la campaña preelectoral en varios países ha agudizado el discurso político sobre migración y asilo, varios países han sido testigos de cambios en sus administraciones, seguidos de un aumento de las medidas de acceso y control fronterizo, limitaciones y aplicación restrictiva de las leyes de asilo, así como una serie de medidas adicionales destinadas a disuadir a las personas refugiadas y migrantes de acceder a servicios vitales (para más información, véase el capítulo del Sector de Protección).

El impacto de tales restricciones⁸, junto con las tensas relaciones diplomáticas entre Venezuela y varios países tras las controvertidas elecciones del país, ha limitado el acceso a documentación civil y ha complicado la reunificación familiar, la regularización y la tramitación de visados. Como resultado, muchas personas venezolanas que habían considerado previamente la

[7] Véase aquí: R4V, *Informe especial de situación: Impacto de las elecciones en Venezuela sobre las personas refugiadas y migrantes*, agosto de 2024, <https://www.r4v.info/es/sitrep-eleccionesvzla>.

[8] Las investigaciones académicas sobre el impacto de las restricciones de visados en los movimientos de personas refugiadas y migrantes venezolanas han demostrado que estas medidas solo cambian "la forma" en que las personas viajan (es decir, tener que utilizar rutas irregulares), en lugar de influir en la decisión real de hacerlo. A su vez, este cambio, de rutas regulares a irregulares, desplaza las prioridades de las personas refugiadas y migrantes, que pasan de buscar un empleo regular a tener que invertir sus limitados recursos en acceder a rutas irregulares y luego intentar regularizar su situación legal. Prof. Omar Hammoud-Gallego, *Efectos a corto plazo de las restricciones de visado sobre la situación legal y el bienestar de los migrantes: Un enfoque de diferencias en diferencias sobre el desplazamiento venezolano*. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2024.106709>

posibilidad de regresar a Venezuela han adoptado una postura de "esperar y ver", evaluando las condiciones dentro de Venezuela antes de tomar decisiones a más largo plazo⁹. Esta cautela refleja la incertidumbre en torno a las perspectivas sociopolíticas en Venezuela, los posibles obstáculos a la reintegración y el acceso a los servicios en caso de regresar, así como los altos niveles de incertidumbre en relación con las oportunidades de ingreso e integración en los países de acogida de toda la región.

En este contexto, también es importante destacar las encomiables prácticas de los países de acogida a la hora de apoyar el acceso de personas migrantes y refugiadas a una condición regular, el reconocimiento de la condición de refugiado y la inclusión sostenible, lo que ha permitido a más de 4,5 millones de personas venezolanas obtener una condición regular o asilo en toda la región.

Brasil y Colombia han mantenido políticas de fronteras abiertas sin requisitos restrictivos de visado, junto con una generosa inclusión en los mecanismos nacionales de protección social. Argentina y Uruguay introdujeron nuevos programas de residencia para personas venezolanas¹⁰, y Ecuador está implementando otra regularización excepcional, que permitirá a más de 100.000 personas venezolanas en condición irregular completar su proceso de regularización¹¹. Paralelamente, nuevas iniciativas legislativas están mejorando el acceso a la sanidad y la educación de personas refugiadas y migrantes, independientemente de su condición, y en Paraguay, nuevas medidas facilitarán el proceso de reconocimiento de títulos extranjeros, incluida la exoneración de las tasas correspondientes¹².

En los últimos años, estas respuestas y mecanismos de integración nacionales se han visto complementados

por programas internacionales, entre los que se incluyen vías para la reunificación familiar, reasentamiento y movilidad laboral, que reflejan la continua solidaridad internacional con las poblaciones vulnerables de América Latina y el Caribe. Aunque estas vías de admisión regular complementarias no pueden sustituir a las oportunidades de integración local para la gran mayoría de personas refugiadas y migrantes, sí proporcionan un apoyo fundamental a personas muy concretas y especialmente vulnerables, creando oportunidades de acceso a soluciones en toda la región.

El escenario regional puede caracterizarse, por tanto, por la coexistencia de diversas buenas prácticas en algunos países, y una creciente prevalencia de prácticas restrictivas, en otros. En este sentido, los socios de la Plataforma R4V prevén que las personas migrantes y refugiadas tengan que recurrir cada vez más a rutas irregulares, especialmente aquellas que carecen de documentación civil y no pueden cumplir los requisitos formales de ingreso y residencia, lo que se traduce en mayores necesidades de protección. Los socios de la Plataforma R4V también prevén que continuarán los patrones de movimiento mixtos, similares a la dinámica de 2024, moldeados por factores socioeconómicos y políticos en curso dentro de Venezuela y en otros países de origen¹³.

Independientemente de los eventuales acontecimientos políticos y socioeconómicos, a través de este Plan, los socios de la Plataforma R4V mantienen su compromiso de apoyar a las personas refugiadas, migrantes y comunidades de acogida afectadas, priorizando la resiliencia, la protección y la inclusión sostenible en toda América Latina y el Caribe.

-
- [9] R4V, *Informe especial de situación: Impacto de las elecciones en Venezuela sobre las personas refugiadas y migrantes*, agosto de 2024, <https://www.r4v.info/es/sitrep-eleccionesvzla> y R4V, *Reporte sobre Movimientos R4V: Tercer Trimestre 2024*, <https://www.r4v.info/es/movements-report-q3-2024-esp>.
- [10] Gobierno de Argentina, Dirección Nacional de Migraciones, Decreto N° 388/2024 "Régimen Especial de Regularización Migratoria para Nativos de la República Bolivariana de Venezuela", 2024, <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/313426/20240906>;
- Gobierno de Uruguay, Decreto N° 138/024 - Se crea el Programa de Residencia por Arraigo, 15 de mayo de 2024, <https://www.refworld.org/es/leg/decre/pejec/2024/es/147994>.
- Gobierno de Uruguay, Ministerio de Relaciones Exteriores, "Gobierno establece procedimiento abreviado para solicitantes de refugio venezolanos", consultado el 24 de septiembre, <https://www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/comunicacion/noticias/gobierno-establece-procedimiento-abreviado-para-solicitantes-refugio>.
- [11] Gobierno de Ecuador, Decreto 370 de 2024 - Se otorga amnistía migratoria y se establece un proceso extraordinario de regularización para personas de nacionalidad venezolana, en situación de movilidad humana y su grupo familiar, 27 de agosto de 2024, <https://www.refworld.org/es/leg/decre/pejec/2024/es/148561>.
- [12] Gobierno de Paraguay, Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), Resolución CONES N° 41/2024, <https://cones.gov.py/resolucion-cones-n-41-2024-por-la-cual-se-reglamenta-el-procedimiento-para-el-reconocimiento-de-los-titulos-expedidos-por-instituciones-de-educacion-superior-en-el-extranjero/>.
- [13] Debido al calendario de planificación y a la programación de las reuniones de planificación de la Plataforma R4V, el impacto potencial del resultado de las elecciones estadounidenses del 7 de noviembre de 2024 no ha podido ser considerado en este documento.

RMRP - OBJETIVOS Y CONSIDERACIONES ESTRATÉGICAS

Los movimientos de personas refugiadas y migrantes de Venezuela han caracterizado la dinámica de los movimientos mixtos en América Latina y el Caribe durante la última década. Como resultado de los contextos mencionados, es probable que estos impactos continúen en las comunidades de acogida de toda la región. Sin embargo, cada vez más personas de otras nacionalidades, sobre todo de Colombia, Cuba, Ecuador, Haití y países de África y Asia, se unen a las personas venezolanas en su búsqueda de protección, soluciones y la posibilidad de integrarse en comunidades donde puedan contribuir a un futuro más próspero. Como refleja el RMNA 2024, los socios han identificado un factor de riesgo clave que alimenta los continuos movimientos sucesivos y de tránsito de personas refugiadas y migrantes (independientemente de su condición y nacionalidad): la dualidad tóxica de la irregularidad (es decir, no tener una condición regular ni una solicitud de asilo reconocida) y la informalidad laboral. En combinación, han contribuido a unos índices impactantes de exposición de personas refugiadas y migrantes a riesgos de trata y tráfico, explotación y abuso sexual y laboral, desalojos, malnutrición y a la imposibilidad de acceder a una atención en salud vital, así como a la interrupción de la educación de niños, niñas y adolescentes (NNA). Estas realidades se han traducido en las respuestas prioritarias expuestas en los capítulos temáticos sectoriales y de las plataformas nacionales y subregionales.

Como reflejo de las necesidades y prioridades actuales identificadas por los 230 socios solicitantes, elaboradas por los sectores y plataformas pertinentes de la respuesta R4V, los objetivos estratégicos generales de este RMRP siguen siendo tan válidos en 2025 como lo eran cuando se creó la plataforma regional, a saber:

- Proporcionar y mejorar el acceso seguro y digno a bienes esenciales y servicios críticos en sinergia con el apoyo al desarrollo sostenible.
- Mejorar la prevención y mitigación de los riesgos de protección y responder a las necesidades correspondientes mediante el apoyo al entorno de protección en los países afectados.
- Aumentar la resiliencia, las oportunidades de integración socioeconómica, la cohesión social y los procesos participativos inclusivos para mejorar el nivel de vida de las poblaciones afectadas.

A través de la promoción de estos objetivos estratégicos generales, los socios del RMRP se esfuerzan por dar un efecto significativo a los principios que también condujeron a la adopción de la Agenda para la Humanidad del Secretario General de las Naciones Unidas, la Declaración de Nueva York de 2016 para los Refugiados y los Migrantes, el Pacto Mundial sobre los Refugiados (GCR), el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (GCM), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

EL RMRP Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):

Reconociendo que el objetivo de la Plataforma R4V, relacionado a la integración socioeconómica sostenible y orientada al desarrollo y la resiliencia, requiere igualmente una planificación a largo plazo y una implementación operativa predecible, el RMRP 2025-2026 tiene una duración de dos años. Esto permite mantener la continuidad y adaptabilidad necesarias para abordar los retos cambiantes, al tiempo que mejora la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El RMRP contribuye directamente a las prioridades mundiales de desarrollo al abordar la pobreza, el hambre, la salud, la educación, la inclusión económica y la desigualdad en sus nueve áreas temáticas sectoriales, que son las principales áreas de interés de los ODS 1, 2, 3, 4, 8 y 10. Al avanzar en estos objetivos, el RMRP contribuye a la consecución de los ODS. Al promover estos objetivos, el RMRP garantiza que las personas refugiadas, las personas migrantes y las comunidades de acogida se beneficien de la asistencia inmediata y de las oportunidades de resiliencia y autosuficiencia a largo plazo.

El nexo acción humanitaria-desarrollo-paz (HDPN) se aplica en todo el RMRP, haciendo hincapié en la integración de la ayuda humanitaria, las iniciativas de desarrollo y los esfuerzos de consolidación de la paz. Este enfoque no solo aborda las necesidades inmediatas, sino que también fortalece las capacidades de acogida de las comunidades receptoras, fomenta la cohesión social y promueve la estabilidad en las vidas de millones de personas migrantes y refugiadas en toda la región. Al invertir en programas de medios de vida, acceso a la educación y servicios de

salud, y al apoyar las capacidades gubernamentales e institucionales, el RMRP crea puentes entre las respuestas de emergencia y las vías de desarrollo sostenible. De este modo, se garantiza la alineación con el principio de “No dejar a nadie atrás”, se atiende a los grupos en situación de vulnerabilidad, se fomenta la inclusión y se reducen las desigualdades.

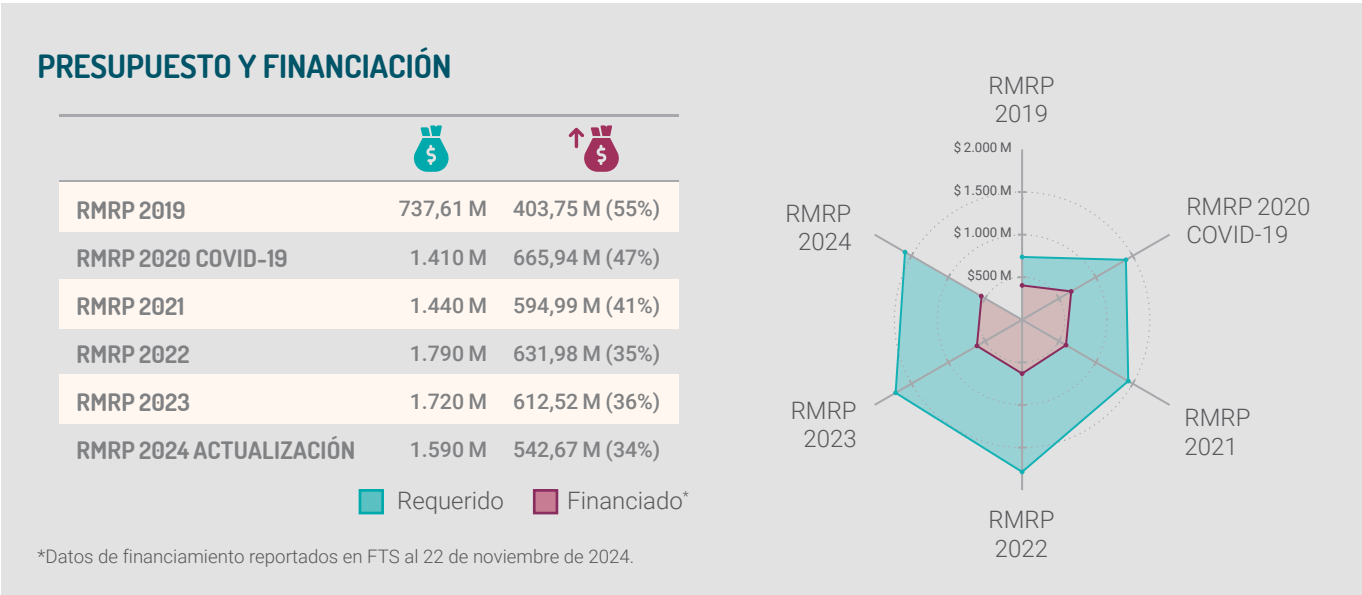
Para mantener la rendición de cuentas en la implementación del RMRP 2025-2026, este Plan dispone de un marco de monitoreo y rendición de cuentas que vincula directamente los productos con los indicadores de resultados alineados con el marco de resultados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta alineación garantiza el monitoreo de los avances cuantificables en términos de reducción de vulnerabilidades, fomento de la igualdad y desarrollo sostenible. Al abordar las deficiencias críticas en materia de desarrollo humano y promover la colaboración entre múltiples partes interesadas, el RMRP contribuye a reforzar la capacidad de la región para recuperarse, crecer, acoger y aumentar la resiliencia, manteniéndose alineado con la agenda mundial establecida por los ODS.

ALIANZA Y COORDINACIÓN:

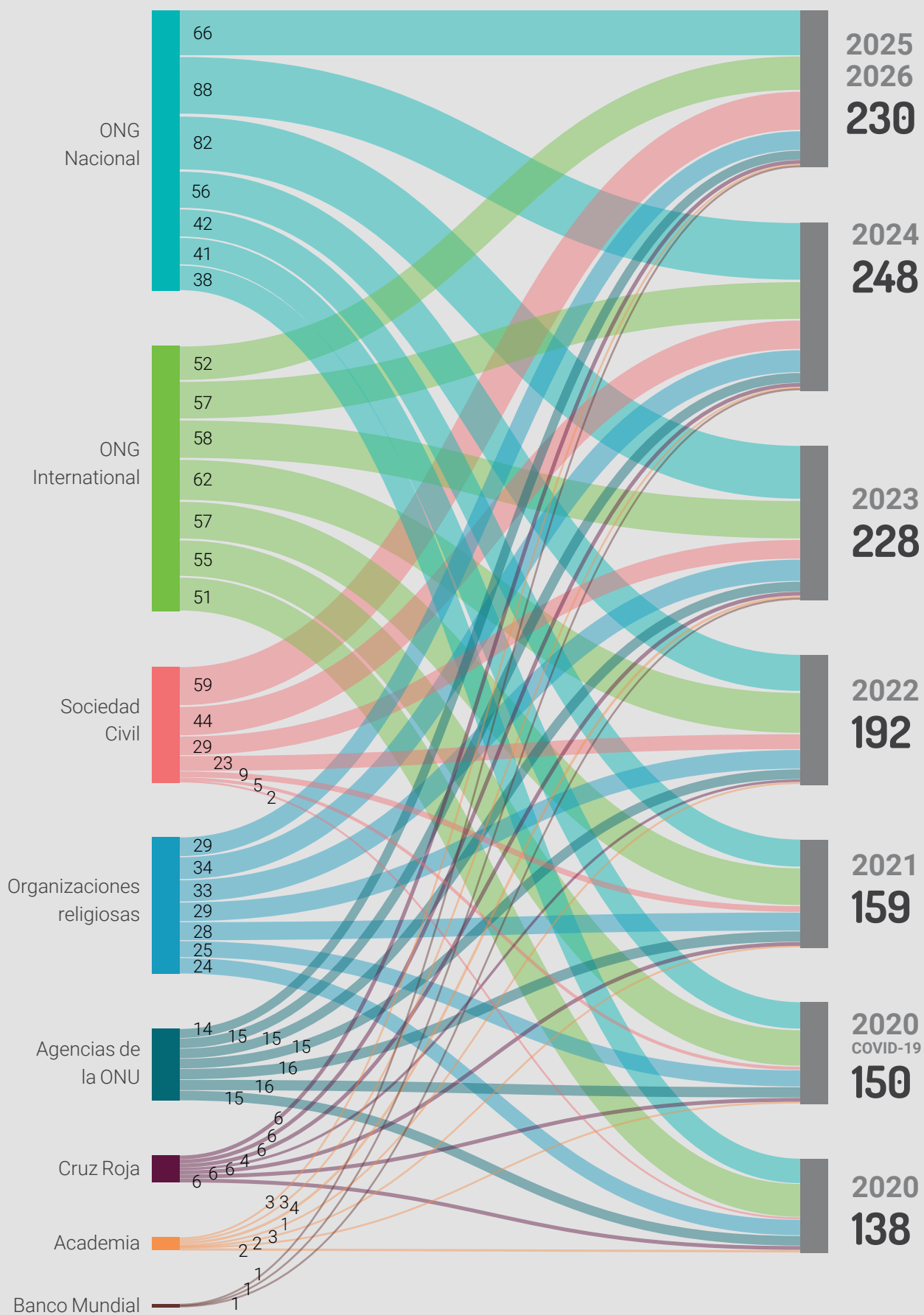
Desde su creación en 2018, la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial ha actuado como un foro inclusivo, responsable y neutral que dirige y supervisa la respuesta operativa para las personas refugiadas y migrantes, así como para las comunidades de acogida afectadas en el marco del RMRP. Habiéndose beneficiado de las experiencias de otras situaciones mixtas de personas refugiadas y migrantes en todo el mundo, y de conformidad con las instrucciones del Secretario General

de las Naciones Unidas, es convocada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), y desde entonces ha evolucionado hasta convertirse en la mayor respuesta coordinada a nivel mundial, reuniendo ahora a 230 organizaciones solicitantes para implementar este Plan de Respuesta, para complementar los esfuerzos de respuesta liderados por los gobiernos de acogida y apoyados por la comunidad internacional.

A lo largo de los años, la plataforma regional ha mantenido el doble enfoque del RMRP, que incluye tanto el enfoque humanitario inmediato como el enfoque de resiliencia e integración a largo plazo, y al mismo tiempo ha garantizado la centralidad de la protección como principio rector de la respuesta. En medio de los notables esfuerzos por atender las necesidades primarias y vitales, los socios de la respuesta están poniendo un mayor énfasis en las actividades que fortalecen la integración sostenible de las personas refugiadas y migrantes, su inclusión en los sistemas nacionales de protección social, salud y educación, así como en los esfuerzos de desarrollo a más largo plazo. Esto se pone de manifiesto en la adaptación de las estrategias de respuesta de varios sectores temáticos, con el objetivo de apoyar la autosuficiencia y la integración de las personas migrantes y refugiadas, basándose en sus acuerdos de estancia regular en los países de acogida, de conformidad con los acuerdos de residencia migratoria o de reconocimiento de la condición de refugiado. Esto se combina con el acceso a los mercados laborales formales a través del reconocimiento de títulos académicos y profesionales, lo que permite a las personas refugiadas y migrantes contribuir a sus comunidades de acogida de la manera que mejor utilice sus propias habilidades y experiencia, en beneficio mutuo.



NÚMERO DE ORGANIZACIONES POR TIPO Y POR RMRP



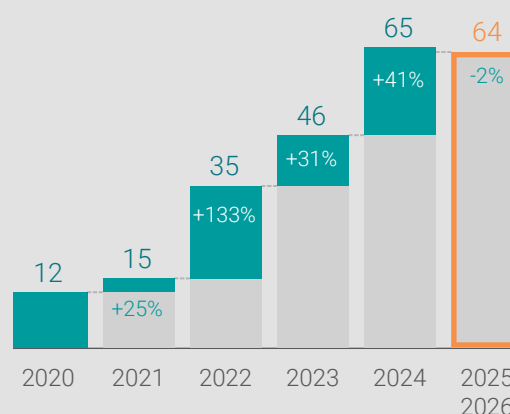
La comunidad internacional ha apoyado a los actores de la Plataforma R4V con aproximadamente USD 2.800 millones desde 2019 para alcanzar los objetivos clave del RMRP. Este apoyo representa una enorme muestra de solidaridad sin precedentes hacia los esfuerzos humanitarios y de integración. Además, se ha mantenido un apoyo sostenido a los gobiernos de acogida, establecido en diversas conferencias internacionales de donantes. En total, estas iniciativas han generado unos USD 9.600 millones de apoyo a la situación (incluidos aproximadamente USD 6.800 millones de apoyo bilateral a los Estados de acogida, con USD 2.200 millones en subvenciones y USD 4.700 millones en préstamos, además de los mencionados USD 2.800 millones en el marco de los RMRP). Este aporte económico es una muestra sin precedentes de solidaridad internacional y apoyo a esta región.

También se han establecido relaciones mutuamente beneficiosas entre la plataforma regional y las instituciones financieras y de desarrollo internacionales (IFI), en particular con el Banco Mundial (al ser un socio solicitante del RMRP), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). El acceso a información y datos actualizados, exhaustivos y de otro modo no disponibles sobre los múltiples tipos de población implicados en la dinámica de movimientos mixtos de la región, incluidas las comunidades de acogida afectadas, ha permitido a las IFI integrar consideraciones sectoriales específicas, así como la evolución de las necesidades de las personas refugiadas y migrantes en sus propias consideraciones y recomendaciones políticas.

El RMRP 2025-2026 incluye unas 23.600 actividades, de unos 230 socios solicitantes en los 17 países de la respuesta R4V, entre los cuales se encuentran 66 ONG nacionales, 52 ONG internacionales, 29 organizaciones religiosas, 59 organizaciones de la sociedad civil, 14 agencias de la ONU, seis organizaciones del Movimiento de la Cruz Roja, tres actores académicos y el Banco Mundial. Esto incluye especialmente a 64 organizaciones de la diáspora dirigidas por personas refugiadas y migrantes. Como reflejo de los continuos esfuerzos de la plataforma regional para mejorar la apropiación local de la respuesta, cumpliendo los compromisos del Gran Acuerdo y apoyando los esfuerzos del Comité Permanente entre Organismos (IASC) para hacer operativa la localización, la participación de los actores

locales liderados por personas refugiadas y migrantes en el RMRP ha aumentado hasta aproximadamente el 28 por ciento de todas las organizaciones solicitantes del RMRP. Este compromiso con la localización se reforzó mediante un análisis de la participación de dichos actores¹⁴, que dio lugar a acciones concretas de monitoreo y apoyo operativo a escala regional y nacional para mejorar su acceso a la comunidad de donantes, su visibilidad y su apoyo operativo.

NÚMERO Y CAMBIO ANUAL DE ORGANIZACIONES LIDERADAS POR PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES



Basándose en los últimos cinco años de colaboración y alianza fructíferas entre los actores del RMRP, así como en las mejores prácticas mundiales, la plataforma regional sigue promoviendo y apoyando el liderazgo conjunto de las ONG en los sectores temáticos regionales y nacionales de la Plataforma R4V, para garantizar que el liderazgo de la Plataforma R4V no solo se base en las Naciones Unidas, sino que las ONG y los actores de la sociedad civil tengan un papel de liderazgo en la estrategia, planificación y toma de decisiones dentro de la plataforma de la Plataforma R4V. Así, en el RMRP 2025-2026, a nivel regional, 10 organismos de las Naciones Unidas, 6 ONG y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRC) desempeñan funciones de liderazgo sectorial, subsectorial, de grupo de trabajo y otras funciones temáticas. Este modelo de liderazgo se repite en las diversas plataformas nacionales y subregionales.

A nivel nacional y subregional, la plataforma regional se complementa con mecanismos de coordinación local, con cinco plataformas nacionales y tres plataformas subregionales que trabajan en estrecha colaboración con

[14] R4V, Participación de organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes en la Plataforma R4V, junio de 2024, https://www.r4v.info/es/rmloinr4v_esp

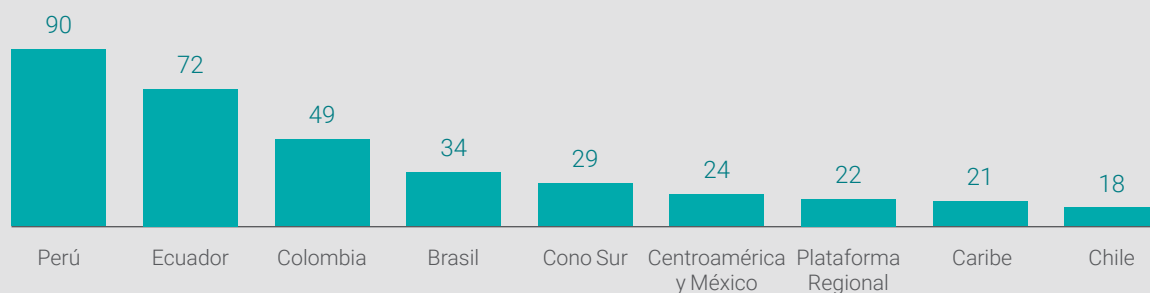
los gobiernos de acogida y los socios operativos en la coordinación de la implementación de este RMRP. Estas estructuras, encargadas de la coordinación operativa y de las responsabilidades de implementación, existen en Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú (a nivel nacional) y en el Caribe (Aruba, Curazao, la República Dominicana, Guyana y Trinidad y Tobago), Centroamérica-México (Costa Rica, México y Panamá) y el Cono Sur (Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay) (a nivel subregional). La configuración se basa en cada contexto situacional y en las capacidades operativas de los gobiernos y de los socios del RMRP, tomando en cuenta las estructuras de coordinación existentes para evitar duplicar esfuerzos y mejorar la eficiencia. En este sentido, se han observado notables mejoras en la generación de sinergias en la colaboración entre las plataformas nacionales de la Plataforma R4V y los mecanismos nacionales que se ocupan de los desplazamientos internos y con los foros nacionales de desarrollo y los equipos de las Naciones Unidas en los países, trabajando a través de grupos sectoriales temáticos integrados y aplicando mecanismos de información integrados para el RMRP y otros planes.

La Plataforma R4V opera a través de una serie de sectores temáticos adaptados regionalmente. Esta estructura permite aprovechar la amplia experiencia y los conocimientos técnicos de los actores del RMRP. También

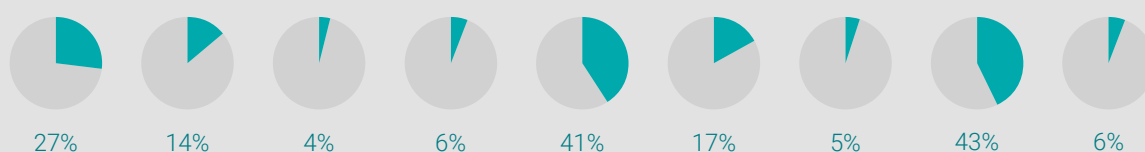
facilita que su presencia regional se refleje efectivamente en la planificación regional y en el desarrollo de las prioridades de respuesta. Además, este enfoque sectorial contribuye a la creación de marcos armonizados para la identificación de necesidades y para los esfuerzos de monitoreo y evaluación del RMRP. Los Sectores R4V incluyen Educación, Seguridad Alimentaria, Salud, Seguridad Alimentaria, Salud, Transporte Humanitario, Integración, Nutrición, Protección (incluyendo Subsectores centrados en la Protección de la Niñez, Violencia Basada en Género (VBG) y Trata y Tráfico de Personas), Alojamiento y WASH, establecidos a nivel regional y nacional/subregional. En función de sus competencias y conocimientos temáticos, los grupos sectoriales regionales están codirigidos por 17 organismos de las Naciones Unidas y ONG.

El Equipo de Coordinación Regional y los coordinadores de los sectores/subsectores se reúnen periódicamente con los puntos focales temáticos (Género; Rendición de Cuentas a Poblaciones Afectadas (AAP)-Comunicación con las Comunidades (CwC); Protección contra la Explotación y el Abuso Sexuales (PEAS); Centralidad de la Protección; Medio Ambiente; Presentación de Informes) y los responsables de los diferentes Grupos de Trabajo de la Plataforma R4V (Asistencia en Efectivo y Cupones (PTM)); Comunicaciones; Gestión de la Información; Espacios de Apoyo) en el marco del Grupo de Coordinación

NÚMERO Y PROPORCIÓN DE ORGANIZACIONES LIDERADAS POR PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES EN EL RMRP 2025-2026 POR PLATAFORMA



Proporción del total de socios del RMRP que son liderados por personas refugiadas y migrantes



Intersectorial Regional (ISCG).

En el sitio web de la Plataforma R4V (<https://r4v.info>), que también incluye páginas sectoriales y por países, así como un manual detallado sobre el cómo funciona la Plataforma R4V, incluidos los aspectos técnicos y prácticos de la coordinación interagencial para responder a la situación de los movimientos mixtos de personas migrantes y refugiadas en América Latina y el Caribe, se ofrecen detalles sobre los acuerdos de coordinación específicos de cada país, las actualizaciones y respuestas operativas, el análisis de los movimientos y otros asuntos conexos¹⁵.

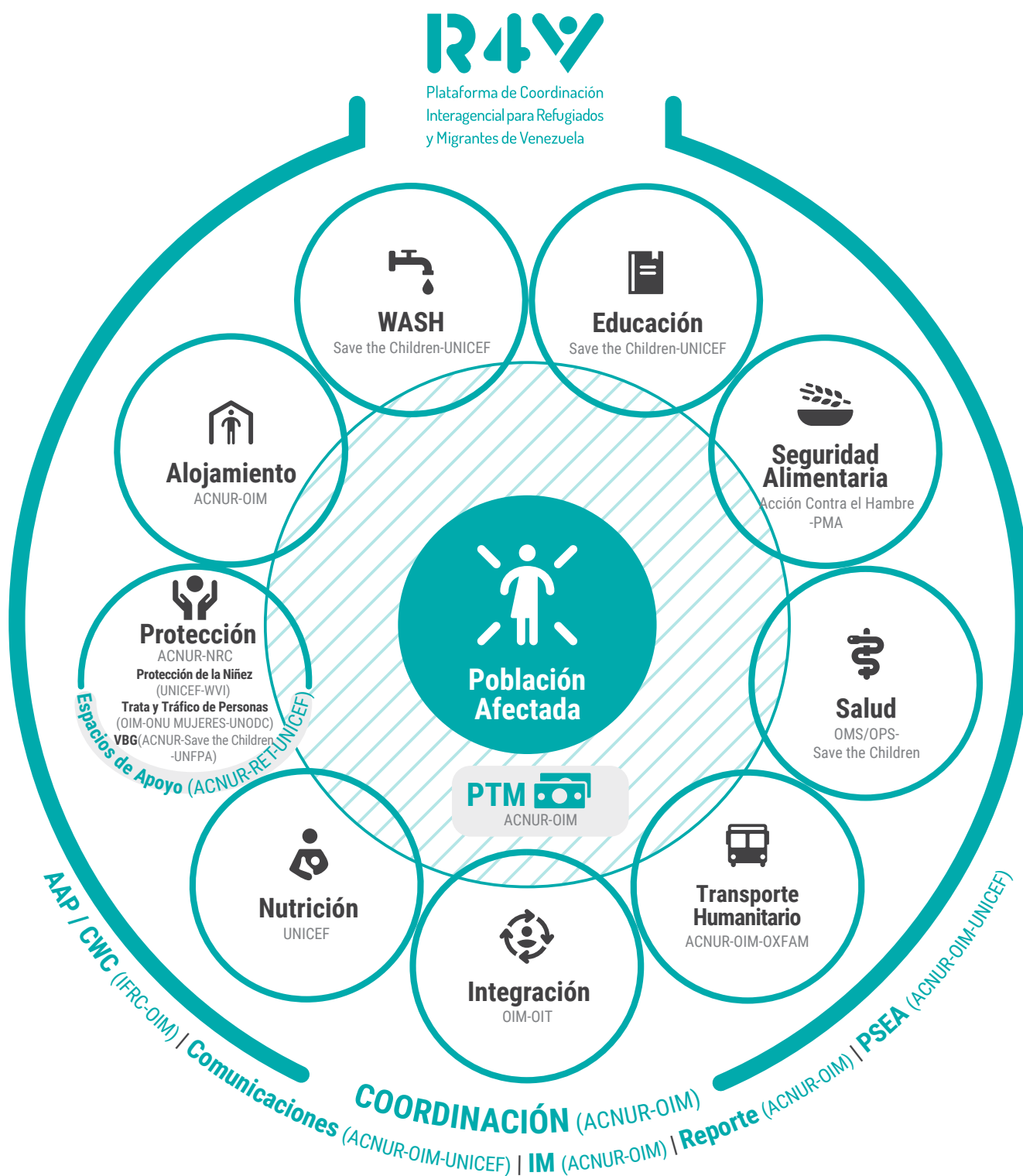
Con el fin de dar sentido a los compromisos de la Plataforma R4V con los principios de asociación, responsabilidad, localización y transparencia, los socios del RMRP se comprometen a participar en los mecanismos de coordinación regionales, subregionales y nacionales de la Plataforma R4V existentes, a adherirse a las normas acordadas especificadas en el RMRP y en las estrategias sectoriales complementarias, y a informar sobre sus logros (desglosados por edad y sexo y por ubicaciones geográficas de nivel administrativo 1 de las actividades) y sobre los fondos recibidos a través del marco de monitoreo y presentación de informes coherente a nivel

regional del RMRP. Los procedimientos de monitoreo y presentación de informes se acuerdan en consulta con las Plataformas, y todos los datos correspondientes se publican periódicamente en las páginas de datos del sitio web de la Plataforma R4V (<https://www.r4v.info/es/datos>).

Dado que la respuesta R4V busca mantenerse pertinente, ágil y sensible a la evolución de la situación de los movimientos mixtos en los que participan personas refugiadas y migrantes en América Latina y el Caribe, así como a sus necesidades, esta respuesta interagencial seguirá adaptándose. En el próximo año, se prevé que las deliberaciones con las partes interesadas pertinentes determinen cómo adaptar este mecanismo de la Plataforma R4V para responder mejor a un conjunto más amplio de países y nacionalidades afectadas. Esto requiere un enfoque verdaderamente regional, para reducir las ineficiencias restantes, las duplicaciones, y aprovechar las lecciones aprendidas en los últimos seis años, y crear sinergias adicionales con los esfuerzos relacionados con el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, sirviendo para apoyar a los gobiernos de acogida en sus esfuerzos para responder a este fenómeno en curso de movimientos mixtos.

[15] R4V, Manual R4V, septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/en/document/r4v-handbook-2024>

ESTRUCTURA REGIONAL DE LA PLATAFORMA R4V



ALCANCE DEL RMRP: GRUPOS, PROYECCIONES, NECESIDADES Y METAS POBLACIONALES

Definiciones clave

Desde la primera publicación del RMRP a finales de 2018, la Plataforma R4V se ha dedicado a realizar un monitoreo exhaustivo y responder a la situación de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y de las comunidades de acogida afectadas. Ajustándose a las realidades cambiantes derivadas del aumento de los movimientos de personas migrantes y refugiadas de otras nacionalidades, a partir del RMRP 2023-2024, la respuesta de la Plataforma R4V incluyó actividades para otros nacionales que participan en movimientos mixtos a lo largo del Corredor Andino. Como resultado, la plataforma regional ha monitoreado diferentes dinámicas de movimiento que han evolucionado en los últimos años en múltiples direcciones, principalmente las salidas de Venezuela, así como los movimientos hacia y en tránsito por un número creciente de países, pero también los limitados movimientos de retorno a los países de origen.

En el contexto de este RMRP 2025-2026, la plataforma regional ha ajustado de nuevo su enfoque, reflejando la dinámica siempre cambiante de los movimientos mixtos en América Latina y el Caribe, y por lo tanto considera los siguientes tipos de población:

- **En destino:** Personas que han abandonado su lugar de residencia habitual con la intención de permanecer en un país de acogida.

NOTA: *Esto comprende únicamente a las personas de nacionalidad venezolana que han llegado al territorio y tienen intención de quedarse a mediano o largo plazo, incluidas las personas recién llegadas que solicitan asilo o buscan regularizar su situación en el país de acogida.*

- **Movimientos pendulares:** movimientos de población temporales y normalmente repetidos, que pueden representar un patrón de desplazamiento entre Venezuela y un país vecino.

NOTA: *Este tipo de población solo se aplica a los países vecinos de Venezuela.*

- **Personas que realizan movimientos sucesivos y de tránsito (personas venezolanas y de otras nacionalidades):** Cuando las personas refugiadas y migrantes atraviesan las fronteras internacionales, se involucran en movimientos de tránsito y sucesivos. Esto puede implicar tres escenarios:

1. **Salida inicial** del país de origen (por ejemplo, traslado de Venezuela a Brasil).

2. **Movimientos de tránsito:** Las personas migrantes y refugiadas pueden realizar movimientos de tránsito para cruzar uno o más países de acogida antes de llegar al país de destino (por ejemplo, cuando transitan desde Brasil, pasando por Argentina, hasta llegar a Chile).

3. **Movimientos sucesivos:** Las personas refugiadas y migrantes pueden participar en movimientos sucesivos, cuando se trasladan directamente de un país de acogida a otro (por ejemplo, de Chile a Perú).

Nota: *Este tipo de población puede incluir tanto a las personas venezolanas como a personas de otras nacionalidades que participen en dichos movimientos de tránsito y sucesivos, y se implementa en todos los países del RMRP, excepto en los del Caribe.*

- **Personas retornadas colombianas:** Personas de nacionalidad colombiana que fueron personas refugiadas o migrantes en Venezuela y salieron de Venezuela para regresar a su país de origen. Esto no incluye a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que regresan a Venezuela.
- **Comunidad de acogida afectada:** Población local afectada por la llegada y presencia de personas migrantes y refugiadas.

Como se destacó en la sección anterior sobre las presunciones de planificación para este RMRP, la tasa de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en situación irregular, que representa una de cada tres personas migrantes o refugiadas de Venezuela, sigue siendo una preocupación prioritaria para los actores de la Plataforma R4V. A efectos de la Plataforma R4V, las personas en situación irregular se dividen en dos grandes categorías:

- Aquellas personas que han cruzado fronteras internacionales sin cumplir todos los requisitos legales y administrativos aplicables para entrar en ese Estado. Esta población puede carecer de la documentación o los recursos necesarios para hacerlo.
- Aquellas personas que entraron en un país por medios regulares y su condición se ha visto afectada por diversos factores que pueden incluir, entre otros, visados o permisos caducados.

PROYECCIONES Y CIFRAS DE PERSONAS CON NECESIDADES (PiN)

Según el RMNA, hasta septiembre de 2024, se estimaba que aproximadamente 4,18 millones de personas migrantes y refugiadas en destino necesitaban asistencia humanitaria, de protección y de integración socioeconómica. Esto representa alrededor del 62,7 por ciento de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en América Latina y el Caribe (ALC). Para finales de 2025, se prevé que habrá unos 7,03 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela **en destino** en América Latina y el Caribe (ALC). Se prevé que esta cifra incluya a unos 4,37 millones que necesitan asistencia en el marco del RMRP (PiN 2025). Esto supone una reducción de 340.000 personas venezolanas en destino (-7,3 por ciento)

en comparación con las estimaciones del PiN para 2024. Esta disminución puede atribuirse a la implementación de un marco analítico armonizado regionalmente y a la metodología de cálculo mejorada del RMNA que identifica con mayor precisión las necesidades de las personas refugiadas y migrantes. Esta metodología, inspirada en el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y facilitada por la implementación de las encuestas de Evaluación Conjunta de Necesidades (JNA), incorpora datos a nivel micro en todos los sectores temáticos, garantizando que las personas se cuenten una sola vez y que se identifique que se enfrentan a vulnerabilidades, privaciones y necesidades en múltiples áreas simultáneamente, proporcionando así una estimación más precisa de las personas con necesidades.

TIPO DE POBLACIÓN	PROYECCIONES DE POBLACIÓN			ESTIMACIONES DE PIN		
	2025	2026	CAMBIO 2026-2025	2025	2026	CAMBIO 2026-2025
EN DESTINO	7,03 M	4,37 M	4,2%	4,37 M	4,53 M	3,7%
PENDULARES	1,94 M	1,33 M	0,0%	1,33 M	1,33 M	0,0%
PERSONAS COLOMBIANAS RETORNADAS	27,7 K	9,9 K	-38,1%	9,9 K	6,1 K	-38,1%
COMUNIDADES DE ACOGIDA AFECTADAS	-	1,45 M	-	1,45 M	1,49 M	2,4%

Además, este RMRP estima que para finales de 2025 habrá unos 1,94 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela **en situación pendular**, de las cuales 1,33 millones (68,4 por ciento) necesitarán asistencia, lo que representa un aumento del 7,7 por ciento en comparación con las estimaciones de PiN para 2024; mientras que se prevé que **las personas retornadas colombianas** disminuyan a 27.700 para finales de 2025, de las cuales solo 9.900 (35,9 por ciento) se considerarán personas con necesidades, lo que supone una fuerte reducción del 98,1 por ciento respecto a las estimaciones de 2024. Además, ¹⁶se estima que habrá 1,45 millones de miembros de **comunidades de acogida** necesitados, lo que supone una disminución del 34,6 por ciento en comparación con la cifra del PiN de 2024.

Además, dado el carácter bienal de este plan, las proyecciones de población y las cifras de PiN también

se estimaron para 2026, lo que dio lugar a los siguientes cambios:

Por último, las proyecciones del RMRP y las estimaciones de PiN también toman en cuenta a las personas venezolanas y otras nacionalidades que se **encuentran en movimientos sucesivos y de tránsito**. Sin embargo, para evitar la doble contabilización de estas poblaciones, en el caso de las personas migrantes y refugiadas de Venezuela y otras nacionalidades en tránsito, se presentan por separado e individualmente por país, ya que una persona puede transitar por más de un país a lo largo del año, y con el tiempo pasará a formar parte de grupos de población en destino o pendulares en los países de acogida.

Este año, para garantizar una planificación más precisa de la respuesta, las necesidades se calcularon utilizando una metodología basada en el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), y las Evaluaciones Conjuntas de

[16] Para más información sobre la disminución de las cifras de retornados colombianos, consulte el capítulo sobre el RMRP de Colombia.

Necesidades (JNA) sirvieron de base para la planificación. Para obtener información detallada sobre las fuentes de datos y la metodología utilizada para estimar las cifras del PiN, así como las limitaciones de los datos, consulte la sección Alcance del Análisis del RMNA 2024¹⁷.

METAS

Los socios de la Plataforma R4V que participan en el RMRP 2025-2026 analizaron sus capacidades operativas y de divulgación para estimar metas basadas en evaluaciones realistas para responder en ambos años. Como resultado de este análisis, el número total regional de socios, las actividades planificadas y las metas para todos los tipos de población, excepto para las personas que participan en movimientos sucesivos y de tránsito, registraron descensos notables.

A través de unas 23.600 actividades sectoriales o multisectoriales, en el marco de este Plan, en 2025, unos 230 socios de la Plataforma R4V tratarán de ayudar a 1,77 millones de personas refugiadas y migrantes **en destino** (lo que supone una disminución del 19,7 por ciento con respecto a 2024), 311.100 personas migrantes y refugiadas que participan en movimientos **pendulares** (aumento del 12 por ciento con respecto a 2024), 3.000 **personas colombianas retornadas** (disminución del 95,5 por ciento con respecto a 2024) y 243.000 miembros de **comunidades de acogida** afectadas (disminución del 37,2 por ciento con respecto a 2024). Aunque no se puede proporcionar un total regional de personas refugiadas y migrantes que participan en **movimientos sucesivos y**

de tránsito (para evitar el doble recuento de individuos¹⁸), la meta regional para este tipo de población es de 1,12 millones, lo que implica el número de veces que se prevé asistir a las personas refugiadas y migrantes que participan en dichos movimientos sucesivos y de tránsito, un aumento significativo del 78,8 por ciento desde 2024. La mayoría de estos movimientos de tránsito se prevén a lo largo del Corredor Andino (Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú), y entre Colombia y Centroamérica y México.

Como en años anteriores, todas las proyecciones de población, las estimaciones de PiN y las metas fueron desarrolladas por las plataformas nacionales y subregionales con los socios de la Plataforma R4V, en estrecha colaboración con los gobiernos de acogida pertinentes, a partir de una amplia gama de evaluaciones (especialmente el RMNA), informes, estadísticas y análisis comunes del sector humanitario, la academia, las ONG locales e internacionales y los gobiernos.

En términos de desglose de datos, todas las cifras clave del RMRP 2025-2026, incluidos todos los datos de las actividades de los socios de la Plataforma R4V, se desglosan por edad y sexo, así como en el nivel Admin-1¹⁹. Todas las actividades y las cifras correspondientes fueron revisadas y validadas durante talleres específicos por los socios de la Plataforma R4V, las plataformas, los sectores y, en el caso de las proyecciones de población, desarrolladas en estrecha colaboración con las autoridades de los gobiernos de acogida.

[17] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024, 5 de septiembre de 2024, <https://rmrp.r4v.info/rmna2024>

[18] Dado que, por naturaleza, la población en tránsito pasa por varios países, es posible que las personas que participan en estos movimientos de tránsito reciban asistencia en más de un país, lo que significa que la meta regional total para la asistencia en tránsito puede considerarse mejor como el número de veces que las personas reciben asistencia de los socios de la Plataforma R4V (en lugar del número de personas asistidas).

[19] El nivel Admin 1 se refiere a la mayor unidad de medida administrativa subnacional de un país (por ejemplo, departamentos, estados o provincias).

DATOS E INFORMACIÓN EN EL RMRP



Mediante una comunicación constante y transparente de todos los datos disponibles, la Plataforma R4V pone en práctica su compromiso y su responsabilidad hacia las personas afectadas, las autoridades de acogida y la comunidad de donantes. Estos datos, basados en la información recibida de las autoridades de acogida (sobre [estadísticas oficiales de población](#)^[20]), de los actores de la Plataforma R4V (sobre actividades, personas beneficiadas, fondos recibidos), de los donantes (sobre fondos comprometidos) y de los equipos de coordinación de la Plataforma R4V (sobre proyecciones de población subyacentes, PiN y marco de monitoreo), se aprovechan para informar los procesos de toma de decisiones, comunicar con precisión, implementar los esfuerzos de respuesta de manera eficiente y abordar cualquier laguna existente en la respuesta de manera rápida y eficaz.

El acceso a datos es un elemento clave en el proceso de información, tanto para las organizaciones que forman parte del RMRP como para los actores externos. Por este motivo, la Plataforma R4V comparte los datos sin procesar que utiliza en sus productos a través de plataformas internas en línea como ActivityInfo o externas como [Humanitarian Data Exchange](#)^[21] (comúnmente conocida como HDX, disponible en inglés). Los datos de la Plataforma R4V en este sitio se descargaron más de 1.000 veces en los últimos 6 meses (un aumento del 214 por ciento en comparación con el mismo período del

año pasado). Además de los datos sin procesar sobre proyecciones de población, PiN y estimaciones de metas, en la página HDX de la Plataforma R4V también se publica el conjunto de datos de las actividades previstas y la lista completa de indicadores de PiN. Este último conjunto de datos va de la mano de la [guía para calcular el PiN](#)^[22] publicada en el sitio de recursos clave del RMNA y RMRP para permitir a las partes interesadas rastrear los criterios sobre cómo se han calculado las cifras presentadas en el RMRP, fomentando el objetivo de transparencia.

El sitio web de la Plataforma R4V^[23] y los micrositios dedicados creados tanto para el RMNA^[24] como para el RMRP^[25] complementan el suministro de información y sirven de repositorio para todos los documentos analíticos producidos por las plataformas, sectores y socios de la Plataforma R4V en la región, así como para los datos relevantes para la respuesta R4V.

Los datos de población (proyecciones de población, PiN, meta y personas alcanzadas), así como las actividades previstas y ejecutadas del RMRP (incluidos los ejercicios de recolección de datos previstos) y sus requisitos financieros, están disponibles en la [página de datos](#) del sitio web de la Plataforma R4V^[26], que utilizan los actores humanitarios, los académicos y los periodistas. Los paneles de información presentados en esta página de datos son:

[20] R4V, Refugiados y migrantes de Venezuela, <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

[21] R4V, The Humanitarian Data Exchange, Plataforma de coordinación interagencial para personas refugiadas y migrantes de Venezuela, <https://data.humdata.org/organization/r4v>

[22] R4V, Guía para el cálculo del PiN, 3 de junio de 2024, <https://www.r4v.info/es/document/guia-para-el-calculo-del-pin>

[23] R4V, Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), <https://www.r4v.info/>

[24] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024, 5 de septiembre de 2024, <https://rmrp.r4v.info/rmna2024>

[25] R4V, Data del Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes (RMRP) 2024, <https://rmrp.r4v.info/>

[26] R4V, Datos e información en el RMRP, <https://www.r4v.info/es/datos>



RMRP INSIGHT

El RMRP Insight se centra en las cifras de población (proyecciones, PiN y meta) y muestra al espectador estas estimaciones de población para la zona geográfica seleccionada, así como el presupuesto, los socios y el número de actividades implementadas, a nivel nacional y a nivel Administrativo 1.



FINANCIAMIENTO DEL RMRP (RMRP FUNDING)

El panel de información de financiación de la Plataforma R4V muestra información sobre los fondos recibidos por las organizaciones asociadas para sus actividades del RMRP, tal y como se informa al Servicio de Monitoreo Financiero (FTS) de OCHA²⁷.



MARCADOR DE POSICIÓN PARA 5 IMÁGENES DEL PANEL DE INFORMACIÓN EXPLORADOR DE ACTIVIDADES (ACTIVITY EXPLORER)

El Explorador de actividades es un panel de información público que permite explorar y encontrar todas las actividades propuestas como parte del RMRP. La información puede filtrarse por país, socio, sector, etc. para obtener información precisa sobre el presupuesto y los socios que participan en la respuesta. Este panel de información indica quién ha propuesto qué actividades de respuesta R4V y dónde, así como los resultados y metas previstos de dichas actividades. Sin embargo, no indica qué actividades se están llevando a cabo.



MONITOREO DEL RMRP (RMRP MONITORING)

Durante la fase de implementación de la respuesta, el Equipo Regional de Gestión de la Información de la Plataforma R4V, así como las plataformas nacionales y subregionales, elaboran paneles de información e infografías sobre los avances de la implementación de la respuesta en los 17 países del RMRP.



MAPEO DE EJERCICIOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS (DATA COLLECTION EXERCISES MAPPING)

Este panel de información contiene información derivada del mapeo de ejercicios de recolección de datos primarios en la región llevados a cabo entre 2022 y 2024 y planificados para 2025, por socios de la Plataforma R4V y organizaciones aliadas. Se actualiza trimestralmente.

[27] OCHA, Servicio de Monitoreo Financiero (FTS), Plan de Respuesta Regional para Refugiadas y Migrantes de Venezuela (RMRP) 2024, <https://fts.unocha.org/plans/1163/flows>

GRUPOS DE TRABAJO REGIONALES Y TEMAS TRANSVERSALES:

1. GÉNERO, EDAD Y DIVERSIDAD

NECESIDADES PRIORITARIAS

El RMNA 2024²⁸ destaca las importantes necesidades relacionadas con el género entre las personas refugiadas y migrantes en América Latina y el Caribe, haciendo hincapié en los retos económicos y de protección a los que se enfrentan mujeres, niñas, personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer, intersexuales (LGBTQI+) y los pueblos indígenas. Muchas mujeres, especialmente las madres solteras, experimentan altos niveles de vulnerabilidad económica, a menudo trabajando en sectores informales con escasa protección laboral y estabilidad de ingresos. Las tasas de desempleo entre las mujeres migrantes y refugiadas están muy por encima de las medias nacionales, y un porcentaje sustancial carece de empleo formal²⁹, lo que conduce a un aumento de la pobreza, marginación y dependencia de ayuda humanitaria. Además, los problemas de seguridad específicos de género, como el riesgo de violencia de género (VBG) y la trata de personas, son frecuentes: las mujeres y las personas de la comunidad LGBTQI+ denuncian discriminación y acoso en los alojamientos de tránsito y las comunidades de acogida, así como trata con fines de explotación sexual. Las mujeres indígenas se enfrentan a obstáculos agravados, como discriminación y acceso limitado a servicios culturalmente sensibles, que limitan todavía más su acceso a redes de apoyo económico y social³⁰.

La Plataforma R4V ha desarrollado una perspectiva integral de género y derechos humanos para responder a las necesidades de las personas refugiadas y migrantes, integrando el Marcador de Género y Edad (GAM) en el ciclo de planificación e implementación del RMRP³¹. Esta herramienta mejora la programación equitativa en materia de género, edad y discapacidad en respuesta a las necesidades en contextos humanitarios o de gran complejidad. A partir de 2024, el GAM también incluye datos e indicadores sobre las necesidades específicas de las personas de la comunidad LGBTQI+, reforzando todavía más la interseccionalidad en la respuesta. En los últimos años, los socios de la Plataforma R4V han mostrado un compromiso cada vez mayor con la integración de consideraciones de género, edad y discapacidad en sus actividades y el reconocimiento de la igualdad de derechos para hombres, mujeres y otras identidades de género, como condición previa para cumplir los principios de "no dejar a nadie atrás" y "no hacer daño."

En los últimos dos años, las mujeres han sido las principales beneficiarias de las actividades de los socios de la Plataforma R4V, con un 43 por ciento del total, seguidas de las niñas (20 por ciento), los hombres adultos (19 por ciento) y los niños y niñas (18 por ciento). Además, la participación de las mujeres se concentró en el sector de integración, mientras que los hombres se implicaron más en sectores como agua, saneamiento e higiene, alojamiento y educación. Cabe mencionar que los datos recopilados no están desglosados por identidad de género, orientación sexual ni discapacidad.

[28] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, 33-34, <https://rmrp.r4v.info/rmna2024/>

[29] Según los resultados del RMNA 2024, el 79 por ciento de las mujeres refugiadas y migrantes en Colombia realizan trabajos informales, y en Brasil solo el 21 por ciento de las mujeres en edad de trabajar tienen acceso a un empleo formal, frente al 42 por ciento de los hombres. *Ibíd.* Además, según el informe *Perfil Regional de Igualdad de Género 2024 para América Latina y el Caribe*, la tasa de participación laboral en el segundo semestre de 2023 en esta región fue 23 puntos porcentuales menor que la de los hombres (51 por ciento vs 74 por ciento), la tasa de empleo fue 22,5 puntos porcentuales menor (47 por ciento vs 69,6 por ciento) y la tasa de desempleo fue 2 por ciento menor (7,6 por ciento vs 5,6 por ciento). Naciones Unidas, RCP LAC, *Perfil Regional de Igualdad de Género: América Latina y el Caribe*, abril de 2024, https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2024-04/es-perfilregionaligualdadgenero-alc_26marzo24.pdf

[30] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, 33-34, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

[31] Los resultados del Marcador de Género y Edad (GAM) para la planificación del RMRP 2025-2026 se derivan del panel de información de resultados del GAM, disponible en: <https://bit.ly/49kRLXz>

En 2025-2026, los esfuerzos se centrarán en el fortalecimiento de las capacidades de los socios de la Plataforma R4V en materia de género e integración de la interseccionalidad para seguir revirtiendo los roles de género desiguales entre las personas migrantes y refugiadas que reciben apoyo de la respuesta de los socios de la Plataforma R4V en toda la región.

RESPUESTA

Es fundamental seguir utilizando medidas de igualdad de género e interseccionalidad como pilares transversales, que conduzcan a acciones transformadoras de género y aborden la discriminación por motivos de género, LGBTQI+ y discapacidad. Para lograrlo, el RMRP 2025-2026 y la plataforma regional seguirán promoviendo la adopción de una perspectiva de género interseccional a través de la coordinación, planificación, respuesta, monitoreo, evaluación y presentación de informes transformadores en materia de género. Se dispondrá de asistencia técnica para garantizar la adopción de una perspectiva de género en planes de trabajo, evaluaciones de necesidades, gestión de la información y comunicaciones. En particular, el punto focal de género

de la Plataforma R4V se centrará en el monitoreo de la aplicación del GAM durante los dos años de alcance de este RMRP y en el fortalecimiento de la integración de la perspectiva de género en las herramientas de monitoreo de la Plataforma R4V en general, con el fin de captar mejor el impacto en términos de promoción de la igualdad de género en toda la respuesta de la plataforma. Además, esta asistencia técnica incluirá el trabajo conjunto con los líderes de sector y subsector en la integración de la perspectiva de género y la interseccionalidad en su trabajo anual y el cumplimiento de su compromiso de implementar el principio de Centralidad de la Protección con un enfoque de edad, género y diversidad (EGD). Por lo tanto, el punto focal de género de la Plataforma R4V organizará una capacitación a medida para reforzar las capacidades de los Sectores, Grupos de Trabajo y socios de la Plataforma R4V para integrar el género y la interseccionalidad en todas las fases de programación. Además, continuará la colaboración con el Grupo de Trabajo AAP/CwC y la comunidad de práctica (CoP) PEAS para garantizar mecanismos de queja y retroalimentación sensibles al género.



2. MEDIO AMBIENTE

NECESIDADES PRIORITARIAS/OBJETIVOS

Los peligros hidrometeorológicos, como los fenómenos meteorológicos extremos y los relacionados con el agua, se están intensificando en América Latina y el Caribe, lo que aumenta el riesgo de desplazamiento por desastres tanto en zonas tradicionalmente de alto riesgo como en zonas que antes no estaban afectadas. Estos desafíos se ven agravados por la degradación del medio ambiente y los crecientes impactos del cambio climático, que están alterando los servicios de los ecosistemas y exacerbando las vulnerabilidades de las comunidades de acogida y de las personas refugiadas y migrantes. Además, el aumento del flujo de movimientos mixtos y las respuestas humanitarias a gran escala han contribuido a la tensión medioambiental, ya que las personas refugiadas y migrantes a menudo recurren a un uso insostenible de los recursos para satisfacer sus necesidades básicas. Esta situación se ve agravada por la insuficiente integración de las consideraciones medioambientales en las labores de planificación y respuesta humanitaria.

En respuesta, la nueva estrategia del Grupo de Medio Ambiente va más allá del principio de "no hacer daño" adoptando un marco basado en el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz. Este enfoque da prioridad al fomento de la resiliencia de las personas refugiadas, migrantes, comunidades de acogida y ecosistemas, centrándose en la adaptación al clima y la sostenibilidad medioambiental a largo plazo. La estrategia hace hincapié en la importancia de reforzar las capacidades sectoriales para integrar las consideraciones medioambientales mientras que fomenta la resiliencia climática mediante soluciones coordinadas y duraderas.

Una herramienta central de esta estrategia es el nuevo Marcador Medioambiental (EM), que evalúa el grado de integración de las consideraciones medioambientales en las intervenciones previstas por los socios de la Plataforma R4V. Refleja la adhesión de los socios al "principio de no hacer daño" y la inclusión de Soluciones Basadas en la Naturaleza (NbS) y medidas de refuerzo de

la resiliencia. Al fomentar las acciones respetuosas con el medio ambiente, el Marcador Medioambiental pretende que la respuesta no solo minimice los daños, sino que también contribuya positivamente a la restauración medioambiental, beneficiando tanto a las personas como a los ecosistemas.

El anterior marcador medioambiental de la Plataforma R4V se centraba en la prevención de daños medioambientales mediante medidas de precaución. Si bien esto sigue siendo esencial, la creciente complejidad de las crisis (impulsadas por la superposición de perturbaciones climáticas, conflictos y desplazamientos prolongados) requiere una perspectiva más amplia. Las operaciones humanitarias, así como las más orientadas a la resiliencia, deben evolucionar no solo para mitigar los daños, sino también para mejorar las condiciones medioambientales, apoyando los servicios de los ecosistemas, el bienestar humano y la biodiversidad.

El nuevo Marcador Ambiental refleja este cambio, haciendo hincapié en la necesidad de soluciones duraderas que aumenten la resiliencia frente a los riesgos compuestos. Incorpora Soluciones Basadas en la Naturaleza (NbS) y medidas para abordar la seguridad climática y medioambiental, permitiendo a los sectores y plataformas nacionales planificar y responder mejor a los retos interconectados del cambio climático, la violencia, y la migración y el desplazamiento. Al fomentar un cambio de las acciones de emergencia a corto plazo a soluciones orientadas a largo plazo, el marcador pretende sentar las bases de una resiliencia sostenida.

Los resultados³² Marcador Ambiental del EM³³ muestran que casi la mitad (49 por ciento) de las intervenciones previstas en el RMRP 2025-2026 toman en cuenta factores medioambientales. Los sectores que cumplieron las normas mínimas de "no hacer daño" alcanzaron una tasa de respuesta positiva del 53 por ciento, lo que supone una mejora del 10 por ciento con respecto al RMRP 2023-2024. Los socios de la Plataforma R4V que respondieron a las preguntas relacionadas con el clima, la paz y la seguridad también mostraron una respuesta

[32] R4V, Resultados del nuevo marcador medioambiental para el RMRP 2025-2026, <https://bit.ly/4fxC5Cx> (disponible en inglés).

[33] Véase el marcador medioambiental en la nueva plantilla de presentación de actividades del RMRP 2025-2026. R4V, Formulario KOBO de presentación de actividades, plantilla RMRP 2025/2026, 27 de agosto de 2024, <https://www.r4v.info/en/document/activity-submission-kobo-form-rmrp-20252026-template>

positiva del 50 por ciento, mientras que el 22 por ciento no consideró estos factores en su programación. A pesar de los resultados globalmente positivos, los esfuerzos de intercambio de capacidades son esenciales para seguir aumentando la concientización medioambiental y las medidas de refuerzo de la resiliencia en todos los sectores. De cara al futuro, será fundamental realizar un esfuerzo coordinado para cubrir estas brechas y lograr una respuesta coherente y sostenible que apoye el medio ambiente y disminuya los riesgos de migración y desplazamiento provocados por el clima en toda la región.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

La estrategia del Grupo de Medio Ambiente de la Plataforma R4V, guiada por las recomendaciones de los estudios realizados por el IECAH³⁴ y la DG ECHO³⁵, aborda la necesidad de una acción consistente en asuntos medioambientales en la región de América Latina y el Caribe. Esta estrategia se centra en aumentar la resiliencia de las personas migrantes, refugiadas y las comunidades de acogida, abordando al mismo tiempo los riesgos medioambientales en contextos de migración y desplazamiento. Los objetivos clave son mejorar la integración de las asuntos medioambientales, aumentar la resiliencia climática y fomentar la coordinación entre las iniciativas humanitarias, de paz y de desarrollo.

La estrategia se basará en tres intervenciones principales: la **provisión de conocimientos y el intercambio de capacidades**, el **refuerzo de la coordinación** y la **toma de decisiones basada en datos**. En concreto, el Grupo impartirá sesiones de intercambio de capacidades sobre herramientas como VEHA³⁶ (*Virtual Environmental and Humanitarian Adviser*) y NEAT+³⁷ (*Nexus Environmental Assessment Tool*), dirigidas a los sectores regionales y a los socios implementadores de la Plataforma R4V para mejorar las soluciones duraderas desde el punto de vista medioambiental. Además, el Grupo de Medio Ambiente llevará a cabo estudios regionales sobre el impacto del cambio climático, la degradación del medio ambiente y los fenómenos meteorológicos extremos en las personas refugiadas y migrantes, generando ideas para informar los análisis sectoriales y la planificación de la respuesta. La creación de un Grupo de Medio Ambiente de la Plataforma R4V mejorará la integración de los asuntos medioambientales y proporcionará un espacio de colaboración para el intercambio de conocimientos y el desarrollo de capacidades. Por último, el Grupo implementará proyectos piloto innovadores a escala regional, nacional y subregional para probar y ampliar soluciones en colaboración con las partes interesadas.

Para obtener información más detallada sobre los resultados por país, sector y organización del ejercicio del Marcador Ambiental, consulte el panel de información [del Marcador Ambiental](#) RMRP 2025-2026.



[34] Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH), Informe: Estudio de revisión de los mecanismos de coordinación de la respuesta a movimientos mixtos en América Latina y el Caribe, 16 de julio de 2024, <https://iecah.org/informe-estudio-de-revision-de-los-mecanismos-de-coordinacion-de-la-respuesta-a-movimientos-mixtos-en-america-latina-y-el-caribe/>.

[35] Comisión Europea: Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europea (ECHO), Guía para la operacionalización de los requisitos y recomendaciones ambientales mínimos para las operaciones de ayuda humanitaria financiadas por la UE, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2022, <https://data.europa.eu/doi/10.2795/46781>

[36] EHA Connect, = Herramienta del Asesor Virtual Medioambiental y Humanitario (VEHA), <https://ehaconnect.org/veha-tool/> (disponible en inglés).

[37] <https://neatplus.org/>

3. PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL (PEAS)

NECESIDADES PRIORITARIAS/OBJETIVOS

La Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual (PEAS) por parte del personal humanitario es un componente transversal clave del RMRP 2025-2026. El RMNA 2024³⁸ identificó importantes necesidades de PEAS para personas refugiadas y migrantes. En Colombia, aproximadamente el 71 por ciento de las personas migrantes y refugiadas en destino y el 77 por ciento de las personas en tránsito desconocen los mecanismos de denuncia disponibles, mientras que el 12 por ciento de las personas en destino y el 32 por ciento de las personas en tránsito en Perú desconocen sus derechos y que la asistencia es gratuita. Esta falta de información aumenta su vulnerabilidad ante la explotación y los abusos sexuales, especialmente en el caso de las mujeres, las adolescentes, los NNA no acompañados o separados y las personas de la comunidad LGBTIQ+. A pesar de la existencia de mecanismos de denuncia, la concientización sobre la PEAS para denunciar casos sigue siendo escasa; muchas personas refugiadas y migrantes desconocen que los servicios humanitarios son siempre gratuitos y que existen canales para denunciar conductas indebidas. Esta falta de concientización desalienta la denuncia de incidentes y se ve agravada por el miedo a represalias o discriminación.

Las actividades humanitarias presentan riesgos inherentes de EAS derivados de los desequilibrios de poder entre los actores humanitarios y las personas que buscan beneficiarse de sus servicios³⁹. Para reducir estos riesgos y garantizar que las personas refugiadas dispongan de opciones de información seguras y accesibles, es necesario reforzar y mantener los esfuerzos en materia de EAS mediante el intercambio de capacidades entre los trabajadores humanitarios de primera línea, la coordinación interagencial y las

actividades de participación comunitaria. En este sentido, la cooperación y la colaboración interagenciales son cruciales para prevenir y responder eficazmente a la EAS⁴⁰. Los esfuerzos colectivos deben tener como objetivo lograr una respuesta en la que las personas refugiadas y migrantes estén seguras, sean respetadas, estén informadas, sean consultadas y puedan acceder a la protección y asistencia necesarias sin temor a la EAS.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Para prevenir y mitigar los riesgos y responder a la EAS, la Comunidad de Práctica de la EAS (CoP) apoyará a las organizaciones socias de la Plataforma R4V en su compromiso de establecer y mejorar políticas, estrategias, herramientas y orientaciones sobre la EAS. La CoP también apoyará a las plataformas nacionales y subregionales en el intercambio de capacidades en materia de PEAS, incluida la elaboración de orientaciones para las organizaciones asociadas, así como su entrenamiento y mentoría, a fin de garantizar que sus políticas reflejen las directrices internacionales, como el Boletín del Secretario General de las Naciones Unidas sobre PEAS y las Directrices Operativas del IASC sobre PEAS.

Los socios de la Plataforma R4V de esta CoP también llevarán a cabo evaluaciones conjuntas del riesgo de EAS, que consisten en revisiones críticas de las respuestas para identificar situaciones y características operativas que puedan afectar directa o indirectamente a personas refugiadas y migrantes, y que puedan conducir a EAS. El objetivo es analizar si los socios de la Plataforma R4V son capaces de responder adecuadamente si se produce. Las evaluaciones de riesgos son fundamentales para garantizar que la respuesta sea segura y que la Plataforma R4V rinda cuentas a las poblaciones afectadas.

[38] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, 34-36, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

[39] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, 151, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

[40] Comité Permanente entre Organismos (IASC), *Declaración sobre la Protección contra la explotación y el abuso sexuales y el acoso sexual*, julio de 2024, <https://interagencystandingcommittee.org/iasc-champion-protection-sexual-exploitation-and-abuse-and-sexual-harassment/statement-inter-agency-standing-committee-protection-sexual-exploitation-and-abuse-and-sexual>.

Otro ámbito de trabajo consistirá en apoyar a los socios para que brinden a las comunidades conocimientos sobre la PEAS, lo que les permitirá exigir responsabilidades a los actores de la respuesta. Esto implicará apoyar a las plataformas nacionales y subregionales en el desarrollo conjunto y la difusión de mensajes clave sobre PEAS entre personas migrantes y refugiadas (en coordinación con el Grupo de Trabajo AAP/CwC).

Para las víctimas/sobrevivientes de EAS, los socios de la Plataforma R4V promoverán una asistencia oportuna y de calidad, trabajando con el mencionado Grupo de Trabajo AAP/CwC y los Subsectores de VBG, Trata y Tráfico de Personas y Protección de la Niñez para apoyar los ejercicios de mapeo de servicios y garantizar la inclusión de las personas sobrevivientes de EAS en las rutas de referenciación nacionales/locales. Los socios también capacitarán a las organizaciones de la sociedad civil mediante el conocimiento de la EAS y trabajarán juntos para aumentar la concientización.

Para mejorar esta prestación de servicios de PEAS, los socios de la Plataforma R4V proporcionarán apoyo técnico para promover el desarrollo de Procedimientos Operativos Estándar (SOP) interagenciales de PEAS nacionales y transfronterizos, que servirán de herramienta práctica para guiar la implementación de respuestas de PEAS, conforme a las buenas prácticas globales. También se promoverá una programación segura y de calidad junto con los sectores de la Plataforma R4V, con un enfoque integral de la PEAS. Esto implicará la colaboración intersectorial para desarrollar herramientas y reforzar las capacidades de los responsables de la respuesta para integrar la mitigación del riesgo de EAS en sus respectivas actividades. Por último, la CoP de PEAS implicará a los responsables de la toma de decisiones en sesiones de diálogo con líderes para elevar la PEAS en la agenda e impulsar el avance de las medidas de PEAS en toda la respuesta regional.



RENDICIÓN DE CUENTAS A POBLACIONES AFECTADAS (AAP)/ COMUNICACIÓN CON COMUNIDADES (CWC)

NECESIDADES PRIORITARIAS / OBJETIVOS

El RMNA 2024 identificó tres necesidades críticas de AAP/CwC para las personas migrantes y refugiadas de la región, a saber, acceso a información precisa y oportuna, integración comunitaria y cohesión social, y protección de los grupos en situación de vulnerabilidad, incluidas las personas indígenas, personas de la comunidad LGBTIQ+, mujeres, niñas, niños y personas con discapacidad, que se enfrentan a desafíos desproporcionados en toda América Latina y el Caribe^[41]. Abordar estas necesidades es esencial para empoderar a las poblaciones afectadas para que tomen decisiones informadas y participen activamente en la configuración del apoyo que reciben. El RMNA 2024 destacó las barreras persistentes para las personas refugiadas y migrantes en tránsito y en destino para acceder a información crucial y mecanismos de retroalimentación inclusivos, lo que sigue socavando la transparencia y la eficacia de la respuesta humanitaria^[42].

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

La estrategia de AAP/CwV para 2025-2026 se centrará en ampliar los sistemas inclusivos de retroalimentación y reforzar la comunicación bidireccional entre las comunidades de acogida, las personas refugiadas y migrantes, y los actores de la Plataforma R4V. Una iniciativa clave es el desarrollo de un sistema regional integral para hacer un monitoreo de la retroalimentación de la comunidad, garantizando que se cierren los circuitos de retroalimentación y que las comunidades vean resultados tangibles. Este sistema se coordinará estrechamente con las partes interesadas de Rendición de Cuentas a Poblaciones Afectadas (AAP) de toda la región para garantizar su adaptabilidad a las necesidades de la

comunidad en tiempo real. Además, se perfeccionará la orientación sobre los mecanismos de retroalimentación basándose en la experiencia adquirida, y se pondrán en marcha iniciativas de capacitación para dotar a los socios de los conocimientos actualizados necesarios para implementar estos sistemas con eficacia. La colaboración interagencial garantizará que los circuitos de información se apliquen de forma consistente en los distintos entornos operativos.

Para las actividades de AAP/CwC sigue siendo fundamental garantizar el acceso a información crítica. Los esfuerzos se centrarán en mejorar los canales de comunicación para garantizar que las personas migrantes y refugiadas, especialmente las que viven en zonas remotas o desatendidas, tengan acceso a información precisa y oportuna. Iniciativas como **InfoContigo** de la Plataforma R4V Perú^[43], las herramientas de campaña digital de Panamá^[44] en el Darién y la herramienta de mapeo de servicios **GIFMM Contigo** de la Plataforma R4V Colombia y la aplicación^[45] seguirán reduciendo la brecha de información, al ofrecer actualizaciones esenciales sobre los servicios disponibles y proporcionar canales accesibles para informar sobre problemas y solicitar asistencia. Para garantizar que los enfoques exitosos se compartan y reproduzcan, el Grupo de Trabajo Regional de AAP/CwC apoyará la documentación de las mejores prácticas y promoverá su difusión en toda la respuesta R4V.

También se reforzarán la integración comunitaria y la cohesión social mediante iniciativas encaminadas a generar confianza y fomentar la participación. En colaboración con el Sector de Integración, la ampliación de las campañas contra la xenofobia, los actos culturales

[41] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, 36-37, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

[42] *Ibid.*

[43] R4V, "Nota de Prensa: Se presenta InfoContigo, una plataforma de atención integral de ayuda a refugiados y migrantes de Venezuela", 27 de junio de 2023, <https://www.r4v.info/pt/node/90814>.

[44] TikTok, *Confía en el Tucán (@confiaeneltucan)*, <https://www.tiktok.com/@confiaeneltucan>.

[45] R4V Colombia, *GIFMM Contigo*, <http://gifmm-contigo.com>.

y los programas de participación comunitaria promoverán una mayor comprensión de los deberes y derechos cívicos, y favorecerán una integración más fluida entre personas refugiadas, migrantes y comunidades de acogida. Se adoptarán metodologías y enfoques participativos de Rendición de Cuentas a Poblaciones Afectadas (AAP) para garantizar que los grupos marginados puedan expresar su opinión y opinar sobre la prestación de servicios en sus respectivos contextos. El aprendizaje entre pares y las actividades de intercambio de capacidades reforzarán las actividades de Rendición de Cuentas a Poblaciones Afectadas (AAP) y de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad a nivel local, garantizando que las actividades sobre el terreno se vean reforzadas e informadas por las aportaciones de la comunidad.

La estrategia de Rendición de Cuentas a Poblaciones Afectadas (AAP) seguirá colaborando estrechamente con el Sector de Protección para garantizar que las poblaciones en situación de vulnerabilidad reciban prioridad durante los dos años del RMRP. Esto permitirá realizar esfuerzos sostenidos para mejorar los sistemas nacionales y locales de intercambio de información, protección y recopilación de datos. Las iniciativas de intercambio de capacidades en países como Ecuador y Costa Rica, diseñadas para reforzar la capacidad de las instituciones para prestar servicios integradores y sensibles al género, se integrarán en los sistemas locales para garantizar su sostenibilidad.

Las plataformas nacionales y subregionales recibirán apoyo técnico continuo de los puntos focales regionales de Rendición de Cuentas a Poblaciones Afectadas (AAP) para implementar sistemas de comunicación adaptados que respondan a las necesidades específicas de las comunidades. La colaboración entre sectores, especialmente en materia de protección, integración y alojamiento, garantizará una respuesta más coordinada e integrada. Esta coordinación fomentará una mayor transparencia, mejorará la participación y garantizará que las respuestas sigan siendo adaptables a las necesidades cambiantes de las personas migrantes y refugiadas.

La estrategia de Rendición de Cuentas a Poblaciones Afectadas (AAP) para el periodo 2025-2026 formará parte integral del RMRP, lo que garantizará un enfoque coherente en todos los sectores. Al incorporar los principios de Rendición de Cuentas a Poblaciones Afectadas (AAP), la estrategia adaptará las actividades sectoriales a las necesidades reales de las personas refugiadas y migrantes, lo que permitirá actuar de manera oportuna y eficaz. Esta metodología integradora capacita a las poblaciones afectadas para influir en la toma de decisiones, lo que se traduce en una respuesta más adaptable y sostenible que aborda los retos cambiantes a los que se enfrentan las personas migrantes y refugiadas en toda la región.

ESPACIOS DE APOYO

Según el RMNA 2024⁴⁶, las personas migrantes y refugiadas, en especial aquellas que se encuentran en situación irregular o que participan en movimientos sucesivos y de tránsito, se enfrentan a importantes obstáculos para acceder a servicios básicos que les permitan cubrir sus necesidades, alcanzar la estabilidad y reducir los riesgos de protección. Entre sus principales retos se encuentra el acceso limitado a los procesos de regularización y reconocimiento de la condición de refugiado, a oportunidades de medios de vida dignos y a derechos esenciales, así como la falta de información clara y accesible sobre los servicios disponibles. Muchas personas refugiadas y migrantes experimentan una vulnerabilidad extrema durante su tránsito y al llegar al país de destino. Esto acentúa su necesidad de acceder rápidamente y de manera oportuna a atención médica, servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH), apoyo jurídico, orientación y asistencia psicosocial.

Los cambios en las dinámicas de movimiento, el aumento de las restricciones de acceso e ingreso y los arduos requisitos de visado, así como el incremento de los riesgos, como la trata y el tráfico de personas, unidos a otras formas de violencia, hacen que sea esencial contar con puntos de orientación, información e identificación de casos para garantizar una referenciación segura y permitir el acceso de personas migrantes y refugiadas a derechos mínimos y a canales de comunicación bidireccionales durante su tránsito y en sus comunidades de acogida. Los Espacios de Apoyo están diseñados para cerrar brechas, ya que proporcionan información esencial y servicios multisectoriales que atienden a estas necesidades urgentes y apoyan vías de protección e inclusión en las comunidades de acogida.

La iniciativa interagencial e intersectorial Espacios de Apoyo proporciona información, orientación, identificación, referenciación segura y servicios

básicos a personas refugiadas y migrantes a través de una red coordinada en toda la región, que comprende 191 Espacios de Apoyo en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay y Trinidad y Tobago.

Como parte de las acciones prioritarias de esta iniciativa, entre 2025 y 2026 se ampliará la red de Espacios de Apoyo en toda la región para garantizar una mayor cobertura en las áreas de mayor necesidad. Esto incluye la identificación de nuevos lugares a lo largo de las rutas de tránsito y de los países de destino para abordar las brechas en el acceso a los servicios de protección que se integrarán en la red. Los socios también mejorarán los espacios ya existentes para ofrecer servicios especializados y diversos. Con ello se pretende mejorar la respuesta y la atención integral, situando a las personas en el centro de la intervención, según los principios establecidos en el conjunto de herramientas Espacios de Apoyo⁴⁷. La iniciativa Espacios de Apoyo pretende crear mecanismos sostenibles para tender puentes entre las necesidades humanitarias inmediatas y los objetivos de desarrollo a más largo plazo, entre otras cosas, mediante sesiones de intercambio de capacidades con organizaciones locales para gestionar estos espacios, vinculando directamente a las comunidades y reforzando los mecanismos de financiación. En los Espacios de Apoyo se reforzarán los mecanismos comunitarios mediante el desarrollo de directrices y recursos, con el fin de generar procesos más sostenibles e implicando a las comunidades de acogida. Finalmente, la coordinación regional con el Proceso de Quito permite continuar con el trabajo coordinado y sostenible con los Estados y actores no estatales, generando acciones para fortalecer la atención a personas refugiadas y migrantes bajo principios humanitarios, maximizando recursos y esfuerzos.

[46] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

[47] R4V, *Herramientas de trabajo Espacios de Apoyo, Actualización 2022*, 4 de marzo de 2022, <https://www.r4v.info/es/document/herramientas-de-trabajo-espacios-de-apoyo-esp-actualizacion-2022>; <https://www.r4v.info/en/document/support-spaces-toolkit-november-2019-en>

CIFRAS REGIONALES GENERALES*

2025

2026

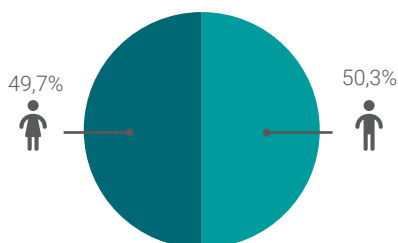


EDUCACIÓN

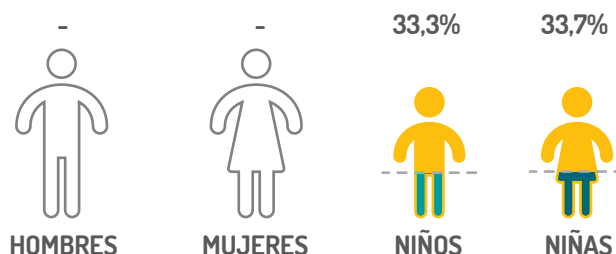


●	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	13,47 M	13,88 M
●	PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	846,4 K	879,1 K
%	PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	6,3%	6,3%
●	POBLACIÓN META	314,1 K	283,2 K
%	PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	37,1%	32,2%
\$	REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$77,51 M	\$66,95 M

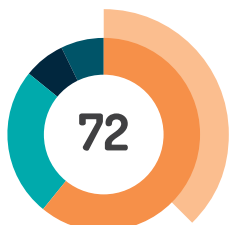
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



SOCIOS DEL RMRP



TIPO DE ORGANIZACIÓN:

●	SOCIEDAD CIVIL / ONG NACIONAL	44 (61,1%)
↳	LIDERADAS POR PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES	27 (37,5%)
●	ONG INTERNACIONAL	18 (25,0%)
●	AGENCIAS ONU	5 (6,9%)
●	OTROS	5 (6,9%)

*A menos que se indique lo contrario, las cifras regionales en esta y las siguientes páginas sectoriales incluyen a los diversos grupos poblacionales sujetos a la respuesta del RMRP (incluidas personas refugiadas y migrantes de Venezuela en destino, en tránsito y pendulares, así como retornados colombianos, miembros de comunidades de acogida afectadas y otras nacionalidades de refugiados y migrantes en tránsito). Es importante destacar que las cifras de tránsito se incluyen en todas las Plataformas, excepto en el Caribe. En el caso de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en tránsito, dado que transitan por diferentes países antes de llegar a un país de destino, y para evitar la doble contabilización, no se suman en los cálculos regionales totales. Por el contrario, en el caso de otras personas refugiadas y migrantes en tránsito (aparte de las personas nacionales venezolanas), y para evitar la doble contabilización, solo se incluye el valor máximo en la región en los totales regionales y subregionales.

EDUCACIÓN: PORCENTAJE DE META SOBRE PIN



EDUCACIÓN: CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA

2025

2026



Personas con Necesidades (PiN)



Porcentaje de PiN



Población meta



Porcentaje de meta sobre PiN



Requerimientos financieros



Socios del RMRP



Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes

PLATFORMA							
BRASIL	104,6 K	8,6%	23,9 K	22,8%	\$6,02 M	6	1
	122,7 K	8,6%	24,4 K	19,9%	\$5,97 M		
CHILE	45,6 K	3,7%	2,4 K	5,3%	\$991,0 K	3	-
	45,7 K	3,7%	4,3 K	9,4%	\$1,29 M		
COLOMBIA	489,2 K	6,9%	230,0 K	47,0%	\$24,89 M	15	-
	500,4 K	7,0%	199,8 K	39,9%	\$19,75 M		
ECUADOR	136,0 K	13,5%	37,5 K	27,6%	\$20,09 M	26	7
	143,1 K	13,5%	38,4 K	26,8%	\$17,17 M		
PERÚ	188,5 K	5,0%	57,3 K	30,4%	\$15,52 M	27	9
	191,6 K	5,0%	48,3 K	25,2%	\$13,95 M		
CARIBE							
ARUBA	220	1,6%	130	59,1%	\$188,0 K	3	1
	224	1,6%	120	53,6%	\$188,0 K		
CURAZAO	1,0 K	6,6%	648	62,5%	\$257,0 K	3	1
	1,1 K	6,6%	750	69,4%	\$271,0 K		
REPÚBLICA DOMINICANA	7,9 K	5,6%	1,6 K	20,6%	\$391,7 K	10	5
	8,0 K	5,6%	680	8,5%	\$430,0 K		
GUYANA	4,9 K	16,1%	2,6 K	52,1%	\$995,0 K	3	-
	5,2 K	16,1%	2,6 K	49,2%	\$965,0 K		
TRINIDAD Y TOBAGO	7,0 K	17,0%	5,3 K	75,8%	\$1,96 M	4	-
	7,5 K	17,0%	5,1 K	68,0%	\$1,85 M		
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO							
COSTA RICA	56,5 K	13,2%	13,5 K	23,9%	\$1,42 M	4	-
	46,2 K	13,2%	12,0 K	25,9%	\$1,48 M		
MÉXICO	65,2 K	11,6%	1,2 K	1,9%	\$1,08 M	3	1
	65,3 K	11,5%	1,2 K	1,9%	\$1,07 M		
PANAMÁ	36,9 K	8,0%	8,6 K	23,3%	\$725,0 K	4	-
	29,9 K	7,7%	9,3 K	31,2%	\$740,0 K		
CONO SUR							
ARGENTINA	3,5 K	1,0%	1,0 K	29,4%	\$280,0 K	3	1
	3,5 K	1,0%	1,0 K	29,2%	\$308,2 K		
BOLIVIA	9,7 K	7,8%	2,3 K	23,9%	\$924,0 K	2	-
	10,4 K	7,7%	1,6 K	15,8%	\$846,2 K		
PARAGUAY	283	2,5%	124	43,8%	\$72,0 K	1	-
	274	2,6%	117	42,7%	\$72,0 K		
URUGUAY	1,7 K	1,3%	310	18,7%	\$141,4 K	3	1
	1,8 K	1,2%	35	1,9%	\$77,3 K		

EDUCACIÓN

El acceso a la educación de los niños y niñas refugiadas y migrantes en América Latina y el Caribe sigue siendo un reto, lo que socava su ejercicio efectivo de este derecho fundamental. Se estima que al menos el 32 por ciento de los niños y niñas venezolanas en destino y el 42 por ciento de los de otras nacionalidades en tránsito necesitan servicios educativos⁴⁸. El RMNA 2024 constató que la asistencia es especialmente baja entre los niños y niñas en tránsito, ya que los desplazamientos frecuentes interrumpen la escolarización regular y esto repercute en la alfabetización y en las competencias básicas. Los más afectados son los que viajan durante periodos prolongados. Por lo tanto, en respuesta a las necesidades educativas de las personas migrantes y refugiadas, así como de las comunidades de acogida afectadas, se han establecido tres prioridades educativas:

Garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados en los sistemas educativos nacionales.

Los socios del Sector de Educación en Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, el Caribe, América Central y México centrarán sus esfuerzos en proporcionar orientación sobre los procesos de matriculación mediante campañas y/o a través de los medios de comunicación. Los socios de la Plataforma R4V trabajarán de forma coordinada para ofrecer servicios de educación no formal a los niños y niñas no escolarizadas, especialmente en Trinidad y Tobago. Proporcionarán apoyo financiero (asistencia en efectivo y cupones (PTM)) para mejorar la permanencia en la escuela y facilitar el acceso. También brindarán kits educativos, uniformes escolares, comidas escolares, transporte humanitario, y apoyarán las reformas de las infraestructuras escolares, abordando las principales barreras identificadas en el RMNA 2024. Para los niños y niñas en tránsito, los socios apoyarán la

continuidad educativa a través de itinerarios educativos integrales⁴⁹, proporcionando contenidos de aprendizaje fundamentales adaptados a las necesidades de los niños y niñas en tránsito.

Esta prioridad regional se refleja en las respuestas de las plataformas nacionales y subregionales. En Colombia, la respuesta en materia de educación incluye el suministro de material educativo, programas de alimentación escolar y la creación de entornos de aprendizaje adecuados para niños, niñas y adolescentes. En Perú, se proporcionarán kits escolares y apoyo financiero para cubrir los gastos educativos, además de formar al personal escolar en estrategias para reducir el riesgo de abandono escolar. También se implementarán modelos flexibles de aprendizaje con servicios adaptados a las necesidades de los niños y niñas refugiadas y migrantes en situación de vulnerabilidad. En Ecuador, los programas de refuerzo escolar⁵⁰ apoyarán a los niños y niñas migrantes y refugiadas a ponerse al día e incorporarse al sistema educativo, mientras que el personal educativo recibirá capacitación en la detección del acoso escolar y la promoción de la inclusión. En países como Brasil, los socios de la Plataforma R4V apoyarán la documentación para facilitar la matriculación e impulsar la asistencia a la escuela. Mientras tanto, en Curazao, los Sectores de Educación y Protección colaborarán para matricular a los niños y niñas refugiadas y migrantes que se encuentren en situación irregular.

Impulsar el reconocimiento, validación y acreditación de aprendizajes previos de primaria y secundaria con autoridades locales y ministerios de educación, con el fin de simplificar los procesos de matrícula, reducir las brechas de acceso a los servicios y mejorar la retención escolar. Los esfuerzos del Sector de Educación continuarán apoyando la implementación de la Política de Reconocimiento, Validación y Acreditación (RVA)⁵¹ de resultados de aprendizaje en la región del Sistema

[48] Estas cifras de 32 por ciento y 42 por ciento, respectivamente, representan la proporción de niños y niñas venezolanas en destino que se estima necesitan servicios de educación, en relación con la población total de niños y niñas venezolanas en destino. Esto representa el nueve por ciento del total de la población venezolana en destino, incluidos los adultos. Del mismo modo, el 42 por ciento de los niños y niñas de otras nacionalidades en tránsito que necesitan servicios educativos corresponde al ocho por ciento de la población total no venezolana en tránsito, como se refleja en el RMNA 2024. R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024, 5 de septiembre de 2024, 42-46, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>. Según el cálculo del RMRP 2025-2026, que toma en cuenta a las personas en tránsito en países adicionales a los incluidos en el RMNA 2024, el porcentaje de niños y niñas en tránsito con necesidades de educación de toda la población no venezolana en tránsito es del nueve por ciento.

[49] Como el programa Ruta Educativa y el Pasaporte Regional de Aprendizaje, iniciativas que pretenden evaluar y apoyar el progreso en el aprendizaje de los niños y niñas migrantes y refugiadas en tránsito.

[50] Como el Programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica, que ayuda a los niños y niñas migrantes y refugiadas a ponerse al día e incorporarse al sistema educativo.

[51] Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Resolución CECC 01-2022: Aprobación de la Política Regional de Reconocimiento, Validación, Acreditación de Resultados de Aprendizaje/Competencias de los Países de la Región SICA y México, 28 de abril de 2022, https://www.sica.int/documentos/resolucion-cecc-01-2022-aprobacion-de-la-politica-regional-de-reconocimiento-validacion-acreditacion-de-resultados-de-aprendizaje-competencias-de-los-paises-de-la-region-sica-y-MEXICO_1_131687.html.

de Integración Centroamericana (SICA) y México. Esta política tiene como primer objetivo facilitar el acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para los niños y niñas migrantes y refugiadas. Asimismo, busca promover políticas educativas inclusivas para la población refugiada y migrante. Estos esfuerzos complementan los encaminados a garantizar la continuidad y permanencia de los niños y niñas en el sistema educativo formal.

Se prestará apoyo sectorial regional de la Plataforma R4V a los socios nacionales para generar más pruebas de las necesidades educativas de los niños y niñas refugiadas y migrantes en la región, promover buenas prácticas relacionadas con la asistencia educativa y reforzar las políticas y los marcos normativos para garantizar su derecho a la educación⁵². Los socios regionales de la Plataforma R4V en el Sector de Educación también crearán capacidades entre los actores Educavos en materia de educación de emergencia y reducción del

riesgo de catástrofes, y reforzarán los mecanismos de coordinación regionales, nacionales y subregionales para abordar las necesidades educativas en contextos de crisis múltiples y superpuestas. Debido al importante número de personas en tránsito, los socios aumentarán el apoyo y los esfuerzos de promoción para mejorar el acceso a las oportunidades de aprendizaje para los niños y niñas a lo largo de diversas rutas de tránsito.

Además, el Sector de Educación mantendrá una estrecha coordinación con otros sectores, como el Sector de Protección, para abordar asuntos relacionadas con la documentación necesaria para acceder a los sistemas Educavos. Además, la estrecha colaboración con los Sectores de Transporte Humanitario y Seguridad Alimentaria facilitará el transporte escolar para mejorar la asistencia a la escuela y los programas de alimentación escolar.



© Asociación Cultural Musart

[52] Los días 25 y 26 de enero de 2024 se celebró la Reunión Extraordinaria de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, donde se elaboró y firmó la [Declaración de Santiago 2024](#), en la que se detalla el reconocimiento y reafirmación del compromiso de los países para asegurar el derecho a la educación de las personas en situación de movilidad, con acciones colectivas como el [Marco Regional de Monitoreo para estudiantes en situación de movilidad](#), coordinado por la UNESCO y el Grupo de Trabajo Regional de Educación para América Latina y el Caribe (GRE-LAC).

CIFRAS REGIONALES GENERALES*

2025

2026

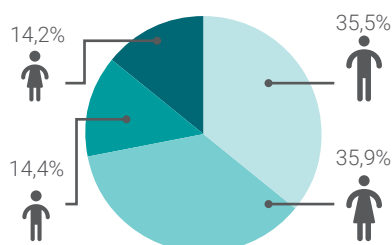


SEGURIDAD ALIMENTARIA

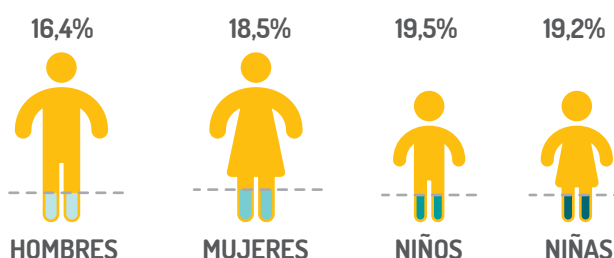


●  PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	13,47 M	13,88 M
●  PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	5,35 M	5,45 M
 PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	39,7%	39,3%
●  POBLACIÓN META	851,6 K	693,6 K
 PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	15,9%	12,7%
 REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$134,52 M	\$120,42 M

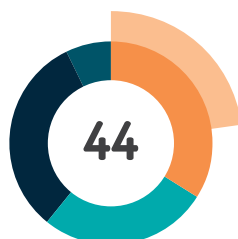
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



SOCIOS DEL RMRP



TIPO DE ORGANIZACIÓN:

● SOCIEDAD CIVIL / ONG NACIONAL	15 (34,1%)
↳ ● LIDERADAS POR PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES	10 (22,7%)
● ONG INTERNACIONAL	12 (27,3%)
● AGENCIAS ONU	14 (31,8%)
● OTROS	3 (6,8%)

*A menos que se indique lo contrario, las cifras regionales en esta y las siguientes páginas sectoriales incluyen a los diversos grupos poblacionales sujetos a la respuesta del RMRP (incluidas personas refugiadas y migrantes de Venezuela en destino, en tránsito y pendulares, así como retornados colombianos, miembros de comunidades de acogida afectadas y otras nacionalidades de refugiados y migrantes en tránsito). Es importante destacar que las cifras de tránsito se incluyen en todas las Plataformas, excepto en el Caribe. En el caso de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en tránsito, dado que transitan por diferentes países antes de llegar a un país de destino, y para evitar la doble contabilización, no se suman en los cálculos regionales totales. Por el contrario, en el caso de otras personas refugiadas y migrantes en tránsito (aparte de las personas nacionales venezolanas), y para evitar la doble contabilización, solo se incluye el valor máximo en la región en los totales regionales y subregionales.

SEGURIDAD ALIMENTARIA: PORCENTAJE DE META SOBRE PIN



SEGURIDAD ALIMENTARIA: CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA

2025

2026



Personas con Necesidades (PiN)



Porcentaje de PiN



Población meta



Porcentaje de meta sobre PiN



Requerimientos financieros



Socios del RMRP



Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes

PLATAFORMA							
BRASIL	350,9 K	28,9%	114,8 K	32,7%	\$5,88 M	10	1
	411,4 K	28,9%	115,0 K	27,9%	\$5,26 M		
CHILE	322,8 K	26,2%	49,1 K	15,2%	\$15,40 M	2	-
	323,2 K	26,2%	50,3 K	15,6%	\$15,54 M		
COLOMBIA	3,29 M	46,7%	641,3 K	19,5%	\$40,85 M	9	1
	3,31 M	46,1%	437,1 K	13,2%	\$29,36 M		
ECUADOR	436,1 K	43,4%	234,4 K	53,7%	\$42,82 M	13	1
	499,0 K	47,1%	233,9 K	46,9%	\$42,57 M		
PERÚ	2,10 M	55,7%	273,3 K	13,0%	\$24,12 M	17	2
	2,13 M	55,7%	237,9 K	11,2%	\$22,59 M		
CARIBE							
ARUBA	5,7 K	42,2%	502	8,8%	\$40,0 K	1	-
	5,8 K	42,2%	400	6,9%	\$40,0 K		
CURAZAO	11,4 K	72,1%	1,1 K	9,2%	\$192,0 K	2	-
	11,9 K	72,1%	1,0 K	8,4%	\$192,0 K		
REPÚBLICA DOMINICANA	47,4 K	33,5%	7,4 K	15,5%	\$190,5 K	3	2
	48,2 K	33,5%	7,2 K	14,8%	\$200,0 K		
GUYANA	16,5 K	54,2%	120	0,7%	\$40,0 K	1	-
	17,4 K	54,2%	120	0,7%	\$40,0 K		
TRINIDAD Y TOBAGO	26,6 K	64,8%	1,6 K	6,0%	\$560,0 K	2	-
	28,6 K	64,8%	1,3 K	4,4%	\$500,0 K		
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO							
COSTA RICA	315,6 K	73,7%	6,2 K	2,0%	\$421,7 K	2	-
	254,5 K	72,8%	6,2 K	2,4%	\$453,8 K		
MÉXICO	370,1 K	65,9%	25,4 K	6,9%	\$641,3 K	1	1
	369,5 K	64,9%	25,4 K	6,9%	\$641,3 K		
PANAMÁ	322,1 K	69,5%	7,8 K	2,4%	\$295,5 K	2	-
	262,0 K	67,5%	7,8 K	3,0%	\$296,0 K		
CONO SUR							
ARGENTINA	94,6 K	26,3%	11,2 K	11,9%	\$1,48 M	2	-
	96,2 K	26,3%	11,2 K	11,7%	\$1,41 M		
BOLIVIA	72,5 K	58,0%	19,3 K	26,6%	\$613,6 K	2	-
	78,1 K	57,9%	15,1 K	19,3%	\$447,1 K		
PARAGUAY	3,1 K	27,4%	25	0,8%	\$281,0 K	1	-
	3,0 K	27,8%	519	17,5%	\$181,0 K		
URUGUAY	25,3 K	19,3%	3,1 K	12,3%	\$411,0 K	4	2
	27,9 K	18,2%	1,8 K	6,4%	\$412,7 K		

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Según el RMNA 2024⁵³, la seguridad alimentaria sigue siendo una de las necesidades más acuciantes entre las personas refugiadas y migrantes, tanto en tránsito como en destino, en toda América Latina y el Caribe. El 42 por ciento de la población refugiada y migrante en destino evaluada se enfrenta a necesidades críticas de seguridad alimentaria, con desafíos clave como el desempleo, la inestabilidad de los ingresos y el aumento de los precios de los alimentos, todos los cuales limitan el acceso a alimentos suficientes y nutritivos.

El Sector de Seguridad Alimentaria ha definido las tres siguientes prioridades para sus actividades para 2025-2026 con el fin de abordar las necesidades primarias de seguridad alimentaria en la región:

- **Proporcionar asistencia alimentaria directa a personas refugiadas y migrantes en destino y en tránsito** a través de distribuciones en especie (como canastas de alimentos y comidas calientes), asistencia PTM y suministro de alimentos para cocinas comunitarias.
- **Promover el acceso a los programas gubernamentales de asistencia alimentaria** difundiendo los criterios de elegibilidad en varios idiomas y creando material explicativo.
- **Reforzar las redes y las actividades de asistencia a las personas migrantes y refugiadas en tránsito y en movimientos sucesivos**, haciendo hincapié en la mejora de los procesos de distribución de alimentos en zonas fronterizas y alojamientos.

Para complementar estas prioridades, los socios se centrarán en proporcionar insumos agrícolas y asistencia técnica para impulsar la producción local de alimentos y mantener los medios de vida agrícolas, así como en apoyar el desarrollo de medios de vida sostenibles para los agricultores mediante la organización de talleres de capacitación para promover la mejora de las prácticas agrícolas y aumentar la producción. Se prestará asistencia técnica a las cocinas comunitarias (comedores) y a los socios para mejorar los sistemas de suministro de agua y las condiciones de seguridad alimentaria, y se difundirá información sobre prácticas seguras de alimentación, manipulación de alimentos y consumo de alimentos nutritivos.

El Sector dará prioridad a las personas refugiadas y migrantes en situación de vulnerabilidad, como mujeres embarazadas y lactantes, niños y niñas menores de seis años, adultos mayores, personas con enfermedades crónicas y poblaciones indígenas. Las actividades clave en los 17 países de la Plataforma R4V proporcionarán cupones de comida a las personas en tránsito y en movimientos sucesivos en los alojamientos y en algunos puntos de tránsito. También se ofrecerán comidas calientes en alojamientos y centros de alojamiento temporal, dando prioridad a las personas en tránsito y a las que se encuentren en situación de calle. Se reforzarán las capacidades comunitarias para gestionar los riesgos de seguridad alimentaria mediante varias estrategias en beneficio de las comunidades de acogida y las poblaciones en tránsito y en destino, por ejemplo asistencia técnica para la gestión de cocinas comunitarias; talleres de capacitación para agricultores refugiados y migrantes para reforzar los medios de vida; y difusión de información sobre prácticas seguras de alimentación, manipulación de alimentos y consumo de alimentos nutritivos.

En coordinación con el Sector de Integración, se promoverán oportunidades de empleo formal para personas migrantes y refugiadas con el fin de mejorar su autosuficiencia y su capacidad financiera para adquirir alimentos nutritivos. También se proporcionarán insumos agrícolas y asistencia técnica para mejorar los medios de vida de los agricultores y apoyar así sus capacidades productivas. El apoyo a las personas agricultoras tiene como objetivo facilitar la disponibilidad y el acceso a alimentos nutritivos, de origen local y más asequibles, que también puedan ser utilizados por las cocinas comunitarias. De este modo, se fomentará la creación de empleo y se mejorarán los medios de vida de los grupos en destino y de las comunidades de acogida.

La armonización de los programas de asistencia alimentaria será clave para mejorar la eficacia de las intervenciones y reforzar la cooperación intersectorial. Garantizará una asignación más eficaz de los recursos y optimizará las actividades, asegurando respuestas oportunas y coherentes a las necesidades de seguridad alimentaria en toda la región. Además, se implementarán estrategias para reducir la xenofobia incluyendo activamente a las comunidades de acogida en los programas de asistencia alimentaria, mejorando el acceso a los alimentos, fomentando la cohesión social y fortaleciendo las relaciones entre personas refugiadas, migrantes y comunidades de acogida afectadas.

[53] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

La coordinación intersectorial será esencial, sobre todo con los Sectores de Integración, Nutrición, Alojamiento, WASH y Protección. Esta colaboración garantizará una respuesta integral a las necesidades de las personas migrantes y refugiadas, especialmente a los que se encuentran en alojamientos temporales. El enfoque multisectorial garantizará que, junto con la asistencia alimentaria, se aborden otros aspectos esenciales del bienestar, como la Salud, el acceso a alojamientos seguros y la Protección de los derechos humanos, proporcionando una respuesta integral y sostenible.

Las actividades para 2026 se basarán en las lecciones aprendidas y las mejores prácticas de 2025 para mejorar y adaptar la respuesta R4V en función de las necesidades y los retos identificados, garantizando unas capacidades de respuesta de emergencia sólidas y basándose en iniciativas a largo plazo para promover el acceso sostenible a los alimentos y los medios de vida.

CIFRAS REGIONALES GENERALES*

2025

2026



SALUD



● PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)

13,47 M

13,88 M

● PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)

5,88 M

6,00 M

% PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP

43,7%

43,3%

● POBLACIÓN META

1,40 M

1,09 M

% PORCENTAJE DE META SOBRE PIN

23,7%

18,2%

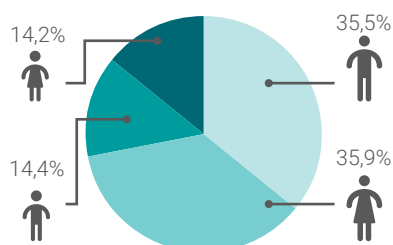


REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

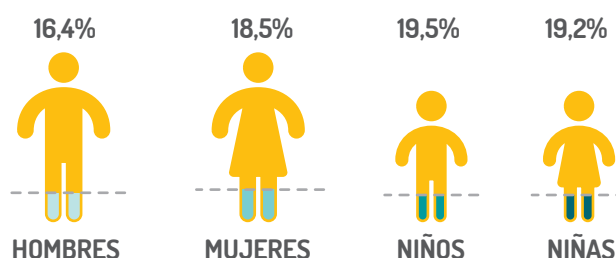
\$150,80 M

\$130,42 M

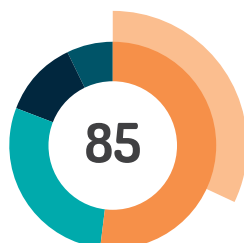
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



SOCIOS DEL RMRP



TIPO DE ORGANIZACIÓN:

● SOCIEDAD CIVIL / ONG NACIONAL	44 (51,8%)
↳ ● LIDERADAS POR PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES	27 (31,8%)
● ONG INTERNACIONAL	25 (29,4%)
● AGENCIAS ONU	10 (11,8%)
● OTROS	6 (7,1%)

*A menos que se indique lo contrario, las cifras regionales en esta y las siguientes páginas sectoriales incluyen a los diversos grupos poblacionales sujetos a la respuesta del RMRP (incluidas personas refugiadas y migrantes de Venezuela en destino, en tránsito y pendulares, así como retornados colombianos, miembros de comunidades de acogida afectadas y otras nacionalidades de refugiados y migrantes en tránsito). Es importante destacar que las cifras de tránsito se incluyen en todas las Plataformas, excepto en el Caribe. En el caso de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en tránsito, dado que transitan por diferentes países antes de llegar a un país de destino, y para evitar la doble contabilización, no se suman en los cálculos regionales totales. Por el contrario, en el caso de otras personas refugiadas y migrantes en tránsito (aparte de las personas nacionales venezolanas), y para evitar la doble contabilización, solo se incluye el valor máximo en la región en los totales regionales y subregionales.

SALUD: PORCENTAJE DE META SOBRE PIN



SALUD: CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA

2025

2026



Personas con Necesidades (PiN)



Porcentaje de PiN



Población meta



Porcentaje de meta sobre PIN



Requerimientos financieros



Socios del RMRP



Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes

PLATAFORMA							
BRASIL	203,8 K	16,8%	25,1 K	12,3%	\$8,49 M	9	1
	237,9 K	16,7%	29,4 K	12,3%	\$7,36 M		
CHILE	352,0 K	28,6%	4,6 K	1,3%	\$1,34 M	5	1
	352,6 K	28,6%	1,3 K	0,4%	\$1,33 M		
COLOMBIA	3,93 M	55,7%	765,9 K	19,5%	\$61,38 M	23	1
	3,99 M	55,6%	428,6 K	10,7%	\$44,64 M		
ECUADOR	446,3 K	44,5%	142,3 K	31,9%	\$21,39 M	26	4
	468,8 K	44,3%	138,0 K	29,4%	\$20,86 M		
PERÚ	1,53 M	40,8%	681,7 K	44,5%	\$42,98 M	35	10
	1,56 M	40,8%	646,9 K	41,5%	\$41,17 M		
CARIBE							
ARUBA	5,5 K	41,2%	2,5 K	45,1%	\$448,5 K	3	1
	5,6 K	41,1%	2,0 K	35,5%	\$448,5 K		
CURAZAO	10,8 K	68,5%	3,7 K	34,4%	\$1,86 M	5	-
	11,3 K	68,5%	3,3 K	28,9%	\$1,94 M		
REPÚBLICA DOMINICANA	20,6 K	14,5%	2,8 K	13,6%	\$821,5 K	7	3
	20,8 K	14,5%	2,6 K	12,3%	\$786,0 K		
GUYANA	10,0 K	33,0%	181	1,8%	\$120,0 K	2	-
	10,6 K	33,0%	120	1,1%	\$120,0 K		
TRINIDAD Y TOBAGO	23,8 K	58,0%	500	2,1%	\$183,5 K	3	-
	25,6 K	58,0%	200	0,8%	\$69,5 K		
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO							
COSTA RICA	193,6 K	45,2%	30,3 K	15,7%	\$2,64 M	4	-
	156,9 K	44,9%	30,2 K	19,2%	\$2,35 M		
MÉXICO	256,4 K	45,7%	36,1 K	14,1%	\$1,97 M	4	2
	260,1 K	45,7%	45,2 K	17,4%	\$2,93 M		
PANAMÁ	161,6 K	34,9%	38,4 K	23,8%	\$2,05 M	4	-
	137,6 K	35,5%	40,1 K	29,1%	\$2,07 M		
CONO SUR							
ARGENTINA	101,9 K	28,3%	5,7 K	5,6%	\$437,5 K	6	3
	103,7 K	28,3%	2,9 K	2,8%	\$475,3 K		
BOLIVIA	19,8 K	15,9%	5,6 K	28,4%	\$2,20 M	6	1
	21,5 K	15,9%	5,7 K	26,5%	\$1,74 M		
PARAGUAY	3,9 K	35,1%	-	-	\$269,0 K	1	-
	3,7 K	35,2%	568	15,2%	\$188,0 K		
URUGUAY	18,8 K	14,3%	-	-	\$14,9 K	1	-
	20,9 K	13,7%	120	0,6%	\$16,1 K		

SALUD

El Sector de Salud ha establecido tres prioridades principales para 2025-2026 en respuesta a las necesidades detalladas en el RMNA 2024⁵⁴. La primera prioridad es **(i) mejorar el acceso de las personas refugiadas y migrantes a la asistencia en salud** mediante su inclusión en los sistemas nacionales de salud y seguros. La segunda consiste en **(ii) proporcionar asistencia en salud directa y suministros**, incluyendo salud mental y apoyo psicosocial (SMAPS), salud sexual y reproductiva (SSR) y servicios de salud materna. La tercera prioridad se centra en **(iii) fortalecer las capacidades institucionales y la infraestructura** para mejorar las capacidades de respuesta en la región. A lo largo de la respuesta, se hará especial hincapié en los grupos en situación de vulnerabilidad, como niños y niñas, mujeres, adultos mayores, personas de la comunidad LGBTIQ+ persons y personas con discapacidad.

Los socios del Sector de Salud se centrarán en la integración de personas migrantes y refugiadas en los sistemas nacionales de salud, con el objetivo de ampliar el acceso a seguros de salud asequibles en países como Curazao, la República Dominicana, Colombia y Perú, y promover la inclusión en los servicios de atención secundaria en Trinidad y Tobago mediante la colaboración con el sector privado. En Brasil, los esfuerzos combinarán el apoyo al Sistema Único de Salud de Brasil, el desarrollo de capacidades y la prestación directa de servicios, así como PTM en zonas con recursos limitados como Roraima, donde el número de personas refugiadas y migrantes es elevado.

Para satisfacer la creciente demanda de servicios de salud mental, el Sector de Salud implementará una estrategia global adaptada a las necesidades específicas de cada país y subregión. A las personas refugiadas y migrantes en destino se les prestará asistencia psicosocial inmediata mediante intervenciones Alojamiento personalizadas. En Brasil, las intervenciones específicas apoyarán a los niños y niñas y a las víctimas de la violencia en escuelas y alojamientos, incorporando un enfoque diferenciado por sexos. En Perú, se reforzará la atención primaria de salud mental mediante mejoras normativas y la promoción de políticas públicas. Además, las campañas de concientización sobre salud mental y el apoyo directo fomentarán la resiliencia entre personas migrantes y refugiadas. Para las personas en tránsito, los servicios

de salud mental serán accesibles a través de clínicas móviles y centros comunitarios en los principales puntos de tránsito, así como en las Estaciones Temporales de Acogida de Migrantes, especialmente en zonas de alto tráfico como Panamá y Costa Rica.

La SSR sigue siendo una necesidad crítica, especialmente para las mujeres y niñas migrantes y refugiadas, y para las mujeres embarazadas en tránsito. Las actividades clave se centrarán en distribuir kits de SSR y kits para recién nacidos, y en garantizar el acceso a servicios esenciales como anticoncepción, atención prenatal, gestión clínica de la violencia sexual y prevención y tratamiento del VIH y de las infecciones de transmisión sexual (ITS). Los servicios de SSR se prestarán en las provincias y ciudades fronterizas donde las barreras de acceso son más pronunciadas, así como en ciudades con una alta concentración de personas refugiadas y migrantes. El fortalecimiento institucional continuará mediante la capacitación del personal gubernamental y de los socios estratégicos en atención obstétrica de emergencia, acceso a la anticoncepción y apoyo a personas sobrevivientes de violencia sexual, prevención, pruebas y tratamiento del VIH. De este modo, se garantizará el acceso y la continuidad de los servicios y suministros esenciales de SSR y se mejorará la capacidad de respuesta.

La estrategia del Sector de Salud se adaptará a las realidades únicas de cada país y subregión, basándose en principios de respuesta específicos para garantizar la responsabilidad colectiva. Para reforzar la PEAS, el Sector de Salud llevará a cabo cursos de capacitación obligatorios para todo el personal y los socios implicados en la prestación de servicios de salud a personas refugiadas y migrantes, y también establecerá y reforzará los mecanismos de información en colaboración con las autoridades locales y las ONG. En cuanto a la protección del medio ambiente, las intervenciones incluirán dar prioridad a las prácticas respetuosas con el medio ambiente, especialmente en las zonas de tránsito ecológicamente sensibles. En cuanto a la Rendición de Cuentas a Poblaciones Afectadas (AAP), se llevarán a cabo sesiones periódicas de retroalimentación con las comunidades de personas migrantes y refugiadas para adaptar los servicios en función de sus aportaciones, y se establecerán canales de comunicación para garantizar la transparencia sobre los servicios de salud disponibles. El Sector de Salud también trabajará en herramientas que faciliten la continuidad transfronteriza de la asistencia en

[54] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024, 5 de septiembre de 2024, 51-54.

salud. Esta acción se llevará a cabo a través de estrategias de coordinación como las mesas binacionales de salud en el marco del Sector de Salud Regional R4V, que promoverán el intercambio de información y la gestión de casos entre países.

La respuesta del Sector de Salud incluye la interrelación estratégica con otros sectores, especialmente WASH, Nutrición y Seguridad Alimentaria. Además, tomando en cuenta la necesidad de acceso al apoyo psicosocial y a la

atención en salud mental para las personas sobrevivientes de VBG, el Sector de Salud garantizará la coordinación de las actividades estratégicas con el Sector de Protección y sus subsectores (incluido el subsector de VBG). La respuesta también se coordinará con los organismos y ministerios gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil para prestar servicios de atención primaria mediante un enfoque intersectorial.



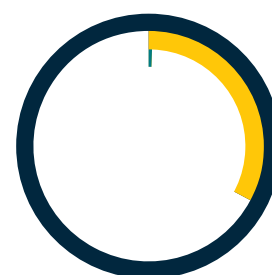
CIFRAS REGIONALES GENERALES*

2025

2026

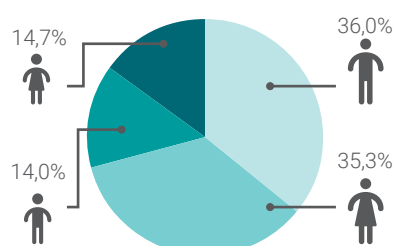


TRANSPORTE HUMANITARIO

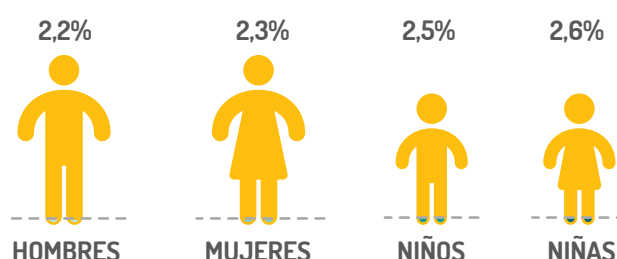


● PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	13,34 M	13,73 M
● PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	4,40 M	4,51 M
PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	33,0%	32,9%
● POBLACIÓN META	94,8 K	97,3 K
PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	2,2%	2,2%
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$13,50 M	\$13,38 M

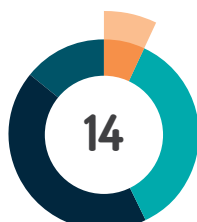
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



SOCIOS DEL RMRP



TIPO DE ORGANIZACIÓN:

● SOCIEDAD CIVIL / ONG NACIONAL	1 (7,1%)
↳ ● LIDERADAS POR PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES	1 (7,1%)
● ONG INTERNACIONAL	5 (35,7%)
● AGENCIAS ONU	6 (42,9%)
● OTROS	2 (14,3%)

*A menos que se indique lo contrario, las cifras regionales en esta y las siguientes páginas sectoriales incluyen a los diversos grupos poblacionales sujetos a la respuesta del RMRP (incluidas las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en destino, en tránsito y pendulares, así como retornados colombianos, miembros de comunidades de acogida afectadas y otras nacionalidades de personas refugiadas y migrantes en tránsito). Cabe destacar que las cifras de tránsito están incluidas en todas las plataformas, excepto en el Caribe. En el caso de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en tránsito, dado que transitan por diferentes países antes de llegar a su país de destino, y para evitar la doble contabilización, no se suman en los cálculos regionales totales. Por el contrario, en el caso de otras personas refugiadas y migrantes en tránsito (aparte de las personas nacionales venezolanas), y con el fin de evitar la doble contabilización, solo se incluye el valor máximo en la región en los totales regionales y subregionales. Estas cifras no incluyen datos de países donde no se han planificado actividades correspondientes por parte de los socios, o donde no se dispone de datos de PiN. Para más detalles, consulte los capítulos sectoriales nacionales respectivos en el RMRP.

TRANSPORTE HUMANITARIO: PORCENTAJE DE META SOBRE PIN



TRANSPORTE HUMANITARIO: CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA

2025

2026



Personas con Necesidades (PiN)



Porcentaje de PiN



Población meta



Porcentaje de meta sobre PiN



Requerimientos financieros



Socios del RMRP



Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes

PLATAFORMA							
BRASIL	269,0 K	22,2%	17,3 K	6,4%	\$4,79 M	2	-
	314,9 K	22,2%	21,5 K	6,8%	\$4,63 M		
CHILE	216,7 K	17,6%	250	0,1%	\$160,0 K	1	-
	217,0 K	17,6%	160	0,1%	\$160,0 K		
COLOMBIA	3,70 M	52,6%	84,6 K	2,3%	\$2,18 M	5	-
	3,75 M	52,3%	85,2 K	2,3%	\$2,32 M		
ECUADOR	341,3 K	34,0%	19,3 K	5,7%	\$3,81 M	4	-
	410,5 K	38,8%	18,4 K	4,5%	\$3,80 M		
PERÚ	1,01 M	26,9%	6,9 K	0,7%	\$750,1 K	4	-
	1,02 M	26,8%	6,0 K	0,6%	\$605,0 K		
CARIBE							
ARUBA	4,2 K	31,3%	1,0 K	23,8%	\$100,0 K	1	1
	4,3 K	31,3%	1,0 K	23,3%	\$100,0 K		
CURAZAO	2,7 K	17,0%	-	-	-	-	-
	2,8 K	17,0%	-	-	-		
REPÚBLICA DOMINICANA	35,1 K	24,8%	-	-	-	-	-
	35,6 K	24,7%	-	-	-		
GUYANA	8,8 K	29,0%	100	1,1%	\$15,0 K	1	-
	9,3 K	29,0%	100	1,1%	\$15,0 K		
TRINIDAD Y TOBAGO	4,9 K	11,9%	240	4,9%	\$48,0 K	1	-
	5,3 K	11,9%	240	4,6%	\$48,0 K		
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO							
COSTA RICA	57,7 K	13,5%	1,0 K	1,7%	\$92,7 K	1	-
	47,4 K	13,6%	1,0 K	2,1%	\$95,5 K		
MÉXICO	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-		
PANAMÁ	26,2 K	5,7%	1,6 K	6,1%	\$90,0 K	1	-
	23,6 K	6,1%	1,6 K	6,8%	\$90,0 K		
CONO SUR							
ARGENTINA	75,3 K	21,0%	763	1,0%	\$356,7 K	2	-
	76,6 K	20,9%	651	0,8%	\$409,7 K		
BOLIVIA	41,7 K	33,4%	500	1,2%	\$18,4 K	2	-
	44,8 K	33,3%	425	0,9%	\$9,8 K		
PARAGUAY	1,1 K	9,4%	50	4,8%	\$30,0 K	1	-
	1,0 K	9,8%	50	4,8%	\$25,0 K		
URUGUAY	28,8 K	21,9%	200	0,7%	\$20,0 K	1	-
	32,6 K	21,3%	200	0,6%	\$20,0 K		

TRANSPORTE HUMANITARIO

Entre 2025 y 26, el Sector de Transporte Humanitario, a través de sus 14 socios, trabajará en catorce países de la región con el objetivo de contribuir a un transporte humanitario seguro y digno exclusivamente dentro de las fronteras de cada país y de acuerdo con las leyes locales, para propósitos como facilitar el acceso a servicios, la reunificación familiar y el acceso a medios de vida. Según el RMNA, problemas como la falta de documentación válida y la insuficiencia de recursos exponen a personas migrantes y refugiadas a riesgos de protección, por lo que el transporte humanitario es esencial para su integración. De acuerdo con el marco legislativo de cada país y en coordinación con los gobiernos de acogida, las actividades transporte humanitario se llevarán a cabo con humanidad, seguridad y dignidad⁵⁵. Los socios del sector aunarán sus esfuerzos para trabajar en las siguientes prioridades:

- El suministro de **transporte humanitario de corta distancia** para facilitar el acceso a bienes y servicios esenciales, como el acceso a la escuela para los niños y niñas refugiados y migrantes, servicios de salud, regularización y procedimientos de determinación de la condición de refugiado, y medios de vida, especialmente para los que viven en zonas periurbanas, apoyando los esfuerzos de integración de la respuesta global. El transporte humanitario de corta distancia también ayudará a las personas refugiadas y migrantes que se alojan en alojamientos colectivos a acceder a servicios como los mencionados anteriormente. Por ejemplo, los socios de Brasil proporcionarán transporte escolar a los niños y niñas indígenas que viven en los alojamientos de la Operación Acogida del gobierno.
- Garantizar **el transporte humanitario de larga distancia** para los casos de reunificación familiar, la gestión oportuna y sensible de los casos, y el acceso a oportunidades de integración y medios de vida, así como apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad para que puedan acceder a necesidades básicas como salud, educación y protección dentro de los países. Por ejemplo, los socios de Guyana facilitarán el transporte humanitario para garantizar el acceso a la atención médica especializada en Georgetown a las personas refugiadas y migrantes en zonas remotas.
- La respuesta en 2025-2026 se centrará más en el **intercambio de capacidades entre las organizaciones asociadas y en ofrecer apoyo técnico a las autoridades locales** en materia de transporte humanitario, por ejemplo, en Brasil, Colombia, Perú, así como en la subregión del Cono Sur. El objetivo es contribuir a la protección de personas refugiadas y migrantes, garantizar el cumplimiento de la ley y desarrollar políticas públicas inclusivas relacionadas con el transporte seguro y digno en toda la región. En Brasil, el Sector proporcionará asistencia técnica a las autoridades federales y locales para desarrollar, monitorear y evaluar los efectos positivos de los servicios de transporte para personas migrantes y refugiadas.
- Además, el Sector desarrollará estrategias de **difusión de información** relacionada con los peligros de los movimientos irregulares, las condiciones climáticas y los servicios humanitarios y de protección disponibles. Por ejemplo, en Ecuador, el sector nacional implementará una estrategia de información a través de servicios móviles en puntos clave como los alojamientos colectivos, y a través de plataformas digitales.

El objetivo principal de estas prioridades es apoyar múltiples aspectos fundamentales de la respuesta humanitaria. Estos incluyen la protección, la reunificación familiar, la integración, las oportunidades de empleo y el acceso a servicios esenciales. En la implementación, se da prioridad a los grupos más vulnerables. Entre ellos se encuentran las familias con niños y niñas, las personas con discapacidades crónicas, los adultos mayores, las personas de la comunidad LGBTQ+ y quienes han sido afectados por conflictos armados o violencia generalizada. También se da prioridad a las mujeres en situación de vulnerabilidad, embarazadas o en período de lactancia, mujeres solas cabeza de familia o sobrevivientes de violencia de género. El transporte humanitario también es necesario para apoyar la reunificación familiar. Por ejemplo, los socios en Brasil y Chile apoyarán a las personas con redes de apoyo existentes para que lleguen a sus ciudades de destino a través de comités locales de redes de personas refugiadas y migrantes. En cuanto a las actividades de integración y las oportunidades de empleo, los socios planean apoyar la reubicación de los hogares

[55] R4V, Definición de la asistencia en transporte humanitario y sus modalidades de intervención, 2023, <https://www.r4v.info/es/document/definicion-de-la-asistencia-en-transporte-humanitario-y-sus-modalidades-de-intervencion>.

cuyos miembros tienen una nueva oportunidad de trabajo en un lugar diferente, como se ha implementado en Perú y otros países, y facilitar un acceso significativo a los servicios esenciales para las personas migrantes y refugiadas, incluidos los servicios de salud, educación y procesos legales. Por ejemplo, en Panamá, los socios ayudarán a las personas refugiadas y migrantes a acceder a atención médica urgente, ya que esta es una de sus principales preocupaciones.

A nivel nacional y regional, el Sector de Transporte Humanitario implementará acciones coordinadas en colaboración con otros sectores, para optimizar la respuesta y mejorar el impacto de las intervenciones. Habrá una estrecha colaboración con el Sector de Protección y sus subsectores (especialmente Trata y Tráfico de Personas y VBG) para garantizar que las víctimas y las personas sobrevivientes tengan acceso a servicios esenciales mediante la provisión de transporte.

La coordinación con los Sectores de Salud y Educación garantizará la colaboración en la mitigación de las barreras de transporte para acceder a la asistencia en salud y a las escuelas. La coordinación con los Sectores de Integración y Protección se centrará en garantizar el acceso a servicios esenciales, procesos de regularización, participación en programas de capacitación y actividades socioeconómicas que contribuyan a la estabilidad y el desarrollo a largo plazo, promoviendo la inclusión de personas migrantes y refugiadas en las comunidades de acogida. La coordinación con el Grupo de Trabajo de PTM se centrará en mejorar la asistencia financiera para cubrir los gastos de transporte limitados a los fines mencionados. Este enfoque refuerza y complementa los esfuerzos de los Sectores de Protección, Salud, Educación e Integración, lo que conduce a una respuesta más coordinada y eficaz.



CIFRAS REGIONALES GENERALES*

2025

2026

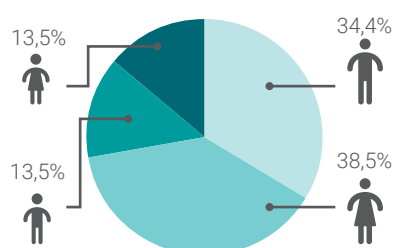


INTEGRACIÓN

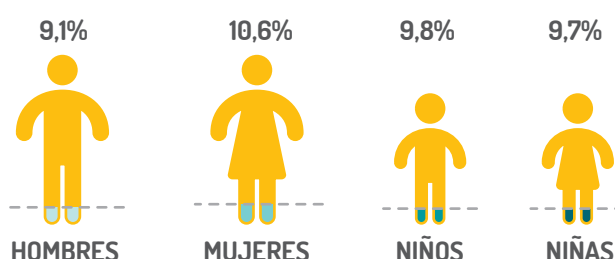


● PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	13,47 M	13,88 M
● PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	6,13 M	6,33 M
PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	45,5%	45,6%
● POBLACIÓN META	735,0 K	581,1 K
PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	12,0%	9,2%
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$297,43 M	\$286,35 M

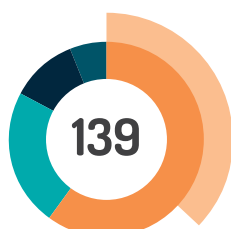
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



SOCIOS DEL RMRP



TIPO DE ORGANIZACIÓN:

● SOCIEDAD CIVIL / ONG NACIONAL	83 (59,7%)
↳ ● LIDERADAS POR PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES	52 (37,4%)
● ONG INTERNACIONAL	32 (23,0%)
● AGENCIAS ONU	15 (10,8%)
● OTROS	9 (6,5%)

*A menos que se indique lo contrario, las cifras regionales en esta y las siguientes páginas sectoriales incluyen a los diversos grupos poblacionales sujetos a la respuesta del RMRP (incluidas personas refugiadas y migrantes de Venezuela en destino, en tránsito y pendulares, así como retornados colombianos, miembros de comunidades de acogida afectadas y otras nacionalidades de refugiados y migrantes en tránsito). Es importante destacar que las cifras de tránsito se incluyen en todas las Plataformas, excepto en el Caribe. En el caso de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en tránsito, dado que transitan por diferentes países antes de llegar a un país de destino, y para evitar la doble contabilización, no se suman en los cálculos regionales totales. Por el contrario, en el caso de otras personas refugiadas y migrantes en tránsito (aparte de las personas nacionales venezolanas), y para evitar la doble contabilización, solo se incluye el valor máximo en la región en los totales regionales y subregionales.

INTEGRACIÓN: PORCENTAJE DE META SOBRE PIN



INTEGRACIÓN: CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA

2025

2026



Personas con Necesidades (PiN)



Porcentaje de PiN



Población meta



Porcentaje de meta sobre PiN



Requerimientos financieros



Socios del RMRP



Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes

PLATAFORMA							
BRASIL	441,6 K	36,4%	56,4 K	12,8%	\$23,84 M	18	2
	518,4 K	36,5%	53,7 K	10,4%	\$23,46 M		
CHILE	501,2 K	40,8%	13,6 K	2,7%	\$5,92 M	7	1
	502,1 K	40,8%	13,4 K	2,7%	\$5,93 M		
COLOMBIA	3,38 M	48,0%	256,4 K	7,6%	\$128,10 M	26	2
	3,46 M	48,2%	235,3 K	6,8%	\$132,05 M		
ECUADOR	621,8 K	61,9%	62,7 K	10,1%	\$29,53 M	39	7
	663,2 K	62,7%	38,6 K	5,8%	\$29,08 M		
PERÚ	1,45 M	38,5%	304,7 K	21,0%	\$61,17 M	53	19
	1,47 M	38,6%	226,1 K	15,4%	\$54,10 M		
CARIBE							
ARUBA	5,3 K	39,7%	5,0 K	93,6%	\$1,93 M	4	1
	5,4 K	39,7%	5,0 K	92,0%	\$1,84 M		
CURAZAO	12,4 K	78,7%	400	3,2%	\$703,5 K	5	1
	12,9 K	78,7%	400	3,1%	\$668,5 K		
REPÚBLICA DOMINICANA	85,0 K	60,1%	2,0 K	2,4%	\$1,20 M	7	4
	86,3 K	60,1%	2,1 K	2,4%	\$1,27 M		
GUYANA	13,3 K	43,8%	631	4,7%	\$1,87 M	3	-
	14,2 K	44,0%	575	4,1%	\$1,84 M		
TRINIDAD Y TOBAGO	27,8 K	67,7%	2,7 K	9,6%	\$2,68 M	5	1
	29,9 K	67,7%	2,6 K	8,7%	\$2,43 M		
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO							
COSTA RICA	305,9 K	71,4%	6,4 K	2,1%	\$2,65 M	3	-
	247,9 K	71,0%	8,4 K	3,4%	\$2,72 M		
MÉXICO	413,0 K	73,6%	1,3 K	0,3%	\$3,99 M	6	3
	412,1 K	72,4%	3,4 K	0,8%	\$3,39 M		
PANAMÁ	322,4 K	69,5%	1,6 K	0,5%	\$1,75 M	6	1
	266,9 K	68,8%	2,4 K	0,9%	\$1,79 M		
CONO SUR							
ARGENTINA	126,2 K	35,1%	36,0 K	28,5%	\$5,31 M	14	7
	128,5 K	35,1%	9,8 K	7,6%	\$5,43 M		
BOLIVIA	74,0 K	59,2%	2,6 K	3,6%	\$1,36 M	5	-
	79,9 K	59,3%	4,1 K	5,1%	\$1,36 M		
PARAGUAY	4,5 K	40,6%	1,4 K	31,2%	\$960,7 K	3	-
	4,3 K	40,6%	1,3 K	30,3%	\$583,3 K		
URUGUAY	36,1 K	27,4%	13,1 K	36,4%	\$3,72 M	9	3
	41,3 K	27,0%	5,2 K	12,5%	\$2,67 M		

INTEGRACIÓN

Las personas migrantes y refugiadas necesitan oportunidades de generación de ingresos, inclusión financiera y una mayor inclusión social, como se señala en el RMNA 2024⁵⁶. Las actividades del Sector de Integración tienen por objeto responder a las necesidades de las personas refugiadas, migrantes y miembros de las comunidades de acogida afectadas:

1. **Promover la inclusión económica a través de capacitaciones vocacionales y vinculación laboral:** El Sector de Integración se centrará en las oportunidades de ingresos sostenibles para las personas migrantes, refugiadas y comunidades de acogida a través de la capacitación profesional en sectores de alta demanda, el reconocimiento de competencias y la adecuación de los puestos de trabajo. Estas iniciativas abordarán las necesidades de empleo, especialmente de grupos vulnerables como las mujeres, las personas jóvenes y las personas de la comunidad LGBTIQ+.
2. **Mejorar el acceso a los servicios financieros y el apoyo a las personas refugiadas y migrantes emprendedoras:** Una prioridad clave es mejorar la inclusión financiera reduciendo las barreras al acceso bancario y crediticio, al tiempo que se ofrece apoyo específico a través de PTM para la revalidación de títulos y la creación de emprendimientos. Este enfoque capacita económicamente a las personas refugiadas y migrantes, fomentando el emprendimiento y contribuyendo a las economías locales.
3. **Fomento de la cohesión social y lucha contra la xenofobia mediante el involucramiento comunitario:** La cohesión social y la reducción de la xenofobia serán una prioridad fundamental, con estrategias como actos de consolidación de la comunidad (por ejemplo, deportes, intercambios culturales) y campañas de concientización. Estas actividades promoverán la coexistencia pacífica entre personas migrantes y refugiadas y comunidades de acogida, abordando las tensiones sociales y la discriminación al tiempo que se fomenta la interacción y el respeto mutuo.

Para lograr estas prioridades, el Sector de Integración implementará intervenciones específicas para mejorar las oportunidades de empleo y la cohesión social. La

capacitación profesional se centrará en sectores de gran demanda como la industria manufacturera, el turismo y las industrias ecológica y digital, garantizando que las personas refugiadas y migrantes adquieran competencias acordes con el mercado. Se facilitará el reconocimiento de títulos y cualificaciones orientando a las personas en el acceso y la financiación de los procesos de convalidación. Las iniciativas de búsqueda de empleo, incluido el apoyo a la reubicación, pondrán en contacto a las personas con empleos disponibles. El apoyo integral al empleo incluirá capacitación lingüística y en competencias interpersonales, orientación y asistencia práctica como guarderías, ropa, conectividad, apoyo psicosocial y transporte. Se dará prioridad a mujeres, personas jóvenes, grupos indígenas y personas de la comunidad LGBTIQ+ debido a su desproporcionada vulnerabilidad al desempleo.

El apoyo posterior a la colocación en empleos⁵⁷ garantizará la estabilidad a largo plazo, mientras que los empleadores recibirán capacitación sobre prácticas de contratación equitativas. Los Ministerios de Trabajo y los Servicios Públicos de Empleo recibirán asistencia técnica para reforzar la integración en el mercado laboral. Las personas refugiadas y migrantes emprendedoras, incluidas las pequeñas y medianas empresas (PYME), recibirán apoyo en materia de capitalización, mercadeo digital y acceso a servicios financieros a través de la promoción y la asistencia directa para superar los obstáculos a la inclusión. Además, las poblaciones migrantes y refugiadas se beneficiarán de iniciativas de servicios financieros, incluidos programas de ahorro, crédito y educación financiera, que son vitales para una integración más amplia y la estabilidad económica.

Se fomentará la cohesión social mediante actividades para reducir la discriminación y la xenofobia, como eventos deportivos y culturales, cuentacuentos e iniciativas contra la discriminación en el lugar de trabajo. El Sector apoyará la inclusión de personas refugiadas y migrantes en los sistemas nacionales de protección social.

Las actividades de integración incluirán capacitación, orientación, asistencia técnica y desarrollo de capacidades para personas migrantes, refugiadas y partes interesadas clave como el sector privado y los funcionarios públicos. Se trabajará con las autoridades locales para mejorar su papel en la promoción de la integración socioeconómica.

[56] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, 59-63.

[57] *Los servicios posteriores a la colocación en empleos tienen como objetivo ayudar a las personas refugiadas y migrantes recién contratadas a mantenerse y prosperar en sus nuevas funciones, abordar posibles retos y avanzar en sus carreras. Este apoyo es especialmente importante para los grupos en situación vulnerable, a fin de garantizar que puedan adaptarse a su nuevo entorno laboral y lograr la autosuficiencia económica a largo plazo.*

La Asistencia en Efectivo y Cupones apoyará a las personas refugiadas y migrantes emprendedoras (para la creación de empresas o el fortalecimiento de las PYME) y facilitará el acceso a la convalidación de títulos y la certificación de competencias.

En 2026, las actividades de integración se basarán en las lecciones de 2025, centrándose en las estrategias de salida mediante el refuerzo de las capacidades de los actores locales, la contribución al desarrollo de políticas y el establecimiento de mecanismos que garanticen la sostenibilidad. La implementación también se ajustará a las recomendaciones de los estudios e informes de 2025.

Para aumentar la eficacia de la respuesta, el Sector de Integración colaborará estrechamente con el Sector de Protección para garantizar que los programas de regularización se complementen con políticas y programas de integración. A este respecto, los socios del Sector de Integración abogarán por el desarrollo de políticas públicas más integradoras que aborden

mejor los retos de la integración socioeconómica. Para garantizar un enfoque global e integral, el Sector también colaborará con los Sectores de Alojamiento, Educación y Salud, para promover el acceso equitativo a vivienda y a servicios, y coordinará con los Subsectores de VBG, Trata y Tráfico de Personas, y Protección de la Niñez. Por último, el Sector de Integración colaborará estrechamente con el Grupo de Medio Ambiente para promover medios de vida ecológicos y con los actores de Género para trabajar en la eliminación de las actuales brechas de género en la integración y el empleo.

El Sector de Integración seguirá esforzándose por adaptar sus respuestas a grupos de población específicos, en particular las mujeres y las personas de la comunidad LGBTIQ+, así como por promover la AAP, especialmente mediante procesos de planificación inclusivos y participativos de las políticas y programas de integración, en consonancia con los compromisos de localización de la Plataforma R4V.



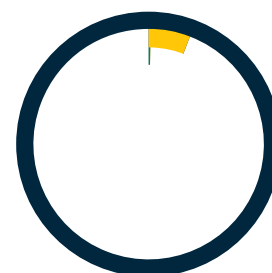
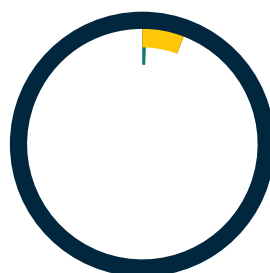
CIFRAS REGIONALES GENERALES*

2025

2026

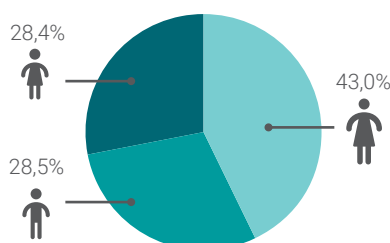


NUTRICIÓN

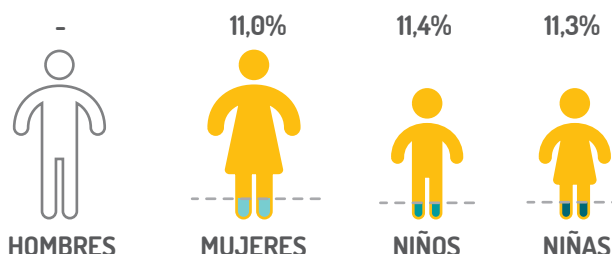


●  PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	13,47 M	13,88 M
●  PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	809,5 K	833,7 K
 PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	6,0%	6,0%
●  POBLACIÓN META	86,1 K	70,9 K
 PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	10,6%	8,5%
 REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$12,40 M	\$11,95 M

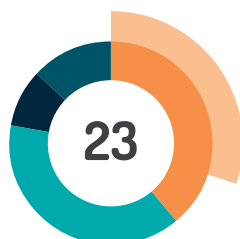
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



SOCIOS DEL RMRP



TIPO DE ORGANIZACIÓN:

● SOCIEDAD CIVIL / ONG NACIONAL	9 (39,1%)
↳ ● LIDERADAS POR PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES	7 (30,4%)
● ONG INTERNACIONAL	9 (39,1%)
● AGENCIAS ONU	2 (8,7%)
● OTROS	3 (13,0%)

*A menos que se indique lo contrario, las cifras regionales en esta y las siguientes páginas sectoriales incluyen a los diversos grupos poblacionales sujetos a la respuesta del RMRP (incluidas personas refugiadas y migrantes de Venezuela en destino, en tránsito y pendulares, así como retornados colombianos, miembros de comunidades de acogida afectadas y otras nacionalidades de refugiados y migrantes en tránsito). Es importante destacar que las cifras de tránsito se incluyen en todas las Plataformas, excepto en el Caribe. En el caso de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en tránsito, dado que transitan por diferentes países antes de llegar a un país de destino, y para evitar la doble contabilización, no se suman en los cálculos regionales totales. Por el contrario, en el caso de otras personas refugiadas y migrantes en tránsito (aparte de las personas nacionales venezolanas), y para evitar la doble contabilización, solo se incluye el valor máximo en la región en los totales regionales y subregionales.

NUTRICIÓN: PORCENTAJE DE META SOBRE PIN



NUTRICIÓN: CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA

2025

2026



Personas con Necesidades (PiN)



Porcentaje de PiN



Población meta



Porcentaje de meta sobre PiN



Requerimientos financieros



Socios del RMRP



Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes

PLATFORMA							
BRASIL	115,7 K	9,5%	12,8 K	11,1%	\$1,14 M	3	-
	135,8 K	9,6%	19,0 K	14,0%	\$972,0 K		
CHILE	46,4 K	3,8%	-	-	-	-	-
	46,4 K	3,8%	-	-	-		
COLOMBIA	400,8 K	5,7%	49,6 K	12,4%	\$4,28 M	8	1
	407,2 K	5,7%	32,1 K	7,9%	\$3,97 M		
ECUADOR	118,8 K	11,8%	8,6 K	7,3%	\$1,61 M	5	-
	129,8 K	12,3%	7,9 K	6,1%	\$1,54 M		
PERÚ	231,4 K	6,2%	25,0 K	10,8%	\$2,53 M	9	2
	235,2 K	6,2%	27,0 K	11,5%	\$2,58 M		
CARIBE							
ARUBA	1,6 K	12,0%	400	24,8%	\$20,0 K	1	1
	1,6 K	12,0%	400	24,3%	\$20,0 K		
CURAZAO	789	5,0%	90	11,4%	\$125,0 K	2	-
	828	5,0%	90	10,9%	\$100,0 K		
REPÚBLICA DOMINICANA	8,5 K	6,0%	5,0 K	58,5%	\$260,0 K	4	1
	8,6 K	6,0%	4,7 K	54,8%	\$244,5 K		
GUYANA	2,4 K	8,0%	300	12,4%	\$60,0 K	1	-
	2,6 K	8,0%	300	11,7%	\$60,0 K		
TRINIDAD Y TOBAGO	1,2 K	3,0%	550	44,6%	\$70,0 K	1	-
	1,3 K	3,0%	550	40,9%	\$70,0 K		
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO							
COSTA RICA	35,3 K	8,2%	-	-	\$897,2 K	1	-
	28,9 K	8,3%	-	-	\$944,1 K		
MÉXICO	21,6 K	3,8%	-	-	-	-	-
	21,9 K	3,8%	-	-	-		
PANAMÁ	23,2 K	5,0%	9,4 K	40,7%	\$480,0 K	1	-
	19,6 K	5,0%	10,4 K	53,1%	\$516,0 K		
CONO SUR							
ARGENTINA	6,8 K	1,9%	-	0,0%	\$6,0 K	1	1
	6,9 K	1,9%	-	0,0%	-		
BOLIVIA	24,9 K	19,9%	4,3 K	17,5%	\$259,5 K	2	-
	26,6 K	19,8%	4,5 K	17,0%	\$269,7 K		
PARAGUAY	284	2,5%	-	-	-	-	-
	274	2,6%	-	-	-		
URUGUAY	1,9 K	1,4%	-	-	\$35,0 K	1	1
	2,0 K	1,3%	210	10,4%	\$35,0 K		

NUTRICIÓN

En respuesta a la crítica falta de acceso a los servicios de nutrición, como se destaca en el RMNA 2024, el Sector de Nutrición continuará su respuesta para prevenir, identificar y tratar la malnutrición en niños y niñas refugiados y migrantes menores de cinco años (especialmente menores de seis meses) y mujeres embarazadas y lactantes, adolescentes y niñas que están en mayor riesgo de malnutrición o que ya la padecen.

El Sector de Nutrición se centrará en tres prioridades de respuesta para 2025-2026 basadas en las necesidades identificadas en el RMNA 2024:

- **Garantizar el acceso a servicios/intervenciones de nutrición por parte de personal cualificado y capacitado.**

Los socios del Sector de Nutrición identificarán a las personas migrantes y refugiadas vulnerables con mayor riesgo de desnutrición, así como a los de las comunidades de acogida afectadas, para garantizar que reciben una atención nutricional adecuada. Los socios de la Plataforma R4V proporcionarán orientación nutricional y suplementos de micronutrientes a mujeres embarazadas y lactantes para apoyar sus necesidades nutricionales y prevenir la anemia y otras formas de malnutrición. Los socios del Sector de Nutrición proporcionarán orientación sobre lactancia materna y alimentación y sesiones de apoyo a las personas cuidadoras de niños y niñas menores de dos años, centrándose en la lactancia materna y la alimentación con sólidos de los niños y niñas pequeños de 6 a 23 meses. Se prestará especial atención a identificar a los lactantes menores de seis meses y a ayudar a sus cuidadores a alimentarlos exclusivamente con leche materna o leche de sustitución. Los socios del Sector de Nutrición también proporcionarán suplementos de micronutrientes a los niños y niñas de 6 a 59 meses para prevenir las deficiencias de micronutrientes, así como suplementos de energía-proteína para prevenir la malnutrición en los niños y niñas en tránsito. El Sector de Nutrición apoyará la oportuna identificación, referenciación, tratamiento y monitoreo hasta la recuperación de los niños y niñas menores de cinco años con desnutrición aguda. El desarrollo de un módulo digital para monitorear el estado nutricional y las intervenciones nutricionales ayudará a identificar, controlar y tratar los casos de malnutrición a lo largo de las rutas de tránsito y a monitorear los servicios de nutrición recibidos en los diferentes países de la Plataforma R4V.

- **Reforzar los datos sobre la situación nutricional de los grupos vulnerables** El Sector seguirá trabajando para recopilar datos sobre el acceso a los servicios y las prácticas alimentarias en los entornos de personas refugiadas y migrantes mediante evaluaciones continuas para comprender los riesgos nutricionales y las necesidades sectoriales. Se dará prioridad, en la medida de lo posible, a las encuestas de nutrición que utilicen muestras representativas y a otros ejercicios de recolección de datos sobre el estado nutricional (retraso del crecimiento, emaciación, anemia). Se apoyará la inclusión de otros grupos vulnerables en las evaluaciones, como niños y niñas de 5 a 9 años, adolescentes (de 10 a 19 años) o personas adultas mayores (mujeres y hombres de más de 65 años), para tener un alcance más amplio de los riesgos y las necesidades en materia de nutrición.
- **Abogar por una mayor priorización de las intervenciones de nutrición como intervenciones que salvan vidas para las personas migrantes y refugiadas,** que a menudo no son visibles o comprendidas, para movilizar apoyo adicional para el sector. La promoción se llevará a cabo a través de la concientización de historias de interés humano sobre las necesidades y la respuesta relacionadas con el Sector de Nutrición. Esto se guiará por una Estrategia de Promoción del Sector de Nutrición actualizada.

Las principales modalidades de respuesta incluyen: i) asistencia directa a los grupos con mayor riesgo de desnutrición, es decir, los niños y niñas menores de cinco años y las mujeres embarazadas y lactantes; ii) refuerzo de las capacidades a nivel nacional mediante formaciones periódicas para el personal de salud y los trabajadores de primera línea sobre la realización de intervenciones nutricionales de calidad; iii) apoyo a las autoridades locales para mejorar sus programas de nutrición, mediante la elaboración o actualización de directrices y protocolos de nutrición con vistas a tender un puente entre el nexo humanitario y el de desarrollo; iv) provisión de suministros especializados en nutrición para llevar a cabo intervenciones nutricionales (equipos antropométricos, alimentos terapéuticos y suplementarios listos para usar, tabletas o polvos de micronutrientes); v) implementación de estrategias de cambio social y de comportamiento a nivel comunitario; vi) refuerzo de las herramientas/tácticas de comunicación y promoción; y vii) realización de evaluaciones nutricionales, ya sea mediante ejercicios de evaluación existentes, ejercicios de cribado nutricional o métodos estandarizados, como las encuestas nutricionales.

El Sector de Nutrición también empleará el PTM como modalidad de respuesta junto con la orientación nutricional para apoyar la compra de alimentos diversificados necesarios para los niños y niñas menores de cinco años. El Sector de Nutrición reforzará las capacidades técnicas de respuesta de los socios del Sector de Nutrición de la Plataforma R4V, en relación con todos los aspectos de la respuesta nutricional, incluido el intercambio de conocimientos entre países y las interrelaciones y el refuerzo de las consideraciones de género, AAP, PEAS, medio ambiente y centralidad de la Protección. Se dará prioridad a las sesiones dedicadas y/o a la capacitación sobre estos temas.

Las medidas para abordar las deficiencias nutricionales y la malnutrición requieren esfuerzos multisectoriales, incluidos los de los sectores WASH, Salud, Seguridad Alimentaria y Protección. Se buscará una mayor coordinación con estos sectores para garantizar que sus intervenciones contribuyan, aunque sea indirectamente,

a prevenir el deterioro del estado nutricional de las personas refugiadas y migrantes: con WASH para mejorar el acceso al agua potable para el consumo y la higiene, especialmente importante para los niños y niñas menores de seis meses que no pueden ser amamantados; con Salud para garantizar el acceso a los servicios de salud y nutrición/la prestación de intervenciones nutricionales a través de los servicios de salud, formar al personal de salud en nutrición y desarrollar el sistema digital para la gestión transfronteriza de casos de salud y nutrición; Seguridad Alimentaria para trabajar en el aumento de la diversidad dietética en los niños y niñas de 6 a 59 meses; y Sector de Protección y Subsector de VBG para identificar y referir los casos de VBG durante las evaluaciones nutricionales entre las mujeres embarazadas y lactantes. El Sector de Nutrición también colaborará estrechamente con el Grupo de Trabajo de Gestión de la Información de la Plataforma R4V para garantizar que las actividades de evaluación y monitoreo de la Plataforma R4V también recojan datos sobre nutrición.



CIFRAS REGIONALES GENERALES*

2025

2026

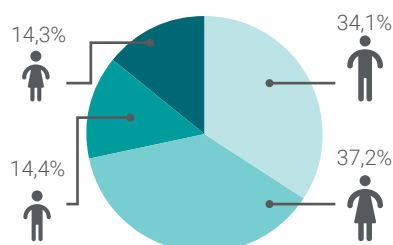


PROTECCIÓN

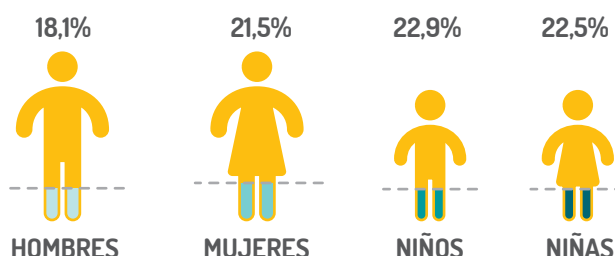


●  PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	13,47 M	13,88 M
●  PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	5,93 M	6,08 M
 PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	44,0%	43,8%
●  POBLACIÓN META	1,36 M	1,17 M
 PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	22,9%	19,2%
 REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$204,49 M	\$191,89 M

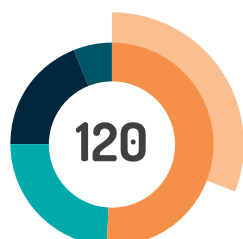
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



SOCIOS DEL RMRP



TIPO DE ORGANIZACIÓN:

● SOCIEDAD CIVIL / ONG NACIONAL	61 (50,8%)
↳ ● LIDERADAS POR PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES	37 (30,8%)
● ONG INTERNACIONAL	29 (24,2%)
● AGENCIAS ONU	23 (19,2%)
● OTROS	7 (5,8%)

*A menos que se indique lo contrario, las cifras regionales en esta y las siguientes páginas sectoriales incluyen a los diversos grupos poblacionales sujetos a la respuesta del RMRP (incluidas personas refugiadas y migrantes de Venezuela en destino, en tránsito y pendulares, así como retornados colombianos, miembros de comunidades de acogida afectadas y otras nacionalidades de refugiados y migrantes en tránsito). Es importante destacar que las cifras de tránsito se incluyen en todas las Plataformas, excepto en el Caribe. En el caso de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en tránsito, dado que transitan por diferentes países antes de llegar a un país de destino, y para evitar la doble contabilización, no se suman en los cálculos regionales totales. Por el contrario, en el caso de otras personas refugiadas y migrantes en tránsito (aparte de las personas nacionales venezolanas), y para evitar la doble contabilización, solo se incluye el valor máximo en la región en los totales regionales y subregionales.

PROTECCIÓN: PORCENTAJE DE META SOBRE PIN



PROTECCIÓN: CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA

2025	 Personas con Necesidades (PiN)	 Porcentaje de PiN	 Población meta	 Porcentaje de meta sobre PIN			
2026	 Requerimientos financieros	 Socios del RMRP	 Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes				
PLATAFORMA							
BRASIL	354,9 K	29,2%	144,7 K	40,8%	\$10,70 M	15	1
	415,9 K	29,3%	143,7 K	34,6%	\$9,52 M		
CHILE	535,6 K	43,6%	101,9 K	19,0%	\$22,08 M	11	1
	536,5 K	43,6%	100,3 K	18,7%	\$21,92 M		
COLOMBIA	3,87 M	55,0%	398,4 K	10,3%	\$54,08 M	26	1
	3,94 M	54,9%	395,1 K	10,0%	\$43,91 M		
ECUADOR	654,4 K	65,2%	219,1 K	33,5%	\$27,54 M	35	7
	707,7 K	66,9%	217,2 K	30,7%	\$27,41 M		
PERÚ	1,30 M	34,6%	613,8 K	47,2%	\$49,45 M	46	16
	1,32 M	34,6%	480,4 K	36,3%	\$48,17 M		
CARIBE							
ARUBA	10,0 K	74,2%	1,0 K	10,0%	\$919,7 K	5	1
	10,2 K	74,2%	1,0 K	9,8%	\$828,3 K		
CURAZAO	12,3 K	78,0%	1,4 K	11,3%	\$492,4 K	5	1
	12,8 K	78,0%	1,4 K	10,8%	\$489,1 K		
REPÚBLICA DOMINICANA	84,3 K	59,6%	46,3 K	55,0%	\$3,29 M	5	2
	85,6 K	59,6%	4,4 K	5,1%	\$3,20 M		
GUYANA	14,6 K	48,0%	5,8 K	39,8%	\$1,90 M	3	-
	15,4 K	48,0%	5,8 K	37,6%	\$2,20 M		
TRINIDAD Y TOBAGO	27,8 K	67,8%	10,6 K	38,0%	\$5,54 M	4	1
	29,9 K	67,8%	10,0 K	33,5%	\$5,23 M		
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO							
COSTA RICA	260,1 K	60,7%	8,6 K	3,3%	\$1,86 M	2	-
	211,2 K	60,5%	9,9 K	4,7%	\$1,73 M		
MÉXICO	403,1 K	71,8%	56,4 K	14,0%	\$8,06 M	6	1
	405,2 K	71,2%	62,6 K	15,4%	\$8,40 M		
PANAMÁ	384,0 K	82,8%	13,8 K	3,6%	\$5,57 M	9	1
	316,2 K	81,5%	14,8 K	4,7%	\$5,64 M		
CONO SUR							
ARGENTINA	85,6 K	23,8%	24,2 K	28,2%	\$5,17 M	9	3
	87,0 K	23,8%	6,0 K	6,9%	\$5,21 M		
BOLIVIA	71,8 K	57,5%	9,2 K	12,9%	\$1,70 M	5	-
	77,5 K	57,5%	8,1 K	10,4%	\$1,81 M		
PARAGUAY	4,3 K	38,2%	1,6 K	36,4%	\$775,3 K	2	-
	4,1 K	38,4%	2,2 K	54,7%	\$790,3 K		
URUGUAY	28,0 K	21,3%	2,3 K	8,0%	\$857,4 K	4	1
	31,2 K	20,4%	2,4 K	7,7%	\$977,2 K		

PROTECCIÓN

En el contexto de las necesidades identificadas en el RMNA 2024⁵⁸, el Sector de Protección centrará su respuesta a las personas refugiadas y migrantes bajo las siguientes prioridades:

- Proporcionar **asistencia y asesoría jurídica** a personas migrantes y refugiadas para acceder a documentación civil, lo que les permitirá confirmar su identidad legal y ejercer efectivamente sus derechos fundamentales, incluido el derecho a solicitar y obtener asilo. También se prestará apoyo a la reunificación familiar, a la solicitud de servicios públicos, al acceso a los regímenes de protección social, a la navegación por los procedimientos de asilo y regularización, y a la tramitación de permisos de ingreso y tránsito. También se promoverá la asesoría jurídica y la provisión de información para reducir los riesgos relacionados con la devolución, las deportaciones, las detenciones arbitrarias y prolongadas, los abusos de autoridad y los desalojos, este último mediante la restitución de viviendas, terrenos y documentación sobre la propiedad.
- Implementar **actividades dirigidas a la protección frente a riesgos y amenazas**, reforzando la resiliencia y las capacidades de autoprotección de las personas refugiadas, migrantes y comunidades de acogida. Los socios darán prioridad a la mejora continua del intercambio de información, la concientización y las iniciativas de divulgación, proporcionando información precisa sobre el acceso seguro a los territorios, los riesgos de protección, los servicios públicos disponibles y los procedimientos legales, incluido el asilo y el acceso a otros mecanismos de situación regular, al tiempo que contrarrestan activamente la desinformación sobre las personas migrantes y refugiadas.
- Prestar **servicios especializados de protección**, incluida la gestión de casos, para personas migrantes y refugiadas en situación de vulnerabilidad. Estas intervenciones, junto con la Asistencia en Efectivo y Cupones para protección y referenciación a servicios gubernamentales y humanitarios, tendrán como objetivo abordar y reducir los riesgos y amenazas de protección, el acceso a recursos, el apoyo a las víctimas de violaciones y ayudar a evitar que las personas recurran a mecanismos de afrontamiento con impactos negativos. Se implementarán

servicios de apoyo psicosocial sensibles al género, incluidos los primeros auxilios psicológicos básicos y las respuestas de primeros auxilios, para ayudar a las personas en situación vulnerable a superar los traumas y la violencia sufridos, especialmente durante los desplazamientos en tránsito y de retorno.

- La respuesta del Sector incluirá el **refuerzo de los sistemas nacionales de protección y asilo** mediante el apoyo técnico y el refuerzo de las capacidades de las autoridades nacionales y subnacionales y de las entidades afiliadas. Esto implicará apoyar a las autoridades nacionales en la implementación actual y futura de vías regulares mediante asistencia técnica, servicios, equipamiento y personal. También se **compartirán capacidades** sobre principios y normas de protección, calidad de las intervenciones y estructuras de coordinación para los actores nacionales, con el fin de garantizar una mejor coordinación y complementariedad entre las intervenciones humanitarias y, en última instancia, contribuir a los resultados de la protección colectiva.

El Sector alineará sus iniciativas y procesos con los marcos jurídicos y de políticas públicas, reforzando su asociación estratégica con las instituciones financieras internacionales, los actores del desarrollo y el Proceso de Quito, Grupo Regional sobre Riesgos, Emergencias y Desastres para América Latina y el Caribe (REDLAC), el Marco Integral de Protección y Soluciones Regionales (MIRPS), la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección, y otros procesos regionales. Los esfuerzos de los socios sectoriales se conectarán con los planes de desarrollo nacionales y locales para garantizar una respuesta complementaria y sostenible. Los vínculos con la academia y las organizaciones de derechos humanos, incluidas la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos, seguirán siendo una prioridad estratégica para garantizar la visibilidad de los principales problemas de protección que afectan a personas refugiadas y migrantes en la región.

El monitoreo de la protección para identificar los riesgos y las violaciones de los derechos se utilizará para informar los análisis regionales, las respuestas de otros sectores y la promoción basada en evidencia para la adhesión a la prestación de asistencia basada en los derechos, la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y definir una respuesta específica. Las intervenciones de promoción ante los gobiernos de acogida, los donantes y otras partes interesadas clave en materia de protección

[58] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024, 5 de septiembre de 2024, 74-77, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

y soluciones para personas refugiadas y migrantes en todas las fases de su viaje, así como la eliminación de obstáculos para acceder a servicios e información, tanto en tránsito como en destino, sustentarán la labor del Sector.

El Sector implementará su respuesta i) proporcionando apoyo técnico para prestar asistencia y servicios especializados que tengan en cuenta el género y la edad; ii) mejorando el análisis de la protección mediante la recolección de datos armonizados y el análisis conjunto; iii) abogando por asuntos clave de protección con las partes interesadas regionales; y iv) reforzando las capacidades de los socios, centrándose en la mejora de la coordinación y de los marcos jurídicos y de políticas públicas. Todas las actividades se guiarán por enfoques basados en los derechos y dirigidos por la comunidad, con el "Principio de No Hacer Daño" y el principio de alianza en el centro de la respuesta. La integración de la Protección, la Centralidad de la Protección y las capacitaciones en PEAS impartidas por la Comunidad de Práctica se promoverán activamente entre las Plataformas Nacionales y los socios. El Sector promoverá la comunicación bidireccional con personas refugiadas y migrantes para garantizar un compromiso inclusivo y responsable con las poblaciones afectadas.

El Sector se comprometerá principalmente con los siguientes sectores para llevar a cabo actividades conjuntas, garantizando la complementariedad de la

respuesta:

- Sector de Integración para la identificación y difusión de buenas prácticas y la elaboración de recomendaciones sobre el acceso a vías regulares, documentación y otros programas nacionales que puedan promover el ingreso y el tránsito seguros a los países y lograr soluciones duraderas y resiliencia para las personas refugiadas y migrantes en las comunidades de acogida.
- Sector de Alojamiento para la defensa conjunta del acceso a documentación regular para reducir los riesgos de desalojo y de quedarse sin hogar, especialmente para personas migrantes y refugiadas en situación irregular.
- Subsectores de Protección y la Iniciativa Espacios de Apoyo para el desarrollo de rutas de referenciación y protocolos de respuesta y respuestas integrales adaptadas con vínculos a los esquemas nacionales de protección existentes.
- Los Grupos de Trabajo PEAS y AAP/CwC elaborarán y actualizarán material informativo sobre el acceso seguro a los territorios, los servicios públicos disponibles y los procedimientos legales.

DESARROLLOS LEGALES REGIONALES

El Sector observa con preocupación las recientes medidas legislativas en América Latina y el Caribe. Estas medidas han afectado significativamente a las personas refugiadas y migrantes. En particular, se ha limitado su acceso a territorios, servicios, regularización y asilo, así como a otros derechos socioeconómicos.

Por lo general, estas medidas indican una tendencia hacia políticas más restrictivas, que a menudo se apartan del derecho, los marcos normativos y principios internacionales y regionales de derechos humanos y, en última instancia, socavan los esfuerzos humanitarios y de desarrollo encaminados a encontrar soluciones.

Entre las medidas específicas observadas por el Sector figuran los nuevos procedimientos fronterizos y migratorios en los aeropuertos internacionales y otros puertos de entrada, que restringen la admisión de personas refugiadas y migrantes en circunstancias específicas, afectando negativamente a las personas que solicitan asilo en la región.

En al menos un caso, el ingreso irregular de personas refugiadas y migrantes en el territorio se ha clasificado como circunstancia agravante en virtud del derecho penal, contraviniendo los principios del derecho internacional de los refugiados y de los derechos humanos.

Las nuevas leyes que se están implementando también han introducido procedimientos acelerados de deportación o expulsión para las personas que entran de forma irregular, imponiendo plazos estrictos para formalizar las solicitudes de asilo y concediendo una mayor discrecionalidad para limitar el ingreso, el tránsito y el acceso a los programas de regularización por razones que se basan en nociones vagas e indeterminadas de seguridad nacional, salud pública y orden público. Los procedimientos administrativos especiales adoptados en la región también han facilitado la expulsión acelerada de personas extranjeras que entran sin cumplir los controles migratorios o participan en actividades consideradas peligrosas para el orden público. Estos procedimientos a menudo obligan a la expulsión en un plazo de 24 horas, lo que limita la capacidad del gobierno y de los actores humanitarios para evaluar y responder a las necesidades de protección y asistencia, especialmente

en los casos que afectan a las familias y los que dan lugar a la separación familiar, incluidas las situaciones que afectan a los niños y niñas y a otros grupos con necesidades especiales de protección.

Las restricciones legales adoptadas han limitado el reconocimiento de la condición de refugiado. Ahora solo se reconoce a quienes llegan directamente de países donde enfrentan persecución o amenazas contra su vida, libertad o seguridad. Esta limitación contradice tanto la legislación internacional sobre refugiados y derechos humanos como las normas tradicionales de las prácticas regionales. Los recientes cambios legislativos han ampliado el alcance de las cláusulas de exclusión y cese. Estos cambios afectan a determinadas personas con condición de refugiado reconocido. Además, adoptan una interpretación más restrictiva del derecho internacional de los refugiados. Las enmiendas legislativas observadas también han modificado retroactivamente los procesos de revisión administrativa y judicial en los procedimientos de asilo y migración, afectando al acceso a la justicia y al debido proceso.

Por último, algunas de las leyes propuestas y aprobadas en distintas partes de la región pretenden crear requisitos adicionales para que las personas refugiadas y migrantes que carecen de una condición regular puedan acceder a los servicios de salud y educación. Algunas de estas iniciativas han impuesto restricciones al alquiler de propiedades y al acceso a fuentes informales de ingresos para las personas refugiadas y migrantes indocumentadas, además de ampliar los requisitos de residencia para la naturalización. Algunas leyes incluso han impuesto a los arrendadores la obligación de verificar e informar sobre la condición legal de inquilinos extranjeros, incluidas las personas refugiadas y migrantes.

Estas medidas reflejan colectivamente un cambio hacia enfoques más restrictivos y centrados en la seguridad para gestionar la migración y el asilo, a menudo a expensas del debido proceso y del acceso a servicios esenciales para personas refugiadas y migrantes. En última instancia, al Sector le preocupa que, además de aumentar los riesgos de protección, dichas medidas también socaven los esfuerzos dirigidos a ampliar la integración y la inclusión socioeconómica de personas refugiadas y migrantes en la región.

CIFRAS REGIONALES GENERALES*

2025

2026

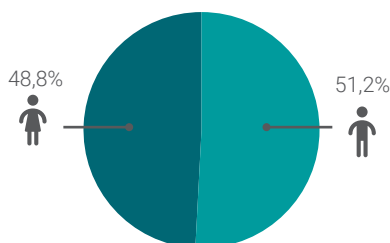


PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

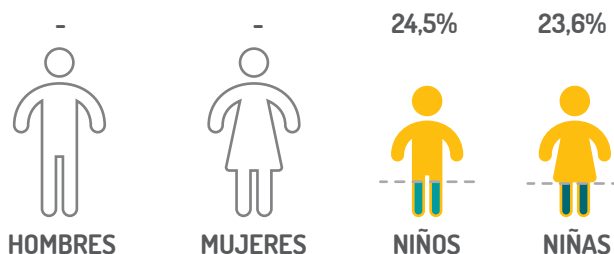


●  PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	13,47 M	13,88 M
●  PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	1,03 M	1,05 M
 PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	7,6%	7,6%
●  POBLACIÓN META	207,1 K	172,9 K
 PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	20,2%	16,5%
 REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$68,70 M	\$63,73 M

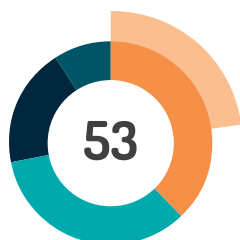
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



SOCIOS DEL RMRP



TIPO DE ORGANIZACIÓN:

● SOCIEDAD CIVIL / ONG NACIONAL	20 (37,7%)
↳ ● LIDERADAS POR PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES	12 (22,6%)
● ONG INTERNACIONAL	18 (34,0%)
● AGENCIAS ONU	10 (18,9%)
● OTROS	5 (9,4%)

*A menos que se indique lo contrario, las cifras regionales en esta y las siguientes páginas sectoriales incluyen a los diversos grupos poblacionales sujetos a la respuesta del RMRP (incluidas personas refugiadas y migrantes de Venezuela en destino, en tránsito y pendulares, así como retornados colombianos, miembros de comunidades de acogida afectadas y otras nacionalidades de refugiados y migrantes en tránsito). Es importante destacar que las cifras de tránsito se incluyen en todas las Plataformas, excepto en el Caribe. En el caso de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en tránsito, dado que transitan por diferentes países antes de llegar a un país de destino, y para evitar la doble contabilización, no se suman en los cálculos regionales totales. Por el contrario, en el caso de otras personas refugiadas y migrantes en tránsito (aparte de las personas nacionales venezolanas), y para evitar la doble contabilización, solo se incluye el valor máximo en la región en los totales regionales y subregionales.

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ: PORCENTAJE DE META SOBRE PIN



PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ: CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA

2025

2026



Personas con Necesidades (PiN)



Porcentaje de PiN



Población meta



Porcentaje de meta sobre PiN



Requerimientos financieros



Socios del RMRP



Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes

PLATAFORMA							
BRASIL	82,1 K	6,8%	26,6 K	32,4%	\$7,45 M	11	-
	95,6 K	6,7%	20,7 K	21,6%	\$5,91 M		
CHILE	72,2 K	5,9%	14,5 K	20,0%	\$904,9 K	6	-
	72,3 K	5,9%	14,6 K	20,1%	\$467,4 K		
COLOMBIA	543,8 K	7,7%	81,7 K	15,0%	\$27,02 M	15	-
	554,5 K	7,7%	72,7 K	13,1%	\$25,30 M		
ECUADOR	199,4 K	19,9%	60,6 K	30,4%	\$13,11 M	18	2
	213,1 K	20,1%	39,2 K	18,4%	\$12,94 M		
PERÚ	247,2 K	6,6%	62,8 K	25,4%	\$11,70 M	22	7
	251,5 K	6,6%	59,5 K	23,6%	\$11,15 M		
CARIBE							
ARUBA	767	5,7%	350	45,6%	\$155,0 K	2	1
	781	5,7%	250	32,0%	\$155,0 K		
CURAZAO	3,3 K	21,0%	180	5,5%	\$181,0 K	2	-
	3,5 K	21,0%	170	4,9%	\$255,0 K		
REPÚBLICA DOMINICANA	19,7 K	13,9%	3,0 K	15,0%	\$970,0 K	3	-
	20,0 K	13,9%	2,9 K	14,5%	\$986,0 K		
GUYANA	3,2 K	10,5%	2,0 K	62,5%	\$460,0 K	2	-
	3,4 K	10,5%	2,0 K	59,0%	\$460,0 K		
TRINIDAD Y TOBAGO	7,4 K	18,0%	2,0 K	26,4%	\$810,0 K	1	-
	7,9 K	18,0%	2,1 K	25,8%	\$810,0 K		
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO							
COSTA RICA	39,8 K	9,3%	24,5 K	61,7%	\$1,05 M	2	-
	32,6 K	9,3%	25,8 K	79,0%	\$1,10 M		
MÉXICO	28,6 K	5,1%	5,1 K	17,8%	\$457,6 K	3	1
	28,6 K	5,0%	5,1 K	17,8%	\$459,6 K		
PANAMÁ	23,2 K	5,0%	22,8 K	98,5%	\$1,21 M	2	-
	19,4 K	5,0%	15,8 K	81,6%	\$1,16 M		
CONO SUR							
ARGENTINA	11,8 K	3,3%	590	5,0%	\$890,6 K	4	-
	12,0 K	3,3%	590	4,9%	\$885,3 K		
BOLIVIA	4,7 K	3,8%	3,5 K	73,8%	\$390,1 K	5	-
	5,1 K	3,8%	4,2 K	82,6%	\$476,7 K		
PARAGUAY	294	2,6%	-	-	\$345,0 K	3	-
	283	2,7%	-	-	\$165,0 K		
URUGUAY	3,4 K	2,6%	264	7,7%	\$721,7 K	4	1
	3,9 K	2,6%	312	8,0%	\$401,7 K		

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

El RMNA 2024 identificó tres necesidades críticas de protección de la niñez entre los niños y niñas refugiados y migrantes de la región: (i) la necesidad urgente de seguridad frente a la violencia, el abuso y la explotación, en particular para los niños, niñas y adolescentes no acompañados o separados, vulnerables a la trata de personas y otros riesgos; (ii) la necesidad de servicios de protección de la niñez accesibles y sólidos, ya que muchos niños y niñas carecen de la atención y el apoyo adecuados debido a la saturación de los sistemas nacionales; y (iii) la necesidad de registro de nacimientos e identidad y documentación legales para acceder al derecho que tienen los niños y niñas una nacionalidad, evitar la apatridia y facilitar el acceso a servicios vitales, como atención en salud y educación⁵⁹.

Basándose en estas necesidades, el Subsector de Protección de la Niñez de la Plataforma R4V y sus socios establecerán prioridades para el RMRP 2025-2026:

- **Protección de los niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados contra la violencia (incluida la VBG), la explotación y el abuso.** Los socios de la Plataforma R4V trabajarán para promover el bienestar de los niños y niñas proporcionando servicios multisectoriales y especializados de protección de la niñez, incluyendo SMAPS, asesoría legal, gestión de casos, acciones de prevención e identificación de riesgos y necesidades de protección a través de acciones comunitarias, intervenciones grupales o procesos individuales, y actividades de concientización a nivel comunitario sobre los riesgos, entre otros.
- **Fortalecer y abogar por la atención especializada para los niños, niñas y adolescentes no acompañados o separados, especialmente aquellos que participan en los movimientos sucesivos y de tránsito.** El Subsector Regional abogará por el bienestar de los NNA no acompañados o separados, su identificación, atención y acceso a servicios de reagrupación familiar, cuidados alternativos o transitorios, a través de la asistencia técnica a subsectores y gobiernos nacionales para la identificación, referenciación y atención a niños, niñas y adolescentes no acompañados o separados.
- **Garantizar el acceso a procedimientos efectivos de documentación, asilo y regularización para niños y niñas, adolescentes y sus familias,** con el fin de facilitar el acceso a derechos y servicios esenciales. El Subsector abogará ante los gobiernos de acogida en

foros intergubernamentales, como el Proceso de Quito y otros foros regionales, y prestará apoyo técnico a las plataformas nacionales, con el objetivo de reforzar los procedimientos nacionales de registro de nacimientos e identidad legal para todos los niños, niñas y adolescentes, incluidos los niños y niñas indígenas y las madres adolescentes. Este apoyo capacitará a las autoridades nacionales para garantizar procesos de documentación inclusivos, accesibles y sostenibles.

La respuesta del Subsector de Protección de la Niñez reforzará los sistemas nacionales de protección de la niñez. El Subsector Regional proporcionará apoyo técnico a los Subsectores Nacionales, ayudándoles a prestar y monitorear servicios especializados que adapten y mejoren los mecanismos de protección, documentación y regularización. Esto incluye reforzar los sistemas nacionales de protección de la niñez para prevenir los riesgos a los que se enfrentan los niños y niñas refugiados y migrantes y fomentar la reunificación familiar a través de los procesos de Determinación del Interés Superior del Niño (DISN). Además, el subsector se centrará en mejorar las capacidades de las autoridades de protección de la niñez para aumentar la coordinación y la eficacia de la respuesta.

Los socios también contribuirán a la generación de evidencia mediante estudios regionales, reforzando la base de conocimientos sobre protección de la niñez. Mediante apoyo técnico, el subsector también diseñará e implementará herramientas para supervisar las respuestas de protección de la niñez de acuerdo con las normas internacionales. Por último, las campañas regionales de concientización pondrán de relieve las necesidades de protección de la niñez, los riesgos y las medidas de protección, junto con acciones coordinadas de promoción para fomentar respuestas integrales para los niños y niñas migrantes y refugiados a nivel regional y nacional.

El subsector promoverá un enfoque regional estratégico, centrado en un apoyo coordinado que abarque a los países de acogida y de tránsito de personas refugiadas y migrantes. Este enfoque pretende reforzar los esfuerzos de integración, vinculando las iniciativas humanitarias y de desarrollo para abordar las necesidades cambiantes de las personas migrantes y refugiadas en tránsito y destino. La participación activa en foros regionales, como el Proceso de Quito, y la coordinación con redes como REDLAC serán esenciales para garantizar un apoyo continuo y adaptable a personas migrantes y refugiadas.

[59] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, 74-77.

Para lograr una respuesta integral, el Subsector coordinará con el Sector de Protección y sus Subsectores de VBG y Trata y Tráfico de Personas, así como con los Sectores de Educación, Salud, Nutrición y WASH. Esta coordinación incluye iniciativas como la colaboración para reforzar las capacidades de protección de la niñez en espacios temporales de aprendizaje y la implementación de metodologías para identificar riesgos y referir casos a los servicios de protección. El Subsector colabora estrechamente con el Subsector de Trata y Tráfico de Personas para incorporar una perspectiva centrada en el niño en el Proceso de Quito. Además, se están realizando esfuerzos coordinados con el Sector de Protección para desarrollar una herramienta de análisis de las necesidades. Estas acciones conjuntas garantizarán una

atención integral que aborde las diversas necesidades de los niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados, junto con sus familias, fomentando una respuesta sostenible que apoye su integración a largo plazo. La respuesta integrará un enfoque de edad, género, etnia y diversidad, y se adherirá a las normas mundiales de protección de la niñez. El Subsector de Protección de la Niñez promoverá un compromiso significativo y efectivo a través de procesos de AAP, la participación de niños y niñas y la aplicación de principios clave, como el interés superior del niño, el “Principio de No Hacer Daño”, la no discriminación, la sostenibilidad medioambiental, la PEAS y la salvaguarda, garantizando su inclusión desde la fase de planificación hasta la implementación.



CIFRAS REGIONALES GENERALES*

2025

2026

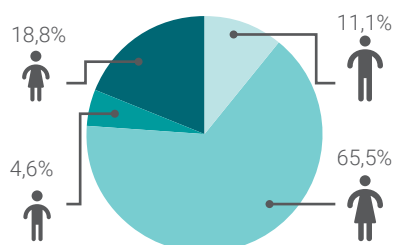


VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)

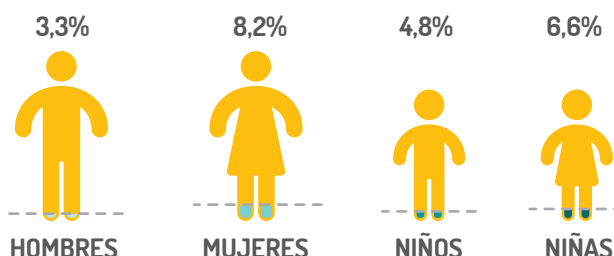


●	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	13,47 M	13,88 M
●	PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	3,65 M	3,74 M
%	PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	27,1%	27,0%
●	POBLACIÓN META	178,3 K	162,7 K
%	PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	4,9%	4,3%
\$	REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$66,98 M	\$58,98 M

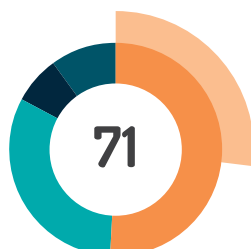
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



SOCIOS DEL RMRP



TIPO DE ORGANIZACIÓN:

●	SOCIEDAD CIVIL / ONG NACIONAL	36 (50,7%)
↳	LIDERADAS POR PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES	19 (26,8%)
●	ONG INTERNACIONAL	23 (32,4%)
●	AGENCIAS ONU	5 (7,0%)
●	OTROS	7 (9,9%)

*A menos que se indique lo contrario, las cifras regionales en esta y las siguientes páginas sectoriales incluyen a los diversos grupos poblacionales sujetos a la respuesta del RMRP (incluidas personas refugiadas y migrantes de Venezuela en destino, en tránsito y pendulares, así como retornados colombianos, miembros de comunidades de acogida afectadas y otras nacionalidades de refugiados y migrantes en tránsito). Es importante destacar que las cifras de tránsito se incluyen en todas las Plataformas, excepto en el Caribe. En el caso de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en tránsito, dado que transitan por diferentes países antes de llegar a un país de destino, y para evitar la doble contabilización, no se suman en los cálculos regionales totales. Por el contrario, en el caso de otras personas refugiadas y migrantes en tránsito (aparte de las personas nacionales venezolanas), y para evitar la doble contabilización, solo se incluye el valor máximo en la región en los totales regionales y subregionales.

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG): PORCENTAJE DE META SOBRE PIN



VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG): CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA

2025

2026



Personas con Necesidades (PiN)



Porcentaje de PiN



Población meta



Porcentaje de meta sobre PIN



Requerimientos financieros



Socios del RMRP



Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes

PLATAFORMA							
BRASIL	273,1 K	22,5%	20,7 K	7,6%	\$1,04 M	5	1
	319,9 K	22,5%	8,7 K	2,7%	\$909,4 K		
CHILE	294,1 K	23,9%	26,9 K	9,1%	\$1,22 M	7	-
	294,6 K	23,9%	26,0 K	8,8%	\$1,08 M		
COLOMBIA	2,47 M	35,1%	42,1 K	1,7%	\$28,86 M	21	-
	2,51 M	35,0%	46,2 K	1,8%	\$24,92 M		
ECUADOR	249,5 K	24,9%	50,7 K	20,3%	\$11,42 M	28	6
	261,7 K	24,7%	47,8 K	18,3%	\$8,87 M		
PERÚ	795,0 K	21,2%	50,4 K	6,3%	\$11,93 M	24	7
	808,7 K	21,2%	46,9 K	5,8%	\$11,69 M		
CARIBE							
ARUBA	2,8 K	20,6%	290	10,5%	\$381,8 K	2	-
	2,8 K	20,6%	147	5,2%	\$312,2 K		
CURAZAO	5,9 K	37,7%	90	1,5%	\$257,7 K	3	-
	6,2 K	37,7%	90	1,5%	\$285,4 K		
REPÚBLICA DOMINICANA	14,2 K	10,0%	1,9 K	13,3%	\$856,5 K	7	2
	14,4 K	10,0%	1,6 K	11,3%	\$751,0 K		
GUYANA	6,4 K	21,0%	2,6 K	41,3%	\$2,26 M	4	-
	6,8 K	21,0%	2,1 K	31,1%	\$2,34 M		
TRINIDAD Y TOBAGO	17,2 K	42,0%	2,8 K	16,2%	\$2,36 M	5	1
	18,3 K	41,5%	2,5 K	13,5%	\$2,07 M		
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO							
COSTA RICA	89,2 K	20,8%	63,5 K	71,1%	\$1,32 M	5	-
	72,5 K	20,8%	51,3 K	70,8%	\$1,04 M		
MÉXICO	207,2 K	36,9%	12,7 K	6,1%	\$914,8 K	5	1
	209,8 K	36,9%	12,9 K	6,2%	\$667,2 K		
PANAMÁ	95,4 K	20,6%	24,7 K	25,9%	\$1,78 M	8	-
	80,4 K	20,7%	25,7 K	31,9%	\$1,79 M		
CONO SUR							
ARGENTINA	46,5 K	12,9%	3,4 K	7,2%	\$386,5 K	3	1
	47,2 K	12,9%	3,4 K	7,1%	\$376,2 K		
BOLIVIA	35,6 K	28,5%	3,6 K	10,2%	\$230,3 K	3	-
	38,3 K	28,4%	4,0 K	10,4%	\$216,8 K		
PARAGUAY	2,2 K	19,7%	60	2,7%	\$90,0 K	2	-
	2,1 K	19,9%	30	1,4%	\$90,0 K		
URUGUAY	14,2 K	10,8%	110	0,8%	\$186,7 K	3	-
	15,8 K	10,4%	60	0,4%	\$186,7 K		

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

Las personas migrantes y refugiadas en América Latina y el Caribe, en particular las mujeres, niñas y personas de la comunidad LGBTIQ+, tienen necesidades críticas en materia de prevención, mitigación de riesgos y respuesta a la VBG. Entre ellas se incluyen el acceso a servicios que salvan vidas⁶⁰, como atención médica y apoyo psicosocial, mitigación de los riesgos de VBG en tránsito y en las comunidades de acogida⁶¹, e iniciativas de prevención que desafían las normas de género perjudiciales y promueven la cohesión social y el empoderamiento a través de la educación y las oportunidades económicas⁶². En respuesta, los socios de VBG darán prioridad a:

- **Reforzar los servicios que salvan vidas y los mecanismos de referenciación transfronterizos** para las personas sobrevivientes, incluida la gestión clínica de las violaciones, la gestión de casos, el apoyo psicosocial y la asistencia jurídica. Para garantizar la continuidad de la atención, el subsector reforzará los mecanismos de referenciación transfronterizos, incluidos los mapas de servicios, los protocolos de referenciación subregionales y el desarrollo de capacidades para los responsables de primera línea. Los socios del subsector de VBG gestionarán espacios seguros para mujeres y niñas, centros de atención integral y servicios móviles multidisciplinares para maximizar la accesibilidad y los puntos de entrada en zonas inestables y remotas. Además, se difundirá información accesible y multilingüe sobre los servicios, los derechos legales y el apoyo disponible a través de plataformas digitales y canales de comunicación para dar a conocer las opciones de atención disponibles.
- **Mitigar los riesgos de la VBG y reforzar los sistemas de protección comunitarios y estatales:** Los socios del subsector de VBG implementarán dos líneas principales de acción. Primero, realizarán auditorías de seguridad y formarán a personal no especializado en las rutas de tránsito. Esta capacitación les permitirá responder a las revelaciones de VBG, ofrecer primeros auxilios psicológicos y referir casos a servicios especializados. En paralelo, los actores regionales trabajarán en reforzar las organizaciones dirigidas por mujeres y otros mecanismos de protección

comunitarios en Ecuador, Colombia, Perú, Chile y Brasil para garantizar la mitigación del riesgo de VBG y la prestación de apoyo para acceder a servicios de salud mental, protección y acceso a la justicia. Las iniciativas estatales de prestación de servicios de VBG y de coordinación recibirán apoyo para mejorar la seguridad a lo largo de las rutas. Este apoyo se brindará a través de capacitación y asistencia técnica mediante el Proceso de Quito intergubernamental.

- **Prevención de la VBG y empoderamiento a través de la integración económica y la cohesión social:** para mejorar los factores de protección de las mujeres, las niñas y las personas de la comunidad LGBTIQ+ en destino, el Subsector promoverá la integración económica, la educación y los servicios psicosociales. En colaboración con el Grupo de Trabajo de PTM, los Sectores de Alojamiento e Integración, se crearán directrices para la provisión de dinero en efectivo, ayudas para el alquiler, oportunidades de ingresos a más largo plazo y asistencia social gubernamental para mujeres vulnerables. Para promover la cohesión social, los socios de Perú, Chile, Colombia, Ecuador y el Caribe implementarán programas para cuestionar las normas de género perjudiciales y facilitar actividades psicosociales para personas refugiadas, migrantes y comunidades de acogida afectadas. Otras iniciativas de prevención de VBG promoverán el bienestar a través de grupos de apoyo entre pares y de la educación sobre derechos sexuales y reproductivos.

El subsector de VBG dirigirá las iniciativas de promoción e información sobre los riesgos de VBG y los obstáculos a los que se enfrentan los grupos desproporcionadamente afectados, y ofrecerá recomendaciones a los actores humanitarios, los donantes y los gobiernos. El subsector involucrará a los actores gubernamentales de las zonas fronterizas remotas en los riesgos de VBG que afectan a personas refugiadas y migrantes y debatirá las oportunidades de acceso a los sistemas nacionales de protección. El subsector también elaborará y pondrá en marcha orientaciones y cursos de capacitación sobre el enfoque centrado en la persona sobreviviente para los encargados de responder en primera línea a la VBG, los coordinadores nacionales del subsector de VBG y los gestores de casos.

[60] R4V Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024, 5 de septiembre de 2024, 78-81, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

[61] Según la JNA realizada en 15 países de la región, en promedio el 16 por ciento se sentía inseguro en su localidad/comunidad respecto al riesgo de VBG *Ibid.*

[62] *Ibid.*

Para mejorar la accesibilidad a los servicios a largo plazo, el Subsector aprovechará los esfuerzos comunitarios y se asociará con los actores estatales para integrar a las personas refugiadas y migrantes sobrevivientes de VBG en los sistemas nacionales de protección. Los actores regionales de VBG y los subsectores nacionales darán prioridad a la localización y el fortalecimiento de las organizaciones dirigidas por mujeres para promover la sostenibilidad y garantizar su participación significativa en el liderazgo del Subsector.

Para reducir el riesgo de VBG en entornos volátiles, el Subsector colaborará con otros sectores, incluidos los de Alojamiento, Salud y Educación, para integrar medidas de mitigación de VBG. Con la Comunidad de Práctica de PEAS, el subsector pondrá en marcha módulos sobre gestión de casos dirigidos a casos de VBG de sobrevivientes de explotación y abusos sexuales. Con el Grupo de Trabajo de PTM, el subsector desarrollará y desplegará las directrices existentes para mitigar el riesgo de VBG en la programación de PTM. En alianza con el Subsector de Protección de la Niñez y el Sector de Educación, el Subsector desarrollará e implementará la capacitación en habilidades para la vida y la prevención del matrimonio precoz para adolescentes y, con el Sector de Salud, pondrá en marcha la capacitación de profesionales de la salud en Gestión Clínica de la Violación y atención mental

especializada para sobrevivientes de VBG. El Subsector también implementará herramientas de auditoría de seguridad e impartirá capacitación al personal de los alojamientos temporales en colaboración con el Sector de Alojamiento. Por último, un análisis conjunto con los Puntos Focales de Medio Ambiente evaluará los riesgos de VBG relacionados con las perturbaciones climáticas y las economías ilícitas perjudiciales para el medio ambiente, como la minería, la silvicultura y el tráfico de drogas, para aumentar la concientización sobre este contexto.

Esta estrategia de respuesta regional incorpora un enfoque centrado en la persona sobreviviente, se ajusta a las mejores prácticas internacionales y a las normas mínimas sobre VBG y apoya a otros sectores para que integren la mitigación del riesgo de VBG. Las actividades de los socios dan prioridad a las necesidades intersectoriales de las personas sobrevivientes y las familias, promoviendo respuestas integradas para las poblaciones marginadas, incluidas las personas de la comunidad LGBTQ+, las adolescentes, los pueblos indígenas, las personas afrodescendientes y las personas con discapacidad. La rendición de cuentas es también clave, con canales de comunicación bidireccionales que permiten a las personas refugiadas y migrantes dar forma a los programas diseñados para ayudarles.

CIFRAS REGIONALES GENERALES*

2025

2026

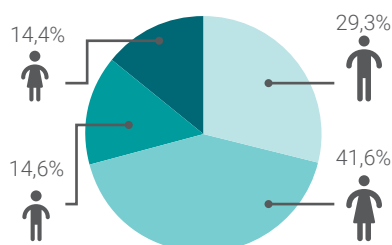


TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

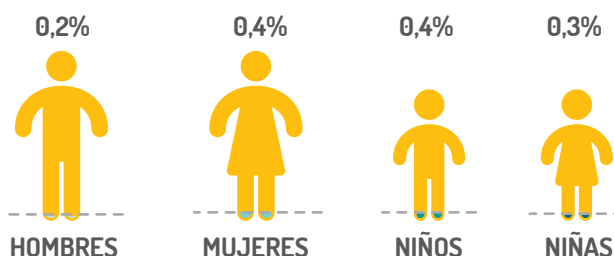


●  PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	13,47 M	13,88 M
●  PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	2,74 M	2,81 M
 PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	20,3%	20,2%
●  POBLACIÓN META	8,7 K	9,5 K
 PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	0,3%	0,3%
 REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$31,53 M	\$29,33 M

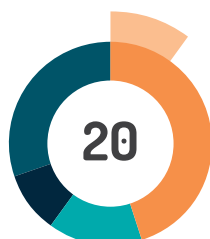
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



SOCIOS DEL RMRP



TIPO DE ORGANIZACIÓN:

● SOCIEDAD CIVIL / ONG NACIONAL	9 (45,0%)
↳ ● LIDERADAS POR PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES	2 (10,0%)
● ONG INTERNACIONAL	3 (15,0%)
● AGENCIAS ONU	2 (10,0%)
● OTROS	6 (30,0%)

*A menos que se indique lo contrario, las cifras regionales en esta y las siguientes páginas sectoriales incluyen a los diversos grupos poblacionales sujetos a la respuesta del RMRP (incluidas personas refugiadas y migrantes de Venezuela en destino, en tránsito y pendulares, así como retornados colombianos, miembros de comunidades de acogida afectadas y otras nacionalidades de refugiados y migrantes en tránsito). Es importante destacar que las cifras de tránsito se incluyen en todas las Plataformas, excepto en el Caribe. En el caso de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en tránsito, dado que transitan por diferentes países antes de llegar a un país de destino, y para evitar la doble contabilización, no se suman en los cálculos regionales totales. Por el contrario, en el caso de otras personas refugiadas y migrantes en tránsito (aparte de las personas nacionales venezolanas), y para evitar la doble contabilización, solo se incluye el valor máximo en la región en los totales regionales y subregionales.

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS: PORCENTAJE DE META SOBRE PIN



TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS: CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA

2025	 Personas con Necesidades (PiN)	 Porcentaje de PiN	 Población meta	 Porcentaje de meta sobre PiN			
2026	 Requerimientos financieros	 Socios del RMRP	 Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes				
PLATFORMA							
BRASIL	81,1 K	6,7%	278	0,3%	\$2,38 M	3	-
	95,7 K	6,7%	278	0,3%	\$2,16 M		
CHILE	267,7 K	21,8%	10	-	\$239,0 K	4	-
	268,2 K	21,8%	5	-	\$129,0 K		
COLOMBIA	2,05 M	29,0%	1,1 K	0,1%	\$14,62 M	4	-
	2,08 M	28,9%	1,1 K	0,1%	\$14,93 M		
ECUADOR	215,2 K	21,4%	6,2 K	2,9%	\$3,86 M	7	1
	252,7 K	23,9%	6,2 K	2,5%	\$3,73 M		
PERÚ	634,6 K	16,9%	2,0 K	0,3%	\$6,36 M	8	-
	644,2 K	16,9%	2,7 K	0,4%	\$5,11 M		
CARIBE							
ARUBA	1,9 K	14,5%	1,3 K	66,8%	\$135,0 K	1	-
	2,0 K	14,5%	1,0 K	52,5%	\$135,0 K		
CURAZAO	7,3 K	46,6%	-	-	\$85,0 K	1	-
	7,7 K	46,6%	-	-	\$90,0 K		
REPÚBLICA DOMINICANA	42,0 K	29,7%	1,5 K	3,6%	\$830,0 K	1	-
	42,7 K	29,7%	1,5 K	3,5%	\$940,0 K		
GUYANA	8,2 K	27,0%	57	0,7%	\$110,0 K	1	-
	8,7 K	27,0%	50	0,6%	\$110,0 K		
TRINIDAD Y TOBAGO	18,4 K	44,9%	80	0,4%	\$485,0 K	1	-
	19,6 K	44,5%	80	0,4%	\$485,0 K		
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO							
COSTA RICA	182,2 K	42,5%	-	-	\$240,0 K	3	-
	147,0 K	42,1%	-	-	\$155,6 K		
MÉXICO	310,5 K	55,3%	93	-	\$156,0 K	2	1
	309,3 K	54,3%	54	-	\$132,0 K		
PANAMÁ	300,7 K	64,9%	-	-	\$96,5 K	2	-
	246,8 K	63,6%	-	-	\$96,5 K		
CONO SUR							
ARGENTINA	19,8 K	5,5%	-	-	\$99,2 K	2	-
	20,0 K	5,5%	-	-	\$105,0 K		
BOLIVIA	34,7 K	27,7%	40	0,1%	\$4,0 K	1	-
	37,3 K	27,7%	40	0,1%	-		
PARAGUAY	835	7,5%	-	-	\$125,0 K	2	-
	824	7,7%	-	-	\$95,0 K		
URUGUAY	10,1 K	7,6%	-	-	\$395,0 K	2	-
	10,7 K	7,0%	-	-	\$240,0 K		

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

Según el RMNA 2024, las personas refugiadas y migrantes tienen una necesidad urgente de acceso a la justicia y a los servicios de protección para combatir la explotación, incluida la trata con fines sexuales y laborales, ya que muchos carecen de asistencia y asesoría jurídicas y, en última instancia, de conocimiento de dichos servicios, mientras que muchos no logran ser identificados como víctimas o sobrevivientes ni denuncian los abusos y la violencia de los traficantes por miedo a las amenazas, la discriminación, la deportación y una protección jurídica inadecuada. También carecen de acceso a la información y a mecanismos de respuesta para hacer frente a vulnerabilidades específicas, especialmente en el caso de los grupos de mayor riesgo, como las mujeres, los niños, niñas y adolescentes no acompañados o separados, las personas con discapacidad y las personas de la comunidad LGBTIQ+, que a menudo se enfrentan a graves situaciones de explotación y abuso. Por último, se necesitan intervenciones diferenciadas que tengan en cuenta el género y la edad para abordar las experiencias únicas de hombres, mujeres, niños y niñas que son víctimas de la trata o que se han visto obligados a entrar en la cadena del tráfico y en condiciones de explotación debido a las dificultades económicas, la falta de empleo y los obstáculos a la regularización⁶³.

La respuesta del Subsector de Trata y Tráfico de Personas para 2025-2026 se estructura en torno al marco de las "4P" (en inglés): prevención, protección, acusación y alianza, incluida la cooperación internacional. A continuación, se presenta un esquema completo de las prioridades de respuesta para cada categoría.

- **Fomento de estrategias de prevención y detección precoz** entre personas migrantes, refugiadas y comunidades de acogida de situaciones de trata y tráfico de personas mediante actividades de capacitación e intercambio de capacidades. Los socios del subsector llevarán a cabo evaluaciones de riesgos y ejercicios de recolección de datos para identificar tendencias y retos, apoyando las necesidades específicas de cada país en el desarrollo de directrices, protocolos estandarizados y otras herramientas técnicas. Las campañas de concientización seguirán poniendo de relieve los riesgos asociados a ambos delitos, especialmente a lo largo de las rutas más utilizadas y de las nuevas. Además, los esfuerzos se centrarán en mejorar la gestión integrada de las

fronteras, al tiempo que se comparten conocimientos y se refuerza la coordinación de las organizaciones de la sociedad civil, funcionarios públicos, fuerzas policiales y actores fronterizos mediante la capacitación y la creación de redes que incorporen una perspectiva de género e interseccional. Los socios también facilitarán mecanismos para la detección precoz de la trata de personas y el tráfico ilícito de personas migrantes y refugiadas por tierra, mar y aire.

- **Reforzar las capacidades de los funcionarios públicos para ayudar a las víctimas de la trata de personas y a las personas migrantes y refugiadas objeto de tráfico ilícito**, mediante sesiones de capacitación. Los socios del subsector desarrollarán y mejorarán las herramientas para facilitar el acceso a la asistencia, el asilo para las personas identificadas como necesitadas de protección internacional y proporcionarán servicios de protección integral para las personas migrantes y refugiadas víctimas de la trata o sometidos al tráfico ilícito, en riesgo de violencia, abuso y explotación. Estas herramientas integrarán consideraciones de género, edad, etnia y diversidad y proporcionarán asistencia directa, que incluye alojamiento seguro, alimentos, ropa, atención médica, asistencia psicosocial, servicios de traducción, referenciación a los procesos de protección correspondientes y localización y reunificación familiar.
- **Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación para la respuesta transfronteriza de la justicia penal y la colaboración judicial en casos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes**. Este componente potenciará los esfuerzos de colaboración con redes de autoridades nacionales y actores regionales, incluidos fiscales especializados, comisiones nacionales que se ocupan de ambos delitos, jueces y organizaciones de la sociedad civil implicadas en la persecución de la delincuencia organizada transnacional, subrayando la importancia de salvaguardar a los actores humanitarios al tiempo que se abordan los complejos retos del tráfico y la trata. Las iniciativas clave incluirán reuniones bilaterales y multilaterales sobre casos concretos, así como la creación de equipos de investigación paralelos y conjuntos para casos de trata y tráfico a petición de los Estados. Además, se prestará asistencia legislativa a los países interesados en modificar sus leyes sobre trata y tráfico de personas para cumplir las normas contenidas en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia

[63] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 6 de septiembre de 2024, 74-77, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

Organizada Transnacional y sus protocolos conexos⁶⁴. El Subsector apoyará el fortalecimiento de las instancias de coordinación regional en materia de trata y tráfico de personas en colaboración con los esfuerzos realizados en el marco del Proceso de Quito, Mercosur, la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (CSM), la Conferencia Regional sobre Migraciones (CRM), la CORETT⁶⁵ y la PRETT⁶⁶.

El subsector aprovechará las sinergias con las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones públicas y el sector privado para abordar los complejos y cambiantes retos de la trata y el tráfico de personas utilizando un enfoque de planificación plurianual, lo que permitirá a los socios de la Plataforma R4V concentrarse en planes de acción a mediano plazo que aborden las complejidades y la rápida evolución de la dinámica de la trata y el tráfico de personas. Estos planes se centrarán en la movilización de recursos para reforzar las asociaciones y los esfuerzos de colaboración a largo plazo.

El Subsector se asegurará de que las actividades de prevención y respuesta, como la capacitación y las campañas, se coordinen con diversos sectores, como los de Protección, Transporte Humanitario, Integración y Alojamiento, los Subsectores de VBG y Protección de la Niñez, el Grupo de Trabajo AAP y la Comunidad de Práctica PEAS. El Subsector se asegurará de que el Mecanismo Regional de Asistencia a personas migrantes y refugiadas en situación de vulnerabilidad y otros mecanismos establecidos por las autoridades nacionales inicien colaboraciones estratégicas, incluso con el sector privado, para crear oportunidades de empleo y programas de responsabilidad social de las empresas que apoyen la integración y la protección de las víctimas de la trata de personas y de las personas migrantes y refugiadas objeto de tráfico ilícito. El mecanismo se ampliará para incluir a otros grupos en situación de vulnerabilidad y a personas refugiadas y migrantes de un conjunto más amplio de nacionalidades.

[64] *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños y Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire.*

[65] *La Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CORETT) es una coalición regional que fomenta las estrategias y la colaboración para combatir la trata y el tráfico de personas, ofreciendo prevención y apoyo a las víctimas. Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CORETT), ¿Quiénes Somos? <https://www.coalicioncorett.com/quienes-somos>.*

[66] *La Plataforma Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (PRETT) coordina a diez países latinoamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) para mejorar la prevención, detección, persecución y protección de las víctimas. Funciona con un enfoque de género y derechos humanos, fomentando la cooperación entre países y el intercambio de información para contrarrestar la delincuencia transfronteriza. PRETT, Información sobre la Plataforma Regional, <https://prett.org/informacion-sobre-la-plataforma-regional>.*

CIFRAS REGIONALES GENERALES*

2025

2026

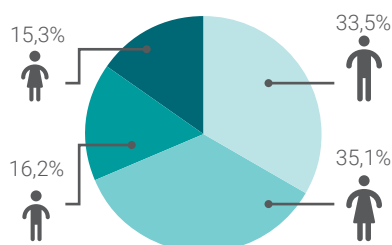


ALOJAMIENTO

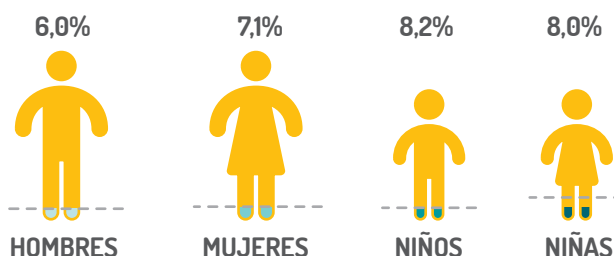


●	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	13,47 M	13,88 M
●	PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	5,43 M	5,59 M
%	PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	40,3%	40,3%
●	POBLACIÓN META	314,8 K	306,4 K
%	PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	5,8%	5,5%
\$	REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$124,54 M	\$118,45 M

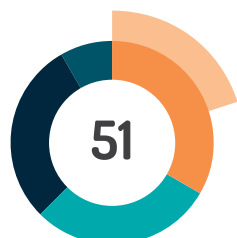
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



SOCIOS DEL RMRP



TIPO DE ORGANIZACIÓN:

●	SOCIEDAD CIVIL / ONG NACIONAL	17 (33,3%)
↳	LIDERADAS POR PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES	10 (19,6%)
●	ONG INTERNACIONAL	15 (29,4%)
●	AGENCIAS ONU	15 (29,4%)
●	OTROS	4 (7,8%)

*A menos que se indique lo contrario, las cifras regionales en esta y las siguientes páginas sectoriales incluyen a los diversos grupos poblacionales sujetos a la respuesta del RMRP (incluidas personas refugiadas y migrantes de Venezuela en destino, en tránsito y pendulares, así como retornados colombianos, miembros de comunidades de acogida afectadas y otras nacionalidades de refugiados y migrantes en tránsito). Es importante destacar que las cifras de tránsito se incluyen en todas las Plataformas, excepto en el Caribe. En el caso de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en tránsito, dado que transitan por diferentes países antes de llegar a un país de destino, y para evitar la doble contabilización, no se suman en los cálculos regionales totales. Por el contrario, en el caso de otras personas refugiadas y migrantes en tránsito (aparte de las personas nacionales venezolanas), y para evitar la doble contabilización, solo se incluye el valor máximo en la región en los totales regionales y subregionales.

ALOJAMIENTO: PORCENTAJE DE META SOBRE PIN



ALOJAMIENTO: CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA

2025

2026



Personas con Necesidades (PiN)



Porcentaje de PiN



Población meta



Porcentaje de meta sobre PIN



Requerimientos financieros



Socios del RMRP



Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes

PLATAFORMA							
BRASIL	527,9 K	43,5%	94,8 K	18,0%	\$18,80 M	10	-
	619,2 K	43,6%	71,5 K	11,5%	\$18,97 M		
CHILE	489,5 K	39,8%	36,1 K	7,4%	\$19,47 M	3	-
	490,3 K	39,8%	37,9 K	7,7%	\$19,09 M		
COLOMBIA	3,30 M	46,9%	124,5 K	3,8%	\$27,50 M	12	1
	3,35 M	46,7%	114,3 K	3,4%	\$23,98 M		
ECUADOR	592,6 K	59,0%	118,0 K	19,9%	\$21,02 M	16	1
	654,1 K	61,8%	125,5 K	19,2%	\$20,59 M		
PERÚ	1,54 M	41,0%	90,7 K	5,9%	\$17,64 M	17	2
	1,57 M	41,0%	80,6 K	5,1%	\$15,90 M		
CARIBE							
ARUBA	3,7 K	27,5%	253	6,8%	\$235,0 K	2	1
	3,8 K	27,5%	204	5,4%	\$230,0 K		
CURAZAO	9,0 K	57,0%	500	5,6%	\$10,0 K	1	-
	9,4 K	57,0%	600	6,4%	\$50,0 K		
REPÚBLICA DOMINICANA	28,3 K	20,0%	3,0 K	10,5%	\$386,5 K	4	1
	28,7 K	20,0%	2,9 K	9,9%	\$475,0 K		
GUYANA	17,6 K	58,0%	442	2,5%	\$479,2 K	1	-
	18,7 K	58,0%	432	2,3%	\$119,2 K		
TRINIDAD Y TOBAGO	26,5 K	64,5%	400	1,5%	\$397,5 K	3	1
	28,5 K	64,5%	300	1,1%	\$390,0 K		
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO							
COSTA RICA	376,9 K	88,0%	3,0 K	0,8%	\$1,03 M	3	-
	304,6 K	87,2%	2,9 K	1,0%	\$810,3 K		
MÉXICO	295,0 K	52,6%	15,1 K	5,1%	\$2,53 M	3	1
	293,7 K	51,6%	15,6 K	5,3%	\$2,27 M		
PANAMÁ	330,5 K	71,3%	10,8 K	3,3%	\$703,4 K	2	-
	272,8 K	70,3%	10,7 K	3,9%	\$703,4 K		
CONO SUR							
ARGENTINA	96,3 K	26,8%	14,0 K	14,6%	\$3,79 M	3	-
	97,9 K	26,7%	14,0 K	14,3%	\$3,88 M		
BOLIVIA	64,6 K	51,7%	16,5 K	25,5%	\$1,82 M	3	-
	69,6 K	51,6%	14,6 K	20,9%	\$1,82 M		
PARAGUAY	3,2 K	28,5%	810	25,5%	\$721,4 K	2	-
	3,1 K	28,8%	810	26,4%	\$1,24 M		
URUGUAY	29,4 K	22,4%	6,7 K	22,9%	\$1,26 M	5	2
	32,9 K	21,5%	3,6 K	10,8%	\$1,26 M		

ALOJAMIENTO

El Sector de Alojamiento, que refleja la segunda mayor necesidad entre las personas refugiadas y migrantes en América Latina y el Caribe⁶⁷, compuesto por 51 socios de 17 países, priorizará cuatro áreas clave de intervención para ayudar a las personas migrantes y refugiadas mientras están en tránsito y al llegar a su destino, así como a los miembros de comunidades de acogida afectadas, con:

- **Acceso a soluciones individuales de vivienda**, como ayudas para el alquiler en el corto y largo plazo y alojamiento en pensiones, hoteles y alojamientos. El alquiler sigue siendo la solución de vivienda preferida y más utilizada por las personas refugiadas y migrantes en destino⁶⁸. Los programas de alquiler ya existentes se mejorarán mediante la evaluación del mercado y el apoyo a la vivienda, terrenos y propiedad (HLP), como la defensa legal y la mejora de los contratos de alquiler, para minimizar el riesgo de desalojos forzados, evitar el hacinamiento y promover la resolución de conflictos entre inquilinos y arrendadores. Por ejemplo, en Curazao, los socios mitigarán los riesgos de desalojo mediante la defensa jurídica para mejorar la seguridad de la tenencia y formalizar los contratos de alquiler, mientras que, en la República Dominicana, las campañas de información sobre los derechos de los inquilinos y la asesoría jurídica individual ayudarán a los inquilinos que sufren abusos por parte de los arrendadores.
- **Mejorar los alojamientos colectivos temporales**: En toda la región, el Sector de Alojamiento regional tiene previsto consolidar la red de alojamientos colectivos temporales para garantizar que las personas refugiadas y migrantes que participan en movimientos sucesivos y de tránsito puedan acceder a estos servicios, a la espera de que se identifiquen soluciones de vivienda individual a más largo plazo. Los socios se centrarán en mejorar las infraestructuras y apoyar la gestión de los alojamientos colectivos. La respuesta también pretende reforzar la colaboración entre los gobiernos de acogida, las organizaciones privadas y la sociedad civil mediante la localización de los alojamientos y la prestación de asistencia técnica y capacitación para mejorar los mecanismos de referenciación.

- **Mejora de las infraestructuras comunitarias**, como el acondicionamiento de espacios públicos, por ejemplo, escaleras, parques, comedores públicos y plazas públicas. Las intervenciones basadas en zonas, que se centran en asentamientos específicos y adoptan enfoques centrados en la comunidad (componente territorial), están ganando impulso en los países de acogida, donde desempeñan un papel vital en la promoción de la integración social y cultural de personas migrantes y refugiadas. Estas iniciativas fomentarán una convivencia armoniosa, al tiempo que empoderarán a las autoridades locales, reforzando su colaboración con los actores de la cooperación internacional y el desarrollo. Por ejemplo, Costa Rica planea revitalizar las comunidades fronterizas que responden a los movimientos mixtos para ayudar a la integración y reducir su impacto.
- **Aumentar el acceso a artículos domésticos esenciales**: La respuesta incluirá la distribución de artículos domésticos esenciales, como artículos de cocina y para dormir, para apoyar las tareas diarias de personas refugiadas y migrantes tanto en destino como durante el tránsito.

La respuesta en materia de alojamiento para 2025-2026 hace hincapié en proporcionar orientación técnica a las autoridades nacionales, las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil sobre la creación de estrategias de alojamiento de emergencia y la mejora de las normas mínimas en materia de infraestructuras y gestión de alojamientos colectivos. Esta respuesta también se centra en colaborar con las autoridades locales para incluir a las personas refugiadas y migrantes en las políticas públicas. Por ejemplo, en Perú, el Sector de Alojamiento implementará actividades de mitigación de desastres, incluyendo el trabajo con el Ministerio de Vivienda y el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) sobre la inclusión de personas migrantes y refugiadas en la planificación de emergencias. Para acompañar las políticas públicas lideradas por los gobiernos locales de la región y promover soluciones de vivienda a largo plazo dentro de las prioridades del Estado en la región, es fundamental la planificación plurianual.

Los socios del Sector de Alojamiento emplean diversas modalidades de respuesta para satisfacer las necesidades de vivienda. La asistencia en especie suele

[67] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, 87-91, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

[68] Aproximadamente el 70 por ciento de las personas refugiadas y migrantes en destino viven en alojamientos de alquiler. R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, 87-91, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

ser la modalidad preferida para apoyar los alojamientos colectivos, los hoteles, las infraestructuras comunitarias y para proporcionar artículos de primera necesidad para el hogar. Por el contrario, la asistencia en efectivo y cupones (PTM) se utilizarán para cubrir los gastos de alquiler. El Sector también reforzará las capacidades de respuesta a nivel nacional, estatal y municipal fomentará vínculos programáticos más sólidos con los regímenes de protección social y otras iniciativas de desarrollo; y promoverá conceptos y prácticas sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

La colaboración con otros sectores es crucial para garantizar la sostenibilidad y la calidad de la respuesta. La coordinación con el Sector de Integración facilitará la transición y las estrategias de salida de la dependencia de los subsidios de alquiler a la autosuficiencia, promoviendo el desarrollo de capacidades, la inserción laboral y la inclusión cultural apoyando así la integración a largo plazo. La coordinación con el Sector de Protección y sus subsectores, especialmente el de VBG, es esencial para reforzar una respuesta de alojamiento centrada en la protección y mitigar los riesgos. Esto garantiza unas rutas de referenciación claras y un mapeo de servicios en los alojamientos colectivos, así como en el apoyo a la vivienda,

terrenos y propiedad (HLP por sus siglas en inglés) para apoyar la asistencia al alquiler y las intervenciones comunitarias basadas en la zona. La . Además, la coordinación con otros sectores, como los de Seguridad Alimentaria, Salud y Transporte Humanitario, será esencial para proporcionar asistencia de primera necesidad de forma coordinada, sinérgica y complementaria.

La asociación con el Grupo de Medio Ambiente será crucial para desarrollar soluciones de construcción basadas en la naturaleza y otras prácticas respetuosas con el medio ambiente. AAP/CwC y PEAS también son esenciales en la implementación de respuestas de alojamiento, garantizando la calidad y el cumplimiento de las necesidades y la seguridad de la población. Se adoptará un enfoque diferenciado en el diseño y la implementación de las respuestas de alojamiento, especialmente hacia las poblaciones indígenas. En Brasil, los socios apoyarán la autoorganización de estos grupos y mejorarán sus capacidades para defender sus derechos y apoyar la asistencia de alojamiento a medida para grupos vulnerables específicos.



CIFRAS REGIONALES GENERALES*

2025

2026

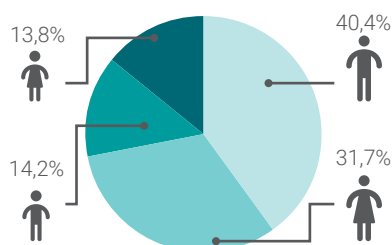


WASH

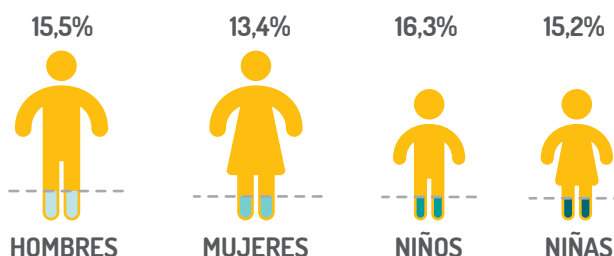


● 	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	13,47 M	13,88 M
● 	PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	4,91 M	5,04 M
	PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	36,5%	36,3%
● 	POBLACIÓN META	412,1 K	431,7 K
	PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	8,4%	8,6%
	REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$49,58 M	\$49,09 M

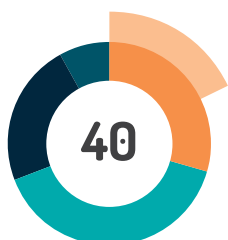
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO




SOCIOS DEL RMRP



TIPO DE ORGANIZACIÓN:

●	SOCIEDAD CIVIL / ONG NACIONAL	12 (30,0%)
↳ ●	LIDERADAS POR PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES	7 (17,5%)
●	ONG INTERNACIONAL	16 (40,0%)
●	AGENCIAS ONU	9 (22,5%)
●	OTROS	3 (7,5%)

*A menos que se indique lo contrario, las cifras regionales en esta y las siguientes páginas sectoriales incluyen a los diversos grupos poblacionales sujetos a la respuesta del RMRP (incluidas personas refugiadas y migrantes de Venezuela en destino, en tránsito y pendulares, así como retornados colombianos, miembros de comunidades de acogida afectadas y otras nacionalidades de refugiados y migrantes en tránsito). Es importante destacar que las cifras de tránsito se incluyen en todas las Plataformas, excepto en el Caribe. En el caso de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en tránsito, dado que transitan por diferentes países antes de llegar a un país de destino, y para evitar la doble contabilización, no se suman en los cálculos regionales totales. Por el contrario, en el caso de otras personas refugiadas y migrantes en tránsito (aparte de las personas nacionales venezolanas), y para evitar la doble contabilización, solo se incluye el valor máximo en la región en los totales regionales y subregionales.

WASH: PORCENTAJE DE META SOBRE PIN



WASH: CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA

2025

2026



Personas con Necesidades (PiN)



Porcentaje de PiN



Población meta



Porcentaje de meta sobre PIN



Requerimientos financieros



Socios del RMRP



Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes

PLATAFORMA							
BRASIL	536,2 K	44,2%	117,1 K	21,8%	\$9,30 M	12	-
	628,5 K	44,2%	166,9 K	26,5%	\$9,56 M		
CHILE	309,4 K	25,2%	28,1 K	9,1%	\$1,70 M	2	-
	309,8 K	25,1%	29,3 K	9,5%	\$2,04 M		
COLOMBIA	3,38 M	47,9%	152,6 K	4,5%	\$15,41 M	12	-
	3,40 M	47,4%	147,5 K	4,3%	\$15,41 M		
ECUADOR	508,1 K	50,6%	99,5 K	19,6%	\$7,60 M	12	1
	559,2 K	52,8%	95,0 K	17,0%	\$7,25 M		
PERÚ	1,32 M	35,2%	146,5 K	11,1%	\$6,15 M	8	2
	1,34 M	35,2%	155,4 K	11,6%	\$6,15 M		
CARIBE							
ARUBA	1,8 K	13,6%	-	-	\$0	-	-
	1,9 K	13,6%	-	-	-		
CURAZAO	7,4 K	46,9%	635	8,6%	\$67,0 K	2	-
	7,7 K	46,9%	97	1,3%	\$11,0 K		
REPÚBLICA DOMINICANA	36,8 K	26,0%	2,4 K	6,5%	\$323,8 K	5	2
	37,4 K	26,0%	2,1 K	5,6%	\$313,5 K		
GUYANA	10,3 K	34,0%	6,2 K	59,7%	\$220,0 K	2	-
	10,9 K	34,0%	6,0 K	54,9%	\$250,0 K		
TRINIDAD Y TOBAGO	22,7 K	55,4%	1,3 K	5,9%	\$200,0 K	1	-
	24,4 K	55,4%	1,4 K	5,5%	\$200,0 K		
CENTROAMÉRICA Y MÉXICO							
COSTA RICA	196,7 K	45,9%	184,2 K	93,7%	\$1,27 M	3	-
	159,7 K	45,7%	149,5 K	93,6%	\$1,22 M		
MÉXICO	95,0 K	16,9%	22,9 K	24,2%	\$1,84 M	2	1
	96,7 K	17,0%	23,1 K	23,9%	\$1,48 M		
PANAMÁ	401,7 K	86,7%	238,1 K	59,3%	\$2,79 M	5	-
	327,9 K	84,5%	262,2 K	80,0%	\$2,65 M		
CONO SUR							
ARGENTINA	40,4 K	11,3%	-	-	\$100,0 K	1	-
	41,0 K	11,2%	-	-	\$115,0 K		
BOLIVIA	44,6 K	35,7%	24,5 K	54,9%	\$519,2 K	3	-
	48,0 K	35,6%	23,6 K	49,1%	\$488,0 K		
PARAGUAY	2,4 K	21,7%	45	1,9%	\$50,0 K	1	-
	2,3 K	22,1%	29	1,2%	\$50,0 K		
URUGUAY	19,8 K	15,1%	2,9 K	14,6%	\$188,9 K	3	1
	21,6 K	14,1%	1,7 K	8,1%	\$184,5 K		

WASH

Como se destaca en el RMNA 2024⁶⁹, los hogares de personas migrantes y refugiadas de la región se enfrentan a dificultades para acceder a agua suficiente para satisfacer sus necesidades básicas, al tiempo que sus viviendas tienen instalaciones de saneamiento inadecuadas y carecen de artículos de higiene, especialmente en los asentamientos informales. Para las personas en tránsito o que se desplazan hacia otros lugares, los servicios de WASH suelen ser limitados, costosos o inexistentes, lo que conduce a prácticas inseguras como la defecación al aire libre, el consumo de agua de fuentes contaminadas o no mejoradas⁷⁰ y el acceso limitado a productos de higiene menstrual y suministros de higiene. La ausencia de servicios esenciales de WASH, ya sea en tránsito o en destino, agrava los riesgos para la salud pública, los impactos ambientales, la VBG y plantea barreras a la integración y la inclusión. Las intervenciones WASH darán prioridad a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad y a aquellos con necesidades específicas, incluidos los pueblos indígenas, mujeres, niñas, niños, personas de la comunidad LGBTIQ+, personas con discapacidad, personas adultas mayores, y personas sobrevivientes de VBG.

Para responder a estas necesidades, el Sector de WASH dará prioridad a:

- **Prestación de servicios de WASH sostenibles y seguros.** Los socios de la Plataforma R4V garantizarán el acceso a servicios y suministros seguros y de calidad de agua, saneamiento e higiene (incluida la higiene menstrual⁷¹) tomando en cuenta la edad, el género, los riesgos climáticos y el medio ambiente, en lugares clave donde convergen personas refugiadas y migrantes y se identifican necesidades críticas, ya sea en tránsito, en destino o en comunidades de acogida afectadas.
- **Promover prácticas de higiene seguras, incluida la gestión de la higiene menstrual, mediante estrategias de cambio de comportamiento** adaptadas para mejorar la higiene personal, reducir los riesgos para la salud y potenciar el uso adecuado de los suministros y servicios de WASH.
- **Aumentar las capacidades de respuesta WASH** mediante el intercambio de capacidades y la asistencia técnica con los socios nacionales de WASH para implementar eficazmente los programas relacionados y proporcionar asistencia directa que satisfaga las necesidades de las personas migrantes, refugiadas y comunidades de acogida.
- **Mejorar los servicios de WASH** en alojamientos, Espacios de Apoyo, escuelas e instalaciones de salud garantizando el cumplimiento de las normas WASH nacionales e internacionales. Los socios de la Plataforma R4V mejorarán la infraestructura existente, implementando de forma regular iniciativas de mantenimiento, monitoreo y desarrollo de capacidades para mejorar todavía más la resiliencia, funcionalidad, accesibilidad y gestión de la higiene menstrual de las instalaciones WASH, especialmente para los grupos en situación de vulnerabilidad.

Las modalidades de respuesta del Sector de WASH se adaptarán a los distintos contextos nacionales. Las principales actividades incluirán la construcción, rehabilitación, instalación, funcionamiento y mantenimiento de infraestructuras y servicios esenciales de agua, saneamiento, gestión de residuos e higiene, de acuerdo con las normas de calidad nacionales e internacionales, la accesibilidad universal y las necesidades de higiene menstrual⁷². También se fomentarán las estrategias de cambio de comportamiento social y la promoción de la higiene⁷³, con información culturalmente apropiada y sensible al género y la edad, a través de campañas y otros canales de comunicación para fomentar prácticas de higiene seguras (incluida la gestión de la higiene menstrual) y entornos limpios.

[69] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, 92-96, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

[70] Según el RMNA 2024, cuatro países (Colombia, Ecuador, Perú y Panamá) mostraron tasas alarmantes de prácticas inseguras de defecación al aire libre entre personas refugiadas y migrantes en tránsito.

[71] La higiene menstrual en tránsito plantea riesgos para la salud de las personas que menstrúan, tanto durante el tránsito como en los espacios de alojamiento temporal, debido a la falta de productos de higiene adecuados, baños e instalaciones de limpieza. Cadena, UNICEF, *Periodos en movimiento, Menstruar en la frontera sur de México*, diciembre de 2023, <https://www.unicef.org/MÉXICO/informes/periodos-en-movimiento>.

[72] Véanse las directrices para WASH establecidas en el Manual Esfera. Asociación Esfera, *Manual Esfera: Carta Humanitaria y Normas Mínimas para la respuesta humanitaria*, 2022, <https://handbook.spherestandards.org/es/sphere/#ch0>.

[73] R4V, *GIFMM Colombia: Marco operativo WASH - Promoción de higiene en emergencias*, 24 de abril de 2024, <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-marco-operativo-wash-promocion-de-higiene-en-emergencias>.

Los socios de la Plataforma R4V distribuirán artículos de higiene y limpieza esenciales a través de diversas modalidades (como distribuciones en especie, efectivo o cupones y suministros a demanda) para atender las necesidades personales, familiares, comunitarias, institucionales, de salud menstrual y de la primera infancia. Por último, la estrategia WASH incluirá actividades de intercambio de capacidades y asistencia técnica para las autoridades gubernamentales, instituciones locales, socios de la Plataforma R4V, sociedad civil y comunidades afectadas, a través de cursos de capacitación, seminarios web y la creación de comités WASH.

El Sector de WASH reforzará el nexo entre la ayuda humanitaria y el desarrollo a medida que aumenten los flujos de desplazamientos mixtos y las necesidades correspondientes, fortaleciendo las instituciones gubernamentales y los socios de la Plataforma R4V. Esto se hará mediante el aprovechamiento estratégico de las inversiones humanitarias, esforzándose por cumplir el objetivo 6 de Desarrollo Sostenible (ODS) en materia de servicios básicos⁷⁴. Esto incluye la implementación de la vigilancia de la calidad de WASH, desarrollo de la capacidad local, infraestructura WASH resistente al clima⁷⁵ para resistir los efectos del cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos, y la integración ambiental libre de contaminación, garantizando que las intervenciones humanitarias tengan sostenibilidad a largo plazo.

Los esfuerzos de desarrollo de capacidades y la asistencia técnica a las instituciones gubernamentales también fomentarán servicios de WASH sostenibles a largo plazo y apoyarán la implementación efectiva de programas WASH, gobernanza, políticas y asistencia directa. Además, las actividades y estrategias regionales y nacionales de coordinación y gestión de la información sobre WASH previstas en el marco del RMRP 2025-2026 reforzarán la promoción y mejorarán las capacidades del sector, abordando los obstáculos y las necesidades basándose en evidencia, lecciones aprendidas y mejores prácticas.

La planificación plurianual se adaptará a las complejidades de los movimientos mixtos, la voluntad de los gobiernos y las limitaciones de financiación, que suponen un reto para las intervenciones WASH tanto planificadas como en curso. Para ello, el Sector seguirá colaborando con las principales partes interesadas, en consonancia con la teoría del cambio del Sector de WASH para personas refugiadas y migrantes⁷⁶.

El Sector de WASH coordinará las actividades con el Sector de Alojamiento para mejorar los servicios sostenibles de WASH en los alojamientos, incluyendo los materiales de limpieza e higiene adaptados así como prácticas, gestión y desarrollo de capacidades. Los esfuerzos de integración se combinarán para mejorar las estrategias comunitarias en torno a los servicios de WASH como factor de integración socioeconómica y cultural. La colaboración con los Sectores de Educación y Salud permitirá coordinar estrategias conjuntas para mejorar los servicios de WASH, las prácticas de higiene y los suministros en escuelas y centros de salud. El Sector de Nutrición abordará las causas subyacentes de la malnutrición junto con WASH, centrándose en las causas vinculadas a un acceso inadecuado a los servicios de WASH. En función de las modalidades de implementación, el Sector colaborará con el Grupo de Trabajo de PTM y con la Iniciativa de Espacios de Apoyo. El sector de Transporte Humanitario también trabajará con el sector WASH para garantizar el cumplimiento del acceso a los servicios de WASH en las terminales de transporte.

El Sector de WASH sigue comprometido con la integración de la protección y la inclusión, garantizando que el diseño y la ubicación de las instalaciones de WASH sigan un enfoque de "no hacer daño" para mitigar los riesgos de VBG. La respuesta también integrará los principios del AAP, implicando a las personas refugiadas y migrantes en el diseño y la implementación de las infraestructuras y servicios de WASH para satisfacer mejor sus necesidades.

[74] Ver ODS 6.1 y 6.2 Escalas de servicios de WASH para hogares, escuelas y centros de salud. UNICEF, OMS, WASHData, Monitoring (Monitoreo), <https://washdata.org/monitoring> (disponible en inglés).

[75] Global WASH Cluster, Climate Change and WASH Toolbox for Humanitarian Practitioners, Versión 1, julio de 2024, https://www.washcluster.net/sites/gwc.com/files/2024-09/Climate%20Change%20%26%20WASH%20Toolbox_Version1_FINAL%20%284th%20Sep%202024%29%20%2812%29.pdf

[76] WASH - personas refugiadas y migrantes en ALC, Teoría del cambio, <https://app.mural.co/t/washmiglac8739/m/washmiglac8739/1642936767831/80e0df8802f75b4fdf1074a9573d3f5a226265f9>.

ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)



El elevado costo de la vida en la región, el acceso limitado a medios de vida sostenibles y empleo formal, y la insuficiente integración en las redes de seguridad nacionales han afectado a la capacidad de muchas personas refugiadas y migrantes para satisfacer sus necesidades básicas en 2024. Estas dificultades a menudo les obligan a recurrir a mecanismos de afrontamiento negativos, como endeudarse o dedicarse a actividades inseguras. La estrategia de PTM del RMRP 2025-2026 tiene como objetivo reducir las diferencias de ingresos y proporcionar asistencia financiera flexible para mitigar estos riesgos y mejorar la estabilidad socioeconómica^[77].

Como se destaca en el RMNA 2024, el PTM sigue siendo la modalidad de asistencia preferida para atender las necesidades básicas inmediatas y a largo plazo^[78]. La flexibilidad de PTM, en particular las transferencias monetarias multipropósito (MPC por sus siglas en inglés), permiten a las personas satisfacer necesidades esenciales como alimentación, alojamiento, atención en salud y otras, al tiempo que promueve la autonomía y reduce la dependencia de la asistencia en especie. El PTM seguirá desempeñando un papel importante a la hora de satisfacer las necesidades cambiantes de las personas refugiadas, migrantes y comunidades de acogida afectadas en toda América Latina y el Caribe en 2025 y 2026.

La distribución de PTM tiene como objetivo cubrir las necesidades básicas, al tiempo que apoya el desarrollo y la integración a más largo plazo. Por ejemplo, en Colombia, las MPC son fundamentales para el Plan de Respuesta, ya que abordan las necesidades relacionadas con seguridad alimentaria, vivienda y empleo de personas refugiadas, migrantes y personas retornadas colombianos. Las actividades complementarias incluyen iniciativas de recuperación económica y apoyo a la Nutrición. Además, el PTM sectorial se centrará en el acceso a educación, transporte y asistencia relacionada con la protección, incluida la gestión de casos de violencia de género (VBG) y la asesoría jurídica.

En Ecuador también se dará prioridad a las MPC, en particular para abordar la seguridad alimentaria y la nutrición, con intervenciones sectoriales específicas que fomenten la integración económica mediante el apoyo a los emprendimientos, incluido el capital inicial. Las actividades centradas en la Protección también abordarán las necesidades relacionadas con la VBG como parte del paquete de asistencia para la gestión de casos. En Chile, los PTM tendrán como objetivo cubrir la alimentación, ropa, artículos de higiene y enseres domésticos, mientras que en Brasil el PTM servirá principalmente para abordar las carencias críticas de las personas migrantes y refugiadas relacionadas con la vivienda y la seguridad alimentaria.

Un aspecto clave de este plan bianual será la integración del PTM en los sistemas nacionales de protección social. La estrategia hace hincapié en la colaboración con los gobiernos de acogida y los actores de Protección social para alinear la ayuda humanitaria con los programas nacionales, facilitando la transición de la ayuda de emergencia a la inclusión a largo plazo. Sin embargo, barreras como el acceso limitado a una condición regular y al reconocimiento de la condición de refugiado, a los servicios e instituciones financieras y a los registros sociales dificultan el progreso. El Grupo de Trabajo del PTM pondrá en marcha iniciativas de inclusión financiera y esfuerzos de promoción para hacer frente a estos retos.

El RMRP 2025-2026 también fomentará las alianzas regionales para mejorar el impacto y el alcance del PTM. Los esfuerzos coordinados entre los actores humanitarios y de desarrollo no solo abordarán las necesidades inmediatas, sino que también promoverán la autosuficiencia y la inclusión a largo plazo. Este enfoque tiene como objetivo empoderar a las personas refugiadas, migrantes y comunidades de acogida vulnerables para que prosperen en sus entornos.

[77] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, 97-98.

[78] *Ibid.*

El desembolso previsto del PTM para 2025 asciende a USD 253,57 millones (lo que corresponde al 18,2 por ciento del presupuesto global del RMRP 2025)⁷⁹, que será implementado por 111 socios en 17 países. Colombia, Ecuador y Perú representan la mayor parte de las actividades y presupuestos del PTM. Juntos, los PTM y el PTM sectorial representan una parte

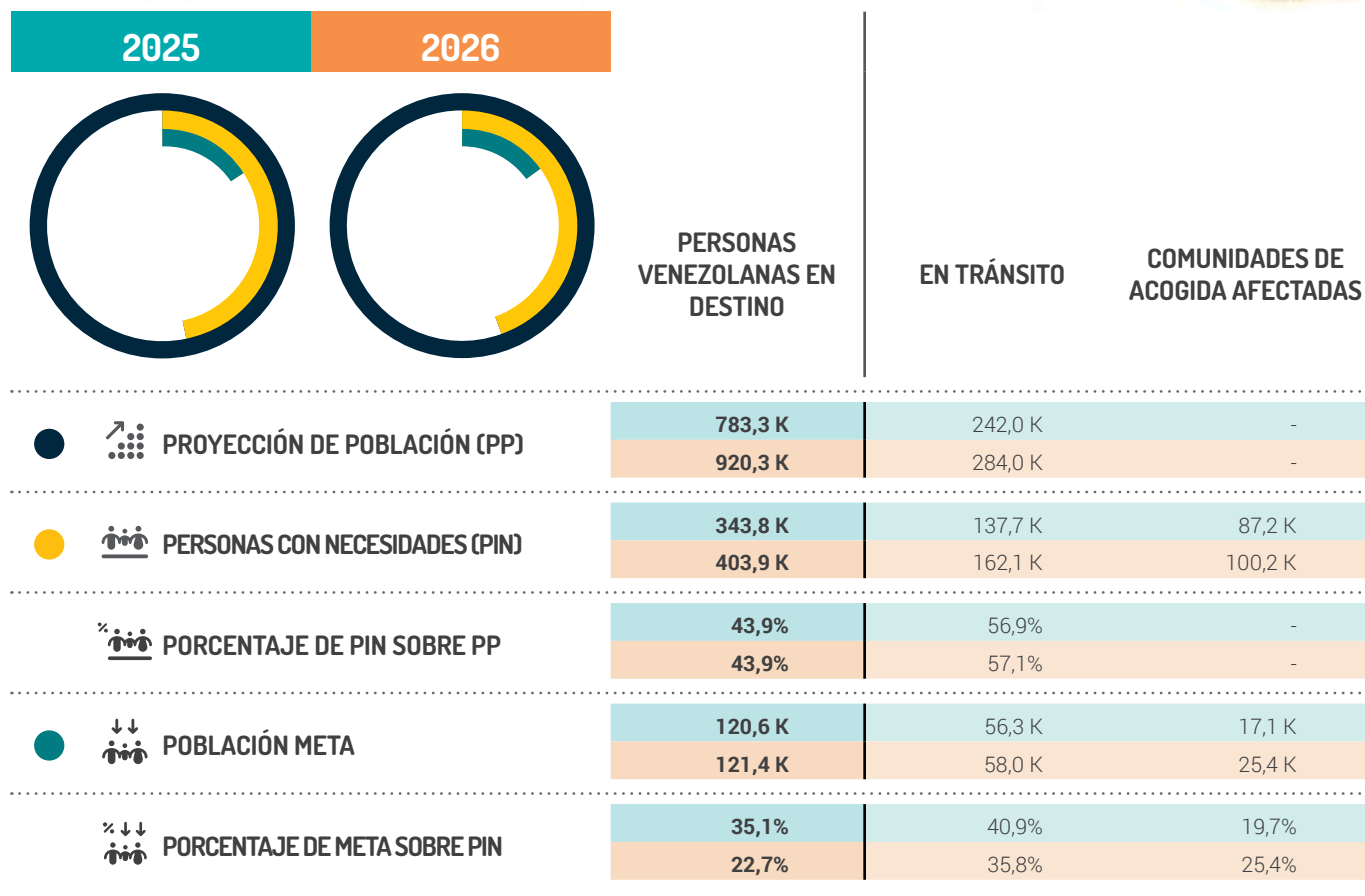
significativa del presupuesto global, reforzando los esfuerzos para satisfacer tanto las necesidades sectoriales como las transversales. A través de estas intervenciones, este RMRP mejorará el acceso a los servicios básicos y promoverá la integración socioeconómica en países de toda la región.

[79] Para 2026 se prevén USD 229,76 millones adicionales (el 17,8 por ciento del presupuesto global del RMRP 2026).

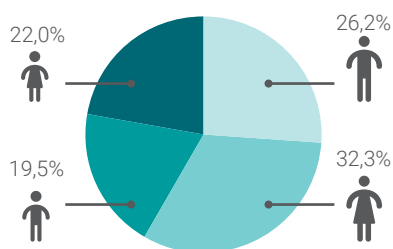
BRASIL



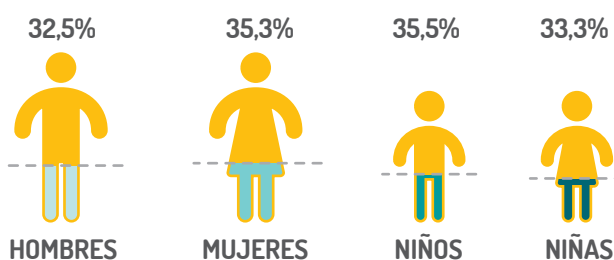
BRASIL DE UN VISTAZO



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

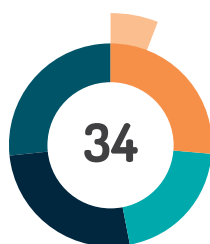


REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

2025
\$113,42 M
2026
\$107,71 M



SOCIOS DEL RMRP



TIPO DE ORGANIZACIÓN:

 SOCIEDAD CIVIL / ONG NACIONAL	9 (26,5%)
 LIDERADAS POR PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES	2 (5,9%)
 ONG INTERNACIONAL	7 (20,6%)
 AGENCIAS ONU	9 (26,5%)
 OTROS	9 (26,5%)

RELACIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) VS PERSONAS QUE SERÁN ASISTIDAS (META)



BRASIL: CIFRAS CLAVE POR ESTADO

2025

2026



Proyección de Población



Personas con Necesidades (PiN)



Población meta



Requerimientos financieros

ACRE	14,9 K	6,5 K	3,1 K	\$4,70 M	17,5 K	7,7 K	3,1 K	\$5,11 M
ALAGOAS	22,0 K	9,7 K	193	\$87,0 K	25,8 K	11,3 K	197	\$99,3 K
AMAPÁ	11,3 K	5,0 K	2,0 K	\$1,02 M	13,3 K	5,8 K	2,0 K	\$1,23 M
AMAZONAS	112,7 K	50,1 K	28,1 K	\$9,80 M	131,8 K	58,5 K	25,2 K	\$10,30 M
BAHIA	24,3 K	10,7 K	945	\$588,7 K	28,5 K	12,6 K	849	\$604,5 K
CEARÁ	14,8 K	6,5 K	432	\$607,0 K	17,4 K	7,7 K	432	\$626,6 K
DISTRITO FEDERAL	18,5 K	8,2 K	7,3 K	\$18,82 M	21,7 K	9,6 K	7,3 K	\$17,66 M
ESPÍRITO SANTO	9,9 K	4,4 K	-	-	11,7 K	5,1 K	-	-
GOIÁS	32,2 K	14,2 K	619	\$446,0 K	37,8 K	16,7 K	640	\$454,9 K
MARANHÃO	17,2 K	7,6 K	-	-	20,2 K	8,9 K	-	-
MATO GROSSO	34,8 K	15,4 K	1,9 K	\$1,59 M	40,8 K	18,0 K	2,1 K	\$1,49 M
MATO GROSSO DO SUL	25,0 K	11,1 K	2,4 K	\$1,62 M	29,2 K	13,0 K	2,5 K	\$1,07 M
MINAS GERAIS	26,2 K	11,6 K	1,7 K	\$1,09 M	30,6 K	13,6 K	1,7 K	\$1,13 M
PARÁ	16,5 K	7,3 K	366	\$944,2 K	19,3 K	8,5 K	300	\$976,5 K
PARAÍBA	11,2 K	4,9 K	1,0 K	\$1,20 M	13,1 K	5,8 K	1,0 K	\$1,23 M
PARANÁ	85,6 K	38,1 K	5,6 K	\$2,03 M	100,0 K	44,5 K	8,1 K	\$1,70 M
PERNAMBUCO	11,0 K	4,9 K	2,0 K	\$128,6 K	12,9 K	5,7 K	2,1 K	\$128,6 K
PIAUI	8,2 K	3,6 K	635	\$214,6 K	9,6 K	4,2 K	635	\$215,1 K
RIO DE JANEIRO	19,9 K	8,8 K	3,2 K	\$2,55 M	23,3 K	10,3 K	2,7 K	\$2,22 M
RIO GRANDE DO NORTE	10,4 K	4,6 K	172	\$43,0 K	12,2 K	5,4 K	197	\$82,6 K
RIO GRANDE DO SUL	61,8 K	27,4 K	10,4 K	\$3,00 M	72,2 K	32,1 K	9,6 K	\$2,72 M
RONDÔNIA	21,8 K	9,6 K	3,5 K	\$1,74 M	25,5 K	11,3 K	3,6 K	\$1,68 M
RORAIMA	204,6 K	90,9 K	47,4 K	\$51,45 M	239,1 K	106,2 K	56,6 K	\$47,36 M
SANTA CATARINA	71,5 K	31,9 K	5,5 K	\$1,45 M	83,5 K	37,2 K	8,0 K	\$1,44 M
SÃO PAULO	72,4 K	32,2 K	9,3 K	\$8,31 M	84,5 K	37,6 K	8,4 K	\$8,18 M
SERGIPE	6,2 K	2,7 K	-	-	7,3 K	3,2 K	-	-
TOCANTINS	7,2 K	3,1 K	-	-	8,4 K	3,7 K	-	-

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	TOTAL	ONGs INTERNACIONALES	ONGs / OSCs NACIONALES ^I	AGENCIAS ONU	OTROS ^{II}
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$113,42 M	\$8,70 M (7,7%)	\$1,18 M (1,0%)	\$92,99 M (82,0%)	\$10,55 M (9,3%)
ORGANIZACIONES	34	7 (20,6%)	9 (26,5%)	9 (26,5%)	9 (26,5%)

I. Organizaciones de la Sociedad Civil.
 II. Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES Y POBLACIÓN META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

SECTOR	Proyección de población	Personas con necesidades	Población meta	Requerimientos Financieros	Socios del RMRP	Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes
EDUCACIÓN**	104,6 K	8,6%	23,9 K	22,8%	\$6,02 M	6 1
SEGURIDAD ALIMENTARIA	350,9 K	28,9%	114,8 K	32,7%	\$5,88 M	10 1
SALUD	203,8 K	16,8%	25,1 K	12,3%	\$8,49 M	9 1
TRANSPORTE HUMANITARIO	269,0 K	22,2%	17,3 K	6,4%	\$4,79 M	2 -
INTEGRACIÓN	441,6 K	36,4%	56,4 K	12,8%	\$23,84 M	18 2
NUTRICIÓN**	115,7 K	9,5%	12,8 K	11,1%	\$1,14 M	3 -
PROTECCIÓN***	354,9 K	29,2%	144,7 K	40,8%	\$10,70 M	15 1
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ**	82,1 K	6,8%	26,6 K	32,4%	\$7,45 M	11 -
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	273,1 K	22,5%	20,7 K	7,6%	\$1,04 M	5 1
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	81,1 K	6,7%	278	0,3%	\$2,38 M	3 -
ALOJAMIENTO	527,9 K	43,5%	94,8 K	18,0%	\$18,80 M	10 -
WASH	536,2 K	44,2%	117,1 K	21,8%	\$9,30 M	12 -
ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)	-	-	39,2 K	-	\$7,25 M	6 1
SERVICIOS COMUNES****	-	-	-	-	\$6,34 M	8 -

* Aunque no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2025-2026.

** Los cálculos de Personas con Necesidades (PiN) para algunos sectores (específicamente, Nutrición y Educación, así como Protección de la Niñez) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que da como resultado un bajo porcentaje de PiN en proporción a la población total.

*** Esto incluye Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicación, Coordinación, Gestión de Información, PEAS y Reportes.

2026

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	TOTAL	ONGs INTERNACIONALES	ONGs / OSCs NACIONALES ^I	AGENCIAS ONU	OTROS ^{II}
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$107,71 M	\$8,11 M (7,5%)	\$1,09 M (1,0%)	\$88,87 M (82,5%)	\$9,64 M (8,9%)
ORGANIZACIONES	29	5 (17,2%)	9 (31,0%)	7 (24,1%)	8 (27,6%)

I. Organizaciones de la Sociedad Civil.

II. Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES Y POBLACIÓN META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*



Proyección de población

Personas con
necesidades

Población meta

Requerimientos
Financieros

Socios del RMRP

Organizaciones lideradas por personas
refugiadas y migrantes

SECTOR						
EDUCACIÓN**	122,7 K	8,6%	24,4 K	19,9%	\$5,97 M	6 1
SEGURIDAD ALIMENTARIA	411,4 K	28,9%	115,0 K	27,9%	\$5,26 M	10 1
SALUD	237,9 K	16,7%	29,4 K	12,3%	\$7,36 M	9 1
TRANSPORTE HUMANITARIO	314,9 K	22,2%	21,5 K	6,8%	\$4,63 M	1 -
INTEGRACIÓN	518,4 K	36,5%	53,7 K	10,4%	\$23,46 M	14 2
NUTRICIÓN**	135,8 K	9,6%	19,0 K	14,0%	\$972,0 K	3 -
PROTECCIÓN***	415,9 K	29,3%	143,7 K	34,6%	\$9,52 M	13 1
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ**	95,6 K	6,7%	20,7 K	21,6%	\$5,91 M	9 -
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	319,9 K	22,5%	8,7 K	2,7%	\$909,4 K	5 1
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	95,7 K	6,7%	278	0,3%	\$2,16 M	2 -
ALOJAMIENTO	619,2 K	43,6%	71,5 K	11,5%	\$18,97 M	9 -
WASH	628,5 K	44,2%	166,9 K	26,5%	\$9,56 M	10 -
ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)	-	-	43,7 K	-	\$7,19 M	5 1
SERVICIOS COMUNES****	-	-	-	-	\$5,85 M	8 -

* Aunque no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2025-2026.

** Los cálculos de Personas con Necesidades (PiN) para algunos sectores (específicamente, Nutrición y Educación, así como Protección de la Niñez) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que da como resultado un bajo porcentaje de PiN en proporción a la población total.

*** Esto incluye Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicación, Coordinación, Gestión de Información, PEAS y Reportes.

BRASIL: VISIÓN GENERAL

Brasil acoge a una importante población de personas refugiadas y migrantes venezolanas, con un total de más de 585.400 personas⁸⁰. En junio de 2024, se habían expedido aproximadamente 500.000 permisos de residencia y más de 133.000 personas habían sido reconocidas como refugiadas⁸¹. Brasil mantiene una política de puertas abiertas para las personas venezolanas, proporcionándoles protección de alto nivel y acceso a una amplia gama de marcos de solución. El estado de Roraima, a lo largo de la frontera con Venezuela, sigue siendo el principal punto de entrada de personas migrantes y refugiadas de Venezuela, donde las necesidades humanitarias son apremiantes debido al aislamiento de la región, los niveles relativamente altos de pobreza⁸², y las escasas oportunidades de integración local. La constante afluencia de nuevos ingresos de personas refugiadas y migrantes en situación vulnerable sigue sobrecargando considerablemente los servicios disponibles en las zonas fronterizas del norte⁸³. Dada la evolución de la situación en Venezuela, en particular desde las elecciones de julio de 2024, Brasil observa llegadas sostenidas de personas venezolanas, incluida una mayor prevalencia de personas con necesidades de protección internacional. Aunque no se ha producido un aumento drástico de los flujos de salida, esta evolución se toma en cuenta en la planificación de la plataforma nacional.

La Operación Acogida⁸⁴ (*Operação Acolhida*, por su título original), bajo el liderazgo del Gobierno de Brasil, sigue siendo el marco clave de la respuesta humanitaria, apoyando la gestión de fronteras, la protección, la provisión de alojamiento y la reubicación interna voluntaria (*interiorización*⁸⁵) en todo Brasil.

Según el Análisis de las Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) de 2024, el 96 por ciento de las personas migrantes y refugiadas venezolanas tienen intención de permanecer e integrarse en Brasil, independientemente del año de llegada, aunque muchos siguen teniendo dificultades para acceder a los servicios públicos y satisfacer sus necesidades básicas. Aunque Brasil garantiza el acceso sin restricciones a los servicios sociales, persisten las brechas en el acceso a WASH, empleo y vivienda debido al aumento de la demanda y a la escasez de recursos. En particular, los perfiles de quienes abandonan Venezuela muestran cada vez mayores niveles de vulnerabilidad, sobre todo en las áreas de Protección y Salud. Además, un número cada vez mayor se enfrenta a vulnerabilidades relacionadas con la violencia, la persecución y la discriminación debido a opiniones políticas (imputadas). Las poblaciones indígenas se enfrentan a mayores vulnerabilidades, como inseguridad alimentaria, acceso limitado a la educación y mayores índices de discriminación en comparación con otras

[80] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA), 5 de septiembre de 2024, 99-117, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

[81] Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Subcomité Federal para la Recepción, Identificación y Tratamiento de los Inmigrantes: Migração Venezuelana, Janeiro 2017 - Junho 2024 (Migración venezolana, enero 2017-junio 2024), agosto de 2024, https://brazil.iom.int/sites/g/files/tmzbd1496/files/documents/2024-08/informe_migracao-venezuelana_jan2017-jun2024.pdf

[82] Roraima tiene la 13th tasa de pobreza más alta entre los estados de Brasil. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), Síntese de Indicadores Sociais (Resumen de indicadores sociales), <https://www.ibge.gov.br/estatisticas/sociais/trabalho/9221-sintese-de-indicadores-sociais.html?edicao=38475&t=resultado>

[83] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA), 5 de septiembre de 2024, 99-117, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

[84] *La Operación Acogida* (*Operação Acolhida*, en portugués) es la respuesta del gobierno federal brasileño a la afluencia de personas refugiadas y migrantes de Venezuela a Brasil.

[85] *El programa de Interiorización es una estrategia de integración de la Operación Acogida que permite a las personas refugiadas y migrantes venezolanas que viven en el estado de Roraima trasladarse de forma segura a otras partes de Brasil, con el fin de aliviar la presión sobre la región norte y facilitar la integración. El proceso es voluntario, gratuito y accesible a las personas refugiadas y migrantes que hayan obtenido una residencia temporal o estén registradas como solicitantes de asilo. Tras completar los controles médicos, los beneficiarios son trasladados en vuelos militares o comerciales a su municipio de destino, donde son recibidos por las autoridades locales, entidades de la sociedad civil, familiares que ya residen en esas localidades, empresas privadas o particulares interesados en recibir y apoyar a las personas venezolanas para que se establezcan y trabajen en otros estados brasileños.*

personas refugiadas y migrantes venezolanas⁸⁶. Con casi 140.000 personas refugiadas y migrantes venezolanas que han recibido asistencia a través del programa de **Interiorización**⁸⁷, es crucial ampliar la programación estratégica más allá de las zonas fronterizas y garantizar un apoyo continuado para su integración a largo plazo y el acceso a servicios esenciales, fomentando la inclusión socioeconómica y la resiliencia en diversas regiones del país.

Con el fin de responder a esas necesidades, complementando las respuestas lideradas por el gobierno, en 2025 y 2026 múltiples socios de la Plataforma R4V Brasil proporcionarán una respuesta integral y coordinada, centrada estratégicamente en el **mantenimiento de un entorno de protección favorable**, fortaleciendo el acceso al asilo, la documentación y los servicios esenciales para las personas migrantes y refugiadas en situación de vulnerabilidad. Se prestará especial atención a las personas más vulnerables, incluidas mujeres, niñas, niños y poblaciones indígenas, identificados en el RMNA como especialmente necesitados⁸⁸. Los socios de la Plataforma R4V también darán prioridad a la asistencia para **alojamiento y artículos básicos de socorro**, garantizando el acceso a un alojamiento seguro, digno y adecuado, al tiempo que proporcionarán artículos esenciales de socorro y asistencia en transferencias monetarias multipropósito, especialmente en regiones como Roraima, donde la afluencia es mayor. Además, se impulsará **la integración y la inclusión socioeconómica** ampliando la estrategia de **Interiorización** para promover la reubicación voluntaria y mejorar la integración socioeconómica a través de **oportunidades de** medios de vida sostenibles, **centrándose especialmente en el empleo formal y el acceso a servicios financieros**. **También se implementarán iniciativas de microcréditos facilitados y de apoyo al reconocimiento de diplomas para personas migrantes y refugiadas. Estas estrategias pretenden fomentar la resiliencia y la autosuficiencia a largo plazo.**

Para abordar las necesidades y orientar la respuesta, la Plataforma de Brasil trabajará en torno a cuatro prioridades estratégicas:

- Complementar y reforzar los tres pilares de la Operación Acogida: gestión de fronteras; alojamiento y asistencia humanitaria; e integración socioeconómica

y reubicación interna voluntaria (**interiorización**).

- Promover y facilitar el acceso efectivo a los bienes y servicios básicos, incluso reforzando las capacidades de los Estados y municipios para acoger y asistir a personas refugiadas y migrantes.
- Reforzar la prevención y la respuesta a los riesgos e incidentes de protección, mejorando el acceso a los derechos, en particular para las personas más vulnerables y con necesidades específicas.
- Fomentar la integración socioeconómica y la cohesión social de personas migrantes, refugiadas y comunidades de acogida afectadas, promover el acceso a un trabajo digno en el mercado laboral formal y mediante oportunidades de emprendimiento, inclusión financiera y lucha contra la xenofobia.

Se prestará especial atención a las personas refugiadas y migrantes indígenas, con el objetivo de apoyar sus esfuerzos de liderazgo y defensa mediante el intercambio de capacidades. Esto implicará adaptar la respuesta existente y crear soluciones adaptadas a las necesidades, riesgos y retos específicos a los que se enfrentan estas comunidades, garantizando que estas soluciones estén en consonancia con sus necesidades culturales y su visión del mundo. Además, los esfuerzos se centrarán en ayudar a las instituciones, a nivel federal y estatal, a desarrollar e implementar políticas culturalmente sensibles que faciliten el acceso de las poblaciones indígenas a los derechos básicos, los medios de vida, la educación y la justicia. Estas políticas y acciones conexas tendrán por objeto respetar su autonomía, autosuficiencia y capacidad de recuperación, promoviendo al mismo tiempo la coexistencia pacífica y el entendimiento mutuo entre las comunidades indígenas venezolanas y brasileñas y, en general, la sociedad brasileña.

En este sentido, los socios de la Plataforma R4V seguirán apoyando los pilares de respuesta del gobierno brasileño, en particular facilitando el acceso a bienes y servicios esenciales y **garantizando una inclusión socioeconómica integral**. **Las estrategias también se centrarán en reforzar los sistemas de protección frente a problemas como la Violencia Basada en Género (VBG) y el tráfico de personas, así como en mejorar la protección de la niñez**. Se adoptarán medidas específicas para mejorar la coordinación con las autoridades federales y locales a fin

[86] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA)*, 5 de septiembre de 2024, 99-117, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

[87] Gobierno de Brasil, Ministério da Cidadania, Painei de Interiorização, <https://aplicacoes.mds.gov.br/snas/painei-interiorizacao>

[88] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA)*, 5 de septiembre de 2024, 99-117, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

de garantizar vías de integración sostenibles y eficaces, con un enfoque estratégico en la mejora del acceso a una educación de calidad, a los servicios de salud pública y al refuerzo de los mecanismos de protección. Por último, las actividades previstas promoverán la coexistencia pacífica entre las comunidades de acogida y la población venezolana mediante iniciativas específicas contra la xenofobia y actividades integradoras que benefician tanto a las personas refugiadas y migrantes como a sus comunidades de acogida brasileñas.

Por primera vez en 2025-2026, la respuesta R4V en Brasil también incluirá a migrantes y personas refugiadas (independientemente de su nacionalidad) que participan en movimiento sucesivos y de tránsito en Brasil. Esta respuesta integrada y global permitirá el acceso a la asistencia humanitaria a aquellos que tienen necesidades y vulnerabilidades similares a las de las personas venezolanas, incluyendo cubanos, haitianos, afganos, vietnamitas, indios, nepaleses, entre otros, que también están presentes, aunque en menor número en comparación con las personas venezolanas.

El capítulo de Brasil del RMRP destaca la respuesta coordinada y global de 34 socios a través de un enfoque multisectorial destinado a atender las necesidades de personas refugiadas y migrantes con intervenciones en 23 de los 26 estados brasileños y en las cinco macrorregiones del país, al tiempo que se mantiene un fuerte enfoque operativo en el estado fronterizo de Roraima. En particular, los requerimientos financieros progresivamente más bajos en comparación con años anteriores apuntan hacia una programación más rentable y sostenible.

Los socios también mantendrán una estrecha coordinación con las autoridades gubernamentales, especialmente en Roraima y Amazonas, donde se concentra la afluencia. La Plataforma R4V Brasil involucrará activamente al sector privado en la creación de oportunidades económicas para personas refugiadas y migrantes, al tiempo que promoverá los esfuerzos de concientización de las partes interesadas sobre la contratación de personas migrantes y refugiadas para aumentar sus perspectivas de integración.

La Plataforma R4V Brasil continuará operando en estrecha cooperación con la Oficina del Coordinador Residente en el ámbito del Marco de Cooperación de las

Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) y su Grupo de Resultados 5, que tiene un enfoque temático en la intersección entre la asistencia humanitaria y las acciones de desarrollo sostenible. Esto, además de garantizar la coherencia programática con las prioridades establecidas entre el sistema de las Naciones Unidas y el gobierno nacional, puede impulsar y promover una mayor cooperación interagencial entre los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como, en términos más generales, con las ONG y las organizaciones de la sociedad civil del país. Además, **la Plataforma colaborará con otros grupos de resultados relevantes para reforzar las respuestas multisectoriales.** La Plataforma también mantendrá un alto nivel de participación de la sociedad civil, ONG nacionales e internacionales, organizaciones religiosas y organizaciones dirigidas por personas refugiadas y migrantes, y explorará sinergias con la academia y las instituciones culturales y deportivas, garantizando **una amplia colaboración e inclusión para fortalecer el enfoque de toda la sociedad.**

Los mecanismos de retroalimentación y denuncia permitirán a la Plataforma y a sus socios lograr una sólida rendición de cuentas a las poblaciones afectadas (AAP) a lo largo de todo el ciclo del programa del RMRP. La Protección seguirá siendo el centro de la respuesta, y todas las actividades en Brasil tendrán como objetivo garantizar la seguridad, dignidad y derechos de las personas con necesidades. Las intervenciones interagenciales para abordar la Protección contra la Explotación y el Abuso Sexuales (PEAS), incluidas las capacitaciones a la medida para todos los socios de la Plataforma R4V y los actores implicados en la Operación Acogida, así como las actividades llevadas a cabo por la red interagencial de la ONU sobre PEAS, seguirán llevándose a cabo en sinergia con el Plan de Acción Anual del Equipo de País de las Naciones Unidas (UNCT, por sus siglas en inglés) para prevenir y responder a la explotación y el abuso sexuales (PEAS). Por último, las consideraciones medioambientales se integrarán en la respuesta fomentando **la gestión medioambiental y la concientización** entre las personas migrantes, refugiadas y comunidades de acogida para mitigar el impacto medioambiental de la afluencia de personas refugiadas y migrantes, especialmente en los alojamientos y asentamientos informales.

EDUCACIÓN



2025

2026



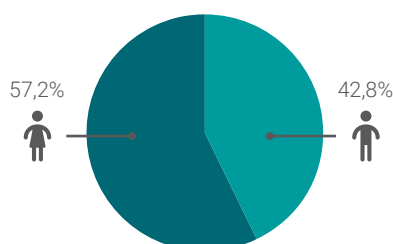
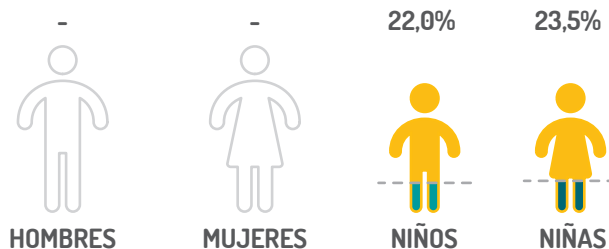
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,21 M	1,42 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	104,6 K	122,7 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	8,6%	8,6%
●		POBLACIÓN META	23,9 K	24,4 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	22,8%	19,9%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$6,02 M	\$5,97 M



SOCIOS DEL RMRP 6

LÍDERES DEL
SECTOR:

UNESCO, UNICEF

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

EDUCACIÓN

Para hacer frente a las principales necesidades de las personas refugiadas y migrantes en 2025 y 2026, el Sector de Educación garantizará un acceso equitativo a la educación para personas refugiadas y migrantes y proporcionará apoyo adaptado para hacer frente a los bajos niveles de escolarización^[89]. Las prioridades de respuesta incluyen:

- Asegurar el acceso y permanencia de niños, niñas y adolescentes en el sistema formal de educación primaria y secundaria y promover la oferta de educación intercultural multilingüe para grupos indígenas.
- Reforzar las capacidades locales para la provisión de infraestructuras suficientes y de calidad, mejorar la capacitación del profesorado y el material didáctico adecuado, incluidas comidas escolares, transporte y materiales de aprendizaje.

Las estrategias sectoriales darán prioridad a la asistencia técnica dirigida a apoyar a las autoridades educativas en zonas con un elevado número de niños y niñas migrantes y refugiados y con una mayor demanda de plazas escolares públicas y de servicios de desarrollo de la primera infancia.

Aunque la prestación de servicios de educación no formal de emergencia seguirá teniendo como meta a los NNA en los alojamientos e inmediatamente después de su llegada, se dará prioridad al desarrollo y refuerzo de estrategias para identificar a los que no están escolarizados. Las acciones de concientización difundirán información sobre el carácter obligatorio del sistema educativo brasileño, garantizando la escolarización y la asistencia a la escuela de todos los NNA, independientemente de su situación.

El apoyo incluirá ayuda con la documentación, pruebas de nivelación adecuadas a la edad y facilitación de la escolarización, con el objetivo de reducir el desfase entre la edad y el grado escolar de las personas refugiadas, migrantes y, en particular, de los grupos indígenas. El objetivo es situar a los estudiantes migrantes y refugiados en los niveles adecuados de edad-grado, para reducir los desajustes y disminuir las tasas de abandono y deserción escolar.

Estos esfuerzos se alinearán con estrategias de promoción en varios niveles administrativos para aumentar las plazas escolares y mejorar los métodos y materiales de aprendizaje. Las políticas públicas adaptadas a nivel local y nacional contribuirán a una integración más efectiva de personas refugiadas y migrantes en el sistema educativo formal de Brasil. A través del desarrollo de capacidades, se abordarán progresivamente las barreras lingüísticas y culturales a medida que el sistema educativo formal adopte enfoques multiculturales más inclusivos.

Por último, la promoción específica y el apoyo técnico facilitarán el acceso a la educación formal de quienes no tienen estudios o tienen una educación previa limitada, incluso a través de la Educación de Jóvenes y Adultos (EJA)^[90], así como mediante la revalidación de diplomas y certificados de educación primaria y secundaria.

[89] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA)*, 5 de septiembre de 2024, 99-117, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

[90] *La Educación de Jóvenes y Adultos (EJA, por sus siglas en portugués, título original Educação de Jovens e Adultos) es un sistema inclusivo coordinado por el Gobierno Federal de Brasil para proporcionar Educación a adolescentes y adultos que no pudieron completar su educación.*

SEGURIDAD ALIMENTARIA



2025

2026



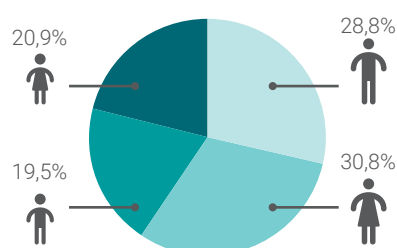
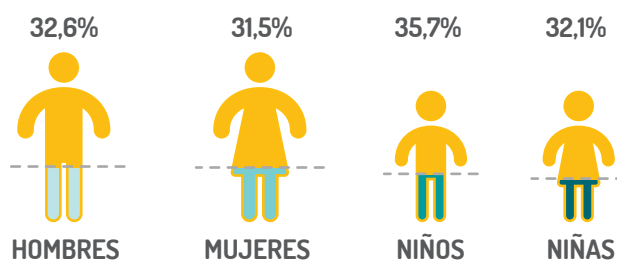
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,21 M	1,42 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	350,9 K	411,4 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	28,9%	28,9%
●		POBLACIÓN META	114,8 K	115,0 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	32,7%	27,9%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	5,88 M	5,26 M



SOCIOS DEL RMRP 10

LÍDERES DEL
SECTOR:

ACNUR, AVSI, OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Para atender las principales necesidades de las personas refugiadas, migrantes y comunidades de acogida afectadas en cuanto a su acceso a alimentos suficientes, seguros y nutritivos, las prioridades del Sector para 2025 y 2026 son:

1. Mejorar la asistencia alimentaria directa a personas migrantes y refugiadas mediante la colaboración con programas gubernamentales y el fortalecimiento de las redes de socios, la racionalización de los procesos y la promoción de actividades de asistencia alimentaria para las personas en tránsito y recién llegadas.
2. Contribuir a la asistencia alimentaria directa para las comunidades de personas refugiadas y migrantes mediante entregas en especie, incluidas canastas de alimentos y comidas preparadas, y a través de la asistencia en efectivo o con cupones.
3. Promover el acceso a los programas alimentarios gubernamentales difundiendo los criterios de elegibilidad en varios idiomas, creando y sistematizando materiales para explicar los procedimientos de acceso.

La respuesta incluirá ayudas en especie, como canastas de alimentos, adaptadas a las necesidades específicas de los distintos grupos de personas refugiadas y migrantes. Los socios también apoyarán actividades de capacitación

para personas refugiadas y migrantes, así como para las comunidades indígenas, centradas en la producción agroforestal, la optimización y conservación de la producción de alimentos y las soluciones ecológicas.

En respuesta a las necesidades identificadas en el RMNA, el Sector de Seguridad Alimentaria garantizará una asistencia alimentaria continua, al tiempo que mejorará la protección y la integración de personas migrantes y refugiadas colaborando con los Sectores de Protección, Educación e Integración. Este trabajo cooperativo tendrá como objetivo evaluar los riesgos de protección, especialmente para los niños y niñas no escolarizados, y apoyar la movilización de recursos para la compra de alimentos. Además, se coordinará con el Sector de Integración para promover el acceso al mercado laboral formal, reduciendo así la deuda de las familias que carecen de recursos para acceder a alimentos.

La colaboración con el Grupo de Trabajo del PTM también será esencial para ir más allá de las entregas en especie, promoviendo la autonomía y la independencia de las personas garantizándoles el acceso a alimentos esenciales.

SALUD



2025

2026



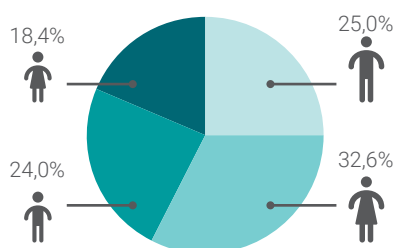
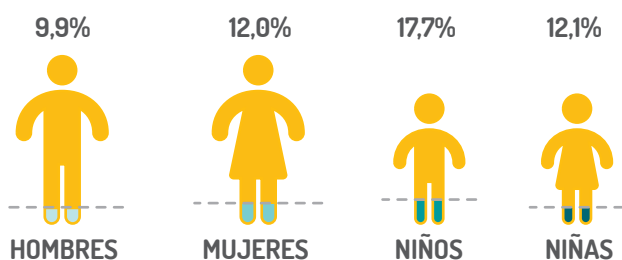
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,21 M	1,42 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	203,8 K	237,9 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	16,8%	16,7%
●		POBLACIÓN META	25,1 K	29,4 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	12,3%	12,3%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	8,49 M	7,36 M



SOCIOS DEL RMRP 9

LÍDERES DEL
SECTOR:

OPS/OMS, UNFPA

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

SALUD

Con el fin de atender las necesidades identificadas en materia de salud de personas migrantes y refugiadas, el Sector de Salud dará prioridad a:

1. Reforzar el acceso a los servicios de Salud en zonas con alta presencia de personas refugiadas y migrantes, especialmente en Roraima, mejorando la capacidad de las unidades de atención primaria.
2. Atender las necesidades de salud mental de personas migrantes y refugiadas mediante intervenciones específicas, incluida la capacitación de profesionales en salud para gestionar los problemas de salud mental y la ampliación de los servicios especializados.
3. Ampliar las capacidades de los servicios de Salud para ofrecer servicios de salud sexual y reproductiva, centrándose especialmente en el acceso a métodos anticonceptivos y atención prenatal.

El Sector apoyará las capacidades del sistema nacional de salud proporcionando capacitación a los profesionales en salud sobre la gestión eficaz y adecuada de la atención en salud a las poblaciones refugiadas y migrantes. Esto incluye el intercambio de capacidades y de conocimientos técnicos para orientar el ajuste de las políticas de salud pública, como la Estrategia de Salud Familiar⁹¹, para satisfacer mejor las necesidades de las personas migrantes y refugiadas, reducir las disparidades en salud y garantizar el acceso a servicios esenciales independientemente de la nacionalidad de las personas⁹². Se prestará apoyo psicosocial en escuelas y alojamientos,

dándole especial atención a niños y niñas migrantes y refugiados y a las personas sobrevivientes de violencia. La respuesta también hará hincapié en proporcionar una atención sensible al género para mujeres y niñas, garantizando servicios seguros y dignos.

El Sector de Salud implementará la respuesta mediante una combinación de apoyo al **Sistema Único de Salud** (SUS) de Brasil, desarrollo de capacidades y prestación directa de servicios, incluida la capacitación de profesionales en salud y la ampliación de la capacidad de la atención primaria para atender a personas refugiadas y migrantes. También se contemplará la Asistencia en Efectivo y Cupones para la atención en salud privada en zonas donde los sistemas de salud locales no estén disponibles o no puedan satisfacer las necesidades de salud urgentes.

Este enfoque hace hincapié en la colaboración intersectorial con los sectores de WASH, Protección y Seguridad Alimentaria para abordar mejor los determinantes sociales y medioambientales de la salud. Las intervenciones integradas, como la mejora de las infraestructuras de agua y saneamiento en alojamientos, centros de salud y escuelas, aumentarán el impacto global de las intervenciones en salud. Las evaluaciones y los programas conjuntos con el Sector de Protección y sus subsectores garantizarán una atención en salud integral y la referenciación de casos para la prestación de servicios de salud, especialmente para los grupos en situación de vulnerabilidad, como mujeres, niñas, niños y personas sobrevivientes de violencia.

[91] Gobierno de Brasil, *Estrategia de Salud Familiar*,

[92] Estudios recientes destacan las necesidades de salud de las personas refugiadas y migrantes, como el hecho de que el 46 por ciento de las que llegan a Brasil citaron la falta de acceso a los servicios sanitarios en Venezuela, mientras que el 13 por ciento indicaron que habían elegido Brasil como destino específicamente por su acceso a la asistencia en salud. R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA)*, 5 de septiembre de 2024, 99-117.

TRANSPORTE HUMANITARIO



2025

2026



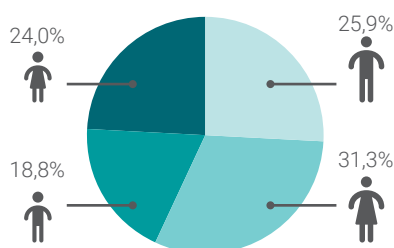
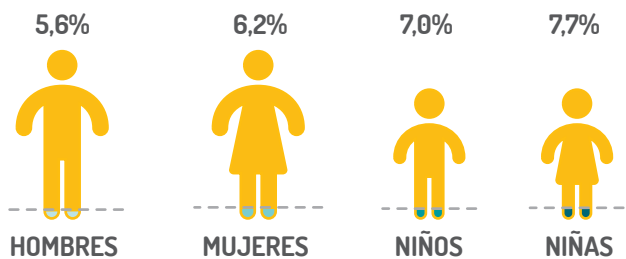
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,21 M	1,42 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	269,0 K	314,9 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	22,2%	22,2%
●		POBLACIÓN META	17,3 K	21,5 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	6,4%	6,8%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	4,79 M	4,63 M



SOCIOS DEL RMRP 2

LÍDERES DEL
SECTOR:

ACNUR, OIM, WVI

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

TRANSPORTE HUMANITARIO

Las prioridades del Sector de Humanitario para 2025 y 2026 son:

- Incrementar las iniciativas de transporte humanitario dentro del ámbito de la estrategia de **Interiorización** de la Operación Acogida, manteniendo y reforzando los procedimientos previos a la salida y posteriores a la llegada de personas migrantes y refugiadas de Venezuela, y garantizando su protección durante todo el proceso.
- Proporcionar ayuda al transporte para facilitar el acceso de personas refugiadas y migrantes a servicios esenciales, con especial atención a grupos vulnerables como mujeres, niñas, niños, personas con necesidades específicas, adultos mayores, pueblos indígenas y personas en riesgo de trata de personas, explotación laboral y VBG, así como personas de la comunidad LGBTIQ+.

El Sector proporcionará asistencia técnica a las autoridades federales y locales para desarrollar, supervisar y evaluar el impacto de los servicios de transporte en las personas migrantes y refugiadas venezolanas. Ofrecerá apoyo en especie y logístico para la **Estrategia de Interiorización**, incluida la identificación y selección de las personas elegibles, las evaluaciones de salud y aptitud para el viaje, la orientación previa al embarque, la compra de billetes para vuelos comerciales y autobuses, y el monitoreo del proceso hasta que lleguen a su destino.

Se prestará especial atención al apoyo a las poblaciones reubicadas en su lugar de destino a través de comités locales de personas refugiadas y migrantes y redes locales. Para seguir apoyando la **Estrategia de interiorización**,

el Sector coordinará estrechamente con el Sector de Protección y sus subsectores para minimizar la exposición de las personas migrantes y refugiadas venezolanas a la explotación, trabajo infantil, trabajo forzoso, VBG y tráfico de personas durante su interiorización. En el mismo contexto, el Sector también colaborará con el Sector de Salud para garantizar el cumplimiento de los procedimientos de salud antes de que partan y establecerá enlaces con los equipos de salud sobre el terreno para garantizar que las personas refugiadas y migrantes estén en condiciones de viajar. Además, el Sector colaborará con el Sector de Alojamiento para promover el acceso a alojamientos seguros y alojamientos temporales.

La estrecha coordinación con los Sectores de Protección, Salud y Educación y el Grupo de Trabajo del PTM garantizará que se cubran la asistencia en efectivo para billetes de autobús y otras necesidades de transporte dentro del país, como el acceso a los servicios de educación, salud y protección. Además, el Sector implementará servicios de transporte específicos, como conexiones en autobús desde las ciudades fronterizas, principalmente en Pacaraima, a las capitales, como Boa Vista, así como autobuses escolares para los niños y niñas indígenas que viven en alojamientos en el marco de la Operación Acogida.

INTEGRACIÓN



2025

2026



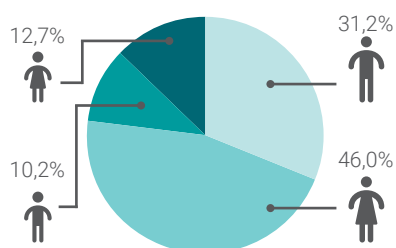
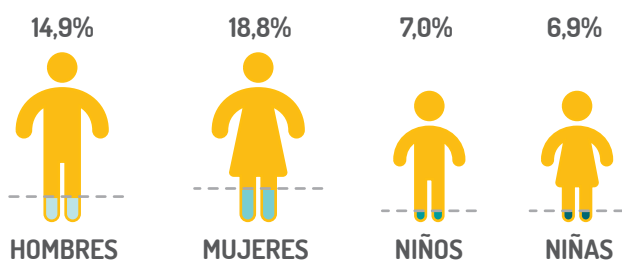
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,21 M	1,42 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	441,6 K	518,4 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	36,4%	36,5%
●		POBLACIÓN META	56,4 K	53,7 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	12,8%	10,4%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	23,84 M	23,46 M



SOCIOS DEL RMRP 18

LÍDERES DEL
SECTOR:

ACNUR, OIM, WVI

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

INTEGRACIÓN

El Sector de Integración dará prioridad a tres objetivos en 2025 y 2026:

1. Promover la inclusión socioeconómica de las personas refugiadas y migrantes ampliando su acceso al empleo formal y a la iniciativa empresarial.
2. Apoyar la estrategia de interiorización de la Operación Acogida, promoviendo oportunidades de reubicación interna para personas migrantes y refugiadas venezolanas.
3. Mejorar la integración social y promover la coexistencia pacífica entre las comunidades de acogida y las poblaciones refugiadas y migrantes.

Las intervenciones sectoriales se centrarán en mejorar las competencias profesionales y el acceso al mercado laboral formal de personas migrantes y refugiadas mediante clases de portugués, capacitación profesional y apoyo al reconocimiento de diplomas y certificados profesionales. Se facilitará el acceso a microcréditos y servicios financieros, junto con apoyo personalizado para la búsqueda de empleo y la preparación de solicitudes para empleos formales y entrevistas. Se prestará especial atención a las mujeres, centrándose en soluciones para la empleabilidad de las mujeres con hijos e hijas en edad preescolar y escolar, abordando el desequilibrio de género en el acceso a la integración socioeconómica, tal y como se identifica en el RMNA⁹³.

Con este fin, el Sector hará hincapié en la promoción política y la capacitación de los actores públicos, las ONG y el sector privado para concientizar a las partes interesadas sobre los procedimientos existentes para

la contratación de personas refugiadas y migrantes. Estas actividades se implementarán en todo el país, especialmente en las regiones con las economías más grandes, como las regiones Centro-Oeste, Sudeste y Sur, que acogen a la mayoría de las personas refugiadas y migrantes reubicadas internamente.

En los estados de Roraima y Amazonas, el Sector dirigirá sus esfuerzos a ampliar el acceso a la estrategia de reubicación interna, centrándose en perfiles vulnerables y apoyando mecanismos de acogida para personas con necesidades específicas, como personas con problemas de salud, adultos mayores, familias monoparentales y personas de la comunidad LGBTQ+. Se organizarán actividades culturales y sociales para mejorar la cohesión social entre las comunidades de personas refugiadas y migrantes y las comunidades de acogida brasileñas, y se promoverán campañas contra la xenofobia en colaboración con el Grupo de Trabajo AAP/CwC, con especial atención a las personas refugiadas y migrantes indígenas.

El Sector adoptará un enfoque de respuesta integrada, trabajando en alianza con otros sectores y grupos de trabajo de la Plataforma nacional R4V. La explotación laboral y la prevención de la VBG se abordarán junto con el Sector de Protección y sus subsectores, así como con el Sector de Transporte Humanitario para minimizar los riesgos durante el proceso de reubicación del programa de interiorización. Las actividades de generación de ingresos dirigidas específicamente a las comunidades indígenas se desarrollarán en consulta con el Grupo de Trabajo de Personas Indígenas.

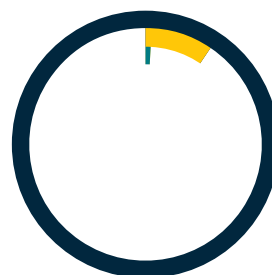
[93] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA)*, 5 de septiembre de 2024, 99-117, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

NUTRICIÓN



2025

2026



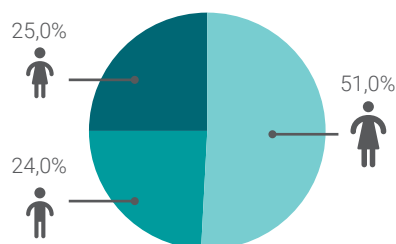
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,21 M	1,42 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	115,7 K	135,8 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	9,5%	9,6%
●		POBLACIÓN META	12,8 K	19,0 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	11,1%	14,0%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	1,14 M	972,0 K



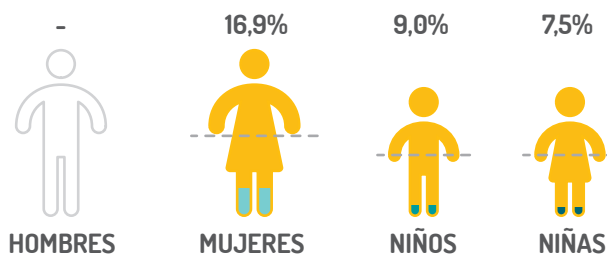
SOCIOS DEL RMRP 3

LÍDER DE SECTOR: UNICEF

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



NUTRICIÓN

Para abordar las necesidades urgentes de nutrición entre las personas migrantes y refugiadas en Brasil, centrándose en los niños y niñas menores de cinco años y las mujeres embarazadas y lactantes, el Sector de Nutrición identificó las siguientes prioridades para 2025-2026:

1. Garantizar el acceso oportuno y continuo a evaluaciones y servicios de nutrición de alta calidad, incluida la detección, tratamiento, monitoreo y, en caso necesario, referenciación de niños y niñas con desnutrición aguda.
2. Orientación y apoyo a mujeres embarazadas y lactantes, incluida la promoción de la lactancia materna exclusiva, junto con la promoción de prácticas de alimentación complementaria sanas y diversas para mujeres lactantes y niños y niñas menores de cinco años.
3. Proporcionar suplementos de micronutrientes a los niños y niñas menores de cinco años y a las mujeres embarazadas y lactantes, apoyando sus mayores necesidades de nutrientes y previniendo la anemia y/u otras formas de malnutrición.

Los socios del Sector de Nutrición proporcionarán asistencia directa en las áreas identificadas con alta demanda de servicios y vulnerabilidades identificadas, como en el paso fronterizo de Roraima y en las instalaciones de recepción temporal y los alojamientos. En estrecha coordinación con los gobiernos locales, los socios apoyarán la prestación sostenible de servicios

integrales de Nutrición en todas las zonas afectadas, centrándose en las personas refugiadas y migrantes en situación de mayor vulnerabilidad, así como en las comunidades de acogida afectadas. Se diseñarán iniciativas específicas que tomen en cuenta las diferencias culturales para satisfacer las necesidades de los pueblos indígenas.

Se reforzará el apoyo técnico, haciendo especial hincapié en el intercambio de capacidades con el personal de salud local y los trabajadores de primera línea, para reforzar las políticas públicas y llevar a cabo diagnósticos sobre la identificación y el tratamiento de la malnutrición, aprovechando las experiencias previas y las lecciones aprendidas a lo largo de los años, con el fin de garantizar la continuidad y la sostenibilidad de los servicios de Nutrición.

Los esfuerzos de promoción se centrarán en la sistematización de las mejores prácticas existentes para las políticas públicas relacionadas con las personas migrantes y refugiadas y la identificación de la desnutrición y las vías de referenciación, la participación con las partes interesadas locales y nacionales pertinentes, y el impulso de la voluntad política para optimizar la asignación de recursos para mejorar la cobertura de los programas nutricionales. La coordinación con los sectores de Salud y Seguridad Alimentaria será fundamental para seguir integrando los servicios de nutrición en los esfuerzos más amplios de respuesta humanitaria.

PROTECCIÓN



2025

2026



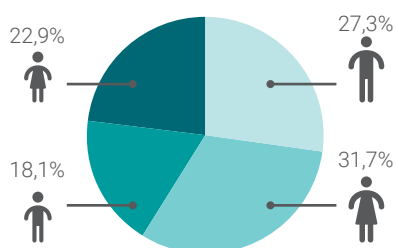
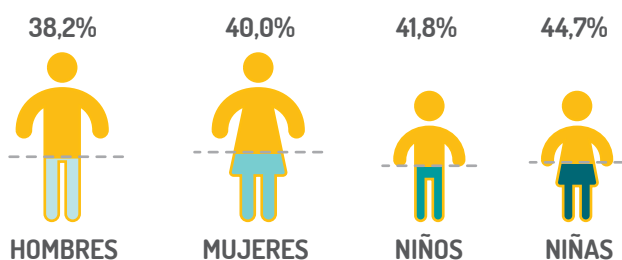
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,21 M	1,42 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	354,9 K	415,9 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	29,2%	29,3%
●		POBLACIÓN META	144,7 K	143,7 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	40,8%	34,6%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	10,70 M	9,52 M



SOCIOS DEL RMRP 15

LÍDERES DEL
SECTOR:

ACNUR, JSRM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

PROTECCIÓN

En 2025 y 2026, el Sector de Protección tendrá las siguientes prioridades de respuesta:

1. Facilitar el acceso de las personas refugiadas y migrantes a los procesos de regularización y reconocimiento de la condición de refugiado, reforzando las capacidades y servicios de registro para solicitar y renovar el asilo⁹⁴ y la condición de residente, facilitando el acceso a las comisarías de la Policía Federal en las ciudades donde se presentan las solicitudes de asilo y facilitando el acceso al programa de *Interiorización*. Esto contribuirá a aumentar el acceso al empleo, la educación y otros servicios esenciales, al tiempo que se mitiga el riesgo de que se produzcan nuevos desplazamientos.
2. Mejorar los servicios de protección especializados, incluida la gestión de casos, para atender las necesidades de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad, como mujeres, NNA no acompañados o separados, personas con discapacidad, personas mayores y poblaciones indígenas.
3. Proporcionar apoyo técnico y capacitación a los actores que trabajan en las redes de protección jurídica y social a nivel federal, estatal y municipal, para reducir las barreras que impiden a las personas migrantes y refugiadas acceder a los derechos y a los servicios de protección integral.

En el contexto de las tasas sostenidas de llegadas a la frontera de Pacaraima y a otros puntos de Brasil desde las elecciones venezolanas de julio de 2024, el Sector de Protección apoyará los procesos de documentación y

regularización para facilitar el acceso a los servicios y a los derechos contemplados en la legislación brasileña.

El intercambio de capacidades con los actores estatales y los socios que participan en la respuesta de la Plataforma R4V, ya sea a nivel federal, estatal o municipal, implicará capacitación, monitoreo y apoyo a la gestión de casos, así como la elaboración y difusión de material informativo sobre los procedimientos de asilo y los programas de regularización. Estas acciones también implicarán a las entidades públicas y a las comunidades de acogida en esfuerzos colectivos para prevenir la xenofobia y la discriminación en esfuerzos conjuntos con el Sector de Integración, con el objetivo de reducir las vulnerabilidades y las violaciones de derechos en áreas críticas como educación, salud y empleo.

La Protección seguirá siendo un elemento central e intersectorial de la respuesta, con intervenciones llevadas a cabo a través de una perspectiva de género, edad y diversidad para prevenir las vulnerabilidades y garantizar que las poblaciones afectadas tengan un acceso significativo al apoyo y la asistencia.

[94] Gobierno de Brasil, Ministério da Justiça e Segurança Pública, Renovar protocolo de refúgio, <https://www.gov.br/mj/pt-br/assuntos/seus-direitos/refugio/servicos/renovar-protocolo-de-refugio> (disponible en portugués).

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ



2025

2026



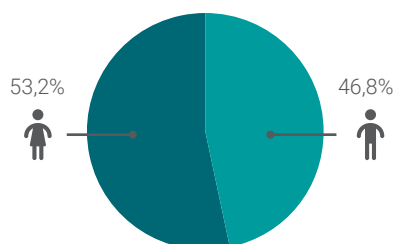
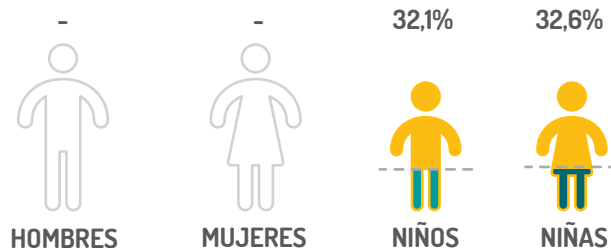
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,21 M	1,42 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	82,1 K	95,6 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	6,8%	6,7%
●		POBLACIÓN META	26,6 K	20,7 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	32,4%	21,6%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	7,45 M	5,91 M



SOCIOS DEL RMRP 11

LÍDERES DEL
SECTOR:

ALDEAS INFANTILES SOS, UNICEF

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

El Subsector de Protección de la Niñez continuará fomentando intervenciones oportunas y coordinadas para la prevención y respuesta a la violencia contra los NNA, incluidos los NNA no acompañados o separados, abordando las necesidades identificadas en el RMNA. Las prioridades incluirán:

1. Garantizar el acceso de los NNA no acompañados o separados a los servicios especializados, incluida la regularización, el registro civil de nacimiento, la documentación civil, la reunificación familiar o las modalidades alternativas de cuidado.
2. Promover el intercambio de capacidades con los sistemas nacionales de asistencia social para la protección de la niñez a fin de prevenir y responder a la violencia, los abusos y el abandono contra los NNA migrantes y refugiados.
3. Reforzar los servicios de salud mental y apoyo psicosocial (SMAPS) para NNA, fortaleciendo las iniciativas comunitarias.

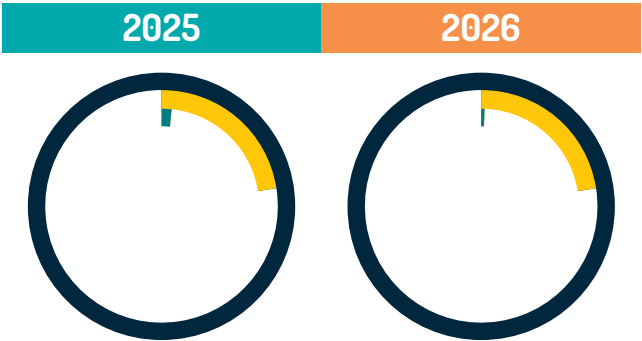
El Subsector prestará servicios de gestión de casos, con detección oportuna de las necesidades de protección de NNA refugiados y migrantes, incluidos los NNA no acompañados o separados, los niños y niñas sobrevivientes de violencia o los que se encuentran en situaciones de gran vulnerabilidad. Estos niños y niñas serán asistidos a través de referencias a servicios especializados, aplicando siempre el principio del "Interés Superior del Niño".

Para garantizar que los NNA migrantes y refugiados puedan acceder al sistema de Protección de la Niñez sin barreras, se proporcionará promoción y asistencia técnica para fortalecer las capacidades del sistema. Esto incluirá el refuerzo de la implementación de directrices nacionales para la protección de los niños y niñas migrantes y refugiadas que son sobrevivientes y/o testigos de violencia⁹⁵. Las actividades incluirán capacitación, así como apoyo en el desarrollo de políticas públicas de protección de la niñez y directrices para mejorar el sistema de protección de la niñez.

Los socios establecerán y apoyarán espacios seguros para NNA con el fin de promover la SMAPS, integrando al mismo tiempo estrategias de prevención de la violencia y abogando por el desarrollo de servicios públicos accesibles. La colaboración con los Sectores de Protección y Educación apoyará los esfuerzos de desarrollo de capacidades y promoverá la integración de proyectos de educación no formal.

[95] Un ejemplo de ello es la Ley 13.431/2017 que regula y organiza el régimen de los derechos de los NNA víctimas o testigos de violencia, crea mecanismos para prevenir y frenar la violencia y establece medidas de asistencia y protección a los NNA en situación de violencia, entre otras disposiciones. Presidencia de la República de Brasil, Ley n.º 13.431, de 4 de abril de 2017, https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2017/lei/l13431.htm.

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,21 M	1,42 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	273,1 K	319,9 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	22,5%	22,5%
●		POBLACIÓN META	20,7 K	8,7 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	7,6%	2,7%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	1,04 M	909,4 K

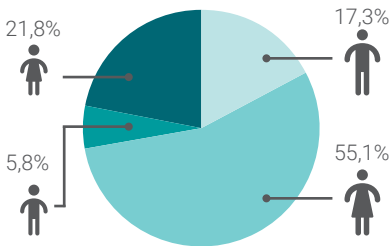


SOCIOS DEL RMRP 5

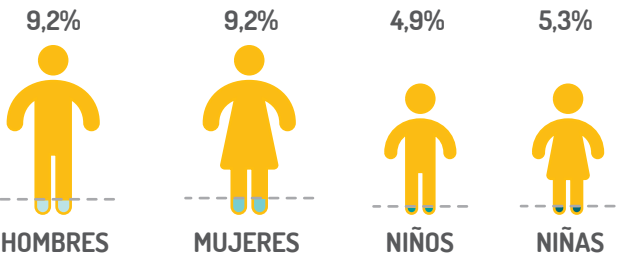
LÍDERES DEL SECTOR:

ACNUR, UNFPA,

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)

El subsector centrará sus intervenciones en tres prioridades, a saber:

1. Fortalecer las capacidades de los sistemas nacionales a nivel nacional, estatal y municipal, y entre los actores humanitarios, para garantizar el acceso a los derechos y a los servicios de protección intersectoriales para las personas sobrevivientes de VBG.
2. Llevar a cabo actividades comunitarias centradas en la prevención y mitigación de VBG, como un mayor desarrollo de las capacidades del liderazgo y actividades centradas en las masculinidades alternativas.
3. Aumentar la concientización sobre la VBG entre las personas refugiadas y migrantes para identificar los riesgos asociados a ella y cómo acceder a los mecanismos de protección, incluso mediante la producción de materiales de comunicación.

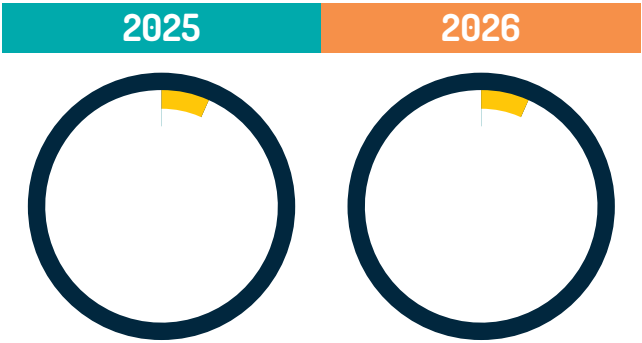
El subsector de VBG implementará actividades para mejorar la autonomía existente y la capacidad de liderazgo de las poblaciones refugiadas y migrantes, en particular de mujeres, niñas y personas de la comunidad LGBTIQ+, fomentando su participación social y política en diversas esferas de incidencia y de la vida pública. Esto implica incluir a estos grupos en los movimientos y organizaciones locales de mujeres, al tiempo que se garantiza que sus voces forman parte del diseño y la implementación de la respuesta, incluidos los servicios de salud, seguridad, justicia y atención psicosocial, para las personas sobrevivientes de VBG en contextos de emergencia humanitaria.

Los socios involucrarán a las poblaciones afectadas en la creación conjunta de respuestas adaptadas, garantizando que las mujeres, niñas y personas de la comunidad LGBTIQ+ tengan una presencia significativa en los espacios públicos y acceso a los servicios esenciales. Se llevarán a cabo encuestas interagenciales para identificar y responder a los riesgos de VBG, y las auto auditorías evaluarán la eficacia de las respuestas ofrecidas.

El subsector seguirá reforzando los servicios de gestión de casos para las personas sobrevivientes de VBG, garantizando una atención centrada en la superviviente, culturalmente sensible y no discriminatoria. Además, se impartirá capacitación sobre la gestión clínica de la violencia sexual y la atención psicológica, garantizando que los servicios se ajusten a las directrices nacionales e internacionales.

Por último, el subsector prestará asistencia especializada a las personas sobrevivientes de VBG mediante una gestión eficaz de los casos y alianzas locales. Dará prioridad al liderazgo femenino en el desarrollo de políticas para mejorar la participación social y política de mujeres y niñas. Los programas de concientización también involucrarán a hombres y niños y niñas, mientras que en las sesiones de capacitación con autoridades y trabajadores humanitarios se implementará una política de tolerancia cero frente a la explotación y el abuso sexuales (EAS). El subsector colaborará con el gobierno a nivel federal, estatal y municipal para impulsar políticas públicas sobre VBG que aborden las necesidades de prevención y respuesta de las poblaciones refugiadas y migrantes.

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,21 M	1,42 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	81,1 K	95,7 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	6,7%	6,7%
●		POBLACIÓN META	278	278
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	0,3%	0,3%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	2,38 M	2,16 M

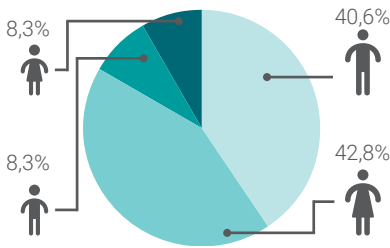


SOCIOS DEL RMRP 3

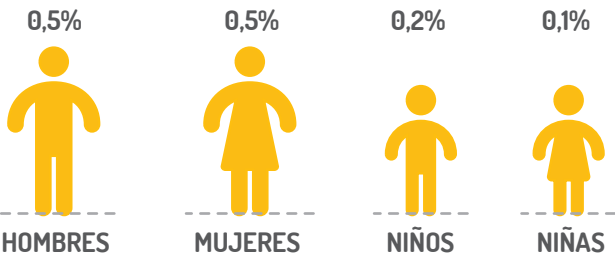
LÍDERES DEL SECTOR:

OIM, UNODC

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

El subsector tendrá las siguientes prioridades de respuesta:

1. Reforzar el acceso a servicios especializados de protección social para víctimas y personas en riesgo de trata y tráfico de personas, incluyendo asilo, asistencia social y servicios de salud para personas migrantes y refugiadas, y regularización para víctimas de trata, para mitigar su vulnerabilidad a la trata y tráfico de personas.
2. Proporcionar información exhaustiva sobre los riesgos de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes (TiM), incluso mediante alianzas con organizaciones y autoridades de zonas geográficas situadas más allá de la Operación Acogida⁹⁶.
3. Apoyar los esfuerzos de intercambio de capacidades institucionales para prevenir la trata, identificar y asistir a las víctimas y procesar a los delincuentes. Estas iniciativas abordarán las necesidades de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, incluidos los niños y niñas, mujeres y personas refugiadas y migrantes indígenas, garantizando una perspectiva de edad, género y diversidad.

El Subsector de Trata y Tráfico de Personas asistirá a las víctimas de la trata de personas proporcionándoles apoyo directo y refiriéndolas a los servicios de protección social, así como ayuda con las solicitudes de asilo y los procesos

de regularización. Se distribuirán sesiones informativas y materiales sobre la trata de personas, la TiM y la explotación laboral a personas migrantes y refugiadas para concienciarlos.

Además, el subsector se esforzará por mejorar las capacidades de las partes interesadas locales y nacionales para identificar, ayudar y perseguir los casos de trata de personas. El Subsector también se centrará en garantizar que las personas refugiadas y migrantes dispongan de información fiable sobre el apoyo a las víctimas y personas en riesgo de trata y tráfico de personas y sepan dónde buscar ayuda a lo largo de todo el proceso **de Interiorización**. Se difundirán conocimientos sobre los derechos laborales en Brasil y la existencia de canales de denuncia gestionados por las autoridades locales y nacionales para reducir la probabilidad de trata y explotación laboral.

El subsector también seguirá colaborando con el sector privado y las partes interesadas gubernamentales para complementar los esfuerzos existentes en materia de prevención y eliminación de la trata y el tráfico de personas. La colaboración con el Sector de Integración se centrará en promover la inclusión socioeconómica para prevenir la explotación y la revictimización. En coordinación con el Sector de Protección, se promoverán mecanismos de referencia seguros y confidenciales para las víctimas de trata de personas.

[96] Actualmente, la Operación Acogida se centra en el estado de Roraima y, en cierta medida, en las ciudades de destino **de Interiorización**.

ALOJAMIENTO



2025

2026



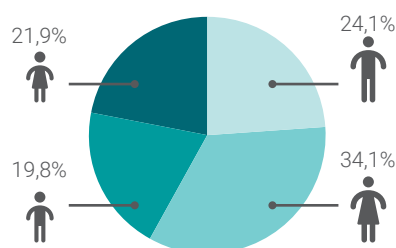
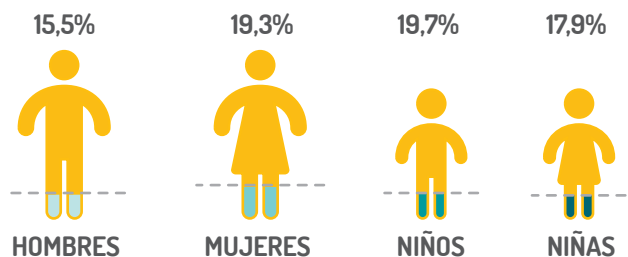
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,21 M	1,42 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	527,9 K	619,2 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	43,5%	43,6%
●		POBLACIÓN META	94,8 K	71,5 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	18,0%	11,5%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	18,80 M	18,97 M



SOCIOS DEL RMRP 10

LÍDERES DEL
SECTOR:

ACNUR, AVSI, OIM,

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

ALOJAMIENTO

Para 2025 y 2026, el Sector de Alojamiento se centrará en las siguientes prioridades:

1. Proporcionar soluciones de alojamiento adecuadas para las personas refugiadas y migrantes en los puntos de entrada, centros de tránsito y en los principales destinos de la estrategia de reubicación voluntaria (*Interiorización*), garantizando que estas instalaciones cumplan las normas internacionales de habitabilidad y se adapten a las necesidades específicas de pueblos indígenas, personas de la comunidad LGBTQ+, niños y niñas, adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad.
2. Apoyar a personas migrantes y refugiadas proporcionándoles alojamiento y artículos domésticos esenciales, abordando las brechas en el acceso significativo a estas fuentes, al tiempo que se toman en cuenta las necesidades específicas de género, edad y diversidad.
3. Ofrecer apoyo para compartir capacidades a las autoridades nacionales y a los socios con el fin de mejorar las normas de coordinación y gestión de campamentos (CCCM) y mejorar la infraestructura de las instalaciones de alojamiento colectivo.

El Sector de Alojamiento abordará las necesidades críticas de vivienda, identificadas en el RMNA 2024, como el elevado número de personas en riesgo de desalojo, hacinamiento y la falta de acceso a artículos domésticos básicos, proporcionando soluciones de alojamiento de emergencia en zonas fronterizas como el estado de Roraima, en estrecha colaboración con las partes interesadas del gobierno. Reconociendo que las necesidades de vivienda se extienden más allá de

las zonas fronterizas, las intervenciones también se centrarán en proporcionar apoyo al alquiler a través de PTM en otras partes del país y en promover actividades de autosuficiencia en coordinación con el Sector de Integración, como parte de las estrategias de salida y transición de los alojamientos temporales y la asistencia. Además del alojamiento, los socios también seguirán apoyando a las personas refugiadas y migrantes con artículos no alimentarios y otros bienes esenciales relacionados con el alojamiento, como artículos de cocina, colchones, entre otros.

El Sector se basará en las prácticas exitosas de años anteriores de la respuesta humanitaria mediante el fortalecimiento de los esfuerzos de intercambio de capacidades sobre Coordinación y Gestión de Campamentos (CCCM) con socios nacionales, estatales y municipales. Este enfoque promoverá la integración de las intervenciones de alojamiento en sus sistemas nacionales y locales de asistencia social, garantizando la alineación con las normas internacionales de CCCM, al tiempo que se mantiene la protección como principio básico.

Para reducir el impacto medioambiental de las intervenciones en los alojamientos, el Sector dará prioridad a las técnicas de construcción respetuosas con el medio ambiente, incluido el uso de materiales reciclados de origen local para las estructuras de los alojamientos y la reducción al mínimo de los residuos de alimentos. Los esfuerzos conjuntos con el Sector de Protección y sus subsectores, así como con los Grupos de Trabajo de AAP/CwC y de Personas Indígenas, seguirán apoyando la asistencia a medida para grupos específicos que viven en alojamientos colectivo.

WASH



2025

2026



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)

1,21 M

1,42 M



PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)

536,2 K

628,5 K



PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP

44,2%

44,2%



POBLACIÓN META

117,1 K

166,9 K



PORCENTAJE DE META SOBRE PIN

21,8%

26,5%



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

\$9,30 M

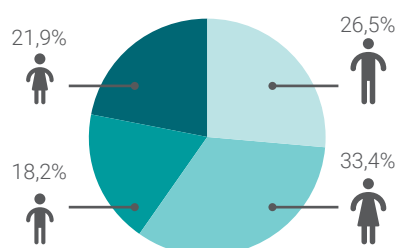
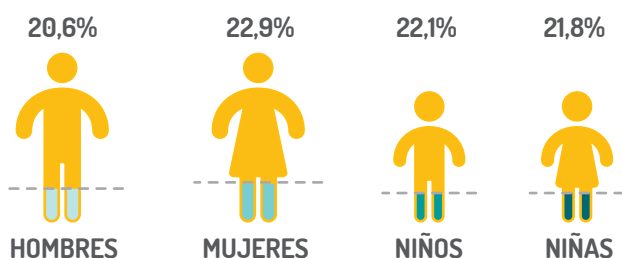
\$9,56 M



SOCIOS DEL RMRP 12

LÍDERES DEL
SECTOR:

ADRA, UNICEF

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

WASH

El Sector de WASH dará prioridad a las intervenciones WASH para personas migrantes y refugiadas, incluidos los pueblos indígenas, que viven en alojamientos, asentamientos espontáneos, en situaciones de falta de vivienda, comunidades tradicionales o en viviendas precarias, así como comunidades de acogida afectadas con vulnerabilidad socioeconómica, principalmente en el estado de Roraima. Las prioridades para 2025-2026 son:

1. Apoyar la implementación, mantenimiento y funcionamiento de estructuras WASH, como aseos públicos e instalaciones de lavandería, en Centros de Recepción y Reubicación (PiTRIG, por sus siglas en portugués), alojamientos, asentamientos informales, escuelas, centros de salud y otras instalaciones colectivas.
2. Proporcionar apoyo técnico a las autoridades locales para desarrollar y ofrecer políticas y servicios de WASH, incluyendo el tratamiento y control del agua, las aguas residuales y la gestión de residuos sólidos.
3. Promover las prácticas de higiene y el acceso a artículos de higiene personal, incluidos los productos de higiene menstrual, haciendo hincapié en las iniciativas comunitarias.

El Sector de WASH reforzará su colaboración con las autoridades federales y locales para desarrollar e implementar estrategias de prevención de enfermedades causadas por instalaciones y servicios de WASH

inadecuados, también con vistas a promover la aplicación de las normas nacionales e internacionales. El Sector también apoyará a las autoridades locales en los sistemas de planificación, monitoreo y evaluación de los servicios de WASH, incluida la construcción y rehabilitación de infraestructuras WASH, como servicios sanitarios, duchas y estaciones para lavarse las manos.

La alianza con el programa federal de Gestión de la Salud Menstrual se centrará en las escuelas, los centros de salud y los centros de documentación para reducir la VBG. Las actividades de promoción de la higiene se llevarán a cabo en consonancia con las autoridades públicas para fomentar el cambio de comportamiento a través de la participación de la comunidad, con el apoyo de la distribución en especie de artículos de higiene y kits o a través de PTM.

Todas las intervenciones darán prioridad a la dignidad y el bienestar, garantizando que los grupos en situación de vulnerabilidad participen en los procesos de toma de decisiones. Para garantizar una respuesta integral, el Sector de WASH coordinará estrechamente con los Sectores de Educación, Salud, Nutrición, Protección y Alojamiento, así como con el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas y AAP/CwC.

CHILE



CHILE DE UN VISTAZO

2025

2026



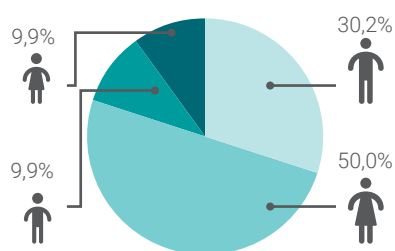
PERSONAS VENEZOLANAS
EN DESTINO

EN TRÁNSITO

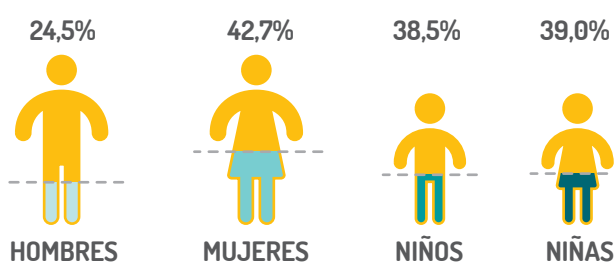
COMUNIDADES DE ACOGIDA
AFECTADAS

● PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	534,6 K	160,5 K	-
	535,7 K	160,5 K	-
● PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	534,6 K	126,4 K	113,3 K
	535,7 K	126,4 K	113,6 K
% PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	57,4%	78,8%	-
	57,4%	78,8%	-
● POBLACIÓN META	120,9 K	10,7 K	10,7 K
	120,6 K	11,0 K	11,0 K
% PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	39,4%	9,5%	9,5%
	39,2%	9,7%	9,7%

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

2025

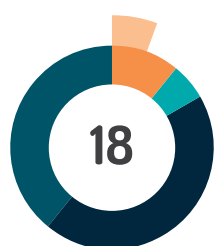
\$80,31 M

2026

\$79,54 M



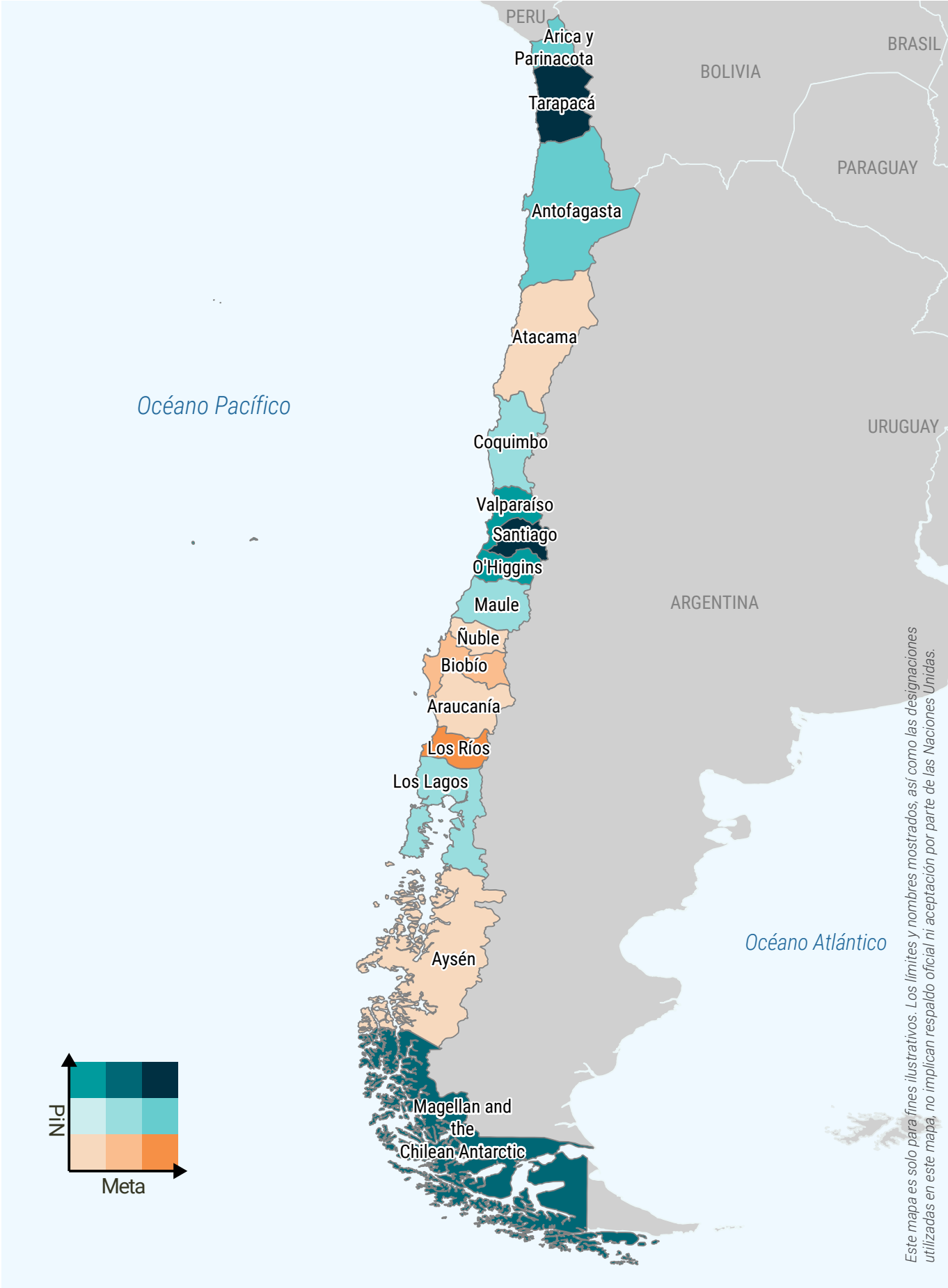
SOCIOS DEL RMRP



TIPO DE ORGANIZACIÓN:

● SOCIEDAD CIVIL / ONG NACIONAL	2 (11,1%)
↳ ● LIDERADAS POR PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES	1 (5,6%)
● ONG INTERNACIONAL	1 (5,6%)
● AGENCIAS ONU	8 (44,4%)
● OTROS	7 (38,9%)

RELACIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) VS PERSONAS QUE SERÁN ASISTIDAS (META)



CHILE: CIFRAS CLAVE POR REGIÓN

2025

2026



Proyección de Población



Personas con Necesidades (PiN)



Población meta



Requerimientos financieros

ANTOFAGASTA	29,2 K	10,1 K	1,0 K	\$2,03 M	29,2 K	10,1 K	1,0 K	\$2,00 M
ARICA Y PARINACOTA	10,1 K	3,3 K	3,2 K	\$7,45 M	10,1 K	3,4 K	3,4 K	\$7,62 M
ATACAMA	12,5 K	4,0 K	-	-	12,5 K	4,0 K	224	\$134,9 K
AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	4,0 K	1,2 K	-	-	4,0 K	1,2 K	-	-
BIOBÍO	69,7 K	22,5 K	1,0 K	\$1,14 M	69,8 K	22,5 K	1,0 K	\$1,22 M
COQUIMBO	37,7 K	12,8 K	1,0 K	\$1,72 M	37,8 K	12,8 K	1,0 K	\$1,68 M
LA ARAUCANIA	36,1 K	10,0 K	400	\$111,9 K	36,2 K	10,0 K	234	\$81,9 K
LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	45,9 K	16,1 K	236	\$138,9 K	46,1 K	16,1 K	270	\$159,9 K
LOS LAGOS	39,6 K	13,4 K	1,1 K	\$1,16 M	39,7 K	13,4 K	1,1 K	\$1,17 M
LOS RÍOS	14,8 K	4,2 K	1,1 K	\$985,2 K	14,8 K	4,2 K	1,1 K	\$958,2 K
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	8,2 K	2,9 K	180	\$86,0 K	8,2 K	2,9 K	180	\$64,0 K
MAULE	50,9 K	17,4 K	754	\$304,1 K	51,0 K	17,4 K	720	\$267,1 K
METROPOLITANA DE SANTIAGO	577,5 K	255,4 K	115,7 K	\$43,93 M	578,7 K	255,9 K	115,0 K	\$43,18 M
ÑUBLE	20,7 K	6,5 K	155	\$63,2 K	20,7 K	6,5 K	155	\$54,2 K
TARAPACÁ	16,1 K	5,7 K	5,2 K	\$20,85 M	16,1 K	5,7 K	5,7 K	\$20,56 M
VALPARAÍSO	96,2 K	35,0 K	556	\$345,3 K	96,5 K	35,1 K	556	\$386,3 K

2025

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	TOTAL	ONGS INTERNACIONALES	ONGS / OSCS NACIONALES ^I	AGENCIAS ONU	OTROS ^{II}
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$80,31 M	\$200,0 K (0,2%)	\$140,0 K (0,2%)	\$78,95 M (98,3%)	\$1,01 M (1,3%)
ORGANIZACIONES	18	1 (5,6%)	2 (11,1%)	8 (44,4%)	7 (38,9%)

I. Organizaciones de la Sociedad Civil.

II. Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES Y POBLACIÓN META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

	Proyección de población		Personas con necesidades		Población meta
	Requerimientos Financieros		Socios del RMRP		Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes

SECTOR							
EDUCACIÓN**	45,6 K	3,7%	2,4 K	5,3%	\$991,0 K	3	-
SEGURIDAD ALIMENTARIA	322,8 K	26,2%	49,1 K	15,2%	\$15,40 M	2	-
SALUD	352,0 K	28,6%	4,6 K	1,3%	\$1,34 M	5	1
TRANSPORTE HUMANITARIO	216,7 K	17,6%	250	0,1%	\$160,0 K	1	-
INTEGRACIÓN	501,2 K	40,8%	13,6 K	2,7%	\$5,92 M	6	1
NUTRICIÓN**	46,4 K	3,8%	-	-	-	-	-
PROTECCIÓN***	535,6 K	43,6%	101,9 K	19,0%	\$22,08 M	11	1
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ**	72,2 K	5,9%	14,5 K	20,0%	\$904,9 K	6	-
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	294,1 K	23,9%	26,9 K	9,1%	\$1,22 M	7	-
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	267,7 K	21,8%	10	-	\$239,0 K	4	-
ALOJAMIENTO	489,5 K	39,8%	36,1 K	7,4%	\$19,47 M	3	-
WASH	309,4 K	25,2%	28,1 K	9,1%	\$1,70 M	2	-
ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)	-	-	30,2 K	-	\$8,34 M	2	-
SERVICIOS COMUNES****	-	-	-	-	\$2,54 M	5	-

* Estas cifras no incluyen datos de países donde no se hayan planificado actividades correspondientes por parte de los socios o donde no se disponga de datos de Personas con Necesidades (PiN). Para más detalles, consulte los capítulos sectoriales respectivos en el RMRP. Además, aunque no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2025-2026.

** Los cálculos de Personas con Necesidades (PiN) para algunos sectores (específicamente, Nutrición y Educación, así como Protección de la Niñez) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que da como resultado un bajo porcentaje de PiN en proporción a la población total.

*** Esto incluye Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicación, Coordinación, Gestión de Información, PEAS y Reportes.

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	TOTAL	ONGS INTERNACIONALES	ONGS / OSCS NACIONALES ^I	AGENCIAS ONU	OTROS ^{II}
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$79,54 M	\$350,0 K (0,4%)	\$134,5 K (0,2%)	\$78,73 M (99,0%)	\$324,5 K (0,4%)
ORGANIZACIONES	13	1 (7,7%)	2 (15,4%)	7 (53,8%)	3 (23,1%)

I. Organizaciones de la Sociedad Civil.

II. Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES Y POBLACIÓN META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

	Proyección de población		Personas con necesidades		Población meta		Requerimientos Financieros		Socios del RMRP		Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes

SECTOR							
EDUCACIÓN**	45,7 K	3,7%	4,3 K	9,4%	\$1,29 M	3	-
SEGURIDAD ALIMENTARIA	323,2 K	26,2%	50,3 K	15,6%	\$15,54 M	2	-
SALUD	352,6 K	28,6%	1,3 K	0,4%	\$1,33 M	5	1
TRANSPORTE HUMANITARIO	217,0 K	17,6%	160	0,1%	\$160,0 K	1	-
INTEGRACIÓN	502,1 K	40,8%	13,4 K	2,7%	\$5,93 M	5	1
NUTRICIÓN**	46,4 K	3,8%	-	-	-	-	-
PROTECCIÓN***	536,5 K	43,6%	100,3 K	18,7%	\$21,92 M	9	1
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ**	72,3 K	5,9%	14,6 K	20,1%	\$467,4 K	3	-
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	294,6 K	23,9%	26,0 K	8,8%	\$1,08 M	6	-
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	268,2 K	21,8%	5	-	\$129,0 K	2	-
ALOJAMIENTO	490,3 K	39,8%	37,9 K	7,7%	\$19,09 M	2	-
WASH	309,8 K	25,1%	29,3 K	9,5%	\$2,04 M	2	-
ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)	-	-	33,8 K	-	\$8,34 M	2	-
SERVICIOS COMUNES****	-	-	-	-	\$2,22 M	4	-

* Estas cifras no incluyen datos de países donde no se hayan planificado actividades correspondientes por parte de los socios o donde no se disponga de datos de Personas con Necesidades (PiN). Para más detalles, consulte los capítulos sectoriales respectivos en el RMRP. Además, aunque no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2025-2026.

** Los cálculos de Personas con Necesidades (PiN) para algunos sectores (específicamente, Nutrición y Educación, así como Protección de la Niñez) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que da como resultado un bajo porcentaje de PiN en proporción a la población total.

*** Esto incluye Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicación, Coordinación, Gestión de Información, PEAS y Reportes.

CHILE: VISIÓN GENERAL

Chile es un destino muy deseable para las personas migrantes y refugiadas que buscan protección y un país con mejor calidad de vida⁹⁷. Con uno de los ingresos per cápita más altos de la región y una economía robusta⁹⁸, el país ha avanzado considerablemente hacia el logro de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible⁹⁹. Aun así, las personas refugiadas y migrantes tienen notables dificultades para acceder a los servicios básicos y ejercer sus derechos, sobre todo tomando en cuenta que el RMNA 2024 reveló que el 45 por ciento vive por debajo del umbral de pobreza, el 85 por ciento utilizó cruces informales para entrar en el país y el 75 por ciento se encuentra en una situación irregular, lo que dificulta su integración y sus posibilidades de lograr medios de vida sostenibles¹⁰⁰.

En general, las proyecciones de población realizadas por las autoridades nacionales y la Plataforma Nacional R4V sugieren que, para finales de 2025, el número de ciudadanos venezolanos residentes en Chile alcanzará una cifra estimada de 534.600, lo que refleja una tendencia estable de llegadas. A pesar de esta considerable población extranjera, muchas personas refugiadas y migrantes siguen sin estar registradas en los sistemas oficiales nacionales debido a las barreras que dificultan la regularización y la solicitud de asilo. Entre ellos se incluyen complejos procesos burocráticos, acceso limitado a la documentación, largos periodos de espera y marcos jurídicos restrictivos que dificultan la obtención de una condición regular o el reconocimiento formal de la condición de refugiado.

En cuanto a las personas migrantes y refugiadas en tránsito, las proyecciones indican que para finales de 2025 habrá en Chile unas 160.520 personas refugiadas y migrantes en tránsito. Para finales de 2026, se espera que este número se mantenga constante, con un 69 por ciento de personas venezolanas y un 31 por ciento de personas de otras nacionalidades¹⁰¹.

Aunque Chile está considerado uno de los países más prósperos de la región, se enfrenta a importantes retos a la hora de gestionar la creciente afluencia de personas refugiadas y migrantes. La prosperidad del país ha atraído a muchas personas en busca de mejores oportunidades y protección, pero este rápido aumento de la población no ha ido acompañado de una expansión de los servicios públicos y las infraestructuras. A pesar de contar con sistemas de servicios públicos relativamente bien desarrollados, el aumento de la demanda de asistencia en salud, educación y vivienda supera la capacidad del país. Además, el acceso a los mecanismos de protección internacional, incluido el sistema de asilo, sigue siendo limitado, con más de 12.000 solicitudes pendientes en junio de 2024.

Las tensas relaciones diplomáticas de Chile con Venezuela, sus estrictas políticas de control fronterizo y las condiciones climáticas y geográficas, a menudo difíciles, de sus fronteras norte y este han complicado todavía más las condiciones de ingreso y acogida de personas refugiadas y migrantes¹⁰². Además de estas complejidades, en febrero de 2024, Chile promulgó la

[97] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA)*, 5 de septiembre de 2024, 120-142, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

[98] Banco Mundial, "Crecimiento del PIB per cápita (% anual)", <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.KD.ZG?view=chart>.

[99] Gobierno de Chile, *Informe Voluntario Consistente de Chile: Agenda 2030*, 3 de junio de 2023, https://www.chileagenda2030.gob.cl/recursos/1/documento/Informe_Voluntario_Cons-03_Junio2023.pdf.

[100] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA)*, 5 de septiembre de 2024, 120-142, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

[101] La cifra de población en tránsito corresponde al mayor número agregado entre ingresos y salidas, en este caso, el número de ingresos.

[102] En la frontera con Bolivia (Colchane), las graves condiciones geográficas, como la gran altitud y el clima extremo, han provocado la pérdida de 10 vidas en 2024. R4V, *Reporte Sobre Movimientos R4V: Segundo Trimestre 2024*, 26 de agosto de 2024, <https://www.r4v.info/en/movements-report-q2-2024>.

Ley 21.655¹⁰³, que potencialmente restringe el acceso a la protección para aquellas personas que lo necesitan¹⁰⁴, planteando preocupaciones con respecto a la adhesión al principio de **no devolución**¹⁰⁵. En vista de lo anterior, la adopción anticipada de la Declaración de Cartagena +40 a finales de 2024 y su Plan de Acción 2024-2034 presentan una oportunidad crucial para que Chile encabece la cooperación regional y aborde estos apremiantes desafíos de protección de manera eficaz.

El Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024 identificó desafíos clave relacionados con la protección, la integración socioeconómica y el acceso a una vivienda adecuada para las personas migrantes y refugiadas venezolanas en Chile, en particular para aquellas que llegaron entre 2021 (38 por ciento) y 2022 (26 por ciento)¹⁰⁶. Según el RMNA, el 45 por ciento de esta población vive bajo la línea de pobreza, enfrentando barreras para obtener documentación y servicios esenciales. La informalidad laboral afecta al 61 por ciento de las personas refugiadas y migrantes en edad de trabajar, mientras que el 63 por ciento de los profesionales venezolanos trabajan fuera de sus áreas de especialización¹⁰⁷.

El RMRP 2025-2026 en Chile comprende actividades de sus 18 socios para apoyar la integración sostenible y la protección de personas refugiadas, migrantes y comunidades de acogida afectadas. También incluye la asistencia a personas refugiadas y migrantes, independientemente de su nacionalidad, que se encuentren en tránsito o en situación de vulnerabilidad. Las intervenciones se centran en las regiones del norte, especialmente para las personas en tránsito, y en la Región Metropolitana, que alberga la mayor concentración de personas migrantes y refugiadas en destino, mientras que se garantiza la cobertura nacional en las 16 regiones. Las prioridades críticas de esta respuesta incluyen:

- **Mejorar el acceso a servicios esenciales de protección que incluyan la prestación de asistencia jurídica a migrantes y personas refugiadas tanto**

en tránsito como en destino. La atención se centra en las necesidades específicas de niños y niñas, mujeres, personas sobrevivientes de VBG, personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas, adultos mayores, personas de la comunidad LGBTIQ+ y víctimas de trata y explotación de personas. El establecimiento de espacios seguros y servicios de apoyo es una prioridad para las personas sobrevivientes de VBG (especialmente las mujeres), NNA no acompañados o separados, y las víctimas de trata de personas.

- **El fomento de la integración socioeconómica de personas refugiadas y migrantes en destino se facilitará mediante servicios de capacitación profesional e inserción laboral.** Se hará hincapié en reducir la informalidad laboral y potenciar el reconocimiento de las cualificaciones profesionales, permitiendo así a las personas migrantes y refugiadas participar activamente en la economía local y acceder a un empleo digno. Los socios de la Plataforma R4V colaborarán estrechamente con las autoridades nacionales y regionales para coordinar esfuerzos, abogar por políticas que promuevan la inclusión laboral, llevar a cabo iniciativas de intercambio de capacidades para fomentar un mercado laboral más inclusivo y promover soluciones a largo plazo.
- **Proporcionar soluciones de alojamiento de emergencia a corto plazo para personas migrantes y refugiadas tanto en tránsito como en destino, incluida la distribución de artículos domésticos esenciales.** Los socios de la Plataforma R4V se centrarán en las necesidades inmediatas de alojamiento a través de la mejora de los centros de acogida y la asistencia al alquiler temporal para las personas en tránsito. En el caso de las personas en destino, los esfuerzos incluirán ayudas para el alquiler y la mejora de las condiciones de vida. Además, los socios de la Plataforma R4V ofrecerán orientación técnica a las autoridades nacionales sobre estrategias de alojamiento de emergencia.

[103] Congreso de Chile, Ley N° 21.655 sobre Migración y Extranjería, promulgada el 20 de febrero de 2024, <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1201169>.

[104] La aprobación de la Ley N° 21.655 en Chile introduce reformas a la Ley n° 20.430 de Protección a las personas refugiadas y a la Ley N° 21.325 de Migración y Extranjería. Esta ley, que entró en vigor el 24 de febrero de 2023, incluye disposiciones que pueden limitar diversos derechos de las personas en movilidad humana. En particular, establece una etapa inicial de verificación en el proceso de reconocimiento de la condición de refugiado destinada a rechazar las solicitudes manifiestamente infundadas, como las que se consideran fraudulentas o no guardan relación con los criterios para la concesión de la condición de refugiado. Este proceso se produce sin que la autoridad administrativa competente emita una resolución sobre el fondo de la solicitud, determinando que el solicitante no requiere protección internacional.

[105] OEA, mayo 2024, Chile: CIDH expresa preocupación por reformas migratorias que restringen el derecho al asilo. <https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/093.asp>.

[106] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA), 5 de septiembre de 2024, 120-142, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

[107] Ibid.

El Plan de Respuesta 2025-2026 en Chile implementará un enfoque de nexo acción humanitaria-desarrollo-paz (HDP, por sus siglas en inglés) para abordar las causas profundas de las vulnerabilidades de personas refugiadas y migrantes, mientras que se presta ayuda humanitaria donde sea necesario. Esta estrategia refuerza la estabilidad y la autosuficiencia mediante la integración de las personas migrantes y refugiadas en la comunidad local y los planes de desarrollo, mientras que mejora el acceso a la salud, educación y asistencia jurídica. El Plan también se ajusta al marco del UNSDCF, garantizando la coherencia con los objetivos nacionales de desarrollo. Además, incluye la supervisión de las fronteras para informar las políticas y perfeccionar las respuestas. Los socios de la plataforma abordarán las necesidades identificadas a través de estrategias sectoriales específicas, promoviendo un enfoque integral que reduzca las necesidades humanitarias y aumente la resiliencia.

El RMRP en Chile incorpora principios transversales relacionados con el género, la sostenibilidad medioambiental, la Centralidad de la Protección, la Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual (PEAS) y la Rendición de Cuentas a Poblaciones Afectadas (AAP). Para garantizar un enfoque integral, las poblaciones meta se desglosan por edad y sexo, tal y como se refleja en el Marcador de Género y Edad (GAM), con el fin de abordar las necesidades específicas con mayor eficacia. Cada sector incluye también una acción de gestión del conocimiento para garantizar que se utilice información actualizada y las mejores prácticas a la hora de responder a las necesidades de la población.

En el centro de la respuesta R4V en Chile está el principio de la Centralidad de la Protección, que garantiza la seguridad, dignidad y derechos de las personas refugiadas y migrantes que lo necesitan. Este enfoque tiene como objetivo protegerlos de la violencia, la coacción y el abuso, reducir las amenazas a las que se enfrentan, minimizar la exposición al daño y apoyar su capacidad para hacer

frente a los riesgos.

La comunicación con personas refugiadas y migrantes es esencial para su protección e integración en Chile, especialmente con la evolución de la dinámica de movimientos. En el marco de la AAP, los socios mejorarán la comunicación bidireccional y los mecanismos de rendición de cuentas, como los sistemas de retroalimentación y los canales de respuesta a las quejas. El aprovechamiento de las redes locales garantizará que los programas se adapten a las necesidades de las personas refugiadas, migrantes y comunidades de acogida afectadas. En Chile, la respuesta R4V se centrará en reforzar las medidas de prevención de la explotación y el abuso sexual a través de la capacitación del personal y los socios y de sólidos mecanismos de denuncia para salvaguardar el bienestar de personas refugiadas y migrantes.

Por primera vez en Chile, el RMRP incluye actividades que abordan la movilidad humana inducida por el clima y la integración de consideraciones medioambientales en el proceso de planificación. Las iniciativas, como los kits de eficiencia energética e hídrica¹⁰⁸, pretenden fomentar la concientización medioambiental entre personas migrantes, refugiadas y comunidades de acogida, al tiempo que reducen el impacto medioambiental de la movilidad humana, especialmente en los alojamientos y asentamientos informales.

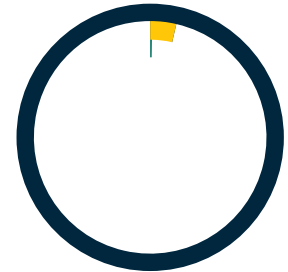
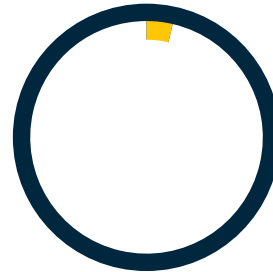
[108] Los kits incluyen la distribución por todo el país de dispositivos prácticos para ahorrar y purificar el agua, como filtros de carbono, purificadores domésticos y bombillas filtrantes.

EDUCACIÓN



2025

2026



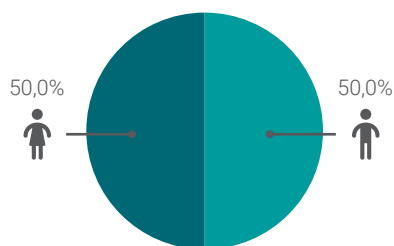
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,23 M	1,23 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	45,6 K	45,7 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	3,7%	3,7%
●		POBLACIÓN META	2,4 K	4,3 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	5,3%	9,4%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	991,0 K	1,29 M



SOCIOS DEL RMRP 3

LÍDERES DEL
SECTOR:

UNESCO, UNICEF

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

HOMBRES



MUJERES

5,3%



NIÑOS

5,4%



NIÑAS

EDUCACIÓN

A pesar de la iniciativa de las autoridades¹⁰⁹ para garantizar el derecho a la educación y la inclusión de los niños y niñas migrantes y refugiados en el sistema escolar¹¹⁰, persisten retos en su matriculación y permanencia. Es crucial garantizar la adaptación e integración de los niños y niñas refugiados y migrantes para mitigar las tasas de abandono escolar, una de las principales preocupaciones entre estos grupos¹¹¹. Los socios de la Plataforma R4V en Chile pretenden aunar esfuerzos para fomentar un sistema educativo más inclusivo y adaptable, especialmente para los niños y niñas migrantes y refugiados recién llegados. Los socios también pondrán en marcha iniciativas para los niños y niñas en tránsito que permitan la continuidad de su itinerario educativo, centrándose principalmente en los alojamientos y los asentamientos informales. Las prioridades a este respecto se estructuran en torno a tres objetivos estratégicos:

1. **Mejorar el acceso a la escuela de los niños y niñas migrantes y refugiadas** reduciendo los obstáculos a la escolarización y la permanencia de los niños y niñas en destino, así como garantizando el derecho a la educación a lo largo de la ruta migratoria. En el caso de los niños y niñas en tránsito, los socios apoyarán el itinerario educativo de los estudiantes mediante espacios temporales de aprendizaje y la entrega de kits escolares, facilitando al mismo tiempo su acceso al sistema educativo formal. Este enfoque pretende promover la continuidad de los NNA desde la educación infantil hasta la educación superior, centrándose en el aprendizaje a lo largo de la vida.
2. **Promover un sistema educativo inclusivo y seguro que apoye el bienestar socioemocional de los niños y niñas refugiados y migrantes.** Los programas de aprendizaje acelerado¹¹² ayudarán a los NNA

con mayor riesgo de exclusión educativa y recién llegados, centrándose en la nivelación académica y la familiarización con el sistema educativo de Chile. Además, se trabajará con el sistema educativo para promover una integración intercultural efectiva. Este enfoque global pretende fomentar la integración a largo plazo y reducir la exclusión, que de otro modo podría desembocar en el abandono escolar.

3. **Reforzar las capacidades institucionales** del sistema educativo en colaboración con el Ministerio de Educación chileno, al tiempo que se trabaja con personas refugiadas, migrantes, comunidades de acogida y partes interesadas **para promover el acceso a la educación para todos y garantizar transiciones educativas fluidas** para los niños y niñas migrantes y refugiados. Esto incluye mejorar las capacidades del personal docente para responder y abordar las necesidades de las familias y los niños y niñas en el contexto de movimientos mixtos mediante la aplicación de las Normas Mínimas para la Educación en Situaciones de Emergencia¹¹³.

Las prioridades de la respuesta se lograrán mediante esfuerzos coordinados entre los socios de la Plataforma R4V y las instituciones gubernamentales nacionales, regionales y locales de la zona fronteriza norte y la Región Metropolitana. Se mejorarán las capacidades locales mediante la alianza con el Ministerio de Educación para crear un entorno educativo más inclusivo y solidario para los NNA refugiados y migrantes. El refuerzo de las capacidades se basará en análisis, estudios y evaluaciones de las necesidades del sistema educativo para garantizar el cumplimiento del "Principio de No Hacer Daño" y promover la igualdad.

[109] Hasta 2023, Chile contaba con una política centrada en garantizar el acceso a la educación de los niños y niñas extranjeros. En 2024, mediante un proceso participativo, la política se actualizó para garantizar también la retención y el progreso de los niños y niñas, personas jóvenes y adultas procedentes del extranjero que se incorporan al sistema educativo a lo largo de todo su itinerario educativo.

[110] Gobierno de Chile, Ministerio de Educación, ACTUALIZACIÓN POLÍTICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ESTUDIANTES EXTRANJEROS: Garantía del derecho a educación de personas en situación de movilidad, 2024, <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2024/01/23.01.23-Documento-Poli-%CC%81tica-Estudiantes-extranjeros-digital.pdf>.

[111] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA), 5 de septiembre de 2024, 120-142, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

[112] Mediante el modelo Catch Up y otras metodologías aceleradas de nivelación escolar, se desarrollarán programas para niños, niñas y jóvenes con mayor riesgo de exclusión educativa, con el objetivo de dotarles de habilidades esenciales y apoyar su retorno y permanencia en el sistema educativo formal. Esta estrategia incluye el fortalecimiento de la comunidad y el apoyo psicosocial para garantizar la inclusión educativa sostenida de este grupo.

[113] Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE), Normas mínimas para la educación de la INEE: Edición 2024, consultado el 24 de septiembre de 2024 <https://inee.org/es/normas-minimas/edicion-2024>.

Además de abordar las barreras económicas relacionadas con la mejora de las infraestructuras y los kits escolares, los socios distribuirán kits educativos y llevarán a cabo iniciativas de concientización con madres, padres, tutores y cuidadores. Estos esfuerzos pretenden apoyar la continuidad y la finalización de la educación, tal y como garantiza el Estado. Los socios también se centrarán en mejorar las capacidades técnicas para

facilitar la integración de los estudiantes en los servicios y prestaciones estatales, garantizando el acceso a los niños y niñas de todas las nacionalidades. Los socios de Educación colaborarán con el Subsector de Protección de la Niñez en la gestión de casos, y con el Sector de Integración en la inclusión culturalmente sensible para promover la permanencia en el sistema educativo.

SEGURIDAD ALIMENTARIA



2025

2026



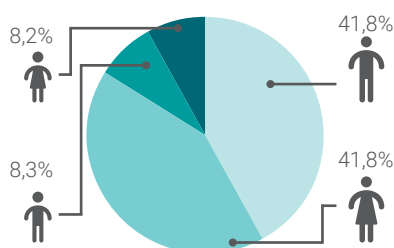
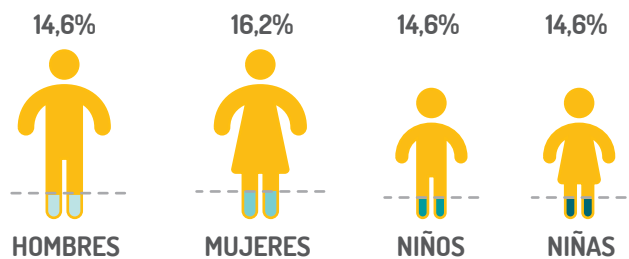
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,23 M	1,23 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	322,8 K	323,2 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	26,2%	26,2%
●		POBLACIÓN META	49,1 K	50,3 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	15,2%	15,6%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	15,40 M	15,54 M



SOCIOS DEL RMRP 2

LÍDERES DEL
SECTOR:

ACNUR, OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

SEGURIDAD ALIMENTARIA

El acceso a alimentos nutritivos y suficientes se destacó como una necesidad primordial para las familias migrantes y refugiadas en el RMNA 2024, impulsada principalmente por los altos costos y los bajos ingresos, y especialmente urgente para las personas recién llegadas y las que participan en movimientos sucesivos y de tránsito¹¹⁴. A este respecto, los socios de la Plataforma R4V han identificado las siguientes prioridades para 2025-2026:

1. **Proporcionar asistencia alimentaria en especie a las personas refugiadas y migrantes en tránsito y a las que se encuentran en destino en situación de calle**, adaptando diversas modalidades, como comidas calientes en centros comunitarios, cocinas comunitarias y alojamientos, así como kits de alimentos.
2. **Proporcionar asistencia alimentaria directa a personas migrantes y refugiadas**, mediante asistencia en efectivo y cupones (PTM), permitiéndoles acceder a productos de primera necesidad y a los mercados locales. Esta intervención también estimulará la economía local y fomentará la autosuficiencia económica de las personas refugiadas y migrantes en sus comunidades de acogida.

La asistencia alimentaria se prestará a través de PTM, así como mediante asistencia alimentaria en especie dirigida a hogares y grupos específicos, centrándose esta última

principalmente en las personas en tránsito. Además, se ofrecerán comidas calientes en los alojamientos, especialmente a las personas en tránsito y a las personas refugiadas y migrantes en situación de calle.

Proporcionar asistencia alimentaria y dar a conocer nuevos productos y la dinámica del comercio local puede ayudar a las familias a integrarse mejor en la comunidad de acogida. Por ello, se realizarán esfuerzos conjuntos con el Sector de Integración. Al mismo tiempo, los socios también coordinarán con el Sector de WASH para promover buenas prácticas de higiene y preparación de alimentos, incluida la promoción de una gestión de residuos orgánicos respetuosa con el medio ambiente. Además, se implementará un enfoque que incluya la edad, el género y la diversidad para garantizar una asistencia adaptada a los grupos prioritarios en coordinación con el Sector de Protección. También con Protección, los socios incluirán en los kits de alimentos información clave sobre los derechos de las personas refugiadas y migrantes y los servicios locales. La coordinación se llevará a cabo con el Sector de Transporte Humanitario, tomando en cuenta las dificultades geográficas a las que se enfrentan las personas migrantes y refugiadas para acceder a los kits. El Sector de Seguridad Alimentaria implementará intervenciones a nivel nacional, centrándose significativamente en la frontera norte (Tarapacá, Arica y Parinacota, y Antofagasta) y en la Región Metropolitana.

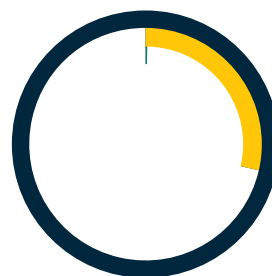
[114] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA)*, 5 de septiembre de 2024, 120-142, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

SALUD



2025

2026



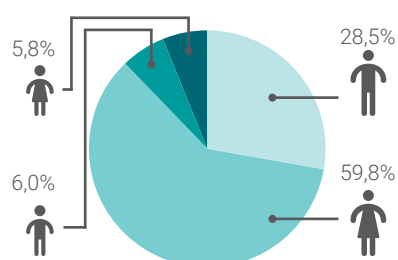
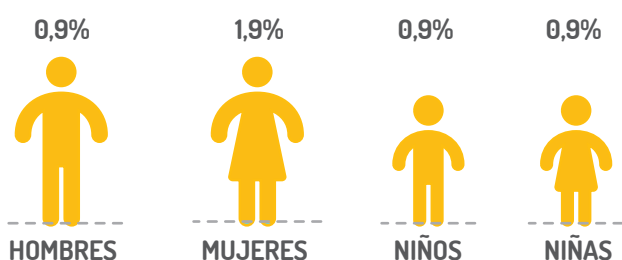
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,23 M	1,23 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	352,0 K	352,6 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	28,6%	28,6%
●		POBLACIÓN META	4,6 K	1,3 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	1,3%	0,4%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	1,34 M	1,33 M



SOCIOS DEL RMRP 5

LÍDERES DEL
SECTOR:

OPS/OMS

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

SALUD

El Sector de Salud abordará las necesidades críticas de salud física y mental de las personas refugiadas y migrantes, incluida la depresión, la discriminación en la atención en salud y los servicios de salud sexual y reproductiva, apoyando al mismo tiempo a las comunidades de acogida más afectadas. Se dará prioridad a las siguientes acciones:

1. **Ampliar los servicios de Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS)** entre personas migrantes y refugiadas en situación de vulnerabilidad, incluidas las personas de la comunidad LGBTQ+ que han sufrido discriminación. La respuesta ofrecerá asistencia psicosocial inmediata mediante intervenciones personalizadas y dotará a las personas de herramientas para desarrollar y reforzar sus habilidades psicoemocionales.
2. **Mejorar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para personas migrantes y refugiadas, tanto en destino como en tránsito**, mediante la distribución de material informativo sobre los servicios de salud disponibles y las medidas preventivas. Este enfoque hará hincapié en una perspectiva sensible al género, garantizando la adecuación cultural, en particular para las mujeres y las niñas en situación de vulnerabilidad.
3. **Facilitar el acceso efectivo y adecuado a los servicios de salud** proporcionando asistencia personalizada a las personas refugiadas y migrantes en destino, guiándolas en los trámites necesarios para acceder al sistema nacional de salud.

Los socios de la Plataforma R4V colaborarán con las autoridades de salud nacionales para responder a las necesidades de salud de personas migrantes y refugiadas tanto en destino como en tránsito, incluyendo la implementación de mecanismos para abordar los derechos de salud sexual y reproductiva. Se distribuirá material informativo a profesionales y hospitales sobre los derechos de las personas migrantes y refugiadas y el acceso a los servicios de salud, con el fin de mejorar la prestación de asistencia en salud a las poblaciones de personas refugiadas y migrantes. Además, las actividades del SMAPS se implementarán a través de grupos de discusión, sesiones de motivación y actividades recreativas, todo ello bajo la supervisión de profesionales de la salud mental cualificados.

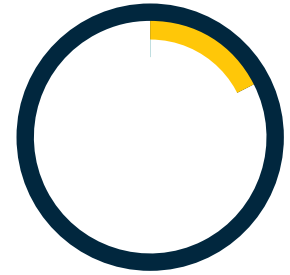
Para abordar las necesidades más urgentes identificadas en el RMNA 2024, los socios de la Plataforma R4V se centrarán en la Región Metropolitana y las regiones del norte, donde se encuentran las mayores concentraciones de población migrante y refugiada. La respuesta también se extenderá a las regiones del sur, como Biobío, Los Ríos y Los Lagos, donde el número de personas refugiadas y migrantes ha aumentado en los últimos años. El Sector de Salud alineará sus intervenciones con las prioridades de integración abordando la salud mental, el duelo y el reconocimiento del proceso de movilidad humana para facilitar una estadía duradera y una adaptación efectiva.

TRANSPORTE HUMANITARIO



2025

2026



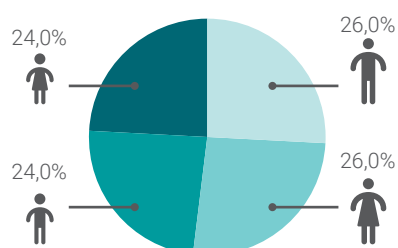
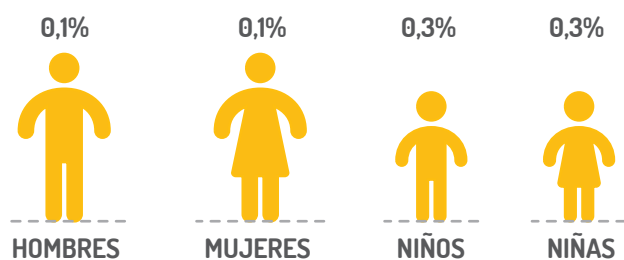
●	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,23 M	1,23 M
●	PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	216,7 K	217,0 K
	PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	17,6%	17,6%
●	POBLACIÓN META	250	160
	PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	0,1%	0,1%
	REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	160,0 K	160,0 K



SOCIOS DEL RMRP 1

LÍDERES DEL
SECTOR:

ACNUR, OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

TRANSPORTE HUMANITARIO

En 2025 y 2026, la respuesta del Sector de Transporte Humanitario abordará las necesidades destacadas en el RMNA 2024, incluido el acceso seguro a servicios esenciales y reunificación familiar, en particular para quienes viajan desde el norte de Chile, por donde entran en el país la mayoría de las personas refugiadas y migrantes:

1. **Proporcionar transporte humanitario a personas migrantes y refugiadas dentro de Chile** en apoyo de la reunificación familiar y la integración socioeconómica, así como para acceder a protección, servicios sociales y servicios administrativos básicos.
2. **Garantizar la entrega de información adecuada sobre seguridad vial y medidas de protección** a las personas refugiadas y migrantes recién llegadas a Chile para mitigar los riesgos, especialmente para aquellas que se encuentran en zonas con problemas geográficos o climáticos o que se enfrentan a amenazas de trata y tráfico de personas.

El Sector facilitará una asistencia de transporte segura y organizada dentro de Chile para ayudar a las personas migrantes y refugiadas en situación de vulnerabilidad a acceder a la asistencia en salud esencial, al apoyo social

y de protección, y a los servicios administrativos básicos. La estrecha coordinación con los Sectores de Salud y Protección garantizará que las personas migrantes y refugiadas más vulnerables sean identificadas y priorizadas para los servicios de salud, como las familias con niños y niñas, las personas con enfermedades crónicas, las mujeres embarazadas y lactantes, y los adultos mayores, haciendo hincapié en el mantenimiento de la unidad familiar. En los Espacios de Apoyo de R4V se proporcionará información específica, en particular sobre información y recursos para denunciar abusos, con el fin de reducir la exposición a la trata y el tráfico de personas y otras formas de explotación.

Además, el Sector colaborará estrechamente con el Sector de Integración para facilitar el acceso a oportunidades socioeconómicas a largo plazo. Esta colaboración también implica coordinar las opciones de transporte para los programas de capacitación laboral, las oportunidades de empleo y las actividades de participación comunitaria, garantizando que estos servicios se ajusten a objetivos de integración más amplios.

INTEGRACIÓN



2025

2026



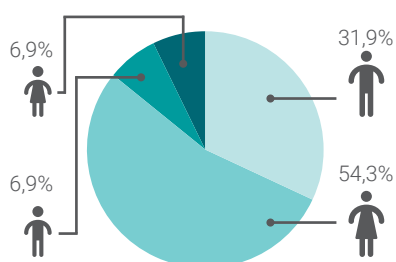
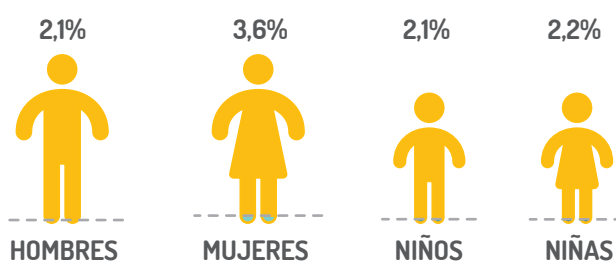
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,23 M	1,23 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	501,2 K	502,1 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	40,8%	40,8%
●		POBLACIÓN META	13,6 K	13,4 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	2,7%	2,7%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	5,92 M	5,93 M



SOCIOS DEL RMRP 6

LÍDERES DEL
SECTOR:

COMPROMISO MIGRANTE, OIM, OIT

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

INTEGRACIÓN

Una prioridad fundamental de los socios de la Plataforma R4V para el RMRP 2025-2026 es la integración de personas refugiadas y migrantes. En este contexto, los socios se centrarán en tres prioridades clave que se implementarán en 12 regiones:

1. **Promover la integración socioeconómica y los medios de vida sostenibles de personas migrantes y refugiadas** mediante la capacitación profesional, la certificación de competencias y el desarrollo de la empleabilidad. Esto incluirá apoyo a los emprendimientos, capital inicial y educación financiera. Estos esfuerzos se coordinarán con el sector privado para promover la contratación ética e inclusiva, crear espacios públicos a través de ferias de empleo y reconocer a los empleadores que promuevan la inclusión de personas refugiadas y migrantes¹¹⁵.
2. **Reforzar la cohesión social entre personas refugiadas, migrantes y comunidades de acogida** mediante iniciativas y actos comunitarios que fomenten el diálogo intercultural, como ferias culturales, clases de cocina y sesiones de cuentacuentos. Estos actos pretenden reducir la xenofobia al tiempo que ponen de relieve las contribuciones positivas de las personas refugiadas y migrantes.
3. **Garantizar la inclusión de los derechos de las personas refugiadas y migrantes a través de la promoción integral y la colaboración de múltiples partes interesadas.** Esto implicará investigación, foros de alto nivel, apoyo a los marcos nacionales sobre emprendimiento e inclusividad de la movilidad humana, y la promoción de mejores prácticas para el desarrollo socioeconómico efectivo de esta población.

Las intervenciones del Sector de Integración están diseñadas para abordar la inclusión social, económica y cultural de las personas migrantes y refugiadas, así

como para hacer hincapié en sus contribuciones positivas a las comunidades de acogida. A través de esfuerzos coordinados y multinivel, los socios de la Plataforma R4V en Chile pretenden mejorar la empleabilidad y las capacidades empresariales de las personas refugiadas y migrantes en destino a través de la capacitación y el fortalecimiento de capacidades, así como de PTM para facilitar el inicio de planes de negocio y la validación de títulos profesionales.

El Sector dará prioridad a los esfuerzos de promoción y capacitación dirigidos a instituciones públicas, ONG y empresas privadas, centrándose en la concientización sobre la inclusión laboral, los enfoques sensibles al género en los sistemas de atención, la xenofobia y la discriminación, la cohesión social y los medios de vida alternativos, entre otros. Un aspecto clave será la promoción de un enfoque de gestión de la movilidad humana que considere el género y la autonomía de las mujeres. El Sector también abordará las carencias en materia de atención y protección social de las familias migrantes y refugiadas en colaboración con el Sector de Protección y el Subsector de VBG.

Además, los socios de la Plataforma R4V llevarán a cabo actividades culturales y sociales para combatir la discriminación y mejorar la cohesión social. Se implicará a los líderes locales para concienciar sobre los derechos y las contribuciones de personas migrantes y refugiadas, mientras que la comunicación con las iniciativas de las comunidades guiará y apoyará la concientización y la cohesión social a través de actividades como cuentacuentos, libros infantiles, encuentros interculturales y proyecciones de películas. La coordinación con el Sector de Protección apoyará las iniciativas de protección comunitarias, ayudando a prevenir la violencia y la discriminación.

[115] *Compromiso Migrante es un premio otorgado por el Gobierno de Chile, a través del Servicio Nacional de Migración (SERMIG), la Dirección del Trabajo, con el apoyo de los socios de la Plataforma R4V, a instituciones, empresas y organizaciones que promueven la inclusión, la interculturalidad y la no discriminación. Su objetivo es promover un Chile inclusivo e intercultural, fomentando las mejores prácticas en la contratación de trabajadores chilenos y extranjeros en todo el país.*

PROTECCIÓN



2025

2026



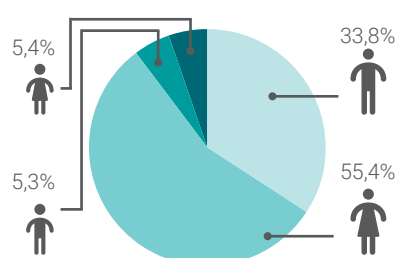
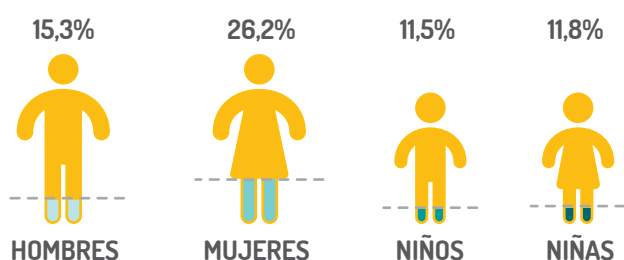
●	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,23 M	1,23 M
●	PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	535,6 K	536,5 K
	PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	43,6%	43,6%
●	POBLACIÓN META	101,9 K	100,3 K
	PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	19,0%	18,7%
	REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	22,08 M	21,92 M



SOCIOS DEL RMRP 11

LÍDERES DEL
SECTOR:

ACNUR, SJM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

PROTECCIÓN

Basándose en las necesidades de personas migrantes y refugiadas identificadas en el RMNA 2024, que destaca la necesidad de asistencia jurídica, protección internacional y apoyo en los procedimientos de asilo, el Sector de Protección se centrará en las siguientes áreas:

1. **Apoyo a los procedimientos de regularización y asilo para personas migrantes y refugiadas.** Los socios de la Plataforma R4V prestarán servicios especializados de protección mediante asistencia directa, incluidas entrevistas para identificar violaciones de los derechos humanos, referencia de casos y apoyo específico a grupos en situación de vulnerabilidad entre las poblaciones migrantes y refugiadas tanto en tránsito como en destino.
2. **Reforzar la capacidad de los actores de protección locales y nacionales para garantizar una protección internacional adecuada.** Esto se logrará a través de talleres especializados de intercambio de capacidades para funcionarios públicos y la sociedad civil sobre los derechos de las personas refugiadas y la prevención de la apatridia. Además, los socios abogarán por la transformación de las políticas y los servicios que afectan a las personas desplazadas y apátridas en Chile.
- Los socios de Protección operarán en 11 regiones para apoyar la documentación, abordar los riesgos y llevar a cabo la supervisión de la protección. La protección interagencial y la vigilancia fronteriza en los puntos de tránsito del norte se coordinarán con las autoridades

locales. Al mismo tiempo, en los Espacios de Apoyo se proporcionarán apoyo jurídico, social y laboral a nivel nacional, reforzando la colaboración entre sectores para garantizar una asistencia integral a personas refugiadas y migrantes.

Las alianzas con el gobierno y las autoridades locales mejorarán la implementación del marco nacional de Protección. Esto se logrará facilitando foros regionales sobre protección internacional, apoyando iniciativas multisectoriales para mejorar la coordinación entre los diferentes actores implicados en la gestión de la movilidad humana en Arica, Coquimbo y la Región Metropolitana, entre otros.

Las iniciativas comunitarias de protección para prevenir la violencia y la discriminación, como la mejora de los canales de información para capacitar a personas migrantes y refugiadas sobre sus derechos, se coordinarán estrechamente con el Sector de Integración.

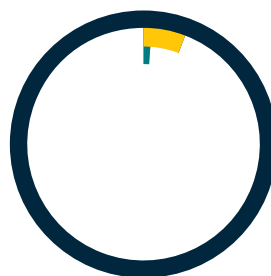
Además, el Sector involucrará a las personas refugiadas, migrantes y comunidades de acogida a través de evaluaciones participativas, garantizando que sus voces estén en el centro de la respuesta. Este enfoque mejorará los esfuerzos de protección mediante la identificación de los riesgos específicos de protección, tales como la vulnerabilidad a la explotación, las barreras a la asistencia jurídica, y las amenazas de violencia de género.

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ



2025

2026



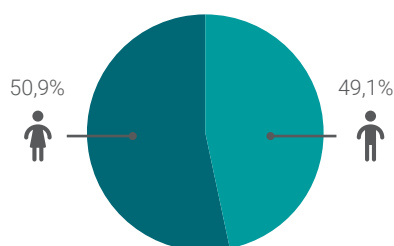
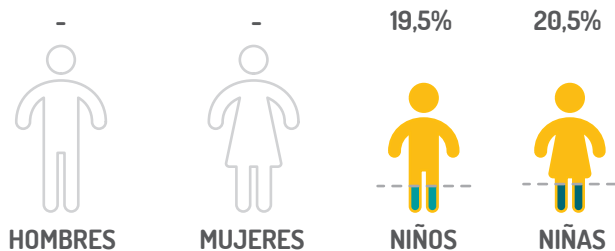
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,23 M	1,23 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	72,2 K	72,3 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	5,9%	5,9%
●		POBLACIÓN META	14,5 K	14,6 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	20,0%	20,1%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	904,9 K	467,4 K



SOCIOS DEL RMRP 6

LÍDERES DEL
SECTOR:

UNICEF, WVI

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

Para responder a las necesidades destacadas en el RMNA 2024, el Subsector de Protección de la Niñez promoverá intervenciones oportunas y coordinadas para prevenir y responder a las necesidades de protección de los NNA refugiados y migrantes, incluyendo el acceso a los sistemas de protección de la niñez, la prevención de la violencia y la explotación, y la facilitación de asistencia legal. Las siguientes prioridades guiarán estos esfuerzos:

1. **Fortalecer la capacidad de los actores nacionales y locales para abordar las necesidades específicas de los niños y niñas.** Los socios de la Plataforma R4V, en consonancia con los compromisos internacionales de Chile, como el Protocolo de 2014 al Convenio No. 29 sobre el trabajo forzoso, impartirán capacitación especializada a funcionarios públicos centrada en la prevención del trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas¹¹⁶.
2. **Proporcionar servicios especializados y asistencia a los niños y niñas refugiados y migrantes en espacios seguros,** priorizando el registro, la detección de situaciones de riesgo, la gestión de casos y el apoyo psicosocial a NNA, con especial atención a NNA no acompañados y a aquellos en riesgo de sufrir abusos, explotación o violencia.
3. **Apoyar mecanismos de protección comunitarios y destinados específicamente a salvaguardar los derechos y el bienestar de los niños y niñas.** Esto implicará involucrar activamente a los niños y niñas migrantes y refugiados, así como a las comunidades de acogida, en iniciativas de concientización sobre la violencia, explotación, negligencia y abuso hacia los niños y niñas. La respuesta dará prioridad a la difusión de información crítica sobre los servicios de Protección de la Niñez, incluidos los mecanismos de denuncia de violencia y abuso, para garantizar que los niños, niñas, y sus cuidadores conozcan los recursos disponibles.

El Subsector colaborará estrechamente con instituciones públicas de Chile, en particular con la Subsecretaría de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para mejorar las actividades y servicios existentes de protección de la niñez adaptados a las necesidades específicas de los niños y niñas refugiados y migrantes. Esta alianza ofrecerá sesiones de capacitación para funcionarios públicos y trabajadores de protección de la niñez sobre las normas mínimas de protección de la niñez en la acción humanitaria. La coordinación con las Oficinas Locales de Protección de la Niñez, el poder judicial, los municipios y el Servicio Nacional de Migración reforzará todavía más la implementación del marco legal para la protección internacional, la regularización y el acceso a los servicios para niños y niñas migrantes y refugiados.

Los socios de la Plataforma R4V mejorarán los sistemas de detección, gestión y referencia de casos de Protección de la Niñez. Al mismo tiempo, la asistencia jurídica orientará a los padres, madres y cuidadores de niños y niñas sobre los procesos de visado para garantizar el acceso al sistema de protección social. Además, se crearán guarderías en las regiones Metropolitana y de Tarapacá, mejorando el apoyo a los hogares encabezados por una sola persona, permitiéndoles trabajar y reforzando el apoyo familiar. También se reforzará la Protección de la Niñez a través de ayuda humanitaria y espacios amigables para los niños y niñas y las niñas en colaboración con los Sectores de Educación y WASH y el Subsector de VBG¹¹⁷.

El enfoque EGD mejorará los esfuerzos de Protección de la Niñez garantizando que las consultas y la planificación participativa aborden las necesidades únicas de diversos grupos, incluidos los NNA no acompañados o separados, las adolescentes embarazadas y los que corren el riesgo de abandonar la escuela o no están matriculados en ella. Esto implicará iniciativas centradas en las barreras a las que se enfrentan estos grupos para acceder a los servicios, lo que permitirá el desarrollo de intervenciones dirigidas.

[116] El Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso N° 29 es un tratado internacional destinado a reforzar la respuesta mundial al trabajo forzoso y la trata de personas. Exige a los países que lo ratifiquen la implementación de medidas para prevenir el trabajo forzoso, proteger a las víctimas y procesar a los delincuentes. Además, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) protege a los niños y niñas de la explotación, mientras que los Convenios N° 182 y 138 de la OIT se centran en la eliminación de las peores formas de trabajo infantil y en la fijación de la edad mínima de empleo, respectivamente.

[117] Los Espacios Adaptados a la Niñez son entornos seguros establecidos para que los niños y niñas tengan acceso a apoyo psicosocial, actividades educativas y oportunidades recreativas. Estos espacios también ofrecen orientación sobre la situación migratoria y el acceso a los derechos, y suelen establecerse en comunidades con una elevada población de personas refugiadas y migrantes.

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)



2025

2026



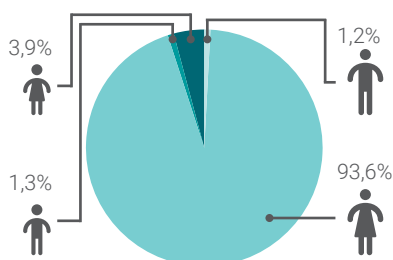
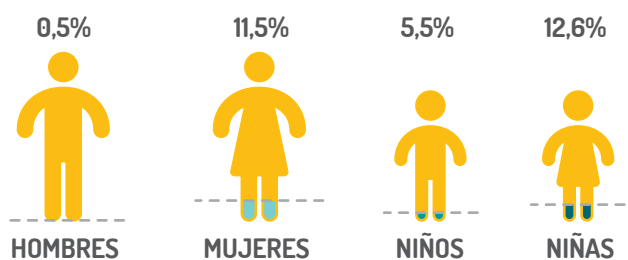
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,23 M	1,23 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	294,1 K	294,6 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	23,9%	23,9%
●		POBLACIÓN META	26,9 K	26,0 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	9,1%	8,8%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	1,22 M	1,08 M



SOCIOS DEL RMRP 7

LÍDERES DEL
SECTOR:

OIM, UNFPA

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)

En 2025-2026, el subsector de VBG dará prioridad a una respuesta integral para abordar la VBG, centrándose en la prevención, la recuperación de las personas sobrevivientes y el fomento de un entorno protector:

1. **Garantizar el acceso a los servicios de protección y atención a las personas migrantes y refugiadas sobrevivientes de VBG, en particular mujeres, niñas y personas de la comunidad LGBTIQ+.** Esto incluye el desarrollo de herramientas, metodologías y análisis para fortalecer las instituciones y organizaciones con instrumentos eficaces para hacer frente a la VBG^[118] utilizando un enfoque interseccional de género y movilidad humana.
2. **Reforzar las capacidades institucionales y locales en materia de igualdad de género** en el marco de las redes intersectoriales de protección para ofrecer a las personas refugiadas y migrantes una respuesta más sensible, integral y centrada en las personas sobrevivientes. Esto incluye el desarrollo de las capacidades de las autoridades nacionales y locales, los proveedores de servicios esenciales, como los departamentos de salud y policía, las ONG y los líderes y partes interesadas locales.
3. **Prestar asistencia vital a las personas refugiadas y migrantes sobrevivientes de VBG o en situación de riesgo,** lo que incluye apoyo psicosocial, asesoría jurídica, vías seguras de referenciación y kits de dignidad.

La estrategia del subsector se centra en la cooperación técnica para integrar a personas migrantes y refugiadas en las estrategias de VBG y equidad de género en alianza con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Las

iniciativas incluirán gestión de casos, fortalecimiento de los servicios especializados en VBG y vías de referenciación, prestación de apoyo físico y emocional, creación de espacios de empoderamiento para las mujeres (junto con miembros de la comunidad de acogida para construir redes sociales) y apoyo a la generación de medios de vida sostenibles a través de asistencia en efectivo y cupones.

Para reforzar las capacidades institucionales, se organizarán talleres y sesiones de capacitación para la policía y las autoridades fronterizas implicadas en la acogida inicial de personas refugiadas y migrantes. Estas sesiones se centrarán en reforzar la inclusión de las normas de derechos humanos, el enfoque centrado en la persona sobreviviente y la aplicación de los protocolos de PEAS, especialmente las personas que se encuentran en tránsito.

Se crearán espacios de protección a través de soluciones comunitarias, incluida la metodología de cambio de comportamiento en iniciativas de comunicación, encuentros interculturales, talleres de concientización sobre la VBG y los derechos humanos, y capacitación para líderes comunitarios sobre las vías de referenciación de VBG. Además, la colaboración con los sectores de WASH y Alojamiento garantizará la distribución de kits de dignidad para personas refugiadas y migrantes, incluidos productos de higiene menstrual. Estas modalidades pretenden responder a las prioridades estratégicas, adaptándose a las necesidades diferenciadas de mujeres, niñas y personas de la comunidad LGBTIQ+ con un alcance geográfico nacional, pero centrándose principalmente en las regiones metropolitanas y norte debido a la elevada población de personas migrantes y refugiadas.

[118] Incluyendo la recolección de datos sensibles al género y la Evaluación Rápida de Género para evaluar el progreso en el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en contextos humanitarios.

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS



2025

2026



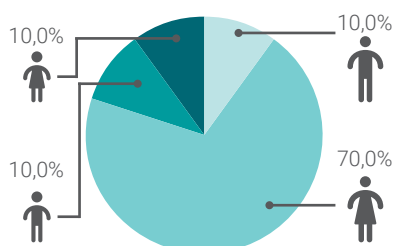
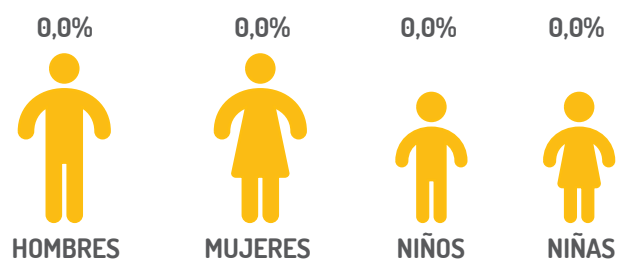
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,23 M	1,23 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	267,7 K	268,2 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	21,8%	21,8%
●		POBLACIÓN META	10	5
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	0,0%	0,0%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	239,0 K	129,0 K



SOCIOS DEL RMRP 4

LÍDERES DEL
SECTOR:

OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

En respuesta a las necesidades destacadas en el RMNA 2024, el subsector de Trata y Tráfico de Personas identificó las siguientes prioridades de respuesta:

1. **Mejorar el acceso** de las personas refugiadas y migrantes **a vías específicas de regularización¹¹⁹, integración socioeconómica y servicios de protección social** Para mitigar los factores de vulnerabilidad que aumentan su susceptibilidad a ser víctimas de trata de personas. Esta prioridad facilitará la referenciación de las víctimas de trata a servicios especializados de Protección.
2. **Proporcionar capacitación a los funcionarios públicos y al personal de los socios de la Plataforma R4V para abordar la trata y el tráfico de personas**, con especial atención a la prevención, identificación y asistencia adecuada a las víctimas o personas en situación de riesgo. Estas iniciativas harán hincapié en los enfoques basados en los derechos humanos en los protocolos de protección de las víctimas y los mecanismos de referenciación, garantizando que los trabajadores de primera línea estén preparados para identificar y abordar ambos delitos.
3. **Concientizar sobre la prevención de la trata y tráfico de personas**. Las iniciativas se dirigirán tanto a las comunidades de acogida como a las poblaciones migrantes y refugiadas en situación de vulnerabilidad, difundiendo información clave sobre los riesgos de la trata y el tráfico, cómo reconocer posibles amenazas y dónde buscar ayuda.

Los socios de la Plataforma R4V asistirán a las víctimas de trata en las regiones Metropolitana, Arica y Tarapacá a través de apoyo directo, referencias a servicios de protección social, así como proporcionando orientación sobre procedimientos de asilo y regularización. El subsector realizará sesiones informativas y entregará materiales a personas refugiadas y migrantes sobre trata de personas, tráfico ilícito y explotación laboral. Además, se creará un Fondo de Ayuda a las personas sobrevivientes para apoyar a las víctimas de la trata de personas. Este fondo proporcionará PTM para ayudar a las personas sobrevivientes a cubrir sus necesidades inmediatas, como alimentos, alojamiento y atención médica, y facilitará su recuperación y reintegración en la sociedad.

Los socios de la Plataforma R4V colaborarán con los principales organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, líderes comunitarios y comunidades locales para mejorar la protección de las víctimas de la trata de personas, garantizando al mismo tiempo la alineación con las normas internacionales de derechos humanos. Con el fin de mejorar la capacidad de las partes interesadas locales y nacionales para identificar, apoyar y judicializar casos de trata y tráfico de personas, el subsector organizará una serie de talleres y un evento nacional para fomentar la colaboración y compartir las mejores prácticas para combatir estos casos.

[119] Las víctimas de trata en Chile pueden acceder a un permiso de residencia específico en virtud del Decreto N° 177 de 2022, que establece las subcategorías migratorias del Permiso de Residencia Temporal, expedido por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Gobierno de Chile, Ley N° 21.325 de Migración y Extranjería, consultado el 24 de septiembre de 2024, <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1176043>.

ALOJAMIENTO



2025

2026



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)

1,23 M

1,23 M



PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)

489,5 K

490,3 K



PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP

39,8%

39,8%



POBLACIÓN META

36,1 K

37,9 K



PORCENTAJE DE META SOBRE PIN

7,4%

7,7%



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

19,47 M

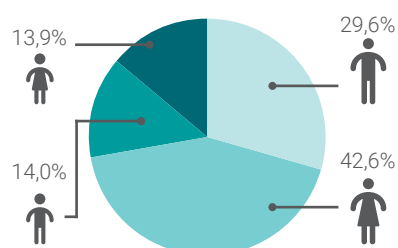
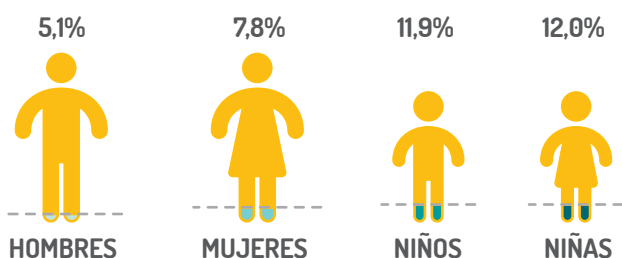
19,09 M



SOCIOS DEL RMRP 3

LÍDERES DEL
SECTOR:

ACNUR, OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

ALOJAMIENTO

El Sector de Alojamiento pretende promover soluciones de alojamiento oportunas, adecuadas y seguras mediante la implementación de las siguientes prioridades en 2025 y 2026:

1. **Proporcionar soluciones de alojamiento de emergencia a corto plazo** para personas migrantes y refugiadas, en particular a las que se encuentran en situación de calle o en riesgo de desalojo, al tiempo que se apoya su integración en la comunidad local y la sociedad. El Sector también proporcionará subsidios de alquiler a personas refugiadas y migrantes vulnerables, al tiempo que apoyará a las instituciones gubernamentales en la distribución de artículos esenciales para el hogar.
2. **Mejorar los centros de acogida** que albergan a personas migrantes y refugiadas en tránsito o recién llegados a Chile, mediante donaciones y apoyo técnico especializado para mejoras estructurales. Los socios de la Plataforma R4V también implementarán proyectos de impacto rápido para mejorar las infraestructuras, como instalaciones de salud y zonas recreativas.
3. **Proporcionar orientación técnica a las autoridades nacionales y a los socios** en el desarrollo de estrategias de alojamiento de emergencia centradas en alojamientos colectivos temporales para personas refugiadas y migrantes. Esta orientación abordará explícitamente las diversas necesidades de las poblaciones migrantes y refugiadas, tomando en cuenta las vulnerabilidades de las personas de la comunidad LGBTIQ+, niños y niñas, adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad.

El Sector de Alojamiento prestará asistencia mediante una combinación de estrategias, que incluyen asistencia en efectivo para el alquiler durante un máximo de tres meses y opciones de alojamiento a corto plazo, como

estancias flexibles en alojamientos u otras soluciones. Se dará prioridad a las familias de personas refugiadas y migrantes con niños y niñas para estos alojamientos temporales, garantizando espacios seguros mientras se exploran soluciones a más largo plazo con el apoyo de gestores de casos. Los socios de la Plataforma R4V también mejorarán la colaboración con las autoridades locales para garantizar que los alojamientos colectivos ofrezcan protección física y acceso a servicios esenciales como apoyo psicosocial, atención en salud, asistencia jurídica e integración económica.

En respuesta a las necesidades identificadas en el RMNA 2024, el Sector de Alojamiento colaborará estrechamente con el Sector de Protección y sus subsectores mediante reuniones periódicas de coordinación y referencia de casos para identificar y mitigar riesgos como la VBG y la explotación infantil. La colaboración con el Sector de Integración será crucial para garantizar sistemas de apoyo integrales que aborden las necesidades inmediatas de alojamiento y el bienestar a largo plazo de las familias. Esta colaboración implicará iniciativas conjuntas para proporcionar capacitación profesional, servicios de empleo y acceso a los servicios sociales, facilitando una integración adecuada de las personas refugiadas y migrantes en el mercado laboral local. La colaboración con el Sector de Agua, Saneamiento e Higiene (WASH) mejorará el acceso de personas refugiadas y migrantes a agua potable, saneamiento e higiene en los alojamientos colectivos y asentamientos informales.

Por último, el Sector de Alojamiento promoverá la sostenibilidad proporcionando a personas refugiadas y migrantes kits de eficiencia energética con dispositivos que funcionan con energía solar, incluidos paneles portables, radios de emergencia y baterías. De este modo se reducirán los costos energéticos y el impacto medioambiental, al tiempo que se presta apoyo a las poblaciones migrantes y refugiadas.

WASH



2025

2026



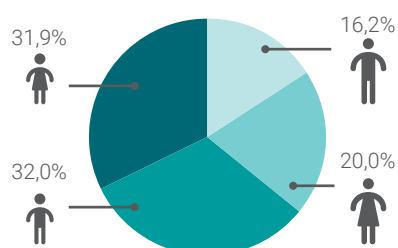
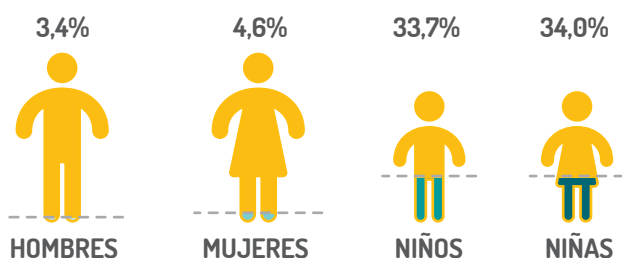
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,23 M	1,23 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	309,4 K	309,8 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	25,2%	25,1%
●		POBLACIÓN META	28,1 K	29,3 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	9,1%	9,5%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	1,70 M	2,04 M



SOCIOS DEL RMRP 2

LÍDERES DEL
SECTOR:

ACNUR, OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

WASH

Las personas migrantes y refugiadas, especialmente los que están en tránsito y los que han llegado recientemente al país, se enfrentan a riesgos de salud críticos debido a la falta de servicios adecuados de saneamiento, higiene y acceso al agua potable. Las condiciones de hacinamiento y los asentamientos informales, como se destaca en el RMNA 2024, agravan estos problemas. En respuesta, el Sector de WASH ha establecido las siguientes prioridades para 2025-2026:

1. **Mejorar las infraestructuras y servicios de WASH.**

Esto incluirá la construcción, el mantenimiento y el funcionamiento de instalaciones de lavandería, duchas y servicios de saneamiento en alojamientos, asentamientos informales y espacios seguros para personas refugiadas y migrantes, en particular las personas en tránsito o en situación de calle.

2. **Distribución de kits de higiene y suministros esenciales.**

Los enfoques adaptados garantizarán que niños y niñas, adultos, familias y mujeres reciban los artículos necesarios para la higiene personal y la salud, incluidos los productos de higiene menstrual.

3. **Reforzar la capacidad de las comunidades y promover prácticas WASH seguras.**

El Sector fomentará prácticas sostenibles de agua, saneamiento e higiene mediante iniciativas dirigidas por la comunidad que promuevan la salud y la seguridad.

El Sector de WASH pretende integrar un enfoque medioambiental y sostenible, que incluya kits de eficiencia hídrica para familias en alojamientos temporales y asentamientos informales como solución a largo

plazo. El Sector mejorará la evaluación de necesidades para garantizar que se toman en cuenta los factores contextuales, incluidos los aspectos medioambientales, geográficos, económicos y sociales, centrándose en las personas refugiadas y migrantes en tránsito. Estas intervenciones adoptarán un enfoque intersectorial, atendiendo a las necesidades específicas de los grupos vulnerables y garantizando al mismo tiempo la sostenibilidad medioambiental.

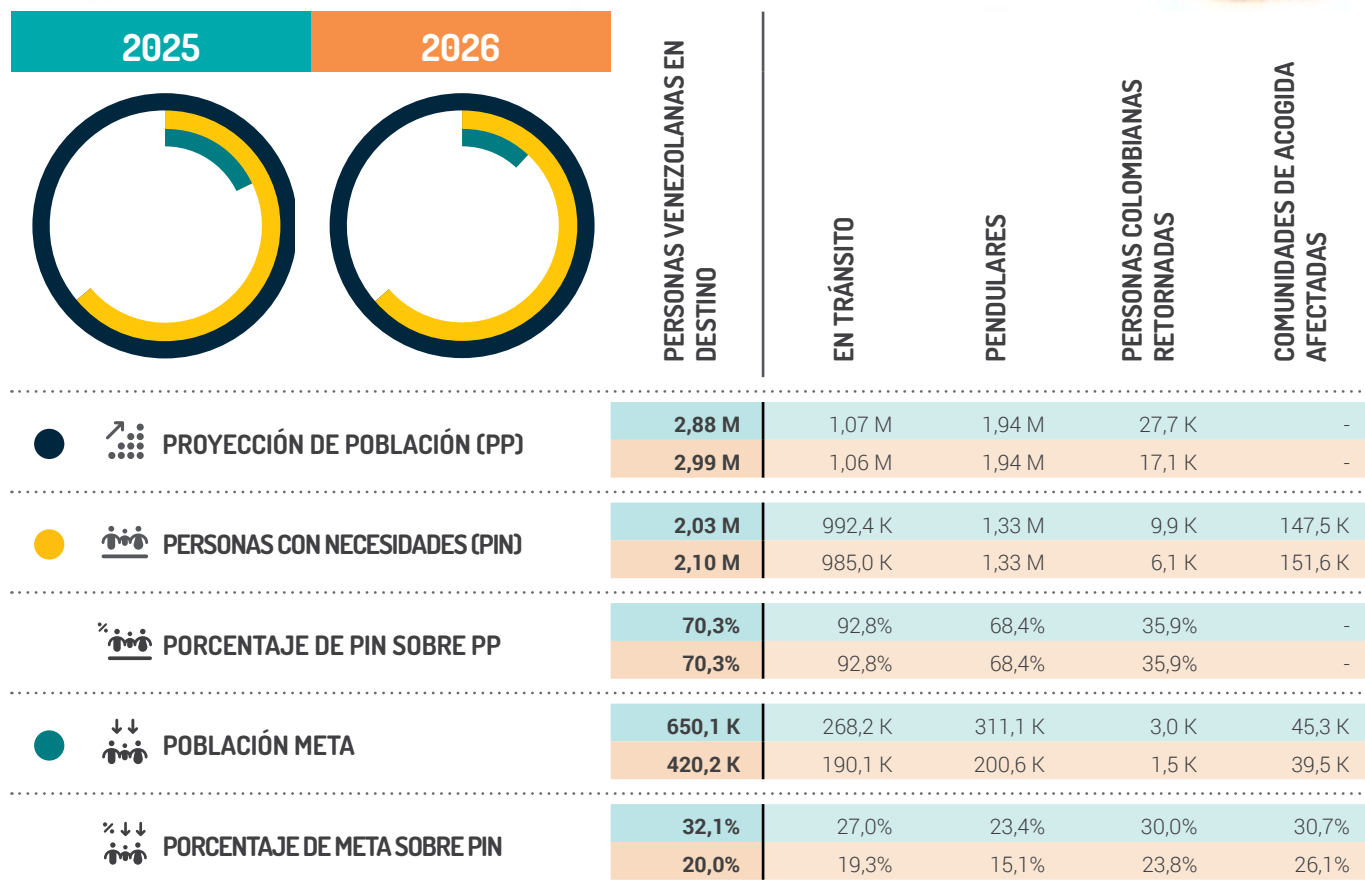
La sostenibilidad es una prioridad clave para el Sector de WASH. Los esfuerzos de colaboración con organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales se centrarán en actividades de concientización, espacios participativos e intercambio de evidencia. Esto incluirá la difusión de las mejores prácticas y el apoyo al intercambio de capacidades para garantizar planes de respuesta adecuados y eficaces que satisfagan las necesidades emergentes y los diferentes escenarios de las respuestas humanitarias.

Estrecha coordinación con el subsector de VBG en la distribución de kits de dignidad, que incluyen productos de higiene menstrual, así como información vital sobre derechos y rutas de referenciación en caso de VBG. La colaboración con el Sector de Alojamiento se centrará en la mejora de las instalaciones de salud en zonas de alto riesgo. Además, se reforzarán las alianzas con actores clave del Sector de WASH para garantizar una respuesta cohesionada y sostenible, asegurando que las intervenciones se ajustan a las normas nacionales y a las soluciones impulsadas por la comunidad.

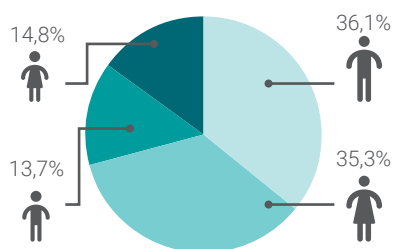
COLOMBIA



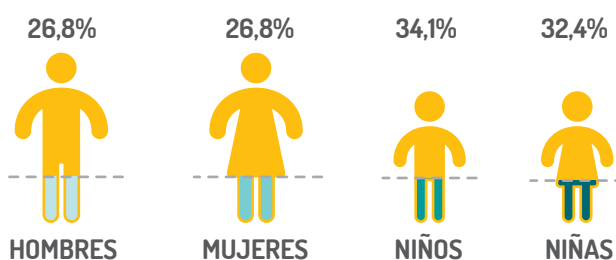
COLOMBIA DE UN VISTAZO



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

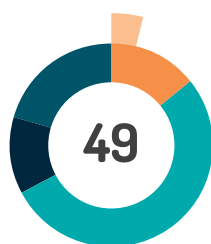


REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

2025
\$467,23 M
2026
\$409,16 M



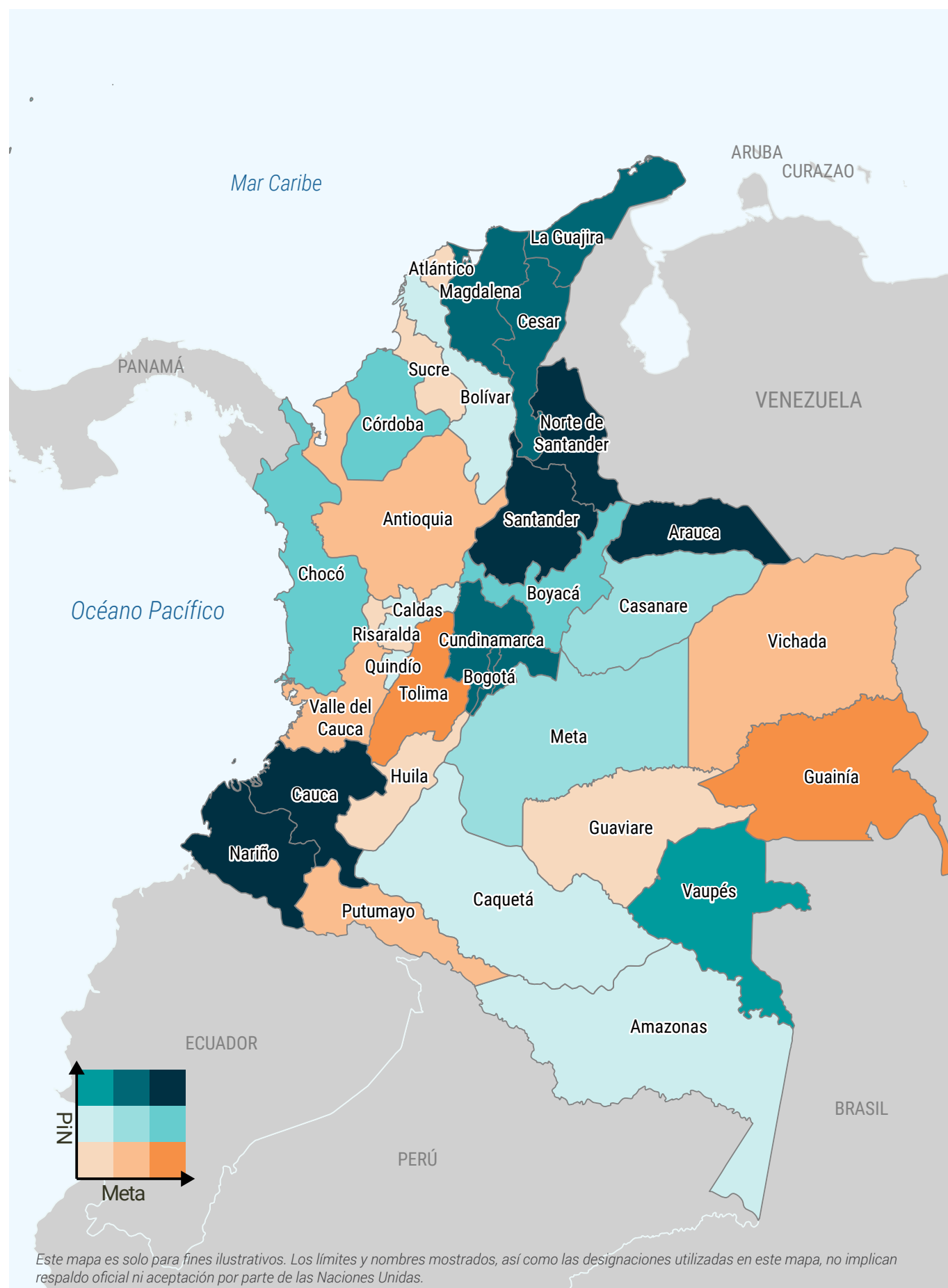
SOCIOS DEL RMRP



TIPO DE ORGANIZACIÓN:

SOCIEDAD CIVIL / ONG NACIONAL	7 (14,3%)
LIDERADAS POR PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES	2 (4,1%)
ONG INTERNACIONAL	26 (53,1%)
AGENCIAS ONU	10 (20,4%)
OTROS	6 (12,2%)

RELACIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) VS PERSONAS QUE SERÁN ASISTIDAS (META)



COLOMBIA: CIFRAS CLAVE POR DEPARTAMENTO

2025

2026



Proyección de Población



Personas con Necesidades (PiN)



Población meta



Requerimientos financieros

AMAZONAS	2,5 K	1,4 K	282	\$1,27 M	2,5 K	1,4 K	165	\$1,34 M
ANTIOQUIA	557,3 K	254,4 K	69,7 K	\$52,90 M	576,6 K	263,1 K	54,7 K	\$47,87 M
ARAUCA	612,5 K	420,0 K	145,6 K	\$27,89 M	616,3 K	422,7 K	70,6 K	\$26,75 M
ATLÁNTICO	288,5 K	156,0 K	36,1 K	\$27,73 M	298,5 K	161,6 K	21,4 K	\$24,28 M
BOGOTÁ. D.C.	845,2 K	431,2 K	102,0 K	\$51,23 M	874,5 K	445,5 K	63,4 K	\$49,13 M
BOLÍVAR	133,2 K	73,5 K	16,3 K	\$17,98 M	137,8 K	76,1 K	9,9 K	\$15,06 M
BOYACÁ	54,4 K	30,0 K	10,4 K	\$4,64 M	56,3 K	31,1 K	4,1 K	\$4,33 M
CALDAS	27,1 K	14,9 K	3,4 K	\$1,90 M	28,0 K	15,4 K	1,9 K	\$1,66 M
CAQUETÁ	2,0 K	1,1 K	260	\$95,1 K	2,1 K	1,2 K	161	\$90,8 K
CASANARE	37,7 K	20,8 K	5,5 K	\$3,31 M	39,0 K	21,5 K	4,4 K	\$3,10 M
CAUCA	34,7 K	23,3 K	19,9 K	\$6,46 M	35,9 K	24,1 K	18,0 K	\$4,91 M
CESAR	99,9 K	61,9 K	16,2 K	\$10,07 M	103,4 K	64,2 K	8,9 K	\$6,80 M
CHOCÓ	5,1 K	2,8 K	2,8 K	\$5,84 M	5,3 K	2,9 K	9,7 K	\$5,25 M
CÓRDOBA	27,4 K	15,1 K	12,5 K	\$1,51 M	28,4 K	15,6 K	12,3 K	\$1,50 M
CUNDINAMARCA	211,5 K	121,0 K	32,5 K	\$15,86 M	218,8 K	125,3 K	15,0 K	\$14,54 M
GUAINÍA	9,6 K	5,3 K	1,9 K	\$2,41 M	10,0 K	5,5 K	1,9 K	\$1,85 M
GUAVIARE	2,7 K	1,5 K	348	\$1,2 K	2,8 K	1,6 K	183	\$1,2 K
HUILA	18,2 K	10,0 K	2,2 K	\$43,3 K	18,9 K	10,4 K	1,2 K	\$42,0 K
LA GUAJIRA	808,6 K	542,9 K	129,7 K	\$55,55 M	816,6 K	548,1 K	82,5 K	\$44,08 M
MAGDALENA	117,2 K	78,4 K	18,4 K	\$12,56 M	121,2 K	81,2 K	10,1 K	\$12,86 M
META	54,6 K	30,1 K	7,3 K	\$1,75 M	56,5 K	31,1 K	3,9 K	\$1,77 M
NARIÑO	60,0 K	35,0 K	21,2 K	\$26,51 M	62,1 K	36,2 K	28,0 K	\$23,10 M
NORTE DE SANTANDER	1,33 M	851,1 K	255,6 K	\$69,79 M	1,35 M	860,5 K	174,9 K	\$59,41 M
PUTUMAYO	16,4 K	9,0 K	2,6 K	\$2,03 M	17,0 K	9,4 K	2,4 K	\$1,97 M
QUINDIO	30,9 K	17,0 K	3,9 K	\$1,71 M	31,9 K	17,6 K	2,2 K	\$1,76 M
RISARALDA	62,7 K	31,0 K	7,1 K	\$3,79 M	64,8 K	32,1 K	3,8 K	\$3,38 M
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	2,1 K	1,2 K	384	\$1,74 M	2,2 K	1,2 K	315	\$1,53 M
SANTANDER	165,2 K	96,8 K	35,1 K	\$24,17 M	170,9 K	100,2 K	16,0 K	\$20,22 M
SUCRE	24,4 K	13,5 K	3,1 K	\$106,7 K	25,3 K	13,9 K	1,6 K	\$113,0 K
TOLIMA	33,0 K	18,2 K	7,8 K	\$2,12 M	34,2 K	18,8 K	6,9 K	\$2,05 M
VALLE DEL CAUCA	283,6 K	133,9 K	37,1 K	\$29,91 M	293,4 K	138,6 K	29,9 K	\$25,36 M
VAUPÉS	2	2	-	-	5	3	-	-
VICHADA	16,1 K	8,9 K	2,3 K	\$4,35 M	16,7 K	9,2 K	1,3 K	\$3,06 M

2025

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	TOTAL	ONGS INTERNACIONALES	ONGS / OSCS NACIONALES ^I	AGENCIAS ONU	OTROS ^{II}
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$467,23 M	\$86,37 M (18,5%)	\$18,91 M (4,0%)	\$355,39 M (76,1%)	\$6,56 M (1,4%)
ORGANIZACIONES	49	26 (53,1%)	7 (14,3%)	10 (20,4%)	6 (12,2%)

I. Organizaciones de la Sociedad Civil.
II. Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES Y POBLACIÓN META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

SECTOR	 Proyección de población	 Personas con necesidades	 Población meta	 Requerimientos Financieros	 Socios del RMRP	 Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes
 EDUCACIÓN**	489,2 K	 6,9%	230,0 K	 47,0%	\$24,89 M	15
 SEGURIDAD ALIMENTARIA	3,29 M	 46,7%	641,3 K	 19,5%	\$40,85 M	9
 SALUD	3,93 M	 55,7%	765,9 K	 19,5%	\$61,38 M	23
 TRANSPORTE HUMANITARIO	3,70 M	 52,6%	84,6 K	 2,3%	\$2,18 M	5
 INTEGRACIÓN	3,38 M	 48,0%	256,4 K	 7,6%	\$128,10 M	26
 NUTRICIÓN**	400,8 K	 5,7%	49,6 K	 12,4%	\$4,28 M	8
 PROTECCIÓN***	3,87 M	 55,0%	398,4 K	 10,3%	\$54,08 M	26
 PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ**	543,8 K	 7,7%	81,7 K	 15,0%	\$27,02 M	15
 VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	2,47 M	 35,1%	42,1 K	 1,7%	\$28,86 M	21
 TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	2,05 M	 29,0%	1,1 K	 0,1%	\$14,62 M	4
 ALOJAMIENTO	3,30 M	 46,9%	124,5 K	 3,8%	\$27,50 M	12
 WASH	3,38 M	 47,9%	152,6 K	 4,5%	\$15,41 M	12
 ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)	-	-	157,9 K	-	\$26,15 M	17
 SERVICIOS COMUNES****	-	-	-	-	\$11,93 M	17

* Aunque no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2025-2026.

** Los cálculos de Personas con Necesidades (PiN) para algunos sectores (específicamente, Nutrición y Educación, así como Protección de la Niñez) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que da como resultado un bajo porcentaje de PiN en proporción a la población total.

*** Esto incluye Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicación, Coordinación, Gestión de Información, PEAS y Reportes.

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	TOTAL	ONGS INTERNACIONALES	ONGS / OSCS NACIONALES ^I	AGENCIAS ONU	OTROS ^{II}
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$409,16 M	\$32,99 M (8,1%)	\$16,33 M (4,0%)	\$353,56 M (86,4%)	\$6,27 M (1,5%)
ORGANIZACIONES	30	13 (43,3%)	5 (16,7%)	8 (26,7%)	4 (13,3%)

I. Organizaciones de la Sociedad Civil.

II. Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES Y POBLACIÓN META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

	Proyección de población		Personas con necesidades		Población meta		Requerimientos Financieros		Socios del RMRP		Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes

SECTOR							
EDUCACIÓN**	500,4 K	7,0%	199,8 K	39,9%	\$19,75 M	7	-
SEGURIDAD ALIMENTARIA	3,31 M	46,1%	437,1 K	13,2%	\$29,36 M	5	-
SALUD	3,99 M	55,6%	428,6 K	10,7%	\$44,64 M	14	1
TRANSPORTE HUMANITARIO	3,75 M	52,3%	85,2 K	2,3%	\$2,32 M	4	-
INTEGRACIÓN	3,46 M	48,2%	235,3 K	6,8%	\$132,05 M	15	2
NUTRICIÓN**	407,2 K	5,7%	32,1 K	7,9%	\$3,97 M	6	1
PROTECCIÓN***	3,94 M	54,9%	395,1 K	10,0%	\$43,91 M	15	1
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ**	554,5 K	7,7%	72,7 K	13,1%	\$25,30 M	8	-
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	2,51 M	35,0%	46,2 K	1,8%	\$24,92 M	15	-
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	2,08 M	28,9%	1,1 K	0,1%	\$14,93 M	3	-
ALOJAMIENTO	3,35 M	46,7%	114,3 K	3,4%	\$23,98 M	8	1
WASH	3,40 M	47,4%	147,5 K	4,3%	\$15,41 M	5	-
ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)	-	-	121,1 K	-	\$18,13 M	12	-
SERVICIOS COMUNES****	-	-	-	-	\$10,50 M	16	2

* Aunque no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2025-2026.

** Los cálculos de Personas con Necesidades (PiN) para algunos sectores (específicamente, Nutrición y Educación, así como Protección de la Niñez) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que da como resultado un bajo porcentaje de PiN en proporción a la población total.

*** Esto incluye Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicación, Coordinación, Gestión de Información, PEAS y Reportes.

COLOMBIA: VISIÓN GENERAL

Colombia es el hogar de más de 2,8 millones de personas venezolanas¹²⁰, al tiempo que sirve como un importante país de tránsito para las personas migrantes y refugiadas de una amplia gama de nacionalidades. Entre enero y septiembre de 2024, se estima que unas 322.500 personas habrán transitado irregularmente por el país¹²¹, más de dos tercios (232.500) en dirección norte por el Darién¹²².

Según el RMNA 2024¹²³, las principales necesidades de las personas refugiadas y migrantes en destino en Colombia incluyen el acceso a alimentos, empleo (formal)¹²⁴, medios de vida y vivienda. El acceso a la atención en salud y a los alimentos son las principales necesidades de los que participan en movimientos pendulares, mientras que para los que participan en movimientos ascendentes y de tránsito, las necesidades más críticas identificadas son los alimentos, los medios de vida y el Transporte Humanitario.

Tres años después de la introducción del Estatuto de Protección Temporal para Venezolanos (EPTV), se han

emitido más de 2 millones de Permisos Temporales de Protección (TPP)¹²⁵. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del gobierno por regularizar a esta población, unas 458.700 personas venezolanas en destino permanecen en situación irregular¹²⁶, lo que limita su acceso a servicios básicos como la atención en salud, la educación y las oportunidades de empleo formal.

En respuesta, en septiembre de 2024, el gobierno introdujo el Permiso Especial de Permanencia para representantes o custodios de menores de edad venezolanos (PEP-TUTOR), que facilitará la regularización de tutores o representantes de menores que ya cuenten con un TPP¹²⁷. Además, el gobierno anunció la creación de Puntos de Atención Integral para la Regularización (PIAR)¹²⁸, como parte de una estrategia estatal más amplia para fortalecer los instrumentos de política pública y los mecanismos de gobernanza migratoria¹²⁹.

Por último, tras las elecciones impugnadas en Venezuela en julio de 2024, los socios de la Plataforma R4V en Colombia observaron cambios en los perfiles de las

[120] Migración Colombia, Tablero informativo de migrantes venezolanos en Colombia a septiembre de 2024, <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Junio2024/MigrantesvenezolanosenColombia>.

[121] Migración Colombia, Informe sobre Migración en Tránsito Irregular, septiembre 2024, <https://www.migracioncolombia.gov.co/publicaciones-migracion-colombia/migracion-en-transito-irregular-septiembre-2024>.

[122] Según Migración Colombia, el 48 por ciento de las personas venezolanas que se desplazaron hacia Centro y Norteamérica entre enero y septiembre de 2024 poseían un TPP como documento de identidad, lo que indica un cambio en sus intenciones de desplazamiento. Se observaron movimientos adicionales en el sur (zonas fronterizas con Perú y Brasil) y el Pacífico (Tumaco-Jurado) aumentando la diversidad de nacionalidades involucradas en estos flujos, incluyendo chinos, indios, bangladesíes, afganos y vietnamitas. Migración Colombia, Informe sobre flujo de migrantes venezolanos y venezolanos, agosto de 2024, <https://www.migracioncolombia.gov.co/publicaciones-migracion-colombia/informe-flujo-migrantes-venezolanos>.

[123] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiadas y Migrantes (RMNA), 5 de septiembre de 2024. <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

[124] Según el RMNA 2024, la tasa de desempleo entre las personas refugiadas y migrantes en Colombia se sitúa en el 13,6 por ciento, mientras que la tasa de empleo informal ronda el 87 por ciento, superando la media regional.

[125] Migración Colombia, Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos - ETPV, 18 de junio de 2023, <https://unidad-administrativa-especial-migracion-colombia.micolombiadigital.gov.co/etpv/etpv>.

[126] Migración Colombia, Tablero informativo de migrantes venezolanos en Colombia a agosto de 2024, <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/MigrantesvenezolanosenColombia-Junio2024/MigrantesvenezolanosenColombia>.

[127] Ministerio de Asuntos Exteriores, Gobierno de Colombia, Decreto N° 1209 de 2024, septiembre de 2024, <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=25213>.

[128] Los PIAR estarán en los Centros de Integración o en las oficinas territoriales de Migración Colombia y prestarán servicios para promover la integración. A través de estas oficinas, las autoridades esperan mejorar el control de documentos mediante un sistema de ventanilla única y prestar servicios relacionados con la transición a visados de residencia para las personas venezolanas (en los próximos dos años, aproximadamente 2,5 millones de venezolanos tendrán que pasar del ETPV a otros mecanismos de regularización).

[129] Adicionalmente, el gobierno anunció un ajuste a la resolución 5477/2022 para introducir una Categoría V - Visa para Visitantes Especiales. Este mecanismo implementará para las personas venezolanas que llegaron a Colombia antes de la expedición de esta resolución. Esta visa podrá ser expedida una sola vez y tendrá una vigencia de dos años.

personas venezolanas que llegaban al país por su frontera terrestre, con una mayor proporción de personas con necesidades de protección internacional¹³⁰. Para obtener más información sobre la dinámica de los movimientos subsiguientes, consulte los Informes de Movimientos de la Plataforma R4V correspondientes¹³¹.

ALCANCE DE LA RESPUESTA Y PRIORIDADES

El plan para 2025-2026 prevé una respuesta integral y coordinada en 31 departamentos, además de Bogotá, que será implementada por 49 organizaciones asociadas. Se dará prioridad a los departamentos fronterizos y a las zonas con grandes poblaciones de personas refugiadas y migrantes, como Bogotá DC, Antioquia, Norte de Santander, Valle del Cauca y Atlántico. De acuerdo con las necesidades identificadas en el RMNA, el RMRP complementará la respuesta del Estado, priorizando las actividades de **Integración, Salud y Protección**.

Los socios apoyarán **la integración**, promoviendo medios de vida sostenibles¹³², inclusión financiera¹³³, y campañas de concientización contra la xenofobia¹³⁴. El apoyo a **la protección** priorizará la provisión de información y asistencia sobre derechos y servicios¹³⁵, apoyo legal para la regularización¹³⁶ y el acceso al asilo, y la protección no discriminatoria con apoyo psicosocial¹³⁷. El Sector de Protección reforzará las iniciativas de intercambio de capacidades para las comunidades de acogida y los actores estatales sobre los riesgos de protección en su

territorio, las implicaciones para las personas refugiadas y migrantes y el acceso a las vías de protección.

La asistencia en salud se centrará en mejorar el acceso a los servicios para las personas refugiadas y migrantes¹³⁸, proporcionando atención primaria directa (salud sexual y reproductiva, salud mental, tratamiento de enfermedades crónicas y transmisibles), y atención a las personas afectadas por enfermedades en la primera infancia. Se prestará apoyo al sistema de vigilancia epidemiológica y a las capacidades comunitarias e institucionales para la detección de enfermedades y la implementación de programas de prevención, control o erradicación para mejorar el acceso y la respuesta oportuna.

Para las personas migrantes y refugiadas en destino, cuyas principales necesidades están relacionadas con el acceso a los alimentos, la generación de ingresos y el apoyo a la vivienda, los socios¹³⁹ se centrarán en la distribución de PTM para alimentos, suministro de comidas y kits nutricionales. Se promoverá el acceso a la capacitación profesional, el empleo, el emprendedurismo y la inclusión financiera¹⁴⁰. La respuesta también incluirá servicios de alojamiento temporal y a mediano plazo¹⁴¹, así como subsidios de alquiler.

Para las personas **en tránsito o que se desplazan hacia otros lugares**, cuyas principales necesidades son alimentos, medios de vida y transporte¹⁴², el RMRP abordará las necesidades alimentarias a través de PTM y comidas de cocinas comunitarias¹⁴³.

[130] Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y migrantes de Venezuela (R4V), Reporte de situación especial: Impacto de las elecciones en Venezuela sobre las personas refugiadas y migrantes, 7 de agosto de 2024, <https://www.r4v.info/es/sitrep-eleccionesvzla>.

[131] R4V, Reporte sobre Movimientos R4V: Tercer Trimestre 2024, <https://www.r4v.info/es/movements-report-q3-2024-esp>

[132] La tasa de desempleo de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en Colombia se situaba en torno al 14 por ciento, y de las personas empleadas, el 87 por ciento tenían trabajos informales. R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA), 5 de septiembre de 2024. <https://www.r4v.info/>

[133] El 47 por ciento de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en Colombia carecían de acceso a servicios financieros. *Ibid.*

[134] El 33 por ciento de las personas refugiadas y migrantes que realizaban desplazamientos sucesivos y en tránsito declararon estar preocupadas por la violencia física, psicológica, verbal y relacionada con la discriminación. De ellas, el 39 por ciento declaró haber sufrido discriminación, y el 79 por ciento indicó que se debía a su nacionalidad. *Ibid.*

[135] El 60 por ciento de las personas refugiadas y migrantes en tránsito declararon no haber recibido información sobre derechos, disponibilidad de servicios y asistencia humanitaria a lo largo de su viaje. *Ibid.*

[136] Aproximadamente 462.000 personas venezolanas no regularizaron su situación, lo que es crucial para acceder al sistema de salud y al empleo formal. *Ibid.*

[137] Como se mencionó en el RMNA 2024, 7 de cada 10 personas refugiadas y migrantes encuestadas declararon tener un problema de salud mental sin tratar. *Ibid.*

[138] Esto incluye acciones de comunicación, difusión de información, promoción, prevención y acceso efectivo a la salud como derecho fundamental, incluido el apoyo al seguro médico.

[139] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024, 5 de septiembre de 2024.

[140] Incluye productos de ahorro, crédito y seguros.

[141] Alojamientos y habitaciones de hotel.

[142] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024, 5 de septiembre de 2024.

[143] Donde se proporcionarán comidas calientes.

También se proporcionará Transporte Humanitario para facilitar el acceso a bienes y servicios esenciales (Protección, Educación, Alimentación, Documentación, Regularización, Salud e Integración Socioeconómica, entre otros).

La población en movimientos pendulares se enfrenta a una gran demanda de servicios de salud, unida a las limitadas capacidades del sistema de salud en Venezuela. Además, la asistencia a las poblaciones indígenas en las zonas fronterizas tendrá un enfoque intercultural. Por lo tanto, se prioriza una respuesta integral y complementaria, asegurando la inclusión de todos los grupos poblacionales, particularmente aquellos que requieren protección especial^[144]. Adicionalmente, esta población identifica el acceso a la alimentación como una necesidad prioritaria, por lo que los socios proporcionarán PTM para gastos de alimentación y comidas calientes para garantizar la seguridad alimentaria^[145]. Las actividades también promoverán el acceso al empleo formal y a oportunidades de negocio, fomentando la sostenibilidad y las asociaciones.

Para el ciclo del programa RMRP 2025-26, la Plataforma Nacional de la Plataforma R4V de Colombia en estrecha colaboración con las autoridades nacionales de Colombia, ha incluido un cambio metodológico en relación con las cifras de población relativas a las personas **retornadas colombianas**. En ciclos anteriores del programa, las proyecciones de personas retornadas colombianas se basaban en un enfoque acumulativo, es decir, cada año se agregaban nuevas personas retornadas colombianas a una cifra inicial, con base en información de la encuesta de Calidad de Vida del DANE. En los últimos años, el contexto para esta población cambió, siendo menor el número de colombianos que permanecen en Venezuela y retornan a su país de origen, y para los que han retornado, siendo cada vez más reinsertados en sus comunidades de origen. Por lo tanto, el enfoque metodológico incluido en este RMRP 2025-26 considera únicamente a las personas

colombianas recién retornadas, de acuerdo con los datos de la encuesta de Calidad de Vida del DANE.

Este plan de dos años pretende abordar el amplio abanico de necesidades de las personas migrantes y refugiadas, mitigar los riesgos de protección a los que se enfrentan, reforzar la resiliencia de las comunidades de destino, reducir las tensiones con las comunidades de acogida y minimizar las deficiencias estructurales a las que se enfrentan las personas refugiadas y migrantes a la hora de acceder a los servicios sociales esenciales para su integración socioeconómica. Estos esfuerzos complementarán las iniciativas de los gobiernos nacionales y locales para reforzar los sistemas de protección social y reducir la pobreza^[146].

Principios de respuesta, buena programación y rendición de cuentas colectiva

En respuesta al elevado número de personas refugiadas y migrantes que afirman necesitar información sobre sus derechos y los servicios disponibles, el Grupo de Trabajo **AAP/CwC** avanzará en la creación conjunta de directrices para promover la retroalimentación de las personas refugiadas y migrantes^[147] sobre la respuesta y el acceso a información vital^[148]. Se dará prioridad a las minorías étnicas, las personas con discapacidad, las personas de la comunidad LGBTQI+ y los niños y niñas.

Todas las respuestas humanitarias darán prioridad a **la centralidad de la protección**, garantizando un enfoque de "no hacer daño". Esto incluirá una capacitación intersectorial que promueva la protección, la seguridad y la dignidad de las personas refugiadas y migrantes, garantizando que las personas reciban una atención justa y no discriminatoria, al tiempo que se evitan nuevos daños y se presta una atención adecuada a sus necesidades. Por último, se reforzarán los mecanismos comunitarios de protección mejorando la coordinación entre los actores implicados.

[144] Mujeres, niños y niñas, adolescentes, personas LGBTQI+, adultos mayores, pueblos indígenas, personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas, entre otros.

[145] En puntos estratégicos como Berlín, Pamplona, Necoclí, Turbo, Ipiales y Norte de Santander.

[146] Esto se alinea con la Sección V del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 de Colombia. Gobierno de Colombia, Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida (Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, mayo de 2023), https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida_compressed.pdf.

[147] En términos de pertinencia, calidad y compromiso a través de canales culturalmente apropiados y adecuados a su contexto.

[148] En Colombia, el 60 por ciento de las personas migrantes y refugiadas en tránsito declararon no haber recibido la información necesaria sobre sus derechos y los servicios disponibles. R4V, Análisis de Necesidades de Refugiadas y Migrantes (RMNA), 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

Entre 2025 y 2026, el Grupo de Trabajo **de PEAS**, en colaboración con la Plataforma Nacional de la Plataforma R4V en Colombia (GIFMM) y con base en el Panorama de Riesgos de Explotación y Abuso Sexual (SEARO)¹⁴⁹, proporcionará herramientas a los socios y coordinadores para formular acciones de prevención y abordar los casos de SEA. La difusión de mensajes clave interagenciales, los mecanismos de denuncia, las iniciativas de

concientización comunitaria y el diseño de planes de trabajo conjuntos fortalecerán la respuesta humanitaria y de integración.

Para concientizar sobre la integración de criterios **medioambientales** y generar oportunidades con este enfoque en el diseño de respuestas, R4V pondrá en marcha talleres y consultas para promover soluciones sostenibles.

[149] IASC, SEARO, Sexual exploitation and Abuse Risk Overview, consultado el 16 de octubre de 2024, <https://psea.interagencystandingcommittee.org/sites/default/files/2024-11/SEARO%20Global%20Index%20Workbook%202025.xlsx>

ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)



Según el RMNA 2024, uno de los principales obstáculos que impiden a las poblaciones satisfacer las diversas necesidades identificadas es la insuficiencia de recursos financieros, lo que lleva a personas refugiadas y migrantes a recurrir a mecanismos de afrontamiento negativos¹⁵⁰. En respuesta, cuando sea factible, el Grupo de Trabajo de PTM tiene previsto ayudar a las personas refugiadas y migrantes mediante transferencias monetarias multipropósito (MPC), que les permitan satisfacer sus necesidades respetando la capacidad de elección y garantizando la flexibilidad. Esta iniciativa también apoyará los medios de vida y las iniciativas de integración socioeconómica, con estrategias de mitigación para evitar el abandono del trabajo¹⁵¹.

Para la población en destino, se proporcionará asistencia en efectivo para cubrir la alimentación y la integración económica en Colombia. Finalmente, para la población en movimiento pendular se brindará PTM para cubrir gastos asociados a atención y tratamientos médicos. En ese sentido, el Grupo de Trabajo de PTM proyecta actividades en los 32 departamentos, priorizando Norte de Santander, Nariño, Antioquia, La Guajira, Bolívar, Santander y Valle del Cauca.

Para garantizar la respuesta integrada, el Grupo de Trabajo en Efectivo facilitará la coordinación de la orientación del efectivo¹⁵² y el desarrollo de procedimientos para establecer estrategias de salida, especialmente para quienes ya no se ajusten al enfoque de priorización y meta¹⁵³.

El Grupo de Trabajo de PTM promoverá iniciativas transversales para la asistencia en efectivo con la Comunidad de Práctica de PEAS y el Grupo de Trabajo AAP/CwC, incluso mediante campañas de información sobre el código de conducta humanitario y la libre prestación de asistencia para prevenir situaciones de EAS, así como para promover el diálogo con la comunidad para recabar sus opiniones sobre la eficacia de PTM e identificar nuevos mecanismos para satisfacer sus necesidades.

[150] Como mendigar, gastar los ahorros, comprar alimentos a crédito, vender activos o dedicarse a actividades que nunca habían considerado y que prefieren no mencionar. R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA)*, 5 de septiembre de 2024, 154, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

[151] Se prestará apoyo a través de PTM para cubrir los gastos relacionados con el transporte al lugar de trabajo, las comidas durante la jornada laboral y la compra de herramientas o equipos necesarios para llevar a cabo sus tareas.

[152] Normas comunes de vulnerabilidad que garanticen enfoques armonizados para la identificación de las personas beneficiarias.

[153] Como señala el Comité Permanente entre Organismos (IASC), las estrategias de salida están diseñadas para facilitar la transición de la ayuda humanitaria de emergencia al desarrollo y la integración socioeconómica a largo plazo. En este contexto, el Grupo de Trabajo de PTM promoverá un enfoque de protección social mediante la mejora de la colaboración y la creación de capacidad técnica con el gobierno. Este enfoque pretende reducir los obstáculos ayudando a las personas migrantes y refugiadas a acceder al Sistema de Identificación de Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) en sus nuevas comunidades.

EDUCACIÓN



2025

2026



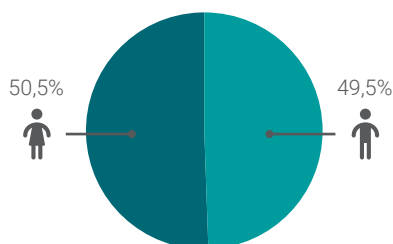
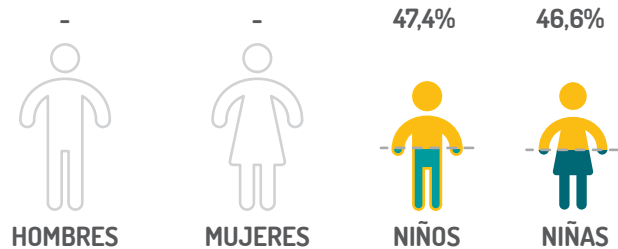
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	7,04 M	7,18 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	489,2 K	500,4 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	6,9%	7,0%
●		POBLACIÓN META	230,0 K	199,8 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	47,0%	39,9%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$24,89 M	\$19,75 M



SOCIOS DEL RMRP 15

LÍDERES DEL
SECTOR:

NRC, SAVE THE CHILDREN, UNICEF

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

EDUCACIÓN

Prioridades de respuesta

Para abordar algunas de las principales barreras a la educación, identificadas en el RMNA 2024, el Sector de Educación dará prioridad a:

1. **Promover el acceso a la escuela y la permanencia en ella** de los niños y niñas refugiados y migrantes, especialmente en la educación infantil y secundaria.
2. **Reforzar las capacidades institucionales y comunitarias:** Los socios abordarán las barreras a la educación mediante el fortalecimiento de las instituciones educativas y la participación de las comunidades para apoyar las prácticas inclusivas y eliminar los obstáculos locales al acceso y la permanencia en la escuela. También trabajarán con los gobiernos para mejorar las políticas, agilizar los procesos y abogar por la igualdad de acceso a la educación, lo que incluye facilitar la regularización cuando sea necesario. Los socios ayudarán al Ministerio de Educación a implementar su estrategia de búsqueda activa de niños y niñas no escolarizados y apoyarán los esfuerzos para matricular y retener en la escuela a los niños y niñas migrantes y refugiados. También se impartirá capacitación técnica sobre la legislación del ministerio¹⁵⁴.
3. **Reducir las brechas de aprendizaje** que impiden a los niños y niñas migrantes y refugiados alcanzar su pleno potencial y permanecer en la escuela. Esto incluye la adaptación de los planes de estudio, la implementación de evaluaciones flexibles y el desarrollo de las capacidades de los maestros para crear entornos de aprendizaje más inclusivos y protectores.

Los departamentos priorizados para la respuesta son Antioquia, Arauca, Nariño, Norte de Santander y La Guajira.

Modalidades de respuesta

- **Asistencia técnica** a las autoridades e instituciones educativas para apoyar el acceso a la escuela y la permanencia de los NNA refugiados y migrantes, así como el acceso a los servicios de asistencia social.

- **Intercambio de capacidades** con maestros y actores educativos para prestar servicios educativos pertinentes, como la adaptación curricular y la reducción de las brechas de aprendizaje.
- **Suministro de material didáctico:** distribución de material educativo y pedagógico en especie, comidas escolares para reducir las barreras que socavan la asistencia a la escuela y fomentar al mismo tiempo entornos de aprendizaje dignos para NNA.
- **En especie,** distribución de material escolar, comidas y transporte para hacer frente a las barreras que impiden el acceso y la permanencia en la escuela.

Enfoques de respuesta integrada

El Sector garantizará una respuesta integrada mediante la coordinación con otros sectores. Los socios promoverán las acciones de PEAS en las actividades de Educación. Además, los socios colaborarán con el Ministerio de Educación Nacional para apoyar la concientización y difusión de la normativa del Ministerio específica para niños y niñas refugiados y migrantes, dirigida a madres, padres y cuidadores, así como a directores y maestros de escuelas, entre otros. También se coordinará con los Sectores de Seguridad Alimentaria, Nutrición y WASH para mejorar la nutrición infantil, rehabilitar las instalaciones de salud y promover la higiene en los centros educativos.

En línea con las necesidades identificadas en el RMNA 2024, se fortalecerán los esfuerzos para proteger a la Niñez y prevenir la VBG a través de esfuerzos conjuntos con los Subsectores de Protección de la Niñez y VBG para prevenir la violencia, la xenofobia y el reclutamiento forzado de niños y niñas y jóvenes por parte de grupos armados ilegales y el crimen organizado. Además, se promoverá la regularización de los niños y niñas refugiados y migrantes en coordinación con el Sector de Protección y el Subsector de Protección de la Niñez. Se desarrollarán soluciones educativas alternativas para los niños y niñas en alojamientos y se proporcionará transporte escolar en coordinación con los Sectores de Transporte Humanitario y Alojamiento.

[154] Sensibilizar y desarrollar la capacidad técnica de los departamentos de educación y los directores de escuela para garantizar que no se exija el ETPV para la graduación. Según la Circular 038 de 2023 del Ministerio, una condición regular ya no es un requisito previo para recibir diplomas y certificados de graduación.

SEGURIDAD ALIMENTARIA



2025

2026



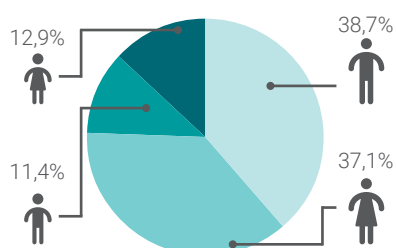
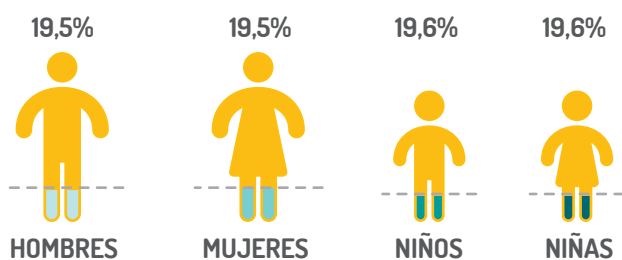
●	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	7,04 M	7,18 M
●	PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	3,29 M	3,31 M
	PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	46,7%	46,1%
●	POBLACIÓN META	641,3 K	437,1 K
	PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	19,5%	13,2%
	REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$40,85 M	\$29,36 M



SOCIOS DEL RMRP 9

LÍDERES DEL
SECTOR:

FAO, PMA, UNICEF

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Prioridades de respuesta

Las prioridades de respuesta en materia de Seguridad Alimentaria basadas en las necesidades identificadas en el RMNA son:

1. **Proporcionar asistencia alimentaria inmediata** a las personas refugiadas y migrantes en situaciones de alta vulnerabilidad, garantizando un enfoque que tenga en cuenta la edad, el sexo y el origen étnico, vinculado a los mecanismos de protección social, de acuerdo con el contexto local.
2. **Recuperación de las capacidades productivas y de los medios de vida agrícolas sostenibles** mediante sistemas agroalimentarios¹⁵⁵ adaptados al contexto local, con una evaluación de los impactos medioambientales y enfoques de acción anticipatoria¹⁵⁶, así como de integración socioeconómica.
3. Las intervenciones de seguridad alimentaria de Seguridad Alimentaria priorizarán principalmente los departamentos de Arauca, Atlántico, Antioquia, Bolívar, Cundinamarca, La Guajira, Norte de Santander, Santander, Valle del Cauca y Bogotá, D.C.

Modalidades de respuesta

Asistencia alimentaria a través de PTM (incluidas transferencias monetarias multipropósito (MPC)) para poblaciones en movimientos pendulares, en destino y comunidades de acogida afectadas.

En especie, se dará prioridad a las personas en tránsito y en movimientos pendulares, sobre todo en zonas con acceso limitado a los mercados.

Suministro de insumos agrícolas en especie y asistencia técnica para permitir la producción rápida de alimentos,

la rehabilitación, el mantenimiento de los medios de vida agrícolas y el fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la gestión de riesgos, con prioridad en las poblaciones en destino y las comunidades de acogida.

Enfoques de respuesta integrada

Las intervenciones de los socios incorporarán enfoques basados en los derechos humanos, sensibles a la edad y al género, interculturales y multisectoriales, así como acciones de PEAS. Coordinarán y complementarán sus acciones con el Gobierno¹⁵⁷.

En coordinación con el Sector de WASH, se promoverá la implementación de sistemas de abastecimiento de agua para la producción de alimentos y medios de vida agrícolas, así como la asistencia alimentaria que garantice el acceso al agua potable. Además, se llevarán a cabo actividades de promoción de la higiene y se distribuirán suministros para el almacenamiento y tratamiento de agua para el consumo.

En coordinación con los Sectores de Salud y Protección, se identificará y referirá a las personas beneficiarias de los programas de asistencia alimentaria que no se encuentren afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) siendo elegibles, brindándoles información y orientación para facilitar su afiliación al plan de salud de Colombia¹⁵⁸. Además, se colaborará intersectorialmente con los Sectores de Educación, Integración y Alojamiento para abordar los factores determinantes y estructurales de la inseguridad alimentaria y la malnutrición, con el fin de transformar los sistemas agroalimentarios¹⁵⁹.

[155] Los sistemas agroalimentarios abarcan todo el proceso de producción, transformación, transporte, comercio, distribución, consumo y eliminación de alimentos. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Inteligencia para sistemas agroalimentarios sostenibles (SASI), consultado el 24 de septiembre de 2024, <https://www.fao.org/investment-centre/about-us/how-we-work/investmentplanningpolicy/Sustainable-Agrifood-Systems-Intelligence/es>.

[156] Las Acciones Anticipatorias (AA) son medidas implementadas para reducir el impacto de una amenaza sobre la vida y los medios de vida. Comienza con la activación de una alerta temprana y concluye antes del impacto de la amenaza. Cluster de Seguridad Alimentaria de Colombia, Elementos Introductorios de las Acciones Anticipatorias en Seguridad Alimentaria y Medios de Vida Agrícolas, 2024, https://fscluster.org/sites/default/files/2024-05/CO_Acciones_por_ciento20Anticipatorias_por_ciento20_FV_03042024.pdf.

[157] De conformidad con el Decreto 0684 de 2024, por el cual se reglamenta el Sistema de Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación (SNGPDA).

[158] Los Centros Intégrate permiten la implementación de acciones coordinadas entre los Sistemas de Salud y Protección para garantizar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y el acceso a servicios básicos para la inclusión laboral (incluyendo programas de asistencia alimentaria y recuperación de medios de vida).

[159] Fortalecer la resiliencia económica, reducir el coste de los alimentos nutritivos dentro de las cadenas de suministro agroalimentarias y reorientar los esfuerzos hacia entornos alimentarios saludables son algunas de las estrategias propuestas. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Salud Organización Mundial de la Salud (OMS), El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo: Versión resumida, consultado el 24 de septiembre de 2024, <https://openknowledge.fao.org/items/971424e4-b624-41f1-a433-1b8072971996>.

SALUD



2025

2026



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	7,04 M	7,18 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	3,93 M	3,99 M
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	55,7%	55,6%
●		POBLACIÓN META	765,9 K	428,6 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	19,5%	10,7%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$61,38 M	\$44,64 M

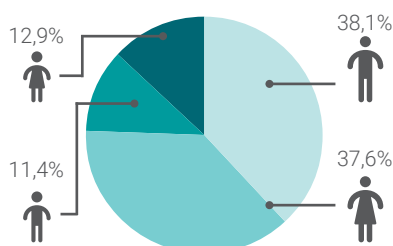


SOCIOS DEL RMRP 23

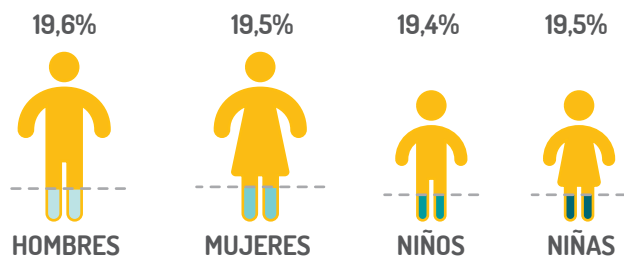
LÍDERES DEL SECTOR:

MINISTERIO DE LA SALUD, OPS/OMS

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



SALUD

Prioridades de respuesta

El Sector de Salud identificó tres áreas de respuesta, tomando en cuenta las perspectivas de género, etnia y discapacidad:

Apoyo al acceso al sistema de salud pública: Facilitar el acceso a al sistema de salud pública a la población refugiada y migrante, así como a las comunidades de acogida.

1. **Prestación directa de servicios de salud integrales y complementarios:** Proporcionar servicios de salud centrados en la salud sexual y reproductiva, salud mental, salud bucodental y visual, el tratamiento de enfermedades transmisibles y no transmisibles, y abordar la prevalencia de enfermedades en la primera infancia.
2. **Reforzar las capacidades institucionales y comunitarias para facilitar el acceso a la atención en salud:** Esto incluye apoyo técnico, mejora de las infraestructuras, suministro de equipos, capacitación del personal, financiación del personal de salud, mejora de la vigilancia de salud y gestión de la información. Además, se tratará de mejorar la coordinación y la complementariedad de las respuestas institucionales^[160]. El objetivo principal es reducir las tasas de morbilidad y mortalidad^[161] entre las poblaciones migrantes y refugiadas, así como en las comunidades de acogida afectadas, subsanando las deficiencias de la respuesta de salud.

Modalidades de respuesta

- Se implementarán acciones de promoción de la salud, prevención, gestión de casos y orientación, entre otras, para reducir las barreras de acceso a la atención en salud.

- Apoyar la afiliación de personas migrantes y refugiadas al sistema de salud nacional mediante asistencia directa y asesoría jurídica^[162].
- Los servicios de salud se ofrecerán mediante asistencia directa, distribución de asistencia en efectivo para transporte, medicación, aislamiento, distribución de medicamentos, cobertura de los costos de las consultas, suministros y apoyo logístico.
- Se fomentará el intercambio de capacidades institucionales a través de asistencia técnica, provisión de suministros, equipamiento y capacitación del personal. El intercambio de capacidades también se dirigirá a las comunidades de acogida y a las poblaciones refugiadas y migrantes para promover su integración, prevenir los riesgos para la salud pública, mejorar el conocimiento del sistema de salud, fomentar la interculturalidad en la respuesta de salud y mejorar su resiliencia para hacer frente a crisis nuevas y múltiples.

Enfoques de respuesta integrada

El Sector colaborará con los Sectores de WASH, Seguridad Alimentaria, Nutrición, Protección, Educación y Alojamiento, así como con el Grupo de Trabajo de PTM, para contribuir a mitigar los factores de riesgo vinculados a muertes o enfermedades prevenibles. Esto se llevará a cabo con un enfoque interseccional, abordando las vulnerabilidades tomando en cuenta las características específicas de la población que requieren un enfoque diferencial en las respuestas de salud.

[160] Mediante la creación de redes y alianzas territoriales, nacionales y transfronterizas, y el desarrollo de capacidades comunitarias.

[161] La Tasa de Morbilidad Materna es 2,4 veces mayor en la población venezolana que en la colombiana. La TMM se calcula por cada 1.000 nacidos vivos. Hay 7,6 casos de desnutrición aguda por cada 1.000 niños y niñas menores de 5 años. La sífilis gestacional es 3,6 veces más prevalente en la población venezolana. La tasa de mortalidad de los niños y niñas menores de 5 años es 3,1 veces mayor en la población venezolana, debido a la desnutrición, la diarrea y las infecciones respiratorias agudas (IRA). El bajo peso al nacer es 2,1 veces más frecuente en la población venezolana que en la colombiana, según la proporción por cada 1.000 nacimientos. Gobierno de Colombia, SIVIGILA, SISPRO, consultado el 18 de octubre de 2024, <https://portalsivigila.ins.gov.co/>.

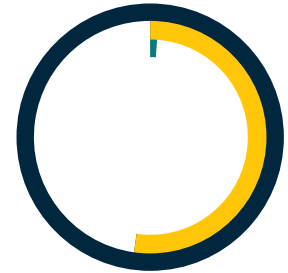
[162] O cualquier otra medida que determine el gobierno, así como el conocimiento del sistema de salud.

TRANSPORTE HUMANITARIO



2025

2026



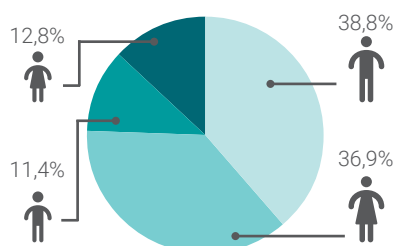
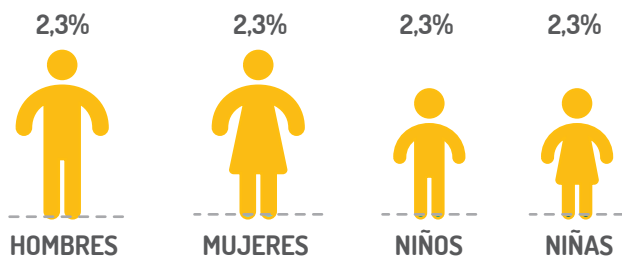
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	7,04 M	7,18 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	3,70 M	3,75 M
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	52,6%	52,3%
●		POBLACIÓN META	84,6 K	85,2 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	2,3%	2,3%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$2,18 M	\$2,32 M



SOCIOS DEL RMRP 5

LÍDERES DEL
SECTOR:

ACNUR, CRUZ ROJA, OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

TRANSPORTE HUMANITARIO

Prioridades de respuesta

El Sector dará prioridad a las siguientes respuestas:

1. **Proporcionar transporte interurbano e intermunicipal a las poblaciones en destino dentro de Colombia** para facilitar la reunificación familiar, la integración socioeconómica¹⁶³, así como el acceso a los servicios de Salud, Educación y Protección.
2. **Ayuda al transporte local** (dentro de las ciudades/ municipios de Colombia) para facilitar el acceso a bienes y servicios esenciales (Protección, Educación, Alimentación, Documentación, Regularización, Salud e Integración socioeconómica, entre otros).

El Sector dará prioridad a las mujeres en situación de vulnerabilidad, como las solteras, las cabeza de familia o las sobrevivientes de VBG. También apoyará la asistencia a personas de la comunidad LGBTQ+, niños y niñas, personas con discapacidades o enfermedades crónicas, adultos mayores, familias afectadas por conflictos armados internos o violencia generalizada, y hombres solteros. La respuesta de Transporte Humanitario se llevará a cabo de acuerdo con las normas regionales, incluidas sus Directrices para trabajadores que proporcionan transporte humanitario a personas refugiadas y migrantes¹⁶⁴.

Se prestará ayuda de Transporte Humanitario dentro de Colombia a personas refugiadas y migrantes en los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cauca, Cesar, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander,

Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca.

Modalidades de respuesta

El Transporte Humanitario es un mecanismo de protección vital para personas migrantes, refugiadas y retornadas que debe proporcionarse de forma gratuita, ordenada, digna y segura dentro de las fronteras colombianas para acceder a los servicios más esenciales, como atención médica urgente, educación y oportunidades de integración. Este apoyo al transporte se proporcionará tanto mediante asistencia en especie como mediante PTM para permitir el acceso de personas migrantes y refugiadas a servicios como educación, atención en salud y bienes básicos dentro de Colombia. Todas las actividades se coordinarán mediante procesos de gestión de casos.

Enfoques de respuesta integrada

Para apoyar el acceso de personas migrantes y refugiadas a la escuela y al trabajo en zonas remotas y rurales, el Sector de Transporte Humanitario coordinará con los Sectores de Educación e Integración. Para garantizar una atención integral y oportuna a las personas vulnerables y facilitar la identificación de las víctimas de trata. El Sector de Transporte Humanitario coordinará con los Sectores de Protección y Salud y con el Subsector de Trata y Tráfico para actualizar los protocolos de asistencia. El Sector implementará enfoques transversales de VBG, medio ambiente, PEAS y AAP.

[163] El transporte de larga distancia dentro de Colombia, entre ciudades y municipios, permitirá a las personas refugiadas y migrantes acceder a oportunidades de empleo o estudio.

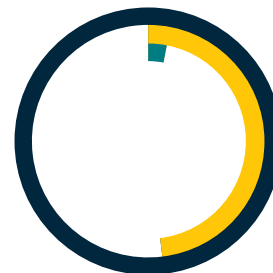
[164] R4V, Sector de Transporte Humanitario, Guía para trabajadores y trabajadoras que proveen transporte humanitario a personas refugiadas y migrantes, marzo de 2023, <https://www.r4v.info/es/document/guia-para-trabajadores-y-trabajadoras-que-proveen-transporte-humanitario-personas>.

INTEGRACIÓN



2025

2026



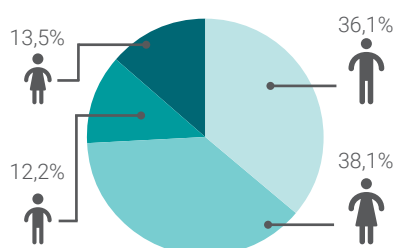
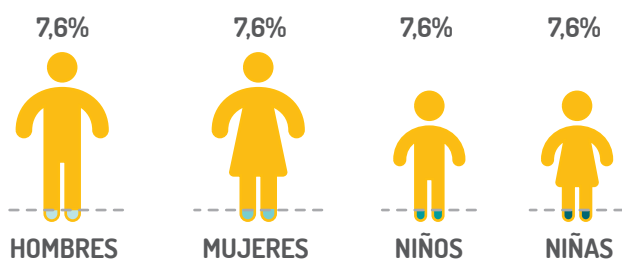
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	7,04 M	7,18 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	3,38 M	3,46 M
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	48,0%	48,2%
●		POBLACIÓN META	256,4 K	235,3 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	7,6%	6,8%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$128,10 M	\$132,05 M



SOCIOS DEL RMRP 26

LÍDERES DEL
SECTOR:

OIM, OIT, PADF

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

INTEGRACIÓN

Prioridades de respuesta

Para mejorar la integración socioeconómica de personas migrantes y refugiadas, el Sector de Integración se propone:

1. **Mejorar el acceso a un trabajo digno y su permanencia en él** mediante capacitación en competencias, revalidación de títulos y certificados de educación superior, así como oferta de apoyo posterior a la colocación laboral.
2. **Promover el emprendimiento de las personas refugiadas y migrantes**, en particular apoyando el desarrollo y la ampliación de las empresas locales. Esto también incluirá capacitación en habilidades de gestión empresarial, fortalecimiento de las cadenas de valor, marketing digital y promoción del cooperativismo. Se dará prioridad a las empresas dirigidas por personas refugiadas y migrantes vinculadas a la economía circular.
3. **Mejorar la inclusión financiera**, incluido el acceso a productos de ahorro, crédito y seguros.
4. **Reforzar la cohesión social y la convivencia pacífica** mediante la implementación de campañas de concientización contra la xenofobia y la organización de eventos culturales, deportivos o artísticos.

Apoyo a las instituciones gubernamentales, para reforzar la prestación de servicios de integración socioeconómica, en particular los destinados a proporcionar certificación de competencias a personas refugiadas y migrantes, facilitar el acceso a empleos dignos, protección social, servicios financieros y potenciar los proyectos productivos.

Se usará un enfoque que considere las necesidades de mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas de la comunidad LGBTIQ+ y personas migrantes y refugiadas en situación de calle¹⁶⁵. Las actividades se centrarán en Bogotá, Cundinamarca, Antioquia, Norte de Santander, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Magdalena y La

Guajira. Se implementarán iniciativas de emprendimiento en estos territorios, así como en Arauca, Nariño y el Eje Cafetero.

Modalidades de respuesta

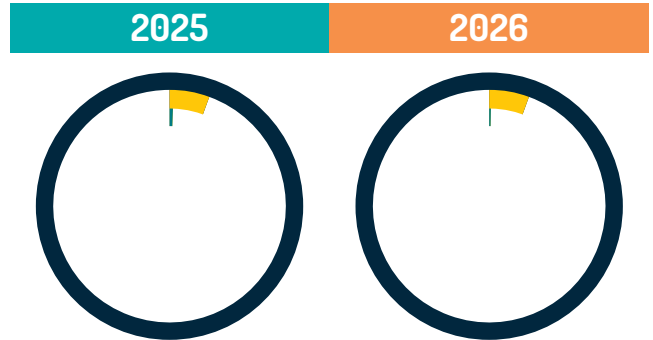
- **Asistencia a través de PTM**: subsidios de transporte, alimentación, conectividad y alojamiento asociados a los procesos de medios de vida.
- **En especie**: se proporcionará capacitación, suministro de equipos, capital inicial y asistencia técnica.
- Se ofrecerá **capacitación** a instituciones públicas y privadas, asistencia técnica, capacitación, contratación de personal y desarrollo de productos de información y comunicación.
- **Apoyo a las instituciones gubernamentales**, para reforzar la prestación de servicios de integración socioeconómica, en particular los destinados a proporcionar certificación de competencias a personas refugiadas y migrantes, facilitar el acceso a empleos dignos, protección social, servicios financieros y potenciar los proyectos productivos.

Enfoques de respuesta integrada

Con el Grupo de Trabajo de PTM, se desarrollarán estrategias que conecten la ayuda humanitaria y la integración socioeconómica. Con el Sector de WASH, se identificarán oportunidades de generación de ingresos en áreas de reciclaje y gestión de residuos en asentamientos informales. La colaboración con el subsector de VBG se centrará en mitigar los riesgos relacionados con la VBG, la PEAS y la gestión de los servicios asistenciales. Con los Sectores de Protección y Educación y el Subsector de Protección de la Niñez, se desarrollarán estrategias para prevenir la xenofobia y el trabajo infantil. Con los Sectores de Seguridad Alimentaria y Nutrición, aunar esfuerzos contribuirá a aumentar la oferta de productos agrícolas, contribuyendo así a mitigar los riesgos de inseguridad alimentaria.

[165] Los obstáculos específicos y las recomendaciones para atender a las mujeres y las personas LGBTIQ+ pueden consultarse en los Lineamientos para la Inclusión del Enfoque de Género y Diversidad en las Actividades de Integración Socioeconómica para Personas Refugiadas, Migrantes y Comunidades de Acogida, disponibles en: <https://acortar.link/aypM71>.

NUTRICIÓN



	2025	2026
● PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	7,04 M	7,18 M
● PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	400,8 K	407,2 K
PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	5,7%	5,7%
● POBLACIÓN META	49,6 K	32,1 K
PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	12,4%	7,9%
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$4,28 M	\$3,97 M

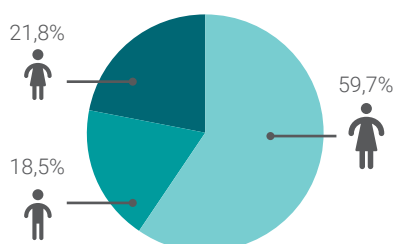


SOCIOS DEL RMRP 8

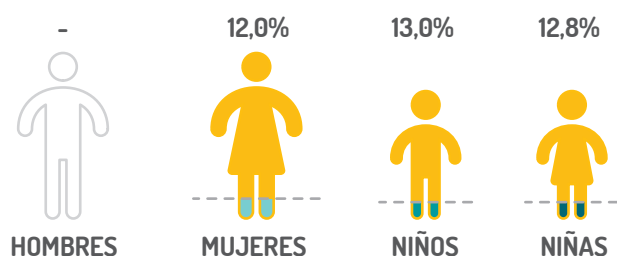
LÍDERES DEL SECTOR:

FAO, PMA, UNICEF

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



NUTRICIÓN

Prioridades de respuesta

De acuerdo con las necesidades identificadas en el RMNA 2024, el Sector de Nutrición abordará las principales causas de la malnutrición:

1. **Proporcionar atención nutricional**, incluida la evaluación nutricional, la administración de suplementos de micronutrientes, la gestión del riesgo de malnutrición aguda para niños y niñas refugiadas y migrantes menores de cinco años, y el tratamiento de la malnutrición aguda y la insuficiencia de peso en mujeres migrantes y refugiadas embarazadas y lactantes.
2. **Refuerzo de los servicios de Salud y Protección Social** Para la identificación y el tratamiento de la desnutrición entre los niños y niñas menores de cinco años y las mujeres embarazadas y lactantes.
3. **Capacitación en prácticas clave de Nutrición:** lactancia materna, alimentación complementaria y promoción de hábitos saludables para padres, cuidadores, trabajadores sanitarios y actores comunitarios.

El Sector priorizará acciones en La Guajira, Arauca, Norte de Santander y Antioquia, Guainía y Vichada.

Modalidades de respuesta

Prestación de servicios y evaluaciones nutricionales para identificar la malnutrición y/o las deficiencias de micronutrientes y el bajo peso en las mujeres

embarazadas, así como orientación sobre nutrición materno infantil, incluido el apoyo a la lactancia materna.

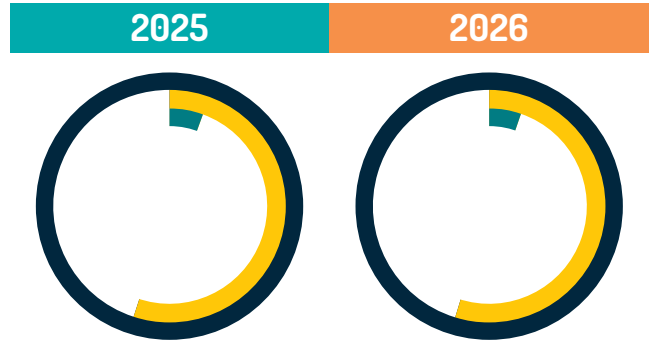
Formación del personal de salud sobre la normativa vigente para la identificación y gestión de la desnutrición aguda y reducción de las barreras de acceso a los servicios de salud y protección social.

Capacitación y concientización de las familias sobre lactancia materna, alimentación complementaria y prácticas clave de nutrición materno-infantil.

Enfoques de respuesta integrada

El Sector de Nutrición apoyará al Sector de Seguridad Alimentaria en sus enfoques de priorización y focalización, lo que en última instancia beneficia a la población meta del Sector de Nutrición. El Sector de Nutrición colaborará con el Sector de Salud para incluir la prevención y el tratamiento de la malnutrición (debida a déficits nutricionales), en el marco de la prestación de servicios de salud. Trabajar con el Sector de WASH para garantizar que las consideraciones nutricionales se incorporan en las intervenciones de saneamiento, higiene y suministro de agua potable. Junto con el Sector de Educación, trabajar para mejorar la promoción, Protección y apoyo de la lactancia materna y la nutrición infantil en los espacios de atención, al tiempo que se refuerza la educación nutricional en los entornos escolares.

PROTECCIÓN



	2025	2026
● PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	7,04 M	7,18 M
● PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	3,87 M	3,94 M
PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	55,0%	54,9%
● POBLACIÓN META	398,4 K	395,1 K
PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	10,3%	10,0%
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$54,08 M	\$43,91 M

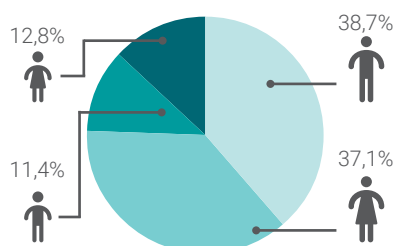


SOCIOS DEL RMRP 26

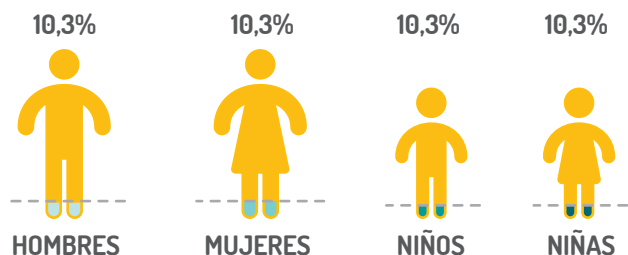
LÍDERES DEL SECTOR:

ACNUR, DRC, NRC

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



PROTECCIÓN

Prioridades de respuesta

Basándose en las necesidades identificadas en el RMNA 2024, el Sector de Protección centrará su respuesta en las siguientes prioridades:

1. **Acceso a la información, orientación y servicios de Protección:** los socios apoyarán a las personas migrantes y refugiadas en tránsito y en destino con información sobre sus derechos, vías institucionales disponibles y servicios de Protección. Para ello se reforzarán la gestión de casos y los protocolos de referenciación mediante diálogos intersectoriales¹⁶⁶. Además, los esfuerzos se centrarán en proteger los lazos familiares ofreciendo servicios de conectividad.
2. **Facilitar el acceso a la regularización, la documentación y el asilo:** Para promover la regularización como paso hacia la integración, se llevarán a cabo actividades de promoción para apoyar al gobierno colombiano en la capacitación de socios para la implementación del *PEP Tutor* y otras medidas de regularización¹⁶⁷. Se prestará asistencia jurídica y apoyo financiero para facilitar el acceso de personas refugiadas y migrantes a la documentación.
3. **Fortalecimiento de las capacidades:** Se prestará asistencia técnica al Gobierno, a los trabajadores humanitarios, a las personas refugiadas y migrantes, a las organizaciones de la sociedad civil y a las comunidades de acogida para reforzar el entorno de Protección. Esto implicará aumentar la concientización sobre las rutas de referenciación para la Protección, poner de relieve las brechas en la respuesta de protección a las personas refugiadas y migrantes, promover el acceso equitativo y efectivo a la asistencia de protección y garantizar la participación de la población de personas refugiadas y migrantes.

La respuesta de Protección se implementará en 25 departamentos del país, con la mayoría de las actividades concentradas en los departamentos fronterizos, como Nariño, Norte de Santander y La Guajira. La respuesta también dará prioridad a los departamentos con una alta prevalencia de personas refugiadas y migrantes,

como Antioquia, Bogotá, Valle del Cauca, Cundinamarca, Atlántico y Bolívar.

Modalidades de respuesta:

Concientización e intercambio de información con personas refugiadas y migrantes en persona, virtualmente o a través de material impreso.

Asistencia técnica y defensa de la regularización y asuntos clave de Protección: El Sector colaborará con instituciones y partes interesadas para promover la ampliación de los mecanismos de Regularización basados en prácticas internacionales, y para abordar las brechas en la respuesta de protección y las normas de atención a personas refugiadas y migrantes. Esto se logrará a través de campañas de concientización, actividades comunitarias y apoyo al fortalecimiento de las políticas públicas, facilitación de reuniones, foros y alianzas estratégicas con diferentes actores, incluidas las organizaciones humanitarias, y la sociedad civil (refugiados, migrantes y comunidades de acogida) para consolidar los esfuerzos de promoción del Sector.

Apoyo a la prestación de asistencia y servicios de protección, como asesoría jurídica y orientación. En especie y en efectivo para facilitar el transporte de personas refugiadas y migrantes a los puntos de servicio de regularización.

Enfoques de respuesta integrada:

El Sector de Protección colaborará estrechamente con sus subsectores para apoyar el análisis y la identificación de las brechas de protección relacionadas con la VBG, la trata y el tráfico de personas, y los riesgos para los niños y niñas mediante la elaboración de documentos como la Actualización del Análisis de la Protección¹⁶⁸ y la promoción. También contribuirá a la integración socioeconómica reforzando las redes de Protección y ayudando a las personas refugiadas y migrantes en el proceso de acceso a la documentación esencial. Por último, los criterios de protección se integrarán en las herramientas de meta para el Transporte Humanitario.

[166] El Sector promoverá el diálogo con los actores pertinentes en busca de una respuesta adecuada a los casos de impacto múltiple sobre la población refugiada y migrante, como los asociados a la violencia, los conflictos armados internos y las catástrofes naturales.

[167] El gobierno colombiano ha formulado un proyecto para crear una VISA Clase V - Visitante Especial que regularizaría a la población venezolana en el país.

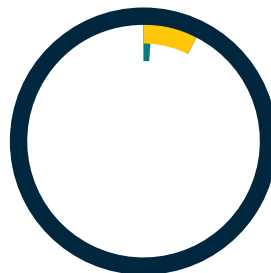
[168] Actualización del Análisis de Protección, incluyendo los principales riesgos de protección identificados, los grupos más afectados y en qué áreas geográficas, los derechos humanos clave afectados por los incidentes y riesgos de protección. Estos análisis permitirán monitorear la situación de protección de las personas refugiadas y migrantes y facilitarán el acceso a información actualizada a los socios y otros actores estratégicos. Cluster Global de Protección, Actualización del Análisis de Protección en Colombia, Junio 2022, <https://globalProteccióncluster.org/publications/579/reports/Protección-analysis-update/colombia-Protección-analysis-update>.

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ



2025

2026



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)

7,04 M

7,18 M



PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)

543,8 K

554,5 K



PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP

7,7%

7,7%



POBLACIÓN META

81,7 K

72,7 K



PORCENTAJE DE META SOBRE PIN

15,0%

13,1%



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

\$27,02 M

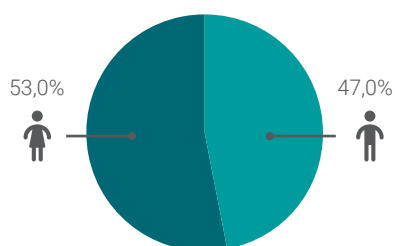
\$25,30 M



SOCIOS DEL RMRP 15

LÍDERES DEL
SECTOR:

CID, OIM, UNICEF

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

HOMBRES



MUJERES

15,0%



NIÑOS

15,0%



NIÑAS

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

Prioridades de respuesta

El Subsector de Protección de la Niñez dará prioridad a los siguientes aspectos en respuesta a las necesidades de protección primaria y a los riesgos a los que se enfrentan los niños y niñas refugiados y migrantes:

1. **Proteger a los niños y niñas de la violencia, la explotación y los abusos** reforzando los entornos protectores.
2. **Reforzar la identificación y el cuidado de los NNA no acompañados o separados** mejorando el acceso a las vías de protección a nivel nacional y local. Los esfuerzos también incluirán el establecimiento de un sistema de monitoreo eficaz para identificar los casos de NNA no acompañados o separados.
3. **Apoyar el acceso a la regularización y la documentación** para respaldar los derechos a la identidad legal y la nacionalidad, al tiempo que se promueve la integración socioeconómica de los niños y niñas y sus familias¹⁶⁹.

La respuesta se centrará en las zonas afectadas por dinámicas de movimientos mixtos en las que las personas migrantes y refugiadas están expuestas a riesgos relacionados con el conflicto armado y/o los efectos del cambio climático, como los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Chocó, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, San Andrés, Valle del Cauca y Vichada.

Modalidades de respuesta

La respuesta pretende mejorar las capacidades técnicas de las autoridades pertinentes dentro del sistema de protección de la niñez y reforzar las competencias de la comunidad en materia de protección. Se apoyarán las capacidades institucionales para mejorar la activación de las rutas de referencia para abordar los casos de violencia, abuso y negligencia. Asimismo, se prestará asistencia técnica a los funcionarios públicos en relación con los procesos de Regularización, acceso a la nacionalidad, Reunificación familiar y Protección internacional.

El apoyo directo a los NNA no acompañados o separados incluirá la gestión de casos y la mejora de los sistemas de monitoreo e identificación. Los niños y niñas refugiados y migrantes también recibirán asistencia directa y apoyo psicosocial.

Enfoques de respuesta integrada

El subsector se coordinará con los sectores de WASH, Educación, Salud y Protección para establecer y reforzar los servicios de protección disponibles en escuelas y centros de salud, y para garantizar el acceso de los niños y niñas venezolanas a la regularización. Con ello se pretende lograr una respuesta sostenible que promueva la integración a largo plazo y tienda un puente entre la ayuda humanitaria y el desarrollo de los niños y niñas refugiadas y migrantes.

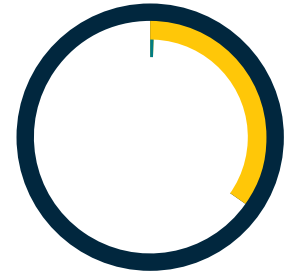
[169] Con base en el Decreto 216 de 2021, 1209 de 2024 y la política de "Primera Infancia" de la Registraduría Nacional del Estado Civil. El subsector abogará por la aplicación de los estándares del sistema interamericano de protección de los derechos humanos en materia de nacionalidad, indocumentación y riesgos de apatridia para los niños y niñas en movilidad humana.

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)



2025

2026



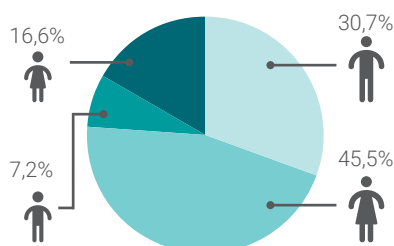
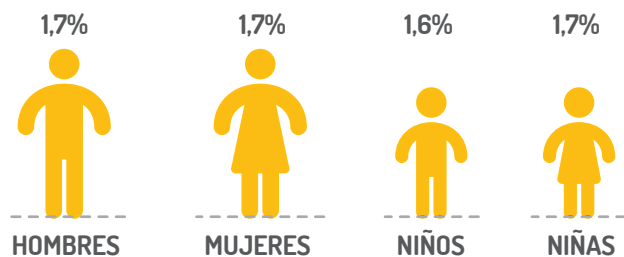
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	7,04 M	7,18 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	2,47 M	2,51 M
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	35,1%	35,0%
●		POBLACIÓN META	42,1 K	46,2 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	1,7%	1,8%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$28,86 M	\$24,92 M



SOCIOS DEL RMRP 21

LÍDERES DEL
SECTOR:

UNFPA, ONU MUJERES

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)

Prioridades de respuesta

En consonancia con las conclusiones del RMNA, el subsector de VBG identificó un aumento de los casos de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes migrantes y refugiadas^[170]. Muchos también informaron de la falta de conocimiento de los servicios de asistencia disponibles. Por lo tanto, se establecieron las siguientes prioridades para 2025 y 2026:

1. **Implementar estrategias** para establecer redes de servicios multisectoriales en las ciudades en las que están presentes los socios de la Plataforma R4V para mejorar el acceso a la atención y proporcionar herramientas para cualificar una respuesta integral, reduciendo las barreras^[171] a la atención de la VBG^[172].
2. **Reforzar las capacidades de las instituciones públicas para prevenir y responder a la VBG** desde una perspectiva intersectorial a través de la capacitación y el intercambio de información sobre casos de VBG, con el objetivo de reducir los riesgos relacionados.
3. **Desarrollar estrategias de prevención, mitigación de riesgos y protección comunitaria** mediante el fortalecimiento de las conexiones con las organizaciones sociales (en particular las lideradas por mujeres) y las redes comunitarias. Este proceso implicará la identificación de riesgos, la transformación de los sistemas y las normas sociales relacionadas con los estereotipos de género que contribuyen a la discriminación, y la mejora de los sistemas de referenciación en términos de seguridad y eficacia.
4. **Garantizar un acceso efectivo, oportuno y no discriminatorio a la información que puede salvar vidas**, haciendo hincapié en las poblaciones en tránsito ("caminantes"), lo que incluye servicios de atención a la VBG para niñas, adolescentes, mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ+.

Las poblaciones prioritarias son los niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, mujeres cabeza de familia y personas de la comunidad LGBTIQ+ refugiados y migrantes. Se priorizarán los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Nariño, Norte de Santander, La Guajira, Magdalena y Valle del Cauca.

Modalidades de respuesta

Las modalidades de respuesta incluirán el apoyo a las personas sobrevivientes de VBG a través de servicios de gestión de casos y vías institucionales, la creación de espacios seguros, la capacitación de instituciones y actores clave, la implementación de mecanismos de defensa y campañas para prevenir la VBG, promover la activación de vías de protección, así como la asistencia multisectorial a las personas sobrevivientes de VBG.

Enfoques de respuesta integrada

El subsector garantizará el apoyo transversal a las personas sobrevivientes de VBG y a quienes corren el riesgo de sufrirla mediante una estrecha coordinación con otros sectores. Esto incluye la colaboración con el Sector de Integración para el acceso a los medios de vida, el Sector de Salud para la salud sexual y reproductiva, la gestión clínica de las violaciones y los servicios especializados de salud mental, el Subsector de Protección de la Niñez para atender las necesidades de los niños y niñas sobrevivientes, y el Sector de Alojamiento para mitigar los riesgos en los alojamientos colectivos.

[170] Entre 2023 y 2024 se produjo un aumento de los casos de VBG, incluida la violencia sexual/de pareja y psicológica contra mujeres y niñas refugiadas y migrantes, tanto en tránsito como en movimiento pendular, impulsado por un aumento de la delincuencia y la falta de acceso a servicios, como los de salud (física y mental), protección y justicia, así como a información preventiva centrada en las sobrevivientes. R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA), 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

[171] Estas barreras estaban relacionadas con la insuficiente respuesta sobre el terreno en materia de prevención y protección contra la VBG con un enfoque diferencial, espacios seguros y gestión de casos para las personas sobrevivientes de VBG.

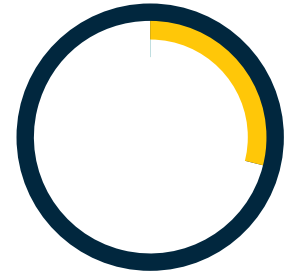
[172] Con cobertura en zonas remotas y un enfoque basado en las necesidades de las personas sobrevivientes de la VBG.

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS



2025

2026



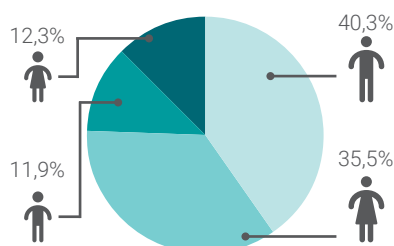
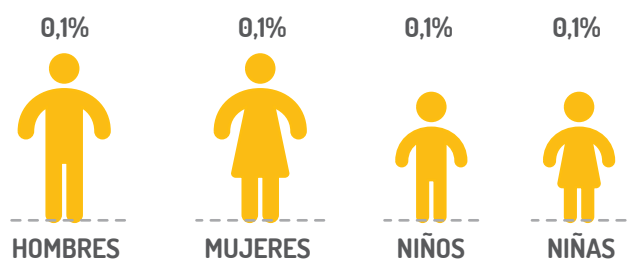
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	7,04 M	7,18 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	2,05 M	2,08 M
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	29,0%	28,9%
●		POBLACIÓN META	1,1 K	1,1 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	0,1%	0,1%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$14,62 M	\$14,93 M



SOCIOS DEL RMRP 4

LÍDERES DEL
SECTOR:

OIM, UNODC

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

Prioridades de respuesta

Desde el Subsector de Trata y Tráfico de Personas, la respuesta en 2025-2026 priorizará:

1. **Refuerzo de la prevención y detección precoz de casos de trata y tráfico de personas migrantes, refugiadas y comunidades de acogida** mediante la capacitación y el intercambio de capacidades con el Estado, las autoridades de migración, los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil.
2. **Promover la asistencia integral** a las víctimas de la trata de personas y garantizar una atención adecuada, haciendo especial hincapié en la protección de los NNA no acompañados o separados.
3. **Promover espacios de coordinación** entre actores institucionales y socios para reforzar la colaboración interagencial y asegurar una respuesta conjunta, eficiente y oportuna en la atención y protección de sobrevivientes de trata de personas.

Todas las acciones se llevarán a cabo en coordinación con las autoridades, incluidos el Ministerio del Interior, la Defensoría del Pueblo y los comités territoriales de lucha contra la trata.

El subsector llevará a cabo actividades en 21 de los 32 departamentos del país, priorizando los departamentos fronterizos como Norte de Santander, Nariño, Arauca y Amazonas, así como en los departamentos con alta proporción de personas refugiadas y migrantes, como Antioquia, Atlántico, Cundinamarca y Valle del Cauca.

Modalidades de respuesta

Las modalidades de respuesta del subsector incluirán:

- Reforzar las capacidades técnicas de los actores estatales y no estatales en materia de herramientas para la identificación temprana de posibles víctimas y situaciones de riesgo, y sensibilizar al respecto, también a las comunidades de acogida.
- Reforzar las capacidades de las instituciones estatales en la gestión de casos de víctimas de la trata de personas, con especial atención a los NNA no acompañados o separados.
- Consolidar grupos de trabajo interagenciales que faciliten la coordinación entre actores institucionales y socios, permitiendo la planeación conjunta y la revisión continua de los mecanismos de atención.

Enfoques de respuesta integrada

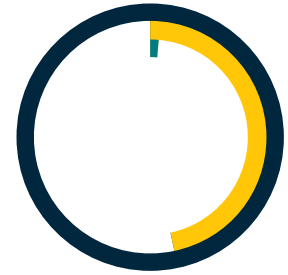
El Subsector se coordinará con los Sectores de Protección, Salud y Transporte Humanitario y con los Subsectores de VBG y Protección de la Niñez mediante el fortalecimiento de los grupos de trabajo intersectoriales para mejorar los procesos de remisión y los procedimientos de gestión de casos. Esto garantizará que la asistencia a las víctimas de la trata de personas y del tráfico ilícito de migrantes integre la respuesta y la asistencia de estos sectores.

ALOJAMIENTO



2025

2026



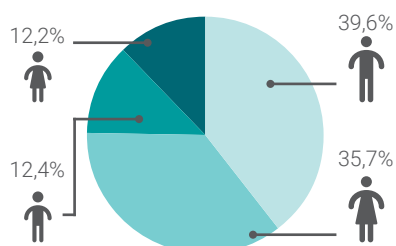
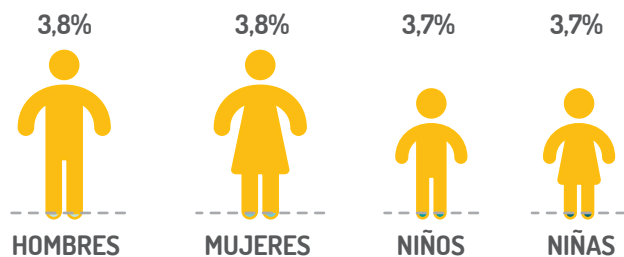
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	7,04 M	7,18 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	3,30 M	3,35 M
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	46,9%	46,7%
●		POBLACIÓN META	124,5 K	114,3 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	3,8%	3,4%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$27,50 M	\$23,98 M



SOCIOS DEL RMRP 12

LÍDERES DEL
SECTOR:

ACNUR, CRUZ ROJA, OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

ALOJAMIENTO

Prioridades de respuesta

El acceso a una vivienda adecuada es una preocupación para las personas refugiadas y migrantes, independientemente de su condición. Para hacer frente a las necesidades destacadas en el RMNA 2024, los socios del Sector de Alojamiento en Colombia darán prioridad:

1. **Acceso a alojamiento temporal** a través de alojamientos de emergencia tanto colectivos como individuales para personas migrantes y refugiadas en tránsito, así como para aquellos en destino. Se dará prioridad a los hogares encabezados por mujeres, a las familias monoparentales, a las personas con discapacidad y a las personas sobrevivientes de la violencia, y la respuesta se implementará en coordinación con las autoridades locales.
2. **Distribución de artículos domésticos esenciales** para cubrir las necesidades inmediatas y a largo plazo de personas refugiadas y migrantes, tanto en tránsito como en destino¹⁷³.
3. **Acceso a soluciones de vivienda a mediano y largo plazo**, mediante asistencia económica para el alquiler y servicios públicos, así como mejoras de las infraestructuras comunitarias (incluida la gestión de los asentamientos).

Modalidades de respuesta

- **Soluciones de alojamiento en especie:** alojamientos colectivos, centros de acogida y tránsito, habitaciones de hotel, suministro de enseres domésticos, ayuda para llegar a acuerdos entre arrendadores y organizaciones, intervenciones en infraestructuras comunitarias y de vivienda, y gestión de asentamientos.

- **PTM para acceder a soluciones de alojamiento a corto y largo plazo:** ayuda económica para pagar el alquiler y los servicios públicos, así como para comprar enseres domésticos.
- **Refuerzo de la capacidad técnica** para gestionar y coordinar soluciones de alojamiento mediante mesas redondas y sesiones de capacitación con socios y autoridades locales y nacionales.

Enfoques de respuesta integrada

La coordinación con el Grupo de Trabajo de PTM es esencial para una respuesta integrada. En los alojamientos colectivos y centros de tránsito, se reforzará la referenciación a servicios de Protección, Seguridad Alimentaria, WASH y Salud para complementar los servicios básicos. En cuanto a WASH, Protección e Integración, los esfuerzos se centrarán en las infraestructuras comunitarias y la gestión de asentamientos, fomentando la capacitación, el acceso a servicios básicos y seguridad de la tenencia. Se implementarán enfoques transversales para prevenir la VBG y reforzar las consideraciones y los esfuerzos en materia de medio ambiente, PEAS y AAP.

[173] Como ropa, ropa de cama, utensilios para cocinar y comer, así como herramientas básicas para pequeñas reparaciones y mantenimiento.

WASH



2025

2026



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)

7,04 M

7,18 M



PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)

3,38 M

3,40 M



PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP

47,9%

47,4%



POBLACIÓN META

152,6 K

147,5 K



PORCENTAJE DE META SOBRE PIN

4,5%

4,3%



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

\$15,41 M

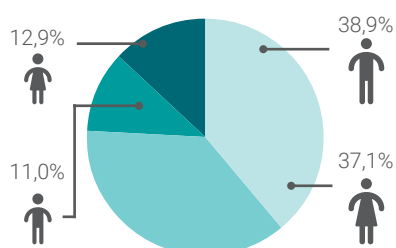
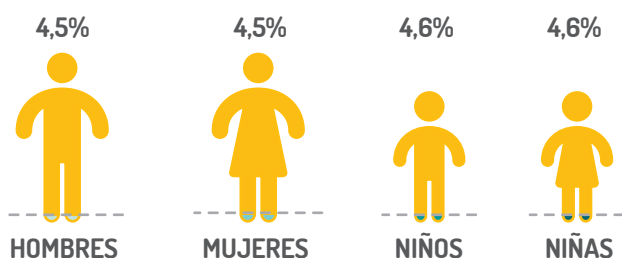
\$15,41 M



SOCIOS DEL RMRP 12

LÍDERES DEL
SECTOR:

ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE, UNICEF

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

WASH

Prioridades de respuesta

Con base en los resultados del RMNA 2024, se establecen las siguientes prioridades para el Sector de WASH:

1. **Suministro y mejora de los servicios de agua, saneamiento e higiene** en zonas estratégicas y Espacios de Apoyo a lo largo de las rutas de tránsito¹⁷⁴ para satisfacer la necesidad inmediata de servicios de WASH entre la población refugiada y migrante en tránsito.
2. **Instalación, rehabilitación y mejora de las infraestructuras WASH en asentamientos espontáneos**, así como de los sistemas comunitarios y familiares de acceso a los servicios de WASH¹⁷⁵. En respuesta al insuficiente suministro de agua para satisfacer las necesidades básicas y a las deficiencias en los servicios de saneamiento que afectan a los hogares de personas refugiadas y migrantes en destino, así como a las comunidades de acogida¹⁷⁶.
3. **Asistencia técnica e incidencia ante las autoridades gubernamentales** para promover la implementación de esquemas diferenciales de abastecimiento de agua, gestión de aguas residuales y gestión de residuos sólidos en asentamientos espontáneos donde residen poblaciones migrantes, refugiadas y de acogida.

Las intervenciones WASH están previstas en 21 departamentos y en Bogotá D.C., con la mayor concentración de actividades en los departamentos fronterizos de La Guajira, Norte de Santander, Arauca, Nariño y Vichada, así como en Antioquia, Atlántico, Bolívar y Magdalena.

Modalidades de respuesta

- **Suministro de artículos de higiene críticos** (personal, familiar, gestión de la higiene menstrual y de la primera infancia), acompañados de estrategias educativas que fomenten el cambio social y la modificación del comportamiento en cuanto a prácticas clave de higiene y prevención de enfermedades.

- **Instalación, construcción, rehabilitación y/o mantenimiento** de sistemas de acceso al agua y al saneamiento. Esto incluye actividades como el control de la calidad del agua o la gestión y utilización de residuos, así como el desarrollo de sistemas energéticos a partir de estos recursos.
- **Fortalecimiento de la capacidad mediante asistencia técnica**, capacitación y educación para promover la higiene y el cambio de comportamiento, con el objetivo de prevenir las enfermedades transmitidas por el agua y relacionadas con el saneamiento, y garantizar la gestión eficaz de los servicios de WASH.

Enfoques de respuesta integrada

El Sector de WASH colaborará estrechamente con el Sector de Protección, el Subsector de VBG y la iniciativa Espacios de Apoyo para desarrollar estrategias educativas destinadas a prevenir y mitigar los riesgos de VBG, con especial atención a los Espacios de Apoyo. El Sector también promoverá estrategias innovadoras y de impacto con el Sector de Integración, centradas en la gestión de residuos en asentamientos irregulares de personas refugiadas, migrantes y poblaciones de acogida afectadas.

[174] Incluye alojamientos temporales, cocinas comunitarias y espacios públicos compartidos como escuelas y centros de salud.

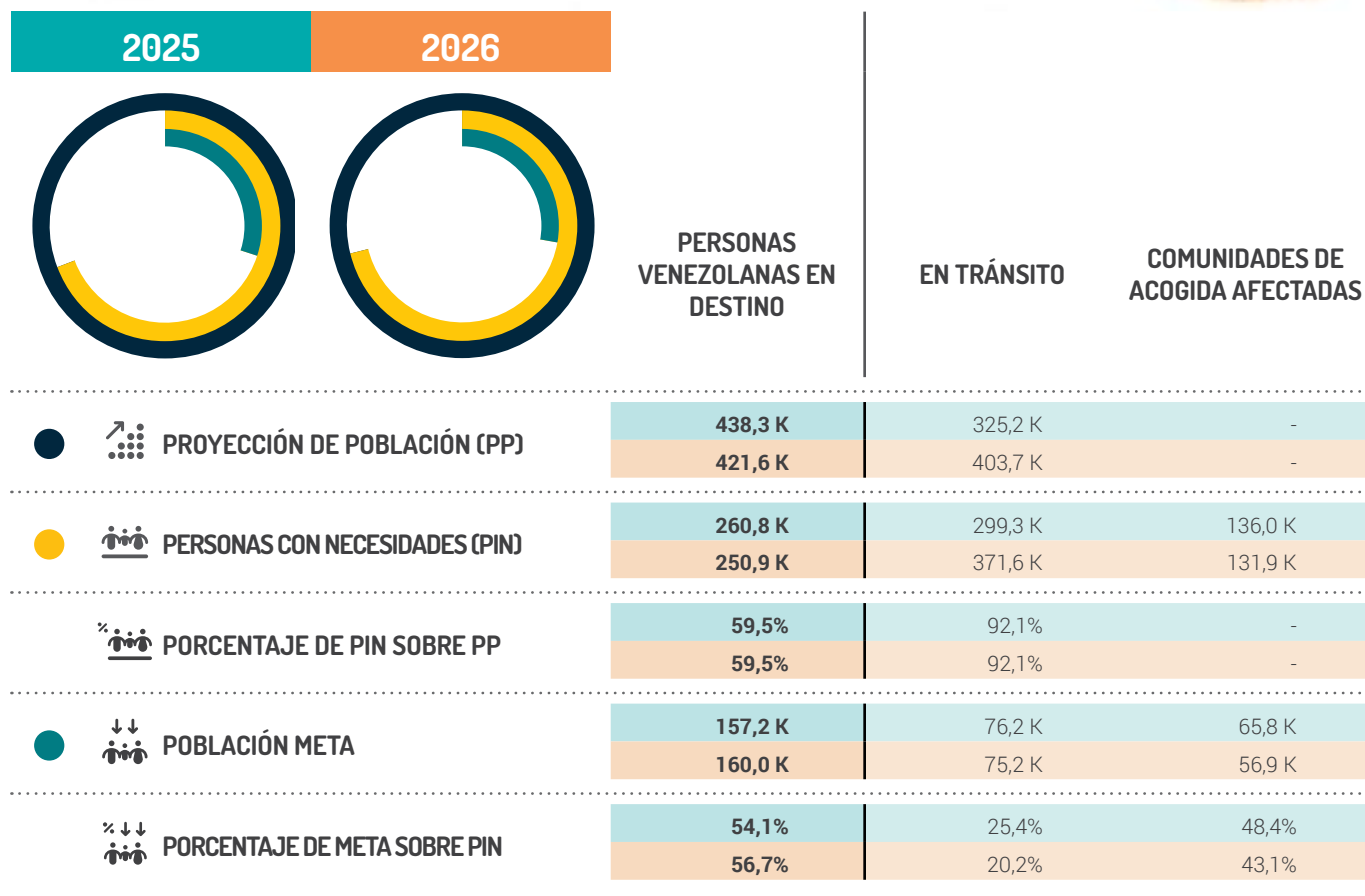
[175] Estas acciones pueden incluir el apoyo al desarrollo de modelos de gestión comunitaria para garantizar la sostenibilidad de estos servicios.

[176] El acceso al agua es una de las tres principales necesidades de las personas en tránsito. En Colombia, solo la mitad de las personas en tránsito declararon tener suficiente agua para beber. Entre las personas refugiadas y migrantes en destino, el 10 por ciento de los hogares encuestados declararon no disponer de agua suficiente para satisfacer sus necesidades. Además, el 29 por ciento de los hogares expresaron su preocupación por la calidad y cantidad del agua. R4V, Análisis de Necesidades de Refugiadas y Migrantes (RMNA), 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

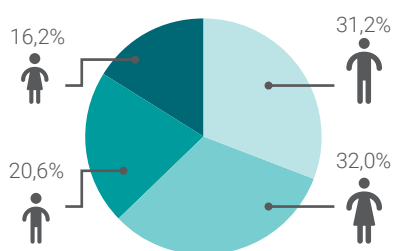
ECUADOR



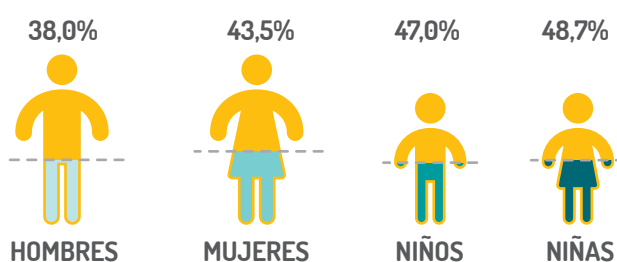
ECUADOR DE UN VISTAZO



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

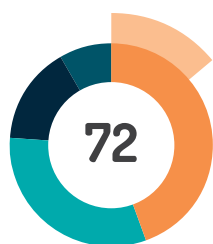


REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

2025
\$229,69 M
2026
\$221,31 M



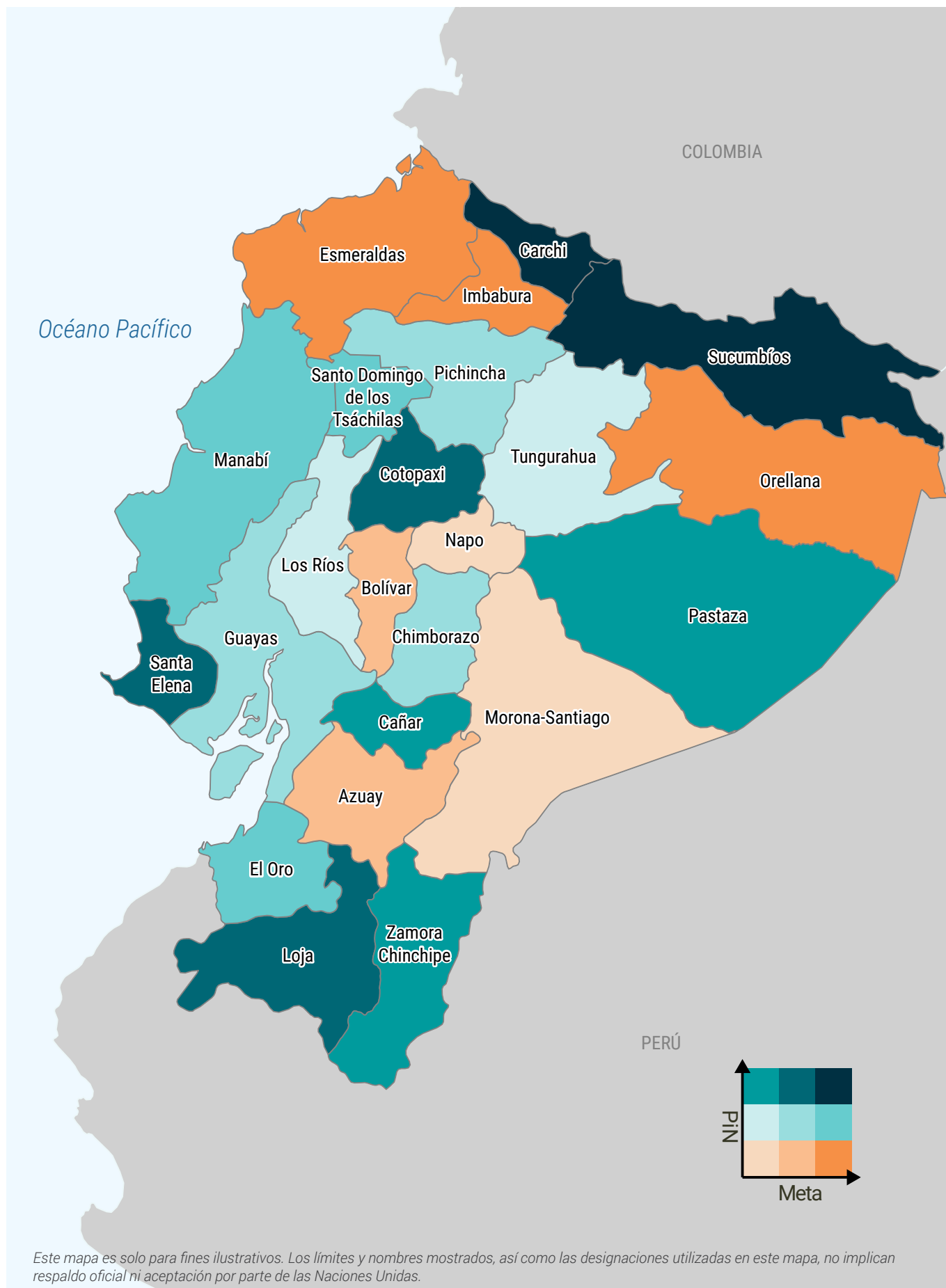
SOCIOS DEL RMRP



TIPO DE ORGANIZACIÓN:

 SOCIEDAD CIVIL / ONG NACIONAL	32 (44,4%)
 LIDERADAS POR PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES	10 (13,9%)
 ONG INTERNACIONAL	23 (31,9%)
 AGENCIAS ONU	11 (15,3%)
 OTROS	6 (8,3%)

RELACIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) VS PERSONAS QUE SERÁN ASISTIDAS (META)



ECUADOR: CIFRAS CLAVE POR PROVINCIA

2025

2026



Proyección de Población



Personas con Necesidades (PiN)



Población meta



Requerimientos financieros

AZUAY	30,7 K	17,9 K	10,6 K	\$7,31 M	29,6 K	17,3 K	10,6 K	\$6,82 M
BOLÍVAR	1,2 K	682	299	\$513,6 K	1,1 K	658	211	\$562,2 K
CAÑAR	4,5 K	2,6 K	-	-	4,3 K	2,5 K	-	-
CARCHI	7,7 K	4,5 K	4,2 K	\$15,28 M	7,4 K	4,4 K	4,1 K	\$13,95 M
CHIMBORAZO	8,8 K	5,1 K	2,9 K	\$904,5 K	8,5 K	5,0 K	2,7 K	\$951,3 K
COTOPAXI	7,6 K	4,5 K	2,6 K	\$1,63 M	7,4 K	4,3 K	2,1 K	\$1,44 M
EL ORO	35,2 K	20,6 K	17,1 K	\$20,22 M	34,0 K	19,9 K	18,0 K	\$18,41 M
ESMERALDAS	8,3 K	4,8 K	4,0 K	\$8,28 M	8,0 K	4,7 K	4,0 K	\$6,78 M
GALÁPAGOS	153	89	-	-	148	86	-	-
GUAYAS	193,3 K	113,0 K	59,1 K	\$42,78 M	186,5 K	109,0 K	50,6 K	\$39,83 M
IMBABURA	19,3 K	11,3 K	8,8 K	\$12,02 M	18,6 K	10,9 K	8,8 K	\$11,29 M
LOJA	4,6 K	2,7 K	1,7 K	\$819,3 K	4,5 K	2,6 K	1,7 K	\$591,6 K
LOS RÍOS	12,7 K	7,4 K	870	\$538,4 K	12,2 K	7,2 K	600	\$572,7 K
MANABÍ	58,9 K	34,4 K	23,3 K	\$22,64 M	56,8 K	33,2 K	25,6 K	\$25,61 M
MORONA SANTIAGO	2,3 K	1,4 K	-	-	2,3 K	1,3 K	-	-
NAPO	1,7 K	982	270	\$48,0 K	1,6 K	947	265	\$46,8 K
ORELLANA	5,3 K	3,1 K	2,0 K	\$2,24 M	5,1 K	3,0 K	1,9 K	\$2,23 M
PASTAZA	2,1 K	1,2 K	255	\$69,5 K	2,0 K	1,2 K	354	\$68,1 K
PICHINCHA	216,4 K	126,5 K	59,5 K	\$70,61 M	208,8 K	122,0 K	57,8 K	\$69,11 M
SANTA ELENA	12,5 K	7,3 K	3,2 K	\$1,63 M	12,0 K	7,0 K	6,0 K	\$1,40 M
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	18,2 K	10,6 K	8,5 K	\$7,15 M	17,5 K	10,2 K	8,1 K	\$7,04 M
SUCUMBÍOS	7,3 K	4,2 K	9,2 K	\$12,48 M	7,0 K	4,1 K	9,0 K	\$11,92 M
TUNGURAHUA	18,8 K	11,0 K	4,5 K	\$2,52 M	18,1 K	10,6 K	4,5 K	\$2,69 M
ZAMORA CHINCHIPE	1,4 K	806	-	-	1,3 K	778	-	-

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	TOTAL	ONGS INTERNACIONALES	ONGS / OSCS NACIONALES ^I	AGENCIAS ONU	OTROS ^{II}
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$229,69 M	\$25,28 M (11,0%)	\$16,22 M (7,1%)	\$183,59 M (79,9%)	\$4,59 M (2,0%)
ORGANIZACIONES	72	23 (31,9%)	32 (44,4%)	11 (15,3%)	6 (8,3%)

I. Organizaciones de la Sociedad Civil.
 II. Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES Y POBLACIÓN META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

	Proyección de población		Personas con necesidades		Población meta		Requerimientos Financieros		Socios del RMRP		Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes

SECTOR							
EDUCACIÓN**	136,0 K	13,5%	37,5 K	27,6%	\$20,09 M	25	7
SEGURIDAD ALIMENTARIA	436,1 K	43,4%	234,4 K	53,7%	\$42,82 M	13	1
SALUD	446,3 K	44,5%	142,3 K	31,9%	\$21,39 M	26	4
TRANSPORTE HUMANITARIO	341,3 K	34,0%	19,3 K	5,7%	\$3,81 M	4	-
INTEGRACIÓN	621,8 K	61,9%	62,7 K	10,1%	\$29,53 M	39	7
NUTRICIÓN**	118,8 K	11,8%	8,6 K	7,3%	\$1,61 M	5	-
PROTECCIÓN***	654,4 K	65,2%	219,1 K	33,5%	\$27,54 M	35	7
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ**	199,4 K	19,9%	60,6 K	30,4%	\$13,11 M	18	2
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	249,5 K	24,9%	50,7 K	20,3%	\$11,42 M	28	6
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	215,2 K	21,4%	6,2 K	2,9%	\$3,86 M	7	1
ALOJAMIENTO	592,6 K	59,0%	118,0 K	19,9%	\$21,02 M	16	1
WASH	508,1 K	50,6%	99,5 K	19,6%	\$7,60 M	12	1
ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)	-	-	108,7 K	-	\$13,31 M	18	-
SERVICIOS COMUNES****	-	-	-	-	\$12,57 M	16	3

* Aunque no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2025-2026.

** Los cálculos de Personas con Necesidades (PiN) para algunos sectores (específicamente, Nutrición y Educación, así como Protección de la Niñez) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que da como resultado un bajo porcentaje de PiN en proporción a la población total.

*** Esto incluye Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicación, Coordinación, Gestión de Información, PEAS y Reportes.

2026

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	TOTAL	ONGS INTERNACIONALES	ONGS / OSCS NACIONALES ^I	AGENCIAS ONU	OTROS ^{II}
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$221,31 M	\$23,28 M (10,5%)	\$14,27 M (6,4%)	\$179,19 M (81,0%)	\$4,58 M (2,1%)
ORGANIZACIONES	66	19 (28,8%)	30 (45,5%)	11 (16,7%)	6 (9,1%)

I. Organizaciones de la Sociedad Civil.
 II. Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES Y POBLACIÓN META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

	Proyección de población		Personas con necesidades		Población meta
	Requerimientos Financieros		Socios del RMRP		Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes

SECTOR							
EDUCACIÓN**	143,1 K	13,5%	38,4 K	26,8%	\$17,17 M	22	6
SEGURIDAD ALIMENTARIA	499,0 K	47,1%	233,9 K	46,9%	\$42,57 M	12	-
SALUD	468,8 K	44,3%	138,0 K	29,4%	\$20,86 M	23	4
TRANSPORTE HUMANITARIO	410,5 K	38,8%	18,4 K	4,5%	\$3,80 M	4	-
INTEGRACIÓN	663,2 K	62,7%	38,6 K	5,8%	\$29,08 M	35	7
NUTRICIÓN**	129,8 K	12,3%	7,9 K	6,1%	\$1,54 M	5	-
PROTECCIÓN***	707,7 K	66,9%	217,2 K	30,7%	\$27,41 M	33	7
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ**	213,1 K	20,1%	39,2 K	18,4%	\$12,94 M	15	2
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	261,7 K	24,7%	47,8 K	18,3%	\$8,87 M	25	6
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	252,7 K	23,9%	6,2 K	2,5%	\$3,73 M	7	1
ALOJAMIENTO	654,1 K	61,8%	125,5 K	19,2%	\$20,59 M	16	1
WASH	559,2 K	52,8%	95,0 K	17,0%	\$7,25 M	11	1
ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)	-	-	104,7 K	-	\$13,11 M	16	-
SERVICIOS COMUNES****	-	-	-	-	\$12,39 M	16	3

* Aunque no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2025-2026.

** Los cálculos de Personas con Necesidades (PiN) para algunos sectores (específicamente, Nutrición y Educación, así como Protección de la Niñez) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que da como resultado un bajo porcentaje de PiN en proporción a la población total.

*** Esto incluye Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicación, Coordinación, Gestión de Información, PEAS y Reportes.

ECUADOR: VISIÓN GENERAL

En febrero de 2025, Ecuador celebrará elecciones presidenciales y parlamentarias, que determinarán el liderazgo del gobierno nacional para los próximos cuatro años¹⁷⁷. A pesar de los esfuerzos realizados hasta ahora, el gobierno entrante heredará varios retos relacionados con la gobernanza y la estabilidad que afectan a la población local y a las personas refugiadas y migrantes por igual, como fondos públicos limitados para los servicios sociales y el desarrollo¹⁷⁸, un déficit de energía y probables cortes de energía periódicos en todo el sistema eléctrico¹⁷⁹, también habrá limitaciones en la productividad y el crecimiento económico¹⁸⁰, y aumentará la inseguridad y la violencia debido a la expansión durante años de los grupos delictivos organizados que compiten por el control de las lucrativas rutas del narcotráfico, en particular a través de los puertos a lo largo de la región costera de Ecuador¹⁸¹.

A pesar de estos desafíos, el Gobierno de Ecuador implementó otro proceso de regularización excepcional en octubre de 2024 (que continuará durante ocho meses), que permitirá a más de 95.000 personas venezolanas en situación irregular y que previamente recibieron un Certificado de Permanencia Migratoria completar su proceso para obtener la Visa de Residencia Temporal Excepcional para Ciudadanos Venezolanos (VIRTE II), siempre que no hayan obtenido ya una visa VIRTE en el

proceso de regularización anterior que concluyó el 5 de abril de 2024¹⁸². En este contexto, los socios de RMRP en Ecuador apoyarán los esfuerzos de regularización del gobierno, proporcionando servicios legales, información y apoyo a las personas migrantes y refugiadas, así como materiales, personal y apoyo técnico a los principales ministerios gubernamentales involucrados en el proceso de regularización.

Los socios del RMRP también adaptarán sus actividades de respuesta ante los retos mencionados, trabajando para mantener una presencia continua en las comunidades y preservar el acceso humanitario y la ayuda al desarrollo, haciendo frente a los crecientes riesgos para las personas refugiadas y migrantes y las comunidades de acogida. Estos riesgos incluyen el reclutamiento forzoso de jóvenes por parte de grupos delictivos organizados, la extorsión de pequeñas empresas y la violencia de género (VBG). Aunque estas adaptaciones aumentarán los costos por persona de los programas para llegar a las poblaciones afectadas, constituyen un importante mecanismo de estabilización y apoyo, especialmente para llegar al 95 por ciento de los hogares venezolanos que tienen intención de permanecer en Ecuador¹⁸³.

En 2025 y 2026, 72 socios RMRP apoyarán al gobierno y a las comunidades de acogida para hacer frente a las

[177] Para las elecciones presidenciales de 2025 se presentan 16 candidatos, cuyos perfiles pueden consultarse en: Primicias, "Perfiles de los Candidatos Presidenciales para las Elecciones 2025", publicado el 04 de octubre de 2024, consultado el 24 de septiembre de 2024, <https://www.primicias.ec/politica/perfiles-candidatos-presidenciales-elecciones2025-80400/>.

[178] Fiduvalor, Ecuador: Perspectivas de Crecimiento Económico Desafiantes para 2024 y 2025, 18 de septiembre de 2024, consultado el 24 de septiembre de 2024, <https://fiduvalor.com.ec/2024/09/18/ecuador-perspectivas-de-crecimiento-economico-desafiantes-para-2024-y->

[179] Carolina Mella, "Ecuador apaga durante 10 horas la industria del país ante la brutal crisis energética", El País, 8 de octubre de 2024, consultado el 8 de octubre de 2024, <https://elpais.com/america/2024-10-08/ecuador-apaga-durante-10-horas-la-industria-del-pais-ante-la-brutal-crisis-energetica.html>.

[180] Banco Mundial, Ecuador Overview, 10 de octubre de 2024, <https://www.worldbank.org/en/country/ecuador/overview#1>.

[181] CNN en Español, "Cronología Día a Día de la Violencia en Ecuador", publicado el 13 de enero de 2024, consultado el 8 de octubre de 2024, <https://cnnespanol.cnn.com/2024/01/13/cronologia-dia-a-dia-violencia-ecuador-orig/>. La República, "Diagnóstico Situacional de la Crisis de Inseguridad de Enero a Septiembre", publicado el 30 de septiembre de 2024, consultado el 8 de octubre de 2024, <https://www.larepublica.ec/blog/2024/09/30/diagnostico-situacional-de-la-crisis-de-inseguridad-de-enero-a-septiembre/> por ciento20para por ciento20el por ciento20 por cientoC3 por cientoBAltimo por ciento por ciento20del por ciento202024. por ciento20La por ciento. Julie Turkewitz, "Violence Erupted Across Ecuador This Week After a Well-Known Gang Leader Was Killed", The New York Times, publicado el 10 de enero de 2024, consultado el 8 de octubre de 2024, <https://www.nytimes.com/2024/01/10/world/americas/ecuador-emergency-prisons-gangs.html>.

[182] Gobierno de Ecuador, Decreto 370 de 2024 - Se otorga amnistía migratoria y se establece un proceso extraordinario de regularización para personas de nacionalidad venezolana, en situación de movilidad humana y su grupo familiar, 27 de agosto de 2024, <https://www.refworld.org/es/leg/decreto/pejec/2024/es/148561>.

[183] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024, 5 de septiembre de 2024, 172-192, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

necesidades humanitarias, de Protección, Integración y Desarrollo de las personas refugiadas y migrantes, incluidos más de 444.800 personas venezolanas que viven en Ecuador (el 60 por ciento de los que se estima que necesitan ayuda^[184]) y más de 330.000 personas migrantes y refugiadas de múltiples nacionalidades que participan en el tránsito y los movimientos sucesivos que tienen necesidades insatisfechas.

Para los hogares venezolanos que viven en Ecuador, el RMNA 2024^[185] identificó necesidades clave a corto y largo plazo en los sectores de Integración, Protección, Alojamiento y Salud, que tienen los mayores porcentajes de personas con necesidades entre la población en destino. Para abordar estas necesidades (incluidas las diferencias de ingresos entre los hogares venezolanos y ecuatorianos, la escasez de empleo formal, las precarias condiciones de vivienda, las necesidades médicas no cubiertas y los problemas de regularización^[186]), los socios de la Plataforma R4V diseñaron las prioridades para la respuesta de 2025-2026. Para promover la **integración** local, las actividades clave incluirán la provisión de capacitación profesional, apoyo al desarrollo empresarial y de negocios para personas refugiadas y migrantes; apoyo para acceder al crédito y a los servicios financieros; y apoyo a las instituciones para desarrollar políticas públicas que incluyan a la población refugiada y migrante. Para promover la **protección**, los socios del RMRP apoyarán las iniciativas gubernamentales destinadas a ampliar las oportunidades de regularización para el 70 por ciento de la población venezolana que se estima se encuentra en situación irregular; prestarán servicios jurídicos directos para acceder a regularización, a procedimientos de asilo y a otras vías regulares; proporcionarán servicios especializados a las personas sobrevivientes y a las personas en riesgo de sufrir VBG, a las víctimas de trata y el tráfico de personas y a niños y niñas con necesidades especiales de protección, incluidos los NNA no acompañados y separados; y compartirán capacidades con las autoridades locales y nacionales responsables de la protección. Para promover el acceso a la **vivienda**,

los socios realizarán mejoras en las infraestructuras de las viviendas para subsanar las carencias en materia de alojamiento y en los espacios comunitarios de los barrios que acogen a personas refugiadas y migrantes; proporcionarán asistencia en efectivo a las familias para cubrir el alquiler y otros gastos básicos; y distribuirán kits de alojamiento a las familias que carezcan de artículos domésticos esenciales. Para subsanar las deficiencias de salud, los socios proporcionarán materiales y equipos a los centros de salud pública para atender las necesidades de personas migrantes, refugiadas y miembros de las comunidades de acogida; y prestarán apoyo directo para obtener medicamentos y servicios de salud esenciales, incluida la salud sexual y reproductiva. Por último, la provisión de asistencia en efectivo y cupones (PTM), especialmente en forma de transferencias monetarias multipropósito (MPC), será una importante modalidad de respuesta transversal para abordar diversas necesidades y aumentar la resiliencia de las familias de personas refugiadas y migrantes en Ecuador.

Para las personas refugiadas y migrantes en tránsito, incluidos los ciudadanos venezolanos, colombianos y haitianos^[187], los socios de la Plataforma Nacional R4V en Ecuador (GTRM)^[188] abordarán sus necesidades prioritarias en sectores como **Alojamiento, Transporte Humanitario, Seguridad Alimentaria, Protección y WASH** a través de actividades que amplíen la capacidad de las autoridades locales y nacionales para responder a dichas necesidades (especialmente en las provincias fronterizas de, Carchi, Sucumbíos y El Oro) y proporcionando asistencia directa. Las principales modalidades de respuesta incluyen la provisión en especie de alojamiento colectivo temporal, servicios de WASH, comidas, servicios jurídicos y transporte seguro y protegido, así como cupones para la compra de alimentos y artículos esenciales para el hogar. Estos servicios se prestarán, siempre que sea posible, a través de Espacios de Apoyo coordinados por el GTRM y otros esfuerzos interagenciales que faciliten el acceso de personas migrantes y refugiadas al apoyo de múltiples organizaciones en función de sus necesidades y perfiles.

[184] *Ibid.*

[185] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, 172-192, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

[186] Véase el capítulo del Sector de Protección para más detalles; las necesidades en otros sectores también son mayores para la población en situación irregular que para la población en situación regular. R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 6 de septiembre de 2024, 172-192, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

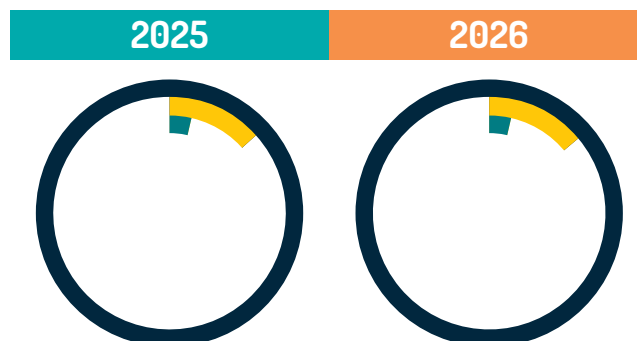
[187] Se estima que el 95 por ciento de la población venezolana en tránsito en Ecuador son Personas con Necesidades (PiN), mientras que el 82 por ciento de las demás nacionalidades en tránsito son Personas con Necesidades. Ecuador tiene el mayor porcentaje de PiN en tránsito de todos los países de la respuesta regional del RMRP. R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, 172-192, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

[188] La plataforma nacional de la Plataforma R4V en Ecuador se conoce como Grupo de Trabajo para Refugiadas y Migrantes (GTRM).

Además del establecimiento y la coordinación de Espacios de Apoyo para promover una respuesta eficaz y eficiente, en 2025 y 2026 la Plataforma R4V en Ecuador promoverá la tercera y cuarta rondas de esfuerzos de intercambio de capacidades (originalmente iniciadas en 2023 y 2024) con ONG nacionales y organizaciones de la sociedad civil (en particular organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes) con el objetivo de mejorar su capacidad para acceder a fondos internacionales y promover la localización de la respuesta del RMRP. Los

esfuerzos de intercambio de capacidades se centrarán en garantizar que todas las organizaciones que participan en el RMRP en Ecuador cuenten con una base común de prácticas para integrar y promover la Rendición de Cuentas a Poblaciones Afectadas (AAP), la Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual (PEAS), la sostenibilidad medioambiental, una perspectiva de derechos humanos, la centralidad de la protección, y la integración de la edad, género y diversidad (EGD) en su programación.

EDUCACIÓN



	2025	2026
● PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,00 M	1,06 M
● PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	136,0 K	143,1 K
PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	13,5%	13,5%
● POBLACIÓN META	37,5 K	38,4 K
PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	27,6%	26,8%
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$20,09 M	\$17,17 M

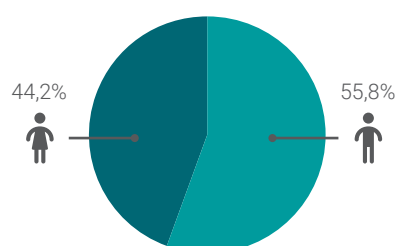


SOCIOS DEL RMRP 26

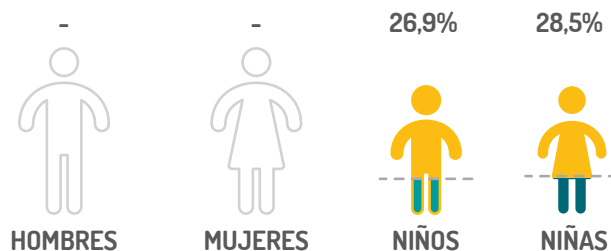
LÍDERES DEL SECTOR:

RET, UNESCO, UNICEF

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



EDUCACIÓN

En 2025 y 2026, el Sector de Educación coordinará actividades en 21 provincias, con especial énfasis en Pichincha, Guayas, Manabí, Sucumbíos, El Oro y Carchi. La respuesta se centrará en:

1. **Mejorar el acceso al sistema educativo nacional** para aumentar la escolarización de los niños y niñas refugiados y migrantes;
2. **Fomentar un sistema educativo seguro e integrador** que repercuta positivamente en el bienestar socioemocional de los estudiantes, entre otras cosas mediante estrategias de promoción con el Ministerio de Educación y el intercambio de capacidades con maestros y cuidadores.
3. **Mejorar los índices de permanencia y finalización de los estudios** proporcionando ayuda a las familias con necesidades y apoyo integral para reforzar las escuelas a fin de que ofrezcan un aprendizaje de calidad en un entorno seguro.

Los padres, madres y cuidadores recibirán orientación sobre cómo acceder al sistema educativo de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo Nacional 064A¹⁸⁹. Los socios pondrán en marcha un proceso de búsqueda activa para identificar a los niños y niñas migrantes y refugiados vulnerables que se encuentran fuera del sistema educativo, así como a los que corren el riesgo de abandonar los estudios. A la luz de las numerosas vulnerabilidades y obstáculos para el acceso a la escuela, este proceso irá acompañado de la entrega de kits educativos y PTM a las familias más vulnerables como estrategia para abordar las brechas de acceso y aumentar las tasas de retención.

Los maestros y el personal de los Departamentos de Orientación Estudiantil (DECE) recibirán apoyo y capacitación sobre diversos temas, como detección del acoso y violencia y fomento de la inclusión. Los socios también ofrecerán capacitación a los maestros para que integren las habilidades socioemocionales y la educación sociocultural en sus prácticas.

Dado que la insuficiencia de plazas de matriculación cerca del lugar de residencia de personas refugiadas y migrantes se ha identificado como uno de los principales obstáculos para la asistencia a la escuela¹⁹⁰, los socios colaborarán estrechamente con las autoridades gubernamentales y las administraciones escolares para abogar por el aumento de las cuotas de matriculación. Los socios también llevarán a cabo ejercicios de intercambio de capacidades y concientización con una amplia gama de partes interesadas, incluidos los padres, madres y cuidadores de NNA migrantes y refugiados en las escuelas prioritarias con importantes poblaciones de personas refugiadas y migrantes en ciudades como Quito, Guayaquil, Manta, Cuenca e Ibarra, para aumentar la comprensión de la importancia de la educación inclusiva y accesible.

Por último, los socios implementarán programas de recuperación y refuerzo académico con énfasis en los adolescentes, ofreciendo modalidades flexibles y adaptadas para abordar las brechas de aprendizaje creadas por interrupciones significativas de la educación. Una estrecha coordinación con los Sectores de Alojamiento y WASH también mejorará la infraestructura de las escuelas prioritarias, haciéndolas seguras, accesibles y funcionales, incluyendo puntos de acceso para artículos de higiene y kits de higiene menstrual.

[189] Gobierno de Ecuador, Ministerio de Educación, Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00064-A, consultado el 8 de octubre de 2024, <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/10/MINEDUC-MINEDUC-2023-00064-A.pdf>.

[190] Véase RMNA 2024, Capítulo Ecuador: Sector de Educación. R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024, 5 de septiembre de 2024, 172-192, <https://www.r4v.info/es/rmna2024> también hay casos en los que las familias con varios hijos e hijas son asignadas a diferentes escuelas, lo que crea dificultades con el transporte y la permanencia educativa.

SEGURIDAD ALIMENTARIA



2025

2026



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)

1,00 M

1,06 M



PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)

436,1 K

499,0 K



PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP

43,4%

47,1%



POBLACIÓN META

234,4 K

233,9 K



PORCENTAJE DE META SOBRE PIN

53,7%

46,9%



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

\$42,82 M

\$42,57 M



SOCIOS DEL RMRP 13

LÍDERES DEL
SECTOR:

HIAS, PMA

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los socios del Sector de Seguridad Alimentaria centrarán su respuesta en torno a cuatro objetivos principales:

1. **Mejorar la situación de seguridad alimentaria** de las personas migrantes y refugiadas más vulnerables y de los miembros de las comunidades de acogida, mediante la provisión de asistencia por medio de PTM para la compra de alimentos (en particular para las que se encuentran en destino), así como mediante la provisión de asistencia alimentaria en especie (incluyendo, pero no limitándose, a las que se encuentran en tránsito);
2. **Apoyar a los hogares con herramientas y capacitación** para aumentar su capacidad productiva para cultivar alimentos, ser más autosuficientes y mejorar sus medios de vida;
3. **Armonizar los programas de asistencia alimentaria de los socios de la Plataforma R4V** para aumentar su eficacia y vincular y transicionar mejor estas formas de ayuda con las proporcionadas por otros socios y sectores, incluidos Integración y Protección.
4. **Implicar a las poblaciones de las comunidades de acogida** en las situaciones más vulnerables en estrategias de seguridad alimentaria, con el objetivo de reducir la xenofobia contra personas refugiadas y migrantes.

Los socios darán prioridad a las personas y hogares con mujeres embarazadas y lactantes, niños y niñas menores de seis años, adultos mayores y personas con necesidades específicas y/o enfermedades crónicas para que reciban asistencia alimentaria directa, incluso mediante la distribución de PTM para comprar alimentos. Las actividades incorporarán enfoques sensibles al género y harán hincapié en la cooperación con las comunidades de acogida. El PTM será la principal

modalidad de asistencia, distribuida principalmente en forma de tarjetas recargables y de un solo uso que pueden utilizarse para comprar alimentos nutritivos. La entrega directa de alimentos en especie complementará esta estrategia, especialmente en las fronteras para las personas refugiadas y migrantes en tránsito y recién llegadas al lugar de destino, y a través de la asistencia alimentaria proporcionada en alojamientos y cocinas comunitarias "comedores".

Además de prestar asistencia directa a personas migrantes y refugiadas para que obtengan alimentos, los socios formarán al personal que gestiona los alojamientos temporales y los espacios comunales para garantizar conocimientos adecuados sobre la preparación y distribución de alimentos, y producirán recursos informativos que ayuden a la población meta a mejorar su seguridad alimentaria y nutricional. Los socios proporcionarán apoyo para crear y mantener huertos domésticos y comunitarios, incluso en instalaciones de alojamiento temporal, para cultivar alimentos sanos que ayuden a nutrir a las personas en peligro de inseguridad alimentaria. El Sector de Seguridad Alimentaria coordinará estrechamente con los Sectores de Nutrición, Alojamiento, WASH y Protección, entre otras cosas para garantizar que las personas que se encuentran en alojamientos colectivos temporales reciban alimentos nutritivos adecuados, en condiciones saludables, que sean apropiados para personas con diferentes necesidades, incluidos niños y niñas y mujeres embarazadas y lactantes. Los socios también coordinarán con los socios del Sector de Integración y Protección la implementación de sistemas de referenciación para garantizar que las personas refugiadas y migrantes vulnerables reciban el apoyo adicional necesario de otros sectores para promover la integración a largo plazo y reducir los riesgos de protección.

SALUD



2025

2026



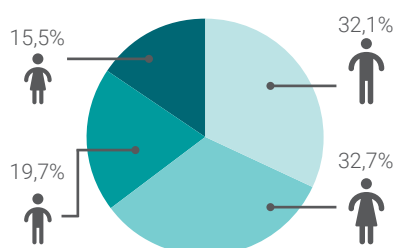
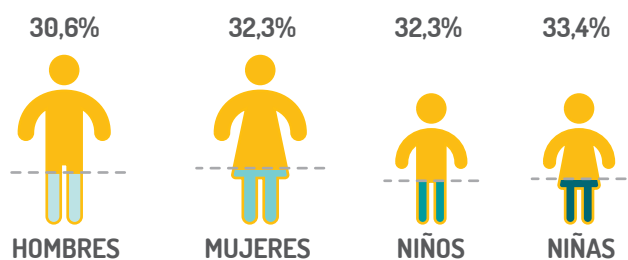
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,00 M	1,06 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	446,3 K	468,8 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	44,5%	44,3%
●		POBLACIÓN META	142,3 K	138,0 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	31,9%	29,4%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$21,39 M	\$20,86 M



SOCIOS DEL RMRP 26

LÍDERES DEL
SECTOR:

KIMIRINA, OPS/OMS, UNFPA

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

SALUD

Ecuador se enfrenta a múltiples crisis, debido a la inestabilidad política y económica y a la violencia que ha impedido cada vez más el acceso a centros de salud y a atención médica^[191]. En este contexto, los socios cubrirán 16 provincias con su respuesta de salud. Las intervenciones de salud priorizarán dos componentes principales:

1. **Refuerzo de los servicios de salud pública.**
2. **Prestar servicios directos** a la población migrante y refugiada.

Para reforzar el sistema de salud pública, los socios formarán al personal de salud, reforzarán los sistemas de referenciación y proporcionarán equipos y suministros esenciales a los centros de salud. Los talleres para el personal de salud de clínicas y hospitales implementarán un "Enfoque de Salud y Movilidad Humana", para que se entienda mejor que las personas refugiadas y migrantes pueden acceder al sistema de salud pública en igualdad de condiciones que la comunidad de acogida. Las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades recibirán capacitación para crear redes de apoyo interagencial, mesas redondas locales y estrategias de articulación. Los socios ayudarán a adquirir kits interagenciales de emergencia de salud reproductiva para los servicios de salud sexual y reproductiva (SSR), incluida la gestión clínica de la violencia sexual y las pruebas y el tratamiento de enfermedades de transmisión sexual (ETS) y VIH.

En términos de servicios directos, los socios proporcionarán a las personas migrantes y refugiadas información vital y servicios médicos esenciales. Las actividades incluirán brigadas móviles de servicios integrales de Salud, llevadas a cabo en coordinación con el Sistema Nacional de Salud, incluyendo atención en salud mental, SSR, respuesta a VBG, prevención y tratamiento de ETS-VIH, vacunación y medicamentos. Estas actividades

serán prioritarias en provincias fronterizas como Tulcán, Sucumbiós, Esmeraldas y El Oro, así como en las provincias con mayor población refugiada y migrante, como Guayas, Pichincha, Manabí, Azuay e Imbabura.

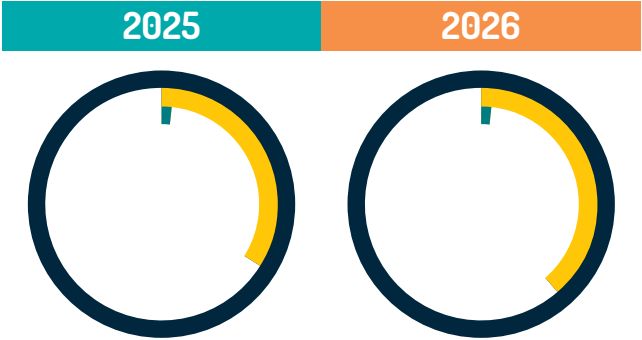
Se prestará atención prioritaria a las poblaciones migrantes, refugiadas y de las comunidades de acogida con enfermedades crónicas y graves y necesidades de salud especializadas, como personas con discapacidad, mujeres embarazadas y lactantes, niños y niñas, personas de la comunidad LGBTQ+, personas que viven con VIH y personas sobrevivientes de VBG.

La mayor parte del presupuesto solicitado (92 por ciento) se implementará en especie, incluyendo servicios directos y apoyo al sistema de salud pública, mientras que el resto (8 por ciento) se implementará a través de PTM.

El Sector de Salud colaborará estrechamente con el Sector de Nutrición para coordinar una respuesta integral para los niños y niñas, así como para las mujeres embarazadas y lactantes en tránsito, y con el Subsector de VBG para reforzar un enfoque de protección de la salud, de modo que la respuesta a las personas sobrevivientes de VBG incorpore servicios integrales ofrecidos por el sistema de salud.

[191] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, 172-192, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

TRANSPORTE HUMANITARIO



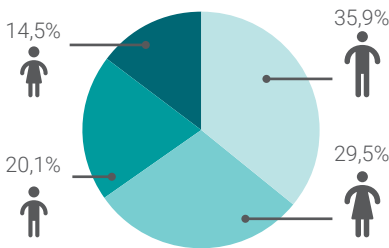
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,00 M	1,06 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	341,3 K	410,5 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	34,0%	38,8%
●		POBLACIÓN META	19,3 K	18,4 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	5,7%	4,5%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$3,81 M	\$3,80 M



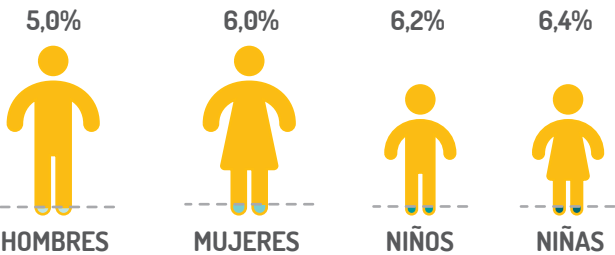
SOCIOS DEL RMRP 4

LÍDER DE SECTOR: OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



TRANSPORTE HUMANITARIO

El Sector de Transporte Humanitario garantizará el acceso a un transporte seguro para las personas refugiadas y migrantes en 10 provincias. Reconociendo las vulnerabilidades únicas de esta población, el Sector incorporará consideraciones de género y accesibilidad en la consecución de las siguientes prioridades:

1. **Emprender estrategias innovadoras de difusión de información.**
2. **Apoyar los servicios de transporte para que las personas refugiadas y migrantes puedan acceder a servicios esenciales como educación, salud, integración y protección.**

Para hacer frente a los problemas de acceso identificados de las personas refugiadas y migrantes y reducir los riesgos derivados de las limitaciones financieras y la falta de información sobre el transporte disponible, el Sector implementará estrategias de difusión de información sólidas, entre otras cosas para ayudar a aclarar que las personas migrantes y refugiadas en la mayoría de los casos pueden comprar billetes para viajes nacionales directamente a los proveedores de servicios sin la ayuda de terceros. La información se difundirá a través de servicios móviles, entre otros en los alojamientos colectivos y a través de plataformas digitales.

El Sector también facilitará un Transporte Humanitario asequible y seguro para acceder a los servicios esenciales, incluida la asistencia en salud y jurídica, mediante la prestación de asistencia para el transporte interno. Esta asistencia se prestará a través de diversas modalidades, como cupones de transporte o pagos directos a los proveedores de transporte.

Para maximizar el impacto y la seguridad de estas intervenciones, el Sector de Transporte Humanitario trabajará en estrecha coordinación con el Sector de Protección y el subsector de VBG para priorizar la seguridad de mujeres y niñas y para prevenir y responder a la VBG en los entornos de transporte. Las alianzas con el Sector de Alojamiento y con los Grupos de Trabajo de Comunicaciones y de CwC garantizarán estrategias de difusión de información eficientes, inclusivas y oportunas, que lleguen a las personas más necesitadas.

INTEGRACIÓN



2025

2026



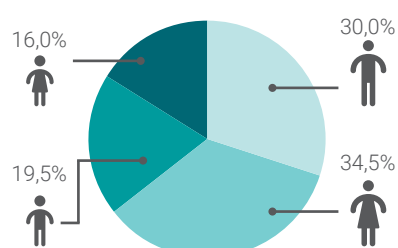
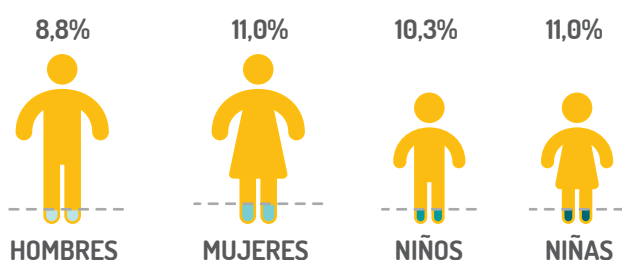
●	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,00 M	1,06 M
●	PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	621,8 K	663,2 K
	PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	61,9%	62,7%
●	POBLACIÓN META	62,7 K	38,6 K
	PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	10,1%	5,8%
	REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$29,53 M	\$29,08 M



SOCIOS DEL RMRP 39

LÍDERES DEL
SECTOR:

ACNUR, FUDELA, OIM,

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

INTEGRACIÓN

Para mejorar la integración socioeconómica de las personas migrantes y refugiadas en Ecuador, la respuesta en 2025-2026 se centrará en:

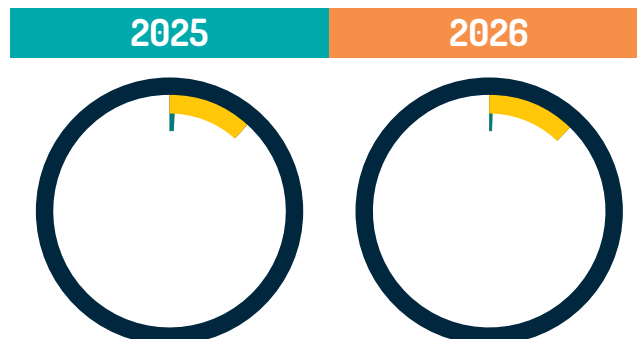
1. **Inclusión laboral y generación de ingresos**, que se impulsarán mediante una capacitación vocacional alineada con las necesidades del mercado, que permita a las personas refugiadas y migrantes acceder a empleos formales y a oportunidades de ingresos sostenibles. Para catalizar el papel del sector privado en la creación de empleo y la integración de esta población en las cadenas de valor, los socios ofrecerán a las empresas capacitación sobre asuntos de movilidad humana, mientras que los incentivos animarán a las pequeñas y medianas empresas a contratar a personas migrantes y refugiadas. Los socios también ayudarán a formalizar y ampliar los negocios gestionados por migrantes y personas refugiadas para satisfacer la demanda del mercado.
2. Las iniciativas de **inclusión financiera** reducirán las barreras de acceso a los servicios financieros, incluidas las cuentas de ahorro y los préstamos. Con educación financiera se promoverá el uso de créditos de forma responsable y ayudará a los emprendedores migrantes y refugiados a consolidar y ampliar sus negocios. Los programas se adaptarán a los riesgos de seguridad, garantizando enfoques adaptados a grupos vulnerables como los jóvenes y las mujeres.
3. **El apoyo a las instituciones públicas** fomentará políticas inclusivas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las alianzas estratégicas con instituciones como los Ministerios de Trabajo e Inclusión Social promoverán la inclusión laboral, el acceso a servicios sociales y apoyo al emprendimiento. Los socios proporcionarán apoyo técnico para agilizar los procesos de reconocimiento de certificaciones extranjeras y mejorar el acceso a la financiación.

4. **La cohesión social** se reforzará a través de redes comunitarias e iniciativas culturales que promuevan la resiliencia y el empoderamiento. Los objetivos incluyen fomentar la inclusión social, apoyar a las instituciones en el desarrollo de políticas de integración y garantizar la coherencia con los ODS.

La respuesta se basará en modalidades como asistencia en especie, transferencias de efectivo (principalmente capital inicial para emprendedores) y apoyo técnico para las instituciones gubernamentales. Se incentivará la participación del sector privado mediante subvenciones para fomentar la contratación de personas refugiadas y migrantes y premios que reconozcan los esfuerzos de las empresas por incluir a personas refugiadas y migrantes en sus procesos de contratación. La colaboración estratégica promoverá la creación de empleos formales, alineando estos esfuerzos con el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y el ODS 17 (asociaciones).

Una respuesta integrada implicará la coordinación con el Grupo de Trabajo de PTM, el Sector de Protección y el Sector de Educación para armonizar los criterios de PTM entre los socios y garantizar una transición fluida al mercado laboral. La colaboración con los subsectores de VBG y Trata y Tráfico de Personas también promoverá la capacitación económica de sobrevivientes y víctimas.

NUTRICIÓN



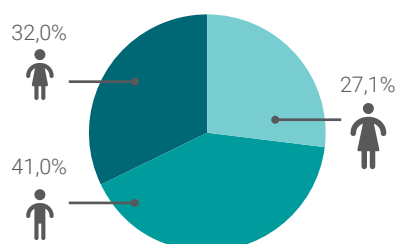
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,00 M	1,06 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	118,8 K	129,8 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	11,8%	12,3%
●		POBLACIÓN META	8,6 K	7,9 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	7,3%	6,1%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$1,61 M	\$1,54 M



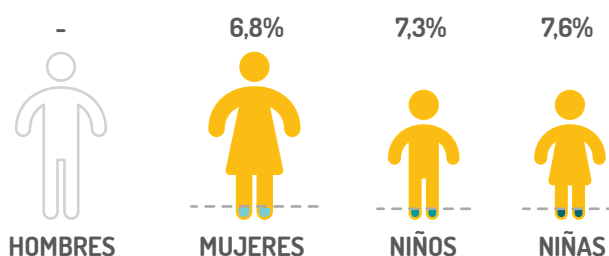
SOCIOS DEL RMRP 5

LÍDER DE SECTOR: UNICEF

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



NUTRICIÓN

Basándose en las conclusiones sobre las necesidades nutricionales de las personas refugiadas y migrantes presentadas en el RMNA, la respuesta del Sector de Nutrición será:

1. **Garantizar que los cuidadores de niños y niñas reciban asistencia nutricional;**
2. **Proporcionar apoyo a las mujeres embarazadas y lactantes** para aumentar sus conocimientos sobre prácticas saludables de lactancia y nutrición infantil y su capacidad para implementarlas, y
3. **Reforzar los exámenes nutricionales** a través del sistema de salud pública a escala nacional y local.

Los socios proporcionarán a los cuidadores de niños y niñas de entre 0 y 23 meses orientación sobre prácticas de alimentación para bebés y niños y niñas pequeños para garantizar que tengan acceso a una variedad de alimentos de los ocho grupos de alimentos, y orientación sobre lactancia materna exclusiva para los cuidadores de niños y niñas de entre 0 y 6 meses. También está previsto realizar pruebas de detección de malnutrición aguda en niños y niñas de 0 a 59 meses, sobre todo en las zonas fronterizas donde se encuentran personas refugiadas y migrantes en tránsito, y en las principales ciudades de acogida para la población de destino.

En coordinación con el Ministerio de Salud Pública, se reforzarán los exámenes nutricionales, incluidas las pruebas antropométricas infantiles y las pruebas de anemia, para garantizar que las mujeres embarazadas y

los niños y niñas menores de dos años reciban el paquete prioritario de servicios de salud para prevenir el retraso del crecimiento y otras formas de malnutrición. Se dará prioridad al trabajo con mujeres embarazadas y lactantes, así como con NNA sometidos a pruebas de detección de anemia. El Sector también colaborará con el Ministerio de Salud Pública y la sociedad civil en capacitaciones para prevenir la desnutrición infantil crónica.

Las modalidades de respuesta incluirán la prestación directa de servicios a través de equipos móviles; el apoyo en especie mediante el suministro de micronutrientes y suplementos nutricionales; y la capacitación de los proveedores de atención en salud, las autoridades locales y los encargados de responder a las emergencias. Alrededor del 60 por ciento del presupuesto se implementará a través de PTM, incluidas las transferencias de efectivo para cubrir las consultas médicas especializadas para mujeres embarazadas, lactantes y niños y niñas menores de 59 meses, y el acceso a medicamentos y suplementos nutricionales.

La estrategia del Sector de Nutrición requiere complementariedad con otros sectores, como Seguridad Alimentaria, Salud, WASH y Educación, para mejorar el acceso al agua potable para consumo humano; promover la educación en hábitos saludables para cuidadores, niños y niñas; y facilitar el acceso a atención médica de vacunas a través del sistema de salud.

PROTECCIÓN



2025

2026



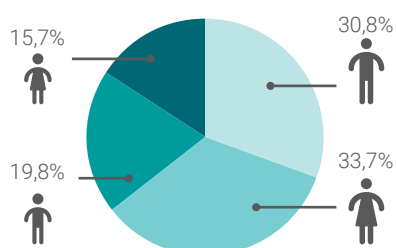
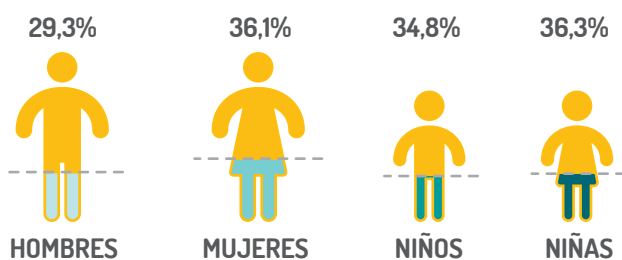
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,00 M	1,06 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	654,4 K	707,7 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	65,2%	66,9%
●		POBLACIÓN META	219,1 K	217,2 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	33,5%	30,7%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$27,54 M	\$27,41 M



SOCIOS DEL RMRP 35

LÍDERES DEL
SECTOR:

ACNUR, NRC

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

PROTECCIÓN

Para hacer frente a las necesidades identificadas, incluida la elevada tasa de irregularidad entre personas migrantes y refugiadas¹⁹², la respuesta se centrará en:

1. **Prestación de servicios jurídicos y asistencia financiera** para ayudar a personas migrantes y refugiadas a obtener documentación válida y regularizar su situación.
2. **Mejora de las capacidades institucionales** de las autoridades locales y nacionales encargadas de prestar servicios de protección.

Los servicios abordarán los problemas de protección, como la falta de documentación válida y la insuficiencia de recursos financieros para obtenerla. En el marco de los nuevos procesos de regularización, es decir, el VIRTE II, los socios ampliarán los servicios jurídicos y proporcionarán asistencia financiera¹⁹³ para que más personas puedan regularizar su situación en el país. Se lanzará una amplia campaña de información para llegar a las poblaciones en situación vulnerable e informarles sobre el proceso.

Dado el gran número de personas migrantes y refugiadas en tránsito que denuncian riesgos y la falta de acceso a servicios esenciales de protección durante sus viajes¹⁹⁴, los esfuerzos darán prioridad a la mejora de los servicios de protección, incluida la ampliación de los centros de apoyo y orientación en los pasos fronterizos y en las principales ciudades de tránsito. Las alianzas con las autoridades locales garantizarán intervenciones oportunas y abordarán las brechas en materia de asistencia de emergencia, asistencia jurídica y otros servicios esenciales, como el acceso al sistema de asilo y la gestión de casos para personas refugiadas y migrantes con necesidades específicas de protección.

Para fortalecer la capacidad de protección institucional, se desarrollarán sesiones de concientización y capacitación para los funcionarios públicos locales, mejorando su comprensión sobre los retos a los que se enfrentan las personas refugiadas y migrantes, incluyendo la xenofobia y la vulnerabilidad por falta de documentación, aumentar el conocimiento de los requisitos para acceder al sistema de asilo y la protección de las personas refugiadas, entre otros. Esto es especialmente importante tomando en cuenta la suspensión de los servicios consulares venezolanos en Ecuador, que agrava todavía más los riesgos de permanecer sin documentación. Los socios también proporcionarán asistencia técnica integral para mejorar las respuestas, políticas y procedimientos de protección del Estado a nivel local y nacional, incluyendo el apoyo en el proceso de reforma de la Ley de Movilidad Humana y el marco legal para la regularización y protección especial de los NNA. El fomento de la colaboración entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil creará una respuesta más integrada para abordar las necesidades inmediatas y promover la resiliencia a largo plazo de las poblaciones afectadas, por ejemplo, identificando las dificultades de acceso a procesos de regularización anteriores y mejorando las lecciones aprendidas.

El Sector de Protección coordinará con los Subsectores de VBG, Trata y Tráfico de Personas y Protección de la Niñez para garantizar que en toda la respuesta se incorpore un enfoque de derechos. Además, el Sector de Protección se coordinará con los Sectores de Alojamiento y WASH para garantizar la centralidad de los principios de protección en la gestión de los alojamientos y las instalaciones de WASH.

[192] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, 172-192, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

[193] PTM para cubrir el acceso a la documentación y los gastos de transporte para acudir a las citas de visado.

[194] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, 172-192, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ



2025

2026



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)

1,00 M

1,06 M



PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)

199,4 K

213,1 K



PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP

19,9%

20,1%



POBLACIÓN META

60,6 K

39,2 K



PORCENTAJE DE META SOBRE PIN

30,4%

18,4%



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

\$13,11 M

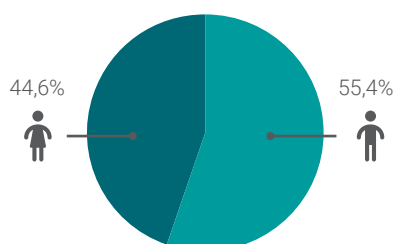
\$12,94 M



SOCIOS DEL RMRP 18

LÍDERES DEL
SECTOR:

COOPI, UNICEF

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

HOMBRES



MUJERES



NIÑOS



NIÑAS

29,7%

31,2%

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

Como se destaca en el RMNA 2024, el 60 por ciento de los hogares venezolanos en Ecuador incluyen niños y niñas¹⁹⁵. En particular, el cinco por ciento de estos niños y niñas no están acompañados o están separados de sus padres, madres o cuidadores. Esta situación es especialmente preocupante, ya que Ecuador se enfrenta a niveles crecientes de violencia, y los NNA corren un mayor riesgo de reclutamiento forzoso y de ser buscados por grupos delictivos organizados. El RMNA también descubrió que el 85 por ciento de las personas migrantes y refugiadas en tránsito eran conscientes de que había niños y niñas expuestos a riesgos significativos mientras se desplazaban¹⁹⁶.

En respuesta a estas alarmantes tendencias, el Subsector de Protección de la Niñez se centrará en las siguientes prioridades:

1. **Mejorar los servicios y sistemas especializados de protección de la niñez;**
2. **Reforzar los esfuerzos de protección e integración de la comunidad;** y
3. **Mejorar los servicios de salud mental y apoyo psicosocial** para niños y niñas.

Los socios han desarrollado estrategias para abordar las necesidades de protección de NNA, centrándose en los no acompañados o separados. Un pilar central de la respuesta son los servicios comunitarios de salud mental y apoyo psicosocial, que se prestan a nivel comunitario, familiar e individual. Esto se complementará con la creación de espacios amigables para los niños y niñas, donde los niños y niñas migrantes y refugiados puedan jugar, aprender y recibir apoyo socioemocional.

Otra estrategia de respuesta clave es la implementación de la metodología de las "comunidades protectoras", que refuerza la capacidad de las personas migrantes, refugiadas y las comunidades locales para fomentar la integración entre los jóvenes, incluso facilitando intercambios constructivos entre los jóvenes locales y los jóvenes en movilidad humana. La iniciativa pretende reducir los riesgos a los que se enfrentan los niños y niñas en destino y en tránsito, incluida la exposición a violencia y a violaciones de sus derechos, como el reclutamiento de niños y niñas por grupos armados.

Además, los socios prestarán servicios especializados de protección de la niñez, como gestión de casos, asistencia financiera y jurídica para apoyar la regularización de niños y niñas, en consonancia con el Protocolo de atención para niñas, niños, adolescentes en movilidad humana¹⁹⁷; y localización de familias, reunificación segura y acuerdos de cuidado alternativo para los NNA no acompañados o separados. Los socios también proporcionarán apoyo técnico a las instituciones para reforzar los sistemas locales y nacionales de Protección de la Niñez, establecer y mantener Espacios de Apoyo integrales que actúen como centros de referenciación a servicios críticos, incluidos los de Educación y Salud, y ayuden a reforzar la coordinación local y las redes de apoyo.

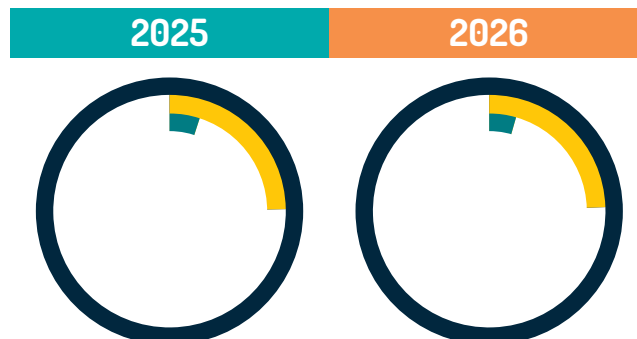
El Subsector de Protección de la Niñez coordinará estrechamente con los Sectores de Protección, Educación y Salud, y con el Subsector de Violencia Basada en Género. Este enfoque multisectorial garantizará una respuesta integral que responda a las diversas necesidades de los NNA migrantes y refugiados y de sus familias, asegurando su protección, bienestar e integración a largo plazo.

[195] Los niños y niñas representan el 34 por ciento de todos los miembros de los hogares venezolanos, con un 25 por ciento entre cero y once años, y un 9 por ciento entre doce y diecisiete años.

[196] Entre estos riesgos para la protección de la niñez, los más comunes fueron dormir a la intemperie (en el 31,2 por ciento de los grupos de viajeros con niños y niñas), los cruces fronterizos peligrosos (16,1 por ciento), el trabajo infantil (7,1 por ciento) y los encuentros con grupos armados (6 por ciento).

[197] Protocolo para la atención de niños y niñas, niñas, adolescentes y sus familias en contextos de movilidad humana en Ecuador.
<https://www.igualdad.gob.ec/gobierno-ecuadoriano-suscribe-e-implementara-protocolo-de-protocolo-de-atencion-para-ninas-ninos-adolescentes-en-movilidad-humana>.

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,00 M	1,06 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	249,5 K	261,7 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	24,9%	24,7%
●		POBLACIÓN META	50,7 K	47,8 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	20,3%	18,3%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$11,42 M	\$8,87 M

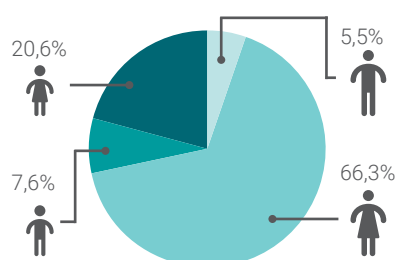


SOCIOS DEL RMRP 28

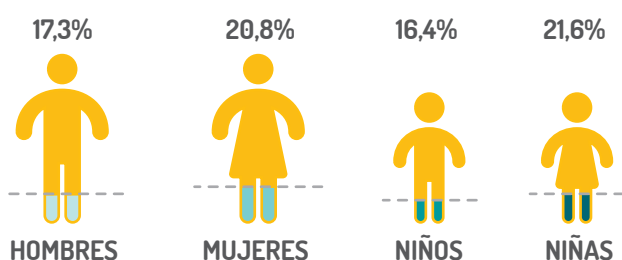
LÍDERES DEL SECTOR:

ONU MUJERES, UNFPA

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)

Los socios del subsector de VBG en Ecuador coordinarán la respuesta en 16 provincias del país, centrándose en las zonas fronterizas y las ciudades con una alta concentración de personas refugiadas y migrantes. La respuesta se centrará en los servicios de respuesta, prevención y mitigación de la VBG entre las personas refugiadas, migrantes y la comunidad de acogida. Las actividades clave incluirán:

1. **Reforzar los servicios de alojamiento y los espacios seguros** para las mujeres sobrevivientes de VBG y sus hijos e hijas, mediante la mejora de infraestructuras, la capacitación del personal de los alojamientos en procedimientos para mitigar y gestionar las respuestas a la VBG y la prestación de servicios de transición que incluyan programas de medios de vida.
2. **Proporcionar servicios directos y atención integral** a las personas sobrevivientes de VBG o a las personas en situación de riesgo, lo que incluye atención médica, apoyo psicosocial, asesoría jurídica e información sobre sus derechos. Los socios también reforzarán los espacios que promueven la recuperación y la capacitación de redes de autoayuda, incluso mediante la entrega de kits de dignidad, y mejorarán los mecanismos de notificación y referenciación a nivel nacional y local; y
3. **Desarrollo de capacidades y prestación de apoyo técnico** a las instituciones responsables de las respuestas, mitigación y prevención de VBG a nivel nacional y local. Las capacitaciones abordarán

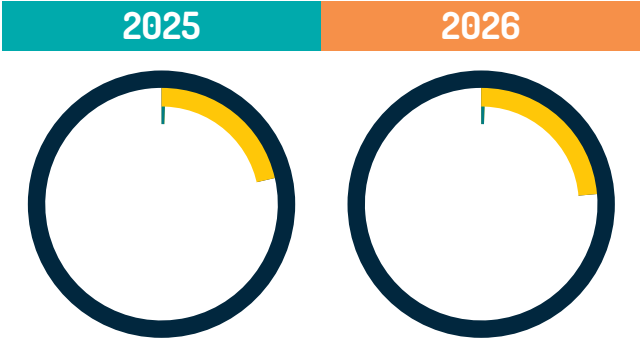
temas relacionados con PEAS, SoP en casos de VBG, protección especializada para personas de la comunidad LGBTIQ+, gestión de la violencia sexual y rutas de referenciación.

Los socios también difundirán información vital sobre los riesgos de VBG y los servicios de respuesta. Esto incluye campañas con el sistema de educación pública sobre la detección de la VBG y la prevención del embarazo adolescente, y campañas comunitarias sobre la diversidad de género y la prevención de la VBG.

Las principales modalidades de la respuesta a la VBG serán la prestación directa de servicios en especie a través de organizaciones asociadas; PTM (42 por ciento de todos los requerimientos financieros) para proporcionar a las personas sobrevivientes acceso a un alojamiento seguro, medios de vida y servicios de salud; y apoyo técnico a las instituciones gubernamentales a nivel nacional y local para reforzar las políticas públicas.

El Subsector de VBG coordinará con el Sector de Protección, los Subsectores de Trata y Tráfico de Personas y de Protección de la Niñez para coordinar intervenciones integrales de protección. También colaborará estrechamente con los Sectores de Alojamiento e Integración para incluir la identificación, mitigación y respuesta a la VBG en sus actividades.

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS



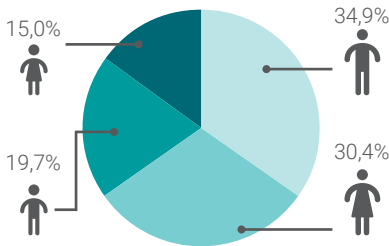
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,00 M	1,06 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	215,2 K	252,7 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	21,4%	23,9%
●		POBLACIÓN META	6,2 K	6,2 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	2,9%	2,5%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$3,86 M	\$3,73 M



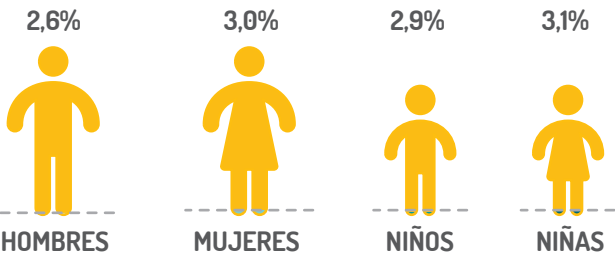
SOCIOS DEL RMRP 7

LÍDER DE SECTOR: OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

La respuesta del subsector de Trata y Tráfico de Personas se implementará en 17 provincias del país y se centrará en dos prioridades principales:

1. **Prestar asistencia directa** a las víctimas de trata y el tráfico de personas o a quienes corren el riesgo de serlo.
2. **Refuerzo de las capacidades** de las instituciones públicas y las organizaciones asociadas en materia de prevención, detección y respuesta a la trata y el tráfico de personas.

La estrategia de asistencia directa a las víctimas de trata de personas o a quienes corren el riesgo de serlo, incluidas las personas refugiadas, migrantes y de las comunidades de acogida, incluye la ampliación de la red de proveedores de atención integral especializada en las zonas fronterizas del norte y del sur. Los socios trabajarán con las instituciones estatales a nivel local para garantizar que las víctimas y las personas en riesgo de trata sean identificadas y reciban protección y asistencia inmediatas por parte de instituciones vinculadas a una respuesta integral. La respuesta también se centrará en actividades de protección comunitaria para reforzar la identificación de posibles casos de trata y tráfico entre la sociedad civil y las organizaciones dirigidas por personas refugiadas y migrantes que trabajan en comunidades de riesgo, especialmente en las provincias fronterizas de Carchi, Sucumbíos y El Oro.

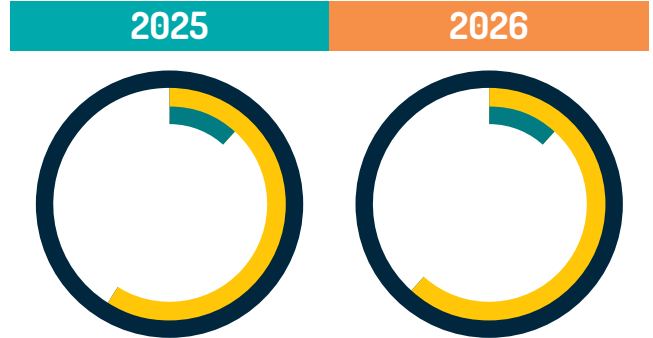
Para mejorar la identificación de las víctimas y las respuestas oportunas, los socios trabajarán con los gobiernos nacionales y locales para reforzar sus capacidades mediante capacitaciones e intercambios

de buenas prácticas. Las iniciativas de incidencia política tendrán como objetivo apoyar la implementación de normativas nacionales y locales para la prevención, protección y acusación de la trata y tráfico de personas, particularmente en las fronteras norte y sur, así como en las ciudades de Quito, Guayaquil y Manta, donde el deterioro del contexto de seguridad podría llevar a un aumento de la población expuesta a la trata y tráfico de personas.

Las principales modalidades de respuesta incluirán asistencia directa a las víctimas o a quienes corren el riesgo de ser víctimas de la trata y el tráfico de personas, así como actividades de capacitación y promoción ante las instituciones gubernamentales.

Existen mecanismos permanentes de coordinación con el Subsector de VBG, el Subsector de Protección de la Niñez y el Sector de Protección para garantizar una respuesta integral de protección a personas refugiadas y migrantes. El Subsector también trabajará con los GTRM locales para crear e implementar un protocolo interagencial para identificar y referir casos de trata y tráfico de personas, incluyendo a todos los socios de la Plataforma R4V que prestan servicios de protección, así como a los proveedores de servicios del Sector de Transporte Humanitario.

ALOJAMIENTO



	2025	2026
● PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,00 M	1,06 M
● PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	592,6 K	654,1 K
PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	59,0%	61,8%
● POBLACIÓN META	118,0 K	125,5 K
PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	19,9%	19,2%
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$21,02 M	\$20,59 M

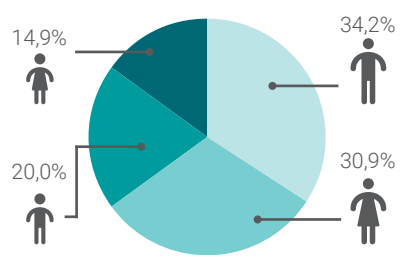


SOCIOS DEL RMRP 16

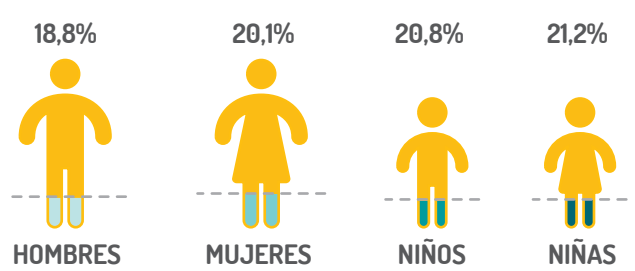
LÍDERES DEL SECTOR:

ACNUR, NRC, OIM, NRC

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



ALOJAMIENTO

El Sector de Alojamiento coordinará las actividades en 18 provincias para prestar asistencia a las personas refugiadas y migrantes en tránsito y en destino, mientras que apoya a las comunidades de acogida afectadas. En toda la respuesta se dará prioridad a un enfoque sensible a las personas de género y centrado en la accesibilidad.

Para hacer frente a las necesidades críticas de alojamiento temporal adecuado y seguro, vivienda a largo plazo, mejora de las condiciones de vida y protección frente al desalojo, la respuesta dará prioridad a lo siguiente:

1. **Garantizar el acceso a un alojamiento digno** a través de alojamientos colectivos y hoteles, centrándose en las provincias fronterizas (Carchi, Sucumbíos y El Oro), así como en Pichincha, Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Imbabura, Manabí, Azuay y Guayas, donde las poblaciones vulnerables se enfrentan a necesidades de alojamiento más urgentes.
2. **Proporcionar soluciones de vivienda adecuadas** mediante asistencia para el pago del alquiler y esfuerzos de colaboración para mejorar las condiciones de la vivienda.
3. **Distribuir artículos domésticos esenciales** adaptados a las necesidades específicas de cada familia.

En la provisión de soluciones de alojamiento temporal, la atención se centrará en mejorar la infraestructura y el equipamiento de los alojamientos colectivos, garantizando su sostenibilidad, seguridad y protección. Estas actividades se dirigirán principalmente a las poblaciones en tránsito de ciudades fronterizas como Tulcán, Huaquillas, Lago Agrio y otras localidades con grandes necesidades de Quito, Guayaquil y Cuenca. La colaboración con organizaciones de gestión de alojamientos aumentará su capacidad para prestar servicios de alta calidad y mejorar los sistemas de gestión de casos, mediante capacitación, provisión de recursos y apoyo técnico.

Para garantizar una vivienda adecuada a las personas refugiadas y migrantes vulnerables en destino, incluidos las personas sobrevivientes de VBG, los hogares

encabezados por mujeres, las familias con niños y niñas y los adultos mayores, la respuesta proporcionará asistencia para el pago del alquiler a las poblaciones meta mediante asistencia en efectivo y alianzas con proveedores locales de vivienda. Además, la respuesta incorporará enfoques participativos con personas refugiadas, migrantes y comunidades de acogida para mejorar las condiciones de vivienda existentes. Esto incluirá proyectos de mejora de la vivienda dirigidos por la comunidad, talleres y consultas para garantizar que las soluciones de vivienda sean culturalmente apropiadas y satisfagan las necesidades específicas de los diversos grupos, incluidas las mujeres, las niñas y las personas con discapacidad.

Los enseres domésticos esenciales, como ropa de cama, utensilios de cocina y artículos de higiene, se distribuirán a las familias en función de las necesidades identificadas. Esta distribución se llevará a cabo tanto mediante asistencia en especie y PTM con la población en tránsito para garantizar la flexibilidad, como en forma de artículos domésticos proporcionados a las personas que ya están en destino.

El Sector de Alojamiento colaborará estrechamente con los Sectores de Protección, Integración y Seguridad Alimentaria y con el Grupo de Trabajo de PTM para abordar los riesgos de protección emergentes, en particular los problemas de seguridad en los alojamientos colectivos, mediante esfuerzos coordinados e implementación de protocolos eficaces de reubicación de casos, protocolos de seguridad y fortalecimiento de las capacidades de PEAS. Además, el Sector complementará sus actividades con la referenciación de casos para acceder a programas de inclusión socioeconómica y cultural durante y después de la prestación de asistencia para el alquiler y el apoyo al alojamiento, a fin de apoyar la transición hacia una integración a más largo plazo. La coordinación con el Sector de Seguridad Alimentaria garantizará el acceso a la asistencia alimentaria en los alojamientos colectivos, velando por que los alimentos cumplan las normas de seguridad, calidad y nutrición.

WASH



2025

2026



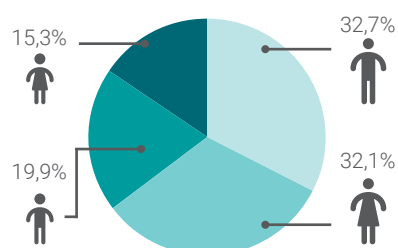
●	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	1,00 M	1,06 M
●	PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	508,1 K	559,2 K
	PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	50,6%	52,8%
●	POBLACIÓN META	99,5 K	95,0 K
	PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	19,6%	17,0%
	REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$7,60 M	\$7,25 M



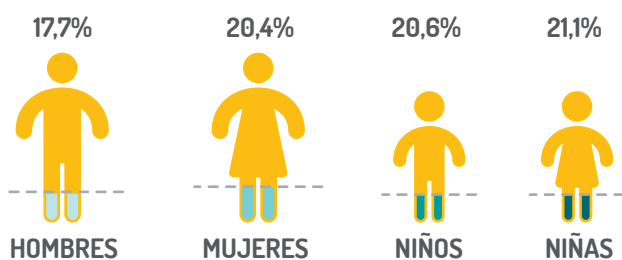
SOCIOS DEL RMRP 12

LÍDER DE SECTOR: UNICEF

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



WASH

El Sector de WASH coordinará las acciones en 17 provincias, centrándose en la prestación de asistencia a las personas refugiadas y migrantes en tránsito y en destino. Las actividades se centrarán en satisfacer las necesidades esenciales y apoyar a las comunidades de acogida, haciendo hincapié en las mujeres y las niñas e integrando consideraciones de género, edad, sostenibilidad y accesibilidad.

La respuesta del Sector dará prioridad al acceso a agua potable, servicios de saneamiento y productos de higiene personal (incluida la higiene menstrual) a lo largo de las rutas de tránsito, en los alojamientos temporales, en los pasos fronterizos y en los sistemas públicos y comunitarios de agua y saneamiento. Las acciones clave incluirán:

1. **Mejorar los servicios de agua y saneamiento** mediante intervenciones locales en colaboración con las comunidades de acogida y los gobiernos locales, con el objetivo de mejorar la calidad, cantidad y continuidad de los servicios de WASH.
2. **Distribución de artículos no alimentarios (NFI) sectoriales**, como productos de higiene para mujeres, hombres y artículos especialmente diseñados para NNA.

Las principales modalidades de respuesta incluirán la distribución en especie de suministros de higiene, mejora de la infraestructura WASH e iniciativas de capacitación para los miembros de la comunidad local y los funcionarios públicos. Esto garantizará la gestión sostenible de los sistemas WASH en espacios accesibles para las personas refugiadas y migrantes en lugares clave de tránsito y destino en Tulcán, Lago Agrio, Esmeraldas y Huaquillas.

Se prestará apoyo en materia de WASH a instituciones públicas, como escuelas y centros de salud, que atienden a un gran número de personas refugiadas y migrantes tanto en tránsito como en destino. Se reforzarán las capacidades y los servicios de WASH de estas instituciones mediante la mejora de las infraestructuras, capacitación del personal en materia de mantenimiento y gestión, y suministro de artículos de higiene necesarios, centrándose en la resiliencia climática para cumplir las normas mínimas y mejorar la calidad de los servicios tanto para la población refugiada y migrante como para las comunidades de acogida.

Las intervenciones requerirán una estrecha coordinación con los Sectores de Salud y Educación, y con los gobiernos locales. Además, la colaboración con el Sector de Nutrición abordará las causas subyacentes de la malnutrición infantil, en particular las vinculadas a un acceso inadecuado a los servicios de WASH.

ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)



En Ecuador, 17 socios proporcionarán dinero en transferencias monetarias multipropósito (MPC) a través de subvenciones recurrentes y únicas. Los socios también utilizarán el PTM como modalidad principal de la respuesta sectorial para la Seguridad Alimentaria, y como componenteció significativo en la respuesta de los sectores de Protección, Educación, Integración, Salud y Alojamiento. Para 2025-2026, el PTM representa el 34 por ciento del total de USD 432 millones de requerimientos financieros de las actividades en el RMRP en Ecuador.

El Grupo de Trabajo de PTM coordinará los enfoques para garantizar que la asistencia en efectivo cubra los costos de la vida, incluida la actualización de la Canasta Mínima de Gastos, fijada en USD 853 al mes para una familia promedio de cuatro miembros, según un estudio realizado en 2022¹⁹⁸. Mientras tanto, los ingresos mensuales promedio de las familias de personas refugiadas y migrantes apenas cubren el 29 por ciento de la canasta de gastos básicos del hogar¹⁹⁹.

El Grupo de Trabajo mapeará los proveedores financieros y obtendrá información actualizada

sobre las modalidades y mecanismos del mercado, además de abogar por un mejor acceso a los servicios financieros y facilitar los requisitos de Conozca a su Cliente (KYC, por sus siglas en inglés)²⁰⁰ para personas migrantes y refugiadas, en coordinación con el Sector de Integración.

El Grupo de Trabajo también promoverá los intercambios entre socios sobre mejores prácticas, monitoreará los resultados de las MPC y recopilará datos para informar y mejorar la programación. Esto último incluye compartir experiencias y soluciones de otros países con el objetivo de implementar aquellas prácticas que se consideren relevantes en Ecuador a través de iniciativas de colaboración como la Cash Learning Association.

Por último, los socios coordinados a través del Grupo de Trabajo sobre PTM llevarán a cabo un análisis de riesgos relacionados con el PTM y tratarán de reforzar el vínculo entre el PTM y los regímenes nacionales de protección social, mediante una colaboración más estrecha con los actores públicos pertinentes y el Sector de Protección.

[198] R4V, GTRM Ecuador: Canasta Básica, noviembre de 2022, <https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-canasta-basica>.

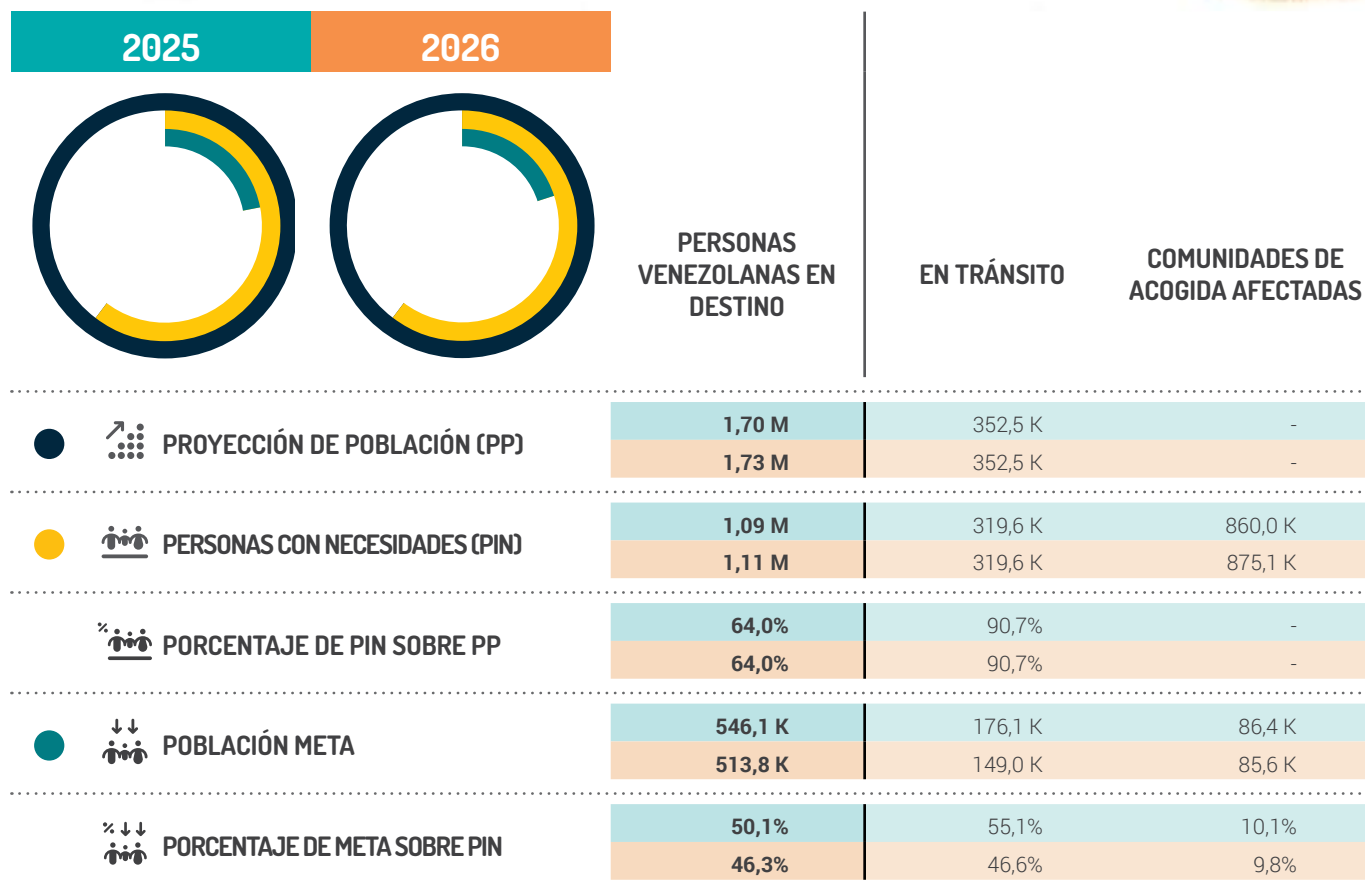
[199] El ingreso per cápita de las familias refugiadas y migrantes es de USD 230,90 según el RMNA 2024, mientras que el gasto básico basal para septiembre de 2024 se establece en USD 803,8, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador (INEC), Informe Ejecutivo Canastas Analíticas: Septiembre 2024, consultado el 8 de octubre de 2024, https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/canastas/2024/Septiembre/1.Informe_Ejecutivo_Canastas_Analiticas_sep_2024.pdf.

[200] Los requisitos de "Conozca a su cliente" (KYC) para las instituciones financieras son normas para la identificación y autenticación de los clientes con el fin de proporcionarles acceso a los servicios financieros.

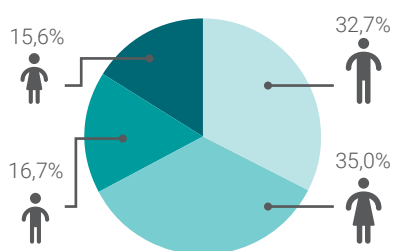
PERÙ



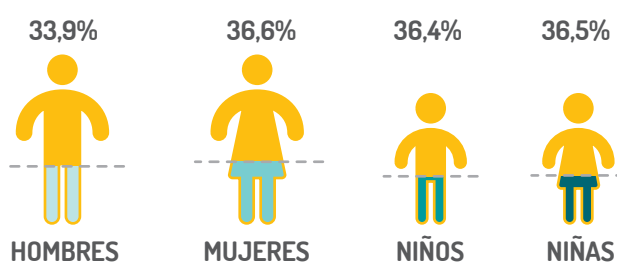
PERÚ DE UN VISTAZO



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

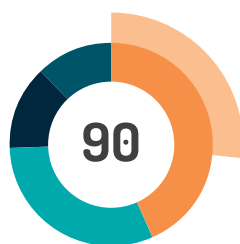


REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

2025
\$284,81 M
2026
\$266,18 M



SOCIOS DEL RMRP



TIPO DE ORGANIZACIÓN:

● SOCIEDAD CIVIL / ONG NACIONAL	39 (43,3%)
↳ ● LIDERADAS POR PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES	24 (26,7%)
● ONG INTERNACIONAL	28 (31,1%)
● AGENCIAS ONU	11 (12,2%)
● OTROS	12 (13,3%)

RELACIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) VS PERSONAS QUE SERÁN ASISTIDAS (META)



PERÚ: CIFRAS CLAVE POR REGIÓN

2025

2026



Proyección de Población



Personas con Necesidades (PiN)



Población meta



Requerimientos financieros

AMAZONAS	2,7 K	1,7 K	-	-	2,8 K	1,7 K	-	-
ANCASH	64,9 K	39,3 K	12,4 K	\$2,11 M	66,1 K	40,0 K	11,8 K	\$1,92 M
APURIMAC	3,2 K	1,8 K	-	-	3,2 K	1,8 K	-	-
AREQUIPA	105,7 K	59,5 K	20,2 K	\$6,41 M	107,5 K	60,5 K	19,2 K	\$5,68 M
AYACUCHO	7,4 K	4,2 K	-	-	7,6 K	4,3 K	-	-
CAJAMARCA	9,8 K	6,0 K	-	-	10,0 K	6,1 K	-	-
CALLAO	170,0 K	96,4 K	32,6 K	\$4,66 M	173,0 K	98,0 K	30,9 K	\$5,09 M
CUSCO	23,0 K	12,9 K	4,4 K	\$659,7 K	23,4 K	13,2 K	4,2 K	\$1,79 M
HUANCAVELICA	672	378	-	-	684	385	-	-
HUANUCO	8,6 K	4,8 K	-	\$100,0 K	8,7 K	4,9 K	-	\$110,0 K
ICA	111,3 K	62,7 K	21,3 K	\$8,78 M	113,3 K	63,8 K	20,2 K	\$4,86 M
JUNIN	33,8 K	19,1 K	-	\$60,0 K	34,4 K	19,4 K	-	\$70,0 K
LA LIBERTAD	198,8 K	120,5 K	38,1 K	\$13,13 M	202,3 K	122,6 K	36,1 K	\$12,33 M
LAMBAYEQUE	69,5 K	42,1 K	13,3 K	\$6,28 M	70,7 K	42,9 K	12,6 K	\$6,02 M
LIMA	2,37 M	1,34 M	453,3 K	\$188,26 M	2,41 M	1,36 M	430,1 K	\$178,27 M
LORETO	5,4 K	3,3 K	2	\$90,6 K	5,5 K	3,3 K	3	\$85,6 K
MADRE DE DIOS	9,4 K	5,3 K	1,8 K	\$5,21 M	9,5 K	5,4 K	1,7 K	\$5,09 M
MOQUEGUA	13,0 K	7,3 K	-	\$100,0 K	13,2 K	7,4 K	-	\$110,0 K
PASCO	2,4 K	1,3 K	-	-	2,4 K	1,4 K	-	-
PIURA	104,6 K	63,4 K	20,0 K	\$9,96 M	106,4 K	64,5 K	19,0 K	\$8,94 M
PUNO	3,3 K	1,9 K	633	\$6,56 M	3,4 K	1,9 K	601	\$6,14 M
SAN MARTIN	12,3 K	7,5 K	-	-	12,5 K	7,6 K	-	-
TACNA	18,9 K	10,6 K	3,6 K	\$12,07 M	19,2 K	10,8 K	3,4 K	\$11,28 M
TUMBES	52,1 K	31,6 K	10,0 K	\$20,28 M	53,1 K	32,1 K	9,5 K	\$18,39 M
UCAYALI	8,9 K	5,0 K	723	\$90,0 K	9,0 K	5,1 K	-	-

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	TOTAL	ONGS INTERNACIONALES	ONGS / OSCS NACIONALES ^I	AGENCIAS ONU	OTROS ^{II}
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$284,81 M	\$44,16 M (15,5%)	\$30,99 M (10,9%)	\$205,74 M (72,2%)	\$3,92 M (1,4%)
ORGANIZACIONES	90	28 (31,1%)	39 (43,3%)	11 (12,2%)	12 (13,3%)

I. Organizaciones de la Sociedad Civil.

II. Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES Y POBLACIÓN META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

	Proyección de población		Personas con necesidades		Población meta		Requerimientos Financieros		Socios del RMRP		Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes

SECTOR											
EDUCACIÓN**	188,5 K	5,0%	57,3 K	30,4%	\$15,52 M	27	9				
SEGURIDAD ALIMENTARIA	2,10 M	55,7%	273,3 K	13,0%	\$24,12 M	17	2				
SALUD	1,53 M	40,8%	681,7 K	44,5%	\$42,98 M	35	10				
TRANSPORTE HUMANITARIO	1,01 M	26,9%	6,9 K	0,7%	\$750,1 K	4	-				
INTEGRACIÓN	1,45 M	38,5%	304,7 K	21,0%	\$61,17 M	53	19				
NUTRICIÓN**	231,4 K	6,2%	25,0 K	10,8%	\$2,53 M	9	2				
PROTECCIÓN***	1,30 M	34,6%	613,8 K	47,2%	\$49,45 M	46	16				
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ**	247,2 K	6,6%	62,8 K	25,4%	\$11,70 M	22	7				
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	795,0 K	21,2%	50,4 K	6,3%	\$11,93 M	24	7				
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	634,6 K	16,9%	2,0 K	0,3%	\$6,36 M	8	-				
ALOJAMIENTO	1,54 M	41,0%	90,7 K	5,9%	\$17,64 M	17	2				
WASH	1,32 M	35,2%	146,5 K	11,1%	\$6,15 M	7	1				
ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)	-	-	72,1 K	-	\$25,25 M	19	1				
SERVICIOS COMUNES****	-	-	-	-	\$9,25 M	18	1				

* Aunque no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2025-2026.

** Los cálculos de Personas con Necesidades (PiN) para algunos sectores (específicamente, Nutrición y Educación, así como Protección de la Niñez) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que da como resultado un bajo porcentaje de PiN en proporción a la población total.

*** Esto incluye Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CWC, Comunicación, Coordinación, Gestión de Información, PEAS y Reportes.

2026

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	TOTAL	ONGS INTERNACIONALES	ONGS / OSCS NACIONALES ^I	AGENCIAS ONU	OTROS ^{II}
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$266,18 M	\$35,83 M (13,5%)	\$26,52 M (10,0%)	\$200,96 M (75,5%)	\$2,86 M (1,1%)
ORGANIZACIONES	66	20 (30,3%)	32 (48,5%)	8 (12,1%)	6 (9,1%)

I. Organizaciones de la Sociedad Civil.

II. Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES Y POBLACIÓN META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

	Proyección de población		Personas con necesidades		Población meta		Requerimientos Financieros		Socios del RMRP		Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes

SECTOR							
EDUCACIÓN**	191,6 K	5,0%	48,3 K	25,2%	\$13,95 M	22	9
SEGURIDAD ALIMENTARIA	2,13 M	55,7%	237,9 K	11,2%	\$22,59 M	10	-
SALUD	1,56 M	40,8%	646,9 K	41,5%	\$41,17 M	26	7
TRANSPORTE HUMANITARIO	1,02 M	26,8%	6,0 K	0,6%	\$605,0 K	1	-
INTEGRACIÓN	1,47 M	38,6%	226,1 K	15,4%	\$54,10 M	38	15
NUTRICIÓN**	235,2 K	6,2%	27,0 K	11,5%	\$2,58 M	8	1
PROTECCIÓN***	1,32 M	34,6%	480,4 K	36,3%	\$48,17 M	31	12
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ**	251,5 K	6,6%	59,5 K	23,6%	\$11,15 M	16	4
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	808,7 K	21,2%	46,9 K	5,8%	\$11,69 M	18	6
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	644,2 K	16,9%	2,7 K	0,4%	\$5,11 M	5	-
ALOJAMIENTO	1,57 M	41,0%	80,6 K	5,1%	\$15,90 M	12	2
WASH	1,34 M	35,2%	155,4 K	11,6%	\$6,15 M	8	2
ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)	-	-	66,3 K	-	\$24,09 M	13	1
SERVICIOS COMUNES****	-	-	-	-	\$8,91 M	12	1

* Aunque no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2025-2026.

** Los cálculos de Personas con Necesidades (PiN) para algunos sectores (específicamente, Nutrición y Educación, así como Protección de la Niñez) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que da como resultado un bajo porcentaje de PiN en proporción a la población total.

*** Esto incluye Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicación, Coordinación, Gestión de Información, PEAS y Reportes.

PERÚ: VISIÓN GENERAL

Perú es el segundo país de destino de personas refugiadas y migrantes venezolanas en la región, acogiendo a 1,6 millones hasta septiembre de 2024²⁰¹, y un país de tránsito para personas migrantes y refugiadas de varias nacionalidades. En un contexto de requisitos de ingreso cada vez más estrictos, incluidos los requisitos de julio de 2024 de estar en posesión de un pasaporte y un visado válidos, incluso para personas con necesidades específicas, se prevé que los movimientos irregulares²⁰² y los riesgos de protección relacionados con ellos continúen en un futuro previsible²⁰³. En cuanto a la situación de los nacionales venezolanos, la ruptura de relaciones diplomáticas y consulares entre Perú y Venezuela desde julio de 2024, que ha paralizado la tramitación de documentación civil, ha agravado todavía más sus necesidades de protección en el país²⁰⁴.

A pesar de los avances logrados por el gobierno en 2023 en la regularización²⁰⁵ y la validación de las solicitudes de asilo pendientes en 2024²⁰⁶, más de 600.000 personas venezolanas permanecen en situación irregular²⁰⁷. Con el último proceso de regularización finalizado en noviembre

de 2023, la ausencia de procesos u oportunidades de regularización a partir de septiembre de 2024, y las sanciones impuestas a aquellas personas en situación irregular²⁰⁸, acceder a vías para la estancia regular seguirá siendo un reto significativo para las personas refugiadas y migrantes en Perú, especialmente para aquellas con necesidades específicas, y para las personas que buscan la reunificación familiar. Aunque el panorama económico ha mostrado signos de mejora, con una previsión de crecimiento del producto interno bruto del tres por ciento anual²⁰⁹ las personas migrantes y refugiadas luchan por acceder a un empleo formal y crear medios de vida sostenibles. Como consecuencia, soportan unos ingresos bajos e inestables, tienen un acceso limitado a asistencia en salud y protección social, y se ven todavía más afectadas por la desinformación, desconfianza en las autoridades y discriminación²¹⁰. Con las elecciones nacionales previstas para 2026, se vislumbran riesgos de que la movilidad humana sea instrumentalizada, repercutiendo negativamente en las personas refugiadas y migrantes en el país.

[201] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, <https://rmrp.r4v.info/rmna2024>

[202] Gobierno del Perú, Superintendencia Nacional de Migraciones, Resolución N° 000121-2024-MIGRACIONES, Reglamento de la Ley de Migraciones No 0121-2024, junio de 2024, <https://www.gob.pe/institucion/migraciones/normas-legales/5694957-0121-2024-migraciones>. Según el Ministerio de Relaciones Exteriores, este requisito no se aplica a los nacionales y residentes de los países del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia), Comunidad Andina (Bolivia, Colombia y Ecuador) y Alianza del Pacífico (Chile, Colombia y México). Los requisitos de visado y pasaporte varían para las demás nacionalidades. Para más información sobre los requisitos de ingreso para extranjeros: <https://tinyurl.com/29wzhxc5>.

[203] Como se informó en el RMNA 2024, según una evaluación de los socios en 2023, el 86 por ciento de las personas encuestadas informaron haber entrado en Perú de forma irregular. R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, <https://rmrp.r4v.info/rmna2024-es/>. Incluso antes de los cambios en los requisitos comunicados en julio, la mayoría de las personas accedían al país de forma irregular. Es probable que esto continúe si se mantienen los requisitos de pasaporte y visado, dado que solo el 4 por ciento de las personas venezolanas tiene pasaporte, según se informa en el RMNA 2024.

[204] R4V, *Reporte de situación especial: Impacto de las elecciones en Venezuela sobre las personas refugiadas y migrantes*, 7 de agosto de 2024, <https://www.r4v.info/es/sitrep-eleccionesvzla>.

[205] Más de 501K (30 por ciento de las personas venezolanas en destino) están en situación regular: más de 385K tienen permiso de residencia y más de 116K, permiso temporal. Más del 9 por ciento se encuentra en proceso de regularización. Gobierno de Perú, Superintendencia Nacional de Migraciones (SNM), septiembre de 2024. Los datos fueron facilitados directamente con GTRM Perú.

[206] Este proceso tiene por objeto confirmar qué solicitantes de asilo desean seguir adelante con su solicitud, y permitir así al CEPR evaluar los casos con mayor rapidez para determinar quién necesita protección internacional. Para más información: Gobierno de Perú, "Refugio 2024", consultado en agosto de 2024, <https://www.gob.pe/refugio202>.

[207] Gobierno de Perú, Superintendencia Nacional de Migraciones, agosto de 2024. Esta cifra representa el 36 por ciento de las personas que se encuentran en el país. El 24 por ciento restante son solicitantes de asilo.

[208] El Decreto Legislativo 1582 incorporó un Procedimiento Especial Sancionador (PASEE), que prevé la expulsión del país en 24 horas de quien haya ingresado irregularmente. Gobierno del Perú, *Decreto Legislativo 1582*, 2017, <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2234429-1>.

[209] Gobierno del Perú, Ministerio de Economía y Finanzas, "Poder Ejecutivo publica Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028, que eleva proyección de tasa de crecimiento del PBI a 3,2 por ciento para 2024" 23 de agosto de 2024, <https://tinyurl.com/3u93kve7>.

[210] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, <https://rmrp.r4v.info/rmna2024>

De conformidad con el RMNA 2024, se identificaron tres necesidades transversales principales para las personas migrantes y refugiadas en Perú: (i) acceso e ingreso seguros al país junto con una estancia regular (ii) oportunidades de medios de vida formales y dignos, y (iii) Protección frente a la discriminación y la xenofobia²¹¹. Las principales necesidades sectoriales de las personas en destino son la integración, la salud, el alojamiento y la protección. Las principales necesidades de las personas en tránsito son seguridad alimentaria, WASH, Transporte Humanitario y Alojamiento.²¹²

Para responder a estas necesidades, el RMRP 2025-2026 en Perú engloba la respuesta coordinada de 90 socios en 17 de las 25 regiones del país. Lima, la capital, es fundamental para la respuesta, ya que acoge a casi el 70 por ciento de las personas refugiadas y migrantes²¹³. Los esfuerzos también se centran en las zonas fronterizas y las regiones con altas concentraciones de personas migrantes y refugiadas, como Ancash, Arequipa, Callao, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali. La respuesta requiere USD 284,81 millones para asistir a 818.000 personas migrantes y refugiadas, y a miembros de comunidades de acogida afectadas en 2025 y a 757.000 en 2026, lo que representa el 36 por ciento y el 33 por ciento de las personas con necesidades para cada año respectivo. Las personas refugiadas y migrantes se están apropiando cada vez más de la respuesta, ya que el número de organizaciones de personas migrantes y refugiadas que participan en el RMRP se ha más que duplicado desde 2023 (11 participaron en el RMRP 2023-2024 y 24 en el RMRP 2025-2026). La mayoría de sus actividades se centran en integración, Protección y salud. El 9 por ciento del financiamiento solicitado se asigna a transferencias monetarias multipropósito (MPC) mientras que más del 16 por ciento de la respuesta global se entrega a través de asistencia en efectivo y cupones (PTM).

Las necesidades de las personas refugiadas y migrantes se abordarán **complementando los esfuerzos estatales, con el fin de atender las necesidades humanitarias inmediatas, así como los objetivos orientados al desarrollo y la resiliencia.** La estrategia plurianual integra la asistencia vital para las personas en situación vulnerable con el apoyo a los medios de vida, junto con los esfuerzos para mejorar el acceso a la inclusión en

los sistemas nacionales de protección y los servicios sociales. Esto último se apoyará mediante orientación y asistencia jurídica para personas refugiadas y migrantes, así como asistencia técnica, capacitación y promoción ante funcionarios estatales. El Gobierno desempeña un papel central en la respuesta, codirigiendo los Sectores de Educación, Salud y Nutrición.

De conformidad con el RMNA 2024, la respuesta plurianual en Perú abordará las necesidades prioritarias en integración, Protección, salud y alojamiento. El sector con mayores necesidades financieras es **Integración** (20 por ciento). Su objetivo es mejorar el nivel de vida de más de 490.000 personas en situación de vulnerabilidad en comunidades desatendidas a través de la autosuficiencia y la cohesión social para responder a las altas tasas de xenofobia, informalidad laboral y subempleo. Cuarenta y siete socios se centrarán en promover el acceso al mercado laboral formal, la inclusión financiera y las estrategias comunitarias para reducir la xenofobia en 13 regiones. La **protección** es fundamental para la respuesta, ya que aborda las necesidades de todos los sectores (el 17 por ciento de las necesidades totales de financiamiento: el 28 por ciento, si se considera con sus subsectores). Los 49 socios del Sector tienen previsto llegar a 1,37 millones de personas en 17 regiones, centrándose en reforzar el sistema nacional de protección, promover la regularización y la documentación, y prevenir y mitigar los riesgos de protección. **El Sector de Salud** pretende llegar a más de 1,33 millones (en dos años) en 14 regiones, lo que lo convierte en el sector con la mayor meta en la respuesta de Perú de acuerdo con el acceso limitado a los servicios de salud que enfrentan las personas migrantes y refugiadas tanto en tránsito como en destino²¹⁴. A través de 35 socios, la respuesta de Salud proporcionará recursos médicos esenciales, capacitación para los trabajadores de la salud, campañas de promoción para incluir a las personas refugiadas y migrantes en el sistema nacional de salud y mejorar la atención primaria de salud mental. Para atender las necesidades de **alojamiento**, los socios proporcionarán y reforzarán soluciones de alojamiento temporal, además de abogar por oportunidades de vivienda sostenible para personas refugiadas y migrantes mediante la difusión de información sobre el mercado de la vivienda, mejora de las infraestructuras y capacitación en gestión del riesgo de catástrofes.

[211] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, <https://rmrp.r4v.info/rmna2024>

[212] *Ibid.*

[213] Gobierno de Perú, Superintendencia Nacional de Migraciones (SNM), septiembre de 2024, datos internos compartidos con los socios de la Plataforma R4V en Perú. Esta cifra solo toma en cuenta a las personas que declararon su domicilio en la SNM.

[214] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, <https://rmrp.r4v.info/rmna2024>

Para cubrir las necesidades básicas de personas migrantes y refugiadas²¹⁵, los socios proporcionarán PTM, asistencia en nutrición, transporte humanitario, alimentos y artículos de WASH. Estos esfuerzos darán prioridad a **las personas migrantes y refugiadas que participan en movimientos de tránsito y de retorno, ya que el 91 por ciento de ellas sufre inseguridad alimentaria** y el 62 por ciento tiene dificultades para acceder a agua suficiente y segura²¹⁶. Los socios seguirán mejorando la infraestructura y los servicios de los Puntos de Asistencia y Orientación (PAO), que son lugares vitales para la asistencia humanitaria. Esto es especialmente importante en las zonas fronterizas, donde las personas en tránsito carecen de información oportuna y precisa²¹⁷.

En consonancia con el compromiso de la Plataforma R4V de reforzar la Rendición de Cuentas a Poblaciones Afectadas (AAP), los socios complementarán los esfuerzos regionales de AAP, mediante la capacitación de líderes comunitarios de personas refugiadas y migrantes, y la difusión de directrices que puedan implementar, coordinadas a través del Grupo de Trabajo de AAP nacional. La Línea de Ayuda Interagencial (InfoContigo)²¹⁸, junto con otras iniciativas, pretende abordar las brechas

de información sobre los servicios disponibles, facilitar la presentación de quejas y el acceso oportuno a la ayuda humanitaria.

La integración de la perspectiva de género, la protección y la protección frente a la explotación y los abusos sexuales (PEAS) siguen siendo elementos transversales integrales en el RMRP 2025-2026. En este sentido, los puntos focales para la PEAS informarán y prestarán apoyo a las personas sobrevivientes de la explotación y los abusos sexuales. Además, en 2025-2026, el GTRM reforzará los procesos de notificación de PEAS de los socios y los sistemas de apoyo a las personas sobrevivientes. El GTRM Perú difundirá las instrucciones para las vías de referenciación directa y los mensajes clave sobre PEAS entre todos los socios.

La protección del medio ambiente también se ha incluido en el RMRP, con actividades de intercambio de capacidades y asistencia técnica para promover enfoques sostenibles y respetuosos con el medio ambiente en Educación, Integración, Seguridad Alimentaria y Protección.

[215] Algunas de estas necesidades son seguridad alimentaria (experimentada por el 54 por ciento de las personas refugiadas y migrantes en destino y el 90 por ciento en tránsito), alojamiento (experimentado por el 56 por ciento en destino y el 42 por ciento en tránsito) y el agua, saneamiento e higiene (experimentado por el 47 por ciento de las personas en destino y el 62 por ciento en tránsito). *Ibid.*

[216] *Ibid.*

[217] Los grupos focales de personas migrantes y refugiadas en tránsito mencionaron la falta de información completa sobre los servicios y derechos a lo largo de su ruta. R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024, 5 de septiembre de 2024, <https://rmrp.r4v.info/rmna2024-es/>.

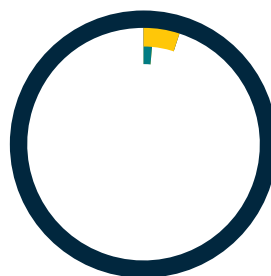
[218] Plataforma R4V Perú, InfoContigo, una plataforma de atención integral de ayuda a refugiados y migrantes de Venezuela, junio 2023, <https://www.r4v.info/es/document/nota-de-prensa-gtrm-Perú-presenta-infocontigo-la-plataforma-de-atencion-integral-de-ayuda>.

EDUCACIÓN



2025

2026



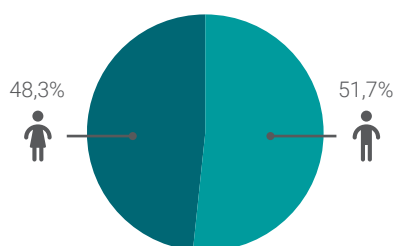
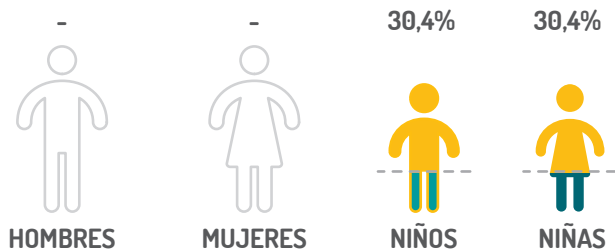
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	3,76 M	3,82 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	188,5 K	191,6 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	5,0%	5,0%
●		POBLACIÓN META	57,3 K	48,3 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	30,4%	25,2%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$15,52 M	\$13,95 M



SOCIOS DEL RMRP 27

LÍDERES DEL
SECTOR:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, UNICEF

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

EDUCACIÓN

Para hacer frente a las principales barreras a las que se enfrentan las personas migrantes y refugiadas en materia de escolarización, permanencia y rendimiento académico, la respuesta del Sector de Educación²¹⁹ se centra en:

1. **Aumentar el acceso de los niños y niñas refugiados y migrantes a la educación** superando las barreras administrativas, de conocimiento y económicas mediante orientaciones sobre los procesos de matriculación, capacitaciones para la comunidad educativa y apoyo económico.
2. **Mejorar la permanencia de los niños y niñas refugiados y migrantes en la escuela** ofreciéndoles asistencia económica para cubrir los gastos escolares y fomentando un enfoque preventivo e integrado para hacer frente a la violencia y la discriminación.
3. **Apoyar la experiencia educativa y el rendimiento académico de los niños y niñas refugiados y migrantes**, en particular de aquellos con necesidades específicas, fomentando modelos de aprendizaje flexibles, ofreciendo clases de recuperación, garantizando servicios de apoyo integrales (incluidos los de Salud y Protección) y abogando por metodologías educativas adaptadas a las realidades de la movilidad humana.

Modalidades de respuesta

La respuesta en materia de educación proporcionará asistencia en especie (por ejemplo, kits escolares y material didáctico), y PTM para cubrir gastos de

educación para apoyar la matriculación y la permanencia en la escuela²²⁰. Los socios también impartirán clases de orientación general y refuerzo escolar para personas migrantes y refugiadas. Se llevarán a cabo actividades de intercambio de capacidades para el personal escolar con el fin de mejorar su capacidad para identificar a los niños y niñas en riesgo de abandono escolar, prevenir y responder al acoso escolar²²¹, y desarrollar habilidades de apoyo socioemocional. Los socios apoyarán al Ministerio de Educación, codirigiendo el Sector, difundiendo información sobre los procesos de matriculación y reintegración en las comunidades. En Lima y La Libertad, los socios llevarán a cabo campañas de promoción para la implementación de políticas de aprendizaje flexibles para estudiantes migrantes y refugiados en situación de vulnerabilidad.

Enfoques de respuesta integrados

El Sector de Educación colaborará estrechamente con el Sector de Integración y el Subsector de Protección de la Niñez en la implementación de iniciativas para reducir la discriminación y la xenofobia en las escuelas. La colaboración con el Sector de Salud también será clave en Lima y La Libertad, donde los socios realizan evaluaciones psicológicas para tratar la ansiedad, depresión y estrés, y evaluar los trastornos del aprendizaje entre los niños y niñas refugiados y migrantes que asisten a escuelas primarias.

[219] Las prioridades de cada sector y subsector han sido identificadas por los socios de la Plataforma R4V Perú en cinco talleres destinados a identificar las necesidades de las personas refugiadas y migrantes y cómo abordarlas.

[220] El 40 por ciento de los hogares encuestados para el RMNA 2024 tiene dificultades para pagar los uniformes escolares o el material didáctico, y otro 45 por ciento menciona no asistir a la escuela debido a los costos de transporte. R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024, 5 de septiembre de 2024, <https://rmrp.r4v.info/rmna2024>

[221] Según el RMNA 2024, el 28 por ciento de los hogares encuestados sufrieron discriminación en la escuela. Ibid..

SEGURIDAD ALIMENTARIA



2025

2026



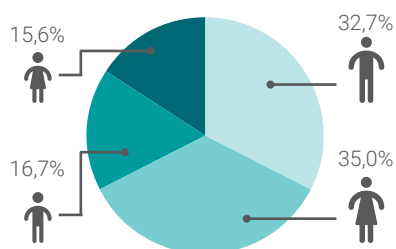
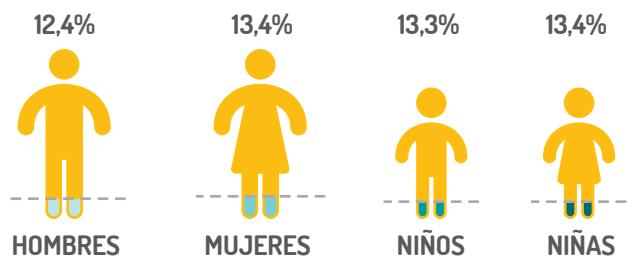
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	3,76 M	3,82 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	2,10 M	2,13 M
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	55,7%	55,7%
●		POBLACIÓN META	273,3 K	237,9 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	13,0%	11,2%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$24,12 M	\$22,59 M



SOCIOS DEL RMRP 17

LÍDERES DEL
SECTOR:

OPS/OMS, PMA

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Prioridades de respuesta

El Sector de Seguridad Alimentaria en Perú se centrará en:

1. **Facilitar un mayor acceso a alimentos para las personas refugiadas y migrantes** mediante: (i) suministro de PTM, (ii) provisión de comidas en zonas fronterizas y de tránsito, y (iii) trabajo conjunto con iniciativas comunitarias como los comedores sociales.
2. **Mejorar la diversidad dietética en los hogares de personas migrantes y refugiadas mediante la promoción del consumo de productos locales de alto valor nutricional** a través de capacitación, acompañamiento nutricional a las familias y suministro de canastas de alimentos adaptadas al contexto y las necesidades de las personas refugiadas y migrantes en destino.
3. **Reducir las barreras de acceso** a los programas sociales de seguridad alimentaria mediante la promoción y la asistencia técnica a nivel nacional y local para mejorar la seguridad alimentaria general entre personas migrantes y refugiadas.

Modalidades de respuesta:

El Sector de Seguridad Alimentaria es el que tiene la mayor necesidad de PTM para el RMRP 2025-2026 e implementará su respuesta en 13 regiones de todo el país^[222]. También pretende llegar a más de 172.900 personas refugiadas y migrantes en tránsito en 2025, y a más de 146.000 en 2026, la mayor proporción de personas refugiadas y migrantes en tránsito entre todos los sectores. Los cupones de alimentos para los hogares se complementarán con mecanismos centrados en la adquisición de alimentos saludables.

Para apoyar enfoques más sostenibles, promover un impacto medioambiental positivo y mejorar la eficiencia operativa, los socios proporcionarán asistencia técnica y de gestión para que los comedores sociales utilicen sistemas de energía limpia, promuevan una gestión eficiente de los residuos sólidos, mejoren sus sistemas de abastecimiento de agua y apliquen condiciones básicas de seguridad. Los socios también desarrollarán sistemas alimentarios sostenibles a través de talleres de capacitación para agricultores, con el objetivo de impulsar la producción al tiempo que se promueven buenas prácticas agrícolas para ampliar el acceso a alimentos saludables y productos locales de pequeños productores agroecológicos entre las personas refugiadas y migrantes en destino y los miembros de las comunidades de acogida. También se difundirá información sobre prácticas seguras de alimentación, manipulación de alimentos y consumo de alimentos nutritivos.

Enfoques de respuesta integrados:

El Sector de Seguridad Alimentaria coordinará las intervenciones con los Sectores de Salud, Nutrición, WASH, Educación e Integración allí donde sea necesario el trabajo conjunto y la promoción para cerrar la brecha de acceso a los alimentos.

[222] El 25 por ciento de las actividades del Sector se implementarán a través de asistencia en efectivo y cupones (PTM) en el plan bienal. Mientras que el 32 por ciento se destinará a las personas en destino, casi el doble, el 62 por ciento, se utilizará para las personas refugiadas y migrantes en tránsito, lo que refleja el alto nivel de inseguridad alimentaria al que se enfrentan.

SALUD



2025

2026



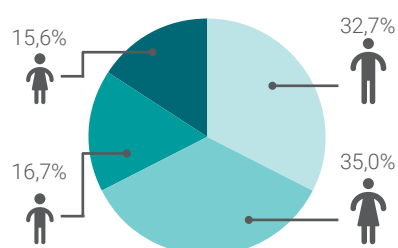
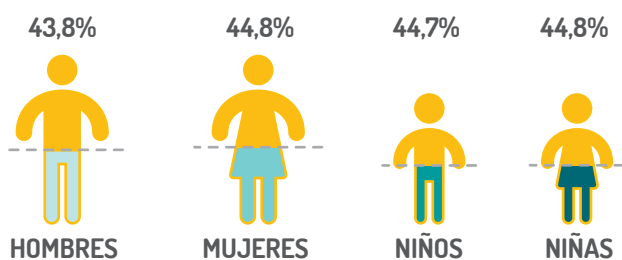
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	3,76 M	3,82 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	1,53 M	1,56 M
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	40,8%	40,8%
●		POBLACIÓN META	681,7 K	646,9 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	44,5%	41,5%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$42,98 M	\$41,17 M



SOCIOS DEL RMRP 35

LÍDERES DEL
SECTOR:

MINISTERIO DE LA SALUD, OPS/OMS

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

SALUD

Prioridades de respuesta:

El Sector de Salud se centrará en las siguientes prioridades:

1. **Aumentar el acceso** de las personas refugiadas y migrantes **a los servicios de salud** mediante estrategias de difusión dirigida de información y actividades de promoción para reducir las brechas informativas y las barreras administrativas y promover la adopción de un marco legislativo y normativo de afiliación progresiva que garantice el acceso efectivo a la asistencia en salud.
2. **Mejorar la prevención, detección y control de enfermedades crónicas y transmisibles** lanzando campañas comunitarias y garantizando diagnósticos tempranos y tratamientos continuos.
3. **Mejorar el acceso a la atención primaria de salud mental y a los servicios de apoyo** mediante la mejora de las normas de atención, el fomento de la adopción de servicios de salud integrales y la defensa ante el gobierno de un mejor acceso y asistencia, centrándose en el bienestar psicosocial y las afecciones mentales.

Modalidades de respuesta:

Los socios apoyarán a las personas migrantes y refugiadas en el acceso al Seguro Integral de Salud (SIS) nacional, continuando la estrecha colaboración con el Ministerio de Salud (colíder del Sector), brindando asistencia directa y difundiendo información sobre los requisitos y rutas de afiliación en campañas y ferias comunitarias, así como brindando apoyo directo a través de la distribución de kits para recién nacidos, mujeres

lactantes y para la salud sexual y reproductiva. También ofrecerán apoyo para hospitalización, primeros auxilios y atención psicosocial y kits de salud mental para personas refugiadas y migrantes.

Apoyar las capacidades del Ministerio de Salud en materia de prevención, detección y control de enfermedades, así como mejorar las infraestructuras de salud, al tiempo que se proporcionan recursos, medicamentos y suministros médicos a las instituciones médicas será también un elemento importante de la respuesta para mejorar un acceso más amplio a los servicios de salud.

Se reforzará la capacidad de los actores estatales, las autoridades locales y los trabajadores de salud comunitarios mediante la impartición de capacitaciones sobre normas y herramientas de salud mental, estrategias de salud desarrolladas por el Ministerio de Salud, atención integral a las personas que viven con VIH, orientación en materia de salud sexual y reproductiva y prestación de atención a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Enfoques de respuesta integrados:

El Sector de Salud trabajará en estrecha colaboración con el Sector de Protección para promover el acceso a los servicios de salud a través del SIS y otras estrategias de salud. La referenciación de casos desde el Subsector de VBG para brindar atención psicosocial también formará parte de la respuesta integrada. La coordinación con los Sectores de Seguridad Alimentaria y Nutrición será vital para fortalecer las intervenciones comunitarias para identificar y referir oportunamente los casos de anemia y desnutrición.

TRANSPORTE HUMANITARIO



2025

2026



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)

3,76 M

3,82 M



PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)

1,01 M

1,02 M



PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP

26,9%

26,8%



POBLACIÓN META

6,9 K

6,0 K



PORCENTAJE DE META SOBRE PIN

0,7%

0,6%



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

\$750,1 K

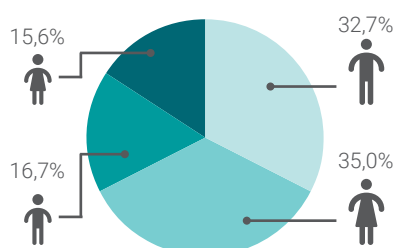
\$605,0 K



SOCIOS DEL RMRP 4

LÍDER DE SECTOR: OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

0,6%

0,7%

0,7%

0,7%



HOMBRES



MUJERES



NIÑOS



NIÑAS

TRANSPORTE HUMANITARIO

Prioridades de respuesta:

Para hacer frente a las necesidades identificadas de las personas refugiadas y migrantes en Perú, la respuesta del Sector de Transporte Humanitario se centrará en:

1. **Prestación de servicios de transporte seguro para personas migrantes y refugiadas** con fines de reunificación familiar, integración socioeconómica y acceso a bienes y servicios básicos, incluido el acceso a escuelas y lugares de trabajo en Perú.
2. **Abogar ante las autoridades de migración y los proveedores de servicios de transporte** para que atiendan las necesidades de las personas refugiadas y migrantes en tránsito, garantizando al mismo tiempo su protección y el respeto a la dignidad humana.
3. **Difundir información**, también sobre transporte seguro para personas migrantes y de acuerdo con las recomendaciones y requisitos establecidos por el gobierno. Los productos informativos incluirán información sobre cómo acceder a los servicios básicos y sobre la documentación necesaria para acceder al transporte formal, así como sobre la disponibilidad de servicios.

Modalidades de respuesta:

La respuesta de dos años pretende ayudar a casi 13.000 personas migrantes y refugiadas en destino a acceder principalmente a servicios de salud, educación, trabajo y protección a través de servicios de transporte. Se prestará asistencia directa principalmente en Lima para reubicar a las personas refugiadas y migrantes y a sus familias en nuevos puestos de trabajo. El transporte de corta y larga distancia dentro de Perú se centrará en facilitar la reunificación familiar, la gestión de casos y la referenciación de casos de protección, promoviendo el acceso a asistencia humanitaria, servicios y los medios de vida para lograr la integración en el país.

Enfoques de respuesta integrados:

El Sector de Transporte Humanitario coordinará su respuesta con los Sectores de Salud, Educación, Integración y Protección, incluidos los subsectores de Trata y Tráfico de Personas y VBG, para apoyar el acceso de las personas refugiadas y migrantes a servicios seguros.

INTEGRACIÓN



2025

2026



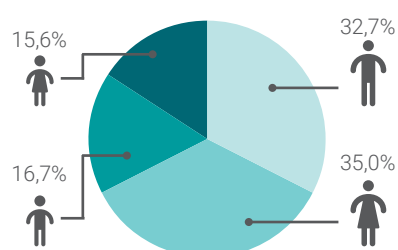
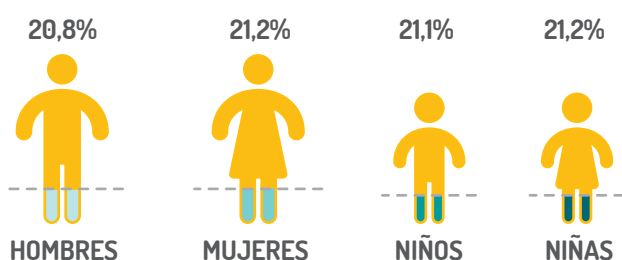
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	3,76 M	3,82 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	1,45 M	1,47 M
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	38,5%	38,6%
●		POBLACIÓN META	304,7 K	226,1 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	21,0%	15,4%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$61,17 M	\$54,10 M



SOCIOS DEL RMRP 53

LÍDERES DEL
SECTOR:

OIT, PNUD

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

INTEGRACIÓN

Para hacer frente a los obstáculos que encuentran las personas refugiadas y migrantes para acceder a medios de vida formales y dignos, y superar los efectos de la xenofobia, las tres prioridades principales del Sector de Integración son:

1. **Promover el acceso a un trabajo digno y mejorar el acceso al mercado laboral formal** a través de capacitaciones en competencias blandas, facilitando la conexión entre demandantes de empleo y empleadores potenciales, ferias de empleo y reduciendo las barreras al empleo, incluido el reconocimiento y la validación de cualificaciones.
2. **Generar oportunidades de autoempleo sostenibles y competitivas** fomentando la inclusión financiera, mejorando el desarrollo de capacidades y creando redes, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, como las mujeres con responsabilidades de cuidadoras.
3. **Difundir información y promover estrategias comunitarias para fomentar la cohesión social, la coexistencia pacífica y reducir la xenofobia.**

Modalidades de respuesta

Un total de 47 socios en 13 regiones implementarán las actividades de integración principalmente en Lima. Los socios prestarán asistencia directa a personas refugiadas y migrantes para facilitar la validación y el reconocimiento de títulos, la inclusión financiera y el capital inicial. El Sector llevará a cabo iniciativas de intercambio de capacidades para informar a las personas refugiadas y migrantes sobre sus derechos laborales y desarrollar sus capacidades empresariales y de empleabilidad. También se impartirá capacitación a los funcionarios de los gobiernos regionales sobre la

prevención de la xenofobia y los derechos laborales de las personas refugiadas y migrantes, especialmente las mujeres y las personas de la comunidad LGBTIQ+. Estas actividades se complementarán con asistencia técnica a funcionarios del Ministerio de Trabajo con el objetivo de reforzar los servicios nacionales de apoyo al emprendedurismo y adaptarlos a las necesidades de las mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad. Las campañas de promoción con el sector privado identificarán oportunidades laborales adecuadas para personas migrantes y refugiadas. Los socios también darán prioridad a la creación y el fortalecimiento de redes entre empresarios refugiados y migrantes, así como a las oportunidades de educación superior para aumentar la sostenibilidad de sus negocios.

Para promover la coexistencia pacífica y la apreciación de la diversidad cultural, los socios apoyarán a grupos comunitarios, instituciones públicas y otras partes interesadas clave, para difundir narrativas positivas sobre las personas migrantes y refugiadas, y llevar a cabo actividades deportivas, artísticas y culturales para promover la cohesión social.

Enfoques de respuesta integrados

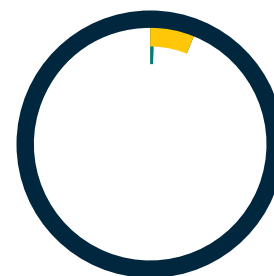
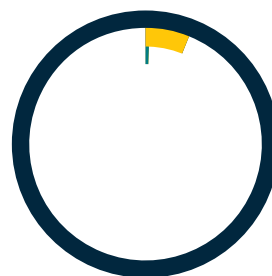
El Sector de Integración colaborará con todos los sectores de la respuesta dado el objetivo estratégico de generar mejores medios de vida y reducir la xenofobia. Esto incluye la colaboración con el Sector de Educación para prevenir y abordar la xenofobia y la discriminación en las escuelas. Los socios trabajarán con el Sector de Protección para la regularización y la asistencia en materia de documentación, que son cruciales para acceder al mercado laboral formal, la validación y el reconocimiento de títulos.

NUTRICIÓN



2025

2026



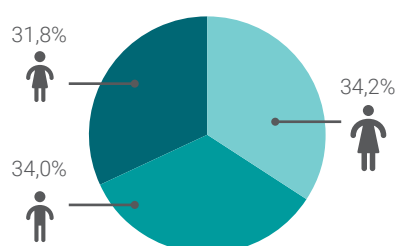
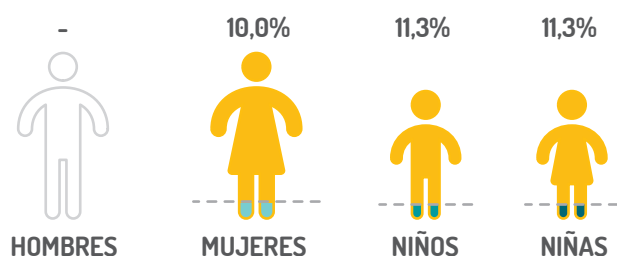
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	3,76 M	3,82 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	231,4 K	235,2 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	6,2%	6,2%
●		POBLACIÓN META	25,0 K	27,0 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	10,8%	11,5%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$2,53 M	\$2,58 M



SOCIOS DEL RMRP 9

LÍDERES DEL
SECTOR:

MINISTERIO DE LA SALUD, UNICEF

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

NUTRICIÓN

Prioridades de respuesta:

El Sector de Nutrición dará prioridad a los niños y niñas refugiados y migrantes menores de cinco años y a las mujeres embarazadas y lactantes:

1. **Mejorar el acceso a alimentos nutritivos a través de programas nacionales y locales.** Esto se logrará mediante estrategias de abogacía, ampliando el acceso a orientación nutricional y prestando asistencia directa a las familias.
2. **Mejora de la alimentación de los niños y niñas migrantes y refugiadas y de las mujeres embarazadas y lactantes** mediante la promoción del consumo de alimentos de alto valor nutritivo a través de sesiones de intercambio de capacidades para familias sobre nutrición con un enfoque intercultural. Esto incluirá la educación sobre prácticas de alimentación infantil y la concientización sobre la importancia de una dieta sana a través de actividades de divulgación y comunitarias.
3. **Mejorar el estado nutricional de las personas refugiadas y migrantes en tránsito, en particular de las mujeres embarazadas y lactantes y de los niños y niñas menores de cinco años,** facilitando el acceso a revisiones para detectar y atender a tiempo los casos agudos de desnutrición, proporcionando suplementos nutricionales, información y referenciación.

Modalidades de respuesta:

La respuesta se centrará en la prestación de asistencia directa mediante la realización de pruebas a niños y niñas de hasta 59 meses de edad para identificar y tratar la desnutrición, así como en la distribución de suplementos nutricionales para aquellos en tránsito y en destino. Los niños y niñas, adolescentes y mujeres embarazadas y lactantes con anemia serán referidos e ingresados para recibir tratamiento.

Se desarrollarán estrategias comunitarias reforzando las capacidades de los trabajadores de salud comunitarios en materia de alimentación sana y recuperación nutricional. Se desarrollarán sesiones demostrativas de nutrición y capacitación sobre alimentación saludable para familias refugiadas y migrantes con niños y niñas menores de cinco años en 13 regiones. También se impartirán sesiones de capacitación para funcionarios gubernamentales sobre protocolos nutricionales, con el fin de facilitar el acceso a los servicios de salud y de atención y recuperación nutricional.

Enfoques de respuesta integrados:

El Sector de Nutrición coordinará las intervenciones con los Sectores de Salud y Seguridad Alimentaria para brindar atención integral a niños y niñas menores de cinco años y mujeres embarazadas y lactantes. El cribado y la detección oportuna de la malnutrición y la anemia irán de la mano de la prestación de servicios de salud, así como de asistencia alimentaria.

PROTECCIÓN



2025

2026



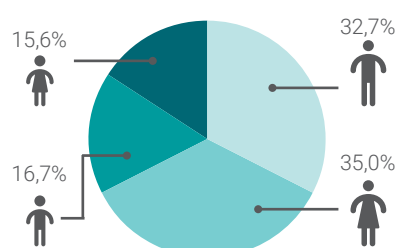
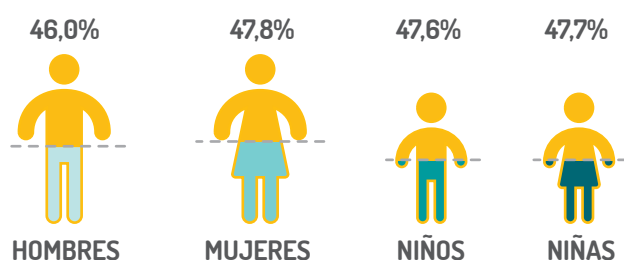
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	3,76 M	3,82 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	1,30 M	1,32 M
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	34,6%	34,6%
●		POBLACIÓN META	613,8 K	480,4 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	47,2%	36,3%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$49,45 M	\$48,17 M



SOCIOS DEL RMRP 46

LÍDERES DEL
SECTOR:

ACNUR, DEFENSOR DEL PUEBLO

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

PROTECCIÓN

El Sector de Protección se centrará en las siguientes prioridades:

1. **Mejorar el acceso de personas refugiadas y migrantes a la protección internacional y a vías regulares de residencia**, apoyando a las personas con necesidades de protección, así como a las personas en situación de vulnerabilidad, para que accedan a los procesos de asilo y regularización, y obtengan la documentación correspondiente que confirme su situación regular.
2. **Reforzar el acceso de personas migrantes y refugiadas a servicios de protección especializados**, como asistencia jurídica o referenciación a servicios estatales, mientras se abordan las brechas del sistema nacional de protección.

Modalidades de respuesta

Los socios abogarán por los procesos de regularización y, cuando se implementen, proporcionarán apoyo técnico y financiero a la Superintendencia Nacional de Migraciones (SNM) para cualquier proceso de regularización, al tiempo que reforzarán las capacidades de la Comisión Especial para los Refugiados (CEPR) para gestionar las solicitudes de asilo para obtener la condición de refugiado y la acumulación de solicitudes de asilo.

La mayor parte del financiamiento se destinará a apoyar a las personas refugiadas y migrantes con asistencia

y asesoría legal, a proporcionarles apoyo psicosocial y asistencia en efectivo para cubrir los costos relacionados con la regularización y la documentación²²³. Se dará prioridad a las personas con necesidades específicas, entre ellas 115.000 personas refugiadas y migrantes en tránsito, con el objetivo de darles estabilidad y evitar que emprendan rutas peligrosas. Los Puntos de Asistencia y Orientación (PAO) ofrecerán información y asistencia humanitaria a las personas recién llegadas y a las personas en tránsito sobre el acceso a servicios de documentación y protección, acceso a necesidades básicas, atención en salud y psicosocial y referenciación a servicios estatales. Los socios organizarán iniciativas de intercambio de capacidades en materia de Protección Internacional dirigidas a funcionarios y organizaciones comunitarias.

Enfoques de respuesta integrados

Los socios de Protección coordinarán actividades con todos los sectores, por ejemplo, estableciendo rutas de referenciación con los Sectores de Educación, Salud e Integración. Los esfuerzos de Regularización también se alinearán con el Sector de Salud para promover el acceso al Seguro Integral de Salud (SIS). La colaboración con el Sector de Educación contribuirá a la iniciativa nacional destinada a identificar y regularizar a los NNA extranjeros para que puedan acceder a las escuelas públicas²²⁴.

[223] Esto incluye la ayuda financiera para los costos de diagnóstico médico de personas con necesidades de salud agudas o sin acceso a servicios de salud pública, necesaria para obtener una condición regular basado en la extrema vulnerabilidad.

[224] Gobierno de Perú, Superintendencia Nacional de Migraciones (SNM), "Migraciones pone en marcha plan piloto 'Futuro Seguro para Menores Migrantes'", 19 de julio de 2024, <https://tinyurl.com/4fch2fxc>.

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ



2025

2026



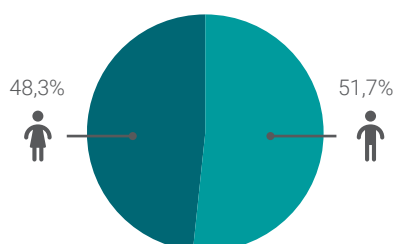
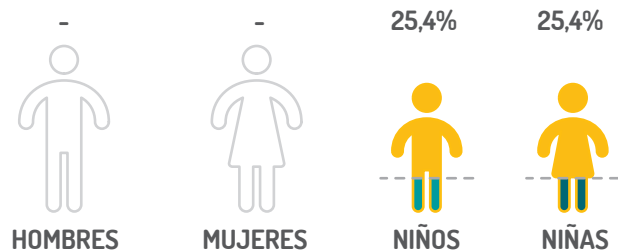
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	3,76 M	3,82 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	247,2 K	251,5 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	6,6%	6,6%
●		POBLACIÓN META	62,8 K	59,5 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	25,4%	23,6%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$11,70 M	\$11,15 M



SOCIOS DEL RMRP 22

LÍDERES DEL
SECTOR:

ALDEAS INFANTILES SOS, UNICEF

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

Las prioridades del Subsector de Protección de la Niñez se centrarán en:

1. **Reforzar el acceso a los servicios y los derechos de los niño y niñas no acompañados o separados** mediante la prestación de servicios especializados (asistencia jurídica y apoyo psicosocial), el refuerzo de capacidades de los funcionarios encargados de la protección de la niñez y la oferta de asistencia técnica a las autoridades gubernamentales.
2. **Apoyar la implementación de mecanismos de regularización para niños y niñas refugiados y migrantes con el fin de reforzar la estancia regular y el acceso a derechos y servicios.** Esto implica apoyar a las autoridades nacionales en la implementación de procesos de regularización que tomen en cuenta a los niños y niñas y difundir información sobre los procesos de regularización entre la población refugiada y migrante.
3. **Reforzar la capacidad del sistema nacional de protección de la niñez** mediante iniciativas de intercambio de capacidades entre funcionarios, difusión de buenas prácticas y oferta de servicios especializados para NNA en situación de vulnerabilidad.

Modalidades de respuesta

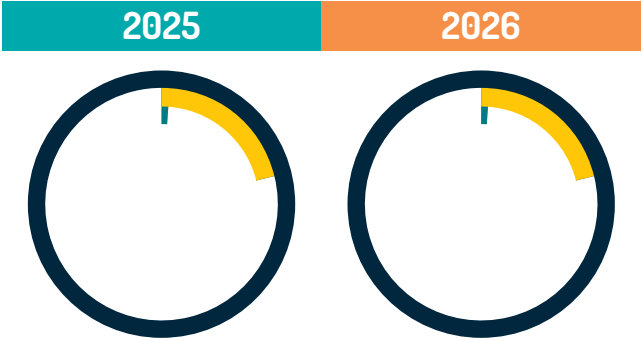
La respuesta de Protección de la Niñez abarcará 13 regiones y ofrecerá servicios de protección directa a los niños y niñas refugiados y migrantes en tránsito y en destino. Los socios también pretenden proporcionar apoyo psicosocial a NNA y cuidadores, y desarrollar herramientas de salud mental. Las iniciativas de

intercambio de capacidades para prevenir y mitigar la violencia contra los NNA refugiados y migrantes estarán dirigidas a padres, madres, cuidadores y funcionarios. Los socios también llevarán a cabo campañas de información comunitarias para difundir los derechos y servicios de los niños y niñas migrantes y refugiados. La identificación de las brechas en la protección de los niños y niñas refugiadas y migrantes dentro del sistema de protección de la niñez será clave para abogar por una atención normalizada. Un enfoque integral implicará tanto servicios especializados para niño, niñas y cuidadores para responder a los abusos, como la capacitación de los líderes comunitarios y la asistencia técnica a los trabajadores del sistema de protección para prevenir los abusos infantiles, centrándose en los NNA no acompañados o separados y otros niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

Enfoques de respuesta integrados

El Subsector de Protección de la Niñez trabajará en estrecha colaboración con los sectores de Educación, Alojamiento, Salud y Protección, así como con los Subsectores de Protección para establecer mecanismos de referenciación que permitan dar una respuesta integral. La colaboración con el Sector de Protección en materia de regularización y documentación será una de las prioridades del Subsector para aumentar el acceso de los niños y niñas migrantes y refugiados a los derechos y servicios. La colaboración también será esencial para las campañas de comunicación destinadas a orientar a los NNA sobre los servicios disponibles, y para formar a maestros, profesionales en salud y gestores de alojamientos en materia de protección de la niñez.

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	3,76 M	3,82 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	795,0 K	808,7 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	21,2%	21,2%
●		POBLACIÓN META	50,4 K	46,9 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	6,3%	5,8%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$11,93 M	\$11,69 M

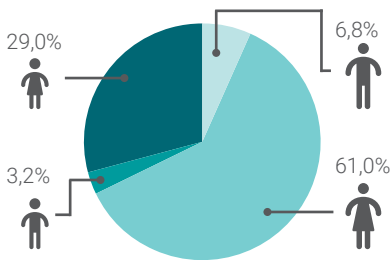


SOCIOS DEL RMRP 24

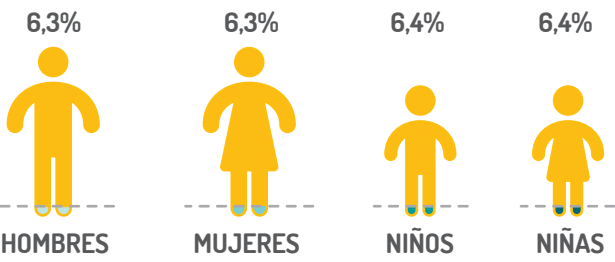
LÍDERES DEL SECTOR:

ACNUR, UNFPA

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)

Prioridades de respuesta:

El subsector de VBG se centrará en las siguientes prioridades:

1. **Promover el acceso efectivo a los derechos y a las vías de protección contra la VBG** y mitigar los riesgos de VBG mediante la incorporación de una perspectiva de género en la labor humanitaria en Perú y el desarrollo de directrices técnicas para la atención especializada a las personas sobrevivientes dentro del sistema nacional de protección.
2. **Reforzar el reconocimiento de las mujeres en toda su diversidad, así como de las personas de la comunidad LGBTQ+, dentro de los servicios sociales y los proveedores de atención** mediante la concientización y el intercambio de capacidades con los funcionarios de protección y los líderes comunitarios. Los socios proporcionarán apoyo para establecer vías de referenciación sólidas y mitigar los riesgos de VBG.
3. **Difundir información culturalmente adaptada sobre la mitigación y la respuesta a la VBG** mediante campañas de comunicación y concientización a escala nacional y local.

Modalidades de respuesta:

La respuesta global se implementará en 11 regiones. Las intervenciones reforzarán y compartirán capacidades con funcionarios del sistema de protección en Lima, Ancash, La Libertad, Madre de Dios, Lambayeque, Piura, Tumbes, Puno y Tacna, además de implementar programas de capacitación para operadores de servicios de VBG en alianza con el sector académico. La incidencia nacional es también un elemento clave de la respuesta para promover

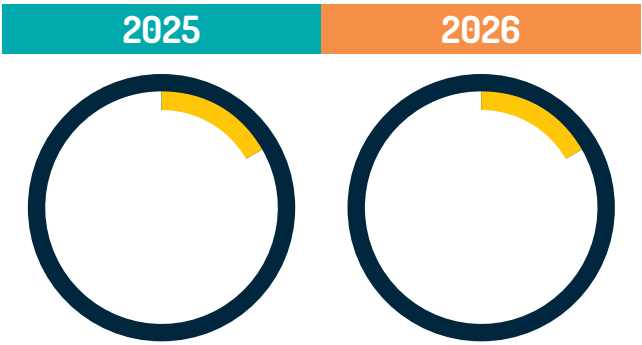
el acceso efectivo de las personas refugiadas y migrantes a los servicios de protección y a las medidas de seguridad que garanticen el derecho a una vida libre de violencia.

Reconociendo la necesidad de contribuir al cambio de las dinámicas de género para reducir los niveles de VBG, los socios llevarán a cabo sesiones de capacitación en grupo sobre las nuevas masculinidades, la distribución equitativa del trabajo doméstico y el ciclo de la violencia para concientizar sobre estas dinámicas. Las sesiones dirigidas a fortalecer las organizaciones dirigidas por mujeres y personas de la comunidad LGBTQ+, el liderazgo comunitario y las organizaciones comunitarias son vitales para crear sistemas de apoyo psicosocial, proporcionar orientaciones y referir oportunamente los casos de VBG al sistema de protección.

Enfoques de respuesta integrados:

El Subsector se comprometerá con los Sectores de Protección y Salud a desarrollar rutas de referenciación para las personas sobrevivientes de VBG. Los Sectores de Integración y Alojamiento desarrollarán actividades para promover medios de vida sostenibles y la independencia económica de las personas sobrevivientes de VBG en Lima y proporcionarán alojamiento temporal y asistencia de emergencia a las personas sobrevivientes de VBG.

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	3,76 M	3,82 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	634,6 K	644,2 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	16,9%	16,9%
●		POBLACIÓN META	2,0 K	2,7 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	0,3%	0,4%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$6,36 M	\$5,11 M

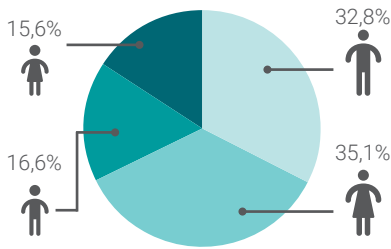


SOCIOS DEL RMRP 8

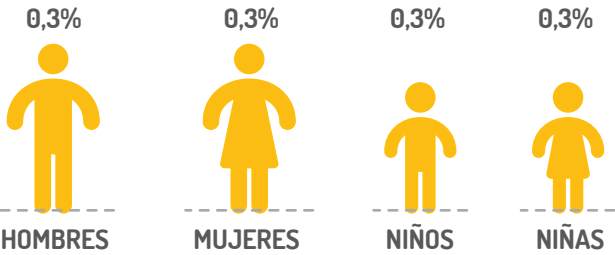
LÍDERES DEL SECTOR:

OIM, UNODC

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

Prioridades de respuesta:

El subsector de Trata y Tráfico de Personas se centrará en:

1. **Fortalecimiento del acceso a la regularización y, en su caso, a la determinación de la condición de refugiado para las víctimas de trata de personas (VdT).** A través de mecanismos de promoción y asistencia técnica, los socios actualizarán el Protocolo Nacional de Regularización Migratoria para víctimas de trata de personas²²⁵.
2. **Mejora de la capacidad operativa del sistema judicial en relación con los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.** Los socios proporcionarán asistencia técnica y apoyo a la fiscalía, policía nacional, autoridades de transporte de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN) y la Superintendencia Nacional de Migración (SNM) para fortalecer los esfuerzos de respuesta.
3. **Brindar asistencia integral de protección y servicios de reintegración** a las víctimas de trata de personas, tales como asistencia legal y apoyo psicosocial, retorno a su lugar de origen si corresponde luego de una evaluación, acceso a educación, alojamiento, alimentación y acceso a empleo. Trabajo con autoridades de la Unidad de Protección Especial (UPE), Defensoría Local del Niño y Adolescente (DEMUNA), y juzgados de familia para brindar asistencia integral con el apoyo técnico de los socios de la Plataforma R4V. En Lima, a través del trabajo conjunto con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Programa Nacional Integral de Bienestar Familiar (INABIF) y los socios de la Plataforma R4V, se implementará un piloto de integración económica para jóvenes VdT refugiadas y migrantes.

Modalidades de respuesta:

La respuesta del Subsector se centra en 18 de las 25 regiones. Los socios ofrecerán asistencia técnica a los sistemas nacionales de información, promoverán la adopción de nuevos indicadores de implementación efectiva de respuestas para las VdT, generarán informes

de incidencia delictiva para mejorar la comprensión de la dinámica actual de estos delitos en el territorio nacional, y fortalecerán los esfuerzos entre los actores estatales encargados de detectar, perseguir y combatir estos delitos. También se llevarán a cabo campañas en 11 regiones para concientizar y prevenir la trata y el tráfico de personas entre los miembros de las comunidades de acogida, incluidos los trabajadores del transporte y los usuarios de tres terminales interiores, destacando la importancia de prevenir y denunciar estos delitos.

Los socios también seguirán proporcionando asistencia jurídica, ayuda psicosocial a las víctimas y referenciación de casos a las entidades competentes, al tiempo que facilitarán el acceso a alimentos, alojamiento, procesos de regularización y documentación, y educación para promover el acceso a la justicia, recuperación y reintegración de las víctimas.

Enfoques de respuesta integrados:

El Subsector coordinará con el Sector de Protección y el Subsector de VBG para facilitar el acceso a las vías de regularización disponibles para las VdT. Se reforzarán los vínculos con el Sector de Transporte Humanitario para reducir los riesgos de protección, especialmente los relacionados con la trata y el tráfico, en las zonas fronterizas y de tránsito; con el Sector de Salud para garantizar la recuperación y el bienestar de las VdT; y con el Sector de Integración para promover la inclusión social y el acceso a medios de vida sostenibles para las víctimas de trata.

[225] Aunque actualmente no hay procesos de regularización disponibles para las personas recién llegadas, el SNM concede el Calidad Migratoria Especial Residente a las víctimas de la trata de personas y a las personas con otras vulnerabilidades de conformidad con el protocolo establecido en 2021. La respuesta prevista para 2025 - 2026 incluye una actividad para actualizar este protocolo.

ALOJAMIENTO



2025

2026



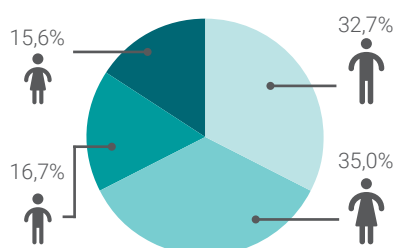
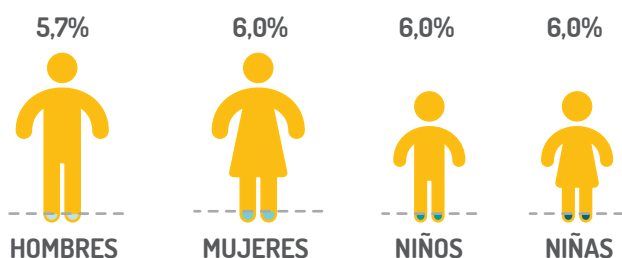
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	3,76 M	3,82 M
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	1,54 M	1,57 M
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	41,0%	41,0%
●		POBLACIÓN META	90,7 K	80,6 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	5,9%	5,1%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$17,64 M	\$15,90 M



SOCIOS DEL RMRP 17

LÍDERES DEL
SECTOR:

ACNUR, ACNUR

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

ALOJAMIENTO

Las tres prioridades principales que guiarán el Sector de Alojamiento son:

1. **Hacer que los alojamientos temporales respondan mejor a las necesidades de las personas refugiadas y migrantes** en situación de vulnerabilidad en destino y en tránsito, mejorando su infraestructura y gestión.
2. **Fortalecimiento de la colaboración** entre el Estado, las organizaciones privadas y la sociedad civil para mejorar la gestión de los alojamientos temporales, mediante el mapeo de las ubicaciones de los alojamientos y la prestación de asistencia técnica para mejorar los mecanismos de referenciación.
3. **Promoción de viviendas adecuadas** mediante ayudas directas, tanto en efectivo para cubrir los gastos de alquiler y hotel como en especie, (como kits de vivienda²²⁶, y opciones de alojamiento, etc.), campañas de concientización entre personas migrantes y refugiadas sobre las opciones de vivienda para evitar el desalojo y otros riesgos y conectándolos con programas sociales y de medios de vida.

Modalidades de respuesta

La respuesta en materia de alojamiento se centrará en nueve regiones del país, en gran medida a través de asistencia directa en alojamientos temporales, alquileres a corto plazo, y con artículos esenciales para el hogar. Los socios también mejorarán la respuesta de alojamiento temporal para personas refugiadas y migrantes mediante el desarrollo de infraestructuras y capacitación de gestores de alojamientos para mejorar su capacidad de referir a personas refugiadas y migrantes a servicios de protección, salud y otros. Lima, Tumbes, Tacna y Madre

de Dios son las regiones con más actividades, centradas en proporcionar soluciones de alojamiento a personas migrantes y refugiadas en tránsito y en destino y en mejorar las infraestructuras de alojamiento temporal.

Para mitigar la vulnerabilidad a los fenómenos meteorológicos extremos, el Sector de Alojamiento implementará la gestión del riesgo de desastres, incluida la colaboración con el Ministerio de Vivienda y el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) en la inclusión de personas refugiadas y migrantes en la planificación de emergencias, la capacitación de los miembros de la comunidad en materia de preparación y la concientización sobre la reducción del riesgo de desastres.

Enfoques de respuesta integrados

En los alojamientos colectivos temporales, la prioridad será la coordinación con Protección, Integración, Seguridad Alimentaria, Salud, Seguridad Alimentaria, Salud, Transporte Humanitario y WASH para establecer la referenciación de casos, complementando la asistencia prestada entre las diferentes actividades sectoriales. Las acciones complementarias con el Sector de WASH se centrarán en las infraestructuras, mejorando los servicios de saneamiento en los alojamientos temporales. La coordinación con el Sector de Integración será clave para reducir las actitudes xenófobas de los arrendadores, mientras que la colaboración con el Sector de Protección promoverá, entre otros asuntos, la tenencia adecuada (en el contexto de los derechos de la vivienda, terrenos y propiedad (HLP), al tiempo que mitiga el impacto en la protección de las recientes restricciones al alquiler a extranjeros sin condición regular.

[226] Esto incluye mantas, sábanas, utensilios de cocina, almohadas, mosquiteras, sábanas, platos y mesas plegables, entre otros artículos. Los destinatarios de estos artículos serán personas refugiadas y migrantes recién llegadas que pretendan permanecer en Perú.

WASH



2025

2026



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)

3,76 M

3,82 M



PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)

1,32 M

1,34 M



PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP

35,2%

35,2%



POBLACIÓN META

146,5 K

155,4 K



PORCENTAJE DE META SOBRE PIN

11,1%

11,6%



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

\$6,15 M

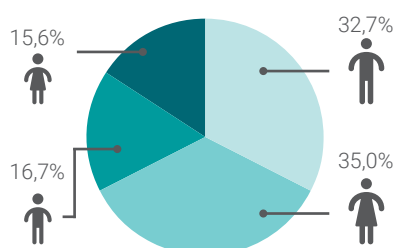
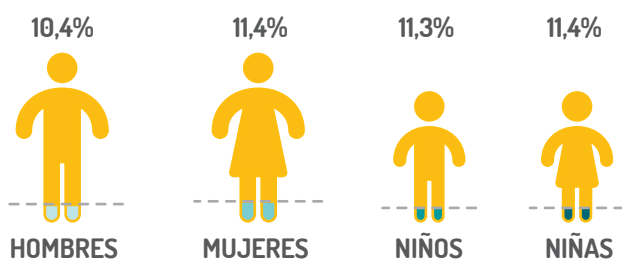
\$6,15 M



SOCIOS DEL RMRP 8

LÍDERES DEL
SECTOR:

ACNUR, COOPI

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

WASH

El Sector de WASH coordinará la respuesta en siete regiones, basándose en las siguientes prioridades:

1. **Mejorar el acceso a agua potable adecuada y suficiente** para las personas refugiadas, migrantes y miembros de las comunidades de acogida que viven en zonas con escasez de agua, así como para las personas en tránsito que no pueden costearse el agua.
2. **Promover el acceso a servicios adecuados de saneamiento e higiene** para personas migrantes, refugiadas y miembros de las comunidades de acogida mediante la prestación en especie y la mejora de estos servicios en las instalaciones de salud y educativas, y en los Puntos de Asistencia y Orientación (PAO).
3. **Facilitar la inclusión del enfoque de edad, género y discapacidad en los servicios de WASH** para personas refugiadas y migrantes, adaptando los servicios a las necesidades específicas de cada grupo.

Modalidades de respuesta

El Sector de WASH establecerá y rehabilitará servicios de abastecimiento de agua y saneamiento para apoyar la distribución de WASH en espacios comunitarios, como escuelas, centros de salud y alojamientos temporales. Los esfuerzos en infraestructuras darán prioridad a las personas migrantes, refugiadas y comunidades de acogida afectadas por desastres climáticos, persiguiendo el acceso a agua potable y a condiciones adecuadas para la preparación de alimentos y la higiene personal. Esto se complementará con la provisión de PTM para cubrir los costos relacionados con WASH (productos de higiene personal, filtros de agua, etc.) y la distribución de kits de

higiene adaptados a las necesidades específicas de edad y género. En especie, la asistencia WASH se prestará principalmente a personas migrantes y refugiadas en Lima, Tacna y Tumbes, principalmente a través de Espacios de Apoyo.

Las iniciativas de intercambio de capacidades pretenden mejorar la gestión de los servicios de WASH, centrándose en los líderes comunitarios y los funcionarios públicos de Lima, La Libertad, Piura y Tumbes. Estas capacitaciones se centrarán en la incorporación de un enfoque de género, edad y discapacidad. Los socios también difundirán las mejores prácticas en la gestión de WASH con funcionarios y líderes comunitarios para fortalecer los actuales sistemas de provisión. Por último, el Sector de WASH desarrollará campañas de concientización sobre almacenamiento de agua, buenas prácticas de higiene y saneamiento, y gestión de residuos sólidos. Las iniciativas de promoción de la higiene también se centrarán en la higiene menstrual de las adolescentes y adultas menstruantes refugiadas y migrantes.

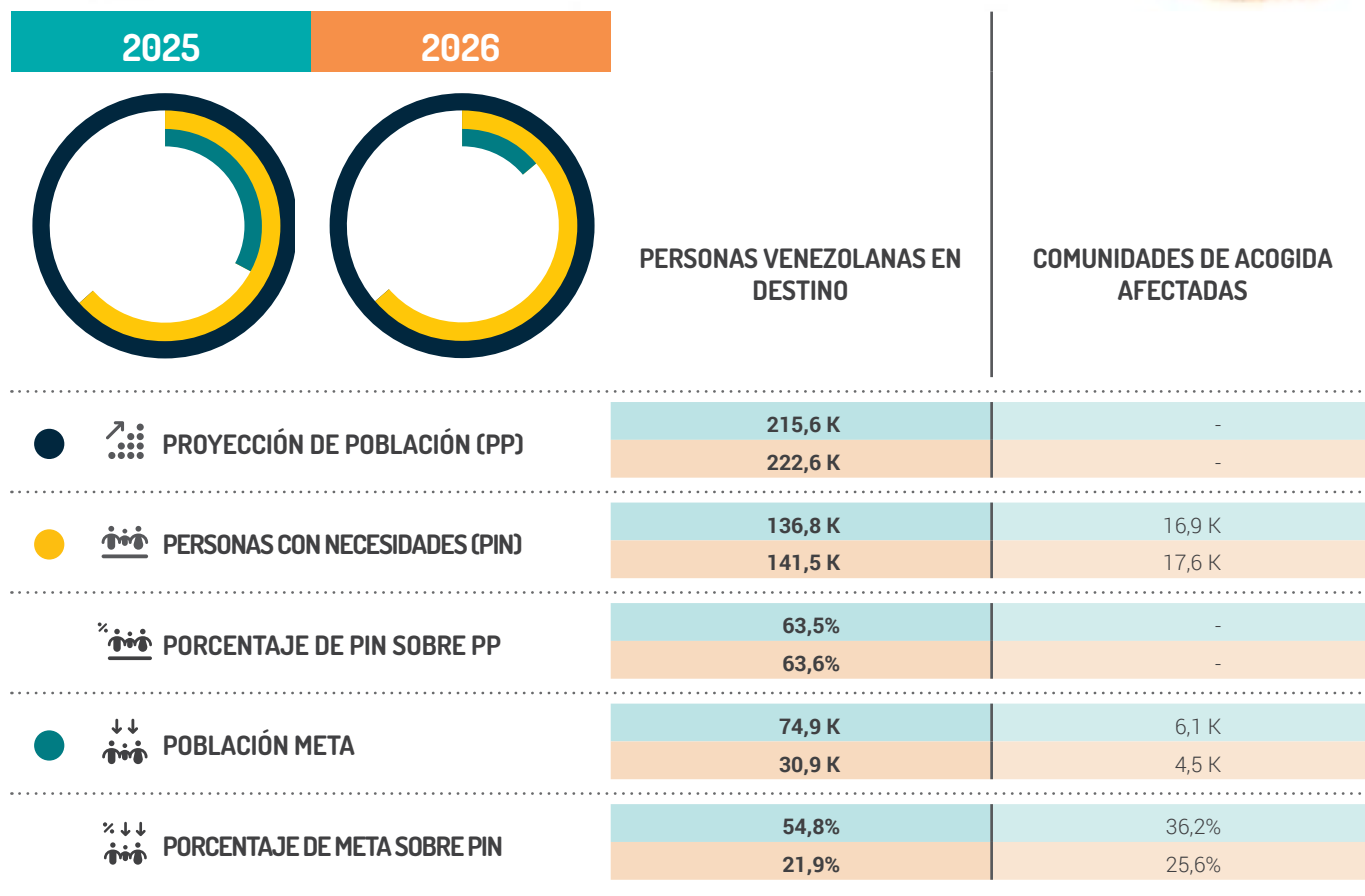
Enfoques de respuesta integrados

El Sector de WASH coordinará con los Sectores de Alojamiento, Salud, Seguridad Alimentaria, Nutrición y Educación para implementar el desarrollo de infraestructuras, actividades de intercambio de capacidades y campañas de información. El Sector coordinará las campañas WASH y el desarrollo de infraestructuras en los centros de salud con el Sector de Salud, con el fin de prevenir las enfermedades transmisibles, como el dengue, y los brotes de infección.

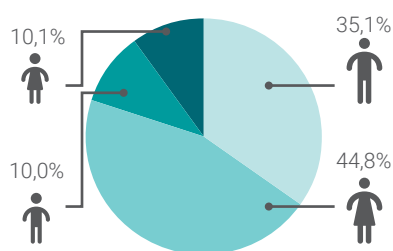
CARIBE



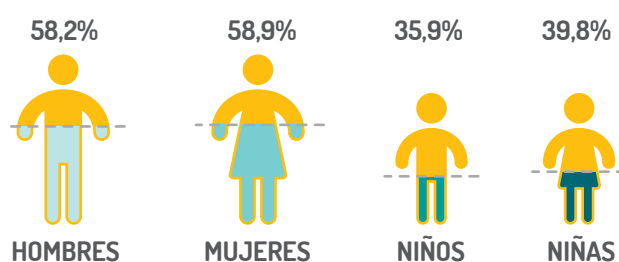
CARIBE DE UN VISTAZO



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

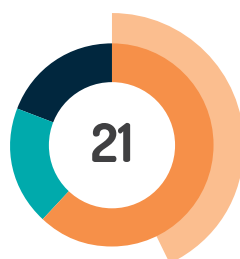


REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

2025
\$49,88 M
2026
\$47,83 M



SOCIOS DEL RMRP



TIPO DE ORGANIZACIÓN:

SOCIEDAD CIVIL / ONG NACIONAL	13 (61,9%)
LIDERADAS POR PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES	9 (42,9%)
ONG INTERNACIONAL	4 (19,0%)
AGENCIAS ONU	4 (19,0%)
OTROS	-

CARIBE: CIFRAS CLAVE POR PAÍS

	2025				2026			
	Proyección de Población	Personas con Necesidades (PiN)	Población meta	Requerimientos financieros	Proyección de Población	Personas con Necesidades (PiN)	Población meta	Requerimientos financieros
ARUBA	13,5 K	10,0 K	5,0 K	\$5,09 M	13,7 K	10,2 K	5,0 K	\$4,79 M
CURAZAO	15,7 K	13,3 K	3,9 K	\$4,72 M	16,4 K	13,9 K	4,9 K	\$4,59 M
REPÚBLICA DOMINICANA	141,5 K	85,0 K	49,2 K	\$10,73 M	143,7 K	86,3 K	8,9 K	\$10,92 M
GUYANA	30,4 K	17,6 K	7,3 K	\$9,89 M	32,2 K	18,7 K	6,2 K	\$9,70 M
TRINIDAD Y TOBAGO	41,1 K	27,9 K	15,7 K	\$19,46 M	44,1 K	30,1 K	10,4 K	\$17,83 M

RELACIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) VS PERSONAS QUE SERÁN ASISTIDAS (META)



NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	TOTAL	ONGS INTERNACIONALES	ONGS / OSCS NACIONALES ^I	AGENCIAS ONU	OTROS ^{II}
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$49,88 M	\$5,21 M (10,4%)	\$2,39 M (4,8%)	\$42,29 M (84,8%)	-
ORGANIZACIONES	21	4 (19,0%)	13 (61,9%)	4 (19,0%)	-

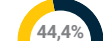
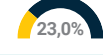
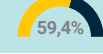
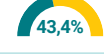
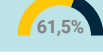
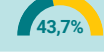
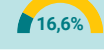
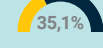
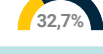
I. Organizaciones de la Sociedad Civil.

II. Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES Y POBLACIÓN META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

	Proyección de población		Personas con necesidades		Población meta
	Requerimientos Financieros		Socios del RMRP		Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes

SECTOR							
 EDUCACIÓN**	21,1 K	 8,7%	10,3 K	 48,7%	\$3,79 M	13	7
 SEGURIDAD ALIMENTARIA	107,5 K	 44,4%	10,6 K	 9,9%	\$1,02 M	5	2
 SALUD	70,7 K	 29,2%	9,7 K	 13,7%	\$3,43 M	12	4
 TRANSPORTE HUMANITARIO	55,7 K	 23,0%	1,3 K	 2,4%	\$163,0 K	2	1
 INTEGRACIÓN	143,8 K	 59,4%	10,8 K	 7,5%	\$8,39 M	13	7
 NUTRICIÓN**	14,6 K	 6,0%	6,3 K	 43,4%	\$535,0 K	7	2
 PROTECCIÓN***	149,0 K	 61,5%	65,1 K	 43,7%	\$12,15 M	4	1
 PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ**	34,3 K	 14,2%	7,4 K	 21,7%	\$2,58 M	4	1
 VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	46,5 K	 19,2%	7,7 K	 16,6%	\$6,12 M	9	3
 TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	77,9 K	 32,2%	2,9 K	 3,8%	\$1,65 M	9	5
 ALOJAMIENTO	85,1 K	 35,1%	4,6 K	 5,4%	\$1,51 M	1	-
 WASH	79,1 K	 32,7%	10,5 K	 13,3%	\$810,8 K	7	3
 ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)	-	-	9,4 K	-	\$4,48 M	7	2
 SERVICIOS COMUNES****	-	-	-	-	\$3,27 M	8	4

* Aunque no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2025-2026.

** Los cálculos de Personas con Necesidades (PiN) para algunos sectores (específicamente, Nutrición y Educación, así como Protección de la Niñez) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que da como resultado un bajo porcentaje de PiN en proporción a la población total.

*** Esto incluye Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicación, Coordinación, Gestión de Información, PEAS y Reportes.

2026

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	TOTAL	ONGS INTERNACIONALES	ONGS / OSCS NACIONALES ^I	AGENCIAS ONU	OTROS ^{II}
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$47,83 M	\$4,35 M (9,1%)	\$2,21 M (4,6%)	\$41,27 M (86,3%)	- -
ORGANIZACIONES	18	4 (22,2%)	10 (55,6%)	4 (22,2%)	- -

I. Organizaciones de la Sociedad Civil.

II. Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES Y POBLACIÓN META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

	Proyección de población		Personas con necesidades		Población meta
	Requerimientos Financieros		Socios del RMRP		Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes

SECTOR							
EDUCACIÓN**	22,0 K	8,8%	9,2 K	41,8%	\$3,70 M	8	3
SEGURIDAD ALIMENTARIA	111,8 K	44,7%	9,9 K	8,9%	\$972,0 K	2	-
SALUD	73,9 K	29,6%	8,1 K	11,0%	\$3,36 M	10	2
TRANSPORTE HUMANITARIO	57,2 K	22,9%	1,3 K	2,3%	\$163,0 K	2	1
INTEGRACIÓN	148,7 K	59,5%	10,6 K	7,1%	\$8,04 M	10	4
NUTRICIÓN**	15,0 K	6,0%	6,1 K	40,4%	\$494,5 K	5	2
PROTECCIÓN***	153,9 K	61,5%	22,6 K	14,7%	\$11,95 M	9	5
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ**	35,5 K	14,2%	7,4 K	20,7%	\$2,67 M	4	1
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	48,5 K	19,4%	6,4 K	13,3%	\$5,76 M	9	2
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	80,6 K	32,2%	2,7 K	3,3%	\$1,76 M	1	-
ALOJAMIENTO	89,0 K	35,6%	4,4 K	4,9%	\$1,26 M	4	2
WASH	82,3 K	32,9%	9,5 K	11,6%	\$774,5 K	4	1
ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)	-	-	9,3 K	-	\$3,90 M	6	1
SERVICIOS COMUNES****	-	-	-	-	\$3,02 M	7	3

* Aunque no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2025-2026.

** Los cálculos de Personas con Necesidades (PiN) para algunos sectores (específicamente, Nutrición y Educación, así como Protección de la Niñez) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que da como resultado un bajo porcentaje de PiN en proporción a la población total.

*** Esto incluye Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicación, Coordinación, Gestión de Información, PEAS y Reportes.

CARIBE: VISIÓN GENERAL

ESCENARIO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICO PARA CADA PAÍS

Para diciembre de 2025, se espera que más de 242.000 personas venezolanas vivan en la subregión del Caribe. La difícil situación de Venezuela, marcada por el declive económico y los disturbios civiles, sigue impulsando movimientos mixtos hacia estos países, cuyos marcos jurídicos únicos repercuten en las experiencias y necesidades de las personas refugiadas y migrantes. Se espera que los flujos aumenten, con llegadas tanto a través de rutas regulares como irregulares.

En la subregión se siguen observando dinámicas y evoluciones cambiantes. En 2024, CARICOM avanzó en el desarrollo de una política regional de migración^[227] para orientar la formulación de políticas en torno a los movimientos mixtos en el Caribe con el apoyo de los socios de la Plataforma R4V. A través de una amplia participación de las partes interesadas y de áreas de interés estratégico, la política tendrá como objetivo aprovechar los beneficios de la migración en el Caribe, contribuyendo al desarrollo y al crecimiento económico, y además permitirá a las personas migrantes y refugiadas acceder a empleos. En agosto de 2024, **Aruba** revisó su política de permisos de trabajo para mejorar el acceso a los permisos de trabajo de un año^[228] para las personas

migrantes y refugiadas que entraron regularmente, abordando la demanda de mano de obra en el turismo. En la República Dominicana, la suspensión de las relaciones diplomáticas con Venezuela tras las elecciones de julio de 2024 provocó el cierre de la embajada venezolana y la paralización de los servicios consulares, lo que repercutió en la renovación de pasaportes y la solicitud de visados^[229]. Esto, junto con la suspensión de los vuelos comerciales entre ambos países, ha intensificado el aislamiento de la comunidad venezolana. **Trinidad y Tobago** enmendó^[230] su Ley de Inmigración^[231] en febrero de 2024^[232], otorgando a las personas venezolanas registradas bajo el Marco de Registro de Migrantes (MRF)^[233] acceso a la educación primaria y secundaria. Un ejercicio de registro escolar^[234] de junio a agosto colocó a 23 de los 111 solicitantes aceptados en escuelas públicas, de las aproximadamente 2.000 personas migrantes y refugiadas venezolanas registradas. Otros 5.000 niños y niñas venezolanos no inscritos en el MRF siguen sin poder acceder a la educación^[235].

La **República Dominicana** reeligió a su presidente en mayo de 2024, con algunos cambios observados desde el inicio del nuevo mandato en agosto de 2024, incluido el nombramiento de un nuevo Director de Migración que puede dar lugar a posibles cambios en las prioridades y la respuesta relacionadas con los movimientos mixtos en el

[227] CARICOM, *Las partes interesadas de la CARICOM se reúnen para elaborar un enfoque regional de la política migratoria julio de 2024*, <https://caricom.org/caricom-stakeholders-meet-to-craft-regional-approach-to-migration-policy/> (disponible en inglés).

[228] ACNUR, *Ficha técnica de Aruba y Curazao*, abril-junio 2024, agosto 2024, <https://data.unhcr.org/en/documents/details/110517>

[229] R4V, *Informe especial de situación: Impacto de las elecciones en Venezuela sobre las personas refugiadas y migrantes*, agosto de 2024, <https://www.r4v.info/es/sitrep-eleccionesvzla>.

[230] Admisión de niños y niñas migrantes de la República Bolivariana de Venezuela en las escuelas de Trinidad y Tobago- <https://storage.moe.gov.tt/corporate/2024/06/Media-Release-Admission-of-Migrant-Children-June-2024.pdf>

[231] REGLAMENTO DE INMIGRACIÓN (ENMIENDA), 2024 Arreglo de los Reglamentos- <https://www.ttlawcourts.org/attachments/article/13037/LN2024-35.pdf>

[232] El 22 de febrero de 2024, se modificó el artículo 44 de la Ley de Inmigración, capítulo 18:01, para permitir la integración de los niños y niñas refugiadas y migrantes (en situación regular) en las escuelas públicas. Esto incluye a los niños y niñas refugiadas y migrantes venezolanas que se registraron con sus padres en el Marco de Registro de Migrantes de 2019 y cuyos padres se habrían vuelto a registrar en los ejercicios de reinscripción posteriores.

[233] El Marco de Registro de Migrantes (MRF, por sus siglas en inglés) se puso en marcha en Trinidad y Tobago en 2019 y tenía como objetivo regularizar a las personas venezolanas en el país, ofreciéndoles un permiso de trabajo de un año y una condición regular temporal. Proporcionó acceso a determinados servicios públicos e integró a las personas migrantes en la mano de obra, aunque seguía habiendo problemas para encontrar soluciones a largo plazo y ampliar el acceso a los servicios.

[234] Gobierno de Trinidad y Tobago, Ministerio de Educación, Comunicado de prensa: Admisión de niños y niñas migrantes, 21 de junio de 2024, <https://storage.moe.gov.tt/corporate/2024/06/Media-Release-Admission-of-Migrant-Children-June-2024.pdf>

[235] ACNUR, Sistema Global de Registro de Perfiles (proGres), Trinidad y Tobago, 2024, datos internos.

país. Mientras tanto, las elecciones en **Aruba** (diciembre de 2024), **Curazao** (marzo de 2025), **Guyana** (diciembre de 2025) y **Trinidad y Tobago** (agosto de 2025) pueden influir en las futuras políticas de inmigración y en las correspondientes oportunidades de acogida e integración de personas migrantes y refugiadas. La economía de Guyana, que según las previsiones crecerá un 18,7 por ciento en 2025²³⁶, puede atraer a más personas refugiadas y migrantes en busca de oportunidades de empleo, mientras que el elevado costo de la vida puede dificultar que las personas venezolanas y de las comunidades de acogida satisfagan sus necesidades básicas.

Las principales necesidades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, incluidas las poblaciones indígenas, identificadas en el RMNA 2024²³⁷ en la subregión del Caribe incluyen integración, Protección, alojamiento y salud. La educación también sigue siendo una necesidad crítica, especialmente en Trinidad y Tobago, donde la mayoría de los niños y niñas refugiados y migrantes carecen de acceso a las escuelas públicas.

La mayoría de los países caribeños, excepto Guyana, imponen estrictos requisitos de visado a las personas venezolanas. Esto restringe su capacidad para entrar regularmente, lo que conduce al uso de rutas irregulares y peligrosas y, en consecuencia, a un mayor riesgo de trata de personas, explotación y abusos. La consiguiente falta de una condición regular complica todavía más el acceso a servicios esenciales y a protección legal. Las personas refugiadas y migrantes tienen dificultades para acceder a una condición regular y a documentación, incluido el asilo²³⁸.

A pesar de los esfuerzos de el gobierno de **Aruba**, como los cambios en la política de permisos, muchas personas siguen en situación irregular sin acceso a servicios públicos, incluida la atención en salud. **Curazao** carece de un sistema formal de asilo y no ha firmado la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. En la República Dominicana, aunque unas 25.500 personas venezolanas accedieron a permisos regulares²³⁹ a través del Plan de Normalización para Venezolanos 2021

(PNV), aproximadamente el 60 por ciento permanece en situación irregular. El gobierno **guyanés** mantiene su enfoque humanitario mediante la expedición de permisos de estancia de tres meses renovables y gratuitos al ingreso (prorrogables por periodos consecutivos de seis meses) y la concesión de acceso a servicios públicos esenciales como salud y educación, independientemente de su situación, con el objetivo a largo plazo de la integración en la sociedad. Sin embargo, las personas venezolanas se enfrentan a importantes dificultades para acceder a permisos de trabajo y empleos formales, lo que aumenta el riesgo de explotación y abusos. En **Trinidad y Tobago**, la falta de oportunidades para las personas venezolanas para obtener una condición regular es una preocupación significativa. La detención, deportación y devolución de personas migrantes, particularmente para aquellas que llegaron después del ejercicio de registro de migrantes en 2019 complican su situación. Desde 2019, el Ministerio de Seguridad Nacional ha extendido consecutivamente la Exención de Permiso de Trabajo para las personas venezolanas registradas bajo el Marco de Registro de Migrantes (MRF), la extensión actual es hasta diciembre de 2024. Sin embargo, las personas venezolanas no registradas, así como las personas refugiadas y migrantes de otras nacionalidades, carecen de acceso a los derechos asociados a la Tarjeta del Marco de Registro Migratorio²⁴⁰. Las personas que necesitan protección internacional no pueden acceder al asilo y corren el riesgo de devolución, ya que el país no cuenta con un proceso para determinar la condición de refugiado de quienes solicitan asilo. Una sentencia del Tribunal Supremo de julio de 2023 declaró inaplicable la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, dejando a las personas con necesidades de protección internacional sin acceso a la misma, aumentando su vulnerabilidad a la devolución y limitando su acceso a derechos y servicios básicos. Aunque las personas refugiadas y migrantes pueden acceder a la atención en salud primaria y de emergencia, encuentran obstáculos para acceder a los servicios de atención en salud secundaria y terciaria²⁴¹.

Basándose en las necesidades identificadas y en el

[236] "El PIB de Guyana se dispara más de un 40% en un solo año gracias al auge del petróleo", OilPrice.com, consultado el 8 de octubre de 2024, <https://oilprice.com/Energy/Crude-Oil/Guyanans-GDP-Skyrocket-by-Over-40-in-a-Single-Year-Thanks-to-Oil-Boom.htm>

[237] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

[238] Ibid.

[239] Dirección General de Migración (DGM), República Dominicana. (2024) <https://migracion.gob.do/>

[240] La Tarjeta del Marco de Registro de Migrantes (MRF) en Trinidad y Tobago es un documento expedido a las personas venezolanas que se registraron en el marco de la iniciativa gubernamental del Marco de Registro de Migrantes. Esta tarjeta demuestra que al titular se le ha concedido una condición regular temporal, que le permite vivir y trabajar en el país durante un periodo determinado. Ofrece algunos derechos, como el acceso al empleo y la protección frente a la deportación, pero no se extiende a derechos más amplios como el acceso al asilo o la protección de los refugiados.

contexto al que se enfrentan las personas migrantes y refugiadas en la subregión del Caribe, la respuesta de los socios de la Plataforma R4V ayudará a las personas venezolanas en destino y a las comunidades de acogida afectadas en varios sectores. La protección sigue siendo una prioridad debido a la persistente vulnerabilidad a la que se enfrentan las personas refugiadas y migrantes. Los socios también abogarán ante las autoridades pertinentes por un mayor acceso a una condición regular y a la Protección en Aruba, Curazao, la República Dominicana y Trinidad y Tobago. En la República Dominicana, la promoción se centrará en la reapertura del Plan de Normalización para Venezolanos y la exención de los requisitos de documentación para mejorar el acceso a los servicios de protección, en particular tomando en cuenta el aumento de los desafíos para acceder a la documentación nacional para las personas venezolanas tras el cierre del consulado venezolano en el país después de las elecciones de julio de 2024 en Venezuela. En toda la subregión, los socios formarán a los funcionarios del gobierno (incluidos los ministerios, las autoridades nacionales, el poder judicial y otros) sobre los principios internacionales de protección de los refugiados, los marcos de asilo, la VBG y otras áreas. Los socios también intensificarán sus esfuerzos para proporcionar información sobre derechos, asistencia jurídica y recursos de protección a través de la asistencia directa y la gestión de casos. La lucha contra la VBG será uno de los principales objetivos, y los socios darán prioridad a las capacitaciones, servicios a personas sobrevivientes, programas de prevención y campañas de concientización.

La integración es un elemento central de la respuesta, con esfuerzos dirigidos a promover el acceso a permisos de trabajo y al empleo formal, garantizando al mismo tiempo el respeto de los derechos laborales. La capacitación lingüística y las campañas contra la xenofobia ayudarán a fomentar la cohesión social entre personas refugiadas, migrantes y comunidades de acogida. En Aruba, el objetivo será incluir a las personas refugiadas y migrantes, tanto documentados como indocumentados, en los planes nacionales de respuesta. Además, la capacitación profesional y empresarial mejorará la autosuficiencia y creará oportunidades económicas en todos los países de la subregión.

Los socios de la Plataforma R4V prestarán asistencia directa en servicios de salud, incluida la atención primaria, la salud mental y el apoyo psicosocial (SMAPS), y servicios de salud sexual y reproductiva, especialmente

en los países donde las personas refugiadas y migrantes no tienen acceso a ellos. Se prestará especial atención a la difusión de información sanitaria crítica y a la resolución de las carencias en el acceso a procedimientos médicos esenciales.

La educación sigue siendo una prioridad, especialmente en Trinidad y Tobago, donde la mayoría de los niños y niñas migrantes y refugiados no pueden acceder a las escuelas públicas. Los socios de la Plataforma R4V trabajarán para facilitar el ingreso en la educación pública y ofrecer oportunidades educativas alternativas a las personas excluidas del sistema formal. Además, los socios impartirán formación lingüística y ofrecerán programas extraescolares.

La seguridad alimentaria sigue siendo una preocupación acuciante. Los socios proporcionarán asistencia alimentaria mediante asistencia en efectivo y cupones (PTM) para que los hogares vulnerables puedan cubrir sus necesidades alimentarias y tomar decisiones sobre lo que compran. En Guyana, continuarán las distribuciones de alimentos en especie, especialmente en zonas remotas donde el acceso a kits de alimentos y suministros agrícolas es vital.

Este enfoque global y multisectorial garantizará un apoyo sostenido a las personas refugiadas y migrantes, promoviendo su integración a largo plazo en los sistemas nacionales de toda la subregión del Caribe. En esta respuesta, los socios subregionales harán hincapié en los principios humanitarios de rendición de cuentas y protección. La Rendición de Cuentas a Poblaciones Afectadas (AAP) garantizará que se escuchen las voces de personas refugiadas y migrantes.

En Curazao, los socios llevarán a cabo consultas comunitarias y mecanismos de retroalimentación para dar forma a la prestación de servicios, garantizando que los servicios sigan respondiendo y adaptándose a las necesidades cambiantes de las personas refugiadas y migrantes. Este enfoque participativo permitirá a las poblaciones afectadas intervenir activamente en los procesos de toma de decisiones. En la República Dominicana, los mecanismos de Rendición de Cuentas a Poblaciones Afectadas (AAP) ampliarán las iniciativas de múltiples partes interesadas y la colaboración comunitaria en el diseño, implementación y evaluación de programas. La Protección contra la Explotación y el Abuso Sexuales (PEAS) sigue siendo una prioridad para garantizar que el personal entrante y el existente en toda la subregión

[241] RMNA 2024 R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

reciban capacitación para prevenir la explotación. En coordinación con los organismos de protección, los mecanismos de denuncia seguirán salvaguardando a las poblaciones vulnerables, y se perfeccionarán continuamente para adaptarlos a la evolución de los contextos. En Guyana se creará una herramienta de gestión de casos en línea para agilizar la notificación de casos de EAS en 2025.

La Centralidad de la Protección guiará a todos los sectores, garantizando dignidad y seguridad en la distribución de alimentos, alojamientos, servicios de salud y otras formas de asistencia. Las intervenciones específicas que tomen en cuenta el género abordarán las necesidades de mujeres, niñas y grupos vulnerables, incluidas las personas sobrevivientes de VBG. En Guyana, la programación

sensible al género garantizará un acceso equitativo a los servicios y espacios seguros para las mujeres. La sostenibilidad medioambiental será una consideración clave, junto con prácticas respetuosas con el medio ambiente como la construcción de alojamientos y la gestión de residuos en los asentamientos temporales. La coordinación intersectorial garantizará la implementación de estos principios estratégicos en todas las fases de la respuesta.

EDUCACIÓN



2025

2026



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	242,1 K	250,1 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	21,1 K	22,0 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	8,7%	8,8%
●		POBLACIÓN META	10,3 K	9,2 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	48,7%	41,8%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$3,79 M	\$3,70 M



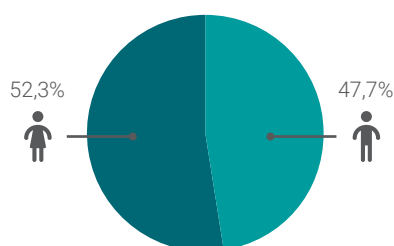
SOCIOS DEL RMRP 13

LÍDERES DEL SECTOR*:

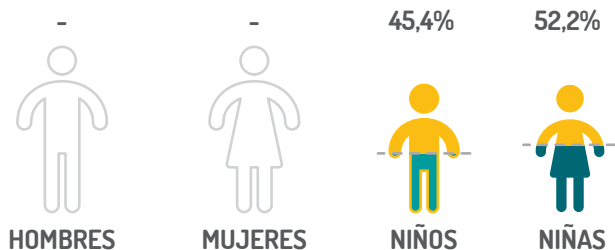
OIM, ACNUR, UNICEF^{4,5}

(1) Aruba, (2) Curazao, (3) República Dominicana, (4) Guyana, (5) Trinidad y Tobago

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión del Caribe. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

EDUCACIÓN

Como se indica en el RMNA 2024²⁴², los niños y niñas venezolanas refugiadas y migrantes, en particular los que se encuentran en situación irregular, se enfrentan a obstáculos para acceder a la educación, en gran parte debido a problemas legales, administrativos, financieros y lingüísticos. Entre estos obstáculos se encuentran la falta de permisos de estudiante, los elevados costos de matriculación, los suministros, el seguro médico, el transporte y las diferencias lingüísticas en los países que utilizan el inglés, el neerlandés y el papiamentu. Las prioridades de respuesta para 2025-2026 se centrarán en abordar estas necesidades para mejorar el acceso a la educación de estos niños y niñas. Los socios colaborarán con las autoridades educativas y las organizaciones locales para mejorar el acceso a la educación y apoyar la integración y la estabilidad social a largo plazo²⁴³.

Principales prioridades de respuesta

1. Apoyar el acceso a la educación

En **Aruba** y **Curazao**, se proporcionará asistencia en efectivo para cubrir los gastos relacionados con la escuela para garantizar el acceso a la educación. En **Guyana**, los socios proporcionarán material escolar y capacitación a los maestros para gestionar a los estudiantes migrantes y refugiados con necesidades de un segundo idioma y de diversos orígenes y experiencias, incluyendo posibles traumas en regiones con altas concentraciones de personas venezolanas (Regiones 1, 2, 3 y 7), garantizando la asistencia segura y regular a la escuela de los niños y niñas refugiadas y migrantes. En **Trinidad y Tobago**, los socios de la Plataforma R4V seguirán trabajando a través del Grupo de Trabajo de Educación nacional para defender y facilitar la inclusión de los miles de niños y niñas migrantes y refugiados que siguen sin acceso al sistema educativo nacional y colaborar con los ministerios pertinentes para garantizar que los estudiantes elegibles cumplan los criterios del gobierno y apoyar la educación alternativa para aquellos que no están registrados en el MRF o no pueden matricularse en la educación pública.

2. Formación y apoyos lingüísticos y multiculturales

En Aruba y Curazao, los socios impartirán clases de neerlandés/papiamentu a niños y niñas refugiados y migrantes para garantizar su participación efectiva

en las escuelas, mientras que en **Guyana** y **Trinidad y Tobago**, los socios impartirán clases de inglés como segunda lengua (ESL) a niños y niñas. En **Guyana**, los socios también ayudarán al gobierno a traducir recursos como libros de texto, materiales curriculares y evaluaciones nacionales para las escuelas públicas. Con la integración de algunos niños y niñas refugiadas y migrantes venezolanas registradas en las escuelas públicas en septiembre de 2024 en **Trinidad y Tobago**, los socios harán hincapié en el desarrollo profesional de los maestros en espacios de aprendizaje formales e informales para apoyar aulas inclusivas, multilingües y multiculturales.

3. Desarrollo de la primera infancia y educación inclusiva

Los socios de la Plataforma R4V mejorarán el acceso a los servicios de desarrollo de la primera infancia, especialmente para los niños y niñas menores de cinco años, apoyando al mismo tiempo a los niños y niñas con discapacidades. En **Aruba**, los socios de la Plataforma R4V formarán al personal para que identifique precozmente los problemas de aprendizaje, con recursos especializados en las escuelas. En **Guyana**, los programas de capacitación dotarán a los cuidadores del interior y de las comunidades de acogida afectadas de aptitudes para el cuidado de niños y niñas, incluidas las relacionadas con la educación de la primera infancia. Los socios de **Trinidad y Tobago** se centrarán en el acceso a la educación temprana de los niños y niñas menores de cinco años y en la creación de vías de acceso a la educación primaria y secundaria.

Enfoques de respuesta integrada

Un enfoque multisectorial será clave para maximizar el impacto de la respuesta educativa. En **Aruba** y **Curazao**, la colaboración con el Sector de Transporte Humanitario apoyará el transporte para garantizar la asistencia regular a la escuela. En **Curazao**, los Sectores de Educación y Protección colaborarán para matricular en las escuelas a los niños y niñas refugiados y migrantes en situación irregular mediante programas conjuntos de divulgación. En la República Dominicana, los socios apoyarán a las autoridades con campañas contra la xenofobia y programas de resolución de conflictos y prevención de la violencia en las escuelas para mejorar la retención y los resultados educativos. En **Guyana**, los servicios de

[242] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024.

[243] *Ibid.*

salud materno-infantil se vincularán con programas de educación para apoyar la nutrición infantil y el desarrollo de la primera infancia, proporcionando una atención integral para niños y niñas pequeños. El desarrollo de capacidades con el Ministerio de Educación (MINERD) se centrará en equipar a los educadores para hacer frente a las disparidades raciales y étnicas, creando entornos de aprendizaje más seguros. Los socios de la Plataforma R4V implementarán programas de aprendizaje

socioemocional y servicios de orientación en toda la subregión. En **Guyana y Trinidad y Tobago**, junto con el Sector de Salud, los socios integrarán el aprendizaje socioemocional con servicios de salud mental y psicosociales (SMAPS) respectivamente para ayudar a los niños y niñas a adaptarse y combatir la xenofobia en el contexto escolar, así como a gestionar el trauma y adaptarse a su nuevo entorno.

SEGURIDAD ALIMENTARIA



2025

2026



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	242,1 K	250,1 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	107,5 K	111,8 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	44,4%	44,7%
●		POBLACIÓN META	10,6 K	9,9 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	9,9%	8,9%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$1,02 M	\$972,0 K



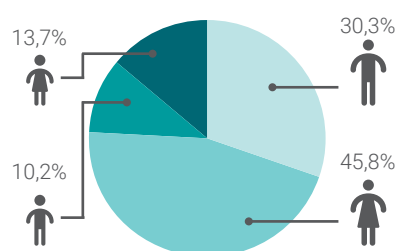
SOCIOS DEL RMRP 5

LÍDERES DEL SECTOR*:

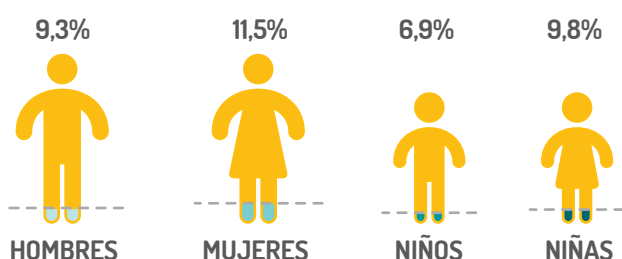
ACNUR, OIM, PMA⁴

(1) Aruba, (2) Curazao, (3) República Dominicana,
(4) Guyana, (5) Trinidad and Tobago

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión del Caribe. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

En consonancia con las necesidades destacadas en el RMNA 2024, una prioridad clave en toda la subregión es abordar el acceso limitado a los alimentos. El aumento de los precios de los alimentos dificulta que las personas refugiadas y migrantes venezolanos obtengan alimentos nutritivos y culturalmente apropiados²⁴⁴. Para abordar los retos identificados en materia de inseguridad alimentaria a los que se enfrentan las personas refugiadas y migrantes venezolanos en toda la subregión del Caribe, el sector priorizará:

Principales prioridades de respuesta

1. Acceso a la asistencia alimentaria directa

Los socios de la Plataforma R4V proporcionarán asistencia alimentaria directa a través de kits de alimentos o PTM para garantizar el acceso a suficientes alimentos nutritivos y culturalmente apropiados, en particular para los hogares más vulnerables. En **Aruba**, las familias en situación vulnerable recibirán cupones de comida para acceder a alimentos nutritivos. Los socios de **Curazao** ofrecerán paquetes y cupones de alimentos a las personas en situación más vulnerable del 66 por ciento de los hogares venezolanos que se enfrentan a la inseguridad alimentaria²⁴⁵. En la **República Dominicana**, las intervenciones en efectivo también se dirigirán a las personas más vulnerables. Los socios de **Guyana** distribuirán kits de alimentos en especie en las zonas remotas y PTM en las regiones urbanas. En **Trinidad y Tobago**, la asistencia en efectivo evitará mecanismos de afrontamiento con impactos negativos, como saltarse comidas.

2. Integración de la seguridad alimentaria con el apoyo a los medios de vida para reforzar la resiliencia económica

La inseguridad alimentaria a menudo ocurre junto con vulnerabilidades más amplias, lo que requiere un enfoque integral de la asistencia. Para mejorar la seguridad alimentaria a largo plazo, será prioritario integrar el apoyo a los medios de vida con las intervenciones de seguridad alimentaria. En estrecha coordinación con el Sector de Integración, este enfoque combinado permitirá a las poblaciones vulnerables

mejorar su resiliencia económica, garantizando al mismo tiempo el acceso a alimentos suficientes. En **Aruba y Curazao**, la seguridad alimentaria se integrará con los programas de medios de vida, ofreciendo capacitación profesional e inserción laboral para promover la resiliencia económica y el acceso a alimentos. En **Guyana**, la capacitación profesional en agricultura, producción de alimentos y prácticas agrícolas sostenibles capacitará a las familias de las zonas del interior para aumentar su propia producción de alimentos, reduciendo así la dependencia de fuentes alimentarias externas.

Enfoques de respuesta integrada

Para garantizar una respuesta integral y sostenible, el Sector de Seguridad Alimentaria velará por una estrecha coordinación con los Sectores de Integración, Protección y Salud. En **Aruba**, las intervenciones de Seguridad Alimentaria se coordinarán estrechamente con los servicios de apoyo psicosocial, abordando el estrés mental y emocional vinculado a la inseguridad alimentaria. En **Guyana**, los esfuerzos de asistencia alimentaria se coordinarán con los servicios de protección para garantizar que se identifique y apoye a las familias en situación de mayor vulnerabilidad, especialmente a aquellas con ingresos y acceso al mercado limitados. En la **República Dominicana**, los esfuerzos en materia de seguridad alimentaria están vinculados a programas más amplios de inclusión e integración, incluidas campañas para informar a los empleadores sobre los derechos de las personas migrantes y refugiadas y garantizar su correcta inscripción en los sistemas de seguridad social. Los socios se comprometerán con las partes interesadas del gobierno a abogar por la inclusión de personas refugiadas y migrantes en los sistemas nacionales de protección social, garantizando el acceso al apoyo a la seguridad alimentaria como parte de programas más amplios de asistencia social. Este enfoque integrado garantizará una respuesta global a la inseguridad alimentaria, atendiendo a las necesidades inmediatas y promoviendo al mismo tiempo la estabilidad económica a largo plazo y la protección de las poblaciones vulnerables.

[244] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024.

[245] *Ibid.*

SALUD



2025

2026



●	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	242,1 K	250,1 K
●	PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	70,7 K	73,9 K
	PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	29,2%	29,6%
●	POBLACIÓN META	9,7 K	8,1 K
	PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	13,7%	11,0%
	REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$3,43 M	\$3,36 M



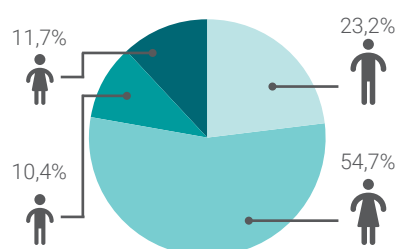
SOCIOS DEL RMRP 12

LÍDERES DEL SECTOR*:

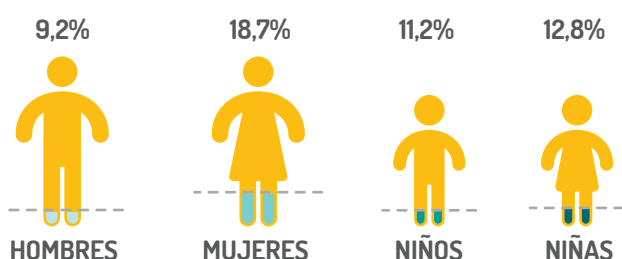
ACNUR, OIM, OPS/OMS^{4,5}, UNICEF⁵

(1) Aruba, (2) Curazao, (3) República Dominicana, (4) Guyana, (5) Trinidad y Tobago

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión del Caribe. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

SALUD

Como se señala en el RMNA 2024²⁴⁶, las dificultades para acceder a la atención en salud, los problemas de salud mental, como el estrés, los traumas y el aislamiento, y las barreras lingüísticas en la atención en salud son comunes entre las personas migrantes y refugiadas en el Caribe. Para abordar estas necesidades en el Sector de Salud, la respuesta se centrará en:

Principales prioridades de respuesta

1. Acceso a la atención en salud primaria y especializada

Garantizar el acceso a servicios de salud esenciales es fundamental para las personas migrantes y refugiadas venezolanas en la subregión del Caribe, donde la situación irregular suele limitar su acceso a los sistemas de salud pública. Una clínica de salud gratuita de un socio prestará atención inmediata en **Aruba**, centrándose en las enfermedades crónicas y los servicios prenatales. Los socios de **Curazao** ofrecerán consultas de salud a través de las clínicas de los socios y distribuirán suministros médicos para cubrir las carencias de la atención primaria.²⁴⁷ En la **República Dominicana**, seguirán los esfuerzos de promoción para garantizar la inclusión de las personas venezolanas en planes de seguro médico asequibles, en particular para la atención en salud especializada. Los socios de **Guyana** colaborarán con el Ministerio de Salud para ampliar la atención en salud materno-infantil y distribuir kits para madres y bebés. Los socios también proporcionarán a las personas refugiadas y migrantes asistencia en efectivo para el transporte desde lugares remotos hasta la atención especializada en Georgetown. Las iniciativas de capacitación del personal de salud mejorarán la prestación de servicios en zonas remotas. Del mismo modo, los socios de **Trinidad y Tobago** abogarán por que la política de los no-nacionales²⁴⁸ incluya la atención en salud secundaria y especializada, facilitarán el acceso a la atención en salud privada mediante la elaboración

de mapas y la concientización de los proveedores de servicios, y prestarán apoyo financiero a los servicios de urgencia.

2. Aumentar la salud mental y el apoyo psicosocial (SMAPS)

Los socios de **Aruba** prestarán apoyo en salud mental a grupos en situación de vulnerabilidad, como las personas sobrevivientes de VBG y personas sometidas a estrés extremo. En **Curazao**, clínicas móviles de salud mental ofrecerán orientación a personas refugiadas y migrantes que sufren xenofobia y estrés. Los socios de la **República Dominicana** sensibilizarán a los profesionales en salud sobre las necesidades de salud mental de personas refugiadas y migrantes, y ofrecerán programas de capacitación y orientación. En **Guyana**, los servicios de salud mental sSalude integrarán en la atención primaria, con servicios establecidos en escuelas y centros comunitarios. Se dará prioridad al desarrollo de capacidades de SMAPS, con capacitación para el personal de salud sobre atención culturalmente sensible. En **Trinidad y Tobago**, los servicios SMAPS abordarán el trauma entre personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

3. Barreras lingüísticas en la atención en salud

Superar las barreras lingüísticas en la atención en salud es crucial para que las personas refugiadas y migrantes reciban una atención en salud de calidad. En **Aruba** y **Curazao**, los socios integrarán la asistencia lingüística en los programas sanitarios para garantizar el acceso a los servicios esenciales. En **Guyana**, los socios de la Plataforma R4V formarán al personal de salud y a los líderes comunitarios para que puedan comunicarse con los pacientes que no hablan inglés. En **Trinidad y Tobago**, los socios seguirán ofreciendo capacitación en español a los profesionales médicos para mejorar la calidad de la atención, así como apoyo bilingüe a través de ONG durante la prestación de los servicios SMAPS.

[246] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024.

[247] Para acceder a los servicios de salud pública en Aruba y Curazao, por lo general se requiere un permiso de residencia válido, una prueba de seguro médico, un documento de identidad (pasaporte o carné de identidad) y la inscripción en un proveedor local de asistencia en salud. Los visitantes necesitan un seguro de viaje que cubra los gastos médicos. Hay servicios de urgencias, pero pueden exigir una prueba de seguro o capacidad de pago.

[248] La política de no nacionales de Trinidad y Tobago garantiza que los no nacionales, incluidas las personas refugiadas y migrantes, puedan acceder a los servicios de salud. Proporciona tratamiento de urgencia, estabilización y diagnóstico de enfermedades agudas, así como servicios de salud pública como inmunización y tratamiento de enfermedades transmisibles como el VIH/sida y otras infecciones de alto riesgo. El Ministerio de Salud supervisa esta política junto con las autoridades de salud regionales. Para más información: <https://consensomonteideo.cepal.org/en/instrument/non-national-policy> (disponible en inglés).

Enfoques de respuesta integrada

Los socios de la Plataforma R4V colaborarán con los proveedores de atención en salud para detectar problemas de protección, como la VBG. También trabajarán con actores gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para organizar brigadas médicas y prestar servicios de atención primaria.

En **Aruba**, los socios coordinarán las iniciativas de salud con los programas de Seguridad Alimentaria y Alojamiento, así como con los Sectores de Nutrición y Protección, proporcionando atención en salud rutinaria, orientación en salud mental, apoyo nutricional, alojamiento temporal y recursos y apoyo jurídicos. Los servicios prenatales atenderán las necesidades de las personas migrantes y refugiadas embarazadas, y abogarán por la concesión de

permisos de estancia a las personas en situación irregular para facilitar su acceso a la atención en salud. En **Curazao**, la colaboración entre los actores de salud e integración combatirá la discriminación en la atención en salud mediante campañas específicas contra la xenofobia. En **Guyana**, la SMAPS en las escuelas apoyará a los niños y niñas venezolanas que sufren estrés y traumas, para mejorar sus resultados educativos. Se mantendrá una estrecha coordinación con el Sector de TransporOTE Humanitario, para garantizar el acceso a la atención especializada en Georgetown a las personas que viven en zonas remotas, incluidas las mujeres embarazadas y lactantes.

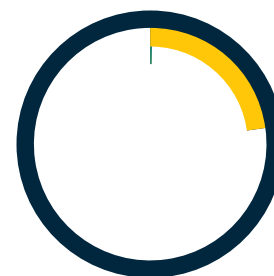


TRANSPORTE HUMANITARIO



2025

2026



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)

242,1 K

250,1 K



PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)

55,7 K

57,2 K



PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP

23,0%

22,9%



POBLACIÓN META

1,3 K

1,3 K



PORCENTAJE DE META SOBRE PIN

2,4%

2,3%



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

\$163,0 K

\$163,0 K



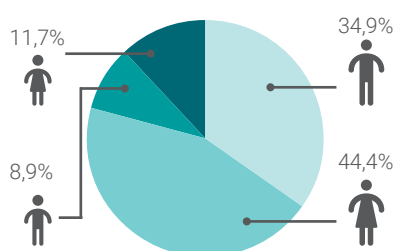
SOCIOS DEL RMRP 2

LÍDERES DEL SECTOR*:

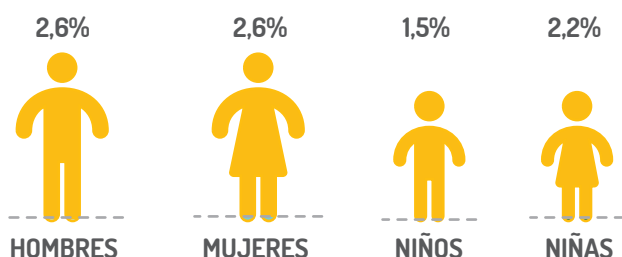
ACNUR^{1,2,5}, HIAS⁴, OIM

(1) Aruba, (2) Curazao, (3) República Dominicana, (4) Guyana, (5) Trinidad y Tobago

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión del Caribe. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

TRANSPORTE HUMANITARIO

En toda la subregión, los elevados costos del transporte público y los riesgos de que las personas en situación irregular sean identificadas por las autoridades de inmigración dificultan el acceso de las personas refugiadas y migrantes a servicios esenciales, empleo, educación y atención en salud. En **Guyana**, las personas refugiadas y migrantes necesitan autorización oficial de las autoridades de inmigración para viajar entre regiones²⁴⁹. Las personas que necesitan atención médica de urgencia o están en situación de alto riesgo, incluidos las personas sobrevivientes de VBG, necesitan transporte desde zonas remotas como las Regiones 1, 7 y 9 hasta Georgetown, donde hay servicios disponibles. Aunque las autoridades permiten los viajes de emergencia en función de cada caso, la necesidad de permisos²⁵⁰ y los retrasos pueden suponer un obstáculo para quienes corren un riesgo inmediato. Después de recibir tratamiento en Georgetown, algunas personas pueden carecer de alojamiento o de una forma de volver a casa. La movilidad restringida también afecta a la integración socioeconómica, limitando las perspectivas laborales y aumentando los riesgos de protección. Las personas venezolanas en las regiones fronterizas se enfrentan a opciones limitadas de alojamiento y trabajo, lo que lleva a algunas a estrategias de supervivencia como el trabajo sexual o el consumo de sustancias.

Principales prioridades de respuesta

Acceso a un transporte asequible y fiable

1. En **Aruba**, el limitado sistema de transporte público y la dependencia del costoso transporte privado ponen a prueba las finanzas de las personas refugiadas y migrantes. Los socios de la Plataforma R4V apoyarán soluciones de transporte asequibles, como servicios de transporte privado subvencionados y asociaciones con proveedores locales, y ofrecerán cupones de transporte o tarjetas de prepago para cubrir los gastos de desplazamiento de las personas en situación más vulnerable a sus trabajos, escuelas y centros médicos. En **Guyana**, mediante el PTM y la asistencia en especie, los socios cubrirán los costos de transporte asociados al acceso a servicios esenciales, Educación y atención

en salud, especialmente en regiones remotas, también para quienes se encuentran en las situaciones más vulnerables. En **Trinidad y Tobago**, el transporte de personas migrantes y refugiadas con fines de reunificación familiar o social, acceso a la protección, empleo y servicios básicos y administrativos se realizará a menor escala mediante la provisión de transporte terrestre seguro para aquellas personas con recursos limitados y en situación de vulnerabilidad. En **Curazao**, los socios de la Plataforma R4V proporcionarán cupones de transporte, como tarjetas de combustible, para que las personas refugiadas y migrantes en situación vulnerable puedan acceder a servicios esenciales como asistencia en salud, protección y empleo.

2. Seguridad durante los viajes y restricciones de circulación

Los problemas de seguridad, en particular para las mujeres migrantes y refugiadas en situación irregular (muchas de las cuales temen desplazarse de forma independiente o temen ser objeto de ataques) complican el transporte en toda la subregión. La suspensión de los vuelos entre Venezuela y la **República Dominicana** desde julio de 2024 aumenta los riesgos para quienes intentan viajar entre estos países. Los socios en la **República Dominicana** proporcionarán orientación y apoyo a las personas refugiadas y migrantes para que viajen de forma segura para la reunificación familiar y el acceso a los servicios esenciales, haciendo hincapié en los mensajes sobre movilidad segura e informada. En **Guyana**, los socios de la Plataforma R4V facilitarán el transporte humanitario para la atención especializada en Georgetown para las personas en zonas remotas que necesitan autorización para viajar y proporcionarán apoyo con el transporte de emergencia para las personas refugiadas y migrantes que tienen necesidades relacionadas con la salud y/o protección que pueden ser abordados a través de la reubicación interna temporal o permanente.

[249] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA)* 2024, 5 de septiembre de 2024.

[250] Según los informes de los socios de la Plataforma R4V, esto no está codificado oficialmente, pero es la política de facto aplicada por Inmigración.

Respuesta integrada

Un apoyo adecuado al transporte requiere una coordinación intersectorial. En **Aruba**, los socios alinearán las iniciativas de transporte con el acceso a la Educación y la Sanidad. En **Curazao**, los socios colaborarán con los Sectores de Integración y Educación para apoyar a las personas refugiadas y migrantes que buscan empleo o asisten a programas escolares, educativos y de capacitación profesional, mejorando el acceso a las oportunidades de ingresos. Los socios de la Plataforma

R4V abogarán por opciones seguras de transporte público y reducirán el riesgo de detención para quienes se encuentren en situación irregular. En la República Dominicana, el transporte se integrará con los servicios de Protección, como la asistencia jurídica, para garantizar la seguridad de los desplazamientos. En **Guyana**, el transporte humanitario se vinculará con los servicios de Salud, Protección y VBG para un acceso seguro a la atención médica esencial, incluyendo a las personas sobrevivientes de VBG.

INTEGRACIÓN



2025

2026



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)

242,1 K

250,1 K



PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)

143,8 K

148,7 K



PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP

59,4%

59,5%



POBLACIÓN META

10,8 K

10,6 K



PORCENTAJE DE META SOBRE PIN

7,5%

7,1%



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

\$8,39 M

\$8,04 M



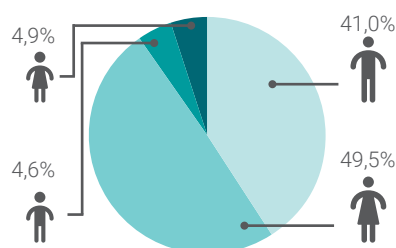
SOCIOS DEL RMRP 14

LÍDERES DEL SECTOR*:

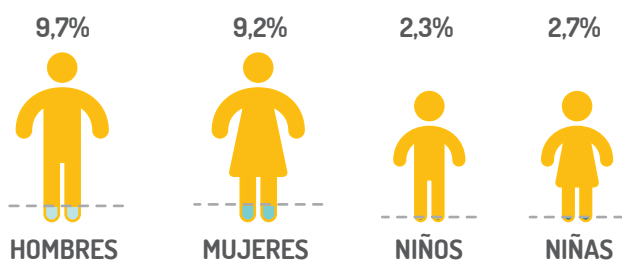
ACNUR, OIM, UNICEF³

(1) Aruba, (2) Curazao, (3) República Dominicana,
(4) Guyana, (5) Trinidad y Tobago

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión del Caribe. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

INTEGRACIÓN

El RMNA 2024 identificó la integración como la segunda mayor necesidad entre las personas migrantes y refugiadas venezolanas en la subregión²⁵¹. Los obstáculos al empleo formal, la inclusión social y los servicios financieros aumentan el riesgo de explotación y la inestabilidad de las condiciones de vida. Los retos económicos, como la inflación, el desempleo y las credenciales extranjeras no reconocidas, limitan todavía más las oportunidades de ingresos²⁵². Por ello, los socios del Caribe darán prioridad a lo siguiente:

Principales prioridades de respuesta

1. **Acceso al empleo formal**
2. La labor de incidencia en el Caribe se centrará en fomentar cambios legislativos que apoyen la integración de las personas refugiadas y migrantes venezolanas, junto con la capacitación de las autoridades. En **Aruba**, la respuesta apoyará el acceso a permisos de trabajo y oportunidades de empleo formal para el 85 por ciento de las personas refugiadas y migrantes en edad laboral que trabajan en el sector informal²⁵³. Esto incluirá apoyo a los procesos de solicitud de empleo, capacitación profesional y desarrollo de habilidades interpersonales, desarrollo de capacidades para las instituciones públicas y el sector privado, y apoyo al reconocimiento de certificados y diplomas. Los socios de **Curazao** harán hincapié en la concientización sobre los derechos laborales y proporcionarán asistencia jurídica, abogando por el reconocimiento de las cualificaciones de personas refugiadas y migrantes y el acceso a la educación terciaria. En consonancia con el próximo ejercicio de registro, uno de los socios de Curazao prestará asistencia específica a las personas migrantes y refugiadas que deseen crear sus propias empresas como vía hacia la autosuficiencia y la integración económica. Esta iniciativa ofrecerá apoyo financiero y técnico, permitiéndoles aprovechar sus habilidades y talentos para crear oportunidades de medios de

vida sostenibles. Las actividades incluirán asistencia financiera, capacitación en desarrollo empresarial e integración en redes y mercados (sector privado). Los socios de la República Dominicana también apoyarán la revalidación de credenciales y el emprendedurismo a través de programas de capacitación y desarrollo de capacidades. Tras finalizar un programa de capacitación, las personas refugiadas y migrantes recibirán capital inicial para apoyar sus negocios y asistencia para registrarse como pequeñas empresas de conformidad con la legislación de la República Dominicana. En **Guyana**, los socios apoyarán la integración mediante el acceso al empleo formal. Se reforzarán las alianzas con el sector privado para ampliar las oportunidades de empleo, junto con asistencia para obtener la documentación necesaria, como permisos de trabajo. Los socios de Trinidad y Tobago seguirán presionando para conseguir un mayor acceso a los permisos de trabajo y residencia, al tiempo que colaboran con el sector privado para crear oportunidades de empleo y reconocer las capacidades y cualificaciones de personas refugiadas y migrantes. En **Trinidad y Tobago**, la asistencia en efectivo apoyará los servicios de colocación y los costos relacionados con el empleo, por ejemplo, cubriendo los costos esenciales relacionados con el empleo, como transporte, tasas de certificación y vestimenta de trabajo.

3. **Prioridad a la inclusión – abordando la exclusión social y la discriminación**
4. La exclusión social y la discriminación dificultan la integración de personas refugiadas y migrantes venezolanas. Los socios de **Aruba** y **Curazao** promoverán un cambio de comportamiento social mediante campañas de concientización para abordar la xenofobia y las barreras culturales, fomentando la cohesión social. En la República Dominicana, los socios apoyarán iniciativas como la orquesta sinfónica dominico-venezolana²⁵⁴. Del mismo modo,

[251] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024.

[252] *Ibid.*

[253] *Ibid.*

[254] *La Orquesta Sinfónica Dominico-venezolana promueve la cohesión social uniendo a personas refugiadas venezolanas, migrantes y dominicanos a través de la colaboración musical. Esta experiencia cultural compartida fomenta el entendimiento mutuo, forja amistades y crea un sentimiento de comunidad que ayuda a reducir las tensiones sociales y a fomentar la inclusión.*

los socios de **Trinidad y Tobago** implementarán campañas de educación pública para poner de relieve las contribuciones de las personas refugiadas y migrantes, promoviendo una interacción positiva dentro de las comunidades de acogida.

5. Acceso a servicios financieros

Los servicios financieros son vitales para la estabilidad y las oportunidades económicas, pero muchas personas refugiadas y migrantes se enfrentan a obstáculos por falta de documentación. Debido al cambio en la política de permisos de trabajo, los socios de **Aruba** trabajarán con el gobierno para apoyar el acceso a actividades generadoras de ingresos, incluidos el autoempleo y el emprendedurismo, así como el acceso a servicios financieros para personas refugiadas y migrantes. En **Curazao**, los socios de la Plataforma R4V trabajarán con las instituciones financieras locales para facilitar el acceso a servicios bancarios. En la **República Dominicana**, los socios seguirán apoyando a las personas refugiadas y migrantes que trabajan por cuenta propia mediante la

capacitación empresarial para personas venezolanas y la ampliación del acceso a productos financieros y capital inicial para particulares y pequeñas empresas. En **Guyana** se apoyarán las oportunidades de medios de vida a través de la capacitación financiera, la microfinanciación y las subvenciones organizadas por los socios. Los socios de **Trinidad y Tobago** abogarán por cambios normativos que permitan el acceso a servicios financieros básicos, como cuentas de bajo coste y microcréditos, al tiempo que imparten capacitación financiera en varios idiomas. Se organizarán sesiones informativas periódicas para informar a las personas refugiadas y migrantes sobre sus derechos y los servicios disponibles.

Enfoques de respuesta integrada

En toda la subregión, el Sector de Integración colaborará con el Sector de Protección y el Subsector de VBG para empoderar económicamente a las mujeres y reducir los riesgos de explotación y discriminación. Lograr una condición regular es crucial para la integración a largo plazo, el empleo formal y la autosuficiencia.



NUTRICIÓN



2025

2026



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	242,1 K	250,1 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	14,6 K	15,0 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	6,0%	6,0%
●		POBLACIÓN META	6,3 K	6,1 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	43,4%	40,4%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$535,0 K	\$494,5 K



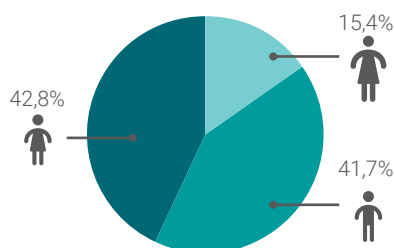
SOCIOS DEL RMRP 6

LÍDERES DEL SECTOR*:

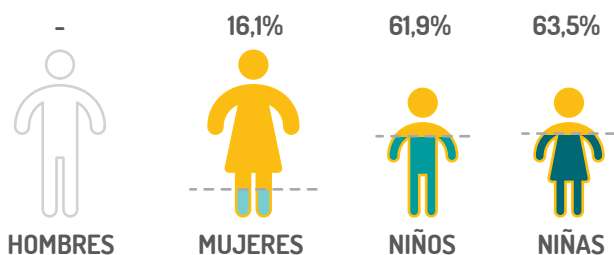
ACNUR, UNICEF^{3,4,5}, OIM, OPS/OMS⁴, PMA⁴

(1) Aruba, (2) Curazao, (3) República Dominicana, (4) Guyana, (5) Trinidad y Tobago

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión del Caribe. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

NUTRICIÓN

El RMNA 2024 constató que las personas refugiadas y migrantes venezolanas carecen con frecuencia de acceso a servicios de nutrición. Las mujeres embarazadas y lactantes, así como los niños y niñas menores de cinco años, requieren apoyo dirigido a ellos para prevenir la desnutrición.²⁵⁵ Con el objetivo general de mejorar el acceso a los servicios de nutrición, el Sector de Nutrición dará prioridad a lo siguiente en 2025 y 2026:

Principales prioridades de respuesta

1. Acceso a servicios de nutrición para niños y niñas menores de cinco años

Los socios de la subregión mejorarán el acceso a los servicios de nutrición para niños y niñas menores de cinco años, incluyendo evaluaciones, orientación nutricional y suplementos de micronutrientes. En la República Dominicana, las intervenciones mejorarán el acceso a los suplementos de micronutrientes y apoyarán la salud infantil. Los socios también se dirigirán a niños y niñas de entre 6 y 59 meses, centrándose en intervenciones nutricionales como la administración de suplementos de vitaminas y minerales, y evaluaciones nutricionales periódicas. Las intervenciones se coordinarán a través de clínicas de salud locales y centros comunitarios para garantizar un amplio alcance e impacto. El apoyo individualizado a los hogares para la atención prenatal y postnatal garantizará que tanto las madres como los niños y niñas reciban los nutrientes necesarios, con programas específicos de desparasitación y suplementos para los hogares vulnerables de personas refugiadas y migrantes. Los cuidadores principales de los niños y niñas refugiadas y migrantes de 0 a 23 meses en **Aruba** recibirán orientación sobre la alimentación de lactantes y niños y niñas pequeños. Los socios ofrecerán talleres de nutrición para personas refugiadas y migrantes, dirigidos por un nutricionista certificado, aceptando referencias de una clínica socia de la Plataforma R4V para orientación individual, y centrándose en dietas equilibradas y gestión de recursos limitados. En **Trinidad y Tobago**, la participación de la comunidad desempeñará un papel vital en la mejora nutricional de los niños y niñas pequeños. Se informará a los cuidadores y a las comunidades sobre los servicios disponibles para ayudar a prevenir la desnutrición e identificar a los niños y niñas con formas de desnutrición potencialmente mortales.

2. Acceso a servicios de nutrición para mujeres embarazadas y lactantes

Los talleres sobre nutrición, nutrición materno-infantil y apoyo a la lactancia materna mejorarán la prestación de servicios en **Aruba, Curazao y Guyana**, garantizando una respuesta más eficaz a la malnutrición. En **Guyana**, los socios de la Plataforma R4V abordarán la malnutrición proporcionando vitaminas esenciales y suplementos dirigidos específicamente a niños y niñas menores de cinco años, mujeres embarazadas y lactantes, y adolescentes. En **Trinidad y Tobago**, los socios asesorarán a mujeres embarazadas, madres lactantes (con especial atención a las adolescentes embarazadas y otras madres en situación de riesgo nutricional) y cuidadores sobre cuidados de crianza y lactancia materna y alimentación. En la **República Dominicana**, los socios mejorarán el acceso a los suplementos de micronutrientes y apoyarán la salud materna. Las iniciativas comunitarias harán hincapié en los beneficios de la lactancia materna y el cuidado materno adecuado, ofreciendo orientación sobre prácticas de alimentación infantil.

Enfoques de respuesta integrada

La colaboración entre los Sectores de Nutrición, Educación, Seguridad Alimentaria y Salud será vital para hacer frente a la malnutrición entre los grupos vulnerables, especialmente los niños y niñas menores de cinco años y las madres embarazadas y lactantes. En **Aruba**, los talleres se coordinarán con las clínicas locales para garantizar evaluaciones e intervenciones nutricionales oportunas, y los participantes que necesiten asistencia alimentaria serán referidos para recibir asistencia en efectivo y cupones. En **Guyana**, la respuesta se integrará con los servicios de salud para realizar evaluaciones nutricionales y distribuir suplementos, asegurando que los profesionales médicos participen en el proceso. En **Trinidad y Tobago**, las iniciativas de nutrición se conectarán con los programas de aprendizaje temprano para promover la nutrición materno-infantil, la lactancia materna y los hábitos alimentarios saludables. La participación de la comunidad informará a los cuidadores sobre los servicios disponibles para prevenir la desnutrición y apoyar a los niños y niñas en situación de riesgo. En la **República Dominicana**, la colaboración con otros sectores garantizará la distribución de dinero en efectivo y programas de asistencia alimentaria que den prioridad a las mujeres embarazadas y lactantes.

[255] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

PROTECCIÓN



2025

2026



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)

242,1 K

250,1 K



PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)

149,0 K

153,9 K



PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP

61,5%

61,5%



POBLACIÓN META

65,1 K

22,6 K



PORCENTAJE DE META SOBRE PIN

43,7%

14,7%



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

\$12,15 M

\$11,95 M



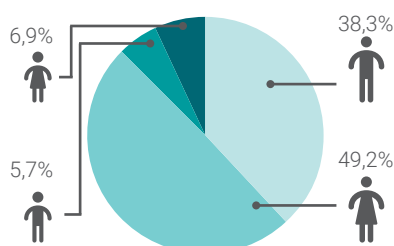
SOCIOS DEL RMRP 9

LÍDERES DEL SECTOR*:

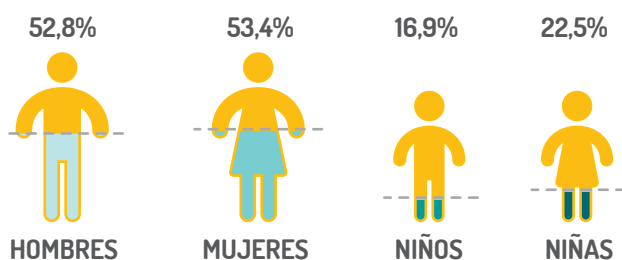
OIM, ACNUR, HIAS⁴, UNICEF⁴

(1) Aruba, (2) Curazao, (3) República Dominicana, (4) Guyana, (5) Trinidad y Tobago

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión del Caribe. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

PROTECCIÓN

El RMNA 2024 determinó que alrededor del 61 por ciento de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en la subregión requieren asistencia de protección, lo que representa la mayor necesidad identificada en el Caribe²⁵⁶. La estrategia de Protección 2025-2026 se centrará en lo siguiente:

Principales prioridades de respuesta

1. Acceso a una condición regular y a documentación

En toda la subregión, los socios seguirán abogando por un mayor acceso a la condición regular y a documentación. Dado que el 79 por ciento de las personas migrantes y refugiadas encuestadas en **Aruba** y **Curazao** consideran prioritaria la regularización, los socios de la Plataforma R4V abogarán por vías regulares de registro, permisos de residencia y apoyo a los procedimientos mejorados de determinación de la condición de refugiado (DSR). En ambos países, los socios seguirán fomentando el reconocimiento de las personas que necesitan protección internacional²⁵⁷. Del mismo modo, en la República Dominicana se reanudarán las conversaciones con las autoridades para reabrir el Plan de Normalización y permitir a las personas venezolanas acceder a documentación esencial. En **Guyana**, los socios apoyarán los esfuerzos para facilitar y ampliar los permisos de estancia y otra documentación esencial mediante orientación y apoyo administrativo, especialmente en las regiones remotas desatendidas, como las Regiones 1 y 7. Además, ayudarán a las personas refugiadas y migrantes a acceder a documentación esencial. Además, ayudarán a las personas refugiadas y migrantes mediante la gestión de casos para que se registren y obtengan permisos.

En **Trinidad y Tobago**, los socios de la Plataforma R4V abogarán por el acceso a una condición regular y por el establecimiento de un sistema nacional de asilo²⁵⁸, mientras se sigue registrando a las personas que necesitan protección internacional. Las campañas de

concientización pública, en colaboración con ONGs, garantizarán que personas migrantes y refugiadas reciban asesoría jurídica gratuita, especialmente aquellas afectadas por la VBG y la trata de personas.

2. Acceso a la asistencia jurídica

En **Aruba**, la prevención de la detención y la devolución será un componente fundamental de la asistencia jurídica. La gestión y la defensa de los casos por parte de los socios ayudarán a abordar la detención prolongada y a garantizar el acceso a servicios esenciales. Dada la limitada disponibilidad de asistencia jurídica en **Curazao**, los socios llevarán a cabo consultas y proporcionarán información en español para concienciar sobre los derechos. Los socios de la **República Dominicana** se centrarán en la asesoría jurídica, abarcando el derecho de familia, laboral y civil, junto con los procedimientos de asilo. Los socios de **Guyana** darán prioridad a las comunidades remotas, ofreciendo apoyo jurídico en colaboración con las instituciones gubernamentales, mientras que en **Trinidad y Tobago** se ofrecerá asesoría jurídica gratuita en la lengua preferida de las personas refugiadas y migrantes, con el apoyo de intérpretes.

3. Protección contra la violencia y la explotación

Garantizar la protección frente a la violencia y la explotación sigue siendo un aspecto clave de la estrategia de protección. Los socios de **Aruba** se centrarán en reforzar la gestión de casos y garantizar el acceso al sistema judicial para prevenir la violencia y la explotación de personas refugiadas y migrantes. En **Curazao**, se prestará asistencia directa a personas migrantes y refugiadas a través de sesiones informativas y talleres sobre sus derechos y el fomento de la confianza en los proveedores de servicios, junto con capacitación con los proveedores de servicios para mejorar sus servicios y disminuir la desconfianza entre personas migrantes y refugiadas, promoviendo mecanismos de denuncia seguros y facilitando redes de apoyo comunitario, todo lo cual reduce su riesgo de

[256] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

[257] ACNUR, *Encuesta de Monitoreo de Protección, Aruba (2023)*, documento interno; ACNUR, *Encuesta de Monitoreo de la Protección, CURAZAO*, noviembre a diciembre de 2023, documento interno.

[258] R4V Plataforma Subregional del Caribe, *Marco Legal Ficha Informativa - Caribe (2023)*, 21 de diciembre de 2023, <https://www.r4v.info/en/document/legal-framework-factsheet-caribbean-2023>

violencia y explotación. La supervisión periódica de los centros de detención seguirá garantizando un trato humano, mientras que la defensa de las Alternativas a la Detención y el litigio estratégico tendrán como objetivo apoyar los derechos de las personas venezolanas. La defensa y la colaboración con el gobierno fomentarán todavía más el respeto del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Mientras tanto, en **Guyana**, habrá un compromiso especial con los grupos en situación de vulnerabilidad, como mujeres, niños y niñas y personas de la comunidad LGBTQ+, particularmente en las regiones donde el acceso a los servicios es limitado para abordar las necesidades o preocupaciones especiales que estos grupos puedan tener.

Enfoques de respuesta integrada

Para reducir los riesgos de violencia y explotación, las actividades de protección se integrarán y coordinarán con sus subsectores, así como con los Sectores de Salud y Educación. Esto garantizará el acceso a clínicas de salud que sean sensibles al género y a programas de educación con apoyo psicosocial, para ayudar a reducir los riesgos de los grupos en situación de vulnerabilidad, incluidos niños

y niñas, víctimas de la trata y personas sobrevivientes de VBG, entre otros. El apoyo multisectorial, como la asistencia al alquiler, se coordinará con el Sector de Alojamiento, garantizando el acceso a una vivienda segura y digna, mientras que el acceso a una condición regular y a permisos de trabajo se coordinará estrechamente con actividades de integración como la capacitación profesional y la colocación laboral. La colaboración con el Sector de Transporte Humanitario facilitará aún más el desplazamiento de personas refugiadas y migrantes para acceder a servicios esenciales, incluidos los de protección.

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ



2025

2026



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	242,1 K	250,1 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	34,3 K	35,5 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	14,2%	14,2%
●		POBLACIÓN META	7,4 K	7,4 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	21,7%	20,7%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$2,58 M	\$2,67 M



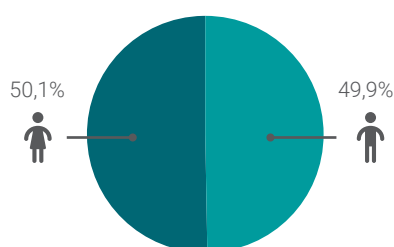
SOCIOS DEL RMRP 4

LÍDERES DEL SECTOR*:

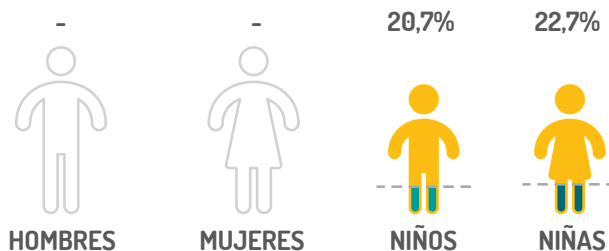
ACNUR, OIM, UNICEF^{4,5}

(1) Aruba, (2) Curazao, (3) República Dominicana, (4) Guyana, (5) Trinidad y Tobago

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión del Caribe. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

Los niños y niñas venezolanas refugiadas y migrantes se enfrentan a altos riesgos de violencia, abuso, negligencia, explotación y separación familiar y están desatendidos por los sistemas nacionales de protección de la niñez, como se destaca en el RMNA 2024. Los niños y niñas se enfrentan a obstáculos para acceder a servicios jurídicos y sociales, incluida la documentación, especialmente en el caso de los que se encuentran en situación irregular²⁵⁹.

La estrategia de Protección de la Niñez para 2025-2026 se centrará en lo siguiente:

Principales prioridades de respuesta

1. Acceso a servicios jurídicos y sociales

Las barreras a la documentación dificultan el acceso a servicios esenciales para muchos niños y niñas venezolanas migrantes y refugiadas en situación irregular. En **Aruba**, los socios de la Plataforma R4V abogarán por su inclusión en el sistema nacional de protección de la niñez. Se prestará apoyo técnico a las instituciones públicas para reforzar los sistemas nacionales de protección de la niñez. Además, se promoverá un mejor acceso a la gestión de casos y a la prestación de servicios a través de espacios amigables para niños y niñas. En **Curazao**, los socios de la Plataforma R4V abordarán el acceso a servicios legales y sociales a través del litigio estratégico y el compromiso con los socios locales para garantizar la inclusión de los niños y niñas refugiados y migrantes en los programas nacionales, centrándose en la prevención de la detención ilegal, así como en la promoción de Alternativas a la Detención. Los socios de la **República Dominicana** harán hincapié en el acceso a la documentación para mitigar la apatridia, especialmente en el caso de los niños y niñas venezolanas en situación de riesgo debido al cierre de la embajada. Los esfuerzos de los socios de **Guyana** se centrarán en garantizar la documentación de las familias, permitiéndoles acceder a servicios legales y sociales esenciales, especialmente en colaboración con la Unidad de Apoyo a la Educación de Migrantes del Ministerio de Educación. En **Trinidad y Tobago**, los socios reforzarán los sistemas de cuidados alternativos para los niños y niñas que se encuentren en situación irregular y/o sean víctimas de la trata. Esto incluye mejorar los servicios bilingües y agilizar

los procesos de registro de nacimientos para facilitar el acceso a la documentación legal, garantizando que los niños y niñas puedan acceder a servicios sociales fundamentales.

2. Prevenir los riesgos de abusos y explotación

Las iniciativas de protección de la niñez también abordarán otros riesgos mayores como la negligencia, el abuso y la explotación, en particular para los niños y niñas separados de sus familias o en riesgo de trata de personas. En **Curazao**, los socios prestarán especial atención a la prevención de la VBG, incluida la violencia sexual, contra los niños y niñas. En **Guyana**, los socios involucrarán a los Centros de Defensa de la Infancia para apoyar a los niños y niñas afectados por abusos sexuales y negligencia, garantizando el acceso a terapia centrada en el trauma y a mecanismos de justicia. Mientras tanto, en **Trinidad y Tobago**, los socios llevarán a cabo intervenciones especiales para proteger a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad, especialmente a los NNA no acompañados, de la VBG y la explotación laboral, mientras se refuerzan los sistemas de protección de la niñez a nivel nacional y comunitario.

3. Acceso a apoyo psicosocial y a servicios informados sobre el trauma

Los socios de la Plataforma R4V mejorarán el acceso a los servicios de apoyo psicosocial, especialmente para los niños y niñas de zonas rurales y de difícil acceso. En **Curazao**, la falta de zonas seguras para los niños y niñas por miedo a la deportación y al acoso sexual se abordará creando acceso a actividades recreativas integradas en la comunidad. En la **República Dominicana**, se promoverán actividades deportivas y culturales para mejorar el bienestar general y la integración de los niños y niñas en las comunidades de acogida. La respuesta de **Guyana** se centrará en la prestación de servicios informados sobre traumas a través de los Centros de Defensa de la Infancia y la ampliación de los servicios móviles en zonas remotas para abordar múltiples problemas de protección de la niñez. Los socios promoverán actividades recreativas seguras para fomentar el desarrollo socioemocional de los adolescentes venezolanos y guyaneses retornados.

[259] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

Enfoques de respuesta integrada

Los esfuerzos de protección de la niñez se integrarán con otros sectores para garantizar un apoyo integral para el bienestar de los niños y niñas. En **Guyana**, los servicios integrados combinarán educación, salud y protección para garantizar la seguridad y el desarrollo general de los

niños y niñas. En **Trinidad y Tobago**, los socios colaborarán con el Sector de Educación para proporcionar servicios integrales y centrados en los niños y niñas, al tiempo que seguirán abogando por la inclusión de los niños y niñas fuera del Marco de Registro de Migrantes 2019 en los sistemas de escuelas públicas²⁶⁰.

[260] Véase el capítulo sobre el Sector de Educación.

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)



2025

2026



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	242,1 K	250,1 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	46,5 K	48,5 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	19,2%	19,4%
●		POBLACIÓN META	7,7 K	6,4 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	16,6%	13,3%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$6,12 M	\$5,76 M



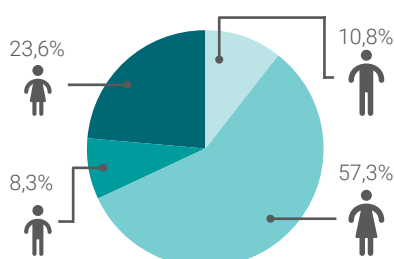
SOCIOS DEL RMRP 10

LÍDERES DEL SECTOR*:

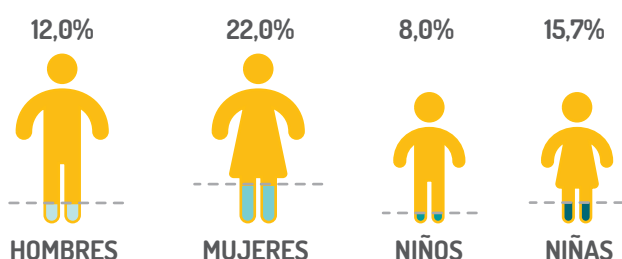
ACNUR, OIM, UNFPA, HIAS^{1,4}, UNICEF⁴

(1) Aruba, (2) Curazao, (3) República Dominicana, (4) Guyana, (5) Trinidad y Tobago

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión del Caribe. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)

La estrategia contra la Violencia Basada en Género (VBG) para 2025-2026 tendrá como objetivo abordar los mayores riesgos a los que se enfrentan, en particular, las mujeres, niñas y personas de la comunidad LGBTIQ+ migrantes y refugiadas en toda la subregión del Caribe. Esto incluirá:

Principales prioridades de respuesta

1. Prevención y respuesta a la VBG

Las mujeres y niñas venezolanas refugiadas y migrantes se enfrentan a mayores riesgos de violencia física, psicológica, emocional y económica. En toda la subregión, las personas refugiadas y migrantes se enfrentan a la estigmatización debido a la percepción de que están vinculadas a la delincuencia o son una carga para los recursos locales, lo que puede conducir al aislamiento social y la discriminación. Este estigma se agrava cuando las personas refugiadas y migrantes experimentan VBG, ya que pueden temer denunciar debido a juicios, falta de condición regular, o presunciones de que sus experiencias están ligadas a estar en una situación irregular. En **Aruba**, la respuesta dará prioridad a la ampliación de las actividades de prevención de la VBG y los servicios de gestión de casos, centrándose en las necesidades de las personas sobrevivientes, el apoyo a la salud mental, la asistencia jurídica y los alojamientos seguros. Los socios colaborarán estrechamente con las autoridades nacionales y la sociedad civil para implicar a niños y hombres en los programas de prevención de la VBG, apoyando los esfuerzos para cambiar las normas sociales en torno a la violencia de género. En **Curazao**, los socios crearán rutas de referenciación para las trabajadoras del sexo migrantes y refugiadas, atendiendo a sus necesidades de salud y seguridad. Los socios implementarán actividades de prevención que incluyan a las comunidades de acogida para fomentar una mayor comprensión de la VBG y cambios de comportamiento, al tiempo que ayudan a los miembros de la comunidad de acogida a reconocer las vulnerabilidades y los derechos de las personas refugiadas y migrantes, en particular sus factores de riesgo de VBG, incluida la explotación y el abuso sexual. Los socios de la Plataforma R4V también proporcionarán apoyo psicosocial, asistencia

médica y PTM dirigida. En **Guyana**, los socios ofrecerán sesiones de concientización y sensibilización en regiones con importantes riesgos de VBG, como las zonas mineras, para promover la igualdad de género y educar a la población sobre los riesgos de la VBG y la trata de personas. Los socios prestarán servicios especializados a las mujeres que practican el sexo por supervivencia, a las poblaciones indígenas y a los grupos vulnerables, incluidas las personas de la comunidad LGBTIQ+ que son sobrevivientes de la VBG. Los socios de **Trinidad y Tobago** se centrarán en estrategias comunitarias culturalmente apropiadas para concienciar y reducir el estigma en torno a la VBG, dirigidas a mujeres, niñas y personas de la comunidad LGBTIQ+.

2. Reducir las barreras para acceder a la asistencia

Las personas sobrevivientes de VBG se enfrentan a importantes obstáculos para acceder a los servicios debido al desconocimiento de los servicios disponibles, el miedo a la deportación, la discriminación y las diferencias lingüísticas²⁶¹. Como ocurre en todo el mundo, la falta de denuncias por miedo a las represalias y la desconfianza en los sistemas de protección locales sigue siendo un reto importante. Los socios de **Aruba** llevarán a cabo sesiones de intercambio de capacidades para las autoridades locales sobre cómo hacer frente a las barreras en la prestación de servicios para las personas refugiadas y migrantes sobrevivientes de VBG y campañas de concientización para mejorar el acceso a los servicios especializados en VBG. En **Curazao**, las personas refugiadas y migrantes han identificado el miedo a la deportación como una barrera importante, ya que muchos sobrevivientes dudan en denunciar los incidentes debido a su situación irregular. En la **República Dominicana**, los socios aumentarán la concientización sobre los servicios existentes, facilitando el acceso a un apoyo multifacético y ofreciendo asistencia remota a quienes se encuentren en zonas sin presencia de la Plataforma R4V. Los socios de **Guyana** apoyarán la creación de una unidad móvil de VBG en la Región 1 para prestar servicios críticos en zonas remotas. En **Trinidad y Tobago**, los Espacios Seguros para Mujeres y Niñas (WGSS, por sus siglas en inglés) servirán

[261] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA)* 2024, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

como puntos de ingreso para los servicios de salud sexual y reproductiva (SSR) y el cuidado centrado en la persona sobreviviente.

3. Apoyo específico para personas de la comunidad LGBTIQ+ sobrevivientes de VBG

Las personas de la comunidad LGBTIQ+ migrantes y refugiadas se enfrentan a riesgos adicionales de VBG y discriminación en toda la subregión, agravados por una protección jurídica inadecuada. Tras la reciente aprobación de las leyes de matrimonio entre personas del mismo sexo en 2024 en Aruba y Curazao, los socios de **Aruba** se centrarán en promover la participación significativa de las personas de la comunidad LGBTIQ+ en los programas de prevención de la VBG, al tiempo que abogan por su inclusión en las leyes nacionales. Los socios de **Curazao** reforzarán las alianzas con las organizaciones locales de LGBTIQ+ para hacer frente a la discriminación existente. En **Guyana**, las personas de la comunidad LGBTIQ+ sobrevivientes de VBG recibirán apoyo específico a través del acceso a la salud, espacios seguros y servicios jurídicos. También se organizarán sesiones de concientización para reducir el estigma que rodea a la búsqueda de asistencia. En

Trinidad y Tobago, los esfuerzos de concientización se dirigirán a la población LGBTIQ+, aumentando su acceso a los servicios multisectoriales y a la atención especializada.

Enfoques de respuesta integrada

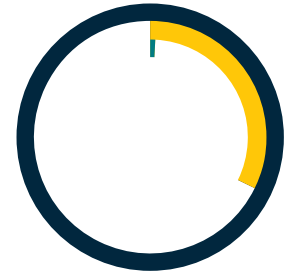
La colaboración intersectorial será esencial para reforzar los esfuerzos de prevención y respuesta a la VBG. Los socios de **Curazao** integrarán las actividades de prevención implicando tanto a las comunidades de acogida como a las de personas migrantes y refugiadas, mientras que los socios de la **República Dominicana** se centrarán en reforzar las instituciones públicas y la capacidad de los actores locales para responder eficazmente a las personas sobrevivientes de VBG. **Guyana** contará con la colaboración intersectorial de los actores de los Sectores de Salud, Protección e Integración para garantizar una respuesta integral a las personas sobrevivientes de VBG, que incluya atención médica y participación comunitaria. En **Trinidad y Tobago**, la integración con los servicios de SSR ampliará el acceso a servicios multisectoriales que salvan vidas, con especial atención a la salud mental y el empoderamiento de mujeres y niñas.

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS



2025

2026



●	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	242,1 K	250,1 K
●	PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	77,9 K	80,6 K
	PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	32,2%	32,2%
●	POBLACIÓN META	2,9 K	2,7 K
	PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	3,8%	3,3%
	REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$1,65 M	\$1,76 M



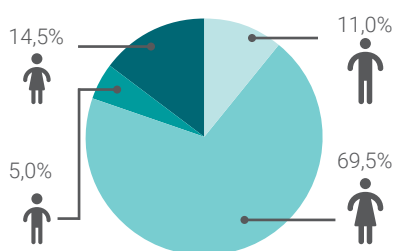
SOCIOS DEL RMRP 1

LÍDERES DEL SECTOR*:

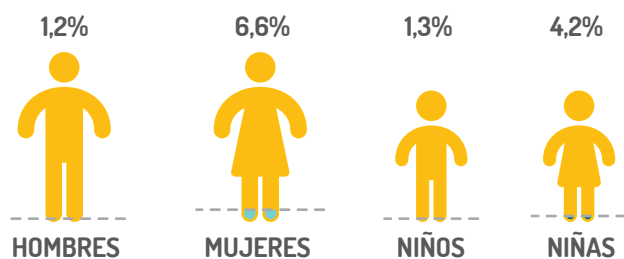
ACNUR^{1,2,4,5}, OIM, UNODC^{1,3,5}

(1) Aruba, (2) Curazao, (3) República Dominicana, (4) Guyana, (5) Trinidad y Tobago

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión del Caribe. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

Las personas refugiadas y migrantes venezolanas en la subregión del Caribe se enfrentan al riesgo de la trata y el tráfico de personas. Siguen existiendo obstáculos para prevenir, abordar y perseguir la trata de personas, así como para identificar, referir y apoyar a las víctimas de la trata (VdT) y a quienes son objeto de extorsión y violencia por parte de traficantes²⁶². Las políticas restrictivas en materia de visados, las vías regulares limitadas y las elevadas tasas de ingreso y visado pueden obligar a las personas migrantes y refugiadas vulnerables a recurrir a rutas irregulares, lo que aumenta su riesgo de explotación. Las redes de tráfico ilícito se aprovechan de estas restricciones, ofreciendo opciones de viaje inseguras y de alto riesgo que exponen a personas migrantes y refugiadas a abusos y a un transporte inseguro, llegando en algunos casos a situaciones de trata de personas. La estrategia 2025-2026 se centra en abordar estas vulnerabilidades, mejorar el acceso de las víctimas a los servicios, reducir el riesgo de explotación y reforzar los esfuerzos coordinados entre los países del Caribe.

Principales prioridades de respuesta

1. Acceso a servicios jurídicos y sociales

Las barreras al empleo formal y a la documentación exponen a las personas refugiadas y migrantes venezolanas a un mayor riesgo de trata y tráfico de personas. La estrategia incorporará una serie de modalidades de respuesta para apoyar eficazmente a las víctimas de la trata. Esto incluye apoyo en especie, que proporcionará servicios esenciales como alojamiento de emergencia, alimentos, atención médica y asistencia jurídica. La asistencia en efectivo ofrecerá apoyo financiero para ayudar a las víctimas a cubrir sus necesidades básicas durante la recuperación. Además, los esfuerzos de desarrollo de capacidades, por ejemplo, en Trinidad y Tobago, se centrarán en la capacitación continua de las fuerzas policiales, trabajadores sociales y ONG, mejorando sus habilidades para identificar a las VdT y ofrecer una gestión eficaz de los casos. Para aumentar la concientización, la estrategia empleará campañas de concientización que utilicen las redes sociales y la divulgación comunitaria para educar a las personas refugiadas y migrantes sobre los riesgos asociados a la

trata y el tráfico. En **Aruba**, los esfuerzos de los socios se centrarán en ampliar el acceso de las VdT a la asistencia jurídica y a los servicios de apoyo. En **Curazao**, los socios de la Plataforma R4V se comprometerán con las autoridades locales para garantizar la inclusión de las víctimas en programas nacionales, abogando por asistencia jurídica y servicios sociales. Los socios de **Guyana** darán prioridad a la capacitación de los organismos gubernamentales para identificar y asistir mejor a las VdT. Además, se desarrollarán programas de empoderamiento de personas sobrevivientes para formarles como defensores. Los socios de **Trinidad y Tobago** impulsarán el desarrollo de una plataforma digital para denunciar de forma anónima los abusos laborales y referirán las denuncias a un grupo de trabajo formado por inspectores de trabajo, la Unidad de Lucha contra la Trata, la División de Inmigración y organizaciones de la sociedad civil.

2. Prevenir la desinformación y los riesgos de explotación

La vulnerabilidad a la trata de personas, en particular la explotación laboral y sexual, sigue siendo un problema clave en toda la subregión. El uso de ofertas de trabajo engañosas y la desinformación son una preocupación creciente. En **Aruba**, las campañas de concientización abordarán estos riesgos informando a las personas migrantes sobre los procesos regulares de ingreso y las rutas seguras de migración. En **Curazao**, se informará a las personas migrantes y refugiadas sobre los derechos laborales, evitando falsas promesas de los traficantes. En **Curazao y Guyana**, los esfuerzos se centrarán en abordar los abusos de los derechos laborales y colaborar con los Ministerios de Interior para reducir los riesgos de trata. Esto incluye ofrecer servicios de protección, como la reubicación de personas migrantes y refugiadas en situación de riesgo, siempre que las autoridades apoyen estas iniciativas. Los socios de la **República Dominicana** difundirán mensajes de prevención, especialmente en los espacios públicos frecuentados por personas refugiadas y migrantes venezolanas, centrándose en las rutas marítimas de riesgo y en las falsas oportunidades laborales. Los socios de **Trinidad y**

[262] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

Tobago utilizarán la divulgación multicanal para educar a las comunidades de acogida y al personal de transporte sobre los engaños utilizados por los traficantes y traficantes.

3. Acceso a apoyo psicosocial y a servicios informados sobre el trauma

En **Curazao**, se ampliarán los servicios de apoyo psicosocial a las VdT, centrándose en las personas afectadas por la explotación sexual y laboral. En **Guyana**, las víctimas recibirán servicios informados sobre el trauma a través de los Centros de Defensa de la Infancia (CAC), y se ampliará el apoyo móvil a las zonas rurales para prestar servicios de salud mental a las víctimas de la trata. **Trinidad y Tobago** reforzará la atención informada sobre traumas en espacios amigables para niños y niñas, especialmente para las adolescentes en riesgo de explotación sexual.

Enfoques de respuesta integrada

Los esfuerzos se coordinarán con los Sectores de Protección, Salud y Alojamiento para garantizar una respuesta integral a la Trata y Tráfico de Personas. Esto incluye la programación conjunta con las autoridades locales para mejorar los sistemas de apoyo a las víctimas y aumentar la concientización sobre los servicios disponibles. Mediante la integración de estos enfoques, la estrategia pretende reforzar los mecanismos generales de seguridad y apoyo a las poblaciones afectadas. **Trinidad y Tobago** se centrará en proporcionar alojamiento seguro a las víctimas de la trata y a las personas refugiadas y migrantes en situación de riesgo, ofreciéndoles viviendas seguras. En todos los países de la subregión, los socios darán prioridad a la atención médica de las víctimas de la trata de personas, incluyendo lesiones físicas, salud sexual y reproductiva, servicios de salud mental y reproductiva adaptados a los traumatismos, gestión coordinada de casos y más.

ALOJAMIENTO



2025

2026



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)

242,1 K

250,1 K



PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)

85,1 K

89,0 K



PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP

35,1%

35,6%



POBLACIÓN META

4,6 K

4,4 K



PORCENTAJE DE META SOBRE PIN

5,4%

4,9%



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

\$1,51 M

\$1,26 M



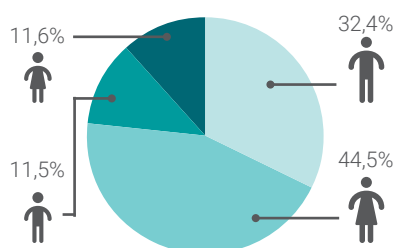
SOCIOS DEL RMRP 7

LÍDERES DEL SECTOR*:

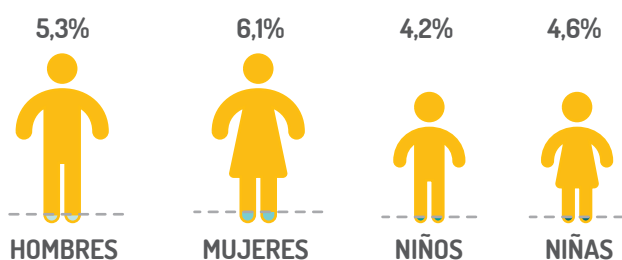
OIM, ACNUR, HIAS⁴

(1) Aruba, (2) Curazao, (3) República Dominicana, (4) Guyana, (5) Trinidad y Tobago

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión del Caribe. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

ALOJAMIENTO

Una de las principales necesidades de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en el Caribe es un alojamiento digno y seguro y una vivienda adecuada. Los principales obstáculos son el elevado costo de los alquileres, la falta de seguridad de la tenencia, el riesgo de desalojo, el hacinamiento y la falta de servicios básicos²⁶³. En consecuencia, las principales prioridades del Sector de Alojamiento son:

Principales prioridades de respuesta

1. Acceso a una vivienda adecuada

Los elevados costos de los alquileres y la inestabilidad económica hacen que muchas personas venezolanas luchen por conseguir un alojamiento seguro y adecuado, lo que se traduce en unas condiciones de vida precarias²⁶⁴. En **Aruba**, los problemas son la vivienda inadecuada, los arrendadores abusivos y la falta de derechos de los inquilinos. Los socios proporcionarán ayuda financiera para el alquiler y los servicios públicos, especialmente a las familias numerosas y monoparentales. En **Curazao**, el 42 por ciento de las personas venezolanas tiene dificultades para encontrar vivienda, y solo el 15 por ciento puede pagar un alquiler sin apuros²⁶⁵. Los socios proporcionarán subsidios de alquiler y negociarán tarifas de alquiler reducidas para los grupos vulnerables. En la **República Dominicana**, la protección legal de los inquilinos migrantes y refugiados es fundamental. Garantizar que estén informados sobre sus derechos como inquilinos y proporcionar líneas directas de asistencia será crucial. Las campañas de información y la asesoría jurídica ayudarán a los inquilinos que se enfrentan a abusos. La ayuda en transferencias monetarias multipropósito contribuirá a aliviar los costos de alquiler y a evitar los desalojos. En **Guyana**, los socios proporcionarán alojamiento a corto plazo en hoteles y subsidios de alquiler a quienes se encuentren en situaciones críticas.

2. Concientización sobre los derechos

Para las personas refugiadas y migrantes es fundamental afrontar la inseguridad de la vivienda y los riesgos de desalojo. En **Aruba**, los socios se centrarán en la gestión de casos de familias con niños y niñas y personas en

situación irregular, proporcionando apoyo financiero y asistencia jurídica a grupos meta. En **Curazao**, los socios se centrarán en los riesgos de desalojo, con defensa legal para mejorar la seguridad de la tenencia y formalizar los contratos de alquiler. En la **República Dominicana**, los socios sensibilizarán sobre los derechos de los inquilinos mediante campañas de información y asesoría jurídica. En **Trinidad y Tobago**, los socios crearán un modelo de contrato de alquiler y prestarán servicios de asistencia jurídica a través de una plataforma digital que pondrá en contacto a las personas migrantes y refugiadas con arrendadores autorizados.

3. Hacinamiento y falta de servicios básicos

Muchas personas refugiadas y migrantes viven en condiciones de hacinamiento y a menudo carecen de servicios básicos, como instalaciones para cocinar, ropa de cama y espacios seguros para niños y niñas, mujeres y adultos mayores refugiados y migrantes. La privacidad es también una preocupación importante, ya que las condiciones de hacinamiento a menudo implican compartir espacios para dormir y vivir, lo que compromete la seguridad y el bienestar mental, y contribuye a aumentar el riesgo de explotación y abuso, especialmente para mujeres, niños y niñas. En **Guyana**, los socios se comprometerán con las autoridades nacionales a mejorar las instalaciones públicas que puedan servir como alojamientos, garantizando que estos espacios incluyan zonas adecuadas y seguras para dormir y ventilación, así como separaciones para ofrecer privacidad y para reducir la vulnerabilidad al acoso. Los socios también distribuirán artículos domésticos esenciales, como utensilios de cocina. Los socios de **Trinidad y Tobago** reacondicionarán o utilizarán los locales comunales existentes en zonas de alta población migrante y refugiada para proporcionarles un alojamiento temporal seguro y digno.

Enfoques de respuesta integrada

Los esfuerzos incluirán respuestas integradas, combinando los servicios de Alojamiento y WASH para garantizar el acceso a agua potable, saneamiento y

[263] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA)* 2024, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

[264] *Ibid.*

[265] ACNUR, *Encuesta de Monitoreo de Protección*, CURAZAO, noviembre a diciembre de 2023, documento interno.

electricidad en los alojamientos de alquiler. La colaboración con los actores de WASH mejorará las infraestructuras en las comunidades vulnerables. Los programas de integración y alojamientos apoyarán la colocación laboral y el desarrollo de habilidades, mejorando la resiliencia económica y la estabilidad de la vivienda. Las intervenciones en materia de protección y alojamiento

incluirán campañas de información a nivel comunitario para reforzar la concientización entre personas migrantes y refugiadas sobre los derechos de los inquilinos a la vivienda, la tierra y la propiedad (HLP), y asesoría legal para aquellas personas que se enfrentan a la explotación de los arrendadores.

WASH



2025

2026



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	242,1 K	250,1 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	79,1 K	82,3 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	32,7%	32,9%
●		POBLACIÓN META	10,5 K	9,5 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	13,3%	11,6%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$810,8 K	\$774,5 K



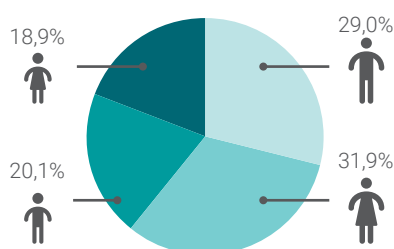
SOCIOS DEL RMRP 7

LÍDERES DEL SECTOR*:

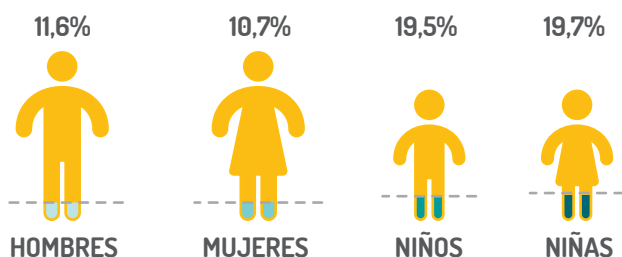
ACNUR, OIM, UNICEF^{4,5}

(1) Aruba, (2) Curazao, (3) República Dominicana, (4) Guyana, (5) Trinidad y Tobago

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión del Caribe. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

WASH

Los servicios de WASH están generalmente disponibles en toda la subregión del Caribe, pero las zonas sobrepobladas o remotas que acogen a personas refugiadas y migrantes venezolanas a menudo se enfrentan a un saneamiento deficiente, servicios de higiene limitados y problemas de privacidad, especialmente para las mujeres y las niñas. La insuficiente información sobre prácticas de higiene en español y las barreras financieras dificultan el acceso a artículos de higiene básicos, incluidos los productos de higiene menstrual, lo que afecta la salud²⁶⁶. El RMRP 2025-2026 se centrará en mejorar los servicios de WASH para personas migrantes, refugiadas y comunidades de acogida, dando prioridad a lo siguiente:

Principales prioridades de respuesta

1. Acceso a agua limpia y suministros de higiene

En **Curazao**, a pesar de que el 97 por ciento de las personas encuestadas tiene acceso a agua y jabón, persisten las carencias en productos de higiene menstrual²⁶⁷. Los socios darán prioridad a la distribución de kits de higiene (incluidos productos menstruales) y a la realización de campañas de promoción de la higiene adaptadas a cada cultura. En la **República Dominicana**, donde la mayoría de las personas venezolanas dependen del agua embotellada, los socios mejorarán el acceso al agua potable para este grupo. En la **Guyana** rural, donde el 32 por ciento de las personas venezolanas dependen de los ríos o del agua de lluvia para beber, los esfuerzos se centrarán en establecer puntos de acceso al agua potable y en proporcionar suministros de higiene en las Regiones 1, 2, 3, 4, 7 y 9²⁶⁸. En **Trinidad y Tobago**, donde el 30 por ciento de las mujeres y niñas carecen de artículos de higiene menstrual, las intervenciones se centrarán en distribuir artículos de higiene y mejorar el acceso a productos menstruales asequibles²⁶⁹.

2. Instalaciones de saneamiento

En la República Dominicana, los socios de la Plataforma R4V mejorarán el acceso a instalaciones de saneamiento seguras evaluando las deficiencias

de los servicios de WASH y mejorando las infraestructuras, especialmente en las zonas rurales. En **Guyana**, los socios de la Plataforma R4V mejorarán las instalaciones de saneamiento y garantizarán una eliminación adecuada de los residuos para reducir los riesgos para la salud, especialmente en las regiones del interior, incluidas las regiones 1 y 9.

3. Campañas de educación y participación comunitaria

Se distribuirá material educativo en español e inglés por toda la subregión, acompañado de iniciativas de participación comunitaria para concienciar sobre las prácticas adecuadas de WASH. Estas campañas ayudarán a prevenir las enfermedades transmitidas por el agua y a promover unas condiciones de vida más saludables para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. En la **República Dominicana**, los socios también están planeando iniciativas de capacitación para concientizar sobre la higiene y el saneamiento y aumentar la resiliencia de la comunidad.

Enfoques de respuesta integrada

La coordinación entre los sectores de Alojamiento y WASH garantizará que los programas de vivienda incluyan instalaciones de agua potable y saneamiento. La colaboración entre los sectores de Educación, Salud y WASH mejorará los resultados sanitarios gracias a la mejora de las prácticas de higiene, con especial atención a la concientización sobre las prácticas de higiene en las escuelas y los centros de salud. Las sinergias entre Protección y WASH incluirán campañas comunitarias para informar a las personas refugiadas y migrantes de sus derechos a los servicios de agua, saneamiento e higiene, con apoyo jurídico disponible para quienes se enfrentan a la explotación.

[266] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024.

[267] R4V Plataforma Subregional del Caribe, *Evaluación Conjunta de Necesidades (JNA)*, Trinidad y Tobago, mayo a junio de 2024.

[268] OIM, DTM, *Encuestas de Monitoreo de Flujo de Nacionales Venezolanos Indígenas en Guyana*, Ronda 5 (Marzo 2023)-

[269] R4V Plataforma Subregional del Caribe, *Evaluación Conjunta de Necesidades (JNA)*, Trinidad y Tobago, mayo a junio de 2024.

CENTROAMÉRICA Y MÉXICO

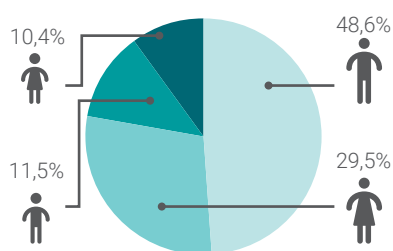


CENTROAMÉRICA Y MÉXICO

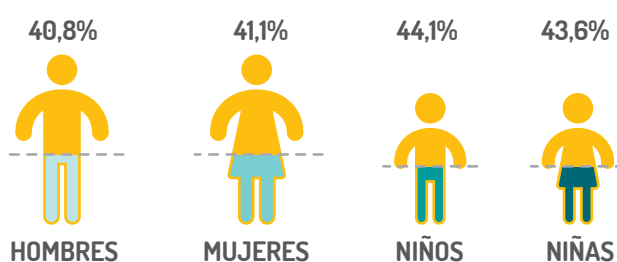
DE UN VISTAZO

	2025	2026	
			PERSONAS VENEZOLANAS EN DESTINO
			EN TRÁNSITO
			COMUNIDADES DE ACOGIDA AFECTADAS
● PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	215,3 K	476,0 K	-
	230,5 K	460,9 K	-
● PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	106,0 K	439,0 K	10,6 K
	113,5 K	422,6 K	11,2 K
PIN PERCENTAG OF PP	49,2%	92,2%	-
	49,2%	91,7%	-
● POBLACIÓN META	47,1 K	235,9 K	5,4 K
	42,5 K	259,6 K	4,3 K
PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	44,4%	53,7%	50,8%
	37,4%	61,4%	38,4%

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

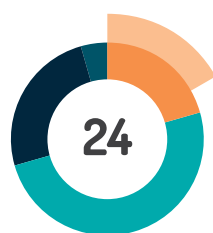


REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

2025
\$60,73 M
2026
\$59,56 M



SOCIOS DEL RMRP



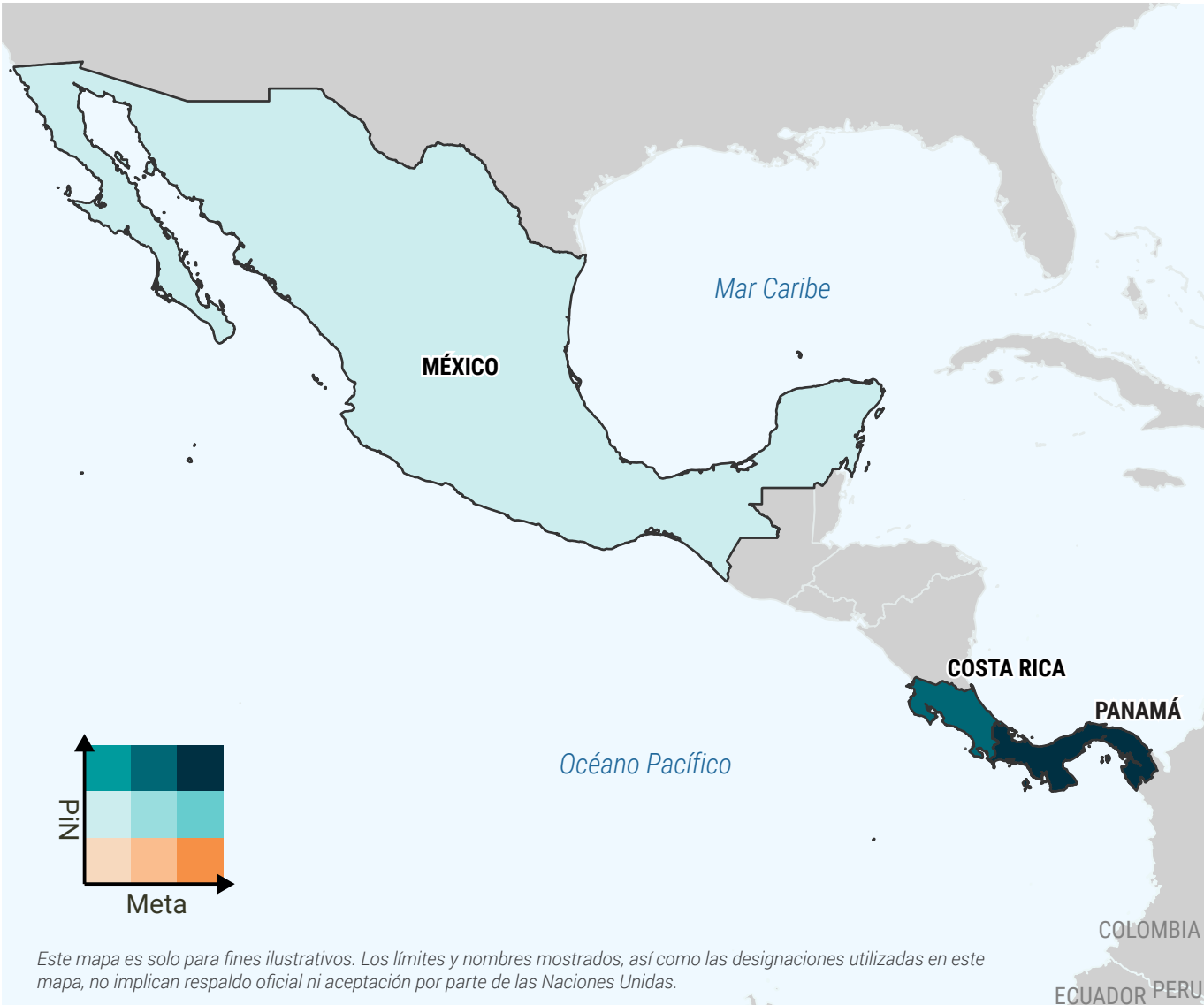
TIPO DE ORGANIZACIÓN:

● SOCIEDAD CIVIL / ONG NACIONAL	5 (20,8%)
↳ ● LIDERADAS POR PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES	4 (16,7%)
● ONG INTERNACIONAL	12 (50,0%)
● AGENCIAS ONU	6 (25,0%)
● OTROS	1 (4,2%)

CENTROAMÉRICA Y MÉXICO: CIFRAS CLAVE POR PAÍS

	2025				2026			
	Proyección de Población	Personas con Necesidades (PiN)	Población meta	Requerimientos financieros	Proyección de Población	Personas con Necesidades (PiN)	Población meta	Requerimientos financieros
COSTA RICA	428,6 K	377,7 K	195,5 K	\$18,90 M	349,4 K	306,0 K	157,1 K	\$18,19 M
MÉXICO	561,2 K	443,0 K	65,5 K	\$23,30 M	569,2 K	444,8 K	69,6 K	\$22,66 M
PANAMÁ	463,6 K	411,7 K	250,3 K	\$18,81 M	388,0 K	338,4 K	272,0 K	\$18,75 M

RELACIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) VS PERSONAS QUE SERÁN ASISTIDAS (META)



NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	TOTAL	ONGS INTERNACIONALES	ONGS / OSCS NACIONALES ^I	AGENCIAS ONU	OTROS ^{II}
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$61,02 M	\$6,44 M (10,6%)	\$4,61 M (7,6%)	\$49,77 M (81,6%)	\$196,0 K (0,3%)
ORGANIZACIONES	24	12 (50,0%)	5 (20,8%)	6 (25,0%)	1 (4,2%)

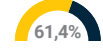
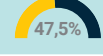
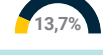
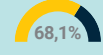
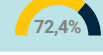
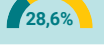
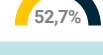
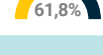
I. Organizaciones de la Sociedad Civil.

II. Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES Y POBLACIÓN META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

	Proyección de población		Personas con necesidades		Población meta
	Requerimientos Financieros		Socios del RMRP		Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes

SECTOR							
 EDUCACIÓN**	76,6 K		16,2 K		\$3,22 M	6	1
 SEGURIDAD ALIMENTARIA	437,4 K		29,4 K		\$1,36 M	4	1
 SALUD	338,9 K		48,8 K		\$6,66 M	7	2
 TRANSPORTE HUMANITARIO	68,1 K		1,8 K		\$182,7 K	1	-
 INTEGRACIÓN	485,4 K		9,3 K		\$8,39 M	12	4
 NUTRICIÓN**	44,8 K		9,4 K		\$1,38 M	1	-
 PROTECCIÓN***	516,2 K		75,5 K		\$15,49 M	12	2
 PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ**	46,3 K		27,7 K		\$2,72 M	4	1
 VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	229,1 K		65,4 K		\$4,01 M	11	1
 TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	375,9 K		93		\$492,5 K	5	1
 ALOJAMIENTO	451,0 K		22,3 K		\$4,27 M	4	1
 WASH	440,4 K		239,7 K		\$5,90 M	7	1
 ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)	-	-	4,5 K	-	\$2,91 M	3	-
 SERVICIOS COMUNES****	-	-	-	-	\$4,04 M	16	3

* Estas cifras no incluyen datos de países donde no se hayan planificado actividades correspondientes por parte de los socios o donde no se disponga de datos de Personas con Necesidades (PiN). Para más detalles, consulte los capítulos sectoriales respectivos en el RMRP. Además, aunque no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2025-2026.

** Los cálculos de Personas con Necesidades (PiN) para algunos sectores (específicamente, Nutrición y Educación, así como Protección de la Niñez) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que da como resultado un bajo porcentaje de PiN en proporción a la población total.

*** Esto incluye Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicación, Coordinación, Gestión de Información, PEAS y Reportes.

2026

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	TOTAL	ONGS INTERNACIONALES	ONGS / OSCS NACIONALES ^I	AGENCIAS ONU	OTROS ^{II}
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$59,60 M	\$6,32 M (10,6%)	\$4,66 M (7,8%)	\$48,43 M (81,3%)	\$196,0 K (0,3%)
ORGANIZACIONES	24	12 (50,0%)	5 (20,8%)	6 (25,0%)	1 (4,2%)

I. Organizaciones de la Sociedad Civil.
 II. Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES Y POBLACIÓN META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

SECTOR	Proyección de población	Personas con necesidades	Población meta	Requerimientos Financieros	Socios del RMRP	Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes
 EDUCACIÓN**	75,8 K	 10,6%	14,7 K	 19,4%	\$3,29 M	6 1
 SEGURIDAD ALIMENTARIA	429,7 K	 60,2%	29,4 K	 6,8%	\$1,39 M	4 1
 SALUD	336,5 K	 47,1%	57,4 K	 17,0%	\$7,35 M	7 2
 TRANSPORTE HUMANITARIO	58,3 K	 13,9%	1,8 K	 3,1%	\$185,5 K	1 -
 INTEGRACIÓN	482,1 K	 67,5%	14,2 K	 2,9%	\$7,91 M	12 4
 NUTRICIÓN**	40,0 K	 5,6%	10,4 K	 26,0%	\$1,46 M	1 -
 PROTECCIÓN***	507,9 K	 71,1%	83,1 K	 16,4%	\$15,79 M	12 2
 PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ**	42,7 K	 6,0%	25,9 K	 60,6%	\$2,71 M	4 1
 VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	232,5 K	 32,6%	53,3 K	 22,9%	\$3,49 M	11 1
 TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	369,0 K	 51,7%	54	 -	\$384,1 K	5 1
 ALOJAMIENTO	430,0 K	 60,2%	22,2 K	 5,2%	\$3,78 M	4 1
 WASH	369,0 K	 51,7%	263,9 K	 71,5%	\$5,35 M	7 1
 ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)	-	-	4,3 K	-	\$2,88 M	3 -
 SERVICIOS COMUNES****	-	-	-	-	\$3,63 M	16 3

* Aunque no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2025-2026.

** Los cálculos de Personas con Necesidades (PiN) para algunos sectores (específicamente, Nutrición y Educación, así como Protección de la Niñez) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que da como resultado un bajo porcentaje de PiN en proporción a la población total.

*** Esto incluye Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicación, Coordinación, Gestión de Información, PEAS y Reportes.

CENTROAMÉRICA Y MÉXICO: VISIÓN GENERAL

Los movimientos mixtos de la subregión de Centroamérica y México se caracterizan por tener una dinámica cambiante. Aunque la mayoría de las personas que se movilizan en la subregión están en tránsito o hacen parte de movimientos sucesivos, también hay personas venezolanas que pretenden establecerse en estos países. Se espera que esta población aumente ligeramente en los próximos dos años, a medida que las personas refugiadas y migrantes consideren destinos alternativos, incluido México.

Las elecciones federales celebradas en Panamá en 2024 dieron lugar a un nuevo gobierno encabezado por el presidente José Raúl Mulino, quien tomó posesión en julio y empezó a realizar esfuerzos para controlar los movimientos irregulares. El número de cruces irregulares a través de la selva del Darién disminuyó un 37 por ciento entre enero y septiembre de 2024 en comparación con el mismo periodo del año anterior. México (que registró cifras récord de personas en movimientos irregulares en 2024) reeligió al partido Morena y la primera mujer dirigente del país, la presidenta Claudia Sheinbaum, tomó posesión en octubre. Costa Rica sigue desempeñando un papel de liderazgo en la coordinación de la respuesta intergubernamental regional a los retos de la movilidad humana, como Presidencia Pro Tempore de diferentes organismos, entre ellos el Proceso de Quito en 2024, la Conferencia Regional sobre Migración y el Marco Integral de Protección y Soluciones Regionales (MIRPS) en 2025. La coordinación entre gobiernos para abordar los movimientos en la subregión aumentó en 2024, incluidas actividades desarrolladas en el marco de la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección. Se celebraron varias reuniones y visitas entre los presidentes de Costa Rica y Panamá, así como una coordinación tripartita de alto nivel entre Panamá, Colombia y Estados Unidos,

que resultó en un acuerdo firmado entre los gobiernos estadounidense y panameño el 1 de julio de 2024 (el mismo día de la toma de posesión del nuevo gobierno panameño) sobre el apoyo a las deportaciones desde Panamá.

Mientras tanto, las elecciones de julio de 2024 en Venezuela resultaron en la suspensión de las relaciones diplomáticas de ese país con Costa Rica y Panamá, el subsecuente cierre de embajadas y consulados venezolanos, y la suspensión de vuelos directos entre Panamá y Venezuela, lo cual impactó el acceso de las personas venezolanas a servicios consulares y los viajes entre Panamá y Venezuela.

Para las personas venezolanas en destino, los esfuerzos de regularización temporal que iniciaron en Costa Rica²⁷⁰ y Panamá²⁷¹ en 2023, como una alternativa para aquellas personas que no cumplen los requisitos para solicitar asilo o no lo solicitan, concluyeron en 2024, y a noviembre de 2024 no se ha anunciado su posible reapertura. Barreras, como los costos elevados, limitan el acceso a estos procesos, lo cual deja a muchos sin un estatus regular. Aunque México sigue teniendo una tasa de reconocimiento de asilo de casi el 95 por ciento para las personas venezolanas²⁷², los cambios de políticas en 2024 han afectado al acceso a documentación, asilo y a Tarjetas de Visitante Temporal por Razones Humanitarias (TVRH), lo que repercute en el acceso a servicios de las personas refugiadas y migrantes. Además, no existen vías regulares alternativas en el país para quienes no cumplen los requisitos para solicitar asilo o deciden no solicitarlo. Las personas que participan en movimientos de tránsito y sucesivos siguen enfrentándose a diversos problemas, como violencia física (incluida la VBG), secuestros, robos y falta de acceso a servicios básicos como alimentación, alojamiento y atención en salud.

[270] En Costa Rica se introdujo una categoría especial de permiso temporal en marzo de 2023 para ayudar a aproximadamente 3.000 personas venezolanas. Sin embargo, las solicitudes para esta categoría se cerraron en febrero de 2024 y hasta noviembre no se había anunciado ninguna prórroga (<https://www.r4v.info/es/rmna2024>).

[271] En Panamá, el gobierno puso en marcha un Permiso Temporal de Protección (TPP) en julio de 2023 para quienes llevaban al menos un año en el país. Hasta junio de 2024, 4.742 personas venezolanas habían solicitado y obtenido el TPP. El último día para presentar la documentación para acceder al TPP era el 19 de julio de 2024 (<https://www.r4v.info/es/rmna2024>). Hasta noviembre de 2024 no se había anunciado ninguna prórroga.

[272] Gobierno de México, Cierre agosto 2024, consultado el 8 de octubre de 2024, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/941627/Cierre_Agosto-2024_1-Sept..pdf.

En un esfuerzo por aumentar la visibilidad del contexto, las necesidades y los esfuerzos de respuesta propuestos para las personas migrantes y refugiadas, el RMRP 2025-

2026 incluye, por primera vez, distintos subcapítulos para cada uno de los tres países subregionales. Estos capítulos contienen información específica adicional de cada país.

PANAMÁ CIFRAS CLAVE

2025

2026

PERSONAS VENEZOLANAS
EN DESTINO

EN TRÁNSITO*

COMUNIDADES DE ACOGIDA
AFECTADAS

● PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)

61,6 K

396,0 K

-

65,2 K

316,8 K

-

● PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)

32,4 K

376,2 K

3,2 K

34,3 K

301,0 K

3,2 K

% PERSONAJE DE PIN SOBRE PP

52,6%

95,0%

-

52,6%

95,0%

-

● POBLACIÓN META

12,2 K

235,9 K

2,2 K

10,8 K

259,6 K

1,6 K

% PERSONAJE DE META SOBRE PIN

37,7%

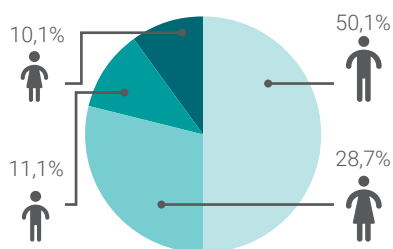
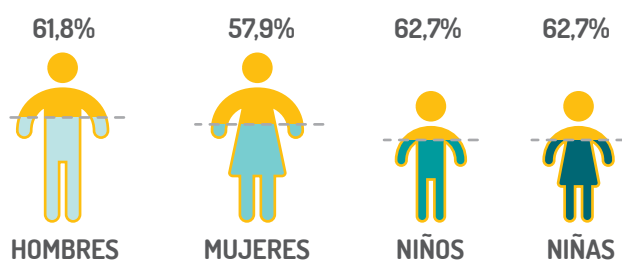
62,7%

69,7%

31,5%

86,2%

50,7%

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNEROREQUERIMIENTOS
FINANCIEROS

2025

\$18,81 M

2026

\$18,75 M

SOCIOS DEL
RMRP

TIPO DE ORGANIZACIÓN:

● SOCIEDAD CIVIL / ONG
NACIONAL

2 (14,3%)

↳ ● LIDERADAS POR PERSONAS
REFUGIADAS Y MIGRANTES

1 (7,1%)

● ONG INTERNACIONAL

6 (42,9%)

● AGENCIAS ONU

5 (35,7%)

● OTROS

1 (7,1%)

2025

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	TOTAL	ONGS INTERNACIONALES	ONGS / OSCS NACIONALES ^I	AGENCIAS ONU	OTROS ^{II}
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$18,81 M	\$2,89 M (15,4%)	\$1,26 M (6,7%)	\$14,47 M (76,9%)	\$196,0 K (1,0%)
ORGANIZACIONES	14	6 (42,9%)	2 (14,3%)	5 (35,7%)	1 (7,1%)

I. Organizaciones de la Sociedad Civil.

II. Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES Y POBLACIÓN META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

	Proyección de población		Personas con necesidades		Población meta
	Requerimientos Financieros		Socios del RMRP		Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes

SECTOR							
EDUCACIÓN**	36,9 K	8,0%	8,6 K	23,3%	\$725,0 K	4	-
SEGURIDAD ALIMENTARIA	322,1 K	69,5%	7,8 K	2,4%	\$295,5 K	2	-
SALUD	161,6 K	34,9%	38,4 K	23,8%	\$2,05 M	4	-
TRANSPORTE HUMANITARIO	26,2 K	5,7%	1,6 K	6,1%	\$90,0 K	1	-
INTEGRACIÓN	322,4 K	69,5%	1,6 K	0,5%	\$1,75 M	6	1
NUTRICIÓN**	23,2 K	5,0%	9,4 K	40,7%	\$480,0 K	1	-
PROTECCIÓN***	384,0 K	82,8%	13,8 K	3,6%	\$5,57 M	9	1
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ**	23,2 K	5,0%	22,8 K	98,5%	\$1,21 M	2	-
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	95,4 K	20,6%	24,7 K	25,9%	\$1,78 M	8	-
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	300,7 K	64,9%	-	-	\$96,5 K	2	-
ALOJAMIENTO	330,5 K	71,3%	10,8 K	3,3%	\$703,4 K	2	-
WASH	401,7 K	86,7%	238,1 K	59,3%	\$2,79 M	5	-
ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)	-	-	380	-	\$400,0 K	1	-
SERVICIOS COMUNES****	-	-	-	-	\$874,6 K	6	-

* Estas cifras no incluyen datos de países donde no se hayan planificado actividades correspondientes por parte de los socios o donde no se disponga de datos de Personas con Necesidades (PiN). Para más detalles, consulte los capítulos sectoriales respectivos en el RMRP. Además, aunque no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2025-2026.

** Los cálculos de Personas con Necesidades (PiN) para algunos sectores (específicamente, Nutrición y Educación, así como Protección de la Niñez) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que da como resultado un bajo porcentaje de PiN en proporción a la población total.

*** Esto incluye Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicación, Coordinación, Gestión de Información, PEAS y Reportes.

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	TOTAL	ONGS INTERNACIONALES	ONGS / OSCS NACIONALES ^I	AGENCIAS ONU	OTROS ^{II}
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$18,75 M	\$2,89 M (15,4%)	\$1,30 M (6,9%)	\$14,37 M (76,6%)	\$196,0 K (1,0%)
ORGANIZACIONES	14	6 (42,9%)	2 (14,3%)	5 (35,7%)	1 (7,1%)

I. Organizaciones de la Sociedad Civil.

II. Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES Y POBLACIÓN META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*



Proyección de población



Personas con
necesidades



Población meta



Requerimientos
Financieros



Socios del RMRP



Organizaciones lideradas por personas
refugiadas y migrantes

SECTOR						
EDUCACIÓN**	29,9 K	7,7%	9,3 K	31,2%	\$740,0 K	4 -
SEGURIDAD ALIMENTARIA	262,0 K	67,5%	7,8 K	3,0%	\$296,0 K	2 -
SALUD	137,6 K	35,5%	40,1 K	29,1%	\$2,07 M	4 -
TRANSPORTE HUMANITARIO	23,6 K	6,1%	1,6 K	6,8%	\$90,0 K	1 -
INTEGRACIÓN	266,9 K	68,8%	2,4 K	0,9%	\$1,79 M	6 1
NUTRICIÓN**	19,6 K	5,0%	10,4 K	53,1%	\$516,0 K	1 -
PROTECCIÓN***	316,2 K	81,5%	14,8 K	9,4%	\$5,64 M	9 1
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ**	19,4 K	5,0%	15,8 K	81,6%	\$1,16 M	1 -
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	80,4 K	20,7%	25,7 K	31,9%	\$1,79 M	8 -
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	246,8 K	63,6%	-	-	\$96,5 K	2 -
ALOJAMIENTO	272,8 K	70,3%	10,7 K	3,9%	\$703,4 K	2 -
WASH	327,9 K	84,5%	262,2 K	80,0%	\$2,65 M	5 -
ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)	-	-	380	-	\$400,0 K	1 -
SERVICIOS COMUNES****	-	-	-	-	\$814,6 K	6 -

* Estas cifras no incluyen datos de países donde no se hayan planificado actividades correspondientes por parte de los socios o donde no se disponga de datos de Personas con Necesidades (PiN). Para más detalles, consulte los capítulos sectoriales respectivos en el RMRP. Además, aunque no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2025-2026.

** Los cálculos de Personas con Necesidades (PiN) para algunos sectores (específicamente, Nutrición y Educación, así como Protección de la Niñez) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que da como resultado un bajo porcentaje de PiN en proporción a la población total.

*** Esto incluye Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CWC, Comunicación, Coordinación, Gestión de Información, PEAS y Reportes.

PANAMÁ: VISIÓN GENERAL

La situación de movilidad humana en Panamá se caracteriza por movimientos de personas refugiadas y migrantes de todos los continentes. Gran parte de ellas, entre las cuales se encuentran perfiles con importantes necesidades de protección, transitan por la región selvática del Darién entre Colombia y Panamá. Se espera que esta dinámica continúe en 2025 y 2026. Mientras que una proporción considerable de personas refugiadas y migrantes tienen la intención de viajar hacia México y EE.UU. a través de vías irregulares, un número estable de personas venezolanas tiene la intención de permanecer en Panamá.²⁷³

A octubre de 2024, 286.210 personas refugiadas y migrantes habían cruzado la selva del Darién, de las cuales el 70 por ciento eran venezolanas, el 6 por ciento colombianas, el 6 por ciento ecuatorianas y el 4 por ciento chinas²⁷⁴. Esto representa un descenso del 28 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2023²⁷⁵. Los niños y niñas representaban el 21 por ciento de esta población, y dos quintas partes de las personas que llegaron en 2024 tenían menos de cinco años²⁷⁶. Además, entre enero y julio de 2024 se registraron más de 2.400 NNA no acompañados o separados, principalmente adolescentes (62 por ciento), lo que supone un aumento que triplica la cifra del mismo periodo del año anterior²⁷⁷.

El nuevo gobierno panameño, que asumió el poder en julio de 2024, ha implementado una serie de medidas estrictas para controlar y limitar los movimientos irregulares, como el bloqueo de algunos senderos en la selva del Darién²⁷⁸, el despliegue de patrullas del Servicio Nacional Aeronaval (Senan) y del Sistema Nacional de Fronteras (Senafront) a lo largo de las costas del Caribe y el Pacífico con el fin de detener a contrabandistas y traficantes y disuadir a personas refugiadas y migrantes de emprender estas rutas de riesgo²⁷⁹. También ha deportado a personas procedentes de Colombia, Ecuador y la India, entre ellas, las que tienen asuntos legales activos, como alertas o advertencias relacionadas con actividades delictivas, o las que han permanecido más tiempo del permitido en el territorio. Además, el 25 de octubre de 2024²⁸⁰, anunció nuevas disposiciones para el ingreso migratorio, que introducen multas significativas a quienes entren de manera irregular (USD 300 por la primera infracción, hasta un máximo de USD 5.000).

La mayoría de las personas migrantes y refugiadas que transitan por Panamá a través del Darién se encuentran en situación irregular. Solo el 51 por ciento de ellas cuentan con documentos de identidad²⁸¹ y a menudo declaran carecer de recursos para cubrir los gastos de transporte para continuar su viaje, lo que las expone a un mayor riesgo de trata y explotación.

[273] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

[274] Gobierno de Panamá, Servicio Nacional de Migración, *Datos Abiertos*, septiembre de 2024, <https://www.migracion.gob.pa/wp-content/uploads/IRREGULARES-POR-DARIEN-2024-1.pdf>.

[275] Gobierno de Panamá, Servicio Nacional de Migración, *Estadísticas* <https://www.migracion.gob.pa/wp-content/uploads/IRREGULARES-POR-DARIEN-2024-1.pdf>, <https://www.migracion.gob.pa/wp-content/uploads/IRREGULARES-X-DARIEN-2023.pdf>, <https://www.migracion.gob.pa/wp-content/uploads/IRREGULARES-X-DARIEN-2023.pdf>

[276] *Ibid.*

[277] UNICEF, *Informe sobre la situación humanitaria en Panamá (Niños y niñas en movimiento)*, 31 de agosto de 2024, <https://reliefweb.int/report/PANAMÁ/unicef-PANAMÁ-humanitarian-situation-report-children-move-31-august-2024>

[278] Gobierno de Panamá, Ministerio de Seguridad Pública, "Cierre de pasos en Darién busca proteger la seguridad de los migrantes, disponible en <https://www.minseg.gob.pa/2024/07/cierre-de-pasos-en-darien-busca-proteger-la-seguridad-de-migrantes-ministro-abrego/>.

[279] MENAFN, "Panamá despliega patrullas en la costa del Darién para combatir la migración irregular", consultado el 8 de octubre de 2024, https://menafn.com/1108437986/PANAMÁ-Deploys-Patrols-Along-The-Darien-Coast-To-Combat-Irregular-Migration?utm_source=substack&utm_medium=email

[280] De conformidad con las disposiciones del nuevo decreto, las personas que ingresen irregularmente a Panamá por el Darién y sean multadas por ello no podrán salir regularmente del país hacia Costa Rica, antes de haber pagado la multa (artículo 4). Gobierno de Panamá, *Gaceta Oficial* No. 30148, 25 de octubre de 2024, https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/30148/GacetaNo_30148_20241025.pdf.

[281] ACNUR, UNICEF y PMA, *Monitoreo de movimientos mixtos*, enero a septiembre de 2024.

En consecuencia, según el RMNA 2024, las principales necesidades reportadas por las personas refugiadas y migrantes en tránsito son alimentación (49 por ciento), salud (16 por ciento) y NFI (59 por ciento)^[282].

En cuanto a las personas venezolanas en destino, para agosto de 2024^[283], unas 58.000 personas viven en el país. Entre ellas, solo el tres por ciento posee una residencia permanente, mientras que el 62 por ciento informó no tener ninguna documentación válida para permanecer en Panamá.^[284] Su situación irregular les impide acceder a educación, empleo formal y oportunidades de integración, y las expone además a riesgos como la trata de personas, violencia, explotación y abusos. Sufren discriminación y dificultades para obtener el reconocimiento de sus credenciales y cualificaciones, lo que supone un reto para su integración. El elevado costo de vida en Panamá afecta su capacidad para cubrir necesidades básicas, como alimentación y vivienda.

Para responder a las necesidades identificadas en el RMNA 2024, la estrategia de respuesta para 2025-2026 promoverá el nexo entre la ayuda humanitaria y el desarrollo, facilitando la integración de las personas migrantes y refugiadas en destino en los sistemas nacionales de protección social, al tiempo que proporciona asistencia inmediata para salvar vidas. Esto implicará el establecimiento y fortalecimiento de alianzas con entidades gubernamentales y del sector privado para mejorar la prestación de servicios y desarrollar soluciones sostenibles. Se dará prioridad al intercambio de capacidades con las instituciones locales, así como a iniciativas de participación comunitaria diseñadas para fomentar la cohesión social y prevenir o mitigar la xenofobia.

La asistencia se priorizará en función de la información demográfica y los criterios de vulnerabilidad, según el RMNA 2024, y se centrará en los grupos más vulnerables, como niños y niñas, mujeres, adultos mayores, personas con enfermedades crónicas y personas de la comunidad LGBTIQ+. Al abordar estas áreas críticas y aprovechar las alianzas multisectoriales, la respuesta tiene como objetivo proporcionar un alivio inmediato a las necesidades urgentes, mientras establece una base para la integración y la estabilidad a largo plazo de las personas refugiadas y migrantes en Panamá, el fortalecimiento de

las capacidades del Estado panameño, y la prestación de asistencia humanitaria para las personas que emprenden movimientos de tránsito a través de la selva del Darién.

La respuesta en destino dará prioridad a la protección e integración de las personas venezolanas residentes en Panamá, una necesidad acuciante presentada en el RMNA 2024. La asistencia jurídica facilitará el acceso a documentación y a un estatus regular, incluidas la determinación de la condición de refugiado(a) para las personas solicitantes de asilo y los permisos de estancia regular para las personas migrantes. Por medio de los esfuerzos de incidencia y apoyo para el acceso a servicios financieros y oportunidades de empleo se seguirá trabajando para abordar las barreras para alcanzar la integración, como leyes laborales restrictivas y discriminación. Se mejorarán las condiciones de alojamiento por medio de la ampliación de la capacidad de los centros de acogida, el mejoramiento de la infraestructura para garantizar seguridad y privacidad, y la provisión de ayuda para el alquiler y asesoría jurídica para evitar los desalojos. Se reforzarán los servicios de salud para garantizar el acceso a atención médica de urgencia, apoyo en salud mental y servicios especializados para personas sobrevivientes de violencia sexual.

Para las personas migrantes y refugiadas en tránsito, la respuesta se centrará en áreas críticas, como WASH, Protección, Protección de la Niñez, Seguridad Alimentaria y Alojamiento. Se seguirá mejorando el acceso al agua potable y a las instalaciones de saneamiento en las Estaciones Temporales de Recepción Migratoria (ETRM) y a lo largo de las rutas de tránsito, y se seguirán distribuyendo kits de higiene. Los servicios de protección incluirán asistencia legal para acceder a los procedimientos de determinación de la condición de refugiado(a) y apoyo para la prevención, mitigación y respuesta a la VBG, incluyendo apoyo psicosocial para las personas sobrevivientes. La asistencia especializada en Protección de la Niñez garantizará la seguridad y el bienestar de los niños y niñas en tránsito y prestará apoyo a los NNA no acompañados o separados. Los servicios de salud y nutrición para personas migrantes y refugiadas, especialmente mujeres embarazadas, niños y niñas, seguirán salvando vidas. La asistencia alimentaria de emergencia permitirá abordar la inseguridad alimentaria, y las condiciones de alojamiento en las ETRM mejorarán

[282] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024.

[283] *Ibid.*

[284] *Ibid.*

la seguridad y la privacidad. En todas las actividades descritas anteriormente, los socios de la Plataforma R4V colaborarán estrechamente con los gobiernos en su planificación y ejecución para garantizar una respuesta eficaz y sostenible.

En lo que respecta a la Centralidad de la Protección, los socios de la Plataforma R4V seguirán supervisando en qué medida se están aplicando los recientes cambios políticos a nivel nacional para garantizar una mejor respuesta de protección y soluciones para las personas refugiadas y migrantes en la región.

Los socios informarán de los resultados con una desagregación por edad, género y diversidad (EGD) para garantizar la rendición de cuentas y la transparencia. De acuerdo con las directrices de Comunicación con las

Comunidades y los principios de Rendición de Cuentas a Poblaciones Afectadas (AAP), los socios de la Plataforma R4V mantendrán y mejorarán la comunicación bidireccional con las personas refugiadas y migrantes para garantizar una retroalimentación continua sobre el tipo y el nivel de asistencia prestada. En el Darién, los socios han establecido códigos QR, chatbots, estrategias de comunicación²⁸⁵, buzones, y encuestas²⁸⁶ para evaluar los servicios prestados. En las fronteras, los socios seguirán fortaleciendo la capacidad de las autoridades en materia de PEAS mediante el intercambio de capacidades, campañas de concientización y sensibilización, y la implementación del protocolo interagencial de PEAS. Las intervenciones involucrarán a las autoridades locales, regionales y centrales para promover la sostenibilidad de la respuesta.

[285] TikTok, Confía en el Tucán (@confiaeneltucan), <https://www.tiktok.com/@confiaeneltucan>.

[286] UNICEF, Respuesta de UNICEF y socios en Darién, consultado el 8 de octubre de 2024, <https://www.unicef.org/PANAMÁ/respuesta-de-unicef-y-socios-en-dari-por-cientoC3-por-cientoA9n-0>.

EDUCACIÓN



2025

2026



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	463,6 K	388,0 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	36,9 K	29,9 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	8,0%	7,7%
●		POBLACIÓN META	8,6 K	9,3 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	23,3%	31,2%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$725,0 K	\$740,0 K

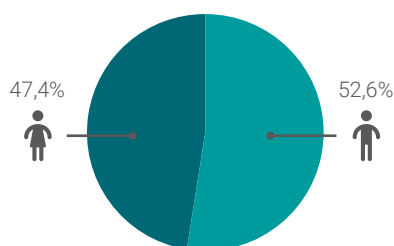


SOCIOS DEL RMRP 4

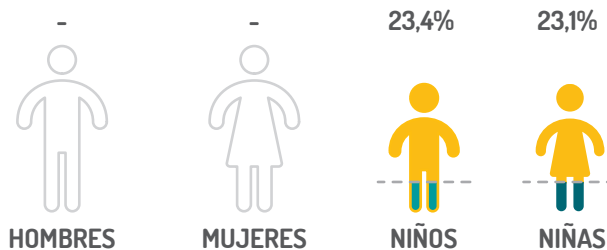
LÍDERES DEL SECTOR*:

ACNUR, RET,

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

EDUCACIÓN

Garantizar el acceso a la educación es esencial para apoyar el desarrollo de las niñas y niños venezolanos residentes en Panamá. Muchos niños y niñas enfrentan dificultades para acceder a educación, como complejos requisitos de documentación y falta de conocimiento de las escuelas, así como de las mismas personas refugiadas y migrantes, sobre las normativas que facilitan su matriculación. Además, el RMNA 2024 descubrió que las dificultades financieras y los costos asociados a los traslados a escuelas situadas en lugares remotos afectan la capacidad de los niños y niñas para acceder a educación.

Las niñas y niños refugiados y migrantes en tránsito y que participan en movimientos sucesivos también tienen dificultades para acceder a educación formal. Los periodos prolongados sin asistir a la escuela influyen en que tengan bajos niveles de alfabetización y carezcan de conocimientos y habilidades básicas correspondientes a su edad.

Para hacer frente a estas necesidades, los socios de la Plataforma R4V han identificado las siguientes prioridades:

1. **Reducir los obstáculos para la escolarización de las niñas y niños refugiados y migrantes** mediante apoyo económico, suministro de material escolar y otros recursos esenciales, como equipos tecnológicos.
2. **Apoyar la escolarización de niñas y niños refugiados y migrantes** facilitando los procesos de información y matriculación que garanticen que las familias reciban apoyo individualizado para acceder al sistema educativo.

3. **Sensibilizar a las familias sobre la importancia de la educación de los niños y niñas en tránsito** para fomentar que asistan regularmente a la escuela. Se llevarán a cabo sesiones informativas y campañas sobre la importancia de la educación de los niños y niñas en tránsito, principalmente en las ETRM.

Los socios de la Plataforma R4V llevarán a cabo un seguimiento individualizado para facilitar el acceso al sistema educativo de las personas refugiadas y migrantes que han llegado a su destino. Se prestará apoyo económico a las familias venezolanas con hijos e hijas para la compra de material escolar y se distribuirá equipo tecnológico a quienes están estudiando y se encuentran en situación de vulnerabilidad.

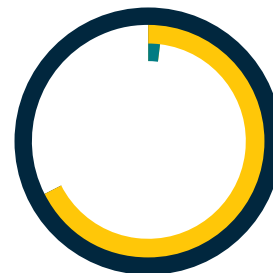
En el caso de los niños y niñas en tránsito, se reforzarán las capacidades de las instituciones gubernamentales para fomentar el derecho de los niños y niñas a acceder a la educación. Se diseñarán e implementarán metodologías de educación básica informal para los niños y niñas en tránsito en las ETRM a lo largo de la ruta para garantizar que reciban oportunidades continuas de aprendizaje. Para ofrecer una respuesta integral, el Sector de Educación coordinará con el Sector de Protección para fortalecer los espacios seguros para los niños y niñas; en ellos se promoverá la inclusión de evaluaciones educativas para identificar y abordar las brechas de aprendizaje, a la vez que se proporciona un entorno seguro para que los niños y niñas participen en actividades educativas y recreativas.

SEGURIDAD ALIMENTARIA



2025

2026



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)

463,6 K

388,0 K



PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)

322,1 K

262,0 K



PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP

69,5%

67,5%



POBLACIÓN META

7,8 K

7,8 K



PORCENTAJE DE META SOBRE PIN

2,4%

3,0%



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

\$295,5 K

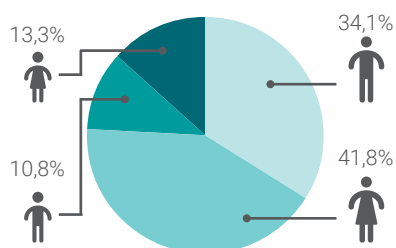
\$296,0 K



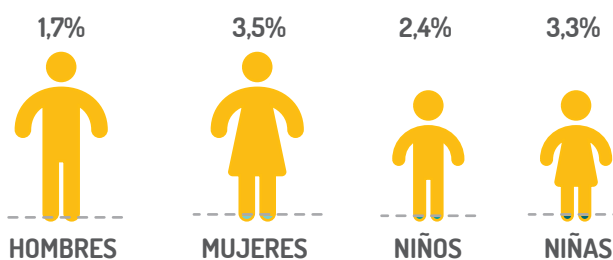
SOCIOS DEL RMRP 2

LÍDER DE SECTOR*: OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Las personas refugiadas y migrantes venezolanas en Panamá se enfrentan a dificultades para acceder a alimentos suficientes y adecuados. El RMNA 2024 encontró que alrededor del 17 por ciento de los hogares en destino encuestados experimentan inseguridad alimentaria de moderada a severa²⁸⁷. Además, muchos tienen dificultades para acceder a los programas de protección social debido a la falta de documentación e información necesarias. La situación es más grave para las personas en tránsito, especialmente las que cruzan la selva del Darién, que a menudo llegan a Panamá hambrientas y agotadas. La comida disponible en los centros de recepción (ETRM) no satisface las necesidades específicas de grupos vulnerables como niños y niñas, mujeres embarazadas y lactantes y personas con enfermedades crónicas²⁸⁸.

Tomando en cuenta las dificultades a las que se enfrentan las personas refugiadas y migrantes en Panamá para acceder a alimentos, los socios de la Plataforma R4V han identificado las siguientes dos intervenciones:

1. **Garantizar el acceso a suministros alimentarios esenciales** para paliar la inseguridad alimentaria y prevenir el hambre y la malnutrición entre las poblaciones migrantes y refugiadas, tanto en tránsito como en destino. Para las poblaciones en tránsito,

los socios distribuirán kits de meriendas nutritivas, cereales y barritas de fruta a niños, niñas y adultos en las ETRM. Para la población en destino, los socios de la Plataforma R4V ayudarán a las poblaciones en situación vulnerable y a las comunidades de acogida con cupones de comida a nivel nacional.

El Sector de Seguridad Alimentaria garantizará una estrecha coordinación intersectorial con los Sectores de Educación y Nutrición para incluir un programa de educación nutricional en las escuelas que sirva de plataforma para enseñar a los niños y niñas y a sus familias sobre nutrición, ayudando a mejorar los hábitos dietéticos y la seguridad alimentaria en los hogares. Las intervenciones de protección e integración para apoyar el acceso a documentación y empleo también ayudarán a mejorar la seguridad alimentaria de las personas migrantes y refugiadas en Panamá, ya que ayudan a garantizar su acceso a programas sociales y oportunidades de generación de ingresos para lograr autosuficiencia.

[287] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024.

[288] *Ibid.*

SALUD



2025

2026



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	463,6 K	388,0 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	161,6 K	137,6 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	34,9%	35,5%
●		POBLACIÓN META	38,4 K	40,1 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	23,8%	29,1%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$2,05 M	\$2,07 M

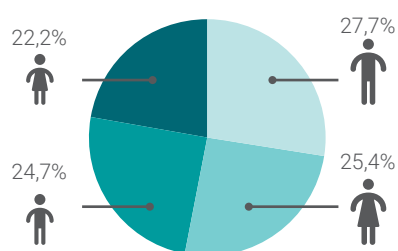


SOCIOS DEL RMRP 4

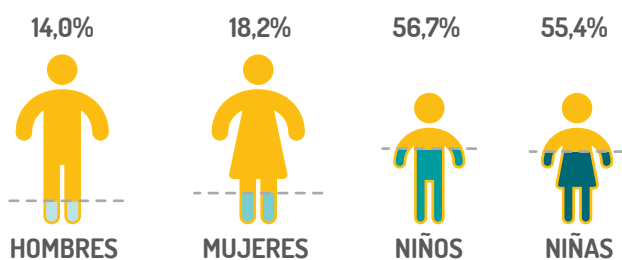
LÍDERES DEL SECTOR*

HIAS, OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

SALUD

En Panamá, atender las necesidades de salud de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en destino y en tránsito exige un enfoque adaptado a sus desafíos específicos, como la dificultad para acceder a la asistencia necesaria debido al elevado costo de los tratamientos médicos especializados y de los medicamentos, lo que obliga a muchas personas a retrasar la búsqueda de atención médica hasta que sus condiciones se agravan.

Para las personas refugiadas y migrantes que atraviesan la selva del Darién, el viaje está plagado de riesgos para la salud física y mental. Muchas personas llegan a las estaciones de recepción (ETRM) en busca de tratamiento para las lesiones sufridas durante el peligroso viaje. Sin embargo, un número significativo no recibe la asistencia médica necesaria. Las necesidades de salud son una prioridad para muchas personas, y algo especialmente urgente es la atención a quienes han sufrido agresiones sexuales durante el viaje.

Para hacer frente a estos retos, los socios de la Plataforma R4V darán prioridad a:

- **Proporcionar atención médica directa** a personas migrantes y refugiadas, tanto en sus destinos como durante el tránsito, mediante PTM, para el acceso a servicios de salud y a asistencia médica directa, y gestionar la referenciación de casos a servicios de salud especializados.
- **Reforzar la infraestructura de los centros de salud en las zonas fronterizas y comunidades de acogida** para garantizar que las personas refugiadas, migrantes y poblaciones locales tengan acceso a servicios de salud esenciales.
- **Facilitar la compra de medicamentos y material médico en función de las necesidades expresadas por las autoridades de salud**, para garantizar que los medicamentos esenciales y los recursos médicos estén fácilmente disponibles para quienes los necesiten.

Los socios de la Plataforma R4V también impartirán capacitación especializada al personal de salud, incluidos profesionales en medicina general, enfermería, psicología

y pediatría, para mejorar su capacidad de prestar una atención de alta calidad. Los socios pondrán en marcha programas de educación en salud que enfatizan la importancia de la atención preventiva y los servicios de salud disponibles.

Los socios también **proporcionarán apoyo médico especializado a las personas sobrevivientes de violencia basada en género**, incluida la violencia sexual. Esto se hará mediante kits de profilaxis postexposición (PPE), pruebas de detección de infecciones de transmisión sexual (ITS), y apoyo psicosocial integral, para atender las necesidades de salud críticas de las personas sobrevivientes. Además, establecerán mecanismos de denuncia confidencial y formarán a los profesionales en salud para que atiendan las necesidades de las personas sobrevivientes.

Los socios proporcionarán **atención médica inmediata** a las personas que se encuentran en tránsito o en movimientos sucesivos, incluso en caso de lesiones sufridas durante el viaje a través del Darién. Se reforzarán las unidades de salud móviles y las clínicas temporales en los principales puntos de tránsito y ETRM para facilitar el acceso a la atención médica urgente de las lesiones físicas y la salud mental, dando prioridad a niños y niñas y a mujeres embarazadas y lactantes.

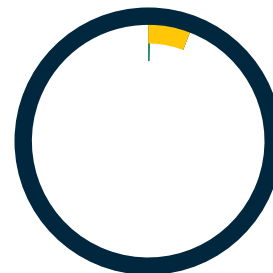
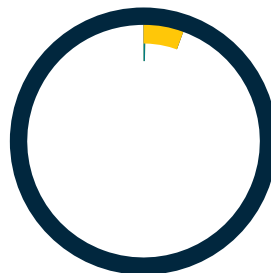
En este sentido, el Sector de Salud coordinará con el Sector de Educación para promover sesiones educativas sobre salud y bienestar general. Este enfoque integrado garantiza que los niños y niñas reciban información esencial sobre salud mientras continúan su educación. Además, el Sector de Salud coordinará con el Sector de Protección y el subsector de VBG para garantizar que las personas sobrevivientes de VBG reciban información adecuada sobre las vías de referenciación para acceder a servicios de salud mental y al sistema judicial, y que las mujeres y las niñas reciban kits de dignidad, incluidos productos de higiene menstrual. Además, el Sector de Salud coordinará con los socios de Transporte Humanitario para facilitar el acceso a servicios básicos como pruebas de laboratorio y primeros auxilios psicológicos.

TRANSPORTE HUMANITARIO



2025

2026



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)

463,6 K

388,0 K



PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)

26,2 K

23,6 K



PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP

5,7%

6,1%



POBLACIÓN META

1,6 K

1,6 K



PORCENTAJE DE META SOBRE PIN

6,1%

6,8%



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

\$90,0 K

\$90,0 K

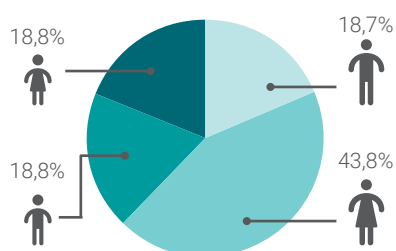


SOCIOS DEL RMRP 1

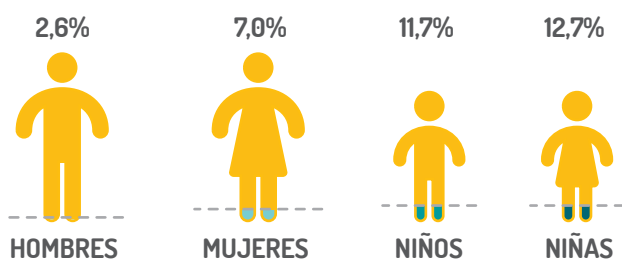
LÍDERES DEL SECTOR*:

ACNUR, OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

TRANSPORTE HUMANITARIO

Las necesidades de transporte para las personas refugiadas y migrantes venezolanas dentro de Panamá son críticas, particularmente entre las poblaciones vulnerables que requieren apoyo para acceder a atención médica urgente, asistencia legal y otros servicios esenciales en el país. La mayoría de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en Panamá dependen del transporte público, pero las que viven en zonas rurales y remotas se enfrentan a dificultades debido a las limitadas opciones de transporte público, los elevados costos y los problemas de seguridad. Estos problemas dificultan su capacidad para viajar por trabajo, educación o atención en salud, restringiendo su acceso a servicios esenciales²⁸⁹.

Para las personas migrantes y refugiadas en movimiento, garantizar el transporte humanitario es vital para las emergencias médicas y la atención urgente dentro de Panamá. Esto es especialmente relevante para las personas sobrevivientes de VBG que requieren atención médica inmediata.

Los socios de la Plataforma R4V han identificado las siguientes dos prioridades para abordar las necesidades de Transporte Humanitario:

- **Reforzar las capacidades nacionales**, incluyendo en las comunidades con un elevado número de personas refugiadas y migrantes, para abordar la vulnerabilidad de las poblaciones a causa de la falta de transporte.

- **Apoyar el acceso al transporte para acceder a servicios esenciales**, como atención médica urgente, revisiones médicas y apoyo psicológico.

Los socios llevarán a cabo actividades de apoyo a la capacitación para personas que trabajan en el sector público en comunidades con una elevada población de personas refugiadas y migrantes en Panamá, con el objetivo de que tomen conciencia sobre cómo la falta de un transporte público adecuado dificulta el acceso a derechos básicos y a integración y, para la población en tránsito, la posibilidad de recibir atención médica urgente.

Para garantizar una respuesta integral y asegurar el acceso a derechos básicos, el Sector de Transporte Humanitario coordinará estrechamente con el Sector de Salud proporcionando asistencia de transporte para garantizar que las poblaciones vulnerables puedan acceder a los servicios de salud esenciales, incluidas las citologías cervicovaginales (pruebas de Papanicolaou) y los primeros auxilios psicológicos. Además, el Sector coordinará con los socios de protección para garantizar el apoyo a transporte para acceder a asistencia jurídica, completar los procesos de documentación necesarios y recibir servicios de protección, como acceso a alojamientos para víctimas de violencia, espacios seguros para mujeres, niños y niñas, y centros de apoyo para las personas sobrevivientes de trata de personas.

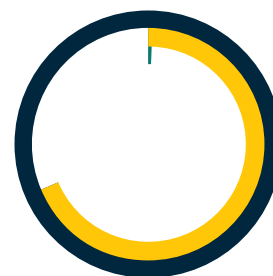
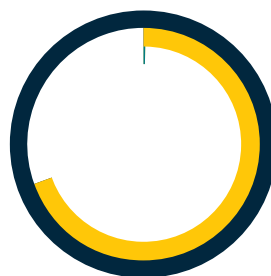
[289] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024.

INTEGRACIÓN



2025

2026



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	463,6 K	388,0 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	322,4 K	266,9 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	69,5%	68,8%
●		POBLACIÓN META	1,6 K	2,4 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	0,5%	0,9%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$1,75 M	\$1,79 M

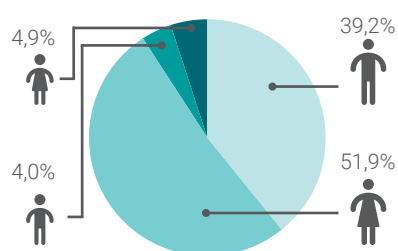


SOCIOS DEL RMRP 6

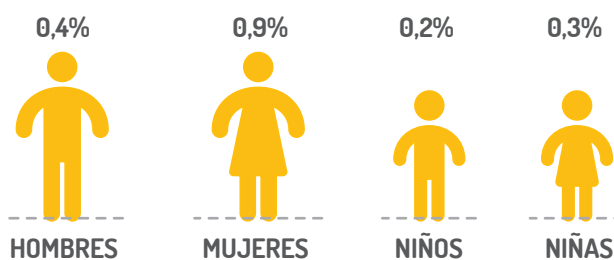
LÍDERES DEL SECTOR*:

HIAS, OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

INTEGRACIÓN

Las personas refugiadas y migrantes venezolanas en Panamá se enfrentan a importantes retos que impiden su integración y bienestar. Según el RMNA 2024, muchas luchan por acceder a oportunidades laborales y socioeconómicas. Las barreras administrativas, las leyes laborales restrictivas y las cuotas de contratación de extranjeros complican todavía más sus esfuerzos por conseguir empleos formales²⁹⁰. Más de la mitad de las personas refugiadas y migrantes venezolanas encuestadas señalaron dificultades para acceder a servicios financieros, esenciales para la estabilidad económica. Además, la xenofobia y la discriminación por su nacionalidad son obstáculos importantes, sobre todo en el lugar de trabajo y en la búsqueda de empleo.

La inversión continua en esfuerzos de integración es esencial para apoyar a aquellas personas que aún no han accedido a un estatus regular y a medios de vida significativos, de tal forma que no se pierdan los logros alcanzados en materia de integración social. Para promover la integración socioeconómica y la cohesión social de las personas migrantes y refugiadas y las comunidades de acogida afectadas, el Sector de Integración dará prioridad a lo siguiente:

1. **Mejorar el acceso de las personas refugiadas y migrantes a un trabajo digno y a empleo formal** mediante el apoyo a la convalidación de títulos, el acceso a capacitación profesional, el apoyo al emprendimiento y el establecimiento de alianzas con empresas locales para facilitar la colocación laboral y poner en contacto a personas refugiadas y migrantes con oportunidades de empleo a través de ferias de empleo.
2. **Promover la cohesión social y la coexistencia pacífica entre las personas refugiadas, migrantes y las comunidades de acogida** para reducir la discriminación mediante el fortalecimiento de la integración social y cultural de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes, la promoción de la coexistencia pacífica y el desarrollo de la comunidad.
3. **Aumentar las capacidades gubernamentales de apoyo a personas refugiadas y migrantes** para mejorar la comprensión y la capacidad de respuesta

de las personas que trabajan en el sector público ante sus necesidades y vulnerabilidades, lo que redundará en una mejor prestación de servicios y apoyo.

Para la implementación de estas medidas, los socios de la Plataforma R4V ayudarán a las personas refugiadas y migrantes en destino a conseguir oportunidades de empleo. Esto incluirá capacitación profesional y apoyo al emprendimiento, con un especial foco en las mujeres. Los socios de la Plataforma R4V ayudarán a las personas refugiadas y migrantes a revalidar sus credenciales y certificados para que puedan acceder a un empleo acorde con sus capacidades y cualificaciones.

Los socios de la Plataforma R4V llevarán a cabo campañas de concientización y actividades de participación comunitaria para promover la coexistencia pacífica y la cohesión social. Estos esfuerzos pretenden reducir la discriminación en los lugares de trabajo y en los barrios, fomentando un entorno más integrador para las personas refugiadas y migrantes.

Estas actividades se llevarán a cabo a través de programas de asistencia directa, fortaleciendo la participación de adolescentes y jóvenes mediante la provisión de herramientas para mejorar las capacidades de autogestión y desarrollar iniciativas que promuevan la convivencia pacífica y la integración.

La respuesta de integración se implementará en estrecha coordinación con el Sector de Protección, que coordinará campañas de concientización sobre los derechos de las personas refugiadas y migrantes, con el fin de fomentar la cohesión social y reducir la xenofobia. Además, ambos sectores llevarán a cabo acciones conjuntas para promover la revisión de la legislación actual relacionada con el libre ejercicio de profesiones liberales y el acceso al mercado laboral formal.

[290] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024.

NUTRICIÓN



2025

2026



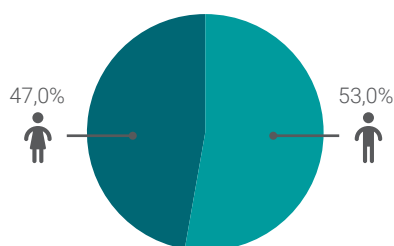
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	463,6 K	388,0 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	23,2 K	19,6 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	5,0%	5,0%
●		POBLACIÓN META	9,4 K	10,4 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	40,7%	53,1%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$480,0 K	\$516,0 K



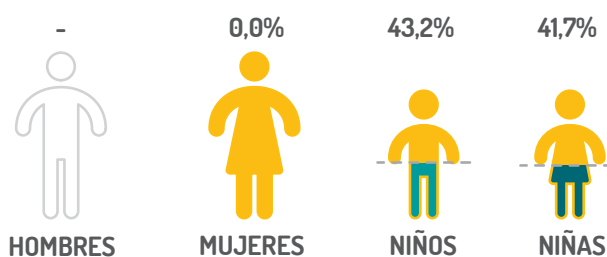
SOCIOS DEL RMRP 1

LÍDER DE SECTOR*: ACNUR

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

NUTRICIÓN

Las necesidades de nutrición de las mujeres venezolanas migrantes y refugiadas, especialmente las embarazadas y lactantes, y de los niños y niñas son críticas. Muchas se enfrentan a riesgos significativos de malnutrición debido a la falta de acceso a suplementos de micronutrientes y alimentos enriquecidos y diversificados desde el punto de vista nutricional. Las mujeres embarazadas y lactantes son especialmente vulnerables, ya que el 88 por ciento no ha recibido intervenciones nutricionales esenciales en los últimos tres meses. Los niños y niñas de 0 a 3 años también son muy vulnerables, muchos no han recibido el paquete mínimo de intervenciones nutricionales²⁹¹.

Los bebés y los niños y niñas menores de cinco años en tránsito son especialmente susceptibles a la desnutrición debido al acceso limitado a agua potable, alimentos nutritivos y servicios de salud. Entre los que recibieron asistencia, el 27 por ciento presentaba desnutrición de moderada a aguda, y en el 95 por ciento se detectaron niveles bajos de hemoglobina²⁹². En la región de Darién, se detectó que un número significativo de NNA tenían anemia, lo que subraya la urgente necesidad de apoyo e intervenciones nutricionales integrales para estos grupos vulnerables.²⁹³

Para atender las necesidades nutricionales de los niños y niñas refugiados y migrantes menores de cinco años, así como de las mujeres embarazadas y lactantes en Panamá, la respuesta del Sector de Nutrición se centrará en:

- **Mejorar el acceso a los servicios de nutrición para los niños y niñas migrantes y refugiados menores de cinco años**, proporcionando servicios nutricionales cruciales, incluidos exámenes periódicos, tratamiento y monitoreo.
- **Reforzar la detección temprana y el tratamiento de la desnutrición de los niños y niñas menores de cinco años** por medio de la identificación de casos de desnutrición. Los socios también realizarán revisiones periódicas para la identificación y referenciación de casos de malnutrición, así como para monitorear

los niveles de hemoglobina y el tratamiento de la anemia. Este enfoque pretende mitigar los riesgos de malnutrición y mejorar los resultados generales en materia de nutrición y salud de estas poblaciones en situación vulnerable.

- **Mejorar el apoyo nutricional para los niños y niñas menores de cinco años y para las mujeres embarazadas y lactantes** para que reciban los suplementos de micronutrientes y los alimentos enriquecidos necesarios, abordando así las deficiencias críticas en su nutrición. Los socios de la Plataforma R4V intensificarán sus esfuerzos para ofrecer las intervenciones nutricionales mínimas a las mujeres migrantes y refugiadas embarazadas y lactantes, lo que incluye orientación sobre lactancia materna y sobre alimentación de niños y niñas menores de cinco años.

La coordinación intersectorial es clave para el Sector de Nutrición, ya que la malnutrición a menudo es el resultado de varios factores determinantes subyacentes, como el acceso limitado a servicios de salud, agua potable y alimentos nutritivos. Por lo tanto, la respuesta de nutrición se implementará en estrecha coordinación con los Sectores de Seguridad Alimentaria, WASH y Salud para abordar la naturaleza multifacética de la malnutrición. La colaboración con los sectores de WASH y Seguridad Alimentaria será clave para garantizar el acceso a agua potable y alimentos nutritivos a lo largo de las rutas de tránsito.

[291] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024.

[292] *Ibid.*

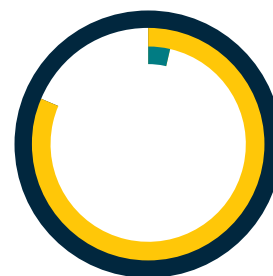
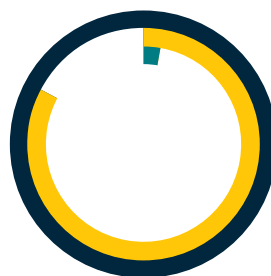
[293] UNICEF, "Respuesta a la infancia en movimiento y comunidades de acogida en Darién y Chiriquí", Panamá, 2024, <https://www.unicef.org/panama/atencion-la-ninez-en-movilidad-y-las-comunidades-de-acogida-en-darien-y-chiriqui>

PROTECCIÓN



2025

2026



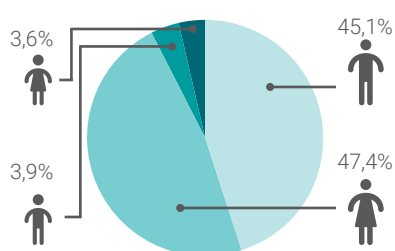
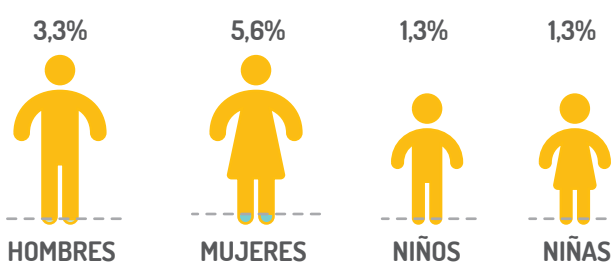
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	463,6 K	388,0 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	384,0 K	316,2 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	82,8%	81,5%
●		POBLACIÓN META	13,8 K	14,8 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	3,6%	4,7%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$5,57 M	\$5,64 M



SOCIOS DEL RMRP 9

LÍDERES DEL
SECTOR*:

ACNUR, NRC,

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

PROTECCIÓN

En Panamá, las personas refugiadas y migrantes venezolanas se enfrentan a importantes dificultades para acceder a vías regulares para entrar al territorio y a documentación. Aquellas que necesitan protección internacional tienen dificultades para acceder al sistema de asilo, crucial para su protección. Quienes cruzan la selva del Darién sufren viajes traumáticos que les causan graves daños físicos y psicológicos.

Según el RMNA 2024, solo una pequeña parte de las personas migrantes y refugiadas venezolanas tienen permiso de residencia permanente (3 por ciento) o temporal (31 por ciento), y el 62 por ciento se encuentra en situación irregular. A pesar de la introducción del Permiso Temporal de Protección (PTP) en julio de 2023, su alto costo lo hizo inaccesible para muchas personas y el proceso se cerró en julio de 2024. En junio de 2024, 4.742 personas venezolanas habían recibido el PTP, lo que representa aproximadamente la mitad de todas las personas que lo solicitaron²⁹⁴.

Solo el 38 por ciento de las personas venezolanas entrevistadas para el RMNA tuvo acceso a la asistencia jurídica necesaria y el 28 por ciento conocía las vías regulares tras cruzar la selva del Darién. La carencia de un estatus regular expone a personas refugiadas y migrantes a riesgos y limita el acceso a servicios esenciales. Los retrasos administrativos obstaculizan aún más a las personas solicitantes de asilo, ya que solo el 7 por ciento de las solicitudes presentadas desde 2018 han recibido una decisión.

Las personas migrantes y refugiadas suelen abandonar sus países de origen debido a la violencia, las dificultades económicas y la necesidad de un mejor acceso a servicios. El viaje a través de la selva del Darién es peligroso, y muchas personas sufren robos, ataques y agresiones, aunque los delitos no suelen denunciarse por miedo y desconfianza en las autoridades.

La respuesta del Sector de Protección para 2025-2026 se centrará en las siguientes prioridades:

1. **Potenciar la asistencia y asesoría jurídica** para ayudar a las personas refugiadas y migrantes a regularizar su situación, lo cual reducirá su vulnerabilidad a la explotación y mejorará su acceso a servicios esenciales y a documentación.
2. **Aumentar la toma de conciencia y la difusión de información** para mejorar el conocimiento de las personas migrantes y refugiadas sobre sus derechos, los procesos de regularización y los servicios de apoyo disponibles, lo que disminuirá el riesgo de explotación y abusos.
3. **Reforzar los servicios especializados de protección** para mejorar la seguridad y el bienestar de las personas refugiadas y migrantes, en particular las que han sufrido traumas durante su viaje.

Los socios de la Plataforma R4V se centrarán en mejorar el acceso a vías de regularización y a documentación mediante la organización de eventos de protección comunitaria y la prestación de asistencia directa para ayudar a las personas refugiadas y migrantes a navegar por los procesos de regularización y asilo. Para mejorar la protección de las personas en destino, los socios de la Plataforma R4V en Panamá colaborarán con el gobierno para fortalecer los mecanismos y procesos de regularización, permisos de trabajo, asilo y otros servicios de protección. Se llevarán a cabo campañas de concientización para informar a las personas refugiadas y migrantes sobre sus derechos y sobre procesos de documentación, de tal forma que se pueda reducir su vulnerabilidad a los abusos y la explotación y fomentar un entorno más integrador en las comunidades de acogida. Además, los socios ofrecerán capacitación en Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos y Derecho de los Refugiados a las personas que trabajan en el sector público e interactúan con personas migrantes y refugiadas para mejorar el acceso a sus derechos.

[294] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

La protección frente a las distintas formas de violencia y explotación será un punto clave para las personas migrantes y refugiadas que se encuentran en tránsito y en movimientos sucesivos. Los socios de la Plataforma R4V crearán espacios seguros y proporcionarán asistencia jurídica y psicológica para reducir el impacto de la violencia y otras violaciones a su protección. Las sesiones informativas en las ETRM y en la frontera norte alertarán a las personas refugiadas y migrantes sobre los riesgos de la ruta y sus derechos para acceder al sistema de asilo.

El Sector de Protección garantizará una estrecha coordinación con el Sector de Educación para promover

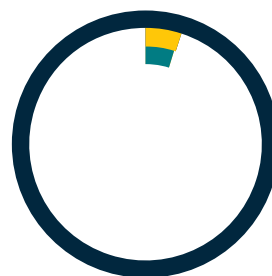
el acceso a la educación de las personas refugiadas y migrantes en destino y para crear espacios seguros para los niños y niñas en las ETRM, en los que se les proporcione apoyo psicosocial y se les garantice el acceso a educación. Los socios colaborarán con el Sector de Salud para proporcionar servicios de salud que incluyan apoyo psicosocial y gestión clínica de las personas sobrevivientes de VBG. Esto garantiza que las intervenciones de salud sean sensibles a las necesidades de protección. La difusión de información sobre los riesgos a lo largo de las rutas de tránsito se coordinará con el Grupo de Trabajo AAP/CwC.

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ



2025

2026



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	463,6 K	388,0 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	23,2 K	19,4 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	5,0%	5,0%
●		POBLACIÓN META	22,8 K	15,8 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	98,5%	81,6%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$1,21 M	\$1,16 M

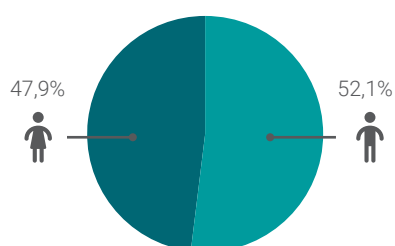


SOCIOS DEL RMRP 2

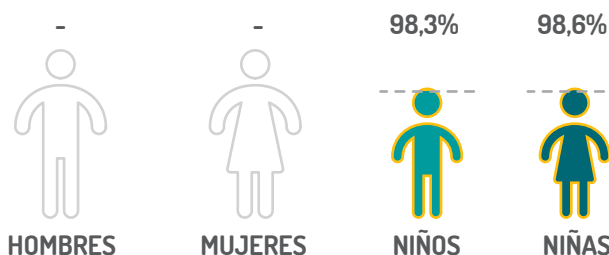
LÍDERES DEL SECTOR*:

ACNUR, RET

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

Las niñas y niños migrantes y refugiados en Panamá se enfrentan a graves problemas, especialmente quienes han cruzado la selva del Darién. Necesitan urgentemente apoyo psicosocial y acceso a documentación para evitar la apatridia. Casi la mitad de los hogares venezolanos en destino encuestados incluían niñas y niños, muchos de los cuales sufren violencia y separación. A pesar de estos problemas, un número significativo de niños y niñas no ha recibido los servicios necesarios. En 2023, el 22 por ciento de las personas refugiadas y migrantes que entraban por el Darién eran niños y niñas, con un número cada vez mayor de niñas y niños no acompañados. El viaje los expone a traumas y riesgos extremos, como violencia y explotación. Además, las niñas y niños nacidos a lo largo de la ruta necesitan protección para garantizar que tengan una identidad y una nacionalidad²⁹⁵.

Los socios de la Plataforma R4V han identificado las siguientes prioridades para sus intervenciones, basadas en estas necesidades:

1. **Mejorar el apoyo psicosocial y los servicios de salud mental** para que los niños y niñas puedan recuperarse de los traumas y aumentar su resiliencia.
2. **Mejorar el acceso a documentación y asistencia jurídica** para garantizar que los niños, las niñas y las familias obtengan la documentación necesaria y así evitar la apatridia.
3. **Aumentar las estrategias de concientización y la difusión de información** para que los niños, las niñas y sus familias conozcan sus derechos y los servicios disponibles, y así reducir su vulnerabilidad.

La respuesta de los socios de la Plataforma R4V se centrará en proporcionar apoyo psicosocial, dirigido por profesionales formados en salud mental, a los niños y niñas en tránsito a través de espacios adaptados a la infancia en las ETRM, o de centros comunitarios y alojamientos para niños y niñas en destino, en alianza con el gobierno local y las comunidades de la provincia de Darién y la Comarca indígena. Esto incluye actividades de desarrollo de la primera infancia y la adolescencia para fomentar la creatividad, la motricidad fina y la autoexpresión.

- Los socios apoyarán los esfuerzos del gobierno para garantizar que las niñas y niños refugiados y migrantes y sus familias residentes en el país tengan acceso a servicios de protección especializados. Esta iniciativa se basará en un enfoque sensible a los derechos humanos y a la protección, y entre sus actividades clave se incluirán el apoyo psicosocial, a través de Espacios Amigos de la Infancia; la oferta de servicios de protección especializados para las víctimas de violencia; y el desarrollo de campañas de concientización sobre los derechos y los servicios disponibles.

Para los NNA no acompañados o separados, la respuesta incluirá el apoyo a las autoridades en la identificación y provisión de medidas de protección para ellos, incluyendo la gestión de casos, la referenciación al proceso de determinación de la condición de refugiado para aquellos con necesidades de protección internacional, y el cuidado completo en un hogar separado hasta que los niños y niñas separados puedan reunirse con sus familias.

Las sinergias con otros sectores contribuirán a una respuesta integral de protección de la niñez. El Subsector de Protección de la Niñez trabajará con el Sector de Salud integrando servicios de salud, como revisiones médicas y espacios amigables para atender las necesidades de salud física y mental de los niños y niñas. Además, en un trabajo complementario con el Sector de Integración se involucrará a los líderes y miembros de la comunidad para que reciban capacitación para apoyar las iniciativas de protección de la niñez y fomentar comunidades inclusivas.

[295] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA)* 2024, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)



2025

2026



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	463,6 K	388,0 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	95,4 K	80,4 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	20,6%	20,7%
●		POBLACIÓN META	24,7 K	25,7 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	25,9%	31,9%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$1,78 M	\$1,79 M

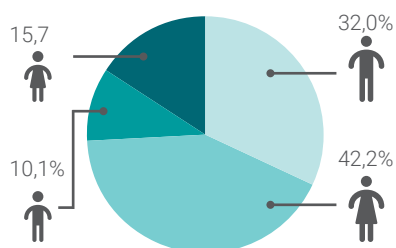


SOCIOS DEL RMRP 8

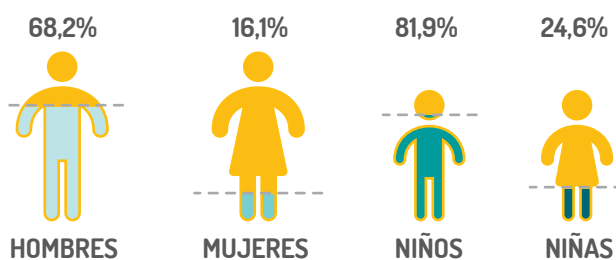
LÍDERES DEL SECTOR:

HIAS, ACNUR

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)

Las personas refugiadas y migrantes sobrevivientes de VBG a menudo desconocen los servicios disponibles y cómo denunciar los incidentes cuando transitan por Panamá o cuando están en destino. Para la población migrante y refugiada en tránsito, el riesgo de violencia y abusos sexuales es una de las mayores amenazas a las que se enfrentan, especialmente las mujeres y las niñas²⁹⁶.

Según las conclusiones del RMNA 2024, los hogares venezolanos en destino corren el riesgo de diferentes formas de violencia, como violencia doméstica, abuso sexual/violación, acoso sexual en el trabajo, acoso escolar o *bullying*, con énfasis en la sexualidad y la estigmatización. De acuerdo con estas necesidades, los socios de la Plataforma R4V han identificado las siguientes prioridades para sus intervenciones:

1. **Fortalecer los servicios esenciales para las personas sobrevivientes de VBG** mediante el mejoramiento de la calidad y la accesibilidad a esos servicios prestados.
2. **Mejorar las capacidades de las personas que trabajan en el sector público** en materia de gestión de casos y rutas de referenciación adaptadas a las personas refugiadas y migrantes para responder de manera eficaz a los incidentes de VBG.
3. **Informar a las personas sobrevivientes de VBG sobre cómo denunciar los incidentes** por medio de actividades de concientización y sensibilización en las comunidades, como discusiones y talleres grupales, para promover la comprensión de los problemas relacionadas con la VBG entre las personas refugiadas, migrantes y las comunidades de acogida.

Para atender las necesidades de las personas sobrevivientes de VBG de la población en destino, los socios de la Plataforma R4V seguirán prestando servicios

especializados en centros de atención en estrecha coordinación con las autoridades. Los socios también impartirán sesiones de fortalecimiento de capacidades sobre prevención, mitigación y respuesta a la VBG para personas refugiadas y migrantes, personas que trabajan en el sector público, organizaciones de la sociedad civil y personas proveedoras de servicios. Estas últimas recibirán sesiones sobre normas mínimas para prevenir la VBG y responder a las necesidades específicas de las personas sobrevivientes, así como sobre la gestión de casos de VBG y las vías de referenciación para las personas sobrevivientes.

Para la población en tránsito, los socios implementarán intervenciones de mitigación del riesgo de VBG a través de espacios seguros en las ETRM. También apoyarán a las personas sobrevivientes de VBG y violencia sexual, especialmente mujeres, niñas y adolescentes, con servicios de salud especializados en las ETRM y comunidades de acogida en colaboración con las contrapartes. Esto ayudará a reducir el estigma y a apoyar la denuncia de incidentes de VBG.

El Subsector de VBG garantizará una estrecha coordinación con el Sector de Salud para proporcionar gestión de casos y apoyo psicosocial a las personas sobrevivientes de VBG. La integración de los servicios de salud, como el tratamiento médico para las personas sobrevivientes de violencia sexual y el apoyo a la salud mental, garantiza que las personas sobrevivientes de VBG reciban una atención integral. Además, el Subsector de VBG y el Sector de Integración promoverán la cohesión social y trabajarán para reducir la discriminación contra las personas sobrevivientes de VBG mediante actividades de participación comunitaria.

[296] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/>

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS



2025

2026



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	463,6 K	388,0 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	300,7 K	246,8 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	64,9%	63,6%
●		POBLACIÓN META	0	0
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	0,0%	0,0%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	96,5 K	96,5 K



SOCIOS DEL RMRP 2

LÍDER DE SECTOR*: OIM

Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela se enfrentan a importantes riesgos de trata y tráfico de personas, especialmente debido a la complejidad de entrar a Panamá por rutas regulares. Quienes no pueden cumplir los exigentes requisitos de visado y documentación suelen recurrir al pago de elevadas tarifas a traficantes para cruzar la selva del Darién, controlada por grupos delictivos organizados. Esta ruta les expone a diversas amenazas, como explotación y violencia.

Los esfuerzos de Panamá para combatir la trata de personas son constantes, pero las limitaciones de la capacidad institucional impiden la investigación efectiva y el apoyo a las víctimas. Muchas personas temen denunciar los incidentes por posibles represalias o deportaciones. Además, las condiciones de trabajo inseguras y de explotación son frecuentes, lo que agrava todavía más su vulnerabilidad. La presencia de crimen organizado a lo largo de la frontera entre Colombia y

*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

Panamá aumenta estos riesgos, especialmente para las personas en tránsito.

Con base en estas necesidades, los socios de la Plataforma R4V han identificado las siguientes prioridades para sus intervenciones:

1. **Mejorar la habilidad de las personas que trabajan** en los distintos ministerios y organismos públicos que tienen presencia en los puntos fronterizos y que llevan casos de trata y tráfico de personas (como SENAFRONT, Ministerio de Seguridad) para identificar y referir eficazmente los casos de trata.
2. **Fortalecer las capacidades de la Comisión Nacional de Lucha contra la Trata** mediante talleres para fomentar la atención, referenciación, identificación y concientización, especialmente en las provincias con un elevado número de casos de trata.
3. **Prestar apoyo a las VdT** en el mejoramiento del acceso a los servicios de asistencia y protección.

Los socios se centrarán en reforzar las capacidades institucionales para luchar contra la trata y el tráfico de personas y prestar apoyo a las víctimas mediante apoyo y asistencia técnica. Esto incluye el apoyo en capacidades y la asistencia técnica para las organizaciones miembro de la Unidad para Asuntos de Tráfico Ilícito de Migrantes de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas de

los Servicios Nacionales de Migración, los socios de la Plataforma R4V, la sociedad civil y las partes interesadas. Los talleres se llevarán a cabo en los lugares con mayor incidencia de casos de trata de personas, para garantizar que las personas que trabajan en primera línea estén bien equipadas para dar respuesta a las víctimas refugiadas y migrantes.

Los socios también proporcionarán asistencia directa a las VdT y a las personas en situación de riesgo. Trabajarán con contrapartes que prestan servicios de Protección para abordar las necesidades de protección y los riesgos de las víctimas y de quienes se enfrentan a mayores vulnerabilidades. El objetivo de esta colaboración es garantizar un apoyo adecuado a las personas expuestas a la trata, ayudándolas a afrontar su situación con seguridad y dignidad.

Para fortalecer la prevención y la respuesta a la trata y el tráfico de personas, el Subsector coordinará estrechamente con el Sector de Salud para prestar servicios de salud vitales a las VdT que puedan haber sufrido traumas físicos y psicológicos. La integración de los servicios de salud en la lucha contra la trata de personas garantiza que las personas sobrevivientes reciban una atención integral, que incluye tratamiento médico y apoyo a la salud mental.

ALOJAMIENTO



2025

2026



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	463,6 K	388,0 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	330,5 K	272,8 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	71,3%	70,3%
●		POBLACIÓN META	10,8 K	10,7 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	3,3%	3,9%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$703,4 K	\$703,4 K

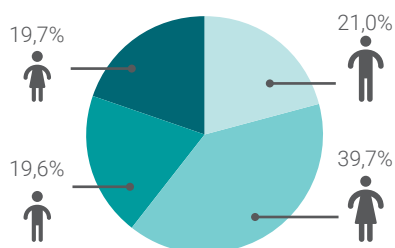


SOCIOS DEL RMRP 2

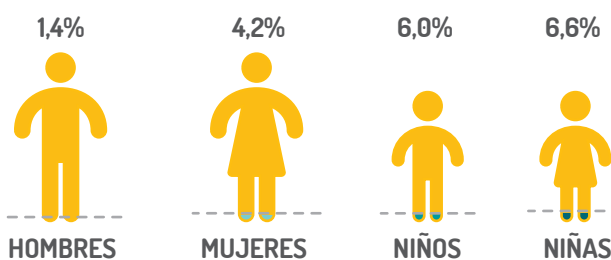
LÍDERES DEL SECTOR*:

NRC, OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

ALOJAMIENTO

La mayoría de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela alquilan alojamientos individuales, mientras que algunas viven en hogares compartidos en condiciones inadecuadas y entornos inseguros. Muchas personas corren el riesgo de ser desalojadas, lo que puede contribuir a otros riesgos de protección. Las personas refugiadas y migrantes que participan en movimientos sucesivos y de tránsito a menudo carecen de acceso a un alojamiento adecuado debido a la falta de capacidad y a las condiciones inadecuadas de las ETRM²⁹⁷.

Para abordar las necesidades críticas de alojamiento de las personas migrantes y refugiadas venezolanas en destino y del conjunto más amplio de personas de diferentes nacionalidades en tránsito, especialmente a través de la selva del Darién, los socios de la Plataforma R4V han identificado las siguientes prioridades para sus intervenciones:

- **Reducir el riesgo de desalojo o de que las personas vivan en condiciones inadecuadas facilitando el acceso a viviendas adecuadas**, por medio de alojamientos colectivos o ofreciendo asistencias al alquiler para personas refugiadas y migrantes en destino.
- **Mejorar las condiciones de alojamiento temporal** en las ETRM mediante la construcción y mejora de las estructuras existentes.
- **Garantizar el acceso a artículos domésticos esenciales para las personas migrantes y refugiadas en tránsito para mejorar sus condiciones de vida.**

Para hacer frente a las condiciones de hacinamiento y a los riesgos asociados, como desalojo, violencia, VBG, y explotación y abuso por parte de los arrendadores, los socios proporcionarán alojamiento colectivo en Ciudad de Panamá a las personas refugiadas y migrantes que lo necesiten. Esta intervención ayudará a reducir el hacinamiento y proporcionará entornos de vida más seguros. Para mitigar los riesgos de desalojo y de quedar en situación de calle a los que se enfrentan muchas personas refugiadas y migrantes venezolanas, a menudo debido a su incapacidad para pagar el alquiler, los socios proporcionarán asistencia para el alquiler a través de MPC, durante un máximo de tres meses, para ayudar

a las personas y familias vulnerables a pagar el alquiler. Además, en función de cada caso, se prestará apoyo a las personas refugiadas y migrantes en situación más vulnerable para que puedan alojarse en hoteles durante un máximo de siete días. Este alojamiento temporal servirá de puente hasta que puedan acceder a soluciones más permanentes.

Para mejorar las condiciones de las ETRM del Darién, que a menudo están abarrotadas y carecen de instalaciones adecuadas, en coordinación con las autoridades competentes, los socios llevarán a cabo las obras de construcción y mantenimiento necesarias para mejorar su capacidad y funcionalidad. Esto incluye la construcción de nuevos alojamientos y la mejora de las estructuras existentes. Además, las ETRM se equiparán con artículos necesarios, como camas y utensilios de cocina, para garantizar un mejor funcionamiento y mejorar las condiciones de vida de las personas refugiadas y migrantes durante su estancia. Asimismo, se distribuirán artículos domésticos esenciales, como ropa, linternas, mantas y sandalias, a personas refugiadas y migrantes en situación vulnerable en las zonas fronterizas, con el propósito de garantizar que las personas en tránsito dispongan de los suministros necesarios para mantener su bienestar.

Será necesaria una estrecha coordinación con el Sector de WASH para mejorar las instalaciones de agua, saneamiento e higiene dentro de los alojamientos temporales en las ETRM. Para la asistencia al alquiler y otras intervenciones sectoriales en efectivo, el Sector de Alojamiento colaborará con el Grupo de Trabajo de PTM. Con el Sector de Protección, se proporcionará asistencia jurídica para la revisión de contratos de alquiler con el fin de evitar cláusulas abusivas que conduzcan a la desprotección o a la violación de derechos.

[297] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

WASH



2025

2026



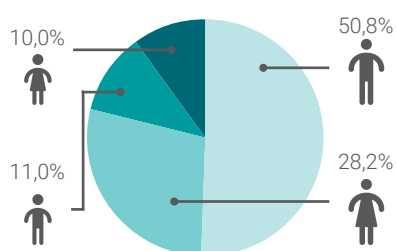
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	463,6 K	388,0 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	401,7 K	327,9 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	86,7%	84,5%
●		POBLACIÓN META	238,1 K	262,2 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	59,3%	80,0%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$2,79 M	\$2,65 M



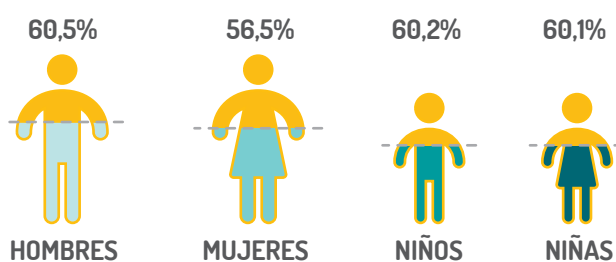
SOCIOS DEL RMRP 5

LÍDER DE SECTOR*: RET

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

WASH

Mientras que la mayoría de las personas migrantes y refugiadas en destino tienen acceso regular a los servicios de WASH en Panamá, el acceso sigue siendo más limitado entre las personas que viven en zonas rurales e indígenas. Las personas refugiadas y migrantes que emprenden movimientos de tránsito y sucesivos a través del Darién dependen del agua de los ríos y arroyos de la selva, lo que a menudo provoca problemas gastrointestinales, especialmente entre los niños y niñas²⁹⁸. También se enfrentan a importantes dificultades para acceder a servicios y artículos como agua potable, higiene y saneamiento, al tiempo que están expuestos a riesgos²⁹⁹.

Tomando en cuenta las necesidades WASH de las personas refugiadas y migrantes en destino y en tránsito en Panamá, los socios de la Plataforma R4V han identificado las siguientes prioridades para sus intervenciones:

1. **Mejorar el acceso a suministros básicos de higiene e higiene menstrual**, especialmente para las personas en tránsito, mediante el suministro de kits de higiene sensibles al género en las ETRM.
2. **Proporcionar servicios de WASH vitales a personas migrantes y refugiadas** mediante el establecimiento y mantenimiento de puntos de agua, letrinas y lavamanos.
3. **Sensibilizar sobre las prácticas de higiene** mediante campañas de información, especialmente en las ETRM, para mejorar la higiene general y la salud de las personas migrantes y refugiadas.

Para garantizar que las personas migrantes y refugiadas en tránsito y en destino, así como los miembros de las comunidades de acogida afectadas, tengan acceso a suministros esenciales de higiene y menstruación, los socios distribuirán kits de higiene adecuados para la

edad y el sexo. Estos kits incluirán artículos de higiene básicos, como jabón, cepillos de dientes, pasta de dientes, toallas sanitarias, pañales y otros suministros necesarios. Además, los socios llevarán a cabo sesiones de concientización sobre salud menstrual y prácticas de higiene para las personas que menstrúan y sus cuidadores en las ETRM del Darién y la comarca indígena Emberá-Wounnan.

La prestación de servicios de WASH vitales es esencial para garantizar la dignidad y la salud de las personas migrantes y refugiadas. Los socios garantizarán el suministro de agua potable, saneamiento e higiene en las ETRM de Darién y las comunidades de acogida. Esto incluye la instalación de puntos de agua, letrinas y estaciones para lavarse las manos. Para mantener y gestionar estas instalaciones WASH, los socios trabajarán con ONG locales, juntas comunitarias de agua y los Ministerios de Salud y Medio Ambiente, de tal manera que se pueda garantizar su sostenibilidad y eficacia.

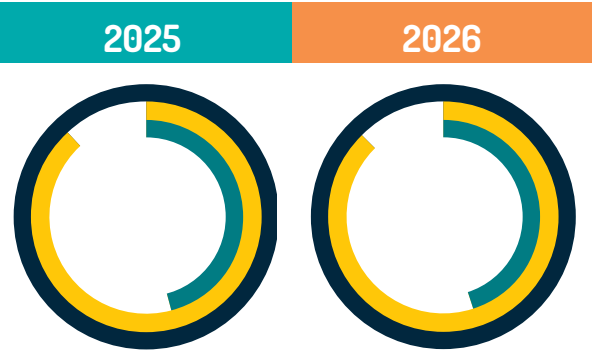
El Sector de WASH coordinará su respuesta con el Sector de Alojamiento para garantizar la mejora de las instalaciones de agua, saneamiento e higiene en los alojamientos temporales y en las ETRM. El Sector integrará consideraciones medioambientales en toda su respuesta, en particular en sus esfuerzos por reducir el impacto medioambiental como resultado del elevado número de personas migrantes y refugiadas en tránsito por el Darién.

[298] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

[299] *Ibid.*

PLATAFORMA SUBREGIONAL PARA CENTROAMÉRICA Y MÉXICO

COSTA RICA CIFRAS CLAVE



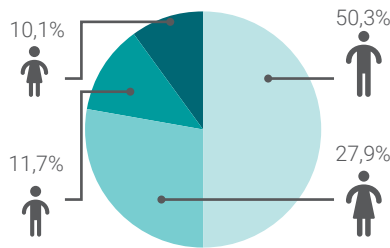
PERSONAS VENEZOLANAS
EN DESTINO

EN TRÁNSITO

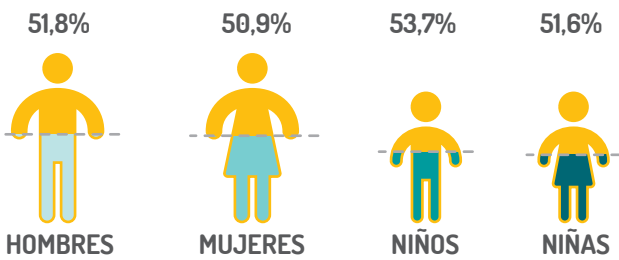
COMUNIDADES DE ACOGIDA
AFECTADAS

● PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	29,4 K	396,0 K	-
	29,4 K	316,8 K	-
● PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	14,4 K	361,8 K	1,5 K
	14,4 K	290,0 K	1,5 K
PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	48,8%	91,4%	-
	49,0%	91,6%	-
● POBLACIÓN META	12,0 K	182,6 K	854
	8,7 K	148,0 K	355
PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	83,6%	50,5%	56,2%
	60,6%	51,0%	23,3%

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



TIPO DE ORGANIZACIÓN:	
● SOCIEDAD CIVIL / ONG NACIONAL	-
↳ ● LIDERADAS POR PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES	-
● ONG INTERNACIONAL	3 (37,5%)
● AGENCIAS ONU	5 (62,5%)
● OTROS	-

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	TOTAL	ONGS INTERNACIONALES	ONGS / OSCS NACIONALES ^I	AGENCIAS ONU	OTROS ^{II}
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$18,90 M	\$390,0 K (2,1%)	-	\$18,51 M (97,9%)	-
ORGANIZACIONES	8	3 (37,5%)	-	5 (62,5%)	-

I. Organizaciones de la Sociedad Civil.

II. Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES Y POBLACIÓN META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

	Proyección de población		Personas con necesidades		Población meta		Requerimientos Financieros		Socios del RMRP		Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes

SECTOR		  		  			
 EDUCACIÓN**	56,5 K	 13,2%	13,5 K	 23,9%	\$1,42 M	4	-
 SEGURIDAD ALIMENTARIA	315,6 K	 73,7%	6,2 K	 2,0%	\$421,7 K	2	-
 SALUD	193,6 K	 45,2%	30,3 K	 15,7%	\$2,64 M	4	-
 TRANSPORTE HUMANITARIO	57,7 K	 13,5%	1,0 K	 1,7%	\$92,7 K	1	-
 INTEGRACIÓN	305,9 K	 71,4%	6,4 K	 2,1%	\$2,65 M	3	-
 NUTRICIÓN**	35,3 K	 8,2%	-	 -	\$897,2 K	1	-
 PROTECCIÓN***	260,1 K	 60,7%	8,6 K	 3,3%	\$1,86 M	2	-
 PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ**	39,8 K	 9,3%	24,5 K	 61,7%	\$1,05 M	2	-
 VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	89,2 K	 20,8%	63,5 K	 71,1%	\$1,32 M	5	-
 TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	182,2 K	 42,5%	-	 -	\$240,0 K	3	-
 ALOJAMIENTO	376,9 K	 88,0%	3,0 K	 0,8%	\$1,03 M	3	-
 WASH	196,7 K	 45,9%	184,2 K	 93,7%	\$1,27 M	3	-
 ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)	-	-	3,6 K	-	\$2,33 M	2	-
 SERVICIOS COMUNES****	-	-	-	-	\$1,68 M	6	-

* Aunque no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2025-2026.

** Los cálculos de Personas con Necesidades (PiN) para algunos sectores (específicamente, Nutrición y Educación, así como Protección de la Niñez) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que da como resultado un bajo porcentaje de PiN en proporción a la población total.

*** Esto incluye Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicación, Coordinación, Gestión de Información, PEAS y Reportes.

2026

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	TOTAL	ONGS INTERNACIONALES	ONGS / OSCS NACIONALES ^I	AGENCIAS ONU	OTROS ^{II}
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$18,19 M	\$390,0 K (2,1%)	-	\$17,80 M (97,9%)	-
ORGANIZACIONES	8	3 (37,5%)	-	5 (62,5%)	-

I. Organizaciones de la Sociedad Civil.

II. Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES Y POBLACIÓN META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

	Proyección de población		Personas con necesidades		Población meta		Requerimientos Financieros		Socios del RMRP		Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes

SECTOR						
EDUCACIÓN**	46,2 K	13,2%	12,0 K	25,9%	\$1,48 M	4
SEGURIDAD ALIMENTARIA	254,5 K	72,8%	6,2 K	2,4%	\$453,8 K	2
SALUD	156,9 K	44,9%	30,2 K	19,2%	\$2,35 M	4
TRANSPORTE HUMANITARIO	47,4 K	13,6%	1,0 K	2,1%	\$95,5 K	1
INTEGRACIÓN	247,9 K	71,0%	8,4 K	3,4%	\$2,72 M	3
NUTRICIÓN**	28,9 K	8,3%	-	-	\$944,1 K	1
PROTECCIÓN***	211,2 K	60,5%	9,9 K	4,7%	\$1,73 M	2
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ**	32,6 K	9,3%	25,8 K	79,0%	\$1,10 M	2
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	72,5 K	20,8%	51,3 K	70,8%	\$1,04 M	5
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	147,0 K	42,1%	-	-	\$155,6 K	3
ALOJAMIENTO	304,6 K	87,2%	2,9 K	1,0%	\$810,3 K	3
WASH	159,7 K	45,7%	149,5 K	93,6%	\$1,22 M	3
ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)	-	-	3,6 K	-	\$2,37 M	2
SERVICIOS COMUNES****	-	-	-	-	\$1,72 M	6

* Aunque no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2025-2026.

** Los cálculos de Personas con Necesidades (PiN) para algunos sectores (específicamente, Nutrición y Educación, así como Protección de la Niñez) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que da como resultado un bajo porcentaje de PiN en proporción a la población total.

*** Esto incluye Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicación, Coordinación, Gestión de Información, PEAS y Reportes.

COSTA RICA: VISIÓN GENERAL

Costa Rica tiene una tradición de acoger a personas refugiadas y migrantes, en particular de Nicaragua. En los últimos años, Costa Rica también se ha convertido en un país de tránsito para personas migrantes y refugiadas que participan en movimientos de tránsito y sucesivos desde América del Sur a América del Norte, con un aumento del 133 por ciento en tales movimientos reportados de 2022 a 2023 en el país³⁰⁰. En 2023, más de 520.000 personas cruzaron la frontera panameña para entrar a Costa Rica³⁰¹. Aunque la mayoría eran venezolanas, también hubo un aumento notable en los ingresos de personas colombianas, ecuatorianas y una proporción constante de nacionales extracontinentales. Al 13 de noviembre de 2024, más de 302.900 personas habían ingresado a Costa Rica³⁰², lo que representa una disminución del 26 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior.

El número sin precedentes de personas refugiadas y migrantes que entraron a Costa Rica en 2023 desbordó la capacidad de respuesta local, lo que llevó al país a declarar el estado de emergencia el 29 de septiembre de 2023, que expiraría el 30 de septiembre de 2024 (un año después). En respuesta, Costa Rica y Panamá implementaron un sistema denominado "flujo controlado", en el que se ofrecía transporte directo en autobús a las personas refugiadas y migrantes en tránsito (por una tarifa de USD 60) -desde las ETRM de Panamá en Lajas Blancas (Darién) hasta la Estación Migratoria Sur de Costa Rica (EMISUR)-, acceso a un alojamiento colectivo temporal y al centro de transporte en Ciudad Neily, en el sur del país, para luego continuar hasta Los Chiles, en la frontera norte con Nicaragua.

Las instituciones estatales pertinentes, junto con actores humanitarios, reforzaron las capacidades de respuesta en EMISUR en apoyo a los esfuerzos gubernamentales. Se han identificado retos y carencias en la atención a través de un plan de respuesta liderado por el gobierno, vinculado al mencionado estado de emergencia y coordinado por la Comisión Nacional de Emergencia (CNE)³⁰³.

En 2024, Costa Rica también desempeñó un importante papel regional como Presidente Pro Tempore del Proceso intergubernamental de Quito, tiempo en el que priorizó la reunificación familiar y la coordinación regional. Además, Costa Rica asumirá la Presidencia de la Conferencia Regional sobre Migración en 2025.

Según el RMNA 2024, las personas refugiadas y migrantes venezolanas que se asentaron en Costa Rica se enfrentan a importantes retos. El 35 por ciento de las niñas y niños no están escolarizados por problemas de documentación, principalmente los que se encuentran en situación de vulnerabilidad o han llegado recientemente al país. Casi la mitad de la población venezolana consume alimentos menos nutritivos, y el 17 por ciento carece de acceso a atención en salud. Las condiciones de vivienda son inadecuadas, y el 35 por ciento de las personas se sienten inseguras. Los riesgos de protección incluyen la exposición a violencia y discriminación. Adicionalmente, el 63 por ciento de los niños y niñas menores de seis meses necesitan ropa, y el 25 por ciento, alimentos y pañales. El acceso a asilo, regularización y asistencia jurídica es difícil: el 45 por ciento necesita ayuda legal. En Costa Rica, el 21 por ciento de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en destino buscan activamente empleo, casi el triple de la tasa nacional de desempleo, que es del 8 por ciento³⁰⁴.

[300] OIM, Monitoreo de flujos de personas en movimiento a través de las Américas en lugares de alto tránsito y presencia de migrantes en Costa Rica - Diciembre 2023, Enero 2024, https://dtm.iom.int/dtm_download_track/69051?file=1&type=node&id=46671

[301] Hasta finales de agosto de 2023, los datos de llegadas a Costa Rica se extraían de los registros oficiales del gobierno de Panamá a través de las Estaciones Receptoras de Migrantes (ETRM). Desde octubre de 2023, con el establecimiento de EMISUR en Paso Canoas en Costa Rica, el gobierno de Costa Rica comenzó a divulgar datos oficiales de ingreso a través de la Dirección General de Migración (DGEM).

[302] DGME, Informe Estadísticos Anuales: Atención Flujo Migratorio, 2024, <https://www.migracion.gob.pa/wp-content/uploads/MOVIMIENTO-MIGRATORIO-2024-3-2.pdf>

[303] Gobierno de Costa Rica, Plan general de la emergencia, estado de emergencia por los flujos migratorios mixtos en el territorio nacional, Diciembre 2023, <https://cne.go.cr/recuperacion/declaratoria/planes/Plan%20de%20Emergencia%2044219.pdf>

[304] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

El RMNA 2024 identificó que las personas en tránsito, incluidas las personas migrantes y refugiadas de diversas nacionalidades, se encuentran en una situación aún más crítica, caracterizada por mayores riesgos de protección y un acceso limitado a necesidades básicas, como alimentos, alojamiento y servicios de salud. Alrededor del 83 por ciento de las niñas y niños venezolanos refugiados y migrantes en tránsito carecen de acceso reciente a servicios de educación, cifra que se eleva al 91 por ciento entre las demás nacionalidades. Más de la mitad de las personas migrantes y refugiadas en tránsito encuestadas (54 por ciento) informaron necesitar atención médica durante su viaje y el 23 por ciento de las que participaban en movimientos sucesivos y de tránsito citaron el acceso a un alojamiento como una de sus principales prioridades. La exposición a riesgos de protección, como violencia, explotación y separación familiar, sigue siendo alta y afecta al 75 por ciento de las personas venezolanas en tránsito y al 76 por ciento de otras nacionalidades³⁰⁵.

Para abordar las necesidades de las personas refugiadas y migrantes identificadas en el RMNA 2024, el plan de respuesta 2025-2026 en Costa Rica se dirigirá a las personas en tránsito independientemente de su nacionalidad (especialmente en las zonas fronterizas) y a las personas venezolanas en destino (principalmente en las zonas urbanas con alta concentración de población).

Para las **personas migrantes y refugiadas en tránsito**, las actividades de respuesta abordarán necesidades críticas, como seguridad alimentaria, alojamiento, salud y acceso al agua. Las intervenciones en materia de seguridad alimentaria incluirán la distribución de tarjetas/cupones alimentarios específicos en los puntos de tránsito, zonas fronterizas y alojamientos, para permitir flexibilidad en la identificación de los alimentos más adecuados y al mismo tiempo apoyar las economías locales. Además, se ampliará el apoyo a las comidas comunitarias mediante alianzas con pequeñas empresas para proporcionar comidas equilibradas a grupos en situación de vulnerabilidad. Las intervenciones de protección tratarán de ayudar y apoyar a las personas con mayor vulnerabilidad, derivada de los riesgos e incidentes a lo largo de la ruta, con intervenciones específicas dirigidas a las personas sobrevivientes de VBG, los niños y niñas (incluidos los NNA no acompañados o separados) y las personas en riesgo o víctimas de trata de personas. Las intervenciones también pretenden mejorar la capacidad de respuesta institucional, especialmente a nivel local

(EMISUR/Sur y Los Chiles/Norte). Los socios también proporcionarán alojamiento a corto plazo, distribuirán kits de seguridad con artículos esenciales y facilitarán el acceso de las familias a alojamiento de emergencia. Se construirán o rehabilitarán instalaciones mejoradas de WASH en puntos de tránsito clave, incluidas estaciones de lavado de manos, duchas y zonas seguras para la gestión de la higiene menstrual. Se prestarán servicios de apoyo psicosocial y de promoción de la salud mental mediante actividades recreativas en espacios seguros.

Para las **personas refugiadas y migrantes de Venezuela en destino**, la respuesta se centrará en garantizar el acceso a las necesidades básicas, apoyar el acceso a oportunidades de empleo y medios de vida para facilitar la autosuficiencia y promover la integración a largo plazo. Las intervenciones tratarán de apoyar el acceso a un trabajo digno y formal, al tiempo que se fortalecen las redes sociales a través de intervenciones comunitarias para promover la cohesión social. El apoyo al alojamiento consistirá en asistencia al alquiler y mejora de las infraestructuras para las poblaciones en destino y las comunidades de acogida afectadas, mientras que las intervenciones de WASH garantizarán el acceso a agua potable y a servicios de saneamiento. Los esfuerzos en materia de seguridad alimentaria incluirán la distribución de kits de alimentos y la ampliación del apoyo a las comidas comunitarias. Se prestarán servicios integrales de salud mental y apoyo psicosocial, que incluirán orientación y actividades recreativas para combatir la xenofobia y la discriminación. Los talleres de intercambio de capacidades formarán a las organizaciones locales de la sociedad civil para que apoyen los derechos de la población refugiadas y migrante y promuevan entornos seguros. Los socios de la Plataforma R4V también ayudarán a las personas migrantes y refugiadas a acceder a los programas sociales nacionales.

La estrategia de respuesta plurianual para 2025-2026 pretende promover el nexo entre ayuda humanitaria y desarrollo, integrando la asistencia a corto plazo con perspectivas a mediano y largo plazo, en particular para las personas refugiadas y migrantes en destino (por ejemplo, abogando por vías de regularización). Este enfoque mejorará la sostenibilidad de las intervenciones y apoyará una mayor integración en los sistemas nacionales de protección social. Las alianzas con el gobierno, el sector privado y la sociedad civil serán cruciales para alcanzar estos objetivos. Por ejemplo, las colaboraciones con la

[305] R4V, Refugee and Migrant Needs Analysis (RMNA) 2024, 5 September 2024, <https://www.r4v.info/en/rmna2024>

Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) seguirán contribuyendo a garantizar el seguro de salud para las personas refugiadas y solicitantes de asilo, mientras que las alianzas con las empresas locales apoyarán la integración económica mediante la colocación de personas migrantes y refugiadas en puestos de trabajo y su capacitación profesional.

La estrategia de respuesta en Costa Rica también se rige por los principios de rendición de cuentas, protección, inclusión e igualdad de género. La Rendición de Cuentas a Poblaciones Afectadas (AAP) se garantizará a través

de mecanismos de retroalimentación. Así mismo, se implementarán protocolos estrictos de PEAS con los socios, entre los cuales se incluyen capacitaciones obligatorias e informes confidenciales. Se dará prioridad a la sostenibilidad medioambiental, utilizando materiales ecológicos y promoviendo la conservación del agua. La incorporación de la perspectiva de género en la respuesta se hará por medio de un enfoque diferenciado por género en toda la planificación programática y la respuesta, incluida la oferta de kits de higiene sensibles al género y el apoyo a las mujeres y niñas en riesgo de VBG.

EDUCACIÓN



2025

2026



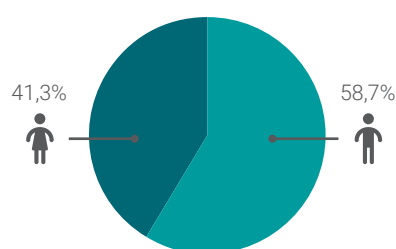
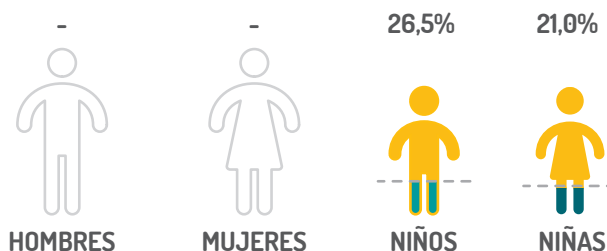
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	428,6 K	349,4 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	56,5 K	46,2 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	13,2%	13,2%
●		POBLACIÓN META	13,5 K	12,0 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	23,9%	25,9%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$1,42 M	\$1,48 M



SOCIOS DEL RMRP 4

LÍDERES DEL
SECTOR*:

ACNUR, OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

EDUCACIÓN

En Costa Rica, según el RMNA 2024, el 35 por ciento de las niñas y niños venezolanos migrantes y refugiados en destino no están matriculados en la escuela, y este porcentaje varía en función de los perfiles de vulnerabilidad de los hogares, debido a barreras como requisitos de documentación y la necesidad de tener certificados acreditados. Además, el 83 por ciento de las niñas y niños venezolanos y el 91 por ciento de otras nacionalidades en tránsito no han recibido servicios educativos entre uno y tres meses antes de ser encuestados, más de la mitad carece de documentación que certifique los estudios terminados y el 84 por ciento desconoce los requisitos de matriculación³⁰⁶.

Para hacer frente a estas necesidades, los socios implementarán su respuesta de acuerdo con las siguientes prioridades:

1. **Aumentar el acceso a la escuela, lo cual incluye promover la permanencia de las niñas y niños refugiados y migrantes en destino**, mediante la distribución de kits escolares, la provisión de información y asistencia para la convalidación de títulos de primaria y secundaria, el desarrollo de campañas de concientización sobre el derecho a la educación, el aumento de tutorías y apoyo Educavo, y el diseño de un módulo de capacitación sobre el derecho a la educación.
2. **Mejorar el acceso a educación** para las niñas y niños migrantes y refugiados en tránsito, por medio del acceso a oportunidades educativas, la entrega de suministros educativos y apoyo técnico para la educación individual. En espacios seguros (Zona

Norte y EMISUR), el involucramiento de los padres, madres y tutores para garantizar el compromiso con la educación, y la formación del personal de instituciones y organizaciones comunitarias sobre el derecho a la educación de las niñas y niños refugiados y migrantes en tránsito.

Las modalidades de la respuesta educativa incluyen programas para mejorar la alfabetización, las matemáticas y las habilidades para la vida de los NNA migrantes y refugiados, tanto en destino como en tránsito; el suministro de kits educativos, y el intercambio de capacidades con instituciones y organizaciones comunitarias para apoyar los derechos educativos de las personas refugiadas y migrantes, promoviendo entornos seguros y de apoyo. Esta respuesta integral pretende abordar las barreras educativas y promover la inclusión social y la resiliencia de las niñas y niños migrantes y refugiados que viven en Costa Rica y en tránsito por el país.

Los socios del sector complementarán sus intervenciones con las prioridades del Sector de Salud al integrar los servicios de salud en las escuelas, mediante jornadas médicas móviles, y promoviendo la higiene y la salud reproductiva. En colaboración con el Sector de WASH se mejorarán las instalaciones en las escuelas y se apoyará la distribución de kits de higiene para garantizar que los y las estudiantes dispongan de los suministros necesarios. Con el Sector de Transporte Humanitario, los socios también apoyarán el transporte seguro de ida y vuelta a la escuela.

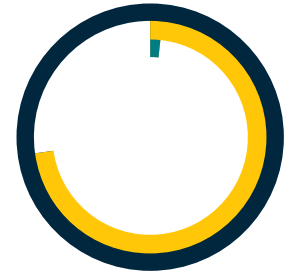
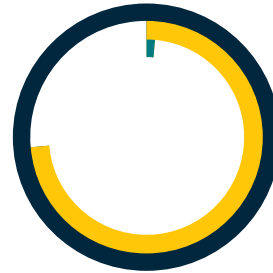
[306] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

SEGURIDAD ALIMENTARIA



2025

2026



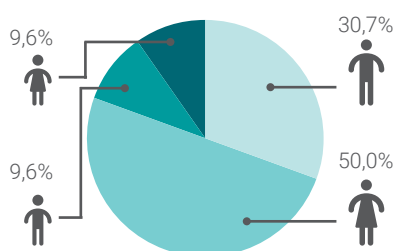
●	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	428,6 K	349,4 K
●	PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	315,6 K	254,5 K
	PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	73,7%	72,8%
●	POBLACIÓN META	6,2 K	6,2 K
	PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	2,0%	2,4%
	REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$421,7 K	\$453,8 K



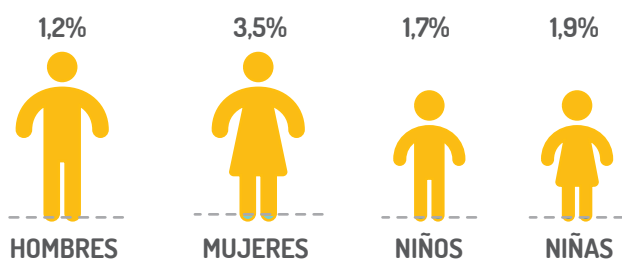
SOCIOS DEL RMRP 2

LÍDER DE SECTOR*: OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Las personas refugiadas y migrantes en Costa Rica se enfrentan a importantes dificultades para acceder a alimentos debido a restricciones financieras y al aumento de precios, lo que a menudo les lleva a optar por alimentos más baratos o a saltarse comidas. Casi la mitad de las personas refugiadas y migrantes venezolanas que viven en Costa Rica identificaron el acceso a los alimentos como su principal necesidad. Además, alrededor de ocho de cada diez personas refugiadas y migrantes en tránsito recurrieron a mecanismos negativos de afrontamiento, como pasar un día entero sin comer, consumir alimentos menos nutritivos y priorizar el acceso a la comida de sus hijos e hijas³⁰⁷.

Para hacer frente a estos retos, las actividades de respuesta en materia de seguridad alimentaria propuestas en Costa Rica se basarán en las siguientes prioridades:

1. **Garantizar que las personas refugiadas y migrantes tengan acceso a asistencia alimentaria** mediante PTM y cupones de comida, dando prioridad a las personas en situación de vulnerabilidad. Los cupones se distribuirán en puntos de tránsito, zonas fronterizas y alojamientos, y podrán canjearse en comercios locales, lo que proporcionará flexibilidad a la hora de seleccionar los alimentos más adecuados y, al mismo tiempo, apoyará a las economías locales.
2. **Mejorar la ingesta nutricional de quienes se enfrentan a inseguridad alimentaria.** Los socios ampliarán el

apoyo comunitario a las comidas, colaborando con pequeñas empresas y restaurantes de las zonas de tránsito para ofrecer comidas equilibradas a personas migrantes y refugiadas en situación de vulnerabilidad, como hogares encabezados por mujeres y adultos mayores, garantizando así la satisfacción de sus necesidades nutricionales.

La asistencia alimentaria también incluirá la distribución de kits a las personas más afectadas, especialmente en las zonas de tránsito. Estos kits ofrecerán un alivio inmediato a las personas refugiadas y migrantes que no tienen acceso a mercados ni a tarjetas de alimentos. Estas intervenciones están diseñadas para apoyar a las personas refugiadas y migrantes en las situaciones más vulnerables en las principales zonas de tránsito, de tal forma que reciban el apoyo nutricional necesario.

Los socios coordinarán las actividades de seguridad alimentaria con el Sector de Nutrición para garantizar que las comidas cumplan las normas nutricionales, en particular para los grupos vulnerables, como las mujeres y los niños y niñas. La coordinación con el Sector de WASH también permitirá mejorar el acceso a agua potable y a saneamiento junto con la asistencia alimentaria, para mejorar la salud en general y la rentabilidad de los esfuerzos de respuesta.

[307] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/>

SALUD



2025

2026



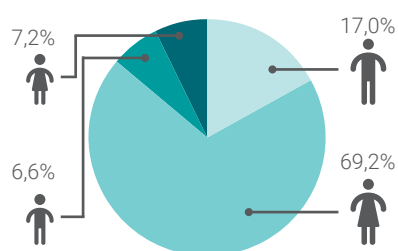
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	428,6 K	349,4 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	193,6 K	156,9 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	45,2%	44,9%
●		POBLACIÓN META	30,3 K	30,2 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	15,7%	19,2%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$2,64 M	\$2,35 M



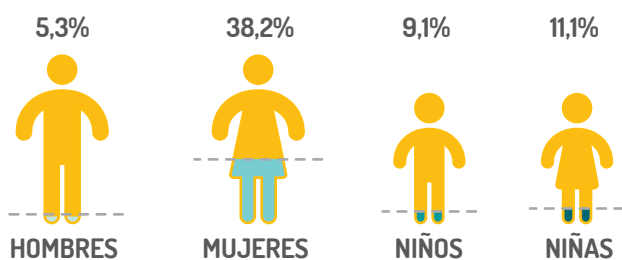
SOCIOS DEL RMRP 4

LÍDER DE SECTOR*: ACNUR

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

SALUD

En Costa Rica, más del 17 por ciento de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en destino tienen dificultades para acceder a atención en salud debido a los elevados costos, mientras que el 15 por ciento definitivamente no puede acceder a servicios médicos; en el 77 por ciento de los casos se debe a la falta de documentación. Las personas que no están en situación regular solo pueden acceder a los servicios de urgencias, maternidad y de niños y niñas, y a algunos programas de salud pública. Entre las personas venezolanas en tránsito, el 54 por ciento necesitó asistencia en salud durante el viaje, frente al 39 por ciento de otras nacionalidades. Cabe destacar que el 15 por ciento de las mujeres en tránsito encuestadas estaban embarazadas y tenían necesidades de salud específicas³⁰⁸.

Los socios de Salud de Costa Rica darán respuesta a las necesidades de personas refugiadas y migrantes basándose en las siguientes prioridades:

1. **Mejorar el acceso a la asistencia en salud** para las personas en destino y en tránsito. Los socios proporcionarán principalmente acceso a consultas de salud. Para las personas en tránsito, los socios de la Plataforma R4V llevarán a cabo jornadas médicas móviles en San José y en las fronteras norte y sur, en las que ofrecerán primeros auxilios, servicios de SMAPS y orientación en puntos fronterizos, zonas de tránsito y alojamientos.
2. **Aumentar la coordinación y las capacidades de los socios e instituciones** para facilitar la prestación de servicios de salud a personas refugiadas y migrantes. Los socios de la Plataforma R4V ayudarán a garantizar el seguro de salud para las personas refugiadas y solicitantes de asilo a través de un acuerdo con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). La capacitación de las instituciones y socios que atienden a las personas en tránsito se centrará en primeros auxilios, emergencias obstétricas, ITS, VIH y violencia sexual.

A las personas refugiadas y migrantes que viven en Costa Rica sin seguro médico, los socios les proporcionarán consultas de salud, incluidas pruebas de laboratorio. También ofrecerán servicios de SMAPS y orientación, tanto individual como en grupo. Las jornadas médicas móviles dirigidas a las personas en tránsito proporcionarán acceso a primeros auxilios, medicamentos y botiquines. Los esfuerzos de la respuesta de salud en materia de seguros, asistencia directa, botiquines, campañas de información e intercambio de capacidades, tanto para las poblaciones en destino como en tránsito, se coordinarán con las autoridades.

Para reforzar el acceso a los servicios de salud en las escuelas, los socios del Sector de Salud coordinarán intervenciones con el Sector de Educación, como jornadas médicas móviles en las que además se promueva la higiene y la salud reproductiva. La colaboración con el Sector de Transporte Humanitario facilitará el acceso a un transporte seguro a las personas migrantes y refugiadas que busquen servicios de salud. La priorización de la asistencia jurídica y el fortalecimiento de mecanismos de referenciación por parte del Sector de Protección ayudará a garantizar el acceso inmediato a la asistencia en salud. Los socios también colaborarán estrechamente con el Sector de WASH para reducir la propagación de enfermedades y mejorar la salud mediante la distribución de kits de higiene y la mejora de infraestructuras.

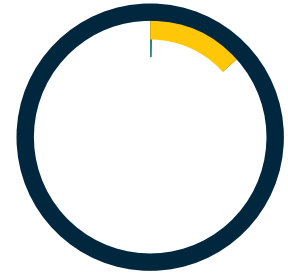
[308] *Ibid.*

TRANSPORTE HUMANITARIO



2025

2026



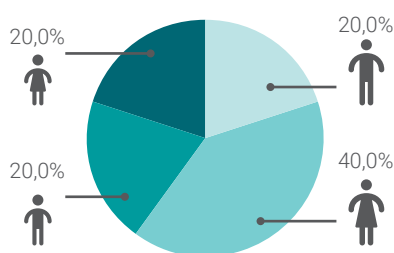
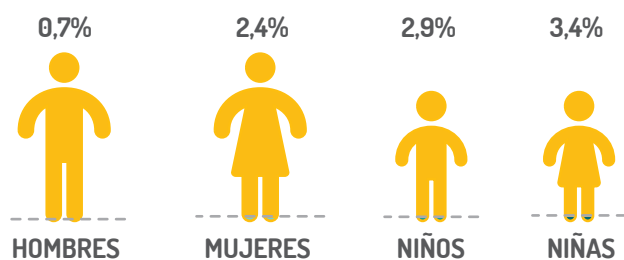
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	428,6 K	349,4 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	57,7 K	47,4 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	13,5%	13,6%
●		POBLACIÓN META	1,0 K	1,0 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	1,7%	2,1%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$92,7 K	\$95,5 K



SOCIOS DEL RMRP 1

LÍDERES DEL
SECTOR*:

ACNUR, OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

TRANSPORTE HUMANITARIO

Aunque la mayoría de las personas refugiadas y migrantes en destino en Costa Rica tienen acceso al transporte público, la falta de recursos y las largas distancias dificultan el acceso a servicios esenciales como educación, atención en salud y asistencia jurídica. Para hacer frente a estos retos, los socios se proponen:

1. **Garantizar el acceso a un transporte humanitario seguro y adecuado** dentro del país para las personas refugiadas y migrantes en situación de vulnerabilidad que buscan servicios esenciales y vitales. Se prestará asistencia de transporte en las zonas urbanas, para facilitar el acceso de las personas refugiadas y migrantes en situación de vulnerabilidad a servicios esenciales, como alojamiento, atención en salud y protección (incluida la reunificación familiar y las citas con inmigración para acceder a documentación) dentro de Costa Rica.
2. **Mejorar el acceso a información sobre servicios de transporte humanitario disponibles** para personas migrantes y refugiadas mediante actividades de divulgación en las comunidades y alianzas con organizaciones locales. Se desarrollarán campañas

de información sobre sus derechos, con el fin de proporcionar detalles, entre otras cosas, sobre modalidades de viaje seguras, riesgos y servicios disponibles.

A través de apoyo en especie, los socios proporcionarán un transporte seguro y adecuado para las personas refugiadas y migrantes en situación de vulnerabilidad, lo cual se complementará con la entrega de información sobre el transporte disponible y los servicios esenciales. El trabajo intersectorial se logrará mediante la programación conjunta con los Sectores de Salud, Protección y Educación. La asistencia para el transporte mejorará el acceso a los servicios de salud por medio de transporte a centros médicos y apoyará la asistencia escolar de las niñas y niños migrantes y refugiados mediante transporte escolar. La coordinación con el Sector de Protección y sus subsectores garantizará mejores medidas de seguridad y accesibilidad para el transporte de personas migrantes y refugiadas.

INTEGRACIÓN



2025

2026



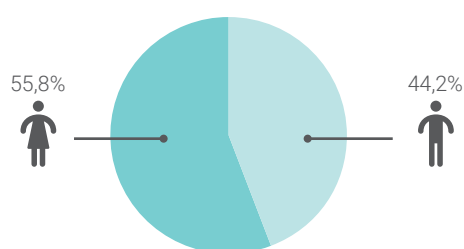
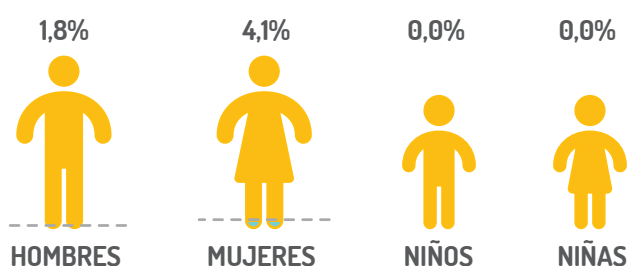
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	428,6 K	349,4 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	305,9 K	247,9 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	71,4%	71,0%
●		POBLACIÓN META	6,4 K	8,4 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	2,1%	3,4%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$2,65 M	\$2,72 M



SOCIOS DEL RMRP 3

LÍDERES DEL
SECTOR*:

ACNUR, HIAS, OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

INTEGRACIÓN

En Costa Rica, según el RMNA 2024, una de cada cinco personas migrantes y refugiadas venezolanas en destino buscaba activamente empleo, casi el triple de la tasa de desempleo nacional, del 8 por ciento. Entre las que trabajan, el 46 por ciento carece de empleo formal. Además, casi la mitad de los hogares venezolanos sufren discriminación (46 por ciento), principalmente debido a su nacionalidad³⁰⁹.

Para abordar las principales necesidades identificadas en el RMNA, los socios implementarán actividades de acuerdo con las siguientes prioridades:

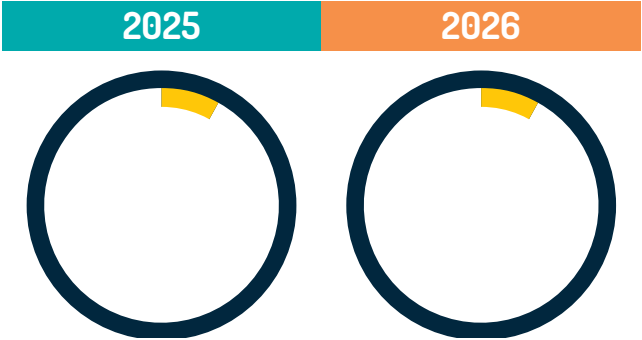
1. **Facilitar el acceso** de personas migrantes y refugiadas en destino **a un trabajo digno** mediante entrenamiento vocacional, apoyo en la búsqueda de empleo, capacitación para el emprendimiento y subvenciones para el impulso de empresas, así como acceso a ferias de comercialización y programas de alfabetización digital.
2. **Promover la cohesión social** entre personas refugiadas, migrantes y comunidades de acogida para responder a la xenofobia y la discriminación. Para ello, se facilitarán espacios de intercambio y se aunarán esfuerzos con las instituciones locales para identificar las barreras que limitan la participación significativa de las mujeres y abordar los retos y oportunidades que influyen en la construcción de la cohesión social a nivel local.

Para facilitar la integración en el mercado laboral formal y el asentamiento en el país, los socios ofrecerán entrenamientos vocacionales y apoyo en la búsqueda de empleo para mejorar el acceso a las oportunidades de empleo y la permanencia en el mismo. A través de la colaboración con instituciones como el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), los socios ofrecerán cursos certificados a personas refugiadas y migrantes, adaptados a sus perfiles. Además, la capacitación para el emprendimiento y las subvenciones para impulsar negocios empoderarán a las personas refugiadas y migrantes para crear y desarrollar empresas, lo cual fomenta la autosuficiencia y el crecimiento económico. Los socios organizarán ferias virtuales y espacios de comercialización para ayudar a las personas emprendedoras migrantes y refugiadas a llegar a mercados más amplios. Por último, los programas de alfabetización digital reducirán la brecha digital y ampliarán, así, el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.

Para promover la autosuficiencia a largo plazo de personas migrantes y refugiadas, el Sector de Integración colaborará con otros sectores, por ejemplo, en programas de regularización, protección, educación y salud que preparen a las personas para un empleo estable y para la autosuficiencia.

[309] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

NUTRICIÓN



	2025	2026
 PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	428,6 K	349,4 K
 PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	35,3 K	28,9 K
 PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	8,2%	8,3%
 POBLACIÓN META	0	0
 PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	0,0%	0,0%
 REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	897,2 K	944,1 K



SOCIOS DEL RMRP 1

LÍDER DE SECTOR*: OIM

**Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.*

Las personas migrantes y refugiadas en tránsito en Costa Rica, especialmente las mujeres embarazadas o lactantes y los niños y niñas menores de cinco años, se enfrentan a un alto riesgo de malnutrición debido al acceso limitado a alimentos nutritivos, agua potable y servicios de salud adecuados. Según el RMNA 2024, el 62 por ciento de las mujeres migrantes y refugiadas embarazadas en destino

no han recibido asistencia nutricional. Además, el 80 por ciento de los niños y niñas menores de seis meses y el 98 por ciento de los que tienen entre seis meses y cinco años no han recibido intervenciones nutricionales esenciales³¹⁰ Con base en lo anterior, los socios de nutrición en Costa Rica priorizarán:

[310] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

1. **Aumentar el acceso a servicios de nutrición adecuados para las poblaciones más vulnerables** mediante el desarrollo de un modelo móvil de detección y tratamiento en zonas con grandes poblaciones de personas migrantes y refugiadas, dirigido tanto a las que están en tránsito como a las que están en destino.
2. **Proporcionar orientación nutricional integral adaptada a las necesidades específicas de las mujeres embarazadas, las madres lactantes y los cuidadores en entornos designados para la lactancia materna.** Esto incluye mejorar las salas de lactancia para establecer un entorno óptimo de orientación y apoyo a las prácticas de lactancia mediante el equipamiento de instalaciones y el desarrollo de materiales educativos para madres, adolescentes y profesionales de la salud en la Zona Norte (Los Chiles) y EMISUR (Corredor).

El modelo móvil de detección y tratamiento de la malnutrición se implantará en las zonas con mayor población migrante y refugiada para garantizar que las niñas y niños refugiados y migrantes menores de cinco

años, así como las mujeres embarazadas y lactantes en las situaciones más vulnerables, tanto en tránsito como en destino, reciban atención especializada. Los socios ofrecerán sesiones de intercambio de capacidades con trabajadores humanitarios y autoridades gubernamentales pertinentes para la implementación de este modelo móvil.

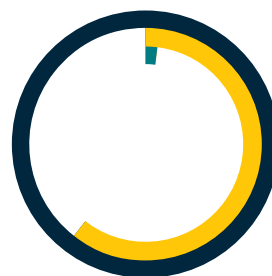
Dado que el acceso al agua potable, los alimentos nutritivos y los servicios de salud es crucial para prevenir la malnutrición, se garantizará una estrecha coordinación continua con los sectores respectivos a lo largo de toda la respuesta nutricional en 2025-2026. La complementariedad intersectorial incluirá intervenciones integradas, como el suministro de agua potable para lactantes, niños y niñas menores de cinco años y mujeres embarazadas y lactantes en centros de salud y escuelas; la capacitación conjunta del personal de salud y de nutrición que les atiende; y transferencias de efectivo coordinadas para mejorar la seguridad alimentaria. Este enfoque amplificará el impacto en todos los sectores.

PROTECCIÓN



2025

2026



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	428,6 K	349,4 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	260,1 K	211,2 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	60,7%	60,5%
●		POBLACIÓN META	8,6 K	9,9 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	3,3%	4,7%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$1,86 M	\$1,73 M

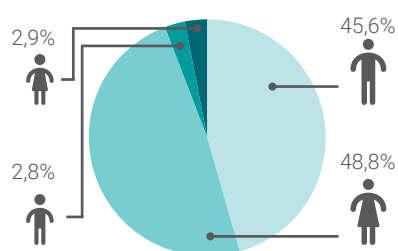


SOCIOS DEL RMRP 2

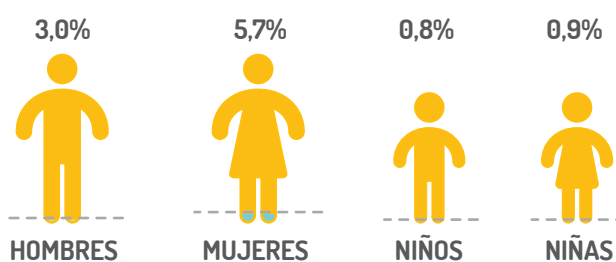
LÍDERES DEL SECTOR*

ACNUR, OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

PROTECCIÓN

Las personas refugiadas y migrantes venezolanas en Costa Rica se enfrentan a riesgos de protección, como robos y violencia física, verbal y psicológica. Los estrictos requisitos de visado e ingreso dejan a muchas en situación irregular, lo que aumenta su vulnerabilidad. El acceso a una condición regular o al asilo sigue siendo un desafío, con alrededor del 38 por ciento de las personas venezolanas en Costa Rica en situación irregular³¹¹. En diciembre de 2022, Costa Rica introdujo cambios en su sistema de asilo, lo que dio lugar a nuevas barreras, como largos tiempos de espera para la revisión de los casos e importantes obstáculos para acceder al trabajo. En 2024, el gobierno reformó esta política mediante el Decreto 44501-MGP, alineándola con las normas internacionales. Esto llevó a un aumento en la emisión de permisos de trabajo, que es el primer obstáculo para acceder a un empleo formal, pero sigue habiendo desafíos³¹².

Por lo tanto, los socios de protección darán prioridad a:

1. **Facilitar el acceso a asistencia y asesoría jurídica** para las personas migrantes y refugiadas en situación de vulnerabilidad mediante el fortalecimiento de los mecanismos de referenciación. Esto incluye garantizar una respuesta inmediata y servicios de monitoreo, de acuerdo con un mapeo exhaustivo de referenciación, al tiempo que se integran los principios de protección.
2. **Promover acuerdos de estancia regular**, mediante la prestación de asistencia jurídica para el proceso de regularización de personas refugiadas y migrantes en situación irregular.
3. **Aumentar la concientización** sobre los riesgos de protección entre personas migrantes y refugiadas, especialmente entre aquellas en situación irregular, a través de campañas informativas, para dar a conocer los riesgos de la migración irregular y el derecho a acceder a asilo y otros procesos de regularización.
4. Para prestar una asistencia efectiva, los socios proporcionarán asistencia y apoyo directos, incluido apoyo jurídico y psicosocial, desarrollo de capacidades (sobre el sistema de determinación de la condición de refugiado (RSD) y el acceso efectivo a los derechos, dirigido a instituciones nacionales y organismos asociados), campañas de promoción y concientización (derechos y regularización), y sistemas de gestión de casos (mecanismos de referenciación).
5. Las actividades de protección permitirán la integración, y facilitarán la regularización y el asilo, esenciales para acceder a empleo formal, seguridad social y a la banca, así como para cubrir las necesidades básicas que se requieren para lograr la autosuficiencia. Para las personas en destino, los esfuerzos combinados de los socios de protección e integración se centrarán en actividades comunitarias para promover la integración local e implementar acuerdos con ministerios e instituciones gubernamentales para evaluar y abordar las necesidades críticas. Este proceso se complementará con acciones en el ámbito de la salud mediante la gestión de casos, la referenciación a consultas de salud, el apoyo a la salud mental y la garantía de acceso al régimen de seguridad social. Con el Sector de Alojamiento se realizarán esfuerzos para mejorar el acceso a una vivienda segura a través del alojamiento temporal y asistencia al alquiler para grupos en situación de vulnerabilidad. Además, los socios involucrarán a las comunidades de acogida en la respuesta para fomentar el desarrollo social y la aceptación.

Los socios del Sector de Protección también trabajarán con protección de la niñez y VBG para incluir atención especializada a las personas sobrevivientes de VBG, capacitación en primeros auxilios psicológicos y actividades recreativas para niños y niñas, de tal manera que se pueda garantizar un apoyo integral y coordinado.

[311] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

[312] ACNUR, *Refugee Data Finder (Estadísticas sobre refugiados)*, consultado el 8 de octubre de 2024, https://www.ACNUR.org/refugee-statistics/download/?url=IAr67y_

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ



2025

2026



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	428,6 K	349,4 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	39,8 K	32,6 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	9,3%	9,3%
●		POBLACIÓN META	24,5 K	25,8 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	61,7%	79,0%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$1,05 M	\$1,10 M

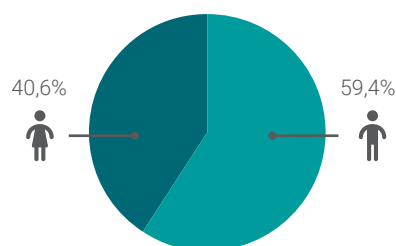


SOCIOS DEL RMRP 2

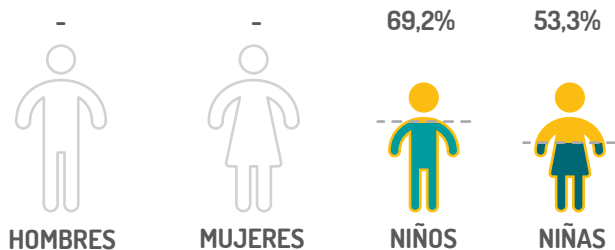
LÍDERES DEL SECTOR*:

ACNUR, OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

Según el RMNA 2024, el 13 por ciento de los hogares de personas migrantes y refugiadas venezolanas declararon que sus hijos e hijas estaban expuestos a violencia o trabajo infantil, y el 78 por ciento no tenían acceso a servicios de apoyo. Las niñas y niños refugiados y migrantes en tránsito están aún más expuestos a violencia y abuso, ya que muchos de ellos han sufrido situaciones traumáticas durante su viaje³¹³.

Para abordar estas necesidades de protección y otras relacionadas, los socios del Subsector de Protección de la Niñez darán prioridad a:

1. **Mejorar el acceso** de los niños y niñas refugiados y migrantes en situación de vulnerabilidad que viven en Costa Rica a **derechos y servicios**, entre ellos, servicios integrales de SMAPS y orientación.
2. **Garantizar la disponibilidad de sistemas de referenciación de casos para los niños y niñas migrantes y refugiados.** Se implementará un sólido sistema de referenciación de casos en espacios seguros de Los Chiles, EMISUR y el Valle Central, para garantizar que reciban servicios de protección y apoyo individualizados. Los NNA en tránsito serán referidos a servicios de protección especializados y recibirán apoyo en salud mental a través de diversas actividades recreativas.

Las intervenciones de protección de la niñez en Costa Rica tendrán como objetivo mejorar la seguridad, promover el bienestar y garantizar que las niñas y niños migrantes y refugiados reciban la protección y el cuidado que necesitan, tanto aquellos que se encuentran en destino

como los que participan en movimientos sucesivos y de tránsito. Para los niños y niñas que viven en Costa Rica, los socios cubrirán los honorarios de los psicólogos y los servicios de SMAPS. Las actividades se implementarán principalmente en la Gran Área Metropolitana, pero también incluirán apoyo en línea en todo el país. Para los que están en tránsito, los servicios de apoyo psicosocial y promoción de la salud mental se prestarán principalmente a través de actividades recreativas en espacios seguros en la frontera norte (Los Chiles) y EMISUR (Corredor) para los niños y niñas en tránsito, así como en San José y la Gran Área Metropolitana para los niños y niñas migrantes y refugiados en destino. Por último, para promover entornos seguros y de apoyo, los socios también organizarán talleres de intercambio de capacidades para capacitar a las instituciones comunitarias y a los socios sobre los derechos de las niñas y niños refugiados y migrantes.

En términos de complementariedad intersectorial se hará una programación conjunta entre los Sectores de Salud, Protección y Educación, para mejorar el apoyo psicosocial y los servicios de protección para niños y niñas. Las actividades recreativas y las campañas educativas se llevarán a cabo en coordinación con el Sector de Educación. Los esfuerzos coordinados mejorarán la atención integral en salud de niños y niñas.

[313] Para más información, consulte el capítulo sobre Protección de la Niñez en Panamá.

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)



2025

2026



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	428,6 K	349,4 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	89,2 K	72,5 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	20,8%	20,8%
●		POBLACIÓN META	63,5 K	51,3 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	71,1%	70,8%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$1,32 M	\$1,04 M

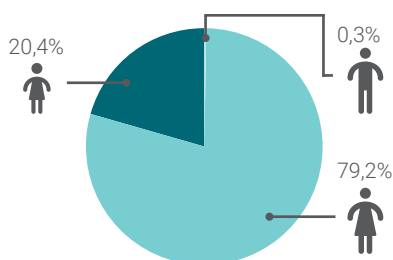


SOCIOS DEL RMRP 5

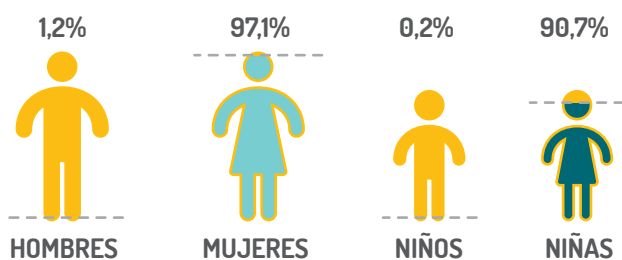
LÍDERES DEL SECTOR:

ACNUR, OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)

Las personas migrantes y refugiadas, en particular las mujeres y las niñas, siguen corriendo un alto riesgo de VBG, en particular durante el tránsito. En Costa Rica, el RMNA 2024 reveló que el 31 por ciento de las mujeres venezolanas en tránsito y el 25 por ciento de las mujeres de otras nacionalidades se sienten inseguras debido a los riesgos de VBG. En el caso de las personas refugiadas y migrantes en destino, Costa Rica ha registrado un aumento del 52 por ciento en los casos de violencia doméstica reportados en comparación con 2023^[314]. Según el último boletín epidemiológico del Ministerio de Salud Pública^[315], las mujeres en general siguen siendo las principales víctimas de esta violencia en el país.

Tras la identificación de las necesidades de las personas refugiadas y migrantes, en relación con la prevención y respuesta a la VBG, los socios trabajarán para:

1. **Implementar servicios de respuesta para** personas refugiadas y migrantes **sobrevivientes de VBG**, entre ellas evaluaciones, servicios de apoyo especializados y referencias para facilitar el acceso a la justicia y a redes de apoyo. Se impartirán talleres a los gobiernos locales de San José y de las comunidades del norte y del sur sobre primeros auxilios psicológicos, prevención y mitigación de riesgos y respuesta a la VBG.
2. **Fortalecer los esfuerzos de mitigación de la VBG** para hacer frente al aumento de la violencia doméstica mediante campañas de concientización contra la violencia doméstica y capacitaciones especializadas dirigidas a mejorar la seguridad y el acceso de las mujeres a la justicia.

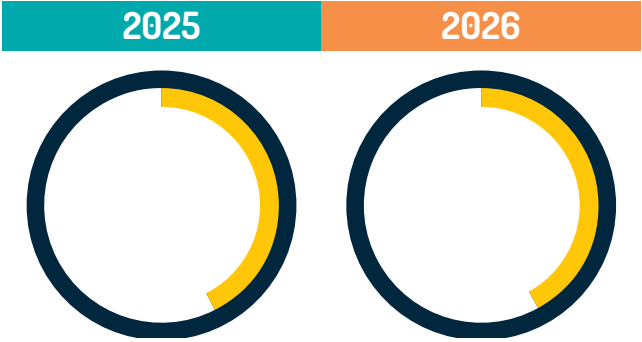
Para reducir los riesgos y hacer frente a la VBG entre personas migrantes y refugiadas, tanto en tránsito como en destino, los socios llevarán a cabo talleres de prevención y concientización, y proporcionarán viviendas seguras a las mujeres en situación de riesgo para garantizar su protección y apoyo inmediatos. Para proporcionar información precisa sobre canales de denuncia y reducir el miedo a represalias, se desarrollarán campañas de concientización y se harán capacitaciones sobre la denuncia de VBG y el acceso a la justicia. En colaboración con los gobiernos locales y centrales, se elaborará y distribuirá material impreso y digital, incluido contenido para redes sociales, dirigido a personas migrantes, refugiadas, organizaciones civiles y comunidades de acogida, con el objetivo de concientizar sobre la VBG. Estos materiales proporcionarán información clave sobre servicios de apoyo y mecanismos de denuncia, siguiendo principios de protección como "No Hacer Daño", acceso significativo, rendición de cuentas, participación y empoderamiento.

El Subsector coordinará con el Sector de Salud para prestar asistencia en salud a las personas sobrevivientes de VBG y con el Sector de Protección para ofrecer asistencia jurídica a quienes la necesiten. En colaboración con el Sector de Educación se apoyarán campañas de concientización y capacitaciones para la prevención de la VBG en las escuelas. Junto con el Sector de Integración, los socios ofrecerán capacitación profesional y apoyo para la inserción laboral de las personas sobrevivientes, promoviendo así la independencia económica. La coordinación entre el Sector de Alojamiento y el Subsector de VBG contribuirá a ofrecer opciones de vivienda para las sobrevivientes de VBG que necesiten protección especial.

[314] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

[315] Ministerio de Salud, Boletín Epidemiológico N 27 de 2024, 19 de julio de 2024. <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos-left/documentos-ministerio-de-salud/material-informativo/material-publicado/boletines/boletines-vigilancia-vs-enfermedades-de-transmision-vectorial/boletines-epidemiologicos-2024/7696-boletin-epidemiologico-n-27-4/file>

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	428,6 K	349,4 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	182,2 K	147,0 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	42,5%	42,1%
●		POBLACIÓN META	0	0
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	0,0%	0,0%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	240,0 K	155,6 K



SOCIOS DEL RMRP 3

LÍDER DE SECTOR*: OIM

**Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.*

Según las conclusiones del RMNA 2024, casi el 3 por ciento de las personas migrantes y refugiadas encuestadas en Costa Rica declararon haber sido retenidas contra su voluntad en algún momento por actores no estatales, y el 4 por ciento fueron engañadas para migrar. Además, el 55 por ciento de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en tránsito, y el 51 por ciento de personas de

otras nacionalidades, declararon haber estado expuestas a tráfico ilícito en algún momento durante el tránsito. La explotación laboral también se consideró un problema importante, ya que las personas refugiadas y migrantes cobran menos de lo acordado, trabajan más horas sin una compensación adecuada y no reciben un trato justo de sus empleadores³¹⁶.

[316] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

Para responder a estas necesidades, los socios trabajarán con base en las siguientes prioridades:

1. **Abordar y mitigar los casos de trata y tráfico de personas** refugiadas y migrantes, a través de acciones catalizadoras a nivel local en las fronteras, promoviendo la detección, referenciación y protección de personas migrantes y refugiadas. Esta iniciativa se centrará específicamente en las vulnerabilidades de las personas más expuestas a la trata y el tráfico, principalmente mujeres, niños y niñas.
2. **Fortalecer las capacidades locales de respuesta y coordinación** para apoyar a las víctimas de trata y prevenir los casos entre las personas en situación de riesgo. Esto incluye el mejoramiento de los procesos de detección de posibles casos y la intensificación de la colaboración entre las instituciones pertinentes y las organizaciones de la sociedad civil que participan en la

respuesta humanitaria. Esta iniciativa garantizará que el Equipo de Respuesta Rápida (ERI) de la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT) pueda proporcionar rápidamente apoyo y asistencia directa a las víctimas de trata cuando se detecte un caso.

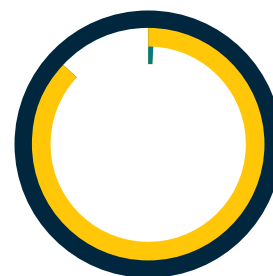
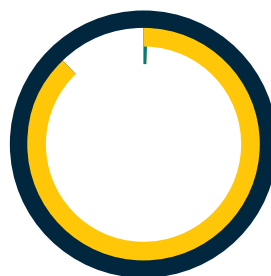
La programación conjunta con otros sectores será vital para atender las necesidades de las personas refugiadas y migrantes en situación de riesgo o víctimas de trata de personas. Se coordinarán los servicios de salud para ofrecer una atención integral a las víctimas de trata de personas, incluido el apoyo médico y psicológico. Se fomentarán oportunidades de educación y esfuerzos de integración para apoyar la estabilidad a largo plazo y la autosuficiencia de las víctimas. También se promoverá el acceso a servicios de alojamiento y protección para garantizar su seguridad y bienestar.

ALOJAMIENTO



2025

2026



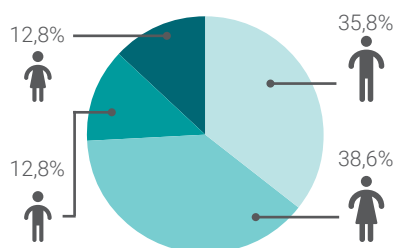
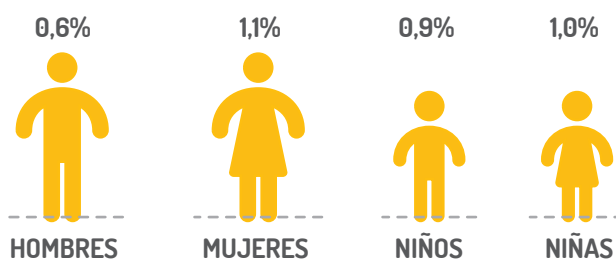
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	428,6 K	349,4 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	376,9 K	304,6 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	88,0%	87,2%
●		POBLACIÓN META	3,0 K	2,9 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	0,8%	1,0%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$1,03 M	\$810,3 K



SOCIOS DEL RMRP 3

LÍDERES DEL
SECTOR*:

ACNUR, OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

ALOJAMIENTO

En Costa Rica, el 23 por ciento de las personas refugiadas y migrantes en tránsito identificaron el alojamiento como su segunda mayor necesidad. Permanecen más tiempo en los alojamientos por carecer de los fondos necesarios para continuar su viaje o por problemas de salud que impiden o retrasan su tránsito. Entre las personas venezolanas en destino, el 52 por ciento vive en viviendas alquiladas, de las cuales el 35 por ciento reporta inseguridad y malas condiciones de vida. Tres de cada diez personas refugiadas y migrantes en destino corrían riesgo de desalojo, principalmente por falta de recursos económicos para cubrir los gastos de alquiler³¹⁷. Tomando en cuenta estas necesidades, los socios de alojamiento darán prioridad a:

1. **Mejorar el acceso al alojamiento y a una vivienda adecuada** para las personas refugiadas y migrantes en destino y en tránsito. Las actividades para las personas en tránsito incluirán la oferta de alojamiento temporal de tres a diez noches, dependiendo de los criterios de vulnerabilidad, así como la distribución de kits de seguridad con artículos para dormir y calefacción. Para las personas venezolanas en destino, se ofrecerá ayuda para el alquiler a través de PTM durante al menos tres meses, dando prioridad a las familias de tres o más miembros.

2. **Mejorar los alojamientos colectivos temporales** para personas migrantes y refugiadas. Los esfuerzos incluirán la capacitación de actores clave en la gestión y coordinación de alojamientos temporales y en temas relacionados, la mejora de las infraestructuras de los alojamientos y la mejora de los espacios públicos en las comunidades fronterizas afectadas por movimientos mixtos, como Paso Canoas. Estas actividades apoyarán las iniciativas del gobierno y de las autoridades locales.

Para mejorar la relación costo-beneficio y el impacto global de la respuesta, la colaboración con los Sectores de WASH, Integración y Protección garantizará que los alojamientos dispongan de agua potable y que las personas en situación de mayor vulnerabilidad dispongan de entrenamientos vocacionales y apoyo jurídico.

[317] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

WASH



2025

2026



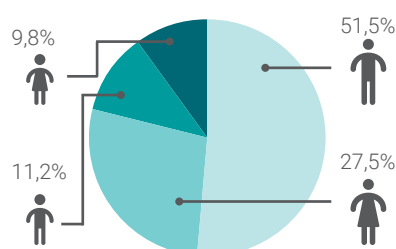
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	428,6 K	349,4 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	196,7 K	159,7 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	45,9%	45,7%
●		POBLACIÓN META	184,2 K	149,5 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	93,7%	93,6%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$1,27 M	\$1,22 M



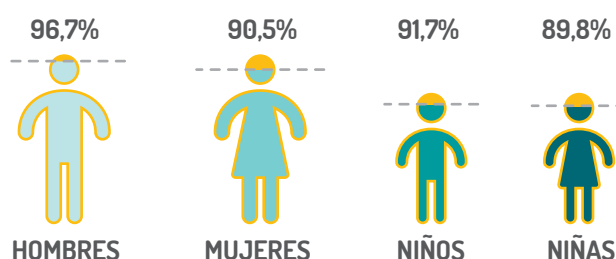
SOCIOS DEL RMRP 3

LÍDER DE SECTOR*: OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

WASH

Aunque la mayoría de las personas venezolanas en destino tienen acceso a agua potable, productos de higiene y de higiene menstrual, las personas refugiadas y migrantes en tránsito en Costa Rica enfrentan importantes desafíos para acceder a los servicios de WASH. Según el RMNA, el 17 por ciento de las personas entrevistadas identificaron el acceso a agua como una necesidad urgente, especialmente tras su largo viaje desde Panamá.³¹⁸ Para abordar estas necesidades, los socios darán prioridad a:

1. **La distribución de kits de higiene sensibles a la edad y al sexo de las personas refugiadas y migrantes**, tanto en destino como en tránsito. Estos kits se adaptarán a sus destinatarios³¹⁹ y se distribuirán en puntos fronterizos estratégicos, en colaboración con socios gubernamentales y no gubernamentales clave.
2. **La mejora de las infraestructuras WASH** para migrantes y personas refugiadas en tránsito. Los esfuerzos se centrarán en aumentar la cobertura y la calidad de los servicios de agua y saneamiento para las personas en tránsito en la frontera norte (Los Chiles), EMISUR (Corredores) y en la zona de San José/ Metropolitana.

Las mejoras de las infraestructuras incluyen construcción, rehabilitación y mejora de los sistemas de acceso a higiene, como estaciones de lavado de manos con agua y jabón, duchas, lavanderías, inodoros, estaciones de cambio de pañales y zonas seguras para la gestión de la higiene menstrual en los cantones fronterizos del norte, que registran el mayor volumen de personas migrantes y refugiadas en tránsito. También se prestará apoyo y capacitación a las autoridades competentes para que elaboren planes de mantenimiento de las instalaciones básicas de saneamiento y gestión de residuos.

La respuesta WASH garantizará la complementariedad intersectorial con los Sectores de Salud, Protección y Educación, así como con el subsector de VBG. La programación conjunta mejorará la prestación de servicios, racionalizará el uso de los recursos y optimizará los resultados en materia de seguridad alimentaria, alojamiento y protección de la niñez, a la vez que apoya las poblaciones vulnerables y promueve la resiliencia de las comunidades.

[318] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

[319] Los kits masculinos incluirán pasta dentífrica, cepillo de dientes, champú, desodorante, máquina de afeitar, papel higiénico y jabón, mientras que los femeninos añadirán productos de higiene menstrual, como toallas sanitarias, y los infantiles incluirán pasta dentífrica para niños y niñas, cepillo de dientes, pañales, crema para la dermatitis producida por los pañales y toallitas húmedas.

CENTROAMÉRICA Y MÉXICO SUB-REGIONAL PLATFORM

MÉXICO CIFRAS CLAVE

2025

2026

PERSONAS VENEZOLANAS
EN DESTINO

EN TRÁNSITO*

COMUNIDADES DE ACOGIDA
AFECTADAS

● PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)

124,3 K

424,5 K

-

135,9 K

419,7 K

-

● PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)

59,2 K

377,8 K

5,9 K

64,8 K

373,6 K

6,5 K

% PERSONAJE DE PIN SOBRE PP

47,7%

89,0%

-

47,7%

89,0%

-

● POBLACIÓN META

22,8 K

40,3 K

2,3 K

22,9 K

44,3 K

2,3 K

% PERSONAJE DE META SOBRE PIN

38,5%

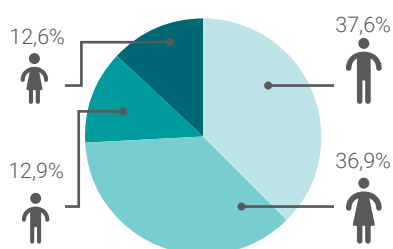
10,7%

39,3%

35,4%

11,9%

35,9%

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

11,4%



HOMBRES

17,8%



MUJERES

17,9%



NIÑOS

18,9%



NIÑAS

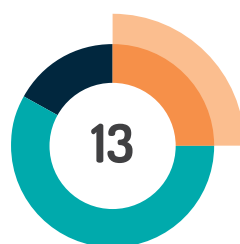
REQUERIMIENTOS
FINANCIEROS

2025

\$23,30 M

2026

\$22,66 M

SOCIOS DEL
RMRP

TIPO DE ORGANIZACIÓN:

- SOCIEDAD CIVIL / ONG NACIONAL 3 (23,1%)
- ↳ ● LIDERADAS POR PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES 3 (23,1%)
- ONG INTERNACIONAL 7 (53,8%)
- AGENCIAS ONU 3 (23,1%)
- OTROS -

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	TOTAL	ONGS INTERNACIONALES	ONGS / OSCS NACIONALES ^I	AGENCIAS ONU	OTROS ^{II}
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$23,30 M	\$3,16 M (13,6%)	\$3,35 M (14,4%)	\$16,79 M (72,0%)	-
ORGANIZACIONES	13	7 (53,8%)	3 (23,1%)	3 (23,1%)	-

I. Organizaciones de la Sociedad Civil.

II. Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES Y POBLACIÓN META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

	Proyección de población		Personas con necesidades		Población meta		Requerimientos Financieros		Socios del RMRP		Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes

SECTOR							
EDUCACIÓN**	65,2 K	11,6%	1,2 K	1,9%	\$1,08 M	3	1
SEGURIDAD ALIMENTARIA	370,1 K	65,9%	25,4 K	6,9%	\$641,3 K	1	1
SALUD	256,4 K	45,7%	36,1 K	14,1%	\$1,97 M	4	2
TRANSPORTE HUMANITARIO	-	-	-	-	-	-	-
INTEGRACIÓN	413,0 K	73,6%	1,3 K	0,3%	\$3,99 M	6	3
NUTRICIÓN**	21,6 K	3,8%	-	-	-	-	-
PROTECCIÓN***	403,1 K	71,8%	56,4 K	14,0%	\$8,06 M	6	1
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ**	28,6 K	5,1%	5,1 K	17,8%	\$457,6 K	3	1
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	207,2 K	36,9%	12,7 K	6,1%	\$914,8 K	5	1
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	310,5 K	55,3%	93	-	\$156,0 K	2	1
ALOJAMIENTO	295,0 K	52,6%	15,1 K	5,1%	\$2,53 M	3	1
WASH	95,0 K	16,9%	22,9 K	24,2%	\$1,84 M	2	1
ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)	-	-	602	-	\$177,0 K	1	-
SERVICIOS COMUNES****	-	-	-	-	\$1,48 M	9	3

* Aunque no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2025-2026.

** Los cálculos de Personas con Necesidades (PiN) para algunos sectores (específicamente, Nutrición y Educación, así como Protección de la Niñez) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que da como resultado un bajo porcentaje de PiN en proporción a la población total.

*** Esto incluye Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicación, Coordinación, Gestión de Información, PEAS y Reportes.

2026

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	TOTAL	ONGS INTERNACIONALES	ONGS / OSCS NACIONALES ^I	AGENCIAS ONU	OTROS ^{II}
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$22,66 M	\$3,04 M (13,4%)	\$3,36 M (14,8%)	\$16,26 M (71,8%)	-
ORGANIZACIONES	13	7 (53,8%)	3 (23,1%)	3 (23,1%)	-

I. Organizaciones de la Sociedad Civil.

II. Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES Y POBLACIÓN META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*



Proyección de población



Personas con necesidades



Población meta



Requerimientos Financieros



Socios del RMRP



Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes

SECTOR							
EDUCACIÓN**	65,3 K	11,5%	1,2 K	1,9%	\$1,07 M	3	1
SEGURIDAD ALIMENTARIA	369,5 K	64,9%	25,4 K	6,9%	\$641,3 K	1	1
SALUD	260,1 K	45,7%	45,2 K	17,4%	\$2,93 M	4	2
TRANSPORTE HUMANITARIO	-	-	-	-	-	-	-
INTEGRACIÓN	412,1 K	72,4%	3,4 K	0,8%	\$3,39 M	6	3
NUTRICIÓN**	21,9 K	3,8%	-	-	-	-	-
PROTECCIÓN***	405,2 K	71,2%	62,6 K	15,4%	\$8,41 M	6	1
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ**	28,6 K	5,0%	5,1 K	17,8%	\$459,6 K	3	1
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	209,8 K	36,9%	12,9K	6,2%	\$667,2 K	5	1
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	309,3 K	54,3%	54	-	\$132,0 K	2	1
ALOJAMIENTO	293,7 K	51,6%	15,6 K	5,3%	\$2,27 M	3	1
WASH	96,7 K	17,0%	23,1 K	23,9%	\$1,48 M	2	1
ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)	-	-	402	-	\$115,0 K	1	-
SERVICIOS COMUNES****	-	-	-	-	\$1,09 M	8	3

* Aunque no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2025-2026.

** Los cálculos de Personas con Necesidades (PiN) para algunos sectores (específicamente, Nutrición y Educación, así como Protección de la Niñez) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que da como resultado un bajo porcentaje de PiN en proporción a la población total.

*** Esto incluye Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicación, Coordinación, Gestión de Información, PEAS y Reportes.

MÉXICO: VISIÓN GENERAL

México se ha convertido cada vez más en un país de destino para personas refugiadas y migrantes venezolanas. Desde 2021, las personas venezolanas se encuentran entre las seis nacionalidades que presentan más solicitudes de asilo en México, y, a partir de 2024, más del 70 por ciento de estas solicitudes se presentan en los estados sureños de Chiapas, Tabasco y Veracruz.³²⁰ Para diciembre de 2025, se espera que más de 124.000 personas venezolanas hayan sido acogidas en México, un ligero aumento con respecto a años anteriores³²¹, y una cifra que probablemente siga creciendo hasta 2026.

México también sirve como país de tránsito para personas migrantes y refugiadas de diversas partes del mundo que tienen la intención de llegar a EE.UU. En el segundo trimestre de 2024 se registró el mayor número de ingresos irregulares de diferentes nacionalidades (361.549) jamás reportado en México, tres veces mayor que en el mismo trimestre de 2023.

Según el RMNA 2024, las necesidades más acuciantes para las personas migrantes y refugiadas en destino están relacionadas con la protección, entre ellas el acceso a documentación, mecanismos de prevención y respuesta a la violencia basada en género (VBG), salud, integración y seguridad alimentaria. Las necesidades sectoriales prioritarias para las personas en tránsito incluyen protección, acceso a medios de vida, alimentos, alojamiento y prevención de la trata y tráfico de personas.

Las personas refugiadas y migrantes se enfrentan a crecientes riesgos de protección y a dificultades para acceder a documentación y a servicios básicos. Desde octubre de 2024, las autoridades han limitado la emisión de Tarjetas de Visitante Humanitario (TVRH). En 2023, se expidieron 5.031 TVRH a personas venezolanas, incluidas 4.149 personas solicitantes de asilo, frente a solo 241 TVRH expedidas de enero a julio de 2024. La falta de vías regulares alternativas ha motivado a muchas personas a solicitar asilo en México con la esperanza de obtener un estatus regular, una dinámica que sobrecarga

todavía más los procesos de la COMAR. Las autoridades reintrodujeron un requisito de firma semanal para las personas solicitantes de asilo con el fin de reducir la acumulación de solicitudes y garantizar que las personas solicitantes de asilo permanezcan en el estado en el que lo solicitaron. En 2024 se registró un descenso del 45 por ciento en las solicitudes de asilo presentadas por personas venezolanas en comparación con 2023.

Aunque existen muchas oportunidades para la integración socioeconómica, persisten algunos retos clave, como la falta de documentación e información, lo cual afecta las posibilidades de conseguir empleo formal. En consonancia con estas conclusiones, el RMRP 2025-2026 pretende mejorar la integración socioeconómica y la protección de las personas migrantes y refugiadas en destino en México, al tiempo que aborda las necesidades humanitarias inmediatas de las personas en tránsito. La respuesta se ha diseñado en estrecha coordinación con las partes nacionales y locales interesadas.

Para apoyar el acceso a regularización y documentación, los socios en México proporcionarán información y asistencia legal a las personas refugiadas y migrantes, incluyendo información sobre los procedimientos de asilo. La respuesta también se centrará en referir de forma oportuna y pertinente a los servicios disponibles, con especial atención a las víctimas de trata de personas y a las personas sobrevivientes de VBG. Los socios proporcionarán servicios vitales, como servicios de WASH y acceso a servicios de salud, incluidos los de salud mental; reforzarán la capacidad de los alojamientos; proporcionarán asesoría jurídica; y apoyarán a los niños y niñas en situación de riesgo y a las personas sobrevivientes de VBG.

Para promover la integración socioeconómica, los socios ayudarán a las personas migrantes y refugiadas en destino a acceder a empleo formal mediante la reubicación interna en zonas con más demanda de mano de obra, asistencia para revalidar títulos y capacitación profesional, incluida

[320] Gobierno de México, Cierre Agosto 2024, consultado el 8 de octubre de 2024, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/941627/Cierre_Agosto-2024_1-Sept_.pdf.

[321] La población venezolana refugiada y migrante en México reportada en R4V, Refugiados y migrantes de Venezuela, <https://www.r4v.info/>

la empresarial, con especial atención a las mujeres. Los socios también llevarán a cabo iniciativas de coexistencia pacífica para combatir la discriminación y fomentar las relaciones comunitarias.

La respuesta en México se centrará principalmente en los estados meridionales de Chiapas y Tabasco. Los socios también intervendrán en Ciudad de México y sus alrededores, y en los estados del norte, a saber, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. La respuesta se extenderá a comunidades más pequeñas de personas refugiadas y migrantes en Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Veracruz.

El enfoque de edad, género y diversidad se implementará a todas las actividades de los socios de la Plataforma R4V. Este enfoque reconoce que las mujeres, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, personas de la comunidad LGBTQ+, niños y niñas y personas con problemas de salud preexistentes tienen necesidades diferenciadas, lo que exige adaptar los programas para responder a sus necesidades específicas. Para garantizar una comunicación bidireccional y que la asistencia siga siendo significativa, las personas migrantes y refugiadas tendrán acceso a mecanismos de respuesta y queja, como líneas directas, correos electrónicos y apoyo en persona.

EDUCACIÓN



2025

2026



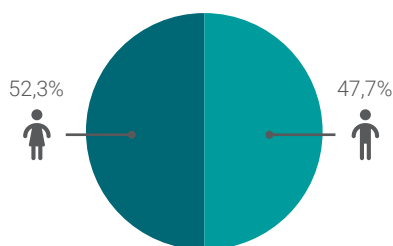
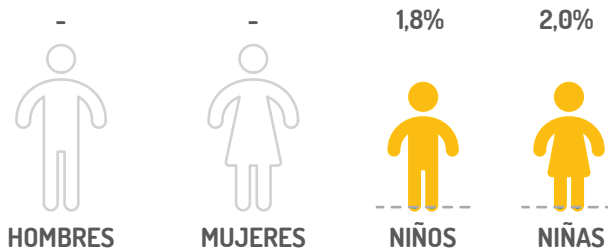
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	561,2 K	569,2 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	65,2 K	65,3 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	11,6%	11,5%
●		POBLACIÓN META	1,2 K	1,2 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	1,9%	1,9%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$1,08 M	\$1,07 M



SOCIOS DEL RMRP 3

LÍDERES DEL
SECTOR*:

ACNUR, RET, OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

EDUCACIÓN

Aunque los niños y niñas refugiados y migrantes tienen derecho a la educación, independientemente de su nacionalidad o estatus, esto no siempre se traduce en un acceso efectivo a las escuelas. Entre los principales obstáculos están los requisitos de documentación^[322], los extensos procesos administrativos y la falta de información sobre cómo obtener los documentos necesarios. Las precarias condiciones económicas de las familias agravan la situación, ya que a menudo los niños y niñas tienen que trabajar para mantener a sus familias o carecen de recursos para comprar material escolar, lo que dificulta tanto el acceso como la asistencia a las escuelas^[323].

Para hacer frente a las necesidades en materia de educación, los socios trabajarán con las contrapartes gubernamentales pertinentes en las siguientes prioridades:

- **Apoyar la escolarización de los niños y niñas migrantes y refugiados en el sistema educativo nacional.**
- **Distribuir kits de material escolar** para apoyar el acceso y la permanencia de niños y niñas en la escuela.
- **Fomentar actividades educativas para niños y niñas refugiados y migrantes en tránsito**, proporcionando material didáctico a los alojamientos y promoviendo actividades culturales, como obras de teatro.

El sector trabajará con las autoridades pertinentes para garantizar que los requisitos de documentación para la matriculación escolar y los procesos administrativos no impidan el acceso de niños y niñas refugiados y migrantes a la educación. Se proporcionará asistencia por medio de transferencias monetarias a personas refugiadas y migrantes vulnerables para que puedan revalidar sus estudios previos y matricularse en la enseñanza básica y media. El sector de Educación reducirá las barreras financieras para la inserción escolar mediante la distribución de material escolar y becas, tanto en especie como a través de PTM (programas de transferencias monetarias).

Los socios también orientarán a los padres y madres de niños y niñas en edad escolar para que estos puedan asistir a la escuela primaria y secundaria y ejercer su derecho a la educación en México. La respuesta del sector se coordinará estrechamente con el Sector de Integración, ya que la inserción escolar depende de tener un lugar estable donde vivir y de tener ingresos mínimos.

[322] Los requisitos de documentación para la matriculación escolar y los procesos administrativos pueden obstaculizar el acceso de los niños y niñas refugiados y migrante a la educación. Por ejemplo, en México se necesita la Clave Única de Registro de Población (CURP) para acceder a los diplomas/certificados de estudios terminados.

[323] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

SEGURIDAD ALIMENTARIA



2025

2026



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	561,2 K	569,2 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	370,1 K	369,5 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	65,9%	64,9%
●		POBLACIÓN META	25,4 K	25,4 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	6,9%	6,9%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$641,3 K	\$641,3 K

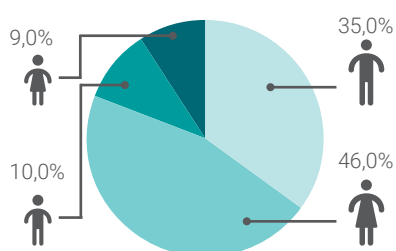


SOCIOS DEL RMRP 1

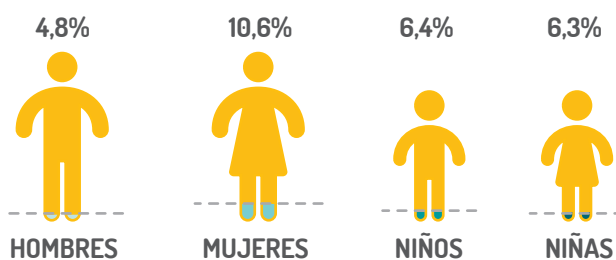
LÍDERES DEL SECTOR:

ACNUR, FUNDACIÓN HUMANO Y LIBRE, OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Las personas refugiadas y migrantes, tanto en su lugar de destino como en tránsito, se enfrentan a importantes dificultades para acceder a alimentos, sobre todo debido a la escasez de recursos económicos y a la disminución de su poder adquisitivo por el aumento de los precios. En consecuencia, muchas personas se ven obligadas a recurrir a mecanismos de afrontamiento con impactos negativos, como reducir la cantidad o la frecuencia de ingerir alimentos, mendigar o reducir la calidad de su comida³²⁴.

Los socios de Seguridad Alimentaria en México identificaron las siguientes prioridades de respuesta, de acuerdo con las necesidades identificadas en el RMNA 2024:

- **Proporcionar asistencia alimentaria** a las personas refugiadas y migrantes en destino a través de PTM.
- **Apoyar a las personas migrantes y refugiadas en tránsito que se encuentren en alojamientos y asentamientos informales** con asistencia alimentaria en especie.

Para las personas refugiadas y migrantes en destino que se encuentran en situación de vulnerabilidad, los socios darán prioridad a los PTM, como monederos electrónicos, para ayudar a cubrir las necesidades alimentarias y garantizar niveles mínimos de nutrición. Para las personas en tránsito, los socios en México proporcionarán asistencia alimentaria en especie a los alojamientos y asentamientos informales. Con el objetivo de asegurar una ingesta de alimentos suficiente, variada y rica en nutrientes, la respuesta incluye apoyo directo en los alojamientos para garantizar el acceso a alimentos de calidad.

El Sector de Seguridad Alimentaria trabajará con el Sector de Integración para ayudar a las personas refugiadas y migrantes en destino a acceder a oportunidades generadoras de ingresos y a recursos financieros que les permitan cubrir necesidades básicas como alimentación y generar autosuficiencia.

[324] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

SALUD



2025

2026



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)

561,2 K

569,2 K



PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)

256,4 K

260,1 K



PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP

45,7%

45,7%



POBLACIÓN META

36,1 K

45,2 K



PORCENTAJE DE META SOBRE PIN

14,1%

17,4%



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

\$1,97 M

\$2,93 M

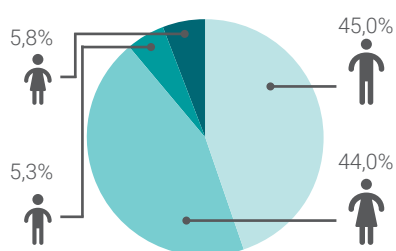


SOCIOS DEL RMRP 4

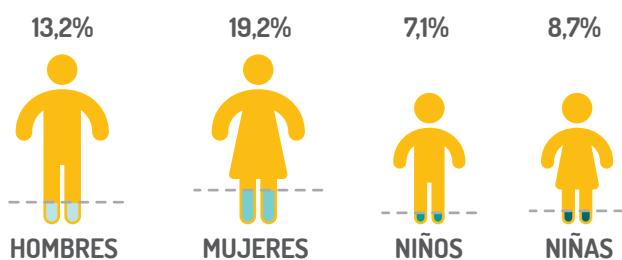
LÍDERES DEL SECTOR*

ACNUR, OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

SALUD

En México, las personas refugiadas y migrantes tienen derecho a acceder a servicios de salud primaria, independientemente de su estatus. Sin embargo, debido a la falta de información, el no reconocimiento de la documentación, los largos tiempos de espera, las dificultades para obtener citas, las largas distancias o la discriminación, muchos se enfrentan a dificultades para satisfacer sus necesidades médicas³²⁵. Para abordar estas necesidades, los socios definieron las siguientes prioridades:

- **Proporcionar asistencia directa en salud** a personas refugiadas y migrantes con necesidades de médicas, cuando el sistema de salud pública sea inaccesible. Esto incluye atención médica brindada a través de unidades móviles con profesionales en medicina general, obstetricia, pediatría, y psicología, en colaboración con las autoridades locales, dirigida específicamente a personas refugiadas y migrantes que lo requieran, específicamente aquellas que están en asentamientos informales.
- **Reforzar las capacidades de las instituciones para mejorar la asistencia en salud** mediante el desarrollo de capacidades sobre enfermedades infecciosas y su gestión para las instituciones y los proveedores de servicios pertinentes que prestan asistencia en salud.
- **Apoyar el acceso al** sistema de salud pública proporcionando orientación y apoyo individual a personas refugiadas y migrantes sobre los servicios

de salud pública disponibles y cómo acceder a ellos.

Los socios también apoyarán las consultas de atención primaria, así como el acceso a servicios de atención secundaria en casos de extrema vulnerabilidad, incluida la referenciación a servicios psicológicos, atención ginecológica, servicios de salud sexual y reproductiva, y entrega de medicamentos prescritos. Los socios también facilitarán el acceso a asistencia psicosocial y salud mental (SMAPS).

Para garantizar el acceso efectivo de las personas migrantes y refugiadas al sistema de salud pública, los navegadores de salud las acompañarán a los centros hospitalarios, asegurándose de que reciban atención oportuna y acorde con lo establecido en la constitución del país.

Para garantizar una respuesta de salud integral, el sector coordinará con los sectores de Protección, Integración y Educación. Por ejemplo, a través de la asistencia jurídica, los socios se asegurarán de que las personas refugiadas y migrantes puedan acceder a atención en salud, empleo y otros servicios que requieren documentos específicos a los que no pueden acceder fácilmente las personas refugiadas y migrantes en el país, como la clave CURP³²⁶.

[325] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

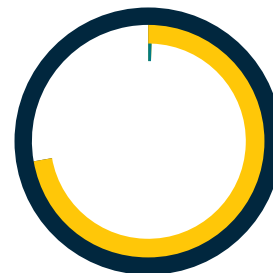
[326] La Clave Única de Registro de Población (CURP) es un número único de identificación asignado a los ciudadanos mexicanos y residentes en México

INTEGRACIÓN



2025

2026



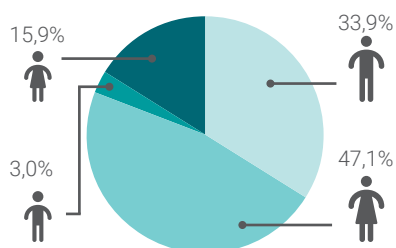
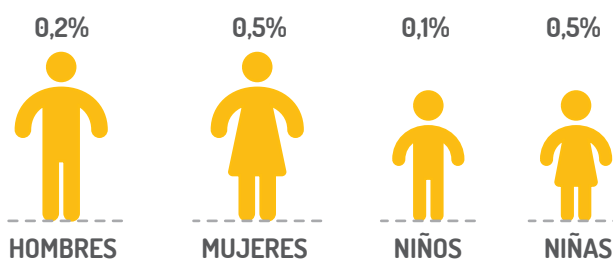
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	561,2 K	569,2 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	413,0 K	412,1 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	73,6%	72,4%
●		POBLACIÓN META	1,3 K	3,4 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	0,3%	0,8%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$3,99 M	\$3,39 M



SOCIOS DEL RMRP 6

LÍDERES DEL
SECTOR*:

ACNUR, OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

INTEGRACIÓN

Muchas personas refugiadas y migrantes se enfrentan a obstáculos para su integración socioeconómica en México, como falta de documentación, acceso limitado a empleo formal y a servicios financieros, dificultades para validar credenciales y discriminación. Las personas en tránsito tienen especial dificultad para conseguir oportunidades de generación de ingresos para cubrir sus necesidades básicas. Aunque muchas de estas personas aspiran a llegar a Estados Unidos, la compleja ruta y las prometedoras oportunidades de integración en México llevan a algunos a establecerse en el país. Esto pone de relieve la necesidad de seguir desarrollando y financiando programas locales de integración³²⁷.

Tomando esto en cuenta, la respuesta de integración en México dará prioridad a las siguientes actividades:

- **Apoyar a las personas refugiadas y migrantes para que accedan a un empleo digno y formal**, mediante la revalidación de títulos, capacitación empresarial y ferias de empleo.
- **Promover la cohesión social y la coexistencia pacífica** mediante actividades conjuntas con personas migrantes y refugiadas y sus comunidades de acogida.

En colaboración con las autoridades nacionales, como el Servicio Nacional de Empleo (SNE) y el sector privado, los socios del Sector de Integración apoyarán los programas locales de integración mediante ferias de empleo que conecten a empresas interesadas con posibles candidatos. La respuesta también se enfocará en ayudar a las personas refugiadas y migrantes a revalidar sus títulos y credenciales profesionales para facilitar el acceso a empleo formal. Además, para fomentar el emprendimiento y la autosuficiencia, se implementarán programas de capacitación y liderazgo se dirigidos a mujeres refugiadas y migrantes, con espacios físicos designados que funcionarán como centros para las iniciativas empresariales.

Para reforzar el acceso a un trabajo digno y formal, las intervenciones se coordinarán con el Sector de Protección y el subsector de VBG para garantizar condiciones de trabajo adecuadas, documentación necesaria y acceso a la seguridad social.

[327] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

PROTECCIÓN



2025

2026



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	561,2 K	569,2 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	403,1 K	405,2 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	71,8%	71,2%
●		POBLACIÓN META	56,4 K	62,6 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	14,0%	15,4%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$8,06 M	\$8,41 M

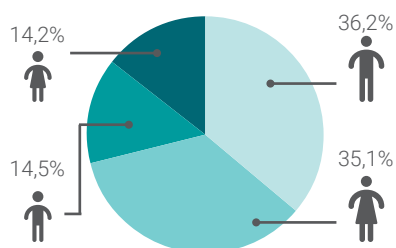


SOCIOS DEL RMRP 6

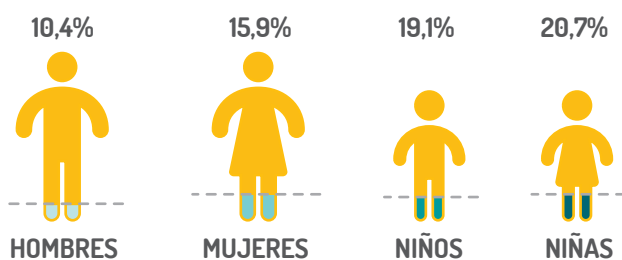
LÍDERES DEL SECTOR*:

ACNUR, OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

PROTECCIÓN

Las personas refugiadas y migrantes se enfrentan a complejos problemas de protección en México, como secuestros, extorsión, fraude, robo, agresión y VBG. Los riesgos son especialmente elevados para las personas en tránsito. Según el RMNA 2024, más del 80 por ciento de las personas refugiadas y migrantes en el norte de México declararon haber experimentado riesgos de protección a lo largo de su viaje³²⁸.

Siguiendo las necesidades identificadas en el RMNA 2024, este Sector tiene como objetivos:

- **Facilitar el acceso a la protección y regularización** mediante el suministro de información sobre el sistema de asilo, la regularización y los servicios de protección.
- **Reforzar la capacidad** de los actores de protección, incluidas autoridades, socios e instituciones pertinentes, en relación con los derechos de las personas migrantes y refugiadas y el acceso a los servicios de protección mediante información, concientización y capacitación.
- **Promover un sistema de asilo eficaz** para las personas refugiadas y migrantes en tránsito que necesiten protección internacional mediante una red ampliada de asistentes jurídicos y abogados.

Los socios proporcionarán asesoría jurídica y apoyo para brindar a las personas refugiadas y migrantes información clara y precisa sobre los riesgos de protección existentes y los servicios disponibles, incluidos los destinados a víctimas de trata y sobrevivientes de VBG. Los socios también elaborarán directrices interagenciales de protección sobre cómo acceder a los servicios

correspondientes y llevarán a cabo un monitoreo continuo de la protección para detectar brechas y seguir adaptando y mejorando la respuesta, incrementando, además, la responsabilidad del Estado y de las partes interesadas.

El objetivo de los socios es lograr acuerdos interagenciales para mejorar la protección de las personas migrantes y refugiadas que se encuentran en destino. Se impartirán cursos de capacitación sobre protección internacional en Baja California, Chiapas, Hidalgo, Jalisco, Ciudad de México, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y Sonora, dirigidos a funcionarios públicos, organizaciones de la sociedad civil y personas refugiadas y migrantes.

Los socios abogarán por la implementación de vías regulares alternativas para aumentar la regularización de personas refugiadas y migrantes. De manera paralela, los socios llevarán a cabo acciones de sensibilización dirigidas a las poblaciones en tránsito (caminantes) sobre los riesgos de las rutas irregulares en todo el país. Esto se realizará mediante la instalación de pantallas digitales informativas en alojamientos y centros multiservicios, que proporcionarán información de las instituciones oficiales y de los socios de la Plataforma R4V sobre temas como documentación, trámites administrativos, derechos humanos, igualdad de género y servicios de salud.

El Sector de Protección coordinará con otros sectores para reforzar el cumplimiento general de la programación sensible a la protección. Los socios de los sectores de protección e integración colaborarán estrechamente para facilitar el acceso a documentación y a la condición regular, lo que permitirá acceder al mercado laboral formal y mejorar las perspectivas generales de integración.

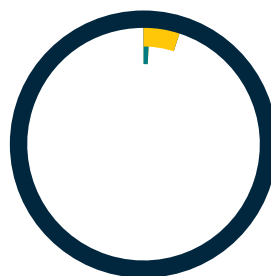
[328] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ



2025

2026



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	561,2 K	569,2 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	28,6 K	28,6 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	5,1%	5,0%
●		POBLACIÓN META	5,1 K	5,1 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	17,8%	17,8%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$457,6 K	\$459,6 K

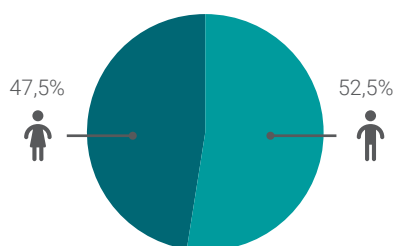


SOCIOS DEL RMRP 3

LÍDERES DEL SECTOR*:

ACNUR ,OIM, RET

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



HOMBRES



MUJERES

17,9%



NIÑOS

17,8%



NIÑAS

*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

Los niños y niñas migrantes y refugiados están sujetos a elevados riesgos de protección, incluyendo separación de sus familias, abuso, VBG y violencia³²⁹. Considerando las necesidades de los niños y niñas migrantes y refugiados en México, los socios dirigirán su respuesta con las siguientes prioridades:

- **Proporcionar asistencia jurídica** a cuidadores sobre los derechos de los niños y niñas refugiados y migrantes, incluido el registro de nacimientos, para que puedan acceder a educación y a los servicios de salud.
- **Fortalecer las capacidades de las autoridades en materia de protección de la niñez** para abordar las necesidades específicas de los niños y niñas, incluidos los desplazados internos, y los riesgos de protección a los que se enfrentan. Esto se logrará mediante el intercambio de conocimientos sobre los principios de Protección de la Niñez, los servicios esenciales requeridos por los niños y niñas migrantes y refugiados, y sus derechos.
- **Garantizar el acceso a servicios de protección**, como apoyo psicosocial y de salud mental, así como talleres de arte y actividades recreativas en espacios adaptados a los niños y niñas en alojamientos.

En colaboración con sus homólogos gubernamentales y otros actores, los socios impartirán sesiones de capacitación sobre Protección de la Niñez para ayudar a mejorar los servicios prestados a los niños y niñas migrantes y refugiados, proporcionando capacitación integral y apoyo técnico. Se seguirá proporcionando información y asistencia jurídica para la reunificación familiar. Las actividades del subsector de Protección de la Niñez incluyen asistencia en especie para espacios amigables para los niños y las niñas. Los alojamientos contarán con ludotecas y parques infantiles.

El Subsector de Protección de la Niñez colaborará estrechamente con otros sectores para defender el derecho de los niños y niñas a la educación, orientación y documentación para la escolarización. La coordinación con el Sector de Salud apoyará el refuerzo de las estrategias para ayudar a los niños y niñas a adaptarse a su nuevo entorno y ofrecer apoyo en salud mental para su bienestar e integración.

[329] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)



2025

2026



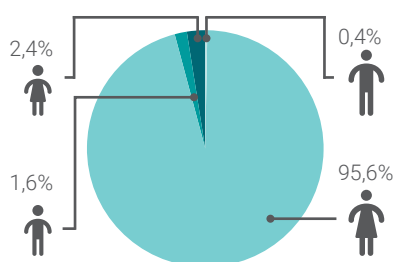
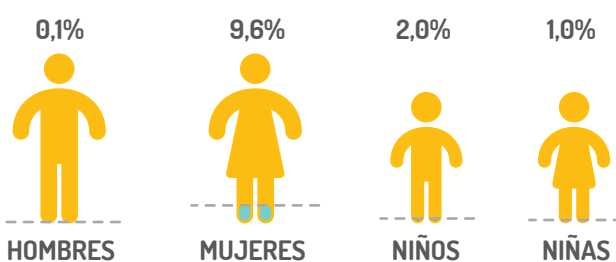
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	561,2 K	569,2 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	207,2 K	209,8 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	36,9%	36,9%
●		POBLACIÓN META	12,7 K	12,9 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	6,1%	6,2%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$914,8 K	\$667,2 K



SOCIOS DEL RMRP 5

LÍDERES DEL
SECTOR*:

ACNUR, OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)

Las personas refugiadas y migrantes que están en tránsito por México, en particular las mujeres y las niñas, se enfrentan a graves riesgos de VBG. Siete de cada diez mujeres y niñas encuestadas en México, de 15 años o más, indican haber experimentado al menos una situación de violencia a lo largo de su vida^[330]. Según el RMNA 2024, las mujeres migrantes y refugiadas que viven en México perciben la violencia sexual como la principal amenaza a la que se enfrentan, seguida de la trata, la violencia psicológica y la violencia física. A menudo, las sobrevivientes no se acercan a las autoridades para denunciar, por temor a que pueda resultar en detención o deportación^[331]. Por ello, la respuesta a la VBG se centrará en las siguientes prioridades:

- **Mejorar la respuesta a la VBG** con talleres de capacitación y educación sobre justicia de género y gestión de casos para las contrapartes gubernamentales y los actores pertinentes.
- **Incrementar la sensibilización sobre los riesgos de VBG y mejorar el acceso a servicios** para las sobrevivientes, proporcionando información, comunicaciones adaptada para las comunidades y, en caso de revelación de incidentes, derivaciones adecuadas para la gestión de casos.
- **Proporcionar asistencia directa integral a las personas sobrevivientes de VBG** con apoyo médico, jurídico, psicosocial y referencias seguras y confidenciales, siguiendo siempre un enfoque centrado en la persona sobreviviente.

En Baja California, Coahuila, Chiapas, Jalisco, Ciudad de México, Nuevo León, San Luis Potosí y Tabasco, se llevarán a cabo talleres de capacitación para reforzar la capacidad de las contrapartes gubernamentales y las partes interesadas a la hora de abordar la prevención y la respuesta a la VBG. Los socios trabajarán en la orientación, referenciación y gestión de casos para las personas sobrevivientes, proporcionando asistencia para las necesidades médicas urgentes y kits para la profilaxis postexposición (PPE).

Los socios compartirán información actualizada y precisa sobre los riesgos relacionados con VBG, incluidos riesgos elevados como la trata y la explotación, y referirán a las personas sobrevivientes a servicios médicos, psicosociales y jurídicos. En distintos lugares, como el centro multiservicios de Tapachula, se proporcionarán servicios directos. Los socios distribuirán kits de dignidad adaptados a las necesidades específicas de mujeres, niños, niñas y personas de la comunidad LGBTQ+, así como kits PEP (profilaxis posterior a la exposición) para las personas sobrevivientes de VBG que lo necesiten. Estas actividades se implementarán en Baja California, Chiapas y Tamaulipas, donde los socios de la Plataforma R4V tienen una fuerte presencia y operan en importantes puntos de ingreso y salida de la frontera.

El Subsector de VBG coordinará con el Sector de Salud la atención médica y el apoyo psicosocial a las personas sobrevivientes. También trabajará con el Subsector de Trata y Tráfico de Personas y el Sector de Protección para reforzar los esfuerzos conjuntos de prevención y mitigación y apoyar la referenciación de casos.

[330] INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2021), 30 de agosto de 2022, <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>.

[331] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS



2025

2026



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	561,2 K	569,2 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	310,5 K	309,3 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	55,3%	54,3%
●		POBLACIÓN META	93	54
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	0,0%	0,0%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$156,0 K	\$132,0 K

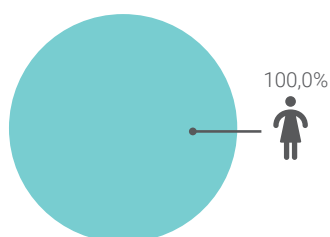


SOCIOS DEL RMRP 2

LÍDERES DEL SECTOR*:

ACNUR, OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

0,0%



HOMBRES

0,1%



MUJERES

0,0%



NIÑOS

0,0%



NIÑAS

*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y otras nacionalidades están expuestos a la trata y el tráfico de personas, tanto quienes están en tránsito como en destino en México. Debido a su falta de acceso a transporte y documentación seguros, quienes se encuentran en situación irregular y en tránsito se enfrentan a riesgos especialmente elevados. Las mujeres y las niñas son especialmente vulnerables a la explotación sexual^[332]. Los socios de la Plataforma R4V en México han observado que las víctimas a menudo evitan denunciar los incidentes por miedo a ser deportadas.

Los socios del Sector trabajarán en torno a las siguientes prioridades principales para abordar las necesidades de las personas refugiadas y migrantes en lo que respecta a las necesidades y los riesgos del tráfico y la trata de personas:

- **Mejorar la capacidad institucional de las autoridades** para prevenir y responder a la trata de personas migrantes y refugiadas en México, mediante sesiones de intercambio de capacidades sobre la lucha contra la trata en el país y el enfoque centrado en la persona sobreviviente.

- **Aumentar el acceso a la ayuda y los servicios** para las víctimas de la trata de personas, mediante la identificación, orientación, terapia, referenciación, gestión de casos, asistencia a las víctimas o a las personas en riesgo de ser víctimas de la trata de personas.

El Subsector de Trata y Tráfico de Personas coordinará con los Sectores de Protección, VBG y Alojamiento, incluso a través de la capacitación de los actores de los alojamientos para reducir el riesgo de exposición a la trata, así como la identificación y respuesta a las víctimas de la trata, incluyendo referencias seguras y confidenciales y asistencia legal.

[332] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

ALOJAMIENTO



2025

2026



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	561,2 K	569,2 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	295,0 K	293,7 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	52,6%	51,6%
●		POBLACIÓN META	15,1 K	15,6 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	5,1%	5,3%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$2,53 M	\$2,27 M

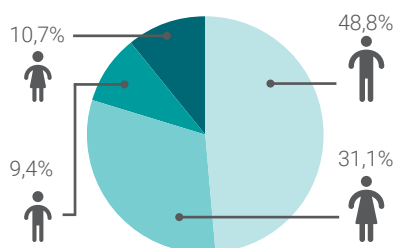


SOCIOS DEL RMRP 3

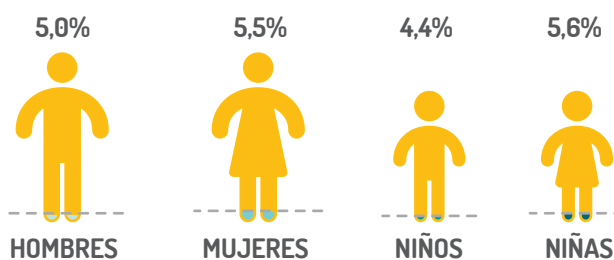
LÍDERES DEL SECTOR*:

ACNUR, OIM

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

ALOJAMIENTO

Los alojamientos y viviendas son necesidades críticas en México y las capacidades están al límite, especialmente en Ciudad de México, dejando a muchas personas sin alojamiento y expuestas a riesgos de protección. Las personas migrantes y refugiadas en destino se enfrentan a retos, como el aumento del costo de la vida, que les dificulta encontrar una vivienda adecuada³³³. Para abordar estas necesidades, los socios se centrarán en las siguientes prioridades de respuesta:

- **Proporcionar vivienda a corto plazo** a las personas refugiadas y migrantes más vulnerables en destino, junto con apoyo para identificar oportunidades de alojamiento a largo plazo.
- **Reforzar los alojamientos temporales** para personas migrantes y refugiadas en tránsito y en destino mediante la mejora de las infraestructuras y la capacitación en normas de protección para los gestores de los alojamientos.
- **Entregar artículos esenciales para el hogar**, incluidos suministros de cocina y alojamiento.

La respuesta en materia de alojamiento tiene como objetivo cubrir las necesidades de personas refugiadas y migrantes tanto en tránsito como en destino. Para mejorar la calidad y la capacidad de los alojamientos colectivos temporales destinados a estas poblaciones, los socios

realizarán mejoras en las infraestructuras y ofrecerán capacitación para fortalecer las capacidades de gestión y respuesta. Además, los socios entregarán artículos domésticos esenciales a las familias que enfrentan a situaciones de vulnerabilidad.

Para garantizar una respuesta integral, los socios coordinarán con otros sectores para fortalecer la prestación de asistencia alimentaria, jurídica, de salud y psicosocial a las personas refugiadas y migrantes en los alojamientos. Estas actividades se implementarán principalmente en los estados de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Ciudad de México, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. El Sector de Alojamiento también trabajará junto con el Sector de Integración para apoyar a las personas refugiadas y migrantes en destino a encontrar vivienda y oportunidades laborales para sostener los costos de vida.

[333] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) 2024*, 5 de septiembre de 2024, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

WASH



2025

2026



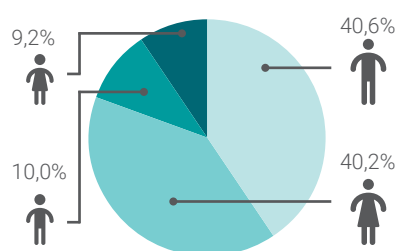
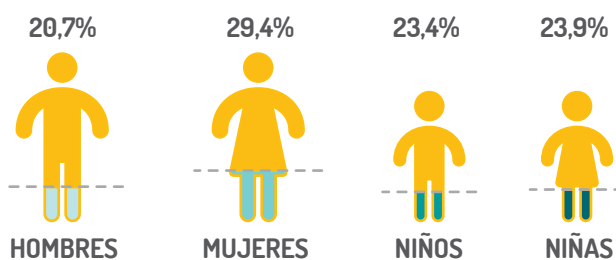
●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	561,2 K	569,2 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	95,0 K	96,7 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	16,9%	17,0%
●		POBLACIÓN META	22,9 K	23,1 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	24,2%	23,9%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$1,84 M	\$1,48 M



SOCIOS DEL RMRP 2

LÍDERES DEL
SECTOR*:

FUNDACIÓN HUMANO Y LIBRE, OIM, ACNUR

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR
EDAD Y GÉNEROPOBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON
NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en los países de la subregión de Centroamérica y México. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales en cada país para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

WASH

Las personas refugiadas y migrantes en México, particularmente en tránsito, tienen necesidades apremiantes relacionadas con el acceso al agua, saneamiento e higiene (WASH). Han expresado la necesidad crítica de acceso a agua potable como una de sus principales necesidades. Especialmente para las personas en tránsito y en asentamientos informales, persisten los problemas para obtener instalaciones de saneamiento adecuadas y agua potable debido a la escasez de recursos³³⁴. Las mujeres suelen tener dificultades para obtener productos de higiene. Para hacer frente a estas necesidades, los socios se centrarán en estas prioridades de respuesta para las personas migrantes y refugiadas en destino y en tránsito:

1. **Facilitar el acceso a los servicios de WASH**, centrándose en las personas con mayores necesidades en situación de vulnerabilidad, principalmente en los alojamientos colectivo.
2. **Promover prácticas higiénicas seguras** para mejorar la higiene y la salud en general a través de campañas de concientización en zonas con grandes concentraciones de personas refugiadas y migrantes, como los alojamientos.

Los socios distribuirán kits que incluyen agua potable, artículos de higiene y suministros de saneamiento a las personas que afrontan las mayores vulnerabilidades, particularmente en los alojamientos colectivos ubicados en las rutas de tránsito a través de México. Los kits estarán diseñados con sensibilidad al género y la edad, e incluirán artículos adaptados en función de las necesidades diferenciadas. Además, los socios también ofrecerán orientación sobre el uso adecuado de los artículos incluidos en los kits, como filtros para agua. Las campañas de concientización sobre prácticas higiénicas seguras estarán dirigidas a mejorar la higiene general entre la población refugiada y migrante.

El Sector de Alojamiento coordinará con el Sector de WASH la distribución de kits de higiene y la implementación de medidas WASH dentro de los alojamientos.

[334] R4V, Refugee and Migrant Needs Analysis (RMNA) 2024, 5 September 2024, <https://www.r4v.info/en/rmna2024>.

CONOSUR



CONO SUR DE UN VISTAZO

2025

2026



PERSONAS VENEZOLANAS
EN DESTINO

EN TRÁNSITO*

COMUNIDADES DE ACOGIDA
AFECTADAS

● PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)

254,8 K

82,2 K

-

270,7 K

88,3 K

-

● PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)

97,3 K

54,3 K

83,2 K

102,8 K

58,3 K

87,9 K

✚ PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP

35,9%

66,0%

-

38,0%

66,0%

-

● POBLACIÓN META

69,9 K

22,3 K

6,1 K

35,5 K

20,8 K

6,3 K

✚ PORCENTAJE DE META SOBRE PIN

71,8%

41,0%

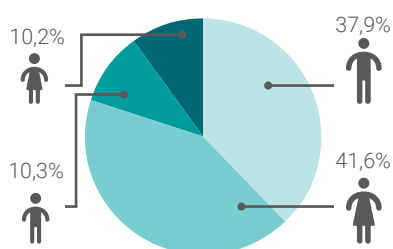
7,4%

34,5%

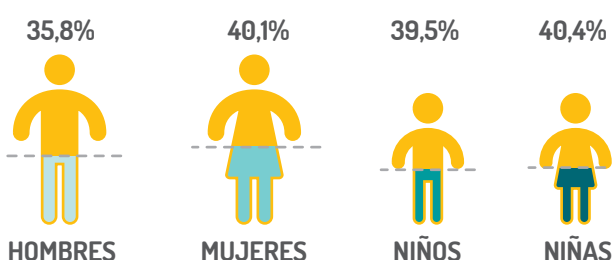
35,7%

7,2%

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

2025

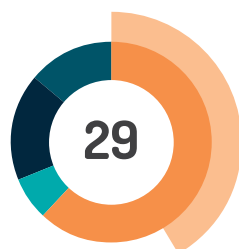
\$49,82 M

2026

\$47,88 M



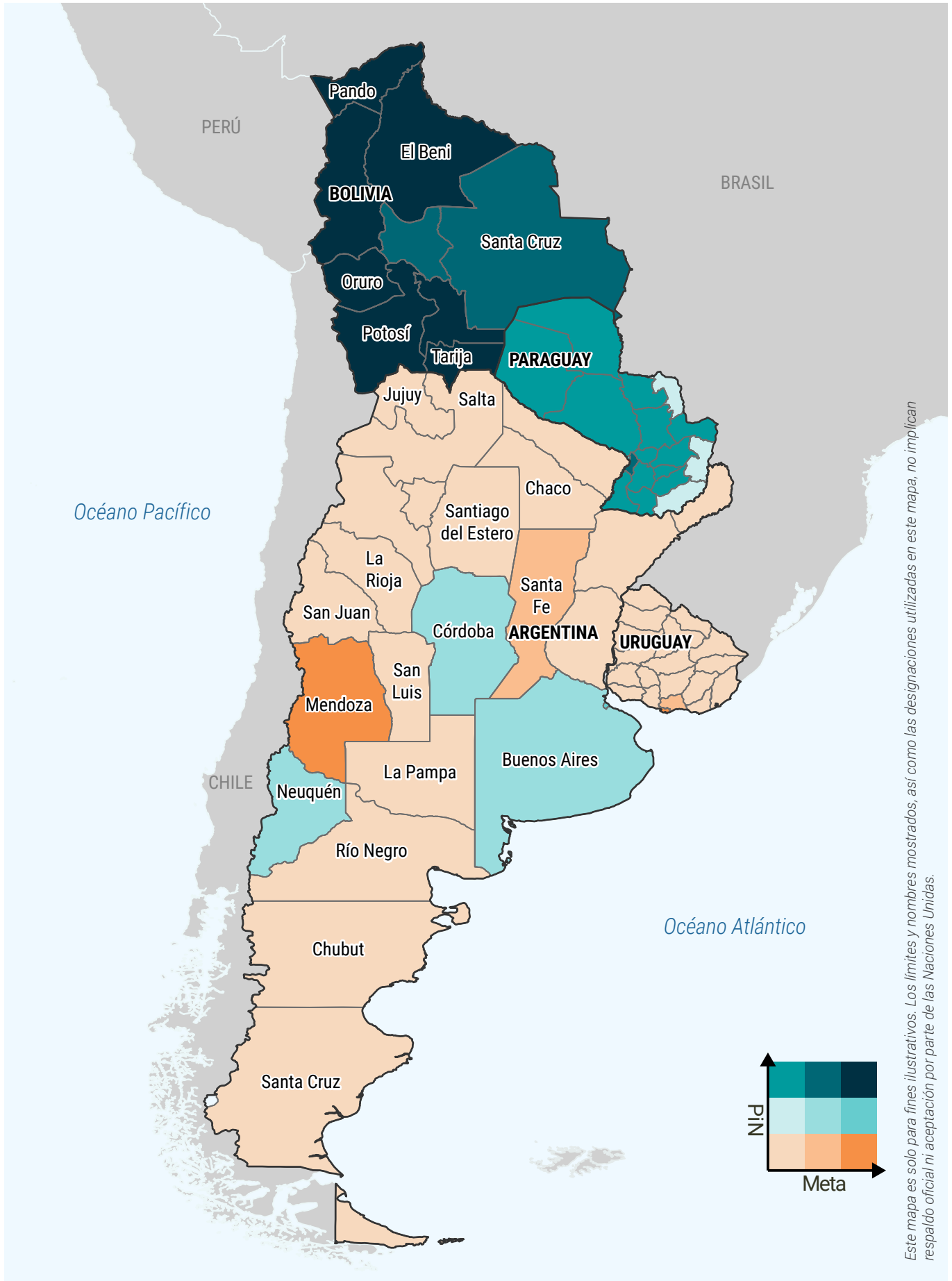
SOCIOS DEL RMRP



TIPO DE ORGANIZACIÓN:

● SOCIEDAD CIVIL / ONG NACIONAL	18 (62,1%)
↳ ● LIDERADAS POR PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES	12 (41,4%)
● ONG INTERNACIONAL	2 (6,9%)
● AGENCIAS ONU	5 (17,2%)
● OTROS	4 (13,8%)

RELACIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) VS PERSONAS QUE SERÁN ASISTIDAS (META)



CONO SUR: CIFRAS CLAVE POR PROVINCIA/DEPARTAMENTO

	2025				2026			
		Proyección de Población		Personas con Necesidades (PiN)		Población meta		Requerimientos financieros
ARGENTINA								
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES		100,9 K		37,0 K		31,9 K		\$9,29 M
PROVINCIA DE BUENOS AIRES		120,1 K		41,6 K		9,1 K		\$6,62 M
CÓRDOBA		21,8 K		7,4 K		1,9 K		\$1,49 M
NEUQUÉN		5,5 K		1,9 K		665		\$209,1 K
SANTA FE		17,5 K		5,9 K		1,6 K		\$614,9 K
MENDOZA		10,6 K		3,6 K		1,3 K		\$1,79 M
OTROS		63,6 K		21,0 K		1,7 K		\$3,21 M
BOLIVIA								
LA PAZ		10,9 K		7,3 K		4,6 K		\$5,31 M
SANTA CRUZ		12,2 K		8,2 K		2,3 K		\$3,04 M
COCHABAMBA		7,5 K		5,1 K		1,7 K		\$1,62 M
POTOSÍ		3,3 K		2,2 K		1,3 K		\$58,0 K
OTROS		8,9 K		6,0 K		2,6 K		\$2,15 M
PARAGUAY								
ASUNCIÓN		4,3 K		1,7 K		1,6 K		\$2,70 M
ALTO PARANÁ		1,0 K		408		-		-
ITAPÚA		511		212		-		-
AMAMBAY		351		138		-		-
DEPARTAMENTO CENTRAL		1,5 K		653		95		\$1,83 M
OTROS		2,0 K		837		-		-
URUGUAY								
MONTEVIDEO		70,1 K		17,8 K		12,1 K		\$8,70 M
CANELONES		15,1 K		3,8 K		1,2 K		\$457,7 K
COLONIA		3,9 K		979		-		-
MALDONADO		4,2 K		1,0 K		-		-
OTROS		23,9 K		5,9 K		440		\$703,0 K

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	TOTAL	ONGS INTERNACIONALES	ONGS / OSCS NACIONALES ^I	AGENCIAS ONU	OTROS ^{II}
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$49,82 M	\$526,7 K (1,1%)	\$2,00 M (4,0%)	\$46,41 M (93,2%)	\$884,7 K (1,8%)
ORGANIZACIONES	28	2 (7,1%)	18 (64,3%)	5 (17,9%)	3 (10,7%)

I. Organizaciones de la Sociedad Civil.

II. Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES Y POBLACIÓN META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

	Proyección de población		Personas con necesidades		Población meta
	Requerimientos Financieros		Socios del RMRP		Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes

SECTOR							
EDUCACIÓN**	12,5 K	2,1%	3,7 K	29,9%	\$1,42 M	6	2
SEGURIDAD ALIMENTARIA	167,9 K	28,4%	33,3 K	19,8%	\$2,79 M	4	2
SALUD	131,1 K	22,1%	11,3 K	8,6%	\$2,92 M	10	4
TRANSPORTE HUMANITARIO	126,3 K	21,3%	1,5 K	1,2%	\$425,0 K	3	-
INTEGRACIÓN	224,0 K	37,8%	53,0 K	23,7%	\$11,34 M	22	10
NUTRICIÓN**	31,5 K	5,3%	4,3 K	13,8%	\$300,5 K	4	2
PROTECCIÓN***	164,2 K	27,7%	36,8 K	22,4%	\$8,50 M	12	4
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ**	18,1 K	3,1%	4,4 K	24,1%	\$2,35 M	7	1
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	86,0 K	14,5%	7,1 K	8,3%	\$893,5 K	5	1
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	49,9 K	8,4%	40	0,1%	\$623,2 K	4	-
ALOJAMIENTO	166,9 K	28,2%	36,9 K	22,1%	\$7,59 M	6	2
WASH	81,5 K	13,8%	27,3 K	33,5%	\$858,1 K	4	1
ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)	-	-	23,5 K	-	\$5,46 M	3	-
SERVICIOS COMUNES****	-	-	-	-	\$4,36 M	4	-

* Aunque no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2025-2026.

** Los cálculos de Personas con Necesidades (PiN) para algunos sectores (específicamente, Nutrición y Educación, así como Protección de la Niñez) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que da como resultado un bajo porcentaje de PiN en proporción a la población total.

*** Esto incluye Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicación, Coordinación, Gestión de Información, PEAS y Reportes.

2026

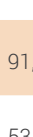
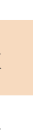
NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y REQUISITOS FINANCIEROS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	TOTAL	ONGS INTERNACIONALES	ONGS / OSCS NACIONALES ^I	AGENCIAS ONU	OTROS ^{II}
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$47,88 M	\$376,7 K (0,8%)	\$1,37 M (2,9%)	\$45,21 M (94,4%)	\$926,3 K (1,9%)
ORGANIZACIONES	17	2 (11,8%)	10 (58,8%)	3 (17,6%)	2 (11,8%)

I. Organizaciones de la Sociedad Civil.
II. Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones sólo incluye a las organizaciones solicitantes en el marco del RMRP, muchas de las cuales colaboran con los socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES Y POBLACIÓN META, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR*

SECTOR	 Proyección de población	 Personas con necesidades	 Población meta	 Requerimientos Financieros	 Socios del RMRP	 Organizaciones lideradas por personas refugiadas y migrantes
EDUCACIÓN**	13,4 K	 2,1%	2,8 K	 21,2%	\$1,30 M	5 1
SEGURIDAD ALIMENTARIA	177,6 K	 28,2%	28,1 K	 15,8%	\$2,45 M	4 2
SALUD	136,1 K	 21,6%	9,2 K	 6,7%	\$2,42 M	6 2
TRANSPORTE HUMANITARIO	134,5 K	 21,4%	1,3 K	 1,0%	\$464,5 K	3 -
INTEGRACIÓN	237,3 K	 37,7%	20,4 K	 8,6%	\$10,04 M	12 5
NUTRICIÓN**	33,5 K	 5,3%	4,7 K	 13,9%	\$304,7 K	3 1
PROTECCIÓN***	174,4 K	 27,7%	17,4 K	 10,0%	\$8,79 M	3 3
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ**	19,0 K	 3,0%	5,1 K	 26,9%	\$1,93 M	5 1
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	91,1 K	 14,5%	7,4 K	 8,1%	\$869,7 K	4 -
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	53,4 K	 8,5%	40	 0,1%	\$440,0 K	9 -
ALOJAMIENTO	176,8 K	 28,1%	31,8 K	 18,0%	\$8,20 M	1 2
WASH	87,1 K	 13,8%	25,2 K	 28,9%	\$837,5 K	5 -
ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (PTM)	-	-	24,0 K	-	\$5,56 M	4 1
SERVICIOS COMUNES****	-	-	-	-	\$4,27 M	5 -

* Aunque no son Sectores, se incluyen los datos de Transferencias Monetarias Multipropósito y de Servicios Comunes para informar sobre las metas generales y la distribución de los requerimientos financieros en el RMRP 2025-2026.

** Los cálculos de Personas con Necesidades (PiN) para algunos sectores (específicamente, Nutrición y Educación, así como Protección de la Niñez) se basan en grupos específicos de edad y género, lo que da como resultado un bajo porcentaje de PiN en proporción a la población total.

*** Esto incluye Espacios de Apoyo.

**** Esto incluye AAP-CwC, Comunicación, Coordinación, Gestión de Información, PEAS y Reportes.

CONO SUR: VISIÓN GENERAL

Según el RMNA 2024^[335], los países de la subregión del Cono Sur se caracterizan por contextos operativos diversos: Argentina, Paraguay y Uruguay se caracterizan principalmente por ser países de destino de personas migrantes y refugiadas, mientras que Bolivia se define principalmente por su dinámica de movimientos de tránsito.

En Argentina, el país de la subregión con mayor población de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, la gran mayoría reside en el país desde hace más de cinco años, en gran parte con intención de permanencia. Tanto Argentina como Paraguay siguen observando nuevas llegadas, aunque a niveles moderados. Uruguay sigue experimentando aumentos constantes en el número de personas refugiadas y migrantes de Venezuela y se prevé que continúe por esta senda a lo largo de 2025 y 2026.

En los países de la subregión que se caracterizan principalmente por ser países de destino de personas refugiadas y migrantes de Venezuela (en medio de otros nacionales de Colombia y Haití, entre otros), según el RMNA 2024, las necesidades se mantuvieron en gran medida constantes en los últimos años, aumentando las relacionadas con vivienda, seguridad alimentaria e integración, debido a un aumento generalizado del costo de la vida.

En **Argentina, Paraguay y Uruguay**, el RMNA identificó las principales necesidades de las personas migrantes y refugiadas de Venezuela en los siguientes sectores: (i) Integración, incluyendo acceso a empleo formal y/o autoempleo, revalidación de diplomas y certificación de competencias; (ii) Alojamiento, con énfasis en el acceso a vivienda de alquiler en grandes ciudades como Montevideo y Buenos Aires; y (iii) Seguridad Alimentaria, un sector con necesidades particularmente acentuadas en Argentina debido al fuerte impacto de las altas tasas de inflación del país en la canasta de alimentos. En Argentina,

también se ha producido un aumento de las necesidades relacionadas con la salud, influido por las recientes medidas restrictivas a nivel subnacional que exigen el pago de servicios médicos para extranjeros (incluidas las personas refugiadas y migrantes vulnerables)^[336].

En Argentina, Paraguay y Uruguay, algunos de los desafíos para el ejercicio de los derechos están vinculados a las brechas estructurales, muchas de las cuales también enfrenta la población local. Por lo tanto, el RMRP está estrechamente alineado con los respectivos Marcos de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, incorporando las necesidades de las personas migrantes y refugiadas, principalmente en las dimensiones social y económica, y de manera transversal mediante el enfoque de **no dejar a nadie atrás**^[337].

La situación de las personas refugiadas y migrantes en **Bolivia** sigue siendo difícil, especialmente para los que entran por rutas irregulares. Con serias limitaciones para acceder a los mecanismos de regularización o al sistema de asilo, las estimaciones de la Plataforma R4V muestran que más del 50 por ciento de las personas venezolanas en Bolivia se encuentran en situación irregular^[338], lo que les dificulta el acceso a servicios públicos esenciales, como la salud, afectando su bienestar general y aumentando los riesgos de protección. Además, el acceso a agua potable, alimentos adecuados y suficientes y vivienda temporal segura ha disminuido para las personas en tránsito (incluidas personas de Venezuela, Colombia y Haití, entre otras nacionalidades), así como para las personas en destino. La creciente presencia de grupos criminales a lo largo de las rutas de tránsito complica la situación, aumentando la exposición de los grupos en situación más vulnerable a la trata de personas, extorsión, explotación, abuso, VBG y otros riesgos de protección, que afectan especialmente a mujeres, niños y niñas, adultos mayores y a las personas con discapacidad.

[335] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiadas y Migrantes (RMNA)*, 5 de septiembre de 2024. <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

[336] Para más información, consulte el RMNA 2024. *Ibid.*

[337] Tanto en Argentina como en Uruguay, los actuales Marcos de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas se extienden hasta 2025, Argentina: <https://uninfo.org/v2/location/217/unct-overview>; Uruguay: <https://uninfo.org/v2/location/41/unct-overview>. En Paraguay, expira en 2024: <https://www.uninfo.org/location/81/unct-overview>.

[338] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiadas y Migrantes (RMNA)*, 5 de septiembre de 2024. <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

A pesar de la persistencia o agravamiento de las necesidades, se observaron avances en la subregión en materia de acceso a la regularización, determinación de la condición de refugiado y reconocimiento de calificaciones y competencias profesionales, influenciados por la incidencia conjunta de los socios de la Plataforma R4V en el Cono Sur. En septiembre de 2024, la Dirección Nacional de Migraciones de Argentina (DNM) emitió la Disposición 388/2024, que establecía el *"Régimen Especial de Regularización Migratoria para Nativos de la República Bolivariana de Venezuela"*^[339]. En respuesta a las crecientes dificultades para acceder a la documentación de su país de origen tras el cese de los servicios consulares en Argentina luego de las elecciones de julio en Venezuela^[340], esta vía regular facilita la regularización de las personas venezolanas y consecuentemente el acceso a la residencia en Argentina. En Uruguay, la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) estableció el Programa *"Residencia por Arraigo"*^[341] y un mecanismo *prima facie* para la determinación de la condición de refugiado, dos medidas que promueven la regularización y estabilización en el país^[342]. En Paraguay, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) facilitó el proceso de convalidación de títulos extranjeros, incluida la exoneración de tasas^[343].

Alcance de la respuesta y prioridades

La respuesta de la Plataforma R4V en 2025-2026 se centrará geográficamente en las zonas urbanas con mayor prevalencia de personas refugiadas y migrantes en destino en el Cono Sur^[344]. Estas áreas incluyen la Ciudad y Provincia de Buenos Aires, Rosario, Mendoza, Jujuy y Salta en Argentina; La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba y Tarija en Bolivia; Asunción y Ciudad del Este en Paraguay; y Montevideo, Rivera, Rocha y Canelones en Uruguay. La respuesta también se centrará en las zonas fronterizas con mayores movimientos de tránsito de personas refugiadas y migrantes (venezolanas

y de otras nacionalidades) que convergen en estas rutas y se enfrentan a necesidades de asistencia similares. A partir de 2025, el alcance de la respuesta se ha ampliado para incluir a personas refugiadas y migrantes de otras nacionalidades que realizan movimientos de tránsito y de retorno en Argentina, Paraguay y Uruguay, además de Bolivia, que ya había ampliado su alcance en el plan bienal anterior.

Otro aspecto destacado del nuevo Plan de Respuesta en el Cono Sur es el aumento del número de socios, que pasa de 26 en el RMRP de 2024 a 29 en el de 2025-2026, incluidas 12 organizaciones dirigidas por personas refugiadas y migrantes, lo que repercutirá positivamente en el alcance y la sostenibilidad de la respuesta. El enfoque para 2025 y 2026 abarcará varios sectores prioritarios, haciendo hincapié en la **protección, seguridad alimentaria, alojamiento, integración y salud**. Estos ámbitos serán clave tanto por el volumen de actividades previstas como por las necesidades financieras de las organizaciones asociadas.

Las actividades de protección se centrarán en facilitar el acceso regular a los territorios y promover la regularización de la población, así como en garantizar el acceso a la protección internacional y a la documentación. Se reforzará el compromiso de los socios en las zonas fronterizas, en particular mediante la vigilancia de las fronteras y la protección, para mejorar la seguridad de las personas en tránsito. Además, los socios proporcionarán información sobre asuntos relacionadas con la protección, asistencia jurídica y orientación a personas refugiadas y migrantes. La Protección de la Niñez será un pilar clave, con especial atención a los niños y niñas residentes en Bolivia y en tránsito, ya sea acompañados por sus familias, separados o no acompañados.

[339] Gobierno de Argentina, Dirección Nacional de Migraciones, Decreto N° 388/2024 *"Régimen Especial de Regularización Migratoria para Nativos de la República Bolivariana de Venezuela"*, 2024, <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/313426/20240906>.

[340] Reporte de situación especial: Impacto de las elecciones en Venezuela sobre las personas refugiadas y migrantes, 7 de agosto de 2024, <https://www.r4v.info/es/sitrep-eleccionesvzla>.

[341] Gobierno de Uruguay, Decreto N° 138/024 - Se crea el Programa de Residencia por Arraigo, 15 de mayo de 2024, <https://www.refworld.org/es/leg/decre/pejec/2024/es/147994>.

[342] Gobierno de Uruguay, Ministerio de Relaciones Exteriores, "Gobierno establece procedimiento abreviado para solicitantes de refugio venezolanos", consultado el 24 de septiembre, <https://www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/comunicacion/noticias/gobierno-establece-procedimiento-abreviado-para-solicitantes-refugio>.

[343] Gobierno de Paraguay, Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), Resolución CONES N° 41/2024, <https://cones.gov.py/resolucion-cones-n-41-2024-por-la-cual-se-reglamenta-el-procedimiento-para-el-reconocimiento-de-los-titulos-expedidos-por-instituciones-de-educacion-superior-en-el-extranjero/>.

[344] Estas zonas incluyen la Ciudad y Provincia de Buenos Aires, Rosario, Mendoza, Jujuy y Salta en Argentina; La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba y Tarija en Bolivia; Asunción y Ciudad del Este en Paraguay; y Montevideo, Rivera, Rocha y Canelones en Uruguay.

En respuesta al deterioro de los niveles de seguridad alimentaria en la subregión, las iniciativas garantizarán que las personas refugiadas y migrantes tengan acceso a una alimentación adecuada y nutritiva mediante asistencia en especie o asistencia en efectivo y cupones. Las actividades se centrarán en satisfacer las necesidades inmediatas, pero también abogarán por la inclusión de personas refugiadas y migrantes en los programas gubernamentales de asistencia alimentaria.

Para responder a las necesidades de soluciones de alojamiento temporales y a largo plazo para personas refugiadas y migrantes, los socios aumentarán la disponibilidad de espacios de alojamiento seguros mediante la mejora y rehabilitación de las instalaciones existentes y la construcción de alojamientos temporales para personas migrantes y refugiadas recién llegadas. Los socios también abogarán por la inclusión de personas refugiadas y migrantes en los programas estatales de vivienda y protección social, garantizando una respuesta integral.

Para mejorar las perspectivas de integración de personas refugiadas y migrantes, la respuesta facilitará el acceso al empleo formal, fomentará el autoempleo mediante capacitación y capital inicial, y promoverá la inclusión financiera. En este contexto, se prestará especial atención a mujeres, familias con niños y niñas y adultos mayores, que recibirán atención especializada y apoyo para su inserción en el mercado laboral. La promoción se centrará en establecer y mejorar los mecanismos de reconocimiento y convalidación de títulos académicos, así como de certificación de competencias profesionales. En Argentina, estos esfuerzos contarán con el apoyo de asociaciones de profesionales venezolanos, socios de la Plataforma R4V.

Los esfuerzos también se centrarán en mejorar las infraestructuras de agua, saneamiento e higiene para garantizar que personas refugiadas y migrantes tengan acceso a servicios básicos de higiene tanto en zonas urbanas como fronterizas. Esto incluye la distribución de kits de higiene personal adaptados a las necesidades específicas y garantizar que las instalaciones de saneamiento sean seguras y accesibles.

En los cuatro países, los socios de la Plataforma R4V complementarán los servicios de salud pública, garantizando que las personas refugiadas y migrantes reciban atención en salud básica y especializada, al tiempo que se dará prioridad a la salud mental y al apoyo psicosocial (SMAPS). Esta atención integral reforzará la resiliencia, abordando tanto las necesidades físicas como las emocionales.

Las transferencias monetarias multipropósitos serán una modalidad clave para mejorar la respuesta. Este mecanismo flexible permitirá a personas migrantes y refugiadas cubrir una amplia gama de necesidades en sectores como alojamiento, seguridad alimentaria, WASH y salud. Las transferencias se adaptarán en función del género, edad y contexto socioeconómico, promoviendo una asistencia más personalizada y eficiente.

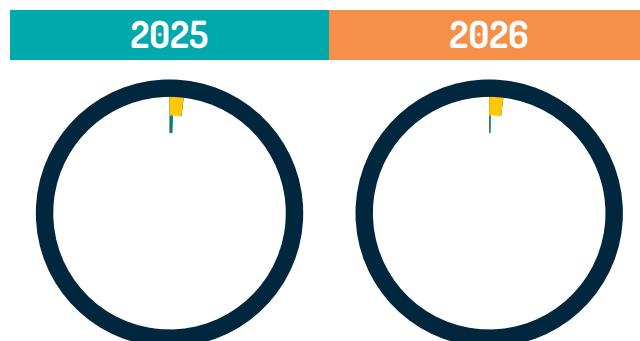
Principios de respuesta, buena programación y rendición de cuentas colectiva

En todos los países del Cono Sur se llevan a cabo ejercicios periódicos de recolección de datos como parte de la respuesta dirigida por los Grupos de Trabajo de Gestión de la Información. Para lograr un análisis multisectorial y exhaustivo, y para garantizar la coherencia y consistencia en toda la subregión, la Plataforma Subregional del Cono Sur reforzará el intercambio regular con otras Plataformas Nacionales de la Plataforma R4V, especialmente con las de Perú y Chile.

En los años 2025-2026, la Plataforma del Cono Sur tiene previsto seguir fortaleciendo el enfoque transversal de la Rendición de Cuentas a Poblaciones Afectadas, entre otras cosas mediante sesiones de capacitación con los socios de la Plataforma R4V y los socios implementadores sobre los fundamentos esenciales de la AAP.

Además, tomando en cuenta el profundo impacto de las prolongadas sequías en Argentina, Uruguay y Paraguay sobre las personas refugiadas, migrantes y comunidades de acogida, la Plataforma del Cono Sur ampliará y profundizará su enfoque medioambiental mediante sesiones de capacitación para los socios de los tres países, con el apoyo del Punto Focal Regional de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Plataforma R4V.

EDUCACIÓN



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	591,8 K	629,6 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	12,5 K	13,4 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	2,1%	2,1%
●		POBLACIÓN META	3,7 K	2,8 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	29,9%	21,2%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$1,42 M	\$1,30 M



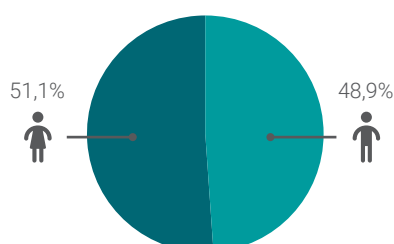
SOCIOS DEL RMRP 6

LÍDERES DEL SECTOR*:

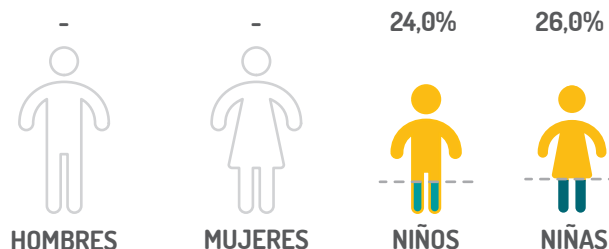
ADRA¹, ALIANZA POR VENEZUELA¹, CPUED⁴
FUNDACIÓN MIRARES¹, OIM, SCALABRINI
FOUNDATION², SEMILLAS³,

(1) Argentina, (2) Bolivia, (3) Paraguay, (4) Uruguay

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en Paraguay. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

EDUCACIÓN

De acuerdo con las necesidades identificadas en el RMNA, la respuesta del Sector de Educación se centrará en las siguientes áreas de intervención:

1. **Apoyar la escolarización de los niños y niñas migrantes y refugiados** mediante la promoción de la regularización y la flexibilización de los criterios. Los socios también promoverán la permanencia en la escuela proporcionando apoyo académico específico basado en las necesidades de los niños y niñas refugiados y migrantes, a través de talleres con un enfoque intercultural.
2. **Distribuir material escolar** a los niños y niñas refugiados y migrantes y a las comunidades de acogida afectadas, como computadoras portátiles, uniformes y kits escolares para mitigar el abandono escolar debido a la falta de recursos para mantener la asistencia a la escuela.
3. **Promover la educación inclusiva y la prevención de la xenofobia y la discriminación** a través de la capacitación de los educadores y demás personal educativo, incluida la capacitación en interculturalidad y diversidad, la incorporación de contenidos multiculturales y la capacitación sobre los derechos de las personas refugiadas y migrantes.

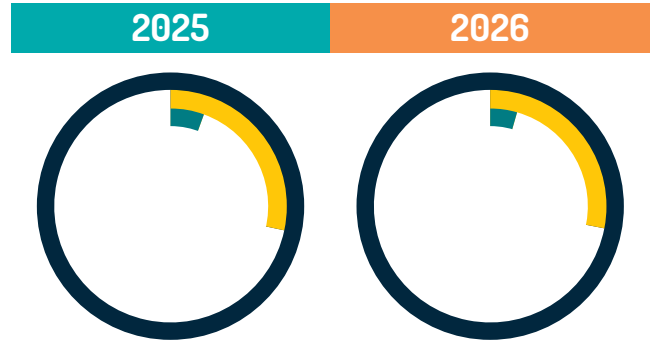
Para hacer frente a los principales obstáculos a la escolarización y permanencia de los niños y niñas refugiados y migrantes en la escuela, el Sector de Educación proporcionará ayuda directa de material

educativo, como kits escolares, uniformes y ordenadores portátiles, en los cuatro países. En Paraguay, los socios también proporcionarán PTM para apoyar la compra de material educativo.

Los socios de la Plataforma R4V en los cuatro países también llevarán a cabo talleres, sesiones de capacitación y concientización con maestros y miembros de la comunidad educativa, centrándose en la adopción de un enfoque intercultural para promover la integración y fomentar estrategias de permanencia en la escuela para los niños y niñas migrantes y refugiados de Venezuela.

En coordinación con el Sector de Protección en los cuatro países, los socios del Sector de Educación trabajarán para abogar por la simplificación de los requisitos de documentación para la matriculación escolar y el acceso a los beneficios relacionados, incluidos los subsidios estatales. En Bolivia, los socios del sector apoyarán la implementación de la Resolución Ministerial 001/2024, que facilita la matriculación de niños y niñas migrantes y refugiados en el sistema educativo, a través de sesiones informativas con las escuelas que reciben a niños y niñas refugiadas y migrantes en Bolivia, en apoyo al Ministerio de Educación.

SEGURIDAD ALIMENTARIA



	2025	2026
● PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	591,8 K	629,6 K
● PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	167,9 K	177,6 K
PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	28,4%	28,2%
● POBLACIÓN META	33,3 K	28,1 K
PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	19,8%	15,8%
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$2,79 M	\$2,45 M



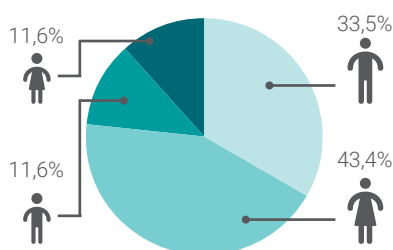
SOCIOS DEL RMRP 4

LÍDERES DEL SECTOR*:

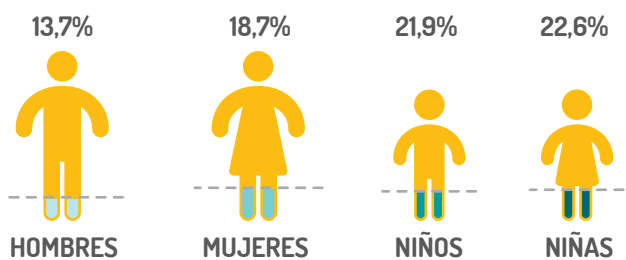
ACNUR³, ADRA^{1,4}, LAZOS DE LIBERTAD¹, OIM³, SJM¹, SEDHU⁴, UNICEF²

(1) Argentina, (2) Bolivia, (3) Paraguay, (4) Uruguay

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en Paraguay. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Seguridad Alimentaria

De acuerdo con las necesidades identificadas en el RMNA, la respuesta del Sector de Seguridad Alimentaria se centrará en las siguientes áreas de intervención:

1. **Brindar asistencia alimentaria directa** a personas refugiadas y migrantes mediante PTM o asistencia en especie. Las intervenciones se centrarán en las poblaciones en tránsito (caminantes) y las personas recién llegadas a cada uno de los países de la subregión.
2. **Promover ante las autoridades locales y nacionales la inclusión de personas migrantes y refugiadas en los programas sociales y alimentarios del gobierno**, especialmente en Argentina y Uruguay, y facilitar el acceso a la información sobre los servicios gubernamentales disponibles y los programas de las organizaciones de la sociedad civil.
3. **Generar y difundir información relevante** sobre el acceso al derecho a una alimentación adecuada, así como sobre seguridad alimentaria y nutrición.

La modalidad de asistencia alimentaria directa se adaptará a las condiciones locales y se basará en evaluaciones de vulnerabilidad. En Bolivia, los socios proporcionarán principalmente asistencia alimentaria en especie, como comidas calientes y kits de alimentos, a las personas refugiadas y migrantes en tránsito y en movimiento, mientras que las personas en destino recibirán asistencia a través de PTM y alimentos no perecederos. En

Argentina, Paraguay y Uruguay, los socios darán prioridad a la distribución de alimentos no perecederos, cupones/tarjetas de alimentos y paquetes de alimentos. El sector también dará a conocer los servicios de asistencia alimentaria disponibles mediante campañas en las redes sociales y folletos, volantes y carteles físicos para los Espacios de Apoyo, puntos de atención y orientación.

Los socios del Sector de Seguridad Alimentaria seguirán colaborando estrechamente con el Sector de Protección para promover el acceso de personas migrantes y refugiadas a la regularización y la documentación necesarias para permitir su plena participación en los programas nacionales de asistencia alimentaria. Para garantizar una coordinación eficaz de las actividades conexas, los socios del Sector de Seguridad Alimentaria en Argentina, Bolivia y Uruguay seguirán trabajando con los Sectores de Nutrición, Alojamiento, Transporte Humanitario y WASH (colaborando a través de un Sector de Necesidades Básicas integrado).

SALUD



2025

2026



●	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	591,8 K	629,6 K
●	PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	131,1 K	136,1 K
	PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	22,1%	21,6%
●	POBLACIÓN META	11,3 K	9,2 K
	PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	8,6%	6,7%
	REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$2,92 M	\$2,42 M



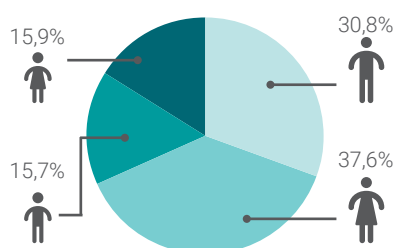
SOCIOS DEL RMRP 10

LÍDERES DEL SECTOR*:

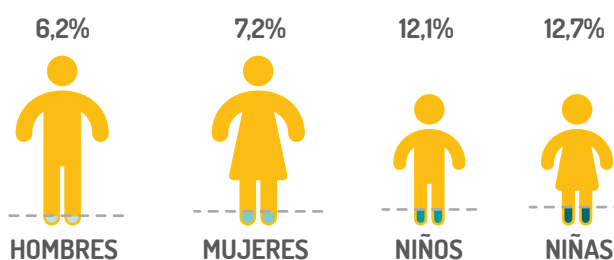
ACNUR³, ASOENVEAR¹, ASOMEVENAR¹, CPUED⁴ OIM^{3,4}, UNICEF²

(1) Argentina, (2) Bolivia, (3) Paraguay, (4) Uruguay

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en Paraguay. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

SALUD

Basándose en las necesidades identificadas en el RMNA, la respuesta del Sector de Salud se centrará en las tres áreas de intervención siguientes:

1. **Facilitar el acceso a la asistencia en salud y psicosocial** mediante la asistencia directa a personas refugiadas y migrantes.
2. **Reforzar las capacidades de los proveedores locales de asistencia en salud** para atender las necesidades de personas migrantes y refugiadas, con especial énfasis en las zonas con grandes poblaciones de personas refugiadas y migrantes y en las zonas fronterizas.
3. **Sensibilizar sobre el derecho de las personas refugiadas y migrantes a acceder a la atención en salud**, mejorando el acceso a la información sobre los servicios disponibles y formando a los profesionales en salud locales.

Para mejorar el acceso a la asistencia directa y a los servicios de salud, los socios del Sector de Salud organizarán "Jornadas de Salud" para ofrecer a la población refugiada y migrante servicios de salud integrales en especialidades concretas (pediatría, odontología, salud sexual y reproductiva, entre otras). Las actividades de respuesta también incluirán la provisión de PTM y MPC para ayudar a las personas refugiadas y migrantes que no pueden acceder al sistema de salud pública.

Especialmente en Bolivia, el Sector de Salud se centrará en llegar a las personas migrantes y refugiadas que encuentran obstáculos para acceder al Sistema Único de Salud (SUS) con transferencias de efectivo destinadas a cubrir consultas y exámenes médicos generales, así como servicios especializados. La respuesta dará prioridad a las personas refugiadas y migrantes que se encuentren en situaciones especialmente vulnerables, como niños y niñas, personas con enfermedades crónicas y adultos mayores.

Se reforzará la capacidad de los servicios de salud locales, tanto públicos como privados, mediante la provisión de medicamentos, suministros y mejoras de las infraestructuras. Los esfuerzos de capacitación se dirigirán a los profesionales en salud locales, centrándose en la concientización sobre los derechos de la población migrante y refugiada, la legislación pertinente y la lucha contra la xenofobia y la discriminación en la prestación de servicios médicos. Estas actividades se centrarán en los centros urbanos de la subregión, especialmente en Buenos Aires y Montevideo, así como en las zonas fronterizas de Bolivia, Paraguay y Argentina.

En Argentina, el Sector se centrará en reforzar la capacidad de los equipos técnicos de los gobiernos locales mediante talleres de capacitación y concientización sobre salud mental y apoyo psicosocial (SMAPS). Los socios también llevarán a cabo encuestas sobre el bienestar mental de las personas refugiadas y migrantes, con la intención de apoyar acciones de promoción centradas en las necesidades de salud de la población migrante y refugiada. En Bolivia, se llevarán a cabo encuestas para recabar información sobre posibles deficiencias en el acceso a los servicios de salud.

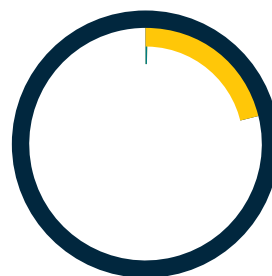
Como en años anteriores, la respuesta del Sector de Salud requiere una coordinación estratégica y programática con otros sectores, en particular los de WASH, Nutrición y Seguridad Alimentaria. Esta colaboración se hará posible mediante actividades destinadas a proporcionar a las personas migrantes y refugiadas kits médicos, de higiene y de nutrición. Además, dada la importante necesidad de SMAPS con un enfoque diferenciado por género y edad, el Sector de Salud coordinará con el Sector de Protección y sus subsectores. El objetivo de estas actividades es crear Espacios de Apoyo para los niños y niñas migrantes y refugiados y las personas sobrevivientes de VBG, así como difundir información sobre el acceso a los servicios de salud mental para las personas refugiadas y migrantes que buscan regularización o protección internacional.

TRANSPORTE HUMANITARIO



2025

2026



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)

591,8 K

629,6 K



PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)

126,3 K

134,5 K



PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP

21,3%

21,4%



POBLACIÓN META

1,5 K

1,3 K



PORCENTAJE DE META SOBRE PIN

1,2%

1,0%



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

\$425,0 K

\$464,5 K



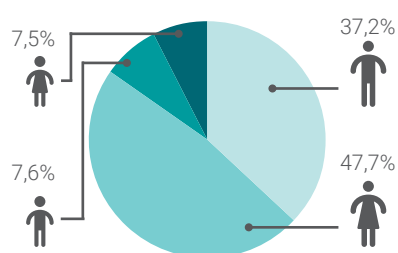
SOCIOS DEL RMRP 3

LÍDERES DEL SECTOR*:

ACNUR³, ADRA^{1,4}, LAZOS DE LIBERTAD¹, OIM³, SEDHU⁴, SJM¹, UNICEF²

(1) Argentina, (2) Bolivia, (3) Paraguay, (4) Uruguay

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO

0,9%

1,3%

0,8%

0,8%



HOMBRES



MUJERES



NIÑOS



NIÑAS

*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en Paraguay. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

TRANSPORTE HUMANITARIO

De acuerdo con las necesidades identificadas en el RMNA, la respuesta del Sector de Transporte Humanitario se centrará en tres áreas de intervención:

1. **Proporcionar transporte de corta distancia a las personas migrantes y refugiadas en destino** para que puedan acceder a servicios de salud, educación y/o procedimientos de regularización.
2. **Proporcionar transporte humanitario de larga distancia desde las fronteras hasta las ciudades de destino** a las personas refugiadas y migrantes que pretendan establecerse en el país.
3. **Reforzar la difusión de información sobre las condiciones de las rutas y sensibilizar sobre los riesgos** asociados a los movimientos de tránsito en las zonas fronterizas, en particular los riesgos relacionados con la extorsión.

Los socios del Sector de Transporte Humanitario tienen la intención de adaptar las modalidades de prestación en función de la población meta y del contexto específico. Esto incluirá la provisión directa de transporte (transporte de larga distancia), así como el apoyo a través de asistencia en efectivo para cubrir los costos de los servicios de transporte de larga distancia a las ciudades de destino para aquellas personas refugiadas y migrantes con intención de permanecer en el país.

Se mejorará la calidad y el alcance de la información disponible sobre las rutas de viaje, las condiciones meteorológicas y el estado de las carreteras, así como los medios de transporte disponibles, para alertar sobre las tácticas empleadas por las redes delictivas y promover

mecanismos de prevención y autoprotección. Esto incluye actualizar la información sobre las condiciones de las rutas en los países del Cono Sur para proporcionar una orientación precisa y minimizar los riesgos asociados a los movimientos en tránsito.

Además, los socios llevarán a cabo campañas de concientización dirigidas a los actores implicados en el transporte humanitario (incluidos gobiernos locales y nacionales, empresas de transporte, fuerzas de seguridad y entidades de gestión de fronteras), destacando la relación entre la falta de seguridad en el transporte y los riesgos asociados a la trata y el tráfico de personas.

El Sector de Transporte Humanitario trabajará conjuntamente con los Sectores de Alojamiento, Seguridad Alimentaria, Nutrición y WASH (que operan a través del Sector de Necesidades Básicas Integrado) en la subregión para proporcionar transporte a las personas refugiadas y migrantes para que puedan acceder a los servicios de cada sector. Los socios del sector también trabajarán en coordinación con el Grupo de Trabajo de la CwC en la difusión de información sobre las condiciones y los riesgos asociados a los movimientos irregulares.

INTEGRACIÓN



2025

2026



●	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	591,8 K	629,6 K
●	PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	224,0 K	237,3 K
	PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	37,8%	37,7%
●	POBLACIÓN META	53,0 K	20,4 K
	PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	23,7%	8,6%
	REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$11,34 M	\$10,04 M



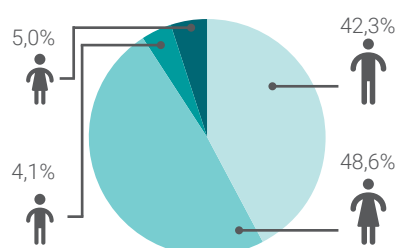
SOCIOS DEL RMRP 22

LÍDERES DEL SECTOR*:

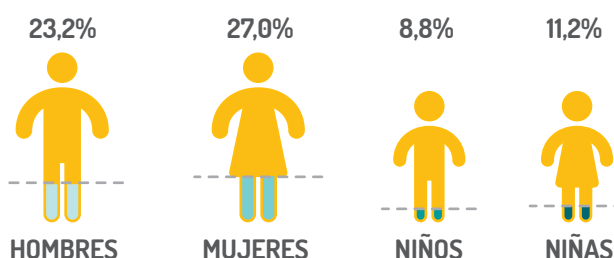
ADRA¹, ALIANZA POR VENEZUELA¹, CPUED⁴,
FUNDACIÓN MIRARES¹, FUNDACIÓN
SCALABRINI², OIM SEMILLAS³,

(1) Argentina, (2) Bolivia, (3) Paraguay, (4) Uruguay

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en Paraguay. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

INTEGRACIÓN

Los socios del Sector de Integración centrarán su respuesta en los cuatro ámbitos de intervención siguientes:

1. **Reforzar el acceso de personas migrantes y refugiadas a las oportunidades de empleo formal** mediante capacitaciones, incorporación a las bases de datos de las agencias de contratación, promoción ante el sector privado y revalidación de títulos y certificados.
2. **Promover el autoempleo** mediante el apoyo a la capacitación empresarial (incluido el comercio electrónico), capital inicial, microcréditos, subvenciones y conexiones con redes de emprendedores.
3. **Reforzar la inclusión financiera de las personas refugiadas y migrantes** mediante un mejor acceso a los servicios bancarios.
4. **Fomentar la cohesión social y mitigar la xenofobia y la discriminación** contra personas migrantes y refugiadas.

Los socios del sector abogarán ante los gobiernos de acogida y el sector privado para promover el derecho al trabajo y la inclusión de personas refugiadas y migrantes en el mercado laboral formal. En Argentina y Uruguay, se organizarán sesiones informativas para empresas, centradas en la normativa vigente, y se sensibilizará sobre los prejuicios, estereotipos y prácticas discriminatorias que pueden manifestarse tanto en los procesos de contratación como en el lugar de trabajo.

Las actividades de asistencia directa orientadas a las personas en mayor situación de vulnerabilidad, incluidos los hogares monoparentales, incluyen, entre otras, difusión de información y orientación sobre los marcos jurídicos que facilitan el acceso a las oportunidades de medios de vida; referenciación de personas migrantes y refugiadas a programas de capacitación laboral e iniciativas para poner en marcha o consolidar pequeñas empresas; provisión de capital inicial o subvenciones para apoyar y fortalecer microempresas; y fomento de la participación en ferias de emprendimiento.

Las actividades propuestas en Uruguay se centrarán en promover la inclusión y el fortalecimiento de la comunidad de personas refugiadas y migrantes, desde la organización de almuerzos multiculturales para facilitar la integración social hasta la formación tecnológica para mujeres, con el objetivo de cerrar la brecha de género en el mercado laboral.

Se ofrecerá capacitación empresarial a las personas en situación de vulnerabilidad, así como orientación y asesoría para emprendedores. Además, se realizará un monitoreo para la inserción laboral y se desarrollarán talleres sobre derechos laborales y migración en el ámbito laboral en coordinación con el sector privado. En Bolivia, las actividades incluyen capacitaciones en habilidades técnicas y socioemocionales para promover la inserción laboral y la implementación de un programa de empleo y emprendimiento que incluye la inversión de capital inicial en proyectos productivos. Asimismo, se organizarán eventos socioculturales en coordinación con instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y agencias de la ONU para promover la cohesión social y la integración entre personas migrantes y refugiadas y comunidades de acogida en ciudades importantes como La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Además, se proporcionará orientación y capacitación en gestión empresarial, junto con financiación inicial, a personas refugiadas y migrantes en situación de vulnerabilidad para apoyar la creación y el fortalecimiento de microempresas. También se ofrecerá capacitación profesional para facilitar su inserción laboral con éxito en colaboración con el Ministerio de Trabajo boliviano. Se fomentará el acceso al empleo formal para personas migrantes y refugiadas mediante pasantías remuneradas, y se realizarán talleres de concientización sobre temas como VBG, salud mental y derechos de las personas refugiadas y migrantes, con el fin de promover el entendimiento mutuo entre la población refugiada y migrante y las comunidades de acogida. Finalmente, se organizarán eventos culturales, deportivos y recreativos para promover la integración y prevenir la xenofobia. También se apoyará a las microempresas y se trabajará en la mejora de la conectividad a Internet en los alojamientos y espacios comunitarios.

Los socios del Sector de Integración en Argentina han planificado cursos de capacitación profesional, que se impartirán en colaboración con universidades nacionales. Estos cursos estarán dirigidos por instructores especializados y se centrarán en los grupos más vulnerables, como mujeres, personas de la comunidad LGBTIQ+, afrodescendientes, personas con discapacidad y adultos mayores. Además, en colaboración con los socios del Subsector de Protección de la Niñez, se asegurarán espacios de cuidado infantil para facilitar la participación continua de los beneficiarios con niños y niñas que requieran atención.

Otra actividad relevante en los cuatro países es la provisión de capital inicial, consistente en el apoyo financiero para la adquisición de insumos necesarios para el desarrollo o fortalecimiento de los negocios. En el caso de Argentina, se otorgará asistencia a quienes completen cursos de capacitación, acompañados de un proceso de orientación empresarial, tanto individual como colectivo, centrado en la planificación del negocio, preparación del presupuesto y estrategias de sostenibilidad. Se desarrollarán eventos de integración cultural y programas de liderazgo juvenil, fomentando la participación y el diálogo intercultural entre personas refugiadas, migrantes y comunidades locales.

La respuesta también se centrará en acciones para mejorar la cohesión social entre personas refugiadas, migrantes y miembros de las comunidades de acogida afectadas. Para ello, los socios desplegarán una serie de actividades, como capacitación sobre derechos y comunicación intercultural, campañas contra la xenofobia dirigidas a miembros de las comunidades de acogida, organizaciones de la sociedad civil y autoridades gubernamentales a nivel local, provincial y nacional. Están previstas campañas de concientización en todos los países de la subregión.

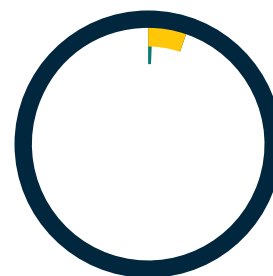
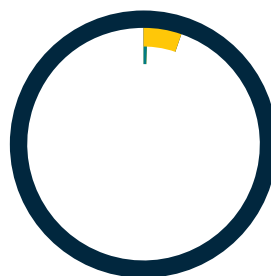


NUTRICIÓN



2025

2026



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	591,8 K	629,6 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	31,5 K	33,5 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	5,3%	5,3%
●		POBLACIÓN META	4,3 K	4,7 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	13,8%	13,9%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$300,5 K	\$304,7 K



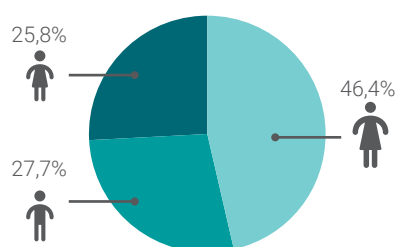
SOCIOS DEL RMRP 4

LÍDERES DEL SECTOR*:

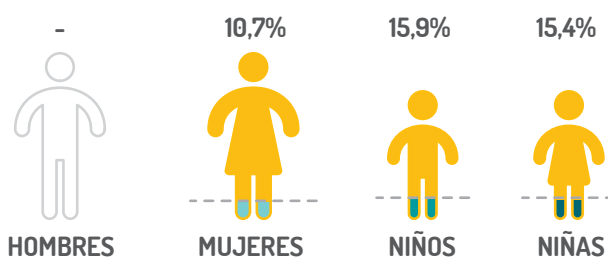
ACNUR³, ADRA^{1,4}, LAZOS DE LIBERTAD¹, OIM³
SEDHU⁴, SJM¹, UNICEF²,

(1) Argentina, (2) Bolivia, (3) Paraguay, (4) Uruguay

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en Paraguay. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

NUTRICIÓN

La respuesta del Sector de Nutrición en el Cono Sur se centrará especialmente en Bolivia³⁴⁵ y se basará en los siguientes objetivos:

1. **Proporcionar suplementos nutricionales y micronutrientes** a las mujeres embarazadas y lactantes, así como a los niños y niñas de 6 a 23 meses de edad.
2. **Promover la lactancia materna**, especialmente durante los seis primeros meses de vida, y proporcionar orientación sobre alimentación complementaria a las personas migrantes y refugiadas con hijos de entre seis y 23 meses.
3. **Impartir capacitación a los socios** que distribuyen kits de alimentos, con el fin de optimizar la composición nutricional de las comidas para los distintos grupos de edad que reciben asistencia en materia de seguridad alimentaria.

Se llevarán a cabo diversas actividades para reforzar el estado nutricional de las mujeres embarazadas y lactantes, así como de los niños y niñas migrantes y refugiados en varios departamentos bolivianos que sirven tanto de tránsito como de destino a personas refugiadas y migrantes. En Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, se entregarán kits nutricionales directamente a los beneficiarios. Además, se entregarán kits nutricionales a las personas en tránsito en el Espacio de Apoyo de Pisiga y en el departamento de Oruro.

Las actividades también incluirán el suministro de información clave sobre nutrición, orientación sobre lactancia materna, alimentación complementaria y la importancia de los micronutrientes. Se adquirirán y suministrarán suplementos nutricionales y micronutrientes para niños y niñas de entre 6 y 23 meses, así como sulfato ferroso para mujeres embarazadas y lactantes, proporcionando a los beneficiarios conocimientos esenciales para mejorar su salud y la de sus hijos e hijas.

El Sector de Nutrición coordinará las intervenciones con los Sectores de WASH, Alojamiento, Salud, Transporte Humanitario y el Grupo de Trabajo de PTM. Los sectores componen el grupo de sectores de Necesidades Básicas que se reúne para alinear las acciones coordinadas.

[345] Para la Plataforma R4V Cono Sur, Bolivia es el único país que implementa actividades en el Sector de Nutrición debido a las necesidades específicas de las personas migrantes y refugiadas en tránsito allí, la mayoría de los cuales se dirigen a Chile como destino previsto. En otros países, los socios no identificaron necesidades nutricionales específicas y/o no tienen actividades específicas para abordar dichas necesidades y, por lo tanto, se centran en proporcionar asistencia de seguridad alimentaria a las personas en tránsito y en su destino. En Argentina, Paraguay y Uruguay, las intervenciones relacionadas con la asistencia nutricional específica se incluyen como parte de las acciones del Sector de Salud.

PROTECCIÓN



2025

2026



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	591,8 K	629,6 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	164,2 K	174,4 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	27,7%	27,7%
●		POBLACIÓN META	36,8 K	17,4 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	22,4%	10,0%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$8,50 M	\$8,79 M



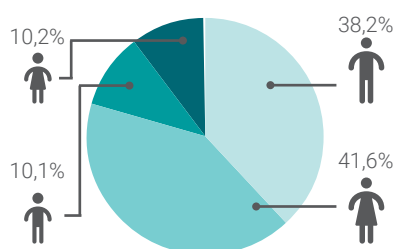
SOCIOS DEL RMRP 12

LÍDERES DEL SECTOR*:

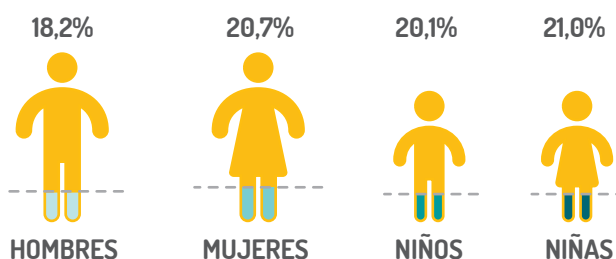
ACNUR, CAREF¹, MUNASIM KULLAKITA FOUNDATION², OIM³, EL PASO⁴

(1) Argentina, (2) Bolivia, (3) Paraguay, (4) Uruguay

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en Paraguay. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

PROTECCIÓN

Basándose en las necesidades identificadas en el RMNA, la respuesta del Sector de Protección en 2025-2026 se centrará en las siguientes áreas estratégicas:

1. **Fortalecer los mecanismos de acceso a la regularización y protección internacional** (incluyendo procedimientos para la determinación de la condición de refugiado), así como documentación que facilite a las personas migrantes y refugiadas el ejercicio de sus derechos básicos y mejore su integración socioeconómica, particularmente en Bolivia, considerando el alto índice de personas refugiadas y migrantes en situación irregular.
2. **Mejorar las actividades de vigilancia de las fronteras y de protección, así como las redes correspondientes**, cuando se detecten obstáculos importantes para el acceso seguro al territorio, con el fin de detectar brechas en los procedimientos de asilo y migración y otras necesidades de protección.
3. **Proporcionar información y asistencia directa a las personas refugiadas y migrantes**, como orientación y asistencia jurídica, a través de servicios especializados. Además, desarrollar la capacidad de los socios, especialmente de las organizaciones dirigidas por personas refugiadas y migrantes y de los actores estatales, para responder a los problemas de protección y la utilización de los mecanismos de referenciación disponibles.

Los socios reforzarán las capacidades de los actores gubernamentales (especialmente las Comisiones Nacionales para los Refugiados y las Direcciones Nacionales de Migración) mediante la provisión de apoyo técnico, equipamiento y personal para agilizar las decisiones de asilo, las solicitudes de residencia y la emisión de documentación en los cuatro países de la subregión. Los esfuerzos también se centrarán en las nuevas medidas de regularización promovidas en Argentina y Uruguay^[346].

En Bolivia, los socios concentrarán sus esfuerzos en abogar ante las autoridades competentes por la implementación de procedimientos de regularización acordes con las necesidades de la población, así como en

fortalecer las capacidades institucionales de las agencias involucradas (a través de apoyo técnico y capacitación), buscar la reactivación del Consejo Nacional de Migración y desarrollar políticas públicas orientadas a garantizar el acceso a derechos de personas migrantes y refugiadas.

El monitoreo de las necesidades de protección también se centrará en las zonas fronterizas, ya que en el RMNA se identificaron importantes obstáculos para el acceso seguro al territorio^[347]. Para ello, se proporcionará capacitación y asesoría jurídica a los funcionarios con el fin de reforzar sus capacidades técnicas para atender las necesidades de personas refugiadas y migrantes, especialmente en Misiones y Jujuy en Argentina, La Paz en Bolivia y Central en Paraguay.

Además, en los cuatro países, los socios explorarán sinergias para proporcionar asistencia jurídica a las personas refugiadas y migrantes en tránsito y a las recién llegadas a su destino, gestionar los casos que requieran protección internacional y ofrecer orientación sobre su acceso a los derechos (incluidos los de educación, salud, documentación, vivienda y protección social). Estas estrategias se desarrollarán en las zonas urbanas con mayor concentración de población refugiada y migrante (Buenos Aires, Montevideo, La Paz y Asunción), así como en localidades fronterizas de Mendoza, Neuquén, Jujuy (Argentina), Oruro (Bolivia) y localidades con un elevado número de personas migrantes y refugiadas en tránsito como La Paz, Cochabamba y Santa Cruz (Bolivia).

Reconociendo la importancia de la regularización y el acceso a la documentación, el Sector de Protección priorizará la colaboración con los demás sectores (especialmente el Sector de Integración y el Grupo de Trabajo Multisectorial sobre Necesidades Básicas) para promover la centralidad de la Protección y un enfoque integral del acceso a los derechos de personas refugiadas y migrantes. Para ello, las actividades de orientación a personas migrantes y refugiadas sobre el acceso a la documentación incluirán también información relacionada con el acceso a servicios de salud, oportunidades de empleo, revalidación de títulos extranjeros, entre otros.

[346] Gobierno de Argentina, Dirección Nacional de Migraciones, *Decreto N° 388/2024 "Régimen Especial de Regularización Migratoria para Nativos de la República Bolivariana de Venezuela"*, 2024, <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/313426/20240906>; Gobierno de Uruguay, *Decreto N° 138/024 - Se crea el Programa de Residencia por Arraigo*, 15 de mayo de 2024, <https://www.refworld.org/es/leg/decre/pejec/2024/es/147994>; Gobierno de Uruguay, Ministerio de Relaciones Exteriores, "Gobierno establece procedimiento abreviado para solicitantes de refugio venezolanos", consultado el 24 de septiembre, <https://www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/comunicacion/noticias/gobierno-establece-procedimiento-abreviado-para-solicitantes-refugio>.

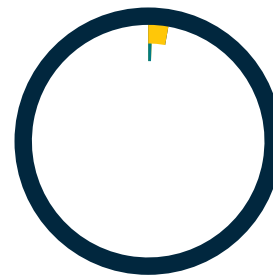
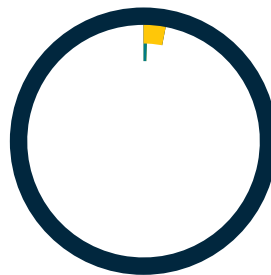
[347] R4V, *Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA)*, 5 de septiembre de 2024, p. 304 <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ



2025

2026



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)

591,8 K

629,6 K



PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)

18,1 K

19,0 K



PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP

3,1%

3,0%



POBLACIÓN META

4,4 K

5,1 K



PORCENTAJE DE META SOBRE PIN

24,1%

26,9%



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

\$2,35 M

\$1,93 M



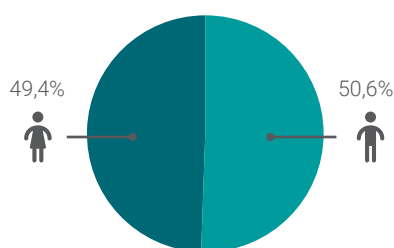
SOCIOS DEL RMRP 7

LÍDERES DEL SECTOR*:

ACNUR, CAREF¹, EL PASO⁴, MUNASIM KULLAKITA FOUNDATION², OIM³

(1) Argentina, (2) Bolivia, (3) Paraguay, (4) Uruguay

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



HOMBRES



MUJERES

21,4%



NIÑOS

21,6%



NIÑAS

*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en Paraguay. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

Basándose en las necesidades identificadas en el RMNA, el Subsector de Protección de la Niñez centrará su respuesta en tres prioridades principales:

1. **Garantizar la Protección frente a los riesgos identificados a los que se enfrentan los niños y niñas migrantes y refugiados³⁴⁸**, especialmente en las zonas fronterizas y durante el tránsito, mediante el fortalecimiento de las autoridades pertinentes, incluidas las disposiciones normativas y de procedimiento y las capacidades institucionales para mejorar el acceso a los derechos de los niños y niñas a nivel local y nacional.
2. **Abordar los retos y obstáculos a los que se enfrentan los niños y niñas refugiados y migrantes debido a la falta de documentación y a su situación irregular**, con especial atención a su impacto en el acceso a la educación primaria y a la atención en salud, especialmente en Argentina y Bolivia.
3. **Proporcionar asistencia directa a los niños y niñas migrantes y refugiados** y a sus familias. Esto incluirá asistencia humanitaria, apoyo psicosocial, información y orientación sobre rutas seguras, apoyo a la regularización y acceso a los sistemas de asilo y a las instituciones de protección de la niñez, así como asesoría jurídica y representación de los niños y niñas y sus familias.

Los socios del Subsector de Protección de la Niñez contribuirán a fortalecer las capacidades estatales en respuesta a las crecientes necesidades y riesgos que enfrentan los niños y niñas refugiados y migrantes. Entre ellos se incluyen los desafíos en la regularización, las limitadas capacidades de respuesta de los mecanismos de protección de la niñez (como la representación legal y el orientación en los procesos de asilo o regularización) en Paraguay, Uruguay y Argentina, y el creciente número de NNA no acompañados o separados que cruzan las fronteras en Bolivia en condiciones de alta vulnerabilidad, como se refleja en el RMNA 2024.

En Argentina, los socios brindarán apoyo técnico y equipamiento a los dispositivos gubernamentales de atención y protección distribuidos en distintas provincias (Mendoza, Jujuy, Córdoba, Misiones, entre otras), mientras que en Uruguay reforzarán las mesas de diálogo y agendas de trabajo conjuntas con entidades gubernamentales (especialmente el Ministerio de

Desarrollo Social) para fortalecer el sistema público de atención a la niñez y adolescencia. Al mismo tiempo, se llevarán a cabo reuniones de coordinación interagencial para establecer puntos de consenso en el abordaje de la niñez refugiada y migrante en el área de la triple frontera de Argentina, Paraguay y Brasil. Estos esfuerzos apuntan a atender las necesidades específicas de los niños y niñas identificados transitando solos o acompañados solo por uno de sus padres.

Los obstáculos para el acceso y el ejercicio de los derechos de los niños y niñas migrantes y refugiados se abordarán mediante campañas de difusión y actividades de promoción dirigidas a las autoridades nacionales, con un énfasis en asuntos emergentes, como las dificultades de acceso a la documentación para los niños y niñas y, (especialmente en Argentina y Bolivia,) la falta de documentación válida y los obstáculos para registrar los nacimientos de niños y niñas refugiados y migrantes en los respectivos países.

Asimismo, a través de Espacios de Apoyo, talleres de integración y atención psicosocial, los socios brindarán asistencia a NNA refugiados y migrantes a lo largo de sus desplazamientos. En Bolivia, los socios implementarán protocolos interagenciales de atención a los niños y niñas refugiados y migrantes, en particular para aquellos no acompañados o separados. También reforzarán y establecerán espacios adaptados a los niños y niñas en áreas de atención y alojamientos.

Para el éxito de la respuesta, será esencial la coordinación de la estrategia del subsector con los socios de otros sectores, como los de Integración, Educación y Salud. En este sentido, las actividades recreativas con los niños y niñas de las comunidades de acogida, las alianzas con los centros educativos locales para facilitar el acceso de los niños y niñas migrantes y refugiados y el refuerzo de la atención de las necesidades de salud mental, especialmente de los NNA no acompañados o separados, son algunas de las actividades que incorporarán un enfoque multisectorial. Los socios tratarán de establecer alianzas con entidades educativas para atender a los NNA no acompañados, separados o que requieran reunificación familiar. También desarrollarán materiales educativos e implementarán estrategias de recopilación de información para respaldar una defensa informada.

[348] R4V, Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA), 5 de septiembre de 2024, 305, <https://www.r4v.info/es/rmna2024>.

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)



2025

2026



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	591,8 K	629,6 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	86,0 K	91,1 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	14,5%	14,5%
●		POBLACIÓN META	7,1 K	7,4 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	8,3%	8,1%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$893,5 K	\$869,7 K



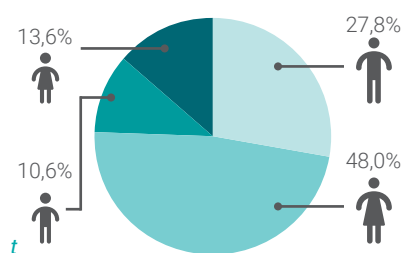
SOCIOS DEL RMRP 5

LÍDERES DEL SECTOR*:

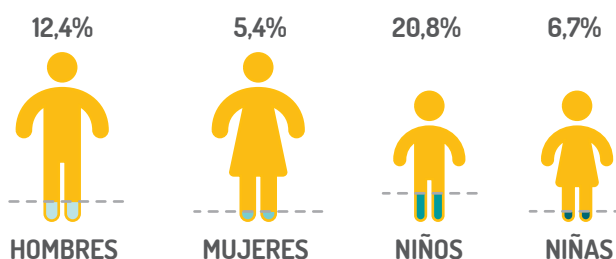
ACNUR, CAREF¹, EL PASO⁴, MUNASIM KULLAKITA FOUNDATION², OIM³

(1) Argentina, (2) Bolivia, (3) Paraguay, (4) Uruguay

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en Paraguay. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)

La respuesta del subsector de VBG toma en cuenta los resultados del RMNA y, por lo tanto, se centrará en las siguientes prioridades:

1. **Apoyar la mitigación de los riesgos de VBG** mediante actividades de educación y capacitación, el refuerzo de las redes de respuesta comunitaria y la sistematización de rutas de referenciación seguras para el acceso a los servicios de salud (incluyendo SMAPS), protección física y acceso a la justicia.
2. **Proporcionar asistencia directa a las personas refugiadas y migrantes sobrevivientes de VBG y a las personas en situación de riesgo**, incluidos servicios de salud, apoyo psicosocial y asistencia jurídica.
3. **Reforzar la infraestructura de los Espacios de Apoyo para facilitar la prevención y respuesta a la VBG** mediante el aumento de las capacidades del personal y garantizar la continuidad de la orientación psicosocial, de salud y jurídica.

En los cuatro países de la subregión, la respuesta del subsector de VBG se centrará en atender a las poblaciones refugiadas y migrantes más expuestas al riesgo de VBG, especialmente mujeres, niños y niñas, y personas de la comunidad LGBTIQ+. Para ello, los socios se enfocarán en la capacitación de los miembros de la sociedad civil y las organizaciones asociadas en temas relacionados con la mitigación de VBG, la identificación de indicadores de riesgo y enfoques interdisciplinarios de las vulnerabilidades transversales asociadas a este tipo de violencia en el contexto de la movilidad humana. El subsector de VBG también fomentará la creación de Espacios de Apoyo y sesiones de sensibilización para niños, niñas y mujeres migrantes y refugiadas en situación de riesgo. Los socios también difundirán información y realizarán cursos de capacitación sobre la prevención de VBG.

Además, los socios tratarán de fortalecer la asistencia directa a las personas sobrevivientes y a las personas en situación de riesgo, a través de espacios de sensibilización sobre la VBG, grupos de apoyo y servicios de contención, asistencia psicológica y social, y orientación para garantizar el acceso a la justicia de las personas sobrevivientes. Los socios también proporcionarán apoyo técnico y financiero tanto a los mecanismos de respuesta a VBG gestionados por el gobierno como a los operados por los socios, garantizando la difusión de información sobre los servicios de apoyo disponibles para las personas sobrevivientes de VBG.

Se reforzarán los vínculos con las autoridades nacionales mediante la prestación de apoyo técnico (por ejemplo, capacitación de las autoridades locales) y financiero para la atención de las personas migrantes y refugiadas sobrevivientes de VBG, así como la creación y/o consolidación de grupos de trabajo conjuntos para desarrollar las capacidades y la coordinación entre los socios de la Plataforma R4V y las contrapartes gubernamentales para la atención de las personas sobrevivientes en Argentina, Paraguay y Bolivia.

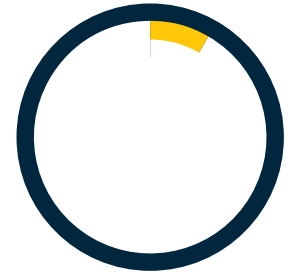
El Subsector de VBG fortalecerá su colaboración con otros sectores de la Plataforma R4V Subregional del Cono Sur, especialmente los sectores de Integración y Protección para implementar estrategias unificadas de prevención, respuesta y mitigación de riesgos. Esto se logrará a través de la provisión de información a migrantes y personas refugiadas sobre diferentes temas (cómo el acceso a servicios de salud, empleo, documentación), que incluirá los canales disponibles para la atención en casos de VBG. Asimismo, se potenciarán las sinergias con el Sector de Salud para asegurar un abordaje integral de las necesidades de salud mental y psicosocial, incorporando una perspectiva completa, especialmente en casos de VBG.

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS



2025

2026



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	591,8 K	629,6 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	49,9 K	53,4 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	8,4%	8,5%
●		POBLACIÓN META	40	40
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	0,1%	0,1%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$623,2 K	\$440,0 K



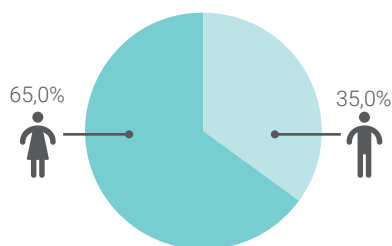
SOCIOS DEL RMRP 4

LÍDERES DEL SECTOR*:

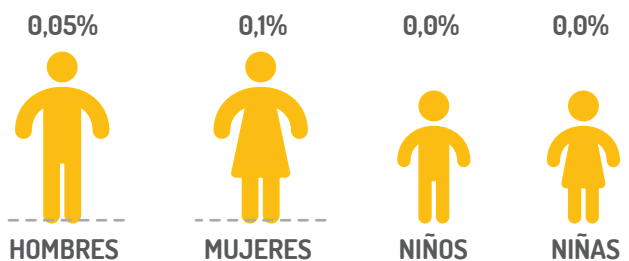
ACNUR, CAREF¹, EL PASO⁴, MUNASIM KULLAKITA FOUNDATION², OIM^{1,3}

(1) Argentina, (2) Bolivia, (3) Paraguay, (4) Uruguay

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en Paraguay. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

Como se señala en el RMNA, las personas migrantes y refugiadas en tránsito recurren cada vez más a cruces a través de zonas fronterizas remotas, donde están expuestas a mayores riesgos de trata y tráfico de personas. Por lo tanto, en el próximo bienio, el subsector se centrará en tres prioridades principales:

1. **Impartir capacitación y sensibilizar a los actores que vigilan los casos de** trata y tráfico de personas, formando a las instituciones nacionales y locales, a los socios y a las organizaciones de la sociedad civil en materia de prevención, identificación y referenciación de casos de trata y tráfico de personas.
2. **Reforzar el acceso a la información para prevenir o mitigar los riesgos de trata y tráfico**, mediante campañas de difusión dirigidas a personas refugiadas y migrantes en situación de alta vulnerabilidad.
3. **Reforzar la prestación de asistencia directa** a las víctimas de la trata de personas y a las poblaciones vulnerables a estos riesgos, mejorar la información y la concientización sobre los riesgos, las alternativas de transporte seguro y los requisitos de ingreso y estancia en los cuatro países de la subregión.

La capacitación y educación sobre medidas de prevención, identificación, referenciación y asistencia a las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, dirigidas a los principales actores gubernamentales y de la sociedad civil y a la población afectada, constituye el eje de la respuesta del Sector. Para ello, se organizarán talleres de capacitación, cursos virtuales y sesiones informativas.

Se buscará fortalecer la capacidad de respuesta del gobierno para mitigar, investigar y brindar atención a las víctimas de trata de personas. Particularmente a través de mecanismos de asistencia en las fronteras de Bolivia, Argentina y Paraguay, y apoyo técnico para fortalecer

las investigaciones de este tipo de delitos, dirigido especialmente a las autoridades judiciales.

Se desarrollarán campañas de difusión con información para prevenir la trata y tráfico de personas dirigidas a la población refugiada y migrante y a las comunidades de acogida en situación de vulnerabilidad y especialmente en riesgo. Asimismo, se impartirán capacitaciones sobre prevención, mitigación, identificación y atención a víctimas a trabajadores humanitarios.

En Uruguay, para apoyar a las víctimas, el subsector se centrará en reforzar la provisión de suministros domésticos (kits de higiene, medicamentos y alimentos) y apoyo psicosocial, provisión de PTM, asesoría jurídica y referenciación a centros especializados para satisfacer sus necesidades y mitigar futuros riesgos.

La coordinación intersectorial es clave para garantizar la eficacia de las intervenciones de prevención y respuesta. Por lo tanto, los socios del Subsector de Trata y Tráfico de Personas trabajarán en estrecha colaboración con los Sectores de Transporte Humanitario y Protección, por ejemplo, mediante actividades de capacitación y sensibilización para los proveedores locales de transporte (especialmente en las zonas fronterizas) sobre los riesgos de la trata y el tráfico de personas. Además, dada la dinámica transfronteriza de la trata y el tráfico de personas, se garantizará el intercambio de información entre los subsectores y socios pertinentes de toda la región para mejorar la prevención, el monitoreo y el apoyo a los casos.

ALOJAMIENTO



2025

2026



●	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	591,8 K	629,6 K
●	PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	166,9 K	176,8 K
	PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	28,2%	28,1%
●	POBLACIÓN META	36,9 K	31,8 K
	PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	22,1%	18,0%
	REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$7,59 M	\$8,20 M



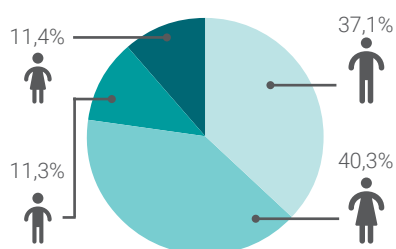
SOCIOS DEL RMRP 6

LÍDERES DEL SECTOR*:

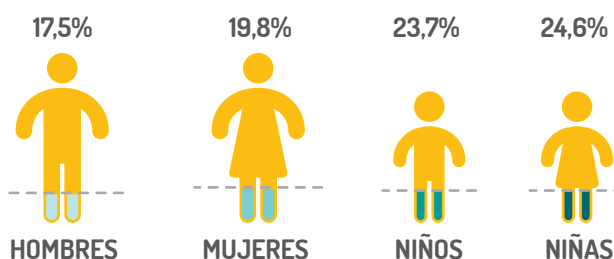
ACNUR³, ADRA^{1,4}, LAZOS DE LIBERTAD¹, SEDHU⁴, SJM¹, OIM³, UNICEF²,

(1) Argentina, (2) Bolivia, (3) Paraguay, (4) Uruguay

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en Paraguay. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

ALOJAMIENTO

De acuerdo con las necesidades de las personas migrantes y refugiadas identificadas en el RMNA 2024, la respuesta del Sector de Alojamiento en 2025 y 2026 tendrá como objetivo:

1. **Garantizar el acceso a alojamientos temporales colectivos e individuales en las ciudades de destino y en las zonas fronterizas de Bolivia, Paraguay y Argentina**, donde las duras condiciones climáticas exponen a personas refugiadas y migrantes a riesgos relacionados con el clima.
2. **Apoyar a las personas migrantes y refugiadas en situación de alta vulnerabilidad con subsidios de alquiler o alojamiento temporal**, en particular para aquellas personas en riesgo de desalojo, en situación de calle o personas migrantes y refugiadas recién llegadas, especialmente en zonas urbanas donde el costo de la vida es particularmente alto.
3. **Proporcionar artículos básicos de socorro**, como ropa de abrigo, ropa de cama y otros enseres domésticos esenciales a las personas refugiadas y migrantes, especialmente a las que están en tránsito o acaban de llegar a su destino.

Los socios del sector se centrarán en proporcionar viviendas temporales a grupos de personas migrantes y refugiadas en tránsito, con el objetivo de llegar a los más vulnerables y con mayor necesidad de asistencia a lo largo de la ruta por Bolivia. En Paraguay, se realizarán mejoras en la infraestructura para proporcionar viviendas temporales, así como la construcción de instalaciones e infraestructuras comunitarias públicas y privadas que tendrán un impacto para la población refugiada y migrante y para las comunidades de acogida.

Los socios proporcionarán PTM o asistencia en especie a las personas refugiadas y migrantes en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de ayudarles a cubrir la

totalidad o parte de sus gastos de vivienda. En las zonas urbanas y fronterizas (Neuquén, Córdoba, Buenos Aires, La Paz, Asunción, Montevideo), se distribuirán artículos de primera necesidad para el hogar, incluidos kits de cocina y de higiene, así como kits de alojamiento y mantas para las personas migrantes y refugiadas en tránsito en Pisiga y La Paz.

Otro eje de la respuesta del Sector será impartir capacitación a empleados de alojamientos para personas refugiadas y migrantes, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas en materia de gestión de alojamientos colectivos, seguridad contra incendios, mecanismos de referenciación, gestión medioambiental (por ejemplo, energía, residuos, agua), entre otros. También se llevarán a cabo campañas de promoción para influir en las políticas públicas destinadas a garantizar el acceso a una vivienda adecuada para la población migrante y refugiada.

La respuesta del Sector de Alojamiento se implementará en estrecha coordinación intersectorial con los Sectores de WASH, Seguridad Alimentaria y Nutrición para garantizar una estrategia armoniosa a las necesidades interseccionales identificadas. Esto se refleja en las diferentes actividades que se llevarán a cabo, centradas en la mejora de las condiciones de vida de personas migrantes y refugiadas mediante el suministro de kits que incluyen ropa, mantas, artículos esenciales para el hogar y artículos de higiene (incluidos artículos de higiene menstrual). A través del suministro de estos kits de higiene, los socios de alojamiento trabajarán con los socios de WASH para garantizar prácticas seguras y dignas, y abordar las necesidades de saneamiento y salud menstrual para mejorar el bienestar general y los resultados de salud, al tiempo que se satisfacen las necesidades básicas.

WASH



2025

2026



●		PROYECCIÓN DE POBLACIÓN (PP)	591,8 K	629,6 K
●		PERSONAS CON NECESIDADES (PIN)	81,5 K	87,1 K
		PORCENTAJE DE PIN SOBRE PP	13,8%	13,8%
●		POBLACIÓN META	27,3 K	25,2 K
		PORCENTAJE DE META SOBRE PIN	33,5%	28,9%
		REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	\$858,1 K	\$837,5 K



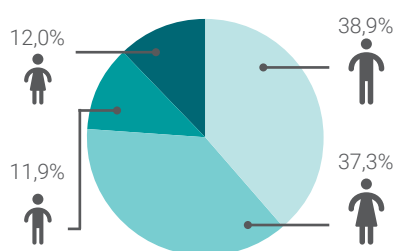
SOCIOS DEL RMRP 4

LÍDERES DEL SECTOR:

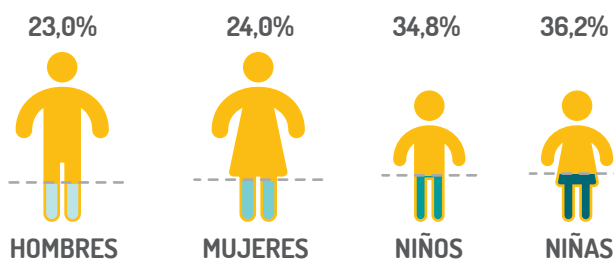
ACNUR³, ADRA⁴, LAZOS DE LIBERTAD¹, SEDHU⁴, SJM¹, UNICEF², OIM³,

(1) Argentina, (2) Bolivia, (3) Paraguay, (4) Uruguay

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN META POR EDAD Y GÉNERO



POBLACIÓN META DENTRO DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES (PIN) POR EDAD Y GÉNERO



*Hasta la fecha, no existen sectores nacionales interagenciales de R4V en Paraguay. Por lo tanto, se han designado "puntos focales" sectoriales para garantizar la coherencia con las actividades sectoriales regionales de R4V. A los efectos de este documento, estos puntos focales representan a los "co-líderes" del sector.

WASH

El Sector de WASH centrará su respuesta en las siguientes áreas:

1. **Reforzar las infraestructuras de agua, saneamiento e higiene**, especialmente en las zonas fronterizas, para facilitar el acceso a servicios de WASH y apoyar el establecimiento de servicios adecuados de agua, saneamiento e higiene en las instalaciones de alojamiento a corto y mediano plazo.
2. **Atender las necesidades inmediatas de higiene de personas refugiadas y migrantes mediante el suministro de artículos de higiene** (a través de kits en especie o cupones) en las principales ciudades de destino y tránsito.

En Bolivia, se llevarán a cabo actividades para proporcionar artículos de higiene a las personas migrantes y refugiadas en tránsito en los municipios de Oruro, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Beni. Además, los socios del sector pretenden reforzar la infraestructura de salud en los espacios de acogida para incluir servicios de duchas y lavandería, con el fin de proporcionar un entorno digno y seguro a las personas en tránsito. También se evaluarán y mejorarán los servicios de saneamiento en los alojamientos, garantizando el cumplimiento de las normas mínimas de Esfera.

Además, los socios mejorarán el sistema de agua potable en las localidades fronterizas, garantizando el acceso a agua limpia y segura. Este enfoque integral se centra no

solo en satisfacer las necesidades inmediatas de higiene de personas refugiadas y migrantes, sino también en promover prácticas que contribuyan a su bienestar a largo plazo.

La respuesta WASH para personas migrantes y refugiadas en destino en Paraguay se centrará en la asistencia de PTM para que las mujeres y niñas que están menstruando compren productos de higiene menstrual, mientras que, en Argentina y Uruguay, los socios se centrarán en mejorar la infraestructura de saneamiento en Espacios de Apoyo y alojamientos para personas refugiadas y migrantes, y en la entrega de kits de higiene personal. En los cuatro países se suministrarán kits de higiene familiar, que incluirán material de higiene personal y salud menstrual, artículos de higiene para bebés; adaptados a las necesidades de las personas refugiadas y migrantes en tránsito y en destino. Como parte del Sector de Necesidades Básicas del Cono Sur, los socios del Sector de WASH seguirán trabajando estrechamente y garantizando la coordinación de las actividades de forma integrada con los socios de Seguridad Alimentaria, Nutrición, Alojamiento y Transporte Humanitario.

ANEXOS



ACRÓNIMOS Y ABREVIACIONES

AAP	Rendición de cuentas a las poblaciones afectadas	CVA	Asistencia en Efectivo y Vales
AAP-CWC WG	Grupo de Trabajo de Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas y Comunicación con Comunidades	CWC	Comunicación con Comunidades
AGD	Enfoque de Edad, Género y Diversidad	CWG	Grupo de Trabajo de Efectivo
AHC	Comunidad de acogida afectada	DRR	Reducción del Riesgo de Desastres
BID	Determinación del interés superior	DTM	Matriz de Seguimiento de Desplazamientos
CADÚNICO	Registro Único para Programas Sociales del Gobierno de Brasil	EIE	Educación en Emergencias
CAM	Centroamérica y México	EM	Marcador Ambiental
CARICOM	Comunidad del Caribe y Mercado Común	EMISUR	Estación Migratoria del Sur en Costa Rica
CBP	Protección de Aduanas y Fronteras de EE.UU.	ETRM	Centros Temporales de Recepción Migratoria
CCCM	Coordinación y Gestión de Campamentos	FGD	Discusión en Grupo Focal
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social	FTS	Servicio de Seguimiento Financiero
CCUI	Ejercicio Interinstitucional Único de Conteo y Caracterización	GAM	Marcador de Género y Edad
CEPR	Comisión Especial para Refugiados en Perú	GBV	Violencia Basada en Género
CMH	Estatus Migratorio Humanitario	GCM	Pacto Mundial para la Migración
CPP	Permisos de Residencia Temporal en Perú	GCR	Pacto Mundial sobre Refugiados
COVID-19	Enfermedad por Coronavirus	GIFMM	Grupo Interagencial para los Flujos Migratorios Mixtos (Plataforma Nacional en Colombia)
COP	Comunidad de Práctica	GOP	Gobierno de Perú
COP	Centralidad de la Protección	GTRM	Grupo de Trabajo sobre Refugiados y Migrantes (Plataformas Nacionales en Perú y Ecuador)
CSOS	Organizaciones de la Sociedad Civil	HDPN	Enlace Humanitario, de Desarrollo y de Paz

HDX	Intercambio de Datos Humanitarios	MPI	Índice de Pobreza Multidimensional
HIV/AIDS	Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida	NBS	Soluciones Basadas en la Naturaleza
HLP	Vivienda, Tierra y Propiedad	NGO	Organización No Gubernamental
HNO	Panorama de Necesidades Humanitarias	NFIS	Artículos No Alimentarios
HRP	Plan de Respuesta Humanitaria	OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
HT&S	Trata y Tráfico de Personas Migrantes	PASEE	Procedimiento Administrativo Sancionador Especial (Perú)
IASC	Comité Permanente Interinstitucional	PDI	Policía de Investigaciones (Chile)
IEC	Información, Educación y Comunicación	PEP	Profilaxis Posterior a la Exposición
ID	Documento de Identidad	PEP	Permiso Especial de Permanencia
OIM	Organización Internacional para las Migraciones	PEP-TUTOR	Permiso Especial de Permanencia para Tutores o Representantes Legales (Colombia)
IM	Gestión de Información	PIN	Personas en Necesidad
IMF	Fondo Monetario Internacional	PITRIG	Centros de Recepción y Reubicación (Brasil)
INGO	Organización No Gubernamental Internacional	PSEA	Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual
IPE	Identificador Escolar Provisional (Chile)	RCWG	Grupo Regional de Trabajo sobre Efectivo
ISCG	Grupo de Coordinación Intersectorial	RMNA	Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes
IYCF	Alimentación Infantil y de Niños Pequeños	RMRP	Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes
JIAF	Marco Conjunto de Análisis Intersectorial	RSD	Determinación del Estatus de Refugiado
JNA	Evaluación Conjunta de Necesidades	RVA	Reconocimiento, Validación y Acreditación
LAC	América Latina y el Caribe	RUMV	Registro Único de Migrantes Venezolanos (Colombia)
LGBTQI+	Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Queer e Intersex	R4V	Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela
MEB	Canasta de Gastos Mínimos	SDGS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
MHPSS	Salud Mental y Apoyo Psicosocial	SDR	Revisión de Datos Secundarios
MPC	Efectivo Multipropósito	SEA	Explotación y Abuso Sexual

SENAFRONT	Servicio Nacional de Fronteras (Panamá)
SERMIG	Servicio Nacional de Migración (Chile)
SGSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud (Colombia)
SIS	Seguro Integral de Salud (Perú)
SOP	Procedimiento Operativo Estándar
SNM	Superintendencia Nacional de Migraciones
SRH	Salud Sexual y Reproductiva
STI	Infección de Transmisión Sexual
SUS	Sistema Único de Salud (Brasil)
TB	Tuberculosis
TIP	Trata de Personas
TPP	Permiso de Protección Temporal para Venezolanos (Colombia)
TPS	Estatus de Protección Temporal para Venezolanos (Colombia)
TVRH	Tarjetas de Visitante Humanitario (México)
UASC	Niños y Niñas No Acompañados y Separados
UN	Naciones Unidas
UNCT	Equipo de País de las Naciones Unidas
UNSDCF	Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
VIRTE	Visa de Residencia Temporal Excepcional para Venezolanos (Ecuador)
VOT	Víctimas de Trata
WASH	Agua, Saneamiento e Higiene
WG	Grupo de Trabajo

Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en Efectivo Multipropósito (MPC)	Nutrición	Protección de la Niñez	GBV	Protección	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios comunes	Gran Total
Pastoral Service for Migrants National					\$964,980			\$130,000		\$119,000		\$2,549,460	\$1,180,000	\$424,000	\$5,367,440
Rede Internacional de Ação Comunitária - Interação					\$63,000					\$94,400					\$157,400
Save the Children International (SCI)					\$29,069			\$21,047							\$50,116
Serviço Pastoral dos Migrantes do Nordeste					\$471,360					\$51,000		\$560,900	\$295,000	\$216,000	\$1,594,260
SOS Children's Villages					\$2,075,000			\$1,130,000				\$588,000			\$3,793,000
United Nations Children's Fund (UNICEF)	\$5,164,000		\$1,550,000				\$990,000	\$4,913,700		\$336,300			\$3,050,800	\$1,148,300	\$17,093,100
United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)	\$19,000														\$19,000
United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UNWOMEN)					\$800,000										\$800,000
United Nations High Commissioner for Refugees (ACNUP)					\$13,487,049	\$3,387,446		\$731,197	\$732,982	\$4,084,052		\$7,607,876	\$1,779,673	\$2,348,244	\$34,158,520
United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)											\$65,000				\$65,000
United Nations Population Fund (UNFPA)			\$615,000						\$162,800	\$178,000				\$75,000	\$1,030,800
Vale da Benção Educacional and Charitable Association (AEBVB)	\$1,100		\$1,350												\$2,450
World Vision		\$60,000			\$1,774,150			\$165,000		\$410,000			\$50,000		\$2,459,150
Caribbean															
Adventist Development and Relief Agency (ADRA)		\$40,000	\$25,000		\$35,000		\$25,000						\$60,000		\$185,000
Asociación Aves	\$5,000				\$7,000					\$12,000				\$5,000	\$29,000
Chosen Hands (Arts and Wellness Program)					\$155,000										\$155,000
Churún Merú Association	\$28,900														\$28,900
FAMILY SUPPORT FOUNDATION AND VULNERABLE COMMUNITIES	\$16,300		\$24,000						\$6,000			\$6,500	\$6,000		\$58,800
Foundation of Migrants and Refugees Without Borders for the World, FERFM	\$6,500		\$6,500			\$6,500			\$6,500						\$26,000
Friends for Venezuela	\$7,000	\$10,500	\$6,000		\$7,000								\$4,300		\$34,800
Fundación Caminando Contigo	\$15,000												\$8,000		\$23,000

Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en Efectivo Multipropósito (MPC)	Nutrición	Protección de la Niñez	GBV	Protección	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios comunes	Gran Total
Globalize Radio					\$10,000									\$20,000	\$30,000
HIAS					\$1,179,182	\$216,440			\$617,883	\$845,118				\$127,837	\$2,986,460
International Organization for Migration (OIM)	\$494,000	\$902,000	\$1,205,000	\$63,000	\$3,596,000	\$222,000	\$185,000	\$111,000	\$295,000	\$2,810,000	\$1,645,000	\$984,200	\$247,000	\$1,953,000	\$14,712,200
La Casita Hispanic Cultural Centre					\$50,000				\$190,000	\$190,000		\$190,000		\$1,000	\$621,000
Panamerican Development Foundation	\$214,500	\$60,000	\$95,500		\$289,000	\$80,000				\$243,500		\$7,500			\$990,000
Rape Crisis Society of TRINIDAD Y TOBAGO			\$69,500						\$10,000						\$79,500
Salú pa Tur Foundation			\$1,050,000												\$1,050,000
United Nations Children's Fund (UNICEF)	\$980,000		\$255,000			\$1,244,478	\$305,000	\$1,770,000					\$480,000	\$100,000	\$5,134,478
United Nations High Commissioner for Refugees (ACNUR)	\$1,801,131		\$560,000		\$2,888,396	\$2,534,480		\$660,000	\$3,211,843	\$7,793,755		\$180,000		\$1,036,435	\$20,672,040
United Nations Population Fund (UNFPA)									\$1,769,000						\$1,769,000
VeneAruba Solidaria	\$110,000		\$125,000	\$100,000	\$150,000	\$180,000	\$20,000	\$35,000		\$85,000		\$130,000		\$25,000	\$960,000
Venex CURAZAO Foundation	\$91,500				\$13,500					\$151,200					\$256,200
Venezuelan Diaspora in the República Dominicana	\$18,000	\$10,000	\$10,000		\$10,000				\$10,000	\$10,000		\$10,000	\$5,500		\$83,500
Central America and MÉXICO															
3iSolution														\$70,000	\$70,000
Asociación de Mujeres Venezolanas en México	\$90,000				\$108,000									\$10,000	\$208,000
Asociación de Venezolanos en México			\$27,000		\$13,000					\$5,000				\$25,000	\$70,000
Danish Refugee Council (DRC)					\$75,000	\$177,000				\$320,000				\$510,000	\$1,082,000
Doctors of the World			\$632,000						\$90,000						\$722,000
Fundación Activadores Panamá					\$827,430					\$330,000					\$1,157,430
Fundación Espacio Creativo					\$103,873										\$103,873
Fundación Humano y Libre		\$641,263	\$105,482		\$40,446			\$253,541	\$304,858		\$3,000	\$966,000	\$697,840	\$60,771	\$3,073,201
HIAS									\$85,900	\$35,000					\$120,900
International Organization for Migration (OIM)	\$795,500	\$681,701	\$2,384,530	\$182,700	\$2,544,140	\$1,133,690		\$180,535	\$313,300	\$2,239,960	\$253,000	\$2,278,940	\$1,743,000	\$1,129,441	\$15,860,436
International Rescue Committee (IRC)										\$1,000,000					\$1,000,000

Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en Efectivo Multipropósito (MPC)	Nutrición	Protección de la Niñez	GBV	Protección	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios comunes	Gran Total
Mixed Migration Centre														\$400,000	\$400,000
Norwegian Refugee Council (NRC)					\$200,000					\$1,841,000			\$60,000	\$21,000	\$2,122,000
Panamerican Development Foundation									\$5,000						\$5,000
Red Cross PANAMÁ					\$119,000					\$62,000				\$15,000	\$196,000
RET International	\$125,000				\$50,000				\$170,000	\$25,000			\$75,000	\$3,700	\$448,700
Save the Children International (SCI)	\$240,000														\$240,000
Télécoms Sans Frontières (TSF)														\$141,094	\$141,094
United Nations Children's Fund (UNICEF)	\$1,067,500		\$907,500				\$1,377,200	\$2,071,000	\$486,955			\$55,600	\$3,161,458	\$1,236,200	\$10,363,413
United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UNWOMEN)					\$85,000				\$455,000		\$190,000				\$730,000
United Nations High Commissioner for Refugees (ACNUR)	\$906,820	\$30,000	\$1,887,255		\$4,227,086	\$1,600,000		\$212,040	\$1,011,130	\$9,600,392	\$40,000	\$966,444	\$90,000	\$244,255	\$20,815,422
United Nations Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR)									\$25,000	\$25,000	\$6,500			\$87,600	\$145,100
United Nations Population Fund (UNFPA)			\$714,000						\$770,000					\$80,000	\$1,564,000
World Vision		\$5,500								\$5,500			\$75,000	\$4,000	\$90,000
Chile															
Compromiso Migrante			\$18,765		\$522,250					\$8,989					\$80,004
Cruz Roja Chilena										\$39,900					\$39,900
Fundación Madre Josefa								\$20,000	\$25,000	\$165,000	\$20,000				\$230,000
INCAMI - Instituto Católico Chileno de Migración		\$22,000						\$38,000		\$175,500					\$235,500
International Labour Organization (ILO)					\$500,000			\$180,000			\$90,000				\$770,000
International Organization for Migration (OIM)	\$36,000	\$15,381,520	\$210,000	\$160,000	\$1,792,500	\$6,338,022		\$26,900	\$247,000	\$13,465,433	\$125,000	\$12,339,800	\$1,168,000	\$1,147,000	\$52,437,175
Jesuit Migrant Service (JMS)					\$6,000					\$2,000					\$8,000
Mixed Migration Centre														\$200,000	\$200,000
Movimiento de Integración y Liberación Homosexual			\$30,500							\$29,500					\$60,000
Scalabrini Foundation Chile												\$380,000			\$380,000

Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en Efectivo Multipropósito (MPC)	Nutrición	Protección de la Niñez	GBV	Protección	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios comunes	Gran Total
Social Assistance Foundation of the Christian Churches (FASIC)										\$50,000					\$50,000
United Nations Children's Fund (UNICEF)	\$910,000							\$570,000	\$255,000	\$980,000			\$530,000	\$695,000	\$3,940,000
United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)	\$45,000														\$45,000
United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UNWOMEN)					\$65,000				\$116,703						\$181,703
United Nations High Commissioner for Refugees (ACNUR)			\$1,070,258		\$3,500,000	\$2,000,000			\$300,000	\$7,097,323		\$6,751,329		\$415,393	\$21,134,302
United Nations Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR)									\$12,500	\$66,000	\$4,000				\$82,500
United Nations Population Fund (UNFPA)			\$15,000						\$265,000					\$82,000	\$362,000
Vicaría de Pastoral Social Caritas								\$70,000							\$70,000
Colombia															
ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE		\$2,497,825	\$25,226		\$938,628		\$398,477	\$12,168	\$25,709	\$544			\$107,598		\$4,006,175
Adventist Development and Relief Agency (ADRA)		\$210,000	\$840,000							\$99,000					\$1,149,000
Blumont										\$1,904,250		\$1,915,365	\$180,385		\$4,000,000
CARE COLOMBIA			\$499,895	\$177,761		\$164,125			\$349,445						\$1,191,226
Caritas Germany		\$57,876	\$27,966	\$18,363		\$84,897			\$4,020	\$95,458		\$63,480			\$352,060
Caritas Switzerland	\$61,717							\$137,769		\$89,037					\$288,523
Consorcio ONG OCPI Y Capellanía Nacional OFICA			\$133,900				\$151,700	\$136,500	\$101,400	\$106,600	\$121,300			\$93,600	\$845,000
Corporación Infancia y Desarrollo	\$898,433														\$898,433
Corporación Opción Legal	\$3,303,540				\$2,020,388	\$577,830			\$5,428,920	\$62,336				\$1,050,702	\$12,443,716
Danish Refugee Council (DRC)					\$1,566,946	\$2,619,000			\$12,000	\$442,000		\$1,405,000			\$6,044,946
Diakonie Katastrophenhilfe	\$687,573		\$702,341		\$81,522				\$114,347	\$487,312			\$232,936	\$102,742	\$2,408,773
Fundación Juntos Se Puede		\$40,000	\$41,600		\$490,000		\$57,900					\$120,000		\$157,000	\$906,500
Fundación para el Desarrollo Integral en Género y Familia									\$1,370,160						\$1,370,160
Fundación RadaBer					\$150,000					\$220,000				\$375,000	\$745,000
German Development Cooperation Agency GIZ					\$1,663,200					\$1,108,800					\$2,772,000

Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en Efectivo Multipropósito (MPC)	Nutrición	Protección de la Niñez	GBV	Protección	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios comunes	Gran Total
Heartland Alliance International (HAI)			\$18,000		\$575,375	\$132,000		\$3,000	\$1,100	\$52,450		\$337,500			\$1,119,425
HIAS			\$1,361,334		\$1,372,000				\$2,266,668	\$1,103,334			\$396,666		\$6,500,002
Humanity & Inclusion			\$716,664							\$183,332					\$899,996
IMPACT Initiatives (REACH)														\$669,012	\$669,012
International Labour Organization (ILO)					\$130,000										\$130,000
International Organization for Migration (OIM)			\$41,499,997	\$1,780,200	\$48,897,000	\$5,000,006		\$2,660,000	\$2,940,000	\$14,120,000	\$14,467,000	\$7,780,000	\$3,572,700	\$4,345,000	\$147,061,903
International Rescue Committee (IRC)	\$283,592		\$500,000		\$653,654	\$3,856,149		\$100,000	\$100,000						\$5,493,395
Jesuit Refugee Service (JRS)	\$226,514	\$139,846	\$230,494	\$183,160	\$1,477,952	\$1,657,000			\$383,378	\$657,756		\$153,740	\$125,572		\$5,235,312
Medical Teams International			\$437,500												\$437,500
Mercy Corps			\$126,096		\$2,546,661	\$605,316		\$145,275		\$2,370,057					\$5,793,405
Norwegian Refugee Council (NRC)	\$130,700	\$1,639,645			\$4,938,912		\$8,032		\$1,000,000	\$460,326		\$1,178,000	\$1,032,000	\$116,946	\$9,504,561
OXFAM									\$676,200	\$50,000			\$50,000		\$1,100,000
Panamerican Development Foundation			\$650,000		\$3,900,000	\$735,000		\$1,125,000		\$1,930,000				\$275,000	\$9,291,200
Panamerican Salud Organization/ World Salud Organization (PAHO/ WHO)			\$1,616,846												\$1,616,846
Partners of the America	\$90,000									\$127,200					\$217,200
Plan International	\$215,792	\$70,305			\$81,647	\$189,463		\$53,559		\$39,954			\$72,386		\$723,106
Premiere Urgence Internationale			\$2,602,000				\$51,400						\$556,478		\$3,209,878
Profamilia Association			\$2,325,294												\$2,325,294
Red Cross Colombia			\$143,624		\$129,873			\$22,827		\$169,751		\$36,019	\$102,078		\$604,172
Red de Lideresas de la Diaspora Venezolana														\$29,000	\$29,000
Save the Children International (SCI)	\$51,278		\$438,843		\$884,391	\$871,200	\$257,790	\$897,022	\$44,967						\$3,445,491
Sesame Workshop	\$814,000														\$814,000
SOS Children's Villages	\$602,518					\$69,532		\$2,234,852	\$57,703						\$2,964,605
Télécoms Sans Frontières (TSF)														\$37,130	\$37,130
United Nations Children's Fund (UNICEF)	\$8,644,817		\$1,347,415		\$1,025,000		\$2,931,765	\$6,309,028	\$1,737,040	\$475,339			\$8,978,438	\$1,518,303	\$32,967,145
United Nations Development Programme (UNDP)					\$750,000	\$350,000								\$280,000	\$1,380,000

Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en Efectivo Multipropósito (MPC)	Nutrición	Protección de la Niñez	GBV	Protección	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios comunes	Gran Total
United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UNWOMEN)					\$5,856,250	\$412,000			\$1,102,000	\$2,155,500	\$12,000	\$163,500		\$245,000	\$9,946,250
United Nations High Commissioner for Refugees (ACNUR)					\$23,311,970	\$3,153,112		\$13,032,709	\$5,031,958	\$25,573,001		\$14,181,396		\$2,013,711	\$86,297,857
United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)											\$14,800				\$14,800
United Nations Population Fund (UNFPA)									\$6,110,945					\$120,000	\$11,329,865
World Bank			\$5,098,920		\$50,000										\$50,000
World Food Programme (WFP)	\$8,640,000	\$34,422,137			\$20,667,695		\$420,000							\$500,000	\$64,649,832
World Vision	\$235,000	\$1,767,916		\$25,000	\$3,938,836			\$145,501				\$162,500			\$6,274,753
ZOA						\$5,676,800									\$5,676,800
Ecuador															
ActionAid			\$2,100		\$96,990	\$32,000			\$5,310	\$26,470					\$162,870
Adventist Development and Relief Agency (ADRA)		\$160,000	\$142,260		\$120,000							\$300,000	\$120,000		\$842,260
Alas de Colibrí Foundation	\$9,000	\$15,000	\$120,000		\$200,850	\$240,000		\$177,000	\$271,300	\$168,000	\$276,000	\$104,800	\$8,000	\$20,450	\$1,610,400
Asociación Civil Lluvia Arcorís	\$55,000				\$85,000				\$20,000	\$22,000				\$15,000	\$197,000
Asociación de Venezolanos en Eloy Alfaro	\$40,000								\$30,000	\$30,000					\$100,000
Asociación Venezuela en Ecuador AC			\$73,000							\$27,000					\$100,000
AVSI Foundation			\$18,843		\$38,843	\$150,289		\$108,768	\$248,194	\$166,700		\$534,511	\$8,343		\$1,274,492
Borderless Citizenship					\$93,000										\$93,000
CARE			\$783,294		\$388,530	\$488,400			\$361,280	\$588,970		\$159,486		\$88,734	\$2,858,694
Caritas Ecuador		\$124,900	\$177,000	\$24,000		\$307,800			\$9,000	\$198,600		\$438,000		\$40,800	\$1,320,100
ChildFund International			\$97,000		\$223,900				\$60,000	\$23,000					\$403,900
COOPI - International Cooperation Foundation					\$400,000			\$364,000	\$140,000	\$530,000			\$196,000		\$1,630,000
Corporación de Desarrollo de Ambato y Tungurahua					\$274,000										\$274,000
Corporation for the Development of Entrepreneurship and Social Innovation					\$271,002										\$271,002
Danielle's Children Fund (DCF)								\$13,600							\$13,600

Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en Efectivo Multipropósito (MPC)	Nutrición	Protección de la Niñez	GBV	Protección	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios comunes	Gran Total
Development and Self-Management Center	\$831,007														\$831,007
FEPP REGIONAL ESMERALDAS					\$34,700										\$34,700
Foundation for the Integración and Development of Latin America (FIDAL)					\$11,000					\$3,500					\$14,500
Foundation of the Americas (FUDELA)	\$2,766,550				\$952,500	\$360,000	\$360,000			\$270,000				\$26,000	\$4,735,050
Fundación Arupo			\$57,550							\$14,875					\$72,425
Fundación Casa de Refugio Matilde									\$237,680						\$237,680
Fundación Diálogo Diverso					\$72,116					\$668,884					\$741,000
Fundación Doña Milagros	\$39,600				\$12,000				\$26,200	\$34,000			\$12,000		\$123,800
Fundación Educativa Monseñor Cándido Rada	\$2,860,000														\$2,860,000
Fundación Esquel			\$10,000		\$281,500										\$291,500
Fundación Hacienda Panas	\$40,980				\$77,000			\$6,800	\$5,000						\$129,780
Fundación Hermandad Integrada por la Solidaridad del Inmigrante	\$7,200		\$12,000		\$24,800			\$10,500	\$2,500	\$24,000				\$5,200	\$86,200
Fundación Honrar la Vida	\$12,000														\$12,000
Fundación Manos Venezolanas		\$212,360	\$100,200		\$14,160					\$20,000		\$53,760			\$400,480
FUNDACIÓN MARÍA AMOR									\$750,000						\$750,000
Fundación Mujer & Mujer			\$117,000		\$6,000	\$36,000			\$71,600	\$9,000		\$36,000		\$3,000	\$278,600
Fundación para el desarrollo Social Martina Construyendo Esperanza	\$33,758				\$24,700			\$43,200							\$101,658
Fundación Quimera					\$80,000				\$90,000						\$170,000
Fundación SCARLETH									\$200,000						\$200,000
German Development Cooperation Agency GIZ										\$1,000,000					\$1,000,000
HIAS			\$141,433		\$743,362	\$71,400		\$254,164	\$622,388	\$394,776		\$21,000			\$2,248,512
Humanity & Inclusion			\$50,000		\$100,000					\$85,000					\$235,000
Institute of Natural and Cultural Heritage (IPANC)	\$250,000														\$250,000
International Committee for the Development of People (CISP)	\$129,600		\$8,217		\$18,200	\$13,140				\$11,400			\$27,346		\$207,903
International Organization for Migration (OIM)	\$2,283,602	\$1,794,259	\$13,212,271	\$489,343	\$14,843,416	\$6,524,578	\$570,900	\$3,017,620	\$2,957,617	\$7,747,936	\$3,485,404	\$14,761,858	\$1,468,030	\$8,400,395	\$81,557,230

Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en Efectivo Multipropósito (MPC)	Nutrición	Protección de la Niñez	GBV	Protección	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios comunes	Gran Total
International Rescue Committee (IRC)	\$400,000		\$2,800,000			\$100,000	\$160,000	\$250,000			\$50,000			\$435,000	\$4,195,000
Jesuit Refugee Service (JRS)	\$43,314	\$32,020	\$9,900	\$5,600	\$100,845	\$22,500				\$157,500		\$1,200	\$1,225		\$374,104
Juan Bautista Scalabrini		\$15,000										\$35,000			\$50,000
Kimirina Corporation			\$202,625												\$202,625
Mision Scalabrini - Ecuador		\$86,500			\$1,150,000	\$244,019		\$750,000		\$340,000		\$154,332	\$39,200	\$8,000	\$2,772,051
Norwegian Refugee Council (NRC)	\$155,800	\$2,641,388				\$210,756				\$1,693,881		\$451,000	\$117,000	\$90,000	\$5,359,824
Organized Front of Venezuelans for Service and Assistance Association	\$7,200		\$8,900		\$12,000				\$20,800	\$46,200	\$8,400			\$10,500	\$114,000
Panamerican Development Foundation		\$300,000	\$92,000				\$108,000								\$500,000
Panamerican Salud Organization/ World Salud Organization (PAHO/WHO)			\$40,000												\$40,000
Plan International						\$15,000		\$10,000							\$25,000
Plataforma de Personas que Ejercen Trabajo Sexual									\$140,000						\$140,000
Red Cross Ecuador					\$14,250					\$10,750					\$25,000
RET International	\$1,820,000							\$200,000	\$100,000					\$1,000	\$2,121,000
Sesame Workshop	\$705,000							\$12,000		\$6,000					\$723,000
Solidarity and Action Association								\$34,000				\$15,000			\$49,000
SOS Children's Villages	\$8,000				\$12,000			\$55,000							\$75,000
Takuna Foundation										\$201,320					\$201,320
Tarabita Foundation		\$72,000								\$16,000		\$107,000			\$195,000
Terranueva Foundation					\$8,086										\$8,086
United Nations Children's Fund (UNICEF)	\$4,303,000		\$985,000			\$46,398	\$409,500	\$5,993,000	\$2,160,000	\$534,000			\$4,103,070	\$93,000	\$18,626,968
United Nations Development Programme (UNDP)					\$60,000										\$60,000
United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)	\$30,000														\$30,000
United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UNWOMEN)									\$104,000		\$6,000				\$110,000
United Nations High Commissioner for Refugees (ACNUR)	\$2,599,628		\$1,194,784	\$3,293,414	\$7,577,532	\$4,442,425		\$1,808,665	\$2,128,677	\$12,560,212		\$3,848,665	\$1,499,233	\$3,226,766	\$43,980,000

Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en Efectivo Multipropósito (MPC)	Nutrición	Protección de la Niñez	GBV	Protección	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios comunes	Gran Total
United Nations Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR)									\$12,500	\$90,000	\$12,500				\$115,000
United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)											\$20,000				\$20,000
United Nations Population Fund (UNFPA)			\$935,000						\$650,000					\$110,000	\$1,695,000
World Bank					\$50,000										\$50,000
World Council of Credit Unions					\$-				\$-						\$-
World Food Programme (WFP)		\$37,358,000													\$37,358,000
World Vision		\$6,400			\$17,550	\$9,500				\$22,000					\$55,450
Young Potential Development Ecuador SA (LAB XXI)	\$660,000				\$1,040,000										\$1,700,000
Perú															
A.C. Movimiento de Promoción al Respeto de los Derechos Humanos										\$19,500					\$19,500
Acción y Desarrollo	\$23,400		\$8,500		\$16,000				\$2,500						\$50,400
ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE		\$3,280,550	\$140,595		\$1,270,402	\$1,449,828	\$84,975			\$13,390		\$40,170	\$646,041		\$6,925,951
ActionAid			\$6,486		\$113,160	\$36,224			\$6,591	\$59,446					\$221,907
Adventist Development and Relief Agency (ADRA)	\$698,262	\$200,000										\$623,780			\$1,522,042
ALTERNATIVA Centro de Investigación Social y Educación Popular	\$187,500				\$1,650,000						\$75,159				\$1,912,659
Angeles del Camino			\$18,000		\$17,500					\$21,000					\$56,500
Apurímac ETS			\$29,520				\$4,475			\$10,050					\$44,045
Asociación Caritas Madre de Dios					\$26,500			\$19,000	\$20,890	\$20,890	\$26,500				\$113,780
ASOCIACIÓN DE VENEZOLANOS EN TRUJILLO	\$200,000		\$220,000		\$160,000					\$70,000					\$650,000
Asociación Fundación contra el Hambre Perú	\$58,544				\$29,438										\$87,982
Asociación Misioneros de San Carlos Scalabrínianos					\$7,000							\$220,000	\$11,500		\$238,500
Asociación Protección Poblacion Vulnerable		\$22,500			\$76,400			\$50,000							\$148,900
Asociación Quinta Ola								\$75,000	\$245,500	\$30,000					\$350,500
ASOCIACIÓN VENEINTEGRA								\$1,250		\$5,600		\$37,200	\$18,750		\$62,800

Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en Efectivo Multipropósito (MPC)	Nutrición	Protección de la Niñez	GBV	Protección	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios comunes	Gran Total
IDRC Research Chair on Migration and Forced Displacement in Latin America and the Caribbean at Universidad del Pacífico	\$1,300													\$105,200	\$106,500
Instituto de Democracia y Derechos Humanos - Pontificia Universidad Católica del Perú														\$89,000	\$89,000
International Federation of the Red Cross (IFRC)			\$849,997												\$849,997
International Labour Organization (ILO)					\$120,000										\$120,000
International Organization for Migration (OIM)	\$4,112,000	\$8,350,000	\$22,465,636	\$695,000	\$21,413,500	\$7,059,420	\$1,589,400	\$1,158,000	\$2,325,000	\$13,641,034	\$5,870,000	\$9,825,473	\$3,550,000	\$5,464,588	\$107,519,050
International Rescue Committee (IRC)	\$375,000		\$1,932,024		\$2,800,530	\$475,000	\$175,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,250,000	\$250,000	\$1,000,000			\$10,257,554
Joint United Nations Programme on HIV/AIDS (UNAIDS)			\$15,000		\$17,500				\$20,000	\$70,000					\$122,500
Lutheran World Relief					\$181,080				\$30,000					\$48,920	\$230,000
Más Igualdad Perú															\$30,000
Mixed Migration Centre														\$200,000	\$200,000
Movimiento Migrante									\$80,000	\$110,000					\$190,000
MusiArt Cultural Association			\$10,000		\$154,000			\$5,000							\$169,000
OCASIVEN			\$5,208,700		\$716,300					\$3,581,600					\$9,506,600
Orquidea Cultural	\$1,500				\$74,664			\$16,085							\$92,249
Panamerican Development Foundation					\$737,968					\$1,262,263					\$2,000,231
Panamerican Salud Organization/ World Salud Organization (PAHO/ WHO)			\$979,673												\$979,673
Partners in Salud			\$762,950		\$12,200					\$137,700					\$912,850
Pasos Firmes					\$15,000				\$15,000	\$33,000					\$63,000
Plan International	\$129,807					\$8,580								\$4,091	\$142,478
PRISMA					\$1,850,113										\$1,850,113
Red Cross Perú			\$560,000							\$140,000					\$700,000
Resilient Minds	\$50,000		\$40,000		\$30,000			\$40,000							\$160,000
RET International	\$1,645,461														\$1,645,461
RICH (Red Internacional de Cooperación Humanitaria)					\$230,000			\$310,900		\$125,000					\$665,900

Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en Efectivo Multipropósito (MPC)	Nutrición	Protección de la Niñez	GBV	Protección	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios comunes	Gran Total
Coalición por Venezuela					\$50,000									\$125,000	\$175,000
Danish Refugee Council (DRC)						\$330,000				\$2,220,000				\$250,000	\$2,800,000
HIAS									\$13,800	\$55,400				\$104,900	\$174,100
International Labour Organization (ILO)					\$16,100,000										\$16,100,000
International Organization for Migration (OIM)			\$908,500	\$1,026,000	\$4,055,000			\$80,000	\$260,000	\$80,000	\$950,000	\$4,823,000	\$1,405,000	\$7,216,241	\$20,803,741
Joint United Nations Programme on HIV/AIDS (UNAIDS)			\$75,000							\$350,000				\$10,000	\$85,000
Norwegian Refugee Council (NRC)	\$20,000													\$350,000	\$720,000
OXFAM														\$70,000	\$70,000
Panamerican Salud Organization/ World Salud Organization (PAHO/ WHO)			\$195,000												\$195,000
Plan International	\$105,000							\$13,500	\$13,000						\$132,500
RET International	\$95,000							\$10,000	\$75,000	\$71,000				\$5,000	\$181,000
Save the Children International (SCI)	\$900,240													\$38,000	\$1,013,240
United Nations Children's Fund (UNICEF)	\$400,000		\$500,000			\$80,000	\$625,000	\$530,000	\$265,000	\$30,000			\$440,000	\$2,365,000	\$5,235,000
United Nations Educacional, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)	\$30,000														\$30,000
United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UNWOMEN)											\$52,000			\$35,000	\$87,000
United Nations High Commissioner for Refugees (ACNUR)	\$21,982				\$538,268	\$81,200		\$175,853	\$186,844	\$1,698,440		\$1,916,798		\$4,947,013	\$9,566,398
United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)											\$310,000				\$310,000
United Nations Population Fund (UNFPA)			\$520,000						\$670,000					\$352,000	\$1,542,000
United Nations Programme for Human Settlements (UN Habitat)					\$15,000										\$15,000
World Food Programme (WFP)		\$250,000													\$250,000
World Vision								\$75,000						\$30,000	\$105,000
Cono sur															
Adventist Development and Relief Agency (ADRA)				\$2,500	\$74,200										\$76,700
Alianza por Venezuela					\$166,000					\$34,800					\$200,800
Argentine Catholic Migration Commission Foundation (FCCAM)					\$3,200					\$1,400	\$2,733				\$7,333

Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en Efectivo Multipropósito (MPC)	Nutrición	Protección de la Niñez	GBV	Protección	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios comunes	Gran Total
Argentine Commission for Refugees and Migrants (CAREF)										\$14,200					\$14,200
Asociación Civil de Kinesiólogos Venezolanos en Argentina			\$6,000		\$8,000										\$14,000
Asociación Civil El Paso									\$11,720						\$11,720
Asociación de Enfermeros Venezolanos en Argentina			\$9,000		\$14,000				\$13,000						\$36,000
Association of Venezuelan Psychologists in Argentina			\$132,000		\$13,600										\$145,600
Círculo de chilenos residentes en Uruguay					\$6,500										\$6,500
CPUED					\$350,000										\$350,000
Federación de Organizaciones de la Sociedad Civil de Venezolanos en la República Argentina	\$15,000				\$10,000					\$15,000					\$40,000
Fundación para la Integración Cultural de Migrantes y refugiados					\$50,000										\$50,000
Fundación Scalabrini Bolivia					\$100,000										\$100,000
Instituto para el Desarrollo Humano - Bolivia			\$13,740												\$13,740
International Labour Organization (ILO)					\$1,070,000			\$360,000			\$80,000				\$1,510,000
International Organization for Migration (OIM)	\$970,000	\$2,495,326	\$2,475,505	\$419,206	\$3,290,859	\$1,874,025	\$97,500	\$588,500	\$422,000	\$2,536,650	\$536,500	\$4,070,308	\$422,400	\$1,595,000	\$21,793,779
Jesuit Migrant Service (JMS)	\$11,400	\$82,219	\$18,752	\$3,325	\$114,259			\$18,287		\$53,506		\$467,372	\$8,199		\$777,319
Lazos de Libertad Asociación Civil	\$17,000				\$2,400					\$2,640					\$22,040
Manos Veneguyas Association	\$5,000	\$30,000			\$116,000					\$50,000		\$50,000	\$50,000		\$301,000
Mirares					\$210,205										\$210,205
Mixed Migration Centre					\$150,000									\$300,000	\$450,000
Munasim Kullakita Foundation			\$9,000					\$4,000		\$10,000	\$4,000	\$2,000			\$29,000
Organización para Profesionales Venezolanos en Argentina					\$69,800		\$6,000								\$75,800
Panamerican Salud Organization/ World Salud Organization (PAHO/WHO)			\$10,000												\$10,000
Save my identity								\$8,000							\$8,000
United Nations Children's Fund (UNICEF)	\$399,000		\$145,000		\$45,000	\$252,000	\$162,000	\$251,500	\$57,000	\$85,000			\$377,500	\$725,000	\$2,499,000
United Nations High Commissioner for Refugees (ACNUR)			\$100,000		\$5,317,256	\$3,331,425		\$1,080,092	\$389,755	\$5,686,999		\$2,954,921		\$1,736,931	\$20,597,379
UruVene		\$180,000			\$161,000		\$35,000	\$45,000				\$50,000			\$471,000

Organization	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en Efectivo Multipropósito (MPC)	Nutrición	Protección de la Niñez	GBV	Protección	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios comunes	Grand Total
Panamerican Salud Organization/ World Salud Organization (PAHO/ WHO)			\$810,000					\$130,000							\$810,000
Pastoral Service for Migrants National					\$1,147,440					\$119,000		\$2,592,360	\$1,180,000	\$424,000	\$5,592,800
Rede Internacional de Ação Comunitária - Interacão										\$59,100					\$59,100
Serviço Pastoral dos Migrantes do Nordeste					\$471,360					\$51,000		\$560,900	\$295,000	\$216,000	\$1,594,260
SOS Children's Villages					\$2,075,000			\$1,130,000				\$588,000			\$3,793,000
United Nations Children's Fund (UNICEF)	\$5,148,000		\$1,150,000				\$780,000	\$3,450,960		\$276,900			\$3,319,920	\$759,000	\$14,884,780
United Nations Educacional, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)	\$19,000														\$19,000
United Nations High Commissioner for Refugees (ACNUH)					\$14,087,049	\$3,387,446		\$731,197	\$732,982	\$4,084,052		\$7,607,876	\$1,779,673	\$2,348,244	\$34,758,520
United Nations Population Fund (UNFPA)			\$465,000						\$30,000	\$47,000				\$65,000	\$607,000
Vale da Benção Educacional and Charitable Association (AEBVB)	\$1,100		\$1,350												\$2,450
World Vision		\$60,000			\$1,774,150			\$165,000		\$410,000			\$50,000		\$2,459,150
Caribbean															
Adventist Development and Relief Agency (ADRA)		\$40,000	\$57,000						\$30,000						\$127,000
Asociación Aves	\$5,000				\$12,000					\$13,000				\$5,000	\$35,000
Chosen Hands (Arts and Wellness Program)					\$160,000										\$160,000
FAMILY SUPPORT FOUNDATION AND VULNERABLE COMMUNITIES			\$6,000		\$11,000		\$6,500		\$6,000						\$29,500
Friends for Venezuela							\$8,000								\$8,000
Fundación Caminando Contigo	\$20,000												\$8,000		\$28,000
HIAS					\$1,085,162	\$201,766			\$546,048	\$750,402				\$115,862	\$2,699,240

Organization	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en Efectivo Multipropósito (MPC)	Nutrición	Protección de la Niñez	GBV	Protección	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios comunes	Grand Total
International Organization for Migration (OIM)	\$518,000	\$932,000	\$1,165,000	\$63,000	\$3,570,000	\$227,000	\$185,000	\$155,000	\$335,000	\$2,820,000	\$1,760,000	\$664,200	\$241,000	\$1,843,000	\$14,478,200
La Casita Hispanic Cultural Centre					\$50,000				\$190,000	\$190,000		\$190,000		\$1,000	\$621,000
Panamerican Development Foundation	\$79,500		\$61,500		\$75,000	\$80,000				\$178,500					\$474,500
Rape Crisis Society of TRINIDAD Y TOBAGO			\$69,500						\$10,000						\$79,500
Salú pa Tur Foundation			\$1,050,000												\$1,050,000
United Nations Children's Fund (UNICEF)	\$950,000		\$225,000			\$1,244,478	\$275,000	\$1,786,000					\$520,000	\$10,000	\$5,010,478
United Nations High Commissioner for Refugees (ACNUP)	\$1,927,538		\$600,000		\$2,915,936	\$1,966,741		\$690,000	\$3,123,695	\$7,749,001		\$280,000		\$1,015,980	\$20,268,891
United Nations Population Fund (UNFPA)									\$1,510,000						\$1,510,000
VeneAruba Solidaria	\$110,000		\$125,000	\$100,000	\$150,000	\$180,000	\$20,000	\$35,000		\$85,000		\$130,000		\$25,000	\$960,000
Venex CURAZAO Foundation	\$91,500				\$13,500					\$151,200					\$256,200
Venezuelan Diaspora in the República Dominicana			\$5,000						\$10,000	\$10,000			\$5,500		\$30,500
Central America and México															
3iSolution														\$70,000	\$70,000
Asociación de Mujeres Venezolanas en México	\$90,000				\$112,000									\$10,000	\$212,000
Asociación de Venezolanos en México			\$27,000		\$13,000					\$5,000				\$25,000	\$70,000
Danish Refugee Council (DRC)					\$75,000	\$115,000				\$660,000				\$110,000	\$960,000
Doctors of the World			\$632,000						\$90,000						\$722,000
Fundación Activadores Panamá					\$868,796					\$330,000					\$1,198,796
Fundación Espacio Creativo					\$103,873										\$103,873
Fundación Humano y Libre		\$641,263	\$105,482		\$40,445			\$253,541	\$304,858		\$3,000	\$966,000	\$697,840	\$60,771	\$3,073,201
HIAS									\$85,900	\$35,000					\$120,900

Organization	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en Efectivo Multipropósito (MPC)	Nutrición	Protección de la Niñez	GBV	Protección	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios comunes	Grand Total
International Organization for Migration (OIM)	\$795,080	\$714,251	\$3,385,980	\$185,481	\$1,909,654	\$1,167,701		\$74,000	\$265,000	\$2,266,769	\$229,609	\$1,840,358	\$1,394,230	\$1,160,624	\$15,389,737
International Rescue Committee (IRC)										\$1,000,000					\$1,000,000
Mixed Migration Centre														\$400,000	\$400,000
Norwegian Refugee Council (NRC)					\$200,000					\$1,841,000			\$60,000	\$21,000	\$2,122,000
Panamerican Development Foundation									\$5,000						\$5,000
Red Cross PANAMÁ					\$119,000					\$62,000				\$15,000	\$196,000
RET International	\$125,000				\$50,000				\$170,000	\$25,000			\$75,000	\$3,800	\$448,800
Save the Children International (SCI)	\$240,000														\$240,000
Télécoms Sans Frontières (TSF)														\$141,094	\$141,094
United Nations Children's Fund (UNICEF)	\$1,179,900		\$945,000				\$1,460,100	\$2,171,000	\$439,773			\$58,400	\$2,974,448	\$1,287,700	\$10,516,221
United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UNWOMEN)					\$40,000				\$285,000		\$105,000				\$430,000
United Nations High Commissioner for Refugees (ACNUR)	\$861,820	\$30,000	\$1,543,293		\$4,377,086	\$1,600,000		\$212,040	\$1,011,130	\$9,530,392	\$40,000	\$918,444	\$69,157	\$150,000	\$20,343,362
United Nations Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR)									\$25,000	\$25,000	\$6,500			\$87,500	\$145,100
United Nations Population Fund (UNFPA)			\$714,000						\$770,000					\$80,000	\$1,564,000
World Vision		\$5,500								\$5,500			\$75,000	\$4,000	\$90,000
Chile															
Compromiso Migrante			\$18,765		\$52,250					\$5,989					\$80,004
Cruz Roja Chilena										\$39,000					\$39,000
INCAMI - Instituto Católico Chileno de Migración		\$22,000						\$38,000		\$175,500					\$235,500
International Organization for Migration (OIM)	\$25,000	\$15,516,400	\$210,000	\$160,000	\$2,096,700	\$6,338,022		\$29,400	\$114,000	\$13,470,433	\$125,000	\$12,334,800	\$1,168,000	\$918,000	\$52,505,755

Organization	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en Efectivo Multipropósito (MPC)	Nutrición	Protección de la Niñez	GBV	Protección	Trafil y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios comunes	Grand Total
Mixed Migration Centre					\$150,000									\$200,000	\$350,000
Movimiento de Integración y Liberación Homosexual			\$25,000							\$29,500					\$54,500
Social Assistance Foundation of the Christian Churches (FASIC)										\$50,000					\$50,000
United Nations Children's Fund (UNICEF)	\$1,230,000							\$400,000	\$350,000	\$980,000			\$870,000	\$690,000	\$4,520,000
United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)	\$35,000														\$35,000
United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UNWOMEN)					\$130,000				\$55,000						\$185,000
United Nations High Commissioner for Refugees (ACNUR)			\$1,070,258		\$3,500,000	\$2,000,000			\$300,000	\$7,097,323		\$6,751,329		\$415,393	\$21,134,302
United Nations Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR)									\$12,500	\$70,000	\$4,000				\$86,500
United Nations Population Fund (UNFPA)			\$10,000						\$250,000						\$260,000
Colombia															
Adventist Development and Relief Agency (ADRA)		\$149,940	\$350,060							\$60,000					\$560,000
CARE COLOMBIA			\$809,318	\$242,768		\$245,660			\$501,699						\$1,799,445
Caritas Germany		\$57,876	\$27,966	\$18,363		\$84,897			\$4,020	\$95,458		\$63,480			\$352,060
Consorcio ONG OCIP Y Capellanía Nacional OFICA			\$191,100				\$175,500	\$166,400	\$122,200	\$145,900	\$144,300			\$162,500	\$1,108,900
Corporación Opción Legal	\$3,633,900				\$2,222,430	\$628,766			\$5,910,294	\$68,576				\$1,066,747	\$13,530,713
Diakonie Katastrophenhilfe	\$775,278		\$510,216						\$74,827	\$437,328				\$136,440	\$1,934,089
Fundación Juntos Se Puede			\$46,000		\$500,900		\$63,100					\$133,000		\$165,500	\$908,500
Fundación para el Desarrollo Integral en Género y Familia									\$165,000						\$165,000
Fundación RadaBer					\$150,000					\$220,000				\$375,000	\$745,000

Organization	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en Efectivo Multipropósito (MPC)	Nutrición	Protección de la Niñez	GBV	Protección	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios comunes	Grand Total
ActionAid			\$2,100		\$98,340	\$28,000			\$5,310	\$16,970					\$150,720
Adventist Development and Relief Agency (ADRA)		\$160,000	\$142,260		\$120,000							\$300,000	\$120,000		\$842,260
Alas de Colibrí Foundation	\$9,000	\$15,000	\$120,000		\$200,850	\$240,000		\$177,000	\$271,300	\$168,000	\$276,000	\$104,800	\$8,000	\$20,450	\$1,610,400
Asociación Civil Lluvia Arcoiris	\$55,000				\$85,000				\$20,000	\$22,000				\$15,000	\$197,000
Asociación de Venezolanos en Eloy Alfaro	\$40,000								\$30,000	\$30,000					\$100,000
Asociación Venezuela en Ecuador AC			\$73,000							\$27,000					\$100,000
AVSI Foundation			\$18,843		\$38,843	\$86,643			\$14,767	\$132,502		\$374,548	\$8,343		\$674,490
Borderless Citizenship					\$148,000										\$148,000
CARE			\$793,721		\$378,102	\$488,400			\$361,280	\$588,970		\$159,486		\$88,734	\$2,858,694
Caritas Ecuador		\$124,900	\$177,000	\$24,000		\$307,800			\$9,000	\$198,600		\$438,000		\$40,800	\$1,320,100
ChildFund International	\$104,000									\$12,100					\$116,100
COOPI - International Cooperation Foundation					\$400,000			\$350,000	\$140,000	\$530,000			\$190,000		\$1,610,000
Corporación de Desarrollo de Ambato y Tungurahua					\$274,000										\$274,000
Corporation for the Development of Entrepreneurship and Social Innovation					\$156,000										\$156,000
Danielle's Children Fund (DCF)								\$23,500							\$23,500
FEPP REGIONAL ESMERALDAS					\$34,700										\$34,700
Foundation of the Americas (FUDELA)	\$1,020,000				\$952,500	\$360,000	\$360,000			\$270,000				\$26,000	\$2,988,500
Fundación Arupo			\$57,550							\$14,875					\$72,425
Fundación Casa de Refugio Matilde									\$237,680						\$237,680
Fundación Diálogo Diverso					\$72,116					\$668,884					\$741,000

Organization	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en Efectivo Multipropósito (MPC)	Nutrición	Protección de la Niñez	GBV	Protección	Trafil y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios comunes	Grand Total
Fundación Doña Milagros	\$39,600				\$12,000				\$26,200	\$34,000			\$12,000		\$123,800
Fundación Educativa Monseñor Cándido Rada	\$2,860,000														\$2,860,000
Fundación Esquel			\$10,000		\$281,500										\$291,500
Fundación Hacienda Panas	\$38,180				\$77,000			\$6,800	\$5,000						\$126,980
Fundación Hermandad Integrada por la Solidaridad del Inmigrante	\$7,200		\$12,000		\$24,800			\$10,500	\$2,500	\$24,000				\$5,200	\$86,200
Fundación Manos Venezolanas			\$100,500		\$14,160					\$20,000		\$53,760			\$188,420
FUNDACIÓN MARÍA AMOR									\$750,000						\$750,000
Fundación Mujer & Mujer			\$119,000		\$6,500	\$25,000			\$70,600	\$7,800		\$36,000		\$3,000	\$267,900
Fundación para el desarrollo Social Martina Construyendo Esperanza	\$33,758				\$24,700			\$43,200							\$101,658
Fundación Quimera					\$80,000				\$90,000						\$170,000
Fundación SCARLETH									\$200,000						\$200,000
German Development Cooperation Agency GIZ										\$1,000,000					\$1,000,000
HIAS			\$147,423		\$806,572	\$102,000		\$254,164	\$645,493	\$439,244		\$30,000			\$2,424,896
Humanity & Inclusion					\$100,000					\$85,000					\$185,000
Institute of Natural and Cultural Heritage (IPANC)	\$250,000														\$250,000
International Committee for the Development of People (CISP)					\$110,000					\$74,700					\$184,700
International Organization for Migration (OIM)	\$2,239,490	\$1,759,599	\$12,957,050	\$479,891	\$14,556,685	\$6,398,543	\$559,869	\$2,959,326	\$2,959,326	\$7,596,273	\$3,359,235	\$14,476,704	\$1,439,672	\$8,238,124	\$79,981,788
International Rescue Committee (IRC)	\$400,000		\$2,800,000			\$100,000	\$160,000	\$250,000			\$50,000			\$435,000	\$4,195,000
Jesuit Refugee Service (JRS)	\$43,314	\$32,020	\$9,900	\$5,600	\$100,845	\$22,500				\$157,500		\$1,200	\$1,225		\$374,104
Juan Bautista Scalabrini		\$15,000										\$35,000			\$50,000
Kimirina Corporation			\$202,625												\$202,625
Mision Scalabriniana - Ecuador		\$86,500			\$1,150,000	\$244,019		\$750,000		\$340,000		\$154,332	\$39,200	\$8,000	\$2,772,051

Organization	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en Efectivo Multipropósito (MPC)	Nutrición	Protección de la Niñez	GBV	Protección	Tráfico y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios comunes	Grand Total
Norwegian Refugee Council (NRC)	\$155,800	\$2,641,388				\$210,756				\$1,693,881		\$451,000	\$117,000	\$90,000	\$5,359,824
Organized Front of Venezuelans for Service and Assistance Association	\$7,200		\$8,900		\$12,000				\$20,800	\$21,400	\$8,400			\$10,500	\$89,200
Panamerican Development Foundation		\$300,000	\$92,000				\$108,000								\$500,000
Panamerican Salud Organization/ World Salud Organization (PAHO/ WHO)			\$40,000												\$40,000
Plataforma de Personas que Ejercen Trabajo Sexual									\$140,000						\$140,000
Red Cross Ecuador										\$9,500					\$9,500
RET International	\$2,270,000							\$250,000	\$100,000					\$1,000	\$2,621,000
Solidarity and Action Association								\$34,000				\$15,000			\$49,000
SOS Children's Villages	\$8,000				\$12,000			\$55,000							\$75,000
Takuna Foundation										\$201,320					\$201,320
Tarabita Foundation		\$72,000								\$16,000		\$107,000			\$195,000
Terranueva Foundation					\$8,086										\$8,086
United Nations Children's Fund (UNICEF)	\$4,281,000		\$987,000			\$46,398	\$356,425	\$5,963,800		\$534,000			\$3,816,900	\$92,200	\$16,077,723
United Nations Development Programme (UNDP)					\$60,000										\$60,000
United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)	\$34,000														\$34,000
United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UNWOMEN)									\$104,000		\$6,000				\$110,000
United Nations High Commissioner for Refugees (ACNUR)	\$2,599,628		\$1,194,784	\$3,293,414	\$7,577,532	\$4,442,425		\$1,808,665	\$2,128,677	\$12,360,212		\$3,848,665	\$1,499,233	\$3,226,766	\$43,980,000
United Nations Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR)									\$12,500	\$90,000	\$12,500				\$115,000

[illegible]

Organization	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en Efectivo Multipropósito (MPC)	Nutrición	Protección de la Niñez	GBV	Protección	Tratamiento y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios comunes	Grand Total
CARE			\$99,324					\$9,459	\$41,000	\$239,910		\$18,200			\$407,894
CEDRO	\$47,923				\$332,077					\$1,800,000					\$2,180,000
Centro de Atención Psicosocial (CAPS)			\$63,900		\$90,000			\$35,500	\$99,000	\$1,099,500				\$45,500	\$1,433,400
CESAL	\$140,000	\$7,000													\$147,000
Champions Kids Ramon Robles	\$40,000		\$30,000		\$20,000	\$10,000	\$3,000		\$20,000			\$50,000			\$173,000
CHS Alternativo											\$5,100				\$5,100
Consejo Interreligioso del Perú - Religiones por la Paz			\$3,000												\$3,000
COOPI - International Cooperation Foundation			\$310,000		\$879,000	\$34,000				\$150,000			\$845,000	\$48,000	\$2,266,000
Danish Refugee Council (DRC)						\$1,713,500				\$432,000					\$2,145,500
DWV International	\$16,739				\$20,784										\$37,523
Encuentros SJS (Servicio Jesuita de la Solidaridad)					\$180,000	\$515,267				\$192,328				\$148,425	\$1,036,020
Engadi	\$60,000														\$60,000
Flags Without Borders	\$71,000				\$6,000				\$10,000	\$10,000					\$97,000
HIAS		\$168,000	\$12,000		\$209,451	\$40,998		\$22,512	\$29,120	\$297,751		\$20,800		\$25,000	\$825,632
Humanisma	\$115,000	\$85,000	\$185,000							\$240,000					\$625,000
IDRC Research Chair on Migration and Forced Displacement in Latin America and the Caribbean at Universidad del Pacifico															
International Federation of the Red Cross (IFRC)			\$849,997												\$849,997
International Labour Organization (ILO)					\$120,000										\$120,000
International Organization for Migration (OIM)	\$4,400,700	\$8,220,000	\$21,831,584	\$605,000	\$22,549,420	\$7,471,030	\$1,638,700	\$1,110,000	\$2,241,000	\$15,180,196	\$4,740,000	\$10,408,457	\$3,250,000	\$5,504,873	\$109,150,960
International Rescue Committee (IRC)	\$375,000		\$1,825,000		\$2,815,341	\$475,000	\$175,000	\$1,000,000	\$1,000,000	\$1,750,000	\$250,000	\$1,000,000			\$10,665,341

[illegible]

[illegible]

Organization	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en Efectivo Multipropósito (MPC)	Nutrición	Protección de la Niñez	GBV	Protección	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios comunes	Grand Total
Panamerican Salud Organization/ World Salud Organization (PAHO/ WHO)			\$160,000												\$160,000
Plan International	\$5,000							\$10,000	\$10,000						\$25,000
RET International	\$65,000									\$8,000				\$5,000	\$78,000
Save the Children International (SCI)									\$110,000					\$380,000	\$490,000
United Nations Children's Fund (UNICEF)	\$360,000		\$300,000			\$50,000	\$625,000	\$390,000	\$390,000				\$370,000	\$2,385,000	\$4,870,000
United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)	\$50,000														\$50,000
United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UNWOMEN)											\$37,000			\$25,000	\$62,000
United Nations High Commissioner for Refugees (ACNUR)	\$21,982				\$538,268	\$81,200		\$175,853	\$186,844	\$1,698,440		\$1,916,798		\$4,947,013	\$9,566,398
United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)											\$50,000				\$50,000
United Nations Population Fund (UNFPA)			\$520,000						\$470,000					\$352,000	\$1,342,000
United Nations Programme for Human Settlements (UN Habitat)					\$15,000										\$15,000
World Food Programme (WFP)		\$250,000													\$250,000
World Vision														\$30,000	\$30,000
Cono sur															
Adventist Development and Relief Agency (ADRA)				\$2,500	\$74,200										\$76,700
Alianza por Venezuela					\$166,000					\$34,800					\$200,800
Argentine Commission for Refugees and Migrants (CAREF)										\$15,600					\$15,600
Asociación Civil de Kinesiólogos Venezolanos en Argentina			\$3,000		\$10,000										\$13,000
Asociación Civil El Paso									\$11,720						\$11,720
Association of Venezuelan Psychologists in Argentina			\$125,000		\$14,000										\$139,000
International Organization for Migration (OIM)	\$864,400	\$2,157,820	\$2,015,243	\$458,678	\$3,793,415	\$1,929,248	\$89,700	\$530,580	\$405,530	\$2,839,790	\$440,000	\$4,613,658	\$401,200	\$1,449,744	\$21,989,006

Organization	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en Efectivo Multipropósito (MPC)	Nutrición	Protección de la Niñez	GBV	Protección	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	WASH	Servicios comunes	Grand Total
Jesuit Migrant Service (JMS)	\$12,312	\$83,802	\$19,942	\$3,325	\$141,867			\$22,287		\$56,701		\$527,345	\$8,751		\$876,332
Lazos de Libertad Asociación Civil	\$23,000				\$2,400					\$2,640					\$28,040
Manos Veneguyas Association	\$5,000	\$30,000			\$116,000					\$50,000		\$50,000	\$50,000		\$301,000
Mirares					\$178,805										\$178,805
Mixed Migration Centre														\$300,000	\$300,000
Red de Investigaciones en Derechos Humanos - CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)														\$50,000	\$50,000
Save my identity										\$10,000					\$10,000
United Nations Children's Fund (UNICEF)	\$999,000		\$160,000		\$65,000	\$300,000	\$180,000	\$250,800	\$62,700	\$93,500			\$377,500	\$735,000	\$2,623,500
United Nations High Commissioner for Refugees (ACNUP)			\$100,000		\$5,317,256	\$3,331,425		\$1,080,092	\$389,755	\$5,686,999		\$2,954,921		\$1,736,931	\$20,597,379
UruVene		\$180,000			\$161,000		\$35,000	\$45,000				\$50,000			\$471,000

RESULTS FRAMEWORK

ID	Sector/ Subsector/ Grupo de trabajo	Objetivo del sector	Descripción	Tipo de indicador
Outcome-ED-1	Educación	Asegurar el acceso a servicios educativos de calidad para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, bajo enfoques de género, inclusión e intersectorialidad.		
Output-RE-ED-01	Educación	Se provee e incrementa el acceso a servicios educativos en condiciones de seguridad y dignidad a la población de refugiados y migrantes de Venezuela (y aquella población de acogida vinculada en condiciones de vulnerabilidad) desde una perspectiva de género, inclusión e intersectorialidad	Acceso a servicios a través de los cuales los niños, niñas y adolescentes (NNA) refuerzan o adquieren aprendizajes, estos pueden mediante de la educación formal en instituciones educativas o educación no formal en programas de atención educativa	Asistencia directa
Output-RE-ED-02	Educación	Se provee e incrementa el acceso a servicios educativos en condiciones de seguridad y dignidad a la población de refugiados y migrantes de Venezuela (y aquella población de acogida vinculada en condiciones de vulnerabilidad) desde una perspectiva de género, inclusión e intersectorialidad	Atención y apoyo a la educación formal o no formal de niños, niñas o adolescentes (NNA) para promover la permanencia y en consecuencia la prosecución y trayectoria educativa	Asistencia directa
Output-RE-ED-03	Educación	Se provee e incrementa el acceso a servicios educativos en condiciones de seguridad y dignidad a la población de refugiados y migrantes de Venezuela (y aquella población de acogida vinculada en condiciones de vulnerabilidad) desde una perspectiva de género, inclusión e intersectorialidad	Apoyo a espacios educativos de educación formal o no formal	Infraestructura
Output-RE-ED-04	Educación	Se provee e incrementa el acceso a servicios educativos en condiciones de seguridad y dignidad a la población de refugiados y migrantes de Venezuela (y aquella población de acogida vinculada en condiciones de vulnerabilidad) desde una perspectiva de género, inclusión e intersectorialidad	Asistencia o apoyo para el reconocimiento, validación y acreditación (RVA) de estudios o competencias	Asistencia directa
Output-RE-GEN-01	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-02	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-03	Servicios comunes (MI)	Proporcionar servicios eficaces de gestión de la información para respaldar el análisis y seguimiento de las necesidades y la respuesta, y la identificación de brechas y restricciones de acceso (relacionado con SO1, SO2, SO3).	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-04	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones

ID	Sector/ Subsector/ Grupo de trabajo	Objetivo del sector	Descripción	Tipo de indicador
Output-RE-GEN-05	Servicios comunes (Comunicación)	-	Este indicador mide el alcance de nuestros esfuerzos de divulgación. Nos ayuda a entender cuán efectivamente estamos difundiendo la concienciación y sensibilización	Campaña
Output-RE-GEN-06	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador rastrea la cantidad de materiales de defensa que hemos producido y distribuido. Estos podrían incluir informes, resúmenes de políticas, infografías, etc.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-07	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador nos ayuda a medir nuestro nivel de compromiso en los procesos de defensa y formulación de políticas. Refleja nuestra participación activa en reuniones y eventos que buscan defender políticas y coordinar esfuerzos.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-08	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador muestra la contribución de R4V para apoyar y/o abogar por políticas y programas públicos que beneficien a los refugiados y migrantes, así como a sus comunidades de acogida.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-09	Servicios comunes (Coordinación)	-	Incluye el desarrollo de marcos estructurados, protocolos, desarrollo de guías, estándares y herramientas, así como instrumentos destinados a mejorar la eficacia y eficiencia de la respuesta. Este indicador refleja inversiones en la creación de experiencia institucional, aprendizaje continuo y mejora.	Otro
Outcome-FS-1	Seguridad Alimentaria	Mejorar la seguridad alimentaria de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, con un enfoque prioritario en las más vulnerables.		
Outcome-FS-2	Seguridad Alimentaria			
Outcome-FS-3	Seguridad Alimentaria	Mejorar la seguridad alimentaria de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, con un enfoque prioritario en las más vulnerables.		Seguridad Alimentaria
Output-RE-FS-01	Seguridad Alimentaria	Los refugiados y migrantes de Venezuela, así como las comunidades de acogida afectadas, reciben ayuda para aumentar su capacidad productiva	Este indicador mide el número de personas, que se beneficia de alguna de las siguientes acciones: entrega de insumos agropecuarios (semillas, fertilizantes, materiales, insumos veterinarios, etc.), activos productivos para medios de vida no agropecuarios y/o transferencias monetarias; acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades para proteger y mejorar en tiempo corto los medios de sustento esenciales para la seguridad alimentaria de las poblaciones priorizadas.	Asistencia directa
Output-RE-FS-02	Seguridad Alimentaria	Las instituciones del sector público y/u otros prestadores de servicios que brindan asistencia alimentaria y/o asistencia técnica en el sector de la seguridad alimentaria a los refugiados, migrantes y comunidades de acogida afectadas, son fortalecidas	Este indicador mide el número de instalaciones, como comedores, cocinas comunales, albergues, etc. que han sido apoyados con asistencia en infraestructura, equipamiento, insumos incluyendo artículos no perecederos, y adecuación de espacios para la producción de alimentos, almacenamiento, preparación y consumo, con el fin de mantener la provisión de alimentos y servicios en estas instalaciones.	Infraestructura
Output-RE-FS-03	Seguridad Alimentaria	Los refugiados y migrantes de Venezuela, así como las comunidades de acogida afectadas, reciben asistencia alimentaria	Este indicador mide el número de personas asistidas a través de intervenciones que aborden sus necesidades de seguridad alimentaria, a través de alimentos en especie (raciones de alimentos, kits de alimentos y raciones calientes) y/o transferencias en efectivo (incluyendo efectivo, vales de valor, vales de productos básicos y similares). Estos son los beneficiarios directos y sus hogares (si se proporciona asistencia a toda la familia).	Asistencia directa

ID	Sector/ Subsector/ Grupo de trabajo	Objetivo del sector	Descripción	Tipo de indicador
Output-RE-GEN-01	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-02	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-03	Servicios comunes (MI)	Proporcionar servicios eficaces de gestión de la información para respaldar el análisis y seguimiento de las necesidades y la respuesta, y la identificación de brechas y restricciones de acceso (relacionado con SO1, SO2, SO3).	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-04	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-05	Servicios comunes (Comunicación)	-	Este indicador mide el alcance de nuestros esfuerzos de divulgación. Nos ayuda a entender cuán efectivamente estamos difundiendo la concienciación y sensibilización	Campaña
Output-RE-GEN-06	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador rastrea la cantidad de materiales de defensa que hemos producido y distribuido. Estos podrían incluir informes, resúmenes de políticas, infografías, etc.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-07	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador nos ayuda a medir nuestro nivel de compromiso en los procesos de defensa y formulación de políticas. Refleja nuestra participación activa en reuniones y eventos que buscan defender políticas y coordinar esfuerzos.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-08	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador muestra la contribución de R4V para apoyar y/o abogar por políticas y programas públicos que beneficien a los refugiados y migrantes, así como a sus comunidades de acogida.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-09	Servicios comunes (Coordinación)	-	Incluye el desarrollo de marcos estructurados, protocolos, desarrollo de guías, estándares y herramientas, así como instrumentos destinados a mejorar la eficacia y eficiencia de la respuesta. Este indicador refleja inversiones en la creación de experiencia institucional, aprendizaje continuo y mejora.	Otro
Outcome-HE-1	Salud	Mejorar el acceso a servicios y suministros de salud en todos los niveles de atención, incluida la asistencia especializada y la vacunación.		
Output-RE-GEN-01	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones

ID	Sector/ Subsector/ Grupo de trabajo	Objetivo del sector	Descripción	Tipo de indicador
Output-RE-GEN-02	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-03				Servicios comunes (MI)
Output-RE-GEN-04	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-05	Servicios comunes (Comunicación)	-	Este indicador mide el alcance de nuestros esfuerzos de divulgación. Nos ayuda a entender cuán efectivamente estamos difundiendo la concienciación y sensibilización	Campaña
Output-RE-GEN-06	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador rastrea la cantidad de materiales de defensa que hemos producido y distribuido. Estos podrían incluir informes, resúmenes de políticas, infografías, etc.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-07	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador nos ayuda a medir nuestro nivel de compromiso en los procesos de defensa y formulación de políticas. Refleja nuestra participación activa en reuniones y eventos que buscan defender políticas y coordinar esfuerzos.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-08	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador muestra la contribución de R4V para apoyar y/o abogar por políticas y programas públicos que benefician a los refugiados y migrantes, así como a sus comunidades de acogida.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-09	Servicios comunes (Coordinación)	-	Incluye el desarrollo de marcos estructurados, protocolos, desarrollo de guías, estándares y herramientas, así como instrumentos destinados a mejorar la eficacia y eficiencia de la respuesta. Este indicador refleja inversiones en la creación de experiencia institucional, aprendizaje continuo y mejora.	Otro
Output-RE-HE-01	Salud	"Mejorar el acceso a los servicios y suministros sanitarios en los primeros niveles de atención, incluida la asistencia especializada y el acceso a vacunación."	"Este indicador mide el acceso de los refugiados y migrantes de Venezuela y otras nacionalidades en tránsito a los servicios de atención sanitaria en todos los niveles incluida la atención especializada, con énfasis en el nivel de atención primaria, incluidos programas de salud pública como la tuberculosis, el VIH/SIDA, las enfermedades no transmisibles (HTA, diabetes y otras), la salud mental, la salud materna e infantil, la salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, las ITS, las pruebas de laboratorio, el apoyo psicosocial, las emergencias, la prevención y atención de la violencia de género, incluida la gestión clínica de la violencia sexual, la vacunación según el grupo de edad y el calendario del país, entre otros. El desglose debe hacerse por sexo, grupo de edad y tipo de población, como refugiados y migrantes en destino, tránsito, pendulares, personas colombianas retornadas y la comunidad de comunidades de acogida afectada."	Asistencia directa

ID	Sector/ Subsector/ Grupo de trabajo	Objetivo del sector	Descripción	Tipo de indicador
Output-RE-HE-02	Salud	Mejorar el acceso a los servicios y suministros sanitarios en los primeros niveles de atención, incluida la asistencia especializada y el acceso a vacunación.	"Este indicador mide el apoyo directo de los socios del sector salud de las plataformas nacionales, a las personas refugiadas y migrantes, mediante la entrega de insumos (como kits de dignidad, kit de parto limpio, kits de higiene, EPPs, entre otros). Se debe realizar desagregación según sexo, grupo de edad y tipo de población (Migrantes en tránsito, pendulares y migrantes en comunidades de acogida"	Asistencia directa
Output-RE-HE-03	Salud	"Mejorar el acceso a los servicios y suministros sanitarios en los primeros niveles de atención, incluida la asistencia especializada y el acceso a vacunación.	Este indicador mide el número de establecimientos de salud (hospitales, laboratorios, centros ambulatorios, centros de atención especializada y otros) que han recibido apoyo en forma de medicamentos, dispositivos médicos, suministros, o cuya infraestructura ha sido mejorada.	Infraestructura
Outcome-HT-1	Transporte Humanitario	La respuesta de transporte humanitario contribuirá a la protección, integración y acceso a bienes y servicios básicos para personas refugiadas y migrantes vulnerables.		
Output-RE-GEN-01	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-02	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-03	Servicios comunes (MI)	Proporcionar servicios eficaces de gestión de la información para respaldar el análisis y seguimiento de las necesidades y la respuesta, y la identificación de brechas y restricciones de acceso (relacionado con SO1, SO2, SO3).	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-04	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-05				Servicios comunes (Comunicación)
Output-RE-GEN-06	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador rastrea la cantidad de materiales de defensa que hemos producido y distribuido. Estos podrían incluir informes, resúmenes de políticas, infografías, etc.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-07	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador nos ayuda a medir nuestro nivel de compromiso en los procesos de defensa y formulación de políticas. Refleja nuestra participación activa en reuniones y eventos que buscan defender políticas y coordinar esfuerzos.	Mecanismo/ Abogacía

ID	Sector/ Subsector/ Grupo de trabajo	Objetivo del sector	Descripción	Tipo de indicador
Output-RE-GEN-08	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador muestra la contribución de R4V para apoyar y/o abogar por políticas y programas públicos que beneficien a los refugiados y migrantes, así como a sus comunidades de acogida.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-09	Servicios comunes (Coordinación)	-	Incluye el desarrollo de marcos estructurados, protocolos, desarrollo de guías, estándares y herramientas, así como instrumentos destinados a mejorar la eficacia y eficiencia de la respuesta. Este indicador refleja inversiones en la creación de experiencia institucional, aprendizaje continuo y mejora.	Otro
Output-RE-HT-01	Transporte Humanitario	Proporcionar asistencia transporte de forma segura, humana y digna a los refugiados y migrantes de Venezuela con fines de protección, integración y acceso a bienes y servicios básicos.	El indicador pretende captar el número de personas a las que se presta asistencia en el transporte de corta distancia, urbano o local, para facilitar el acceso a la protección y a los servicios básicos, como los centros médicos, la asistencia humanitaria, como son las raciones alimentarias, para facilitar el cumplimiento de los requisitos administrativos y para buscar empleo. Se da prioridad a los grupos más vulnerables identificados mediante criterios de priorización y en función de las necesidades.	Asistencia directa
Output-RE-HT-02	Transporte Humanitario	Proporcionar asistencia transporte de forma segura, humana y digna a los refugiados y migrantes de Venezuela con fines de protección, integración y acceso a bienes y servicios básicos.	El indicador pretende captar el número de personas seleccionadas que reciben asistencia de transporte interno o a frontera, con el fin de reducir los riesgos de protección de los refugiados y migrantes en tránsito. Se priorizan los casos relacionados con la reunificación familiar o social para garantizar las redes de protección en su destino.	Asistencia directa
Outcome-INT-1	Integración	Promover la integración económica de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela con sus comunidades de acogida.		
Outcome-INT-2	Integración	Promover la integración económica de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela con sus comunidades de acogida.		
Outcome-INT-3	Integración	La xenofobia se reduce y la cohesión social entre las personas refugiadas y migrantes y las comunidades de acogida se fortalece.		
Outcome-INT-4	Integración	Los hogares mejoran su acceso al sistema financiero.		
Output-RE-GEN-01	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-02	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-03	Servicios comunes (MI)	Proporcionar servicios eficaces de gestión de la información para respaldar el análisis y seguimiento de las necesidades y la respuesta, y la identificación de brechas y restricciones de acceso (relacionado con SO1, SO2, SO3).	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones

ID	Sector/ Subsector/ Grupo de trabajo	Objetivo del sector	Descripción	Tipo de indicador
Output-RE-GEN-04				
Output-RE-GEN-05	Servicios comunes (Comunicación)	-	Este indicador mide el alcance de nuestros esfuerzos de divulgación. Nos ayuda a entender cuán efectivamente estamos difundiendo la concienciación y sensibilización	Campaña
Output-RE-GEN-06	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador rastrea la cantidad de materiales de defensa que hemos producido y distribuido. Estos podrían incluir informes, resúmenes de políticas, infografías, etc.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-07	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador nos ayuda a medir nuestro nivel de compromiso en los procesos de defensa y formulación de políticas. Refleja nuestra participación activa en reuniones y eventos que buscan defender políticas y coordinar esfuerzos.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-08	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador muestra la contribución de R4V para apoyar y/o abogar por políticas y programas públicos que benefician a los refugiados y migrantes, así como a sus comunidades de acogida.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-09	Servicios comunes (Coordinación)	-	Incluye el desarrollo de marcos estructurados, protocolos, desarrollo de guías, estándares y herramientas, así como instrumentos destinados a mejorar la eficacia y eficiencia de la respuesta. Este indicador refleja inversiones en la creación de experiencia institucional, aprendizaje continuo y mejora.	Otro
Output-RE-INT-01	Integración	Promover la integración económica de los refugiados y migrantes de Venezuela con sus comunidades de acogida	"El indicador tiene como objetivo medir la cantidad de personas que reciben apoyo que les permite acceder a un trabajo (esto incluye ambos un trabajo formal y remunerado, con un contrato laboral firmado, así como trabajo informal, tomando en cuenta los niveles alto de informalidad en la región de ALC) y/o pudieron mantener su empleo (formal o informal). Las actividades/intervenciones de apoyo pueden incluir la regularización y/o facilitación de permisos de trabajo, capacitaciones (vocacionales, habilidades blandas, idioma), orientación para acceder al mercado laboral, apoyo tecnológico / de conectividad para buscar/solicitar empleo, acceso a servicios de cuidado infantil. Sub-indicadores pueden ser creados si las plataformas nacionales quieren medir este indicador en mas detalle, por ejemplo: trabajo formal vs. informal; nuevo empleo vs. mantenimiento de empleo actual; condiciones de trabajo; seguridad organizacional y salud; trabajo decente; duración de empleo; oportunidad de contribuir a la pension; etc. "	Asistencia directa
Output-RE-INT-02	Integración	Promover la integración económica de los refugiados y migrantes de Venezuela con sus comunidades de acogida	Este indicador también tiene como objetivo medir el número de personas que reciben apoyo (por ejemplo, herramientas, conocimientos, capacidades, orientación, tutoría, información, capital, etc.) que les permite generar con éxito sus propios ingresos, ya sea iniciando su propio negocio/autoempleo Y/O para que su negocio se recupere de la pandemia. Esto incluye ambos negocios formales como informales. Sub indicadores pueden incluir: emprendimientos formales vs. informales; # de emprendimientos formalizados; etc.	Asistencia directa

ID	Sector/ Subsector/ Grupo de trabajo	Objetivo del sector	Descripción	Tipo de indicador
Output-RE-INT-03	Integración	Promover la integración económica de los refugiados y migrantes de Venezuela con sus comunidades de acogida	Este indicador tiene como objetivo medir el número de personas que han recibido apoyo para certificar, reconocer o convalidar sus títulos/diplomas/credenciales profesionales en la educación terciaria o escuelas profesionales/vocacionales. Este indicador incluye también a las actividades de apoyo a los procesos de reconocimiento de aprendizaje previo de refugiados y migrantes por entidades gubernamentales habilitadas	Asistencia directa
Output-RE-INT-04	Integración	Promover la integración económica de los refugiados y migrantes de Venezuela con sus comunidades de acogida	Este indicador tiene como objetivo medir cuántas personas recibieron apoyo que les permitió acceder y utilizar servicios financieros (incluyendo acceso a créditos, cuentas de ahorro, y servicios bancarios). El apoyo puede incluir información sobre microcrédito/microfinanzas y educación financiera y digital, así como sensibilización y sensibilización de las instituciones financieras.	Asistencia directa
Output-RE-INT-05	Integración	La xenofobia esta reducida y la cohesión social fortalecida entre las personas refugiadas y migrantes y las comunidades de acogida	Este indicador tiene como objetivo medir a cuántas personas participaron de actividades que promueven la cohesión social o comunitaria. Esto puede incluir actividades interculturales, actividades que mejoran la coexistencia pacífica o actividades basadas en la comunidad	Otro
Outcome-NU-1	Nutrición	Garantizar que los grupos poblacionales de refugiados y migrantes más vulnerables a la desnutrición tengan acceso a servicios de nutrición de calidad y/o intervenciones para prevenir, identificar y tratar las diferentes formas de desnutrición.		
Output-RE-GEN-01	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-02	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-03	Servicios comunes (MI)	Proporcionar servicios eficaces de gestión de la información para respaldar el análisis y seguimiento de las necesidades y la respuesta, y la identificación de brechas y restricciones de acceso (relacionado con SO1, SO2, SO3).	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-04	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-05	Servicios comunes (Comunicación)	-	Este indicador mide el alcance de nuestros esfuerzos de divulgación. Nos ayuda a entender cuán efectivamente estamos difundiendo la concienciación y sensibilización	Campaña

ID	Sector/ Subsector/ Grupo de trabajo	Objetivo del sector	Descripción	Tipo de indicador
Output-RE-GEN-06	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador rastrea la cantidad de materiales de defensa que hemos producido y distribuido. Estos podrían incluir informes, resúmenes de políticas, infografías, etc.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-07	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador nos ayuda a medir nuestro nivel de compromiso en los procesos de defensa y formulación de políticas. Refleja nuestra participación activa en reuniones y eventos que buscan defender políticas y coordinar esfuerzos.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-08	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador muestra la contribución de R4V para apoyar y/o abogar por políticas y programas públicos que beneficien a los refugiados y migrantes, así como a sus comunidades de acogida.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-09				Servicios comunes (Coordinación)
Output-RE-NU-01	Nutrición	Niños y niñas de 0 a 59 meses, mujeres embarazadas y lactantes tienen acceso a intervenciones que incluyen consejería y/o suplementación nutricional para prevenir diferentes formas de malnutrición	Este indicador busca medir el número de cuidadores primarios de niños y niñas de 0 a 23 meses que han recibido consejería sobre prácticas óptimas de alimentación de lactantes y niños/as pequeños/as al menos una vez durante el periodo del informe por parte de trabajadores de la salud y de nutrición capacitados	Asistencia directa
Output-RE-NU-02	Nutrición	Niños y niñas de 0 a 59 meses, mujeres embarazadas y lactantes tienen acceso a intervenciones que incluyen consejería y/o suplementación nutricional para prevenir diferentes formas de malnutrición	"Este indicador busca medir el número de niños y niñas de 6 a 59 meses que recibieron micronutrientes en polvo (MNP); micronutrientes en gotas o jarabe; o suplementos nutricionales listos para usar (RUSF), en el periodo de referencia. Este indicador también incluye el número de mujeres embarazadas y lactantes que recibieron suplementos de hierro y ácido fólico.	Asistencia directa
Output-RE-NU-03				Nutrición
Output-RE-NU-04	Nutrición	Los niños y niñas de 0 a 59 meses de las zonas afectadas son examinados periódicamente para detectar de manera temprana la desnutrición aguda y son remitidos, según proceda, a los servicios de tratamiento	Este indicador busca medir el número de niños y niñas de 0 a 59 meses identificados con desnutrición aguda que son admitidos a tratamiento por primera vez.	Asistencia directa
Output-RE-NU-05	Nutrición	Los niños y las niñas de entre 0 y 59 meses, las mujeres gestantes y en periodo de lactancia, niños y niñas de entre 5 y 9 años, y adolescentes de entre 10 y 19 años en las zonas afectadas son tamizados regularmente para la detección de anemia y son remitidos, según proceda, a los servicios de tratamiento	Este indicador busca medir el número de niños y niñas de 0 a 59 meses, mujeres gestantes y en periodo de lactancia, niños y niñas de entre 5 y 9 años, y adolescentes de entre 10 y 19 años tamizados para detectar la malnutrición aguda.	Asistencia directa
Output-RE-NU-06	Nutrición	Los niños y las niñas de entre 0 y 59 meses, las mujeres gestantes y en periodo de lactancia, niños y niñas de entre 5 y 9 años, y adolescentes de entre 10 y 19 años en las zonas afectadas son tamizados regularmente para la detección de anemia y son remitidos, según proceda, a los servicios de tratamiento	Este indicador busca medir el número de niños y niñas de 0 a 59 meses, mujeres gestantes y en periodo de lactancia, niños y niñas de entre 5 y 9 años, y adolescentes de entre 10 y 19 años con anemia que son admitidos a tratamiento por primera vez.	Asistencia directa

ID	Sector/ Subsector/ Grupo de trabajo	Objetivo del sector	Descripción	Tipo de indicador
Outcome-PR-1	Protección (General)	Reducir la proporción de personas refugiadas y migrantes de Venezuela víctimas de violaciones de derechos humanos, abuso y expuestas a otros riesgos de protección.		
Output+RE-GEN-01	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output+RE-GEN-02	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output+RE-GEN-03	Servicios comunes (MI)	Proporcionar servicios eficaces de gestión de la información para respaldar el análisis y seguimiento de las necesidades y la respuesta, y la identificación de brechas y restricciones de acceso (relacionado con SO1, SO2, SO3).	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output+RE-GEN-04	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output+RE-GEN-05	Servicios comunes (Comunicación)	-	Este indicador mide el alcance de nuestros esfuerzos de divulgación. Nos ayuda a entender cuán efectivamente estamos difundiendo la concienciación y sensibilización	Campaña
Output+RE-GEN-06	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador rastrea la cantidad de materiales de defensa que hemos producido y distribuido. Estos podrían incluir informes, resúmenes de políticas, infografías, etc.	Mecanismo/ Abogacía
Output+RE-GEN-07	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador nos ayuda a medir nuestro nivel de compromiso en los procesos de defensa y formulación de políticas. Refleja nuestra participación activa en reuniones y eventos que buscan defender políticas y coordinar esfuerzos.	Mecanismo/ Abogacía
Output+RE-GEN-08	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador muestra la contribución de R4V para apoyar y/o abogar por políticas y programas públicos que beneficien a los refugiados y migrantes, así como a sus comunidades de acogida.	Mecanismo/ Abogacía
Output+RE-GEN-09	Servicios comunes (Coordinación)	-	Incluye el desarrollo de marcos estructurados, protocolos, desarrollo de guías, estándares y herramientas, así como instrumentos destinados a mejorar la eficacia y eficiencia de la respuesta. Este indicador refleja inversiones en la creación de experiencia institucional, aprendizaje continuo y mejora.	Otro

ID	Sector/ Subsector/ Grupo de trabajo	Objetivo del sector	Descripción	Tipo de indicador
Output+RE-PR-01	Protección (General)	Garantizar que los refugiados y migrantes vulnerables reciben una asistencia de protección especializada basada en principios, adecuada y sensible a las cuestiones de género para hacer frente a los riesgos para su seguridad física y su bienestar y garantizar su acceso a los servicios básicos y a sus derechos legales y humanos	Este indicador pretende medir en qué medida los refugiados y migrantes tienen acceso a la asistencia de protección y a sus servicios especializados. El indicador abarca la gestión de casos y la remisión a servicios especializados, el apoyo psicosocial, asistencia monetaria para la protección, la asistencia jurídica, el asesoramiento y la representación legal vinculados a la documentación de identidad individual, el DER, el registro de nacimiento, la nacionalidad, el acceso al sistema de asilo, los procedimientos de regularización y los derechos básicos (salud, alimentación, refugio, vivienda, educación, etc.).	Asistencia directa
Output+RE-PR-02	Protección (General)	Garantizar que los refugiados y migrantes vulnerables reciben una asistencia de protección especializada basada en principios, adecuada y sensible a las cuestiones de género para hacer frente a los riesgos para su seguridad física y su bienestar y garantizar su acceso a los servicios básicos y a sus derechos legales y humanos	"Las actividades basadas en la comunidad implican a miembros de la comunidad y tienen por objeto empoderar a las comunidades para que participen en su propia protección y la asuman como propia, reducir la estigmatización y promover la convivencia pacífica. Esto puede incluir la creación o el apoyo a grupos comunitarios, que participarán en la identificación y mitigación de los riesgos de protección en sus comunidades. Se anima a los socios a que apoyen a los grupos comunitarios existentes, pero si no existen grupos comunitarios en un lugar concreto, pueden crearse otros nuevos."	Asistencia directa
Outcome-PRCP-1	Protección (Protección de la Infancia)	Niñas, niños y adolescentes refugiados y migrantes de Venezuela están protegidos contra la violencia, la explotación y el abuso, y se promueve su bienestar.		
Output+RE-GEN-01	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output+RE-GEN-02				Servicios comunes (Coordinación)
Output+RE-GEN-03	Servicios comunes (MI)	Proporcionar servicios eficaces de gestión de la información para respaldar el análisis y seguimiento de las necesidades y la respuesta, y la identificación de brechas y restricciones de acceso (relacionado con SO1, SO2, SO3).	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output+RE-GEN-04	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output+RE-GEN-05	Servicios comunes (Comunicación)	-	Este indicador mide el alcance de nuestros esfuerzos de divulgación. Nos ayuda a entender cuán efectivamente estamos difundiendo la concienciación y sensibilización	Campaña
Output+RE-GEN-06	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador rastrea la cantidad de materiales de defensa que hemos producido y distribuido. Estos podrían incluir informes, resúmenes de políticas, infografías, etc.	Mecanismo/ Abogacía

ID	Sector/ Subsector/ Grupo de trabajo	Objetivo del sector	Descripción	Tipo de indicador
Output+RE-GEN-07	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador nos ayuda a medir nuestro nivel de compromiso en los procesos de defensa y formulación de políticas. Refleja nuestra participación activa en reuniones y eventos que buscan defender políticas y coordinar esfuerzos.	Mecanismo/ Abogacía
Output+RE-GEN-08	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador muestra la contribución de R4V para apoyar y/o abogar por políticas y programas públicos que beneficien a los refugiados y migrantes, así como a sus comunidades de acogida.	Mecanismo/ Abogacía
Output+RE-GEN-09	Servicios comunes (Coordinación)	-	Incluye el desarrollo de marcos estructurados, protocolos, desarrollo de guías, estándares y herramientas, así como instrumentos destinados a mejorar la eficacia y eficiencia de la respuesta. Este indicador refleja inversiones en la creación de experiencia institucional, aprendizaje continuo y mejora.	Otro
Output+RE-PRCP-01	Protección (Protección de la Infancia)	Los servicios de protección de la niñez fortalecen la prestación de servicios especializados y asistencia para la protección de la niñez y la adolescencia migrantes y refugiados de acuerdo a sus necesidades y en coordinación con las autoridades nacionales.	Incluye atención individual y manejo de casos: casos identificados de violencia, abuso, negligencia y explotación, apoyados y/o referidos a las autoridades de protección infantil; asistencia jurídica, apoyo psicológico, reagrupación familiar, atención familiar o servicios alternativos adecuados, inscripción y regularización de nacimientos. Estos servicios podrían incluir medidas que aborden las dimensiones de género, etnia y discapacidad de niñas, niños y adolescentes.	Asistencia directa
Output+RE-PRCP-02	Protección (Protección de la Infancia)	Los servicios de protección de la niñez fortalecen la prestación de servicios especializados y asistencia para la protección de la niñez y la adolescencia migrantes y refugiados de acuerdo a sus necesidades y en coordinación con las autoridades nacionales.	Incluye actividades grupales para el bienestar de la niñez, educación no formal; Juego estructurado y libre; Deportes; Programas de resiliencia y habilidades para la vida; formación de liderazgo para adolescentes; y grupos de apoyo y crianza de los hijos que fortalecen a las familias. Estos servicios podrían incluir medidas que aborden las dimensiones de género, etnia y discapacidad de niñas, niños y adolescentes.	Asistencia directa
Outcome-GBV-1	Protección (VBG)	Mujeres, niñas y personas LGBTQI+ refugiadas y migrantes de Venezuela y de las comunidades de acogida se sienten menos expuestas a riesgos de VBG y tienen un mejor acceso a servicios de calidad en VBG.		
Output+RE-GBV-01	Protección (VBG)	Coordinar la respuesta multisectorial de VBG para personas refugiadas y migrantes y comunidad de acogida afectada	"Objetivo 1: Este indicador mide el número de personas que se benefician de los servicios grupales o individuales que brindan actores especializados en VBG para atender a poblaciones en riesgo de VBG y personas sobrevivientes de VG. Objetivo 2: Apoyar iniciativas para prevenir la violencia de género y mejorar el entorno protector para las poblaciones en riesgo."	Asistencia directa
Output+RE-GEN-01	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output+RE-GEN-02	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones

ID	Sector/ Subsector/ Grupo de trabajo	Objetivo del sector	Descripción	Tipo de indicador
Output-RE-GEN-03				
Output-RE-GEN-04	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-05	Servicios comunes (Comunicación)	-	Este indicador mide el alcance de nuestros esfuerzos de divulgación. Nos ayuda a entender cuán efectivamente estamos difundiendo la concienciación y sensibilización	Campaña
Output-RE-GEN-06	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador rastrea la cantidad de materiales de defensa que hemos producido y distribuido. Estos podrían incluir informes, resúmenes de políticas, infografías, etc.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-07	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador nos ayuda a medir nuestro nivel de compromiso en los procesos de defensa y formulación de políticas. Refleja nuestra participación activa en reuniones y eventos que buscan defender políticas y coordinar esfuerzos.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-08	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador muestra la contribución de R4V para apoyar y/o abogar por políticas y programas públicos que beneficien a los refugiados y migrantes, así como a sus comunidades de acogida.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-09	Servicios comunes (Coordinación)	-	Incluye el desarrollo de marcos estructurados, protocolos, desarrollo de guías, estándares y herramientas, así como instrumentos destinados a mejorar la eficacia y eficiencia de la respuesta. Este indicador refleja inversiones en la creación de experiencia institucional, aprendizaje continuo y mejora.	Otro
Outcome-PRHT-1	Protección (Trata y Tráfico de Personas)	0		
Output-RE-GEN-01	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-02	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-03	Servicios comunes (MI)	Proporcionar servicios eficaces de gestión de la información para respaldar el análisis y seguimiento de las necesidades y la respuesta, y la identificación de brechas y restricciones de acceso (relacionado con SO1, SO2, SO3).	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-04	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones

ID	Sector/ Subsector/ Grupo de trabajo	Objetivo del sector	Descripción	Tipo de indicador
Output-RE-GEN-05	Servicios comunes (Comunicación)	-	Este indicador mide el alcance de nuestros esfuerzos de divulgación. Nos ayuda a entender cuán efectivamente estamos difundiendo la concienciación y sensibilización	Campaña
Output-RE-GEN-06	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador rastrea la cantidad de materiales de defensa que hemos producido y distribuido. Estos podrían incluir informes, resúmenes de políticas, infografías, etc.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-07				Servicios comunes (Coordinación)
Output-RE-GEN-08	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador muestra la contribución de R4V para apoyar y/o abogar por políticas y programas públicos que benefician a los refugiados y migrantes, así como a sus comunidades de acogida.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-09	Servicios comunes (Coordinación)	-	Incluye el desarrollo de marcos estructurados, protocolos, desarrollo de guías, estándares y herramientas, así como instrumentos destinados a mejorar la eficacia y eficiencia de la respuesta. Este indicador refleja inversiones en la creación de experiencia institucional, aprendizaje continuo y mejora.	Otro
Output-RE-PRHT-01	Protección (Trata y Tráfico de Personas)	Mejorar el acceso de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, víctimas de trata a servicios de asistencia y protección integral de calidad, incluyendo documentación y regularización migratoria y medidas para el acceso a la justicia, reparación, retorno, reintegración, relocalización e integración socioeconómica, que consideren su género, edad y diversidad.	Contempla mujeres, hombres, niñas, niños y LGBTI que acceden a servicios de asistencia y protección específicos a su género, edad y diversidad en zonas de salida, tránsito y acogida, como consejería, apoyo psicosocial, asistencia médica, apoyo legal, actividades recreativas, habilidades para la vida, medidas de acceso a justicia, integración, retorno, reintegración y relocalización. En caso de que las personas en riesgo de o víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual que recibieron los servicios mencionados, el reporte será incluido en este indicador. Incluye a las personas refugiadas y migrantes que reciben asistencia en doble afectación	Asistencia directa
Output-RE-PRSS-01	Protection (Support Spaces)	Proporcionar asistencia crítica relacionada con la protección y servicios especializados, incluyendo la gestión de casas y vías de derivación, a través de un enfoque integrado (género, PSEA, medio ambiente) para abordar las necesidades prioritarias de los grupos vulnerables específicos de género, edad, diversidad y minorías (por ejemplo, indígenas, afrodescendientes), así como grupos especiales con necesidades específicas.	Se refiere a todos los Espacios de Apoyo en funcionamiento, incluidas las nuevas estructuras que se incorporen a la iniciativa. El indicador pretende medir el número total de Espacios de Apoyo que prestan servicios. El indicador debe ser comunicado por los puntos focales de la Plataforma Nacional de Espacios de Apoyo para evitar el doble recuento. Se debe informar mensualmente. Si no hay nuevas estructuras que reportar o no hay cambios en el funcionamiento de las estructuras, se debe registrar el del mes anterior.	Otro
Output-RE-GEN-01	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-02	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones

ID	Sector/ Subsector/ Grupo de trabajo	Objetivo del sector	Descripción	Tipo de indicador
Output-RE-GEN-03	Servicios comunes (MI)	Proporcionar servicios eficaces de gestión de la información para respaldar el análisis y seguimiento de las necesidades y la respuesta, y la identificación de brechas y restricciones de acceso (relacionado con SO1, SO2, SO3).	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-04	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-05	Servicios comunes (Comunicación)	-	Este indicador mide el alcance de nuestros esfuerzos de divulgación. Nos ayuda a entender cuán efectivamente estamos difundiendo la concienciación y sensibilización	Campaña
Output-RE-GEN-06	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador rastrea la cantidad de materiales de defensa que hemos producido y distribuido. Estos podrían incluir informes, resúmenes de políticas, infografías, etc.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-07	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador nos ayuda a medir nuestro nivel de compromiso en los procesos de defensa y formulación de políticas. Refleja nuestra participación activa en reuniones y eventos que buscan defender políticas y coordinar esfuerzos.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-08	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador muestra la contribución de R4V para apoyar y/o abogar por políticas y programas públicos que beneficien a los refugiados y migrantes, así como a sus comunidades de acogida.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-09				Servicios comunes (Coordinación)
Output-RE-SHE-01	Alojamiento	Los refugiados y migrantes de Venezuela tienen acceso a soluciones de alojamiento colectivo temporal adecuadas y correctamente gestionadas que cumplen con los estándares mínimos, donde se garantiza una respuesta de protección multisectorial y la prestación de servicios básicos gracias a la estrecha coordinación de todos los actores responsables y la participación activa de la población alojada.	El indicador pretende medir el número de personas destinatarias que reciben alojamiento en alojamientos colectivos temporales.	Asistencia directa
Output-RE-SHE-02	Alojamiento	Los refugiados y migrantes de Venezuela tienen acceso a soluciones de alojamiento colectivo temporal adecuadas y correctamente gestionadas que cumplen con los estándares mínimos, donde se garantiza una respuesta de protección multisectorial y la prestación de servicios básicos gracias a la estrecha coordinación de todos los actores responsables y la participación activa de la población alojada.	"Este indicador tiene como objetivo medir las intervenciones en nuevas estructuras físicas o mejoradas que cumplen con las normas y directrices acordadas con el fin de proporcionar servicios adecuados. * Si la intervención es sólo en las instalaciones de agua, saneamiento e higiene, por favor informe sólo al sector de agua, saneamiento e higiene." "	Infraestructura

ID	Sector/ Subsector/ Grupo de trabajo	Objetivo del sector	Descripción	Tipo de indicador
Output-RE-SHE-03	Alojamiento	Los refugiados y migrantes de Venezuela que viven en condiciones inadecuadas de alojamiento tienen acceso a soluciones de alojamiento adecuado, individual temporal y/o duradero.	*El indicador pretende captar el número de personas destinatarias apoyadas con el alquiler como solución de alojamiento a corto plazo (de emergencia), para poner de relieve, supervisar y desarrollar un apoyo técnico especializado para esta solución de alojamiento urbano actualmente muy extendida. *	Asistencia directa
Output-RE-SHE-04	Alojamiento	Los refugiados y migrantes de Venezuela que viven en condiciones inadecuadas de alojamiento tienen acceso a soluciones de alojamiento adecuado, individual temporal y/o duradero.	*El indicador pretende captar el número de personas destinatarias apoyadas con el alquiler como solución de alojamiento a largo plazo, para destacar, supervisar y desarrollar un apoyo técnico especializado para esta solución de alojamiento urbano actualmente muy extendida. *	Asistencia directa
Output-RE-SHE-05	Alojamiento	Los refugiados y migrantes de Venezuela que viven en condiciones inadecuadas de alojamiento tienen acceso a soluciones de alojamiento adecuado, individual temporal y/o duradero.	*El indicador pretende medir el número de personas destinatarias que reciben alojamiento en habitaciones de hotel, como soluciones individuales de alojamiento temporal, por ejemplo para apoyar a familias o individuos desalojados *	Asistencia directa
Output-RE-SHE-06	Alojamiento	Los asentamientos de acogida en los que viven los refugiados y los migrantes de Venezuela garantizan mejoras en infraestructuras adecuadas temporales y/o a largo plazo que promueven el derecho a la ciudad.	*El indicador pretende captar el número de intervenciones técnicas realizadas como prestación de servicios a otros sectores en beneficio de la comunidad de acogida, así como a los refugiados y migrantes de Venezuela. La intervención puede ser de emergencia/ temporal o de mayor duración. *Este indicador no incluye Alojamientos Colectivos. Solo reportar por con este indicador cuando no se reporta a través de otros sectores como los de Salud y Educación. *	Infraestructura
Output-RE-SHE-07	Alojamiento	Los refugiados y migrantes de Venezuela disponen de los artículos domésticos esenciales.	*El indicador pretende medir el número de personas que reciben kits de alojamiento y/o asistencia en artículos domésticos para restaurar y mantener la salud, la dignidad y la seguridad y a realizar actividades domésticas cotidianas en tránsito o en el hogar y en sus inmediaciones. *	Asistencia directa
Outcome-WA-1	WASH	Garantizar la disponibilidad de servicios adecuados de agua segura, higiene y saneamiento para personas refugiadas y migrantes.		
Outcome-WA-2	Agua, Saneamiento e Higiene	Garantizar la disponibilidad de servicios básicos de agua segura, higiene y saneamiento en las instituciones que brindan asistencia a personas refugiadas y migrantes de Venezuela.		
Outcome-WA-3	Agua, Saneamiento e Higiene	Garantizar que todas las propuestas de planes y presupuestos sean inclusivas con todas las personas refugiadas.		

ID	Sector/ Subsector/ Grupo de trabajo	Objetivo del sector	Descripción	Tipo de indicador
Output+RE-GEN-01	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output+RE-GEN-02	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output+RE-GEN-03				Servicios comunes (MI)
Output+RE-GEN-04	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output+RE-GEN-05	Servicios comunes (Comunicación)	-	Este indicador mide el alcance de nuestros esfuerzos de divulgación. Nos ayuda a entender cuán efectivamente estamos difundiendo la concienciación y sensibilización	Campaña
Output+RE-GEN-06				Servicios comunes (Coordinación)
Output+RE-GEN-07	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador nos ayuda a medir nuestro nivel de compromiso en los procesos de defensa y formulación de políticas. Refleja nuestra participación activa en reuniones y eventos que buscan defender políticas y coordinar esfuerzos.	Mecanismo/ Abogacía
Output+RE-GEN-08	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador muestra la contribución de R4V para apoyar y/o abogar por políticas y programas públicos que beneficien a los refugiados y migrantes, así como a sus comunidades de acogida.	Mecanismo/ Abogacía
Output+RE-GEN-09	Servicios comunes (Coordinación)	-	Incluye el desarrollo de marcos estructurados, protocolos, desarrollo de guías, estándares y herramientas, así como instrumentos destinados a mejorar la eficacia y eficiencia de la respuesta. Este indicador refleja inversiones en la creación de experiencia institucional, aprendizaje continuo y mejora.	Otro
Output+RE-WA-01	Agua, Saneamiento e Higiene	"Asegurar que los refugiados, migrantes y comunidades de acogida accedan al menos a servicios WASH básicos y materiales para mantener prácticas higiénicas en comunidades, escuelas, centros de salud, centros de tránsito, centros de protección, otras áreas y espacios."	Número de personas que se benefician con acceso seguro a una cantidad suficiente de agua potable, que cumplen al menos el nivel básico de servicios de agua a través de las siguientes actividades a mediano y largo plazo como la instalación/construcción y rehabilitación de fuentes de agua mejoradas, redes de agua y/o plantas potabilizadoras, así como también medidas de corto plazo como la entrega de agua por carro tanque y agua embotellada. También se contabilizan las actividades de vigilancia y monitoreo de la calidad del agua.	Asistencia directa

ID	Sector/ Subsector/ Grupo de trabajo	Objetivo del sector	Descripción	Tipo de indicador
Output-RE-WA-02	Agua, Saneamiento e Higiene	"Asegurar que los refugiados, migrantes y comunidades de acogida accedan al menos a servicios WASH básicos y materiales para mantener prácticas higiénicas en comunidades, escuelas, centros de salud, centros de tránsito, centros de protección, otras áreas y espacios."	"Número de personas con beneficiadas con acceso a instalaciones mejoradas donde las excretas se eliminan de manera segura in situ o se eliminan y tratan fuera del sitio, separadas del contacto humano, incluyendo las actividades de instalación/ construcción y rehabilitación de instalaciones sanitarias mejoradas, alcantarillados y sistemas de tratamiento de aguas residuales. También se contabiliza los individuos que se benefician de asistencia relacionada con los servicios de recolección y disposición de residuos sólidos, aguas estancadas, manejo de lodos fecales y control de vectores. A través de estos esfuerzos, estas actividades tienen como objetivo mejorar las condiciones ambientales y de higiene."	Asistencia directa
Output-RE-WA-03	Agua, Saneamiento e Higiene	"Asegurar que los refugiados, migrantes y comunidades de acogida accedan al menos a servicios WASH básicos y materiales para mantener prácticas higiénicas en comunidades, escuelas, centros de salud, centros de tránsito, centros de protección, otras áreas y espacios."	"Número de personas que acceden a mensajes, artículos y servicios básicos de higiene, incluyendo los de manejo de la higiene menstrual. Los servicios básicos de higiene se refieren a instalaciones para lavarse las manos con agua y jabón disponibles en todo momento, incluidas las duchas y lavaderos de ropa Las modalidades de distribución de los artículos pueden ser en especie, por distribución personalizada como las tiendas de higiene o CVA. Las mismas pueden estar acompañadas con actividades de promoción de la higiene."	Asistencia directa
Output-RE-WA-04	Agua, Saneamiento e Higiene	"Asegurar que los refugiados, migrantes y comunidades de acogida accedan al menos a servicios WASH básicos y materiales para mantener prácticas higiénicas en comunidades, escuelas, centros de salud, centros de tránsito, centros de protección, otras áreas y espacios."	"Este indicador mide el número de instalaciones o instituciones que han sido apoyadas para garantizar el acceso a los Servicios BÁSICOS de WASH en las instalaciones. Se debe tener en cuenta los niveles de servicios pre existentes y procurar que las intervenciones de instalación/construcción y rehabilitación garanticen el acceso a todos los servicios WASH en la institución/ infraestructura apoyada incluyendo distribuciones de kits para instituciones. El reporte debe ser en base a la capacidad instalada según los estándares esfera o nacionales. Cuando hablamos de capacidad instalada se refiere al número máximo de usuarios por tipo de instalación de agua, sanitario o lavado de manos y no al total de usuarios del lugar."	Infraestructura
Output-RE-MC-01	Transferencias Monetarias Multipropósito (MPC)	Coordinar eficazmente las transferencias monetarias multipropósito (MPC) de múltiples actores en la respuesta para maximizar los recursos, evitar duplicaciones, abordar necesidades no satisfechas, aumentar la efectividad y permitir la coherencia programática.	Este indicador sirve para capturar la cantidad de refugiados y migrantes de Venezuela que reciben transferencias monetarias multipropósito. Esto puede incluir asistencia mediante otras modalidades monetarias, p. Ej, vales, efectivo, etc.	Asistencia directa
Output-RE-CSCO-01	Servicios comunes (Comunicación)	Crear conciencia sobre la situación y los derechos de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, y visibilizar sus contribuciones a la sociedad para así mitigar riesgos, generar empatía, combatir la xenofobia y promover su integración.	Este indicador busca medir el alcance de los mensajes en redes sociales que transmiten información clave a diferentes audiencias (personas refugiadas y migrantes, comunidades de acogida, gobiernos, comunidad internacional, etc), los cuales se desarrollan para generar conciencia sobre las necesidades, riesgos, derechos y desafíos de las personas refugiadas y migrantes, así como para combatir la discriminación, promover la integración y demostrar la importancia de las acciones de respuesta a la situación.	Otro

ID	Sector/ Subsector/ Grupo de trabajo	Objetivo del sector	Descripción	Tipo de indicador
Output-RE-CSCO-02	Servicios comunes (Comunicación)	Crear conciencia sobre la situación y los derechos de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, y visibilizar sus contribuciones a la sociedad para así mitigar riesgos, generar empatía, combatir la xenofobia y promover su integración.	Este indicador busca medir el número de "vistas/interacciones" de los mensajes en redes sociales que transmiten información clave a diferentes audiencias (personas refugiadas y migrantes, comunidades de acogida, gobiernos, comunidad internacional, etc.), los cuales se desarrollan para generar conciencia sobre las necesidades, riesgos, derechos y desafíos de las personas refugiadas y migrantes, así como para combatir la discriminación, promover la integración y demostrar la importancia de las acciones de respuesta a la situación.	Otro
Output-RE-CSCO-03	Servicios comunes (Comunicación)	Desarrollar e implementar iniciativas de comunicación estratégica para potenciar la visibilidad de la Plataforma Regional R4V, sus acciones y las acciones de sus socios en el marco del Plan de Respuesta.	*Este indicador busca medir el número de productos de comunicaciones desarrollados, tales como: - Boletines digitales. - Comunicados de prensa - Documentos técnicos de comunicación. - Folletos, carteles y todo tipo de impresos informativos. - Videos. - Tarjetas para redes sociales. - GIFs y animaciones. - Eventos realizados. - Productos creados para posicionamiento de marca (carpetas, bolígrafos, cuadernos, camisetas, etc). - Desarrollo de paginas web, aplicaciones o micrositios. - Iniciativas y actividades desarrolladas fuera de las redes sociales.	Otro
Output-RE-GEN-05	Servicios comunes (Comunicación)	-	Este indicador mide el alcance de nuestros esfuerzos de divulgación. Nos ayuda a entender cuán efectivamente estamos difundiendo la concienciación y sensibilización	Campaña
Output-RE-CSFU-01	Servicios comunes (Recaudación de fondos)	Mejorar el apoyo financiero al plan de respuesta R4V (RMRP) de manera interinstitucional e intersectorial	Esto incluye actividades realizadas por dos o más actores de respuesta R4V de manera coordinada, que tienen como objetivo movilizar a los donantes (sector público y / o privado) para mejorar los niveles de financiamiento del RMPP. Esto puede incluir reuniones informativas para donantes, misiones de donantes, presentaciones conjuntas interinstitucionales y / o intersectoriales, etc.	Otro
Output-RE-CSIM-01	Servicios comunes (MI)	Proporcionar servicios eficaces de gestión de la información para respaldar el análisis y seguimiento de las necesidades y la respuesta, y la identificación de brechas y restricciones de acceso (relacionado con SO1, SO2, SO3).	Esto puede incluir cualquier tipo de evaluaciones cuantitativas o cualitativas que serán utilizadas por IM como fuentes de datos para la ejecución de su trabajo.	Otro
Output-RE-CSIM-02	Servicios comunes (MI)	Proporcionar servicios eficaces de gestión de la información para respaldar el análisis y seguimiento de las necesidades y la respuesta, y la identificación de brechas y restricciones de acceso (relacionado con SO1, SO2, SO3).	Esto puede incluir cualquier tipo de ejercicio de recopilación de datos realizado por una organización, como monitoreo de protección, monitoreo de flujo, encuestas temáticas específicas, etc.	Otro
Output-RE-CSIM-03	Servicios comunes (MI)	Proporcionar servicios eficaces de gestión de la información para respaldar el análisis y seguimiento de las necesidades y la respuesta, y la identificación de brechas y restricciones de acceso (relacionado con SO1, SO2, SO3).	Bajo este indicador se incluyen infografías, tableros, aplicaciones, mapas, conjuntos de datos, estadísticas y / o conjuntos de información consolidados, almacenados y publicados sobre la población afectada, necesidades y respuesta.	Otro

ID	Sector/ Subsector/ Grupo de trabajo	Objetivo del sector	Descripción	Tipo de indicador
Output-RE-GEN-03	Servicios comunes (MI)	Proporcionar servicios eficaces de gestión de la información para respaldar el análisis y seguimiento de las necesidades y la respuesta, y la identificación de brechas y restricciones de acceso (relacionado con SO1, SO2, SO3).	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-CSRE-01				Servicios comunes (Reporte)
Output-RE-GEN-03	Servicios comunes (MI)	Proporcionar servicios eficaces de gestión de la información para respaldar el análisis y seguimiento de las necesidades y la respuesta, y la identificación de brechas y restricciones de acceso (relacionado con SO1, SO2, SO3).	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-01	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-02	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-03	Servicios comunes (MI)	Proporcionar servicios eficaces de gestión de la información para respaldar el análisis y seguimiento de las necesidades y la respuesta, y la identificación de brechas y restricciones de acceso (relacionado con SO1, SO2, SO3).	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-04	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-05	Servicios comunes (Comunicación)	-	Este indicador mide el alcance de nuestros esfuerzos de divulgación. Nos ayuda a entender cuán efectivamente estamos difundiendo la concienciación y sensibilización	Campaña
Output-RE-GEN-06	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador rastrea la cantidad de materiales de defensa que hemos producido y distribuido. Estos podrían incluir informes, resúmenes de políticas, infografías, etc.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-07	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador nos ayuda a medir nuestro nivel de compromiso en los procesos de defensa y formulación de políticas. Refleja nuestra participación activa en reuniones y eventos que buscan defender políticas y coordinar esfuerzos.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-08	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador muestra la contribución de R4V para apoyar y/o abogar por políticas y programas públicos que benefician a los refugiados y migrantes, así como a sus comunidades de acogida.	Mecanismo/ Abogacía

ID	Sector/ Subsector/ Grupo de trabajo	Objetivo del sector	Descripción	Tipo de indicador
Output-RE-GEN-09	Servicios comunes (Coordinación)	-	Incluye el desarrollo de marcos estructurados, protocolos, desarrollo de guías, estándares y herramientas, así como instrumentos destinados a mejorar la eficacia y eficiencia de la respuesta. Este indicador refleja inversiones en la creación de experiencia institucional, aprendizaje continuo y mejora.	Otro
Outcome-CSTR-1	Servicios comunes (Transversal [CwC, PSEA, AAP])	Para 2026, las personas refugiadas y migrantes habrán logrado que sus opiniones influyan activamente en las decisiones operativas y procesos dentro de las estrategias de respuesta de R4V.		
Outcome-CSTR-2	Servicios comunes (Transversal [CwC, PSEA, AAP])	Para 2026, los socios de R4V tendrán acceso a estudios de caso de AAP/CwC que resalten prácticas innovadoras y lecciones aprendidas, sirviendo como herramientas de incidencia para promover enfoques sostenibles de AAP.		
Output-RE-CSTR-AAP-01	Servicios comunes (Transversal [CwC, PSEA, AAP])	Promover un enfoque inclusivo y seguro basado en principios humanitarios, garantizando que las actividades planificadas sean oportunas, pertinentes y apropiadas para contextos locales específicos al incorporar regularmente la retroalimentación de las comunidades de migrantes y refugiados, y abogar activamente por una respuesta liderada por la comunidad.	Este indicador mide la cantidad de mecanismos de comunicación bidireccionales que se establecen para recoger las retroalimentaciones y las quejas con el fin de adaptar la respuesta a las nuevas necesidades y tendencias identificadas, o para permitir la gestión segura de las quejas graves. Incluye los mecanismos creados para recoger las quejas de PEAS y otras quejas sobre la mala conducta del personal.	Otro
Output-RE-CSTR-AAP-02	Servicios comunes (Transversal [CwC, PSEA, AAP])	Promover un enfoque inclusivo y seguro basado en principios humanitarios, garantizando que las actividades planificadas sean oportunas, pertinentes y apropiadas para contextos locales específicos al incorporar regularmente la retroalimentación de las comunidades de migrantes y refugiados, y abogar activamente por una respuesta liderada por la comunidad.	Este indicador mide si los mecanismos de comunicación bidireccionales existentes funcionan y son accesibles. Se quiere evaluar la eficacia de estos sistemas tanto para las poblaciones afectadas como para incorporar la retroalimentación a la respuesta.	Otro
Output-RE-CSTR-AAP-03	Servicios comunes (Transversal [CwC, PSEA, AAP])	Promover un enfoque inclusivo y seguro basado en principios humanitarios, garantizando que las actividades planificadas sean oportunas, pertinentes y apropiadas para contextos locales específicos al incorporar regularmente la retroalimentación de las comunidades de migrantes y refugiados, y abogar activamente por una respuesta liderada por la comunidad.	Este indicador mide los esfuerzos de los socios de la plataforma para desarrollar iniciativas AAP conjuntas, como informes de retroalimentación interinstitucionales (U-Report, InfoContigo)	Otro
Output-RE-GEN-01	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-02	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones

ID	Sector/ Subsector/ Grupo de trabajo	Objetivo del sector	Descripción	Tipo de indicador
Output-RE-GEN-03				Servicios comunes (MI)
Output-RE-GEN-04	Servicios comunes (Coordinación)	-	Suma del número de personas capacitadas con el apoyo de los socios del sector de las plataformas nacionales. Incluye capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas. Cubre todas las iniciativas relacionadas con la difusión de protocolos, hojas de ruta, estándares, herramientas para el desarrollo de capacidades	Capacitaciones
Output-RE-GEN-05	Servicios comunes (Comunicación)	-	Este indicador mide el alcance de nuestros esfuerzos de divulgación. Nos ayuda a entender cuán efectivamente estamos difundiendo la concienciación y sensibilización	Campaña
Output-RE-GEN-06	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador rastrea la cantidad de materiales de defensa que hemos producido y distribuido. Estos podrían incluir informes, resúmenes de políticas, infografías, etc.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-07	Servicios comunes (Coordinación)	-	Este indicador nos ayuda a medir nuestro nivel de compromiso en los procesos de defensa y formulación de políticas. Refleja nuestra participación activa en reuniones y eventos que buscan defender políticas y coordinar esfuerzos.	Mecanismo/ Abogacía
Output-RE-GEN-08				Servicios comunes (Coordinación)
Output-RE-GEN-09	Servicios comunes (Coordinación)	-	Incluye el desarrollo de marcos estructurados, protocolos, desarrollo de guías, estándares y herramientas, así como instrumentos destinados a mejorar la eficacia y eficiencia de la respuesta. Este indicador refleja inversiones en la creación de experiencia institucional, aprendizaje continuo y mejora.	Otro

CRÉDITOS DE LAS PORTADAS



© Acción Contra el Hambre/ Moises Arévalo
© R4V/Esteban Vélez



© ACNUR/ Ricardo Ara
© R4V/Esteban Vélez



© ACNUR/ Ricardo Ara
© R4V/Esteban Vélez



© OIM/ Magdalen Alonso
© R4V/Esteban Vélez



© OIM/ Paola Cumbe
© R4V/Esteban Vélez



© World Vision/ Salomé Torres
© R4V/Esteban Vélez



© OIM/ Gema Cortés
© R4V/Esteban Vélez



© Globalizate Radio
© R4V/Esteban Vélez



© UNICEF/ Urdaneta
© R4V/Esteban Vélez



© OIM
© R4V/Esteban Vélez



Plataforma de Coordinación
Interagencial para Refugiados
y Migrantes de Venezuela



RESPONSEFORVENEZUELANS



PLATAFORMA_R4V



R4V.INFO



RMRP.R4V.INFO/